

BBVA

Creando Oportunidades



Informe Anual 2019

Informe Anual 2019

Contenido

01. Cartas del presidente y del consejero delegado

02. Informe de gestión

Estado de información no financiera

Información financiera del Grupo

Áreas de negocio

Gestión de riesgos

Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

Informe anual de gobierno corporativo

03. Cuentas anuales consolidadas e Informe de auditoría

Estados financieros consolidados

Memoria consolidada

Anexos

Informe de auditoría

BBVA

Creando Oportunidades

01.

Cartas del presidente y del consejero delegado



Carta del Presidente

Estimadas/os accionistas,

En el ejercicio 2019 hemos logrado unos **excelentes resultados recurrentes, los mejores de los últimos diez años**, además de alcanzar grandes avances en nuestra transformación.

El beneficio atribuido, excluyendo impactos singulares, ascendió a 4.830 millones de euros en 2019, gracias a unos ingresos recurrentes récord, y a una gestión ejemplar de los costes. **El valor contable por acción se incrementó en un 11,5% y la rentabilidad sobre el patrimonio tangible (ROTE) fue del 11,9%, situándonos a la cabeza de la industria financiera en términos de rentabilidad.** El ratio de capital CET1 *fully-loaded* del Grupo terminó el año en el 11,74%, 40 puntos básicos por encima del cierre de 2018.

Todo esto en un año marcado por un entorno económico muy complejo, con una desaceleración de la economía global, motivada por conflictos geopolíticos, tensiones comerciales y un entorno de bajos tipos de interés, que han llevado a un crecimiento global del 3,1% en 2019, la tasa más baja desde 2009.

Estos resultados son una clara evidencia del éxito de nuestra transformación y de nuestra apuesta por la digitalización. Una apuesta que nos ha situado como **líderes indiscutibles de la transformación digital del sector financiero** en los últimos años.

Prueba de ello es que, desde 2015, el número de clientes que se relacionan con el Banco a través de canales digitales se ha duplicado, y los que lo hacen a través del móvil se ha triplicado, y ya representan más del 50% de nuestra base de clientes. Las ventas digitales en unidades y valor han pasado a representar un 59% y 45% del total de las ventas respectivamente.

No sólo hemos visto evolucionar el número de clientes móviles y digitales en estos años: la **base total de nuestros clientes activos se ha incrementado en casi 9 millones**. Y lo que es más importante, nuestros clientes **son más fieles** y están **más satisfechos**, como demuestra nuestra posición de liderazgo en el índice de recomendación neta (IReNe) en la mayoría de los países en los que operamos.

Todo esto es resultado de una propuesta de valor diferencial en todos nuestros canales y muy especialmente a través de los canales digitales. La consultora Forrester Research ha reconocido a la **aplicación de banca móvil de BBVA en España como la mejor aplicación de banca móvil del mundo por tercer año consecutivo**. En este mismo *ranking*, la aplicación de BBVA en Turquía quedó en segundo lugar.

Además, en 2019 hemos adoptado **una marca única y nuevo logo a nivel mundial**. Este cambio pone de relieve nuestro objetivo de ofrecer una propuesta de valor única y una experiencia de usuario homogénea, propias de una compañía digital de alcance global.

Sin duda uno de los aspectos a destacar del año 2019 es la **mayor concienciación y movilización social frente al cambio climático y los retos de sostenibilidad a los que se enfrenta la humanidad**. La lucha contra el cambio climático supone una de las mayores disrupciones de la historia, con importantísimas consecuencias económicas a las que todos (gobiernos, reguladores, empresas, consumidores, toda la sociedad) tenemos que adaptarnos de manera inmediata.

La transición climática requerirá inversiones significativas en el corto plazo en muchas industrias. En BBVA somos conscientes del destacado papel de la banca en esta transición a través de nuestra actividad de financiación y el asesoramiento a nuestros clientes. **Creemos firmemente que el futuro de la banca es financiar el Futuro, con mayúsculas.**

Por ello, hace dos años definimos nuestro **Compromiso 2025 para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y alineado con el Acuerdo de París sobre Cambio Climático**. Nos hemos propuesto movilizar 100.000 millones de euros hasta 2025 y, en tan sólo dos años, **ya hemos movilizado 30.000 millones de euros**, lo que sin duda supone un gran avance.

Adicionalmente, en BBVA **hemos asumido el compromiso de ser neutros en emisiones de CO₂ en nuestra actividad directa desde este mismo año 2020**. También, como anunciamos durante la Cumbre del Clima de Naciones Unidas COP 25 celebrada en Madrid, hemos establecido un precio interno a las emisiones de CO₂ que incentive la reducción por parte de todas las áreas y negocios de BBVA. Esperamos que en un futuro próximo se desarrolle un mercado global de CO₂ que incentive del mismo modo la necesaria reducción por todos los agentes económicos.

Pero es importante destacar que en BBVA la sostenibilidad va más allá del cambio climático. Por eso, en BBVA apoyamos iniciativas globales como el **Pacto Mundial de Naciones Unidas**, que permiten aunar esfuerzos para lograr un desarrollo sostenible. Para nosotros, es fundamental que éste sea inclusivo para todas y cada una de las personas que formamos

parte de la sociedad. Con este objetivo, durante el ejercicio 2019, **BBVA destinó más de 100 millones de euros a iniciativas sociales y de apoyo a la educación, el fomento de la cultura y la ciencia, y el emprendimiento, beneficiando a más de 11 millones de personas.**

En particular, en BBVA nos sentimos especialmente orgullosos del gran trabajo que realizan nuestras fundaciones a través de numerosas iniciativas, como los **Premios Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento**, que reconocen contribuciones fundamentales al desarrollo del conocimiento y la investigación. También es destacable la labor de financiación del desarrollo de la **Fundación Microfinanzas BBVA**, en particular a través de microcréditos a emprendedores de bajos recursos y programas de sostenibilidad medioambiental o de empoderamiento económico de la mujer. Una labor por la que ha sido reconocida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), como **la segunda iniciativa filantrópica privada más importante a nivel mundial y la primera en Latinoamérica.**

Además, consideramos que la responsabilidad en el pago de impuestos es una parte fundamental del compromiso que mantenemos con la sociedad. Por eso, en BBVA publicamos de manera voluntaria nuestra contribución fiscal global, un ejemplo de buen gobierno y de transparencia. **En el ejercicio 2019, BBVA contribuyó con un total de 9.290 millones de euros en impuestos derivados de nuestra actividad en todos los mercados en que operamos**, comprendiendo tanto los impuestos soportados por el Grupo en nombre propio como los recaudados para las arcas públicas en nombre de terceros. Estos impuestos permiten fomentar el desarrollo de estos países a través de la inversión en infraestructuras o en sanidad, pero sobre todo ayudando a incrementar la igualdad de oportunidades a través de una mejor educación.

El año 2019 nos ha servido también para llevar a cabo un proceso de reflexión estratégica partiendo de la base de los grandes logros obtenidos en los últimos cinco años, y con el objetivo de continuar trabajando en la consecución de **nuestro Propósito: poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era.**

Mirando al futuro, **queremos ayudar a nuestros clientes a tomar mejores decisiones sobre sus finanzas y apoyarles también en su transición hacia un mundo más sostenible.** Este aspecto es crucial para todos ante los importantes retos sociales y medioambientales a los que nos enfrentamos.

Para ello, hemos evolucionado nuestra estrategia y definido **seis nuevas prioridades estratégicas que buscan amplificar el impacto de nuestra transformación** en nuestros clientes y en la sociedad, con un papel clave del equipo, de los datos y de la tecnología para lograr nuestro propósito. Las primeras cuatro están dirigidas a:

1. **Mejorar la salud financiera de nuestros clientes**, ayudarles en su toma de decisiones y en la gestión diaria de sus finanzas a partir de un asesoramiento personalizado.
2. **Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible**, no solo desde el punto de vista medioambiental sino también buscando un desarrollo económico inclusivo.
3. **Crecer en clientes**, apoyándonos en los canales digitales para lograr un crecimiento rentable y sostenible en los segmentos más atractivos.
4. **Buscar la excelencia operativa**, con procesos automatizados y sencillos y manteniendo nuestro enfoque en la gestión robusta de los riesgos, en optimizar el uso de nuestro capital, así como en promover una cultura de comportamiento íntegro.

Para conseguir estos objetivos contamos con las dos prioridades restantes, los auténticos cimientos sobre los que se construye el BBVA del futuro:

5. **El mejor equipo y el más comprometido**, impulsando el compromiso y desempeño de todos los que formamos BBVA para alcanzar nuestro propósito.
6. **Datos y tecnología**, que son, cada vez más, ingredientes clave para cualquier aspecto de nuestra actividad, y que nos ayudarán a la consecución del resto de las prioridades.

Estoy convencido de que estas seis nuevas prioridades estratégicas nos ayudarán a dar respuesta a los retos que debemos afrontar y **determinarán nuestro éxito en los próximos años para seguir liderando el Futuro de la banca.**

Por último, quiero agradecer a todas y cada una de las más de 126.000 personas que forman parte de BBVA por su excelente trabajo y compromiso, y animarles a seguir trabajando en cumplir nuestro Propósito, y hacerlo siempre conforme a **nuestros valores “El cliente es lo primero”, “Pensamos en grande” y “Somos un solo equipo”.**

Y a Ustedes, señores accionistas, una vez más gracias por su confianza y por su apoyo constante, que nos impulsa a seguir dando cada día lo mejor de nosotros.

Carlos Torres Vila
Presidente de BBVA

Carta del Consejero Delegado

Estimadas/os accionistas,

Durante el ejercicio 2019, hemos visto una desaceleración del crecimiento global como consecuencia de los riesgos geopolíticos y las tensiones comerciales, que llevaron a un debilitamiento del comercio internacional, de la inversión y de la actividad industrial. Además de esto, los principales bancos centrales siguieron tomando medidas que favorecieron la continuidad de una situación de bajos tipos de interés. **En este complejo entorno, BBVA ha vuelto a demostrar, una vez más, la fortaleza de su modelo diversificado y su capacidad de generar unos sólidos resultados con rentabilidades de doble dígito.**

La economía mundial creció al 3,1% en 2019, siendo éste el crecimiento más bajo desde 2009. En cuanto a los países donde BBVA tiene presencia, el comportamiento fue dispar. Por un lado, España, con un crecimiento del 2,0%, por encima de la zona euro, y Estados Unidos, cuyo crecimiento, a pesar de desacelerarse ligeramente, se situó en 2,3%, favorecido por políticas fiscales expansivas. No obstante, el crecimiento en los estados de la región del *Sunbelt*, donde BBVA concentra su presencia, fue superior a la media del país, situándose en el 3,2%. Colombia y Perú también mostraron sólidos crecimientos del 3,2% y 2,1% respectivamente. Por su parte, el crecimiento en México sufrió un estancamiento en 2019 debido, entre otros factores, al retraso en la ratificación del nuevo acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá y la ralentización del empleo y el consumo privado y Turquía, cuya senda de crecimiento se ha ido recuperando gracias a las políticas económicas adoptadas a lo largo del año. En cambio, en Argentina nos enfrentamos a una situación de cierta incertidumbre.

A pesar de las dificultades del entorno, **el resultado atribuido del Grupo BBVA en 2019, excluyendo impactos singulares, fue de 4.830 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,7% frente al resultado del ejercicio anterior.** Se trata del beneficio atribuido sin extraordinarios más elevado desde el año 2009. Si tenemos en cuenta el impacto por el deterioro del fondo de comercio de nuestra filial en Estados Unidos, el beneficio atribuido ascendió a 3.512 millones de euros. Este impacto contable del fondo de comercio, que se generó a raíz de la compra de la mayor parte de nuestros activos en Estados Unidos en 2009, fue consecuencia principalmente de la desfavorable evolución de los tipos de interés en el país y la ralentización de la economía. Este deterioro del fondo de comercio no afecta al patrimonio neto tangible, ni al capital, ni a la liquidez, ni tampoco a la capacidad de reparto de dividendos del Grupo BBVA.

En términos de creación de valor para el accionista, el valor contable tangible por acción más dividendos alcanzó 6,53 euros a cierre del año, lo que supone un incremento del 11,5% frente al ejercicio anterior. Y un año más, **nuestras métricas de rentabilidad se encuentran a la cabeza de nuestros competidores.** Excluyendo el impacto del deterioro del fondo de comercio, la rentabilidad sobre los fondos propios se situó en 9,9% y la rentabilidad sobre el patrimonio tangible fue de 11,9%.

Me gustaría resaltar, que durante el ejercicio 2019, se ha vuelto a poner de manifiesto la fortaleza de nuestra posición de capital. El ratio CET 1 *fully-loaded* se sitúa dentro de nuestro rango objetivo y cerró el año en 11,74%, lo que supuso un incremento de 40 puntos básicos en el año a pesar de los impactos negativos derivados de los cambios en las normas contables y de otros ajustes regulatorios.

Es destacable, también, la evolución de los ingresos recurrentes, que a pesar del entorno de bajos tipos de interés en algunos de nuestros principales mercados, crecieron por encima del 5% en el año, a tipos de cambio constantes, es decir, sin tener en cuenta el impacto del tipo de cambio, hasta alcanzar el récord históricos en términos absolutos; y la disciplina en el control de gastos, que crecieron al 2,2%, muy por debajo de la inflación media de los países donde tenemos presencia. Como resultado, el ratio de eficiencia ha mejorado en 92 puntos básicos, hasta el 48,5%, liderando, un año más, nuestro grupo de competidores comparables.

Y todo esto lo hemos conseguido manteniendo unos sólidos indicadores de riesgo, con una mejora muy significativa del ratio de mora, que se situó en el 3,8%, 15 puntos básicos mejor que en 2018. El ratio de cobertura mejoró 349 puntos básicos en el año, hasta situarse en el 77%. Ambos ratios han sido los mejores de los últimos diez años. Respecto al riesgo del Grupo se mantuvo en niveles bajos, en el entorno del 1%.

En relación con las principales áreas de negocio, me gustaría subrayar:

- En **España**: el resultado atribuido fue de 1.386 millones de euros, un 1% menos que el año anterior lastrado por la caída del margen de intereses, en línea con lo esperado, y de los resultados por operaciones financieras, parcialmente compensado por el buen comportamiento de las comisiones, la significativa reducción de los gastos y los menores saneamientos como consecuencia de las operaciones de venta de carteras de créditos dudosos y fallidos realizadas en el año. En riesgos, muy buena tendencia en la reducción del ratio de mora, que se situó en el 4,4% y del coste de riesgo, en el 0,12%.
- En **Estados Unidos** el resultado atribuido en el ejercicio 2019 alcanzó los 590 millones de euros, un 23,9% inferior al de 2018, a tipos de cambio constantes, debido fundamentalmente al impacto de la bajada de los tipos de interés en el país y al aumento del deterioro de activos financieros, como consecuencia de las mayores provisiones puntuales en la cartera comercial y de consumo y al ajuste en el escenario macro.
- En **México** el resultado atribuido del área fue de 2.699 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 8,2%, a tipos de cambio constantes, apoyado por el margen de intereses y la mejora de la eficiencia. Destaca también la solidez de los indicadores de riesgo.
- En **Turquía** el resultado atribuido alcanzó los 506 millones de euros. Sin tener en cuenta la depreciación de lira en el año, esto es, en términos constantes, un resultado muy similar al del año anterior, con un leve descenso del 0,5%. Cabe destacar el buen comportamiento del margen de intereses, gracias una excelente gestión de precios que ha compensado la menor contribución de los bonos ligados a la inflación.
- En **América del Sur** destaca la evolución positiva de la actividad en los principales países: Argentina, Colombia y Perú. El resultado atribuido del área ascendió a 721 millones de euros en 2019, lo que supone una crecimiento interanual de 64% (excluyendo el negocio de BBVA Chile de la comparativa interanual), en términos constantes.

Por último, no quiero dejar pasar la oportunidad para dar las gracias a los más de 126.000 empleados del Grupo por su esfuerzo continuo, su compromiso y por su contribución a estos buenos resultados, demostrando cada día el valor de trabajar como un solo equipo. Y por supuesto, gracias también a ustedes, los accionistas, por su apoyo constante que nos impulsa a hacer realidad nuestro propósito de poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era.

Onur Genç
Consejero Delegado de BBVA

BBVA

Creando Oportunidades

02.

Informe de gestión



Índice

Acerca de BBVA	2
Estado de información no financiera	3
Estrategia y modelo de negocio	13
Relación con el cliente	22
Tecnología e innovación	28
Cuestiones relativas al personal	32
Comportamiento ético	51
Finanzas sostenibles	61
Contribución a la sociedad	72
Otros riesgos no financieros	83
Índice de contenidos de la Ley 11/2018	84
Información financiera del Grupo	87
Datos relevantes	87
Aspectos destacados	88
Resultados	90
Balance y actividad	95
Solvencia	97
La acción BBVA	100
Áreas de negocio	103
España	106
Estados Unidos	109
México	112
Turquía	115
América del Sur	118
Resto de Eurasia	122
Centro corporativo	124
Gestión de riesgos	126
Hechos posteriores	146
Medidas alternativas de rendimiento (MAR)	147
Informe anual de gobierno corporativo	157

Acerca de BBVA

BBVA es un **grupo financiero** global fundado en 1857 con una visión centrada en el cliente que está presente en más de 30 países. Tiene una posición de liderazgo en el mercado español, es la mayor institución financiera de México y cuenta con franquicias líder en América del Sur y la región del Sunbelt en Estados Unidos siendo además el primer accionista de BBVA Garanti en Turquía.

El **propósito** de BBVA es poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era. Este propósito está centrado en las necesidades reales de los clientes: proporcionar las mejores soluciones y ayudarles a tomar las mejores decisiones financieras, a través de una experiencia fácil y cómoda. BBVA se asienta en unos sólidos valores: el cliente es lo primero, pensamos en grande y somos un solo equipo.

Su negocio diversificado está enfocado a mercados de alto crecimiento y concibe la tecnología como una ventaja competitiva clave. La responsabilidad corporativa es inherente a su **modelo de negocio**, impulsa la inclusión y la educación financieras y apoya la investigación científica y la cultura. BBVA opera con la máxima integridad, visión a largo plazo y mejores prácticas.



€699

miles de millones
de activo total

78,1

millones de clientes

30

países

7.744

oficinas

32.658

cajeros

126.973

empleados

Información a cierre de diciembre 2019. El mapa excluye aquellos países en los que BBVA no tiene sociedad o el nivel de actividad es reducido

En este Informe de Gestión se incluye la información relativa al desempeño del Grupo en 2019: la definición de la estrategia y la actividad más relacionada con ella y con los grupos de interés, en los apartados del capítulo Estado de información no financiera; el desempeño financiero en el capítulo de Información financiera del Grupo y de los diferentes países y áreas de negocio en el correspondiente a Áreas de negocio; y toda la información de gestión del riesgo en su capítulo correspondiente.

Estado de información no financiera

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modificó el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018), BBVA presenta un estado de información no financiera que incluye entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, y el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

En este contexto, BBVA incorpora el **Estado de información no financiera consolidado** en el Informe de Gestión del Grupo, que acompaña a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2019, según se contempla en el artículo 49.6. del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018.

Para el reporte de los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este Estado de información no financiera consolidado se ha utilizado la guía GRI (*Global Reporting Initiative*), como marco internacional de *reporting* en su opción exhaustiva.

Asimismo, para la elaboración de la información no financiera contenida en el presente Informe de Gestión, el Grupo ha considerado la Comunicación de la Comisión Europea de 5 de julio de 2017 sobre Directrices sobre la presentación de informes no financieros (Metodología para la presentación de información no financiera, 2017/C 215/01).

La información incluida en el Estado de información no financiera consolidado está verificada por KPMG Auditores, S. L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

Organigrama del Grupo

En 2019, la estructura organizativa del Grupo se mantiene en línea con la aprobada por el Consejo de Administración de BBVA a finales de 2018, estructura que cumple el objetivo de seguir impulsando la transformación y los negocios del Grupo, al tiempo que avanza en la delimitación de las funciones ejecutivas.

Los principales aspectos de la estructura organizativa son:

- El **presidente ejecutivo** es responsable de la dirección y adecuado funcionamiento del Consejo de Administración, de las funciones de supervisión de la gestión, de la representación institucional de la entidad así como del liderazgo e impulso de la estrategia del Grupo y de su proceso de transformación.

Las áreas que reportan al presidente ejecutivo son las relativas a las palancas clave de la transformación: Engineering & Organization, Talent & Culture y Data; las relacionadas con la estrategia: Global Economics & Public Affairs, Strategy & M&A, Communications & Responsible Business y la figura de Senior Advisor to the Chairman; y las relacionadas con el ámbito legal y del Consejo: Legal y General Secretary.

- El **consejero delegado** es responsable de la gestión ordinaria de los negocios del Grupo, reportando directamente de sus funciones al Consejo de Administración.

Las áreas que reportan al consejero delegado son las Unidades de Negocio en los diferentes países y Corporate & Investment Banking, así como las siguientes funciones globales: Client Solutions, Finance y Global Risk Management.

Adicionalmente, existen dos áreas de control que tienen un reporte directo de sus responsables al Consejo de Administración, a través de las correspondientes comisiones. Estas áreas de control son Internal Audit y la nueva Regulation & Internal Control, área que se encarga de la relación con supervisores y reguladores, el seguimiento y análisis de las tendencias regulatorias y el desarrollo de la agenda regulatoria del grupo, y la gestión de los riesgos derivados de las cuestiones de cumplimiento normativo.



Chief Executive Officer
Onur Genç



Group Executive Chairman
Carlos Torres Vila

BUSINESS UNITS



Corporate & Investment Banking
Luisa Gómez Bravo



Country Monitoring ⁽¹⁾
Jorge Sáenz-Azcúnaga



Country Manager Spain
Peio Belausteguigoitia



Country Manager Mexico
Eduardo Osuna



Country Manager USA
Javier Rodríguez Soler



Country Manager Turkey
Recep Bastug

GLOBAL FUNCTIONS



Client Solutions
David Puente



Finance
Jaime Sáenz de Tejada



Global Risk Management
Rafael Salinas

TRANSFORMATION



Engineering & Organization
Ricardo Forcano



Talent & Culture
Carlos Casas



Data
Ricardo Martín Manjón

STRATEGY



Global Economics & Public Affairs
José Manuel González-Páramo



Senior Advisor to the Chairman
Juan Asúa



Strategy & M&A
Victoria del Castillo



Communications & Responsible Business
Paul G. Tobin

LEGAL AND CONTROL



Legal
María Jesús Arribas



General Secretary
Domingo Armengol



Regulation & Internal Control ⁽²⁾
Ana Fernández Manrique



Chief Audit Executive ⁽²⁾
Joaquín Gortari

⁽¹⁾ Canal de reporte al consejero delegado para Argentina, Colombia, Perú, Venezuela, Uruguay y Paraguay, así como seguimiento de todos los países, incluido España, México, Estados Unidos y Turquía.

⁽²⁾ Reporte al Consejo de Administración.

Entorno

Entorno macroeconómico y sectorial

El **crecimiento global** se desaceleró a lo largo del año 2019 hasta tasas de crecimiento algo por debajo del 3% en términos anuales en la segunda mitad del año, por debajo del 3,6% registrado en 2018. El aumento del proteccionismo comercial y los riesgos geopolíticos tuvieron un impacto negativo sobre la actividad económica, principalmente sobre las exportaciones y la inversión, que se añadió a la desaceleración estructural de la economía china y la moderación cíclica de la economía estadounidense y de la zona euro. No obstante, las políticas contra-cíclicas anunciadas en 2019, lideradas por los bancos centrales, junto con la reciente reducción de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y la desaparición del riesgo de un Brexit desordenado en el corto plazo están propiciando cierta estabilización del crecimiento global, que descansa en un desempeño relativamente sólido del consumo privado apoyado por la relativa fortaleza de los mercados laborales y la baja inflación. Así, las previsiones del crecimiento mundial se sitúan en torno al 3,1% tanto para 2019 como para 2020.

CRECIMIENTO DEL PIB REAL MUNDIAL E INFLACIÓN EN 2019 (PORCENTAJE DE CRECIMIENTO REAL)

	PIB	Inflación
Global	3,1	3,7
Eurozona	1,2	1,2
España	2,0	0,7
Estados Unidos	2,3	1,8
México	0,0	3,6
América del Sur ⁽¹⁾	0,9	10,8
Turquía	0,8	15,5
China	6,1	2,9

Fuente: Estimaciones de BBVA Research.

(1) Incluye Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú.

En términos de **política monetaria**, los principales bancos centrales tomaron más medidas de relajación durante el 2019. En Estados Unidos, la Reserva Federal recortó los tipos de interés en 75 puntos básicos entre julio y octubre hasta situarlos en el 1,75%. En la eurozona, el Banco Central Europeo anunció en septiembre un paquete de medidas de política monetaria para apoyar a la economía y al sistema financiero, incluyendo: i) un recorte de 10 puntos básicos de los tipos de interés de la facilidad de depósito, hasta dejarlos en -0,50%; ii) la adopción de un sistema escalonado de tipos de interés para dicha facilidad de depósito; iii) un nuevo programa de compra de deuda de 20.000 millones de euros al mes; y iv) una mejora en las condiciones de financiación a los bancos en las subastas de liquidez de la institución. Las señales más recientes de estabilización del crecimiento contribuyeron a la decisión de ambas autoridades monetarias de mantener los tipos de interés sin cambios en los últimos meses, aunque no se descartan medidas de estímulo adicionales en caso de un nuevo deterioro del entorno económico. En China, además de decisiones de estímulo fiscal y de la depreciación del tipo de cambio, se anunciaron recortes de los requerimientos de reservas para los bancos y se han reducido los tipos de interés oficiales. De esta forma, los **tipos de interés** se mantendrán bajos durante más tiempo en las grandes economías, lo que permite ganar margen de maniobra a los países emergentes.

España

En términos de **crecimiento**, los datos más recientes confirman que el PIB sigue avanzando a un ritmo superior al del resto de la zona euro, aunque se situó en el 0,4% trimestral en el segundo trimestre de 2019, desde un crecimiento de alrededor del 0,7% en media desde el 2014, y se estabilizó en el tercer trimestre. Este resultado refleja una moderación de la demanda doméstica, tanto por el lado del consumo privado como de la inversión, así como el desvanecimiento de algunos estímulos y el efecto negativo de la incertidumbre.

En cuanto al **sistema bancario**, el volumen total de crédito al sector privado continúa reduciéndose, mientras los indicadores de calidad de activos mejoran (la tasa de mora se situó en el 5,1% en octubre de 2019). La rentabilidad sigue presionada (ROE del 5,2% en los nueve primeros meses de 2019) por el entorno de bajos tipos de interés y los menores volúmenes de negocio. Las entidades españolas mantienen holgados niveles de solvencia y liquidez.

Estados Unidos

En el tercer trimestre de 2019, el **crecimiento** se mantuvo estable en el 2,1% en tasa trimestral anualizada, tras la desaceleración observada en el trimestre previo desde tasas del 3,1% a principios del año pasado, confirmando una etapa de moderación económica y despejando, por el momento, los temores de un escenario de recesión. La fortaleza del consumo privado, apoyado en la solidez del mercado de trabajo, sigue contrastando con la debilidad de la inversión, afectada negativamente por el menor crecimiento global y la incertidumbre política, a lo que se unió el peor desempeño de las exportaciones netas. En este contexto, la Reserva Federal apunta a una pausa en las bajadas de tipos de interés

hasta situarlos en el 1,75% mientras no se produzcan cambios significativos en el escenario, aunque no se descartan medidas de estímulo adicionales en caso de un nuevo deterioro del entorno económico, y tampoco un ajuste alcista si la inflación sube más de lo esperado.

En el conjunto del **sistema bancario**, los datos de actividad más recientes (noviembre de 2019), muestran que el crédito y los depósitos del sistema crecen a tasas interanuales del 4,0% y 10,6%, respectivamente. La morosidad sigue controlada; así, la tasa de mora se sitúa en el 1,46% en el tercer trimestre de 2019.

México

En cuanto al **crecimiento**, la economía se estancó en el tercer trimestre de 2019 tras tres trimestres de ligera contracción (alrededor del -0,1% trimestral) y no se vislumbran signos de recuperación en el último trimestre del año, sobre todo en lo que respecta a la inversión. Diversos factores estuvieron detrás de este comportamiento: el retraso en la ratificación del nuevo acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, la continua incertidumbre por factores externos e internos, la desaceleración del sector manufacturero en Estados Unidos, y la ralentización del empleo y del consumo privado. En este contexto, la inflación se moderó rápida y significativamente desde tasas anuales algo por encima del 4% a mediados de año hasta el 2,8% en diciembre de 2019, lo que propició que el banco central iniciara un ciclo de bajadas de tipos de interés, con cuatro recortes de 25 puntos básicos entre agosto y diciembre, hasta el 7,25%.

El **sistema bancario** siguió creciendo en términos interanuales. Con datos de noviembre de 2019, los créditos y los depósitos crecieron un 4,7% y un 4,0% interanual, respectivamente, con aumentos en todas las carteras. La morosidad se mantuvo contenida (2,24% en noviembre de 2019, frente al 2,18% doce meses antes) y los indicadores de capital son holgados.

Turquía

En términos de **crecimiento**, la economía turca salió técnicamente de la recesión en el primer trimestre de 2019, al crecer un 1,7% en tasa trimestral, y la recuperación continuó aunque a un ritmo más moderado en el segundo y tercer trimestres (1,0% y 0,4%, respectivamente). La corrección de la demanda doméstica parece haber acabado en el tercer trimestre con la recuperación del consumo privado y la inversión, si bien el apoyo de las exportaciones netas se disipó y lastró ligeramente el crecimiento. Se espera que la economía haya crecido alrededor del 0,8% en 2019. La inflación se desaceleró significativamente durante la segunda mitad del año, desde tasas algo por encima del 20% hasta situarse en torno al 12% en diciembre. En este contexto, el banco central recortó el tipo de interés 425 puntos básicos en julio, 325 puntos básicos en septiembre, 250 puntos básicos en octubre, 200 en diciembre, hasta situarlo en el 12,00%. Ya en enero, el banco central redujo el tipo de interés otros 75 puntos básicos, hasta situarlo en el 11,25%.

Con datos de noviembre de 2019, el volumen total de crédito en liras turcas en el **sistema bancario** aumentó un 11,4% interanual mientras que el crédito en moneda extranjera creció un 4,9% en el mismo período. El ratio de mora se situó en el 5,3% a cierre de noviembre de 2019.

Argentina

En relación con el **crecimiento** económico, tras el resultado de las elecciones primarias a mediados de agosto de 2019 se produjo una salida de capitales que llevó a una fuerte depreciación del tipo de cambio, lo que se intentó paliar por parte de las autoridades con una política monetaria fuertemente restrictiva y con medidas de control de capitales. Todo esto resultó en un rápido deterioro de la confianza, un fuerte aumento de la inflación, una caída de los salarios reales y, por ende, una fuerte contracción del consumo y de la inversión. El sector exterior es el único apoyo de la actividad, propiciado por el impulso de la depreciación sobre las exportaciones, a lo que se unirá el fuerte ajuste de las importaciones. Existe incertidumbre sobre las medidas y políticas que se llevarán a cabo para combatir la crisis.

En el **sistema bancario**, los créditos y depósitos crecieron a tasas elevadas, si bien con notable influencia de la elevada inflación. Los indicadores de rentabilidad son muy altos (ROE: 42,9% y ROA: 4,8% en octubre de 2019) y la morosidad aumenta, con una tasa de mora del 4,9% en octubre de 2019.

Colombia

La economía siguió recuperándose en 2019, con un **crecimiento** algo por encima al 3,0% interanual en promedio hasta el tercer trimestre, tras avanzar un 2,6% en el conjunto de 2018. La recuperación sigue liderada por el consumo, así como por la inversión en maquinaria y equipo. Se espera cierta moderación del consumo privado ante el deterioro del mercado de trabajo y la debilidad de la confianza, aunque se compensará en parte por el mayor gasto asociado con el aumento de la inmigración, mientras que la inversión en construcción debería empezar a mostrar signos de recuperación, apoyada además por algunas políticas públicas. Con todo, se espera que el crecimiento se mantenga relativamente estable en los próximos trimestres. La inflación aumentó en la segunda mitad del año hasta situarse en torno al 3,8% debido, principalmente, al efecto de la depreciación del tipo de cambio, pero todavía en el rango meta del Banco de la República, el cual mantuvo el tipo de interés de referencia en el 4,25%.

El crédito total del **sistema bancario** creció un 9,1% interanual en septiembre de 2019, con una tasa de mora del 4,4%. Los depósitos totales aumentaron un 8,5% interanual en el mismo período.

Perú

La actividad se desaceleró en 2019, con un **crecimiento** anual alrededor del 2% desde tasas en torno al 4% de 2018. Este débil crecimiento respondió al peor desempeño de las actividades primarias, y a una menor inversión pública que se dejó notar en la construcción y algunas manufacturas. En este contexto, con una inflación por debajo del objetivo del 2%, el banco central bajó el tipo de interés en 50 puntos básicos entre agosto y noviembre hasta el 2,25%. En 2020, el crecimiento de la economía peruana podría ganar tracción una vez que desaparezcan algunos de los factores temporales que lastraron las actividades primarias, una vez que se normalice la inversión pública y se retomen los esfuerzos de reconstrucción en algunas zonas del norte del país.

El **sistema bancario** presentó tasas moderadas de crecimiento interanual en créditos y depósitos (+7,3% y +12,0% respectivamente, en septiembre de 2019), con niveles de rentabilidad razonablemente altos (ROE: 18,9%) y una morosidad contenida (tasa de mora: 2,7%).

TIPOS DE INTERÉS (PORCENTAJE)

	31-12-19	30-09-19	30-06-19	31-03-19	31-12-18	30-09-18	30-06-18	31-03-18
Tipo oficial BCE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Euribor 3 meses ⁽¹⁾	(0,39)	(0,42)	(0,33)	(0,31)	(0,31)	(0,32)	(0,32)	(0,33)
Euribor 1 año ⁽¹⁾	(0,26)	(0,34)	(0,19)	(0,11)	(0,13)	(0,17)	(0,18)	(0,19)
Tasas fondos federales Estados Unidos	1,75	2,00	2,50	2,50	2,50	2,25	2,00	1,75
TIE (México)	7,25	7,75	8,25	8,25	8,25	7,75	7,75	7,50
CBRT (Turquía)	12,00	16,50	24,00	24,00	24,00	24,00	17,75	8,00

(1) Calculado como media del mes.

TIPOS DE CAMBIO (EXPRESADOS EN DIVISA/EURO)

	Cambios finales			Cambios medios	
	31-12-19	Δ % sobre 31-12-18	Δ % sobre 30-09-19	2019	Δ % sobre 2018
Dólar estadounidense	1,1234	1,9	(3,1)	1,1195	5,5
Peso mexicano	21,2202	6,0	1,1	21,5531	5,3
Lira turca	6,6843	(9,4)	(8,0)	6,3595	(10,3)
Sol peruano	3,7205	3,8	(1,1)	3,7335	3,9
Peso argentino ⁽¹⁾	67,29	(35,7)	(7,2)	-	-
Peso chileno	841,13	(5,4)	(6,1)	786,75	(3,8)
Peso colombiano	3.681,54	1,7	2,4	3.673,67	(5,2)

⁽¹⁾ En aplicación de la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", la conversión de la cuenta de resultados de Argentina se hace empleando el tipo de cambio final.

Perspectivas económicas

La actualización del escenario de BBVA Research tiene en cuenta la reducción de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y la desaparición del riesgo de un Brexit desordenado en el corto plazo (aunque se mantenga para finales de 2020) que contribuyeron a una **caída de la incertidumbre económica sobre el entorno global**. De este modo, se allana el camino para frenar la desaceleración del crecimiento y que la economía global se estabilice, a pesar de que el mayor proteccionismo seguirá afectando al comercio mundial. Esta perspectiva de estabilización del crecimiento mundial se ha visto reforzada por la resistencia de la actividad en Estados Unidos y por las ligeras sorpresas alcistas más recientes en los datos de crecimiento en China y en la Eurozona. Asimismo, la política económica ha seguido apoyando el crecimiento, y lo seguirá haciendo en los próximos trimestres, al menos en las principales economías mundiales: tras las acciones de estímulo monetario en 2019, se espera que tanto la Reserva Federal como el Banco Central Europeo mantengan los bajos tipos de interés por un largo periodo de tiempo, mientras que en China más medidas de estímulo fiscal y monetario respaldarán la economía. El mayor optimismo con respecto al entorno global también ha provocado una clara mejoría del tono de los mercados financieros. Con todo, la previsión de BBVA Research es de un crecimiento estable en 2020 y 2021 algo superior al 3%, por debajo del crecimiento de años anteriores tras la moderación observada en 2019.

Por países, la desaceleración está siendo más evidente y generalizada en las **economías desarrolladas** en el período 2019-2020, pero se espera una recuperación muy gradual en 2021. En **Estados Unidos**, es probable que el crecimiento siga moderándose en el corto plazo por el mal desempeño de la inversión, así como el freno sobre las exportaciones por la desaceleración global y la fortaleza del dólar a pesar de una política monetaria más acomodaticia. No obstante, a lo largo de 2020 el crecimiento podría retornar hacia tasas cercanas al potencial (2%) una vez la incertidumbre vaya remitiendo. Como resultado, se espera que la economía estadounidense se desacelere desde el 2,9% de 2018 hasta el 2,3% en 2019 y el 1,8% en 2020 con una ligera mejora en 2021 hasta el 2%. El crecimiento en la **eurozona** se resintió a lo largo de 2019 de la menor demanda global y del deterioro de la producción industrial, así como el lastre sobre la inversión de la incertidumbre asociada con la salida de Reino Unido de la Unión Europea. Las políticas económicas algo más acomodaticias ayudaron a contener la desaceleración en la segunda mitad del año 2019 y a mantener la demanda doméstica, mientras que la menor incertidumbre sobre las tensiones comerciales y sobre el Brexit podrían contribuir a un crecimiento algo mayor a lo largo de este año. Como resultado, el crecimiento en la zona euro se habría desacelerado significativamente desde el 1,9% en 2018 hasta el 1,2% en 2019 y podría hacerlo de manera algo más gradual en 2020, hasta el 0,9%, antes de repuntar ligeramente al 1,2% en 2021. Esta dinámica también repercutirá en el crecimiento en **España**, aunque todavía se mantendrá por encima del registrado en la eurozona, con una desaceleración desde el 2,4% de 2018 hasta el 1,9% en 2019 y el 1,6% en 2020, con un ligero repunte en 2021 hasta el 1,9%.

El desempeño en las **economías emergentes** se vio arrastrado por el deterioro del entorno global. Para el período 2020-2021, seguirá contrastando la desaceleración esperada en los países asiáticos, lastrados por la moderación tendencial de **China** (desde el 6,6% en 2018 hasta el 6,1% en 2019, el 5,8% en 2020 y el 5,5% en 2021) con la gradual recuperación proyectada para las economías de América Latina. La desaceleración fue más intensa en 2019 en **México** (0,0% comparado con el 2,1% en 2018) y **Perú** (2,1% tras el 4,0% en 2018), pero se prevé una recuperación algo más fuerte en 2020 hasta el 1,5% y el 3,1%, respectivamente. Por el contrario, la fortaleza de la demanda doméstica en **Colombia** permitió aguantar mejor las incertidumbres globales y sostener un crecimiento relativamente estable en 2019-2021, previsiblemente algo por encima del 3%. En **Argentina**, la fuerte depreciación del tipo de cambio y la salida de capitales tras el resultado de las elecciones, desencadenaron fuertes medidas restrictivas de política monetaria y de control de capitales, que supondrán una fuerte corrección tanto del consumo como de la inversión. En **Turquía**, la recuperación iniciada a principios de 2019 se seguirá consolidando con el apoyo de una política monetaria menos restrictiva tras el ajuste de los desequilibrios de inflación y de cuenta corriente, lo que se reflejará en un crecimiento del 0,8% en 2019, del 4,0% en 2020 y del 4,5% en 2021.

En resumen, el escenario global contempla una cierta estabilización del crecimiento, apoyado en las políticas anticíclicas implementadas en la mayor parte de las regiones así como una reducción de la incertidumbre con respecto a 2019, si bien las tensiones comerciales y los temores sobre un Brexit desordenado podrían volver a resurgir a lo largo del año 2020. Además, los riesgos geopolíticos y estructurales siguen siendo elevados.

Digitalización, nuevos consumidores y sostenibilidad

La **digitalización** está transformando los servicios financieros a nivel global. Los consumidores están modificando sus hábitos de consumo con el uso de las tecnologías digitales, que aumentan las posibilidades de acceso a productos y servicios financieros en cualquier momento y desde cualquier lugar. La mayor información de la que disponen genera clientes más exigentes, que quieren respuestas rápidas, fáciles e inmediatas a sus necesidades. Y es la digitalización la que permite a la industria financiera satisfacer estas nuevas demandas.

De esta forma, el papel de la tecnología en el día a día de personas y empresas crece de manera constante, registrando cambios en el panorama tecnológico en áreas como banca minorista, inteligencia artificial y *big data*, economía del comportamiento, creación de *startups*, computación cuántica o *blockchain*.

Por otra parte, la **tecnología** es la palanca de cambio para redefinir la propuesta de valor centrada en las necesidades reales de los clientes y ofrecerles una experiencia sencilla y agradable, sin disminuir la seguridad. En este sentido, el **móvil** se presenta como la herramienta preferida y, a menudo, única para las interacciones del cliente con su entidad financiera.

En **banca minorista**, el principal cambio está en la manera en la que los clientes acceden a los servicios financieros en el futuro. En canales de acceso, el móvil es fundamental y seguirá creciendo, pero también pueden ser más frecuentes los servicios bancarios activados por voz, lo que plantea un conjunto de retos. La automatización de las decisiones financieras será posible a través de una serie de cambios escalonados en la forma en que los bancos prestan servicio a las personas, tales como el ahorro automático mediante redondeos o apartando un porcentaje de la nómina, o la operativa autónoma, en la que el banco hace todo por el cliente para garantizar que sus ahorros se gestionan de la manera más efectiva y eficiente posible. En este punto, la irrupción de las grandes tecnológicas y empresas digitales obliga al sector financiero a replantearse la experiencia del usuario, siendo fundamental la confianza de los clientes.

La **inteligencia artificial** (IA) y el *big data* son dos de las tecnologías que están impulsando la transformación de la industria financiera. Su adopción por parte de las entidades se traduce en nuevos servicios para los clientes, más accesibles y ágiles, y en transformación de los procesos internos. La IA permite, entre otras cosas, ofrecer productos y recomendaciones personalizadas a los clientes y tomar decisiones de forma más inteligente. Los **datos** son la base de la economía digital. El uso de algoritmos basados en *big data* permiten el desarrollo de nuevas herramientas de asesoramiento para la gestión de las finanzas personales y el acceso a productos que, hasta ahora, solo eran accesibles para los segmentos de alto valor.

Con la **economía conductual**, se podrían construir experiencias hechas a medida para cada cliente, con el objetivo de ayudarles con sus finanzas, y que puedan tomar decisiones mejor informadas acordes con sus necesidades. Se trata de integrar en la forma de trabajar lo que se sabe acerca de cómo las personas toman decisiones, la mecánica real de lo que implica tomar una decisión.

En cuanto a la **creación de startups**, los servicios financieros podrían evolucionar integrándose de una manera más cercana con otras experiencias digitales. La evolución hacia modelos de plataformas y/o ecosistemas se consolida, de forma que empresas más pequeñas puedan acceder a los clientes.

La **computación cuántica** supondrá un cambio drástico para los servicios financieros, y para aspectos más amplios de la economía global y la sociedad en general. El mayor impacto se encuentra en el campo de las comunicaciones, la ciberseguridad así como en los equipos de detección, el funcionamiento de Internet, la logística de la cadena de suministro y otros aspectos relacionados con la exploración científica y las finanzas.

Finalmente, los desarrollos en finanzas abiertas (*open finance*), las finanzas descentralizadas (*DeFi*) y **blockchain** tienen un impacto significativo y positivo sobre cómo la banca puede ser cada vez más inclusiva y al mismo tiempo contribuir más a la sostenibilidad. Por ejemplo, *blockchain* y los nuevos activos digitales podrían favorecer la sostenibilidad garantizando la trazabilidad de las emisiones de carbono y la distribución equitativa del valor a través de plataformas digitales entre todos los participantes (no sólo entre los titulares de derechos).

Por su parte, la **generación nativa digital**, los *millennials*, son uno de principales impulsores de esta transformación. Los *millennials* están cambiando sus patrones de consumo y hasta la propia cultura empresarial dado que una gran mayoría de ellos anteponen los valores de la empresa en la que aspiran trabajar al salario. Además, demandan una relación diferente de tratar con los bancos y con el resto de los actores financieros. Las **apps móviles de banca** son su canal favorito de interacción, ya que les permiten gestionar sus cuentas de forma telemática, cuándo y dónde lo necesiten. Según el estudio de Accenture, "*The future of payments*" de 2017, el 69% de los *millennials* las usa a diario o semanalmente, frente a solo el 17% de los miembros de generaciones anteriores estando el 70% interesado en los servicios de asesoramiento de pagos digitales y gestión de gastos que puede aportarles una mejor comprensión y control de sus gastos personales.

Asimismo, según el informe de *CB Insights* de 2019, los *millennials*, más que cualquier otra generación, están interesados en la idea de que sus inversiones tengan un **impacto positivo** en la sostenibilidad y el cambio climático. Con una conciencia real ante estos problemas, los *millennials* buscan colaborar con aquellas empresas que tienen estas premisas en su ideario.

En este sentido, es relevante **conectar digitalización y sostenibilidad** para desplegar todo el potencial del sector bancario y del sistema financiero a la hora de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y al Acuerdo de París. Una de las principales áreas en las que la digitalización es fundamental para que la banca pueda impulsar el desarrollo sostenible es la **inclusión financiera**. Además, es importante el uso de datos vinculados a sostenibilidad para una progresiva integración de los riesgos ambientales y sociales en la gestión de riesgos de los bancos. El uso del *big data* resulta crucial puesto que el uso de los datos puede ponerse a disposición de iniciativas sociales, de forma agregada, para abordar los nuevos retos de la sociedad.

Adicionalmente, la transformación tecnológica supone una **oportunidad** para el sector financiero, en la medida en que la sostenibilidad puede dejar de ser un coste. Tradicionalmente, las soluciones sostenibles que se ofrecían a los clientes resultaban más caras que las soluciones estándar. Ahora esas soluciones pueden ser más eficientes y asequibles, pasando de un mercado con potencial limitado a uno más masivo y eficaz. Se trata de cambios tecnológicos fundamentales en torno a eficiencia energética, energías renovables, movilidad eficiente o economía circular, con la digitalización como común denominador y el uso de información y herramientas digitales como elemento clave para mejorar la eficiencia en todos los sectores.

Sin embargo, estas oportunidades también conllevan desafíos que es importante afrontar, como son la capacidad para reducir la brecha digital que permita la inclusión de grupos sociales menos favorecidos o la reducción de sesgos que favorezcan situaciones cada vez más justas. En este nuevo escenario es necesario trabajar en una mayor **educación financiera y digital**, una mejora de las infraestructuras tecnológicas y un marco regulatorio adecuado.

Entorno regulatorio

El entorno regulatorio de la industria financiera durante el ejercicio **2019** se caracterizó por la continuidad y se centró en la finalización e implementación de iniciativas regulatorias previas, la mayoría relacionadas con los marcos de Basilea y de gestión de crisis; continuó el debate en torno a los grandes **proyectos europeos** en curso como la unión bancaria, la unión del mercado de capitales y el *single digital market*; y se avanzó en la regulación de los índices de referencia y la reforma del Euribor, en las finanzas sostenibles, y en el desarrollo de una regulación adecuada para el uso de **nuevas tecnologías** en el negocio bancario. En la Unión Europea (UE) se renovaron las instituciones como consecuencia de las elecciones al Parlamento Europeo celebradas en mayo y de la configuración de una nueva Comisión Europea.

1. Avances en las medidas destinadas a reducir los riesgos en el sector bancario

Marco prudencial

El **paquete bancario** para la reducción de riesgos, que incluye un conjunto de medidas nuevas y la revisión de otras que ya estaban en vigor, se aprobó en 2019 con el objetivo de seguir reduciendo los riesgos en el sector bancario de la UE. El nuevo paquete legislativo revisa tanto el marco prudencial (CRR2 y CRD IV) como el de reestructuración y resolución de los bancos (BRRD2 y SRMR2), e incluye: i) la incorporación de los últimos estándares de Basilea (sin incluir la finalización de Basilea); ii) el requerimiento de *Total Loss-absorbing Capacity* (TLAC), que exige que las entidades de importancia sistémica mundial tengan una mayor capacidad de absorción de pérdidas y recapitalización; y iii) la incorporación de ajustes técnicos identificados en años anteriores. Habrá un periodo de transposición de 1,5 a 2 años, dependiendo de la norma de que se trate, aunque algunos elementos entrarán en vigor inmediatamente (TLAC para G-SIIs). La revisión se plasma en dos reglamentos y dos directivas, en vigor desde junio.

Exposiciones dudosas

La Comisión Europea introdujo un nuevo requerimiento prudencial que afecta a los préstamos otorgados a partir del 26 de abril de 2019 y en el caso de que en algún momento lleguen a ser considerados como dudosos. Se establece un requerimiento de capital por la diferencia entre el requerimiento prudencial y el importe de las provisiones constituidas, que depende de la antigüedad en la clasificación de las exposiciones como dudosas y del valor de las garantías aportadas en las operaciones.

Medidas para reducir los riesgos en los bancos

En 2019 se trabajó a nivel técnico para que i) se revitalicen las negociaciones políticas en torno al sistema de garantía de depósitos europeo (EDIS); ii) se desarrolle el texto legislativo del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) que probablemente pase a ser el respaldo común (o *backstop*) del Fondo Único de Resolución (FUR) con una dotación máxima de 60.000 millones de euros; iii) se realicen los primeros planteamientos sobre la armonización de regímenes de insolvencia nacionales; y iv) se lleven a cabo las discusiones iniciales sobre la creación de un activo libre de riesgo común, el llamado *Sovereign Bond-Backed Security* (SBBS). Estas medidas contribuirán a reducir los riesgos en los bancos de la UE y a completar la unión bancaria.

Organizaciones bancarias extranjeras en Estados Unidos

Las dos normas más importantes publicadas en 2019 para las organizaciones bancarias extranjeras (FBOs, por sus siglas en inglés) que operan en Estados Unidos son el ajuste de las normas prudenciales reforzadas y la reforma de la regla **Volcker**. Respecto del ajuste, al considerarse primariamente la exposición del banco en Estados Unidos como medida para decidir los requisitos aplicables, las entidades más pequeñas se verán beneficiadas por una menor carga regulatoria y supervisora, quedando por ejemplo exentas de los requisitos estándares de liquidez, o de los *test* de estrés. El cambio de la regla Volcker implica una menor carga de cumplimiento normativo de *reporting*.

2. Avances en la unión de los mercados de capitales

La Comisión Europea avanzó en 2019 en algunos de sus planes de acción pendientes del desarrollo de la Unión de los Mercados de Capitales (CMU, por sus siglas en inglés): se adoptó el Reglamento STS de titulizaciones, y se aprobó la Revisión de la Directiva y el Reglamento de *Covered Bonds* (las llamadas cédulas en España), para impulsar ambos mercados. Además, la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) consultó sobre una propuesta para la creación de un marco de STS para titulizaciones sintéticas. Por último, se adoptaron un conjunto de medidas que afectarán a la supervisión prudencial de empresas de servicios de inversión y reforzarán la coordinación y los poderes de las Autoridades Europeas de Supervisión.

Por otra parte, las **finanzas sostenibles** forman parte de los esfuerzos de la unión de los mercados de capitales para conectar las finanzas con las necesidades específicas de la agenda de la UE para una economía neutral en carbono. En 2018, la Comisión Europea publicó su Plan de acción sobre finanzas sostenibles, cuyo desarrollo continuó en 2019 con la presentación del Documento de reflexión: Hacia una **Europa sostenible en 2030**, la elaboración de los primeros informes y el acuerdo de una taxonomía común. Esta iniciativa establece un lenguaje común y es probable que se convierta en una herramienta de clasificación para ayudar a los inversores y las empresas a tomar decisiones respetuosas con el medio ambiente. Esta taxonomía, que clasifica actividades económicas, puede usarse para productos verdes y también para identificar productos y estrategias de inversión que realmente financien actividades sostenibles. Además, el Parlamento Europeo aprobó la propuesta de **regulación** para establecer un marco que facilite la **inversión sostenible** (con carácter provisional), y la Red de Bancos Centrales y Supervisores para que el Sistema Financiero sea más ecológico (*Network for Greening the Financial System NGFS*) del que el Banco Central Europeo (BCE), el Banco de España y la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), entre otros, son miembros, publicó su primer informe y su Guía de inversión sostenible y responsable.

3. La regulación en el ámbito de la transformación digital del sector financiero

La transformación digital del sector financiero continuó siendo una **prioridad** para las autoridades en 2019, que continuaron con el desarrollo e implementación de los planes de acción y estrategias definidas en 2018. En Europa, la EBA revisó sus directrices sobre externalizaciones que, junto a otras iniciativas lideradas por la Comisión Europea, pretenden crear un marco armonizado a nivel europeo para la adopción de la tecnología de computación en la nube en el sector financiero. Además, la EBA y el resto de autoridades europeas de supervisión pusieron en marcha el Foro europeo para facilitadores de **innovación**, una red para mejorar la cooperación de las autoridades nacionales en temas de innovación tecnológica en el sector financiero. También entró en vigor el nuevo reglamento de ciberseguridad, que refuerza los poderes de la Agencia de la Unión Europea sobre este tema. También en México las autoridades financieras desarrollaron el grueso del cuerpo normativo derivado de la Ley *Fintech* durante este año.

Adicionalmente, en 2019 se realizó la mayor parte de la implementación de los estándares técnicos de la nueva Directiva de servicios de pago en el mercado interior (**PSD2**, por sus siglas en inglés). Esta directiva regula el acceso a las cuentas de **pagos** de los clientes por parte de terceros que podrán ofrecer servicios de agregación de información e iniciar pagos. El principal hito regulatorio en 2019 fue la entrada en vigor en septiembre de las obligaciones de autenticación y acceso de terceros, lo que supone un incremento de la seguridad en los pagos electrónicos. No obstante, algunas entidades financieras contarán con un período transitorio hasta el 31 de diciembre de 2020.

Otro desarrollo relevante relacionado con los pagos en Europa fue la aprobación de un nuevo reglamento para aumentar la **transparencia** en los pagos transfronterizos. A esta iniciativa se une la mayor preocupación del BCE y la Comisión Europea sobre cómo desarrollar soluciones de pagos paneuropeas basadas en la infraestructura de pagos instantáneos. En España, en el primer trimestre del año se completó el marco regulatorio que establece la obligación de los bancos de ofrecer cuentas de pago básicas, y en diciembre se completó la trasposición de la PSD2 al marco nacional con la publicación de un Real Decreto Ley que contempla el régimen jurídico de las empresas de pago y una Orden Ministerial que desarrolla las exigencias de transparencia.

La digitalización hace posible el almacenamiento, procesamiento e intercambio de grandes volúmenes de datos. Una vez puesto en marcha el marco normativo para asegurar la privacidad y la integridad de los **datos**, que en Europa se ha materializado con el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR, por sus siglas en inglés), en vigor desde mayo de 2018, el debate se centró en 2019 en cómo aprovechar las oportunidades de los datos. Además, la Comisión Europea identificó como prioridad la **Inteligencia Artificial** (IA), con el objetivo de aumentar la competitividad de la UE, para lo que se publicó una guía con principios para asegurar que los desarrollos de IA europeos sean confiables.

Por último, en el ámbito de los **criptoactivos**, el Grupo de Acción Financiera Internacional emitió en junio de 2019 recomendaciones para atajar los riesgos de blanqueo de capitales de este tipo de actividad, especialmente a raíz de que nuevos jugadores, incluyendo algunas entidades financieras y grandes empresas tecnológicas, anunciaran su intención de entrar en el mercado. En octubre, un grupo de trabajo liderado por el G7 publicó un informe analizando el impacto y encaje regulatorio de iniciativas emergentes en el ámbito de las llamadas monedas estables (*stablecoins*), que comparten muchos rasgos con los criptoactivos tradicionales pero que buscan estabilizar el precio de la moneda de diferentes formas. Y en diciembre, la Comisión Europea y el Comité de Basilea emitieron documentos de consulta sobre

un posible marco regulatorio para los criptoactivos y sobre el tratamiento prudencial de las exposiciones de las entidades financieras a los mismos, respectivamente.

4. Índices de referencia

En 2019, las instituciones europeas continuaron trabajando en la reforma de los índices de tipos de interés y en la transición hacia nuevos índices alternativos que se adapten al Reglamento de Índices de Referencia (UE) 2016/1011. El BCE comenzó a publicar a partir de octubre el **€STR** (*Euro short-term rate*)¹, un tipo de interés a corto plazo del euro que refleja el coste de financiación de las entidades de crédito de la zona euro en el mercado mayorista de depósitos a un día. Con respecto al Euribor, se desarrolló en 2019 una nueva metodología de cálculo híbrida, que incorpora transacciones reales, para adaptarse a los nuevos requisitos regulatorios. Esta nueva metodología fue aprobada por las autoridades pertinentes y no será necesario modificar los contratos existentes.

En el Reino Unido, el Banco de Inglaterra ya reformó el índice **SONIA** (*Sterling Overnight Index Average*), y se espera que el term-SONIA (todavía pendiente) reemplace al Libor GBP. En otros lugares como Estados Unidos, Suiza o Japón también se inició la selección de índices alternativos para facilitar la transición hacia un entorno de menor dependencia de los IBORs (*Interbank offered rates*). Para más información véase el apartado Riesgos regulatorios y reputacionales - Reforma IBOR dentro del Capítulo Gestión de riesgos del presente Informe de gestión.

5. Brexit

Con la vista en el escenario del efecto del Brexit en el sistema financiero europeo, durante el 2019 se trabajó en la elaboración de planes de contingencia tanto para instituciones financieras como para reguladores (reconocimiento de cámaras de compensación, elegibilidad de instrumentos de deuda, entre otros).

Tras la aprobación del acuerdo de salida por parte del Reino Unido y la Unión Europea, el riesgo de una salida abrupta en el corto plazo se ha eliminado, dado que el período de transición permitirá a las instituciones seguir operando bajo las condiciones actuales. Una vez finalizado este período (el 31 de diciembre de 2020, o más adelante si se acuerda una prórroga, algo que desde el lado británico se habría descartado), el problema de una salida desordenada volverá a estar presente.

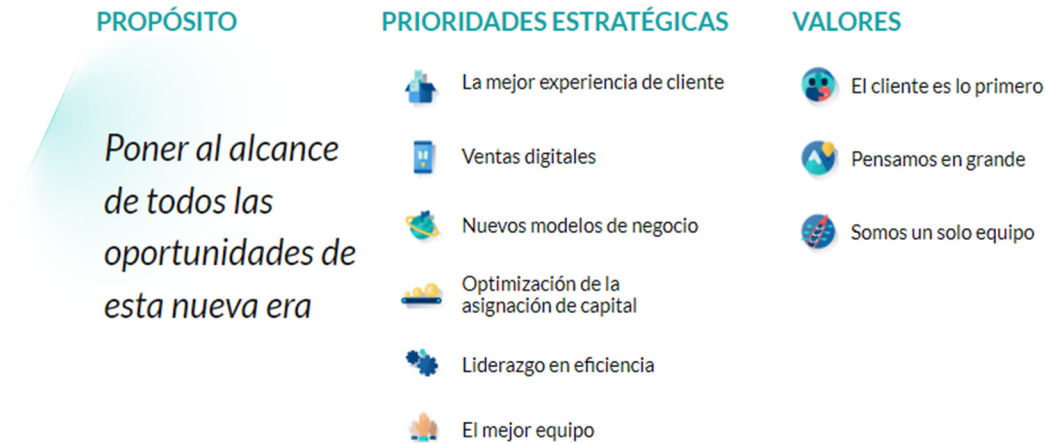
Por ello, el 2020 será un año importante para determinar cómo será la relación futura entre el Reino Unido y la Unión Europea. Dado el corto tiempo que existirá para negociar un acuerdo comercial comprehensivo, se espera que en lo referente a los servicios financieros, la nueva relación esté basada en el marco de equivalencias. La declaración política que acompaña al acuerdo de salida, incluye referencias al compromiso de ambos bloques de evaluar para mediados de año la posibilidad de otorgar equivalencias en aquellas áreas donde sea posible. Esto puede ser importante para mitigar algunas de las consecuencias para el sistema financiero, particularmente en temas sensibles como el reconocimiento de las cámaras de compensación.

¹ El €STR irá sustituyendo gradualmente al EONIA y se calculará como una media ponderada por volumen de las transacciones individuales en el mercado monetario europeo que 50 entidades deben reportar diariamente al BCE bajo el Reglamento *Money Market Statistical Reporting -MMSR-* (UE) 1333/2014.

Estrategia y modelo de negocio

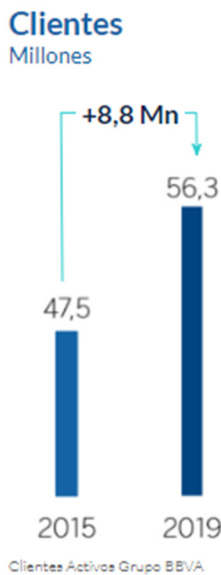
Transformación de BBVA

BBVA dio un impulso a su transformación en 2015 con la definición de su **propósito**, seis **prioridades estratégicas** y los **valores** que le han acompañado en los últimos años. La aspiración de BBVA se centraba en reforzar la relación con el cliente, para obtener su confianza, gestionando sus finanzas a través de una propuesta de valor sencilla y digital, ofreciendo la mejor experiencia de cliente.



En el desarrollo de su estrategia de transformación, BBVA ha conseguido **avances** muy importantes en los últimos años, que se han traducido en excelentes resultados en sus principales métricas.

La base de **clientes** se ha incrementado y BBVA cuenta hoy con más clientes que además están más satisfechos y más vinculados. La apuesta por el cliente se ve reflejada en un crecimiento de casi nueve millones (2015-2019) y en la posición de liderazgo en el índice de satisfacción (NPS) en la mayoría de geografías.



Net Promoter Score[®] Ranking. Diciembre 2019

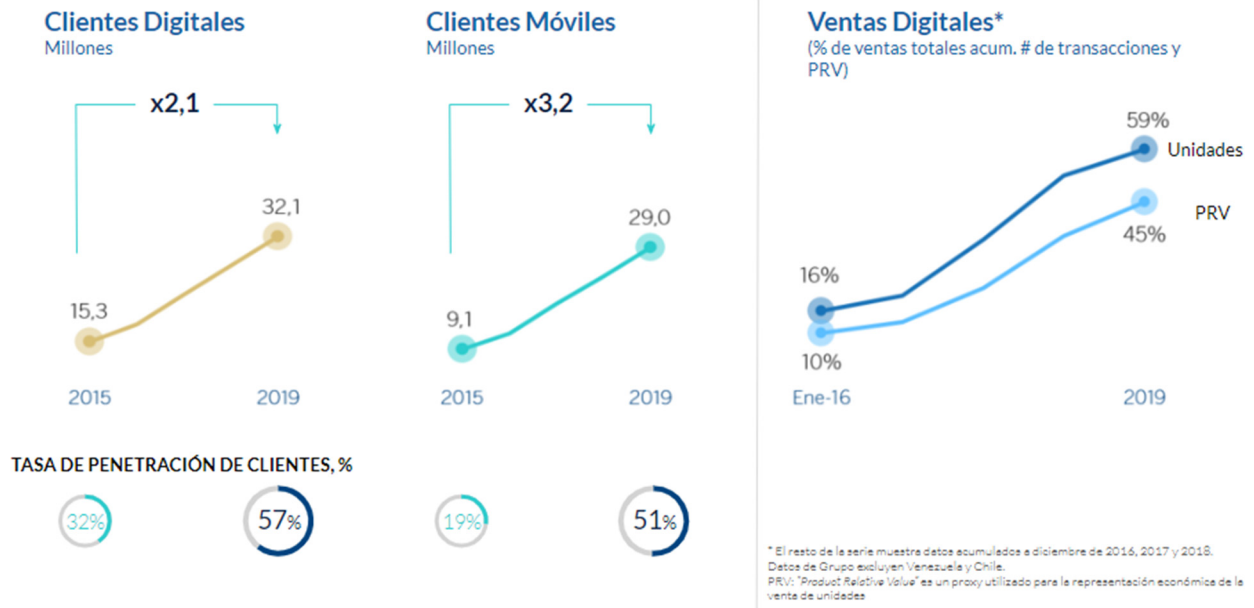
Particulares	Empresas
#1	#1
#1	#1
#1	#1
#1	#1
#1	#1
#2	
#2	

* NPS Particulares y Empresas; datos acumulados.
Grupo Perú: Epeña; Santander, CaixaBank, Bankia, Sabadell // México: Banamex, Santander, Banorte, HSBC // Argentina: Banco Galicia, HSBC, Santander Río, Banco Macro // Colombia: Devivienda, Bancolombia, Banco de Bogotá // Perú: Interbank, BCP, Scotiabank // Uruguay: Itau, Santander, Scotiabank // Turquía: Akbank, Isbank, YKB, Deniz, Finans.

BBVA también ha realizado avances significativos en la **digitalización** de sus clientes, en su modelo de relación y en su propuesta de valor. Hoy, más del 50% de los clientes utiliza regularmente el canal móvil para interactuar con BBVA, lo que supone haber triplicado la cifra de 2015.

Los canales digitales están acelerando el crecimiento de las ventas y la adquisición de clientes. Las ventas digitales han supuesto en 2019, en términos de valor, el 45% de las ventas totales, y casi el 60% en unidades, frente a niveles del 10% y 16% respectivamente a comienzos de 2016.

Asimismo, la aplicación de BBVA ha sido considerada como la mejor aplicación de banca móvil a nivel mundial en 2019, por tercer año consecutivo, según Forrester Research, seguida por la aplicación de Garanti BBVA en segundo lugar.



BBVA está transformando su forma de hacer negocios y su cultura corporativa. Los **valores** se encuentran en el centro de su estrategia guiando al Grupo hacia la consecución de su propósito. Asimismo, BBVA ha implementado herramientas para una mayor productividad, como la **Agenda Única de Desarrollo**, para la priorización de recursos en la ejecución de los proyectos, y un nuevo modelo de organización **"Agile"**. Además, en 2019 BBVA adoptó una **marca común global** con el objetivo de unificar su nombre e identidad corporativa en sus franquicias y ofrecer a todos sus clientes una propuesta de valor única y una experiencia de cliente homogénea, propias de una compañía global.

Evolución de las prioridades estratégicas

En 2019, BBVA realizó un proceso de reflexión estratégica para seguir profundizando en su transformación y adaptarse a las grandes **tendencias** que están cambiando el mundo y la industria financiera:

- **Un entorno macroeconómico complejo**, caracterizado por una mayor incertidumbre a nivel global, menor crecimiento económico, tipos de interés bajos, crecientes exigencias regulatorias, tensiones geopolíticas y la aparición de nuevos riesgos (ciberseguridad, etc.).
- **Una evolución en el comportamiento y expectativas de los clientes**. Los clientes demandan propuestas de valor más digitales, sencillas y personalizadas, basadas en un mayor asesoramiento para tomar las mejores decisiones.
- **Un fuerte entorno competitivo**, donde la digitalización es ya una prioridad común para todos los bancos y existe un papel creciente por parte de las empresas *BigTech* y los ecosistemas, ofreciendo servicios financieros dentro de sus soluciones globales con una excelente experiencia de cliente.
- **La preocupación por alcanzar un mundo sostenible e inclusivo es general en la sociedad**. El cambio climático es una realidad y todos los grupos de interés (consumidores, empresas, inversores, reguladores e instituciones públicas) se han marcado como prioridad lograr un mundo más sostenible. La transición hacia ese mundo más sostenible tiene importantes implicaciones económicas y el sector financiero debe jugar un papel muy activo para asegurar el éxito de esa evolución.
- **Los datos** se han convertido en un factor diferencial clave y la gestión de los mismos genera sólidas ventajas competitivas, ya que permiten ofrecer una propuesta de valor personalizada, mejorar la automatización de los procesos para impulsar la eficiencia y reducir los riesgos operacionales. Los datos también implican la gestión de nuevos riesgos con importantes implicaciones (privacidad, seguridad, ética, etc.).

En este contexto, **la estrategia de BBVA ha evolucionado** con seis prioridades estratégicas que buscan acelerar y profundizar en la transformación del Grupo y en la consecución de su propósito.

La nueva estrategia de BBVA se conforma de tres bloques y seis prioridades estratégicas.



1. Mejorar la salud financiera de nuestros clientes

La digitalización supone una mayor capacidad para ayudar a los clientes a gestionar sus finanzas y, sobre todo, a tomar mejores decisiones, a partir de un asesoramiento personalizado basado en el uso de los datos y la inteligencia artificial. BBVA aspira a ser el **socio de confianza** de sus clientes en la **gestión y control** de sus finanzas en el día a día para ayudarles a mejorar su salud financiera y **alcanzar sus objetivos**.

2. Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible

La transición hacia una economía sostenible es hoy una prioridad para todos los grupos de interés. BBVA quiere jugar un papel relevante en desarrollar un mundo más sostenible e inclusivo, tal y como demanda la sociedad, y ayudar a sus clientes en la transición hacia ese futuro más sostenible.

Concretamente, BBVA quiere tener una contribución significativa en la lucha contra el **cambio climático**, ayudando a sus clientes en la transición hacia una economía baja en emisiones de carbono. Además, BBVA está comprometido en

apoyar un **desarrollo económico inclusivo**, tanto a través de su negocio como de los diversos programas sociales que el Grupo impulsa.

Desde el punto de vista de negocio, BBVA aspira a tener un impacto en el comportamiento de sus clientes, centrándose principalmente en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS)** en los que pueda tener mayor impacto.

BBVA, como organización, también pretende liderar con el ejemplo y se compromete a cumplir con sus objetivos de sostenibilidad (“Compromiso 2025”).

3. Crecer en clientes

BBVA busca **acelerar su crecimiento**, posicionándose allí donde estén los clientes. El crecimiento en el mundo actual exige una mayor presencia en los **canales digitales**, tanto propios como de terceros. La rentabilidad será un factor clave, buscando un **crecimiento rentable y sostenible** en los segmentos más atractivos.

4. Excelencia operativa

BBVA busca ofrecer una **experiencia de cliente excelente a un coste eficiente**.

BBVA apuesta por un **modelo de relación** apalancado en la digitalización, con el objetivo de tener todos los productos y servicios disponibles digitalmente para que la red comercial se pueda centrar en el asesoramiento y operativa de más valor. Asimismo, BBVA apuesta por un **modelo operativo** eficiente y productivo con procesos automatizados y sencillos gracias al uso de las nuevas tecnologías y la analítica de datos.

La excelencia operativa implica también una **robusta gestión de todos los riesgos**, tanto financieros como no financieros, factor clave en un entorno tan dinámico como el actual.

La **asignación óptima del capital** sigue siendo un factor clave en un entorno en el que el capital se mantiene como un recurso caro y escaso junto con mayores exigencias regulatorias.

5. El mejor equipo y el más comprometido

El **equipo** continúa siendo una prioridad estratégica para el Grupo. BBVA quiere seguir impulsando el **compromiso y desempeño** de los empleados para alcanzar su propósito. De esta forma, BBVA se posiciona como un lugar atractivo para trabajar y de atracción de talento.

BBVA es una organización que aspira a tener su **propósito y valores** en el centro de la estrategia y del día a día de los empleados, con foco en aspectos como diversidad, igualdad y conciliación.

6. Datos y tecnología

La gestión de los datos y las nuevas tecnologías son dos claros aceleradores para lograr la consecución de la estrategia y dos grandes generadores de oportunidades y ventajas competitivas.

Por una parte, los **datos** son fundamentales para generar un impacto tangible en el negocio y en el desarrollo de la propuesta de valor. BBVA está llevando a cabo diversas iniciativas para lograr ser una organización basada en los datos. Por otra parte, la **tecnología** se configura como un acelerador de soluciones de valor añadido a un coste eficiente.

Valores

Para identificar los valores, el Grupo BBVA realizó un proceso abierto, en el que se contó con la opinión de empleados procedentes de todos los países y unidades del Grupo. Estos valores definen la identidad de BBVA y son los pilares para hacer realidad su propósito:

- **El cliente es lo primero**

BBVA siempre ha tenido el foco en el cliente, pero ahora es lo primero, anteponiéndolo a todo lo demás. Se tiene una visión holística del cliente, no solo financiera. Esto significa trabajar con empatía, con agilidad y con integridad, entre otras cosas.

- **Somos empáticos:** incorporamos el punto de vista del cliente desde el primer momento, poniéndonos en sus zapatos para entender mejor sus necesidades.
- **Somos íntegros:** todo lo que hacemos es legal, publicable y moralmente aceptable por la sociedad. Ponemos siempre los intereses del cliente por delante.
- **Solucionamos sus necesidades:** somos rápidos, ágiles y ejecutivos en resolver los problemas y las necesidades de nuestros clientes, superando las dificultades que nos encontremos.

- **Pensamos en grande**

No se trata sólo de innovar sino de tener un impacto significativo en la vida de las personas, aumentando sus oportunidades. El Grupo BBVA trabaja con ambición, cuestionándose todo y sin conformarse con hacer las cosas razonablemente bien, sino que busca la excelencia como estándar.

- **Somos ambiciosos:** nos planteamos retos ambiciosos y con la aspiración de tener un verdadero impacto en la vida de las personas.
- **Rompemos moldes:** cuestionamos todo lo que hacemos para plantearnos nuevas formas de hacer las cosas, innovando y testando nuevas ideas que nos permitan aprender.
- **Sorprendemos al cliente:** buscamos la excelencia en todo lo que hacemos para sorprender a nuestros clientes, creando experiencias únicas y soluciones que superen sus expectativas.

- **Somos un solo equipo**

Las personas son lo más importante del Grupo. Todos los empleados son propietarios y corresponsables de este proyecto. Rompemos silos y confiamos en los demás como en uno mismo. Somos BBVA

- **Estoy comprometido:** me comprometo con mi rol y mis objetivos y me siento empoderado y plenamente responsable de lograrlos, trabajando con pasión e ilusión.
- **Confío en el otro:** confío desde el primer momento en los demás y trabajo con generosidad, colaborando y rompiendo silos entre áreas y barreras jerárquicas,
- **Soy BBVA:** me siento dueño de BBVA. Asumo los objetivos del Banco como propios y hago todo lo que está en mi mano para conseguirlos y hacer realidad nuestro Propósito.



Estos valores se reflejan en el día a día de todos los empleados del Grupo BBVA, influyendo en todas sus decisiones.

Para la implantación y cultivo de estos valores, BBVA cuenta con el apoyo de toda la Organización, incluida la alta dirección, lanzando iniciativas locales y globales que aseguran su utilización homogénea en todo el Grupo. En 2019, se logró que los valores y comportamientos estuvieran presentes en todos los procesos del modelo de desarrollo

profesional, en las políticas de Talent&Culture, alcanzando más de 500 iniciativas compartidas para fomentar la cultura corporativa.

Una de las principales señas de identidad de BBVA son su propósito y sus valores, así como su condición de organización *data-driven*, esto es, la toma de las decisiones basadas en los datos, esencialmente para mejorar la experiencia de los clientes. Durante 2019, el Banco avanzó en el posicionamiento de sus señas de identidad con la celebración de la segunda edición del Día global de los valores (**Values Day**), un hito de la cultura de BBVA que tiene el objetivo de celebrar, interiorizar y vivir los valores. Más de 82.000 empleados siguieron esta jornada online, a través de su solución digital, y 37.000 trataron de ejemplificar los valores del Banco con comportamientos específicos que vincularon con el propósito, recabando así más de 10.000 casos prácticos de cómo aplicar la cultura corporativa. También se aprovechó esta edición para llegar a los clientes, logrando más de 16.000 opiniones que ayudan a conocer en qué medida BBVA soluciona sus actuales necesidades y cómo les puede seguir ayudando en el futuro.

Adicionalmente, en 2019 se creó una nueva iniciativa que fomenta la actitud emprendedora en el Grupo, surgida de la opinión de los empleados en el *Values Day* de 2018. Su nombre es *Values Challenge* y constituye un programa en el que los empleados forman parte activa de la transformación del Grupo, colaborando en el desarrollo de proyectos durante dos meses con el objetivo de que sus ideas puedan implantarse en el Grupo. En la primera edición celebrada del programa participaron 500 empleados de todas las áreas geográficas.

Materialidad

BBVA actualizó en 2019 el análisis de materialidad con el que pretende priorizar los asuntos más relevantes tanto para sus grupos de interés claves como para su negocio. La matriz de materialidad es una de las fuentes que alimenta la planificación estratégica del Grupo y determina los aspectos prioritarios sobre los que reportar.

Este análisis incorpora como novedad este año la inclusión de los asuntos relevantes para BBVA en Turquía de forma que el análisis de 2019 integra los asuntos materiales de España, México, Estados Unidos, Turquía, Argentina, Colombia, Perú y Venezuela.

Las fases del análisis de materialidad han sido las siguientes:

1. Verificación de la vigencia del listado de asuntos relevantes identificados el año pasado a partir de la información procedente de las herramientas de escucha y diálogo habituales.
2. Priorización de los asuntos en función de su importancia para los grupos de interés siguiendo la metodología del año pasado. Para conocer las prioridades de algunos grupos de interés (clientes, empleados, inversores) se realizaron entrevistas y encuestas ad-hoc en los países alcance del estudio. Para otros grupos de interés, se utilizó *Datamaran* como herramienta de análisis de datos en todos los países excepto en Turquía, donde se emplearon fuentes locales turcas. En conjunto, las fuentes que permitieron completar el análisis de grupos de interés, las tendencias globales y los asuntos clave del sector, son:



Encuestas RepTrak® en los países clave para BBVA

Cientes	Empleados
1.476	9.733
ENCUESTAS	ENCUESTAS



Analistas e inversores
Encuestas del Departamento de Relación con Inversores a inversores y analistas

45 INFORMES DE INVERSORES DE SOSTENIBILIDAD



Regulador

1.167 DOCUMENTOS regulatorios



Tendencias

64 INFORMES de tendencias del sector



Noticias en las que se han analizado:

143 FUENTES	3.017 Inglés	1.917 Castellano
-------------	--------------	------------------



Redes sociales

+1,2 MILL. TWEETS analizados

944.546 Inglés	281.561 Castellano
----------------	--------------------



Benchmark

Informes de 90 COMPETIDORES

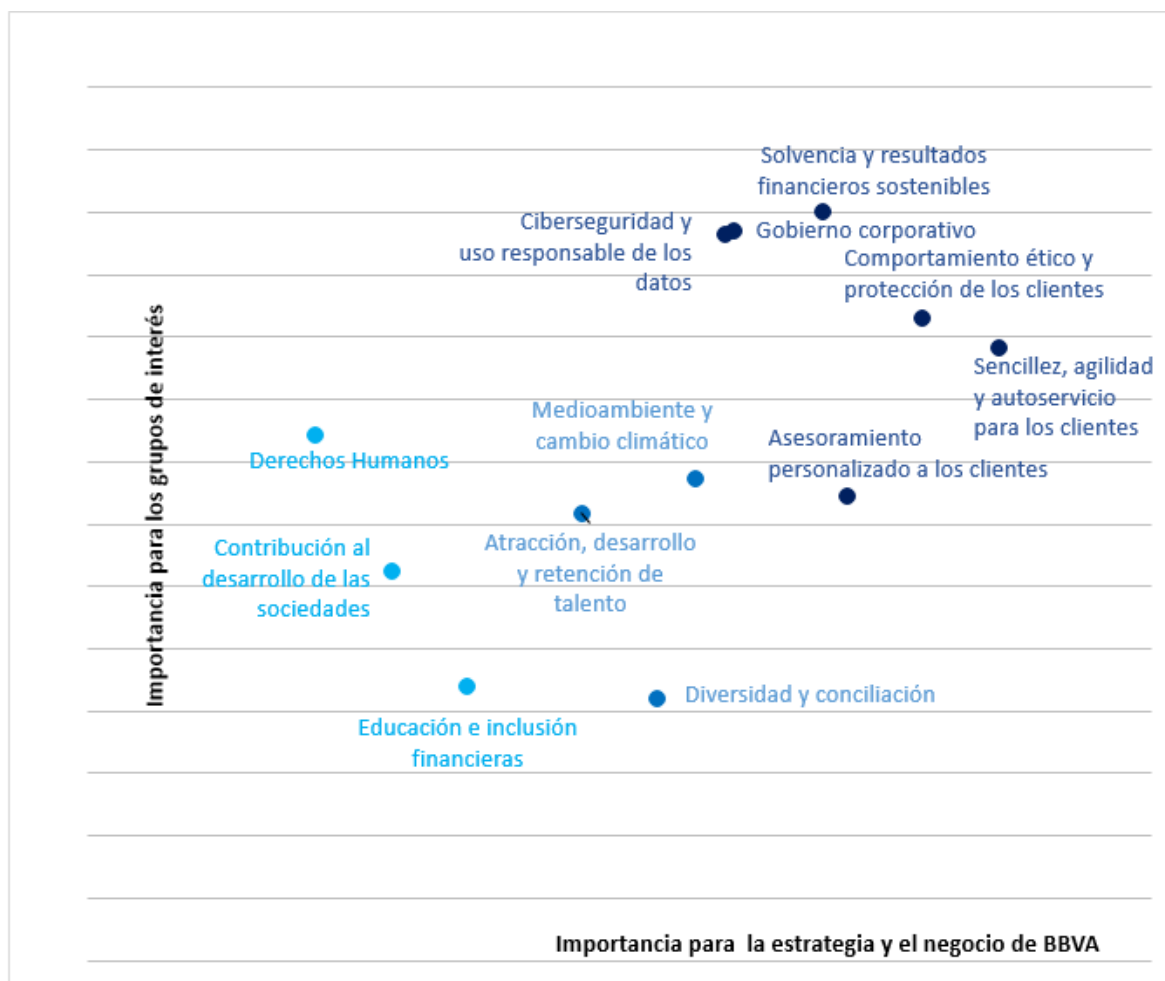


ONG

54 DOCUMENTOS DE ONG

3. Priorización de asuntos en función de su impacto en la estrategia de negocio de BBVA. El equipo de estrategia ha realizado una valoración de cómo cada uno de los asuntos impacta en las seis Prioridades Estratégicas. Los asuntos más relevantes para BBVA son los que le ayudan a conseguir, en mayor medida, su estrategia.

El resultado de este análisis es la **matriz de materialidad** del Grupo.



Por tanto, los seis asuntos más relevantes son:

- **Solvencia y resultados financieros sostenibles:** los grupos de interés esperan que BBVA sea un banco robusto, solvente y con buenos resultados sostenibles, contribuyendo así a la estabilidad del sistema; y demandan un modelo de negocio que responda a los cambios del contexto: tecnologías disruptivas, nuevos competidores, cuestiones geopolíticas, entre otros.
- **Comportamiento ético y protección de los clientes:** los grupos de interés esperan que BBVA tenga una conducta íntegra y que proteja a los clientes o depositantes actuando con transparencia, ofreciendo productos adecuados a su perfil de riesgo y gestionando con integridad los retos éticos que presentan algunas nuevas tecnologías.
- **Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes:** los grupos de interés esperan operar de forma ágil y sencilla con BBVA, en cualquier momento y desde cualquier lugar, apalancado en el uso de las nuevas tecnologías que permitirán una mayor eficiencia en la operativa, generando valor para los accionistas.
- **Asesoramiento personalizado a los clientes:** los grupos de interés esperan que BBVA proporcione soluciones apropiadas a las necesidades y circunstancias personales de los clientes; y que les ayude en la gestión de sus finanzas y de su salud financiera, de forma proactiva y con un buen trato.
- **Ciberseguridad y uso responsable de los datos:** los grupos de interés esperan que sus datos estén seguros en BBVA y que los use solamente para los fines acordados, cumpliendo siempre con la legalidad vigente; esto es fundamental para mantener la confianza.
- **Gobierno corporativo:** los grupos de interés esperan que BBVA tenga un gobierno corporativo sólido con una adecuada composición de los órganos de gobierno, sólidos procesos de toma de decisiones y de asignación de responsabilidades, así como procesos de control, todo ello bien documentado.

La información relativa al desempeño en estos asuntos relevantes por parte del Grupo en 2019 aparece reflejada en los diferentes capítulos de este Informe de gestión.

Banca responsable

BBVA cuenta con un **modelo diferencial** de hacer banca basado en la búsqueda de una rentabilidad ajustada a principios, el estricto cumplimiento de la legalidad, las buenas prácticas y la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés. Así se refleja en la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Banco; una política cuya misión es gestionar la responsabilidad del impacto del Banco en las personas y la sociedad y que es clave para la entrega del propósito de BBVA.

Todas las áreas de negocio y de apoyo del Grupo, integran esta política en sus modelos operativos. El Departamento de Responsible Business coordina su implementación y trabaja en darles apoyo.

Los cuatro **pilares** de banca responsable de BBVA son los siguientes:

- Relaciones equilibradas con sus clientes, basadas en la transparencia, la claridad y la responsabilidad.
- Finanzas sostenibles para combatir el cambio climático, respetar los derechos humanos y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.
- Prácticas responsables con empleados, proveedores y otros grupos de interés.
- Inversión en la comunidad, para fomentar el cambio social y crear oportunidades para todos.

En 2018, BBVA aprobó su Compromiso 2025 relativo al cambio climático y desarrollo sostenible para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y alineado con el Acuerdo de París. Este compromiso viene descrito en el capítulo de Finanzas sostenibles.

Relación con el cliente

Soluciones a clientes

Desde hace años, BBVA se ha enfocado en ofrecer **la mejor experiencia de cliente**, que se distinga por su sencillez, transparencia y rapidez, y en incrementar el empoderamiento de los clientes y ofrecerles un asesoramiento personalizado.

Con el objetivo de continuar mejorando las soluciones a clientes, la propuesta de valor del Grupo evolucionó en el año 2019 alrededor de siete ejes sobre los que desarrollar programas globales, tanto para proyectos de *retail* como para proyectos de empresas:

- Crecimiento en clientes a través de canales propios y de terceros.
- Crecimiento en ingresos con foco en segmentos rentables.
- Proposición de valor – Diferenciación a través de asesoramiento al cliente.
- Eficiencia operacional.
- Capacidades y habilitadores con foco en datos.
- Nuevos Modelos de Negocio.
- Globalidad.

Estas soluciones se disponen en dos grandes grupos: aquellas que permiten al cliente acceder a los servicios de forma más **conveniente y simple** (*do it yourself* -DIY-) y aquellas que proporcionan una **asesoría personalizada** a los clientes, ofreciendo productos o información específica para su situación actual. Estas últimas cobran especial importancia en la nueva estrategia, relacionado con el compromiso de **mejorar la salud financiera** de los clientes.

Entre las soluciones para los clientes de 2019 destacan las siguientes:

- En **banca minorista** (particulares y pymes) destaca la plataforma DIY de banca móvil **GLOMO**. Esta solución es progresivamente enriquecida por funcionalidades como el alta 100% digital: gracias a la biometría, que permite identificar a un usuario a partir de alguna de sus características físicas únicas, como el rostro, la voz o la huella dactilar, el proceso de alta digital es más fácil y sencillo. Simultáneamente la misma plataforma permite ofrecer soluciones de asesoramiento maximizando el número de clientes alcanzados, como son las soluciones Programa tu cuenta, para el establecimiento de reglas para gestión de las finanzas, o Mis Viajes, solución digital disponible en España y Uruguay, que permite controlar los gastos de las vacaciones de los clientes a través de un panel personalizado.
- En **empresas**, BBVA dispone de soluciones que permiten a clientes como personas jurídicas, interrelacionarse con el Banco de la forma más conveniente para sus necesidades. Es el caso de Adquisición de clientes digitales (DCA, por sus siglas en inglés) dirigido a pymes, proceso de alta para empresas totalmente digital que permite abrir una cuenta y canal digital gracias al uso del certificado digital legal español; o la aplicación "Netcash" lanzada en varios países.

Las **soluciones a clientes** de BBVA se apalancan en la mejora de las capacidades en diseño o el uso de datos para el análisis. Además, contribuyen positivamente al incremento de las ventas digitales y a la mejora de los principales indicadores de satisfacción de clientes, como el *Net Promoter Score* (NPS), que se muestra en el apartado siguiente, y el ratio de fuga.

Así, BBVA ocupa las primeras posiciones en el NPS, lo que se refleja en los datos de retención, que muestran una evolución positiva en los niveles de fuga de clientes (*retail* y pymes), y un mayor compromiso de los clientes digitales, cuya tasa de fuga es un 49,7% menor que la de los clientes no digitales.

Por su parte, los datos del total **clientes activos** del Grupo muestran igualmente una senda positiva, con un incremento 3,1 millones en 2019 (+8,8 millones desde el 2015), y una evolución positiva en todos los países en los que BBVA está presente.

Net Promoter Score

La metodología del **Net Promoter Score** (NPS o Índice de Recomendación Neta -IReNe-), conocida y reconocida a nivel internacional, permite conocer el grado de recomendación y, por ende, el grado de satisfacción de los clientes de BBVA para los diferentes productos, canales y servicios. Este índice se basa en una encuesta que mide, en una escala del 0 al 10, si los clientes de un banco son promotores (puntuación de 9 o 10), neutros (puntuación de 7 u 8) o detractores (puntuación de 0 a 6) cuando se les pregunta si recomendarían su banco, el uso de un determinado canal o un *customer journey* concreto a un familiar o amigo. Esta información es de vital importancia para validar la alineación entre las necesidades y expectativas del cliente y las iniciativas implementadas, establecer planes que eliminen los *gaps* detectados y brindar las mejores experiencias.

La interiorización y aplicación de esta metodología en los últimos nueve años por parte del Grupo se traduce en un incremento constante de la confianza de los clientes, que reconocen a BBVA como una de las entidades bancarias más seguras y recomendables en cada uno de los países en los que está presente.

A diciembre de 2019, BBVA ocupó el primer lugar en el indicador NPS *retail* en seis países: España, México, Argentina, Colombia, Perú y Paraguay, y el segundo en Turquía y Uruguay, mientras que en el indicador NPS *commercial* ocupó la posición de liderazgo en seis países: México, Argentina, Colombia, Perú, Paraguay y Uruguay.

Comunicación Transparente, Clara y Responsable

Transparencia, Claridad y Responsabilidad (**TCR**) son tres principios que se integran de forma sistemática en el diseño e implantación de las principales soluciones, entregables y experiencias para los clientes.

Los **objetivos** que se persiguen con ello son ayudar a los clientes a tomar buenas decisiones para sus vidas, mantener y aumentar la confianza que tienen en el Banco e incrementar los índices de recomendación.

Para hacer realidad estos principios se han desarrollado **tres líneas de trabajo**:

- Implantación de los principios TCR en las nuevas soluciones digitales a través de la participación de expertos TCR en la conceptualización y diseño de las mismas, especialmente en las soluciones de impacto masivo en cliente minorista (aplicación del móvil, procesos de contratación digitales, soluciones de *consumer finance*, entre otros).
- Incorporación de los principios TCR en la creación y mantenimiento de contenidos clave para los clientes (fichas de producto, contratos, guiones de ventas y respuestas de cartas de reclamaciones).
- Sensibilización y formación TCR en todo el Grupo, a través de talleres presenciales, formación *online* y una comunidad virtual.

Tras los avances en transparencia y claridad de los últimos años, en 2019 se puso el énfasis en promover la **salud financiera**, particularmente en las nuevas soluciones digitales. La salud financiera se define como la relación dinámica entre la salud y las finanzas personales y se alcanza cuando el individuo adopta decisiones, comportamientos, rutinas y hábitos que le permiten estar en mejores condiciones financieras para superar las crisis y para alcanzar sus objetivos. Los recursos financieros y económicos afectan al bienestar físico y social.

La **coordinación** de estos esfuerzos la realiza un equipo global junto con una red de *owners* locales en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, y en su ejecución participan diferentes áreas y personas de la Entidad.

Indicadores

BBVA cuenta con un indicador, el **Net TCR Score** (NTRCS), que se calcula siguiendo la misma metodología del NPS y permite medir el grado en el que los clientes perciben a BBVA como un banco transparente y claro, en comparación con sus *peers*, en los principales países en los que el Grupo está presente. A diciembre de 2019, BBVA ocupó el primer lugar en el indicador NTRCS en cinco países: España, Argentina, Perú, Uruguay y Paraguay, y el segundo en México, Turquía y Colombia.

En 2019 se incorporó un indicador de salud financiera, *Net Financial Health Score* (NFHS), que al igual que el anterior, se calcula siguiendo la misma metodología del NPS y que permite medir el grado en el que los clientes perciben si BBVA les apoya en el cuidado de sus finanzas personales en comparación con sus *peers*. A diciembre de 2019, BBVA ocupaba el primer lugar en el indicador NFHS en cuatro países: España, México, Colombia y Perú, y el segundo en Turquía y Argentina. Este indicador está en fase de implementación en Uruguay y Paraguay.

Atención al cliente

Quejas y reclamaciones

BBVA dispone de un modelo de gestión de reclamaciones basado en dos aspectos claves: resolución ágil de las mismas y, lo más importante, análisis y erradicación del origen de las causas que las ocasionan. Este modelo forma parte de la estrategia global de experiencia de cliente del Grupo BBVA, constituyendo una aportación muy importante a la hora de mejorar los distintos *customer journeys*, y transformando positivamente la experiencia del cliente.

En 2019, las diferentes unidades de reclamaciones del Grupo trabajaron para reducir los tiempos de respuesta, mejorar la claridad de dichas respuestas e identificar de forma proactiva los potenciales problemas para evitar que se pudieran transformar en causa de reclamos masivos. Con el objetivo de mejorar la confianza de los clientes, BBVA trata de dar una resolución rápida a sus problemas, a través de una experiencia sencilla y ágil, y con una respuesta clara y personalizada.

En definitiva, la gestión de quejas y reclamaciones en BBVA es una oportunidad para afianzar la confianza de los clientes con el Grupo.

DATOS BÁSICOS DE RECLAMACIONES (GRUPO BBVA)

	2019	2018
Número de reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria por cada 10.000 clientes activos	8,69	9,40
Tiempo medio de resolución de reclamaciones (días naturales)	6	7
Reclamaciones resueltas por First Contact Resolution (FCR) (% sobre total reclamaciones)	23	26

El volumen de reclamaciones por cada 10.000 clientes activos registrado en 2019 descendió un 2,7% con respecto a la cifra de 2018, básicamente como resultado de las mejoras implementadas en el proceso de gestión de las reclamaciones en el Grupo, especialmente en España y en México. Este último país, como consecuencia de su mayor base de clientes, es el que registra el mayor número de reclamaciones.

RECLAMACIONES ANTE LA AUTORIDAD SUPRA-BANCARIA POR PAÍS (NÚMERO POR CADA 10.000 CLIENTES ACTIVOS) ⁽¹⁾

	2019	2018
España	1,48	3,54
Estados Unidos	4,08	4,56
México	14,63	17,94
Turquía	4,46	4,03
Argentina	0,09	1,11
Colombia	33,51	21,56
Perú	4,05	1,19
Venezuela	0,16	0,47
Paraguay	0,07	1,19
Uruguay	0,40	0,68
Portugal	14,52	21,92

Alcance: Grupo BBVA.

⁽¹⁾ La autoridad supra-bancaria se refiere al organismo externo de autoridad financiera en cada país, en el que un cliente puede presentar una reclamación.

El **tiempo medio de resolución** de las reclamaciones en el Grupo se situó en 6 días en 2019, mejorando en 1 día en el año, especialmente en España, Estados Unidos y Perú.

TIEMPO MEDIO DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES POR PAÍS (DÍAS NATURALES)

	2019	2018
España	8	10
Estados Unidos	3	5
México	6	5
Turquía	4	2
Argentina	8	7
Colombia	6	5
Perú	7	9
Venezuela	16	14
Paraguay	11	6
Uruguay	8	7
Portugal	3	3

Las reclamaciones resueltas mediante el modelo *First Contact Resolution* (FCR) que consiste en la resolución de la incidencia en el mismo momento en el que se produce y suponen el 23% del total de reclamaciones, gracias a que la gestión y atención de estas reclamaciones están orientadas a la reducción del tiempo de resolución y al aumento de la calidad del servicio, mejorando así la experiencia de cliente.

RECLAMACIONES RESUELTAS POR FIRST CONTACT RESOLUTION (FCR. PORCENTAJE SOBRE TOTAL RECLAMACIONES)

	2019	2018
España ⁽¹⁾	n.a.	n.a.
Estados Unidos	46	54
México	21	30
Turquía ⁽²⁾	35	38
Argentina	48	21
Colombia	37	69
Perú	5	8
Venezuela	n.a.	n.a.
Paraguay	n.a.	39
Uruguay	14	14
Portugal ⁽³⁾	n.a.	n.a.

n.a. = no aplica.

⁽¹⁾ En España se aplica un tipo de FCR llamado RRI (Respuesta de Resolución Inmediata) a las incidencias de tarjetas, pero no a reclamaciones.

⁽²⁾ En Turquía, la ponderación se realiza a partir del número de clientes totales.

⁽³⁾ En Portugal no se aplica este tipo de gestión.

Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en España

Las **actividades** del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en 2019 se desarrollaron de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial (OM) ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, y en cumplimiento de las competencias y procedimientos establecidos en el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, aprobado el 23 de julio de 2004 por el Consejo de Administración del Banco y sucesivas modificaciones, la última a finales de 2019, en el que se regulan las actividades y competencias relativas a **quejas y reclamaciones** del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente.

Con base en la citada normativa, el **Servicio de Atención al Cliente** tiene encomendada la función de atender y resolver las quejas y reclamaciones recibidas de los clientes en relación a los productos y servicios comercializados y contratados en territorio español por las entidades del Grupo BBVA.

Por su parte, también con base en la citada normativa, el **Defensor del Cliente** conoce y resuelve, en primera instancia, las quejas y reclamaciones presentadas por los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones, así como aquellas relativas a seguros y resto de productos financieros que el Servicio de Atención al Cliente del Grupo BBVA consideró oportuno trasladarle por su cuantía o especial complejidad, conforme establece el artículo 4 del Reglamento para la Defensa del Cliente. Y, en segunda instancia, conoce y resuelve las quejas y reclamaciones que los clientes decidieron someter a su consideración tras haber obtenido una resolución desestimatoria por parte del Servicio de Atención al Cliente.

Informe de actividad del Servicio de Atención al Cliente en España

El Servicio de Atención al Cliente trabaja en detectar los problemas recurrentes, sistémicos o potenciales de la Entidad, en cumplimiento de las **directrices europeas** en materia de reclamaciones establecidas por las autoridades competentes ESMA (*European Securities Market Authority*) y EBA (*European Banking Authority*). De esta forma, su actividad trasciende de la mera gestión de reclamaciones, trabajando en la anticipación y prevención y colaborando con el resto de departamentos de BBVA.

Las principales tipologías de reclamaciones recibidas en 2019 han sido, como en años anteriores, las relacionadas con los préstamos hipotecarios. Adicionalmente, el equipo del Servicio de Atención al Cliente realizó durante este año el curso de **formación** sobre la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, con el objetivo de conocer las novedades incorporadas y garantizar así el conocimiento adecuado de los gestores.

Las reclamaciones de clientes admitidas en el Servicio de Atención al Cliente de BBVA en España ascendieron a 85.879 expedientes en 2019, de los que 82.531 fueron resueltos por el propio Servicio de Atención al Cliente y concluidos en el mismo ejercicio, lo que supone el 96% del total. Quedaron pendientes de análisis 3.348 a 31 de diciembre de 2019. Por otro lado, 17.128 expedientes no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734. El 35% de las reclamaciones recibidas correspondieron a préstamos hipotecarios, principalmente gastos de formalización de las hipotecas.

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE POR TIPO DE RECLAMACIÓN (PORCENTAJE)		
Tipo	2019	2018
Recursos	35	29
Productos activo	24	39
Seguros	3	3
Servicios, recibos	5	5
Calidad del servicio y asesoramiento	5	4
Tarjetas	16	13
Valores de renta fija y renta variable	1	1
Resto	11	6
Total	100	100

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN (NÚMERO)		
	2019	2018
A favor del reclamante	38.045	25.970
Parcialmente a favor del reclamante	11.449	18.563
A favor del Grupo BBVA	33.037	37.093
Total	82.531	81.626

Informe de actividad del Defensor del Cliente en España

Un año más, el Defensor del Cliente mantuvo el objetivo, común con el Grupo BBVA, de unificar criterios y favorecer la defensa y seguridad de los clientes, de forma que se avance en la promoción del cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela. Con la finalidad de trasladar eficazmente sus reflexiones y criterios sobre las materias sometidas a su consideración, el defensor fomentó diversas reuniones con áreas y unidades del Grupo: Seguros, Gestora de Planes de Pensiones, Negocio, Servicios Jurídicos, etc.

En este sentido, el Defensor ha venido celebrando con periodicidad mensual un **Comité de seguimiento de reclamaciones**, con el objetivo primordial del diálogo permanente con los servicios de BBVA que contribuyen a fijar la posición del Grupo con los clientes. A dicho comité asisten los directores de Calidad, de Servicios Jurídicos y del Servicio de Atención al Cliente. Asimismo, el defensor participa en el **Comité de transparencia y buenas prácticas**, en el que se analizan las actuaciones del Banco, para adecuarlas a la normativa sobre transparencia y buenos usos y prácticas bancarias.

En el ejercicio 2019, se presentaron 3.330 **reclamaciones** de clientes en la Oficina del Defensor del Cliente (3.020 en 2018). De ellas, 70 no fueron admitidas a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734/2004, y 207 quedaron pendientes a 31 de diciembre de 2019.

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CLIENTE POR TIPO DE RECLAMACIÓN (NÚMERO)

Tipo	2019	2018
Seguros y fondos de pensiones	808	753
Operaciones de activo	794	709
Servicios de inversión	173	146
Operaciones de pasivo	515	753
Otros productos bancarios (tarjetas, cajeros, etc.)	707	437
Servicios de cobro y pago	140	106
Otros	193	116
Total	3.330	3.020

La tipología de las reclamaciones gestionadas del cuadro anterior sigue el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, en sus peticiones de información.

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CLIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN (NÚMERO)

	2019	2018
A favor del reclamante - Resolución formal	-	-
Parcialmente a favor del reclamante - Estimatoria (en todo o en parte)	1.794	1.482
A favor del Grupo BBVA - Desestimada	1.259	1.290
Tramitación suspendida	-	1
Total	3.053	2.773

El 57,4% de los clientes que reclamaron ante el Defensor del Cliente en el año obtuvieron algún tipo de satisfacción, total o parcial, por resolución de la Oficina del Defensor del Cliente en 2019. Los clientes no satisfechos por la respuesta del Defensor del Cliente pueden acudir a los **organismos supervisores** oficiales (Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones). 274 reclamaciones fueron remitidas por los clientes a los organismos supervisores en 2019.

El Grupo BBVA continúa avanzando en la implantación de las distintas recomendaciones y sugerencias del defensor del cliente relativas a la adecuación de los productos al perfil de los clientes y en la necesidad de la información transparente, clara y responsable a lo largo del año. En 2019, estas recomendaciones y sugerencias se centraron en elevar el nivel de **transparencia y claridad** de la información que el Grupo facilita a sus clientes, tanto en la oferta comercial que pone a su disposición en cada producto, como en el cumplimiento de las órdenes e instrucciones de estos, de forma que se garantice:

- la comprensión por los clientes de la naturaleza y riesgos de los productos financieros que se les ofrecen,
- la adecuación del producto al perfil del cliente, y
- la imparcialidad y claridad de las informaciones de la Entidad, incluidas las publicitarias, dirigidas a los clientes.

Adicionalmente, y ante el avance en la digitalización de los productos ofrecidos a los clientes junto con la creciente complejidad de los mismos, se precisa de una especial sensibilidad con determinados colectivos que, por su perfil, edad o situación personal, presentan un cierto grado de vulnerabilidad.

Tecnología e innovación

BBVA aspira a ser el banco de máxima confianza para asesorar en sus fianzas a todos sus clientes. Para alcanzar este fin, la tecnología juega un papel clave, poniendo a disposición del negocio las capacidades necesarias para hacer frente a este reto y ofreciendo a los clientes soluciones confiables y seguras. Así, la tecnología permite ofrecer a todos los clientes, desde los más digitalizados a los más tradicionales, soluciones a su medida fiables y seguras. Esta estrategia está focalizada en incorporar en BBVA las nuevas capacidades que la tecnología ofrece para poder ponerlas a disposición de los clientes mientras que se opera de la forma más eficiente y confiable posible. Todo ello a través de cuatro líneas de acción:

- Fiabilidad y productividad, esto es, obtener el mayor rendimiento de la tecnología y hacerlo de forma confiable, garantizando los mayores estándares de calidad,
- Sustentado en soluciones tecnológicas (en adelante, “*stack tecnológico*”) que permitan ofrecer a los clientes la tecnología más puntera y el servicio más ajustado a sus necesidades en tiempo y forma,
- Contando con una sólida estrategia de ciberseguridad para hacer frente al aumento de amenazas del cibercrimen,
- Ayudar a BBVA a alcanzar la excelencia operativa mediante las iniciativas para efficientar y automatizar los procesos.

Fiabilidad y productividad

Uno de los resultados principales de la transformación digital de BBVA es mejorar la fiabilidad de los servicios prestados a los clientes e incrementar la productividad tanto de la operativa diaria como de la capacidad para crear nuevos productos. Para ello se está transformando la tecnología con la que el Banco trabaja en cuanto a:

- Procesamiento
 - Se crearon piezas de infraestructura de fiabilidad y coste basadas en el paradigma *cloud*. En 2019, España procesaba la mitad de su actividad en dicha infraestructura.
 - Estas piezas ya están disponibles, están siendo usadas globalmente, y se han optimizado para asegurar que pueden seguir operando de manera fiable durante su vida útil y con sendas de costes unitarios decrecientes.
- Desarrollo de software: se han construido funcionalidades globales y multilocales, que son reutilizadas por diferentes bancos del Grupo, y se está aumentando el grado de automatización del *stack tecnológico*.

Además, desde el área de Engineering & Organization se sigue potenciado la creación de una red de alianzas estratégicas que contribuya al avance de la transformación. En este sentido, se ha establecido un ecosistema de acuerdos estratégicos con algunas de las empresas de referencia en sus respectivos campos asegurando la adopción de tecnologías innovadoras, la digitalización del negocio, la velocidad en la actuación, y un despliegue global de soluciones. En los últimos años, se han establecido alianzas con líderes del sector, que han ayudado a operar y optimizar la tecnología actual de BBVA de manera global, y con empresas incipientes que, por su potencial, apuntaban a convertirse referentes del mercado en capacidades específicas.

Nuevo *stack tecnológico*: paradigmas *cloud*

Debido a la utilización cada vez mayor de los canales digitales por parte de los clientes y, por consiguiente, al aumento exponencial del número de interacciones con ellos, BBVA ha evolucionado y continúa evolucionando su modelo de tecnologías de la información (IT por sus siglas en inglés) hacia uno más homogéneo, global y escalable, que impulse las tecnologías en la nube (*cloud*).

En 2019, la nueva plataforma se ha convertido en una realidad para cinco países lo que habilita a BBVA a lanzar desarrollos en las nuevas tecnologías, más globales y reusables, incrementando la productividad. Este nuevo *stack tecnológico* comparte con la nube los atributos de flexibilidad y estabilidad que exige el mundo digital, pero en perfecta sintonía con el cumplimiento estricto de la regulación.

Ciberseguridad

En el contexto actual de incremento de las amenazas asociadas a la ciberseguridad, BBVA puso el foco en proteger tanto los sistemas de información del negocio como los datos.

En este sentido, se han mantenido las capacidades tradicionales que ponen el foco en la protección del perímetro y de los sistemas de información, y se han introducido capacidades avanzadas de *threat intelligence* y *adaptive cyber-security* para proteger el factor humano (empleados, clientes y otros grupos de interés), que se consideran los eslabones más débiles en cualquier sistema de ciberdefensa, e implementar sistemas de seguridad con una aproximación holística que cubran todo el ciclo de vida de los procesos de negocio.

Por su parte, la protección de los datos es un elemento en BBVA. Para ello, se han definido estrategias de defensa, resiliencia y recuperación en tres ejes: datos como representación de activos financieros, de los procesos del banco y como registro de las identidades e información personal de clientes y empleados.

Para más información sobre ciberseguridad, véase el apartado “Seguridad y protección del cliente” más adelante.

Excelencia operativa

El área Engineering & Organization ayuda a transformar la forma de trabajar en BBVA, mediante proyectos de transformación de procesos, operaciones y cultura. Desde el 2017, se están ejecutando iniciativas en todo Grupo para reducir la carga operativa en las áreas de negocio que están reportando sólidas mejoras. El objetivo es conseguir la automatización de los procesos *end-to-end* a partir de 2020. Adicionalmente, el área lideró la transformación ágil en el Banco, lo que le permite ser más productivos a la par que reduce el *time to market* en el desarrollo de soluciones.

Seguridad y protección del cliente

El área de Corporate Security de BBVA es responsable de garantizar una gestión adecuada de la seguridad de la información, estableciendo políticas, procedimientos y controles de seguridad en relación a la seguridad de las infraestructuras globales, los canales digitales y los métodos de pago del Grupo con un enfoque holístico y basado en la inteligencia para enfrentarse a las amenazas.

La estrategia de seguridad de información de BBVA reside en 3 pilares fundamentales: ciberseguridad, seguridad de datos y fraude. Se ha diseñado un programa para cada uno de estos tres pilares, con el objetivo de reducir los riesgos identificados en la taxonomía desarrollada. Estos programas son revisados para evaluar el progreso y el impacto efectivo en los riesgos del Grupo.

En el año 2019, se continuaron reforzando las **medidas de seguridad** adoptadas con el objetivo de garantizar una efectiva protección de la información y de los activos que soportan los procesos de negocio de la Entidad. La implantación de estas medidas, necesarias para mitigar los riesgos de seguridad a los que se encuentra expuesto el Grupo, se realizó desde una perspectiva global y con un enfoque integral, considerando no solo el ámbito tecnológico, sino también los relacionados con personas, procesos y gobierno de la seguridad.

En este refuerzo de las medidas de seguridad destacan las dirigidas a proteger los procesos del negocio desde una perspectiva integral, considerando aspectos relacionados con seguridad lógica y física, privacidad y gestión del fraude; a garantizar el cumplimiento de los principios de seguridad y privacidad desde el diseño de nuevos servicios y productos; y a mejorar los servicios de control de acceso y autenticación de clientes asociados a la prestación de servicios online, tanto desde el punto de vista de la seguridad como desde el punto de vista de experiencia de cliente, empleando como elemento principal el móvil, en línea con la estrategia de transformación digital de BBVA.

Algunas de las **iniciativas** desarrolladas en el año para mejorar la seguridad y la protección del cliente en BBVA son:

- despliegue de la nueva plataforma global de *tokenización*, que permite mejorar la seguridad de los pagos que se realizan a través del móvil mediante la protección de los números de las tarjetas,
- implementación de autenticación robusta (utilizando dos factores de los tres disponibles: algo que tienes, algo que sabes y algo que eres) en el acceso a cuentas y en la iniciación de pagos, en línea con lo exigido por la Directiva de Servicios de Pago (PSD2, por sus siglas en inglés),
- implementación de biometría conductual para mejorar las capacidades analíticas y de detección de fraude en canales móviles, y
- puesta en marcha de una sección con consejos de seguridad para concienciar y formar a los clientes acerca de los principales riesgos de ciberseguridad con el objetivo de que sepan prevenir o manejar potenciales amenazas

Además, se ha continuado con las actividades de comunicación y capacitación de las personas en materia de seguridad y privacidad, mediante la realización de acciones de formación y concienciación dirigidas a todos los empleados, clientes y el público en general a través de los canales online de *bbva.com* y de las redes sociales.

Ciberseguridad

Con respecto a la Ciberseguridad, el Equipo Global de Respuesta a Emergencias Informáticas (*Computer Emergency Response Team*, CERT) es la primera línea de detección y respuesta del Grupo a los ataques cibernéticos dirigidos a usuarios globales y a la infraestructura del Grupo, combinando información sobre amenazas cibernéticas de nuestra unidad de Inteligencia de Amenazas. El Global CERT, con sede en Madrid, está formado por aproximadamente 200

personas y presta servicio en todos los países donde opera el Grupo. El CERT opera con un modelo de catálogo de servicios para los países, bajo un esquema de servicios de seguridad administrados para el Grupo, que incluye alrededor de 60 capacidades diferentes dentro del catálogo. El Global CERT opera 24x7, con líneas de operación dedicadas al fraude y a la ciberseguridad.

Durante 2019, el Grupo detectó un aumento en el número de ataques, acentuado por la presencia de grupos del crimen organizado especializados en el sector bancario y que trabajan en un entorno de varios países. Además, el Grupo detectó un gran aumento en ataques de *phishing* a clientes minoristas, en relación con intentos de fraude y robo de credenciales.

A medida que los ataques cibernéticos evolucionan y se vuelven más sofisticados, el Grupo ha fortalecido sus esfuerzos de prevención y monitorización.

En base a ello, se han incrementado las capacidades de **monitorización de sistemas**, prestando especial atención a los activos críticos que soportan los procesos de negocio para evitar la materialización de amenazas y, en su caso, identificar de forma inmediata cualquier incidente de seguridad que se pueda producir; así como se reforzaron las capacidades de prevención, detección y respuesta ante incidentes, mediante el empleo de fuentes integradas de información, mejora de las capacidades analíticas y empleo de plataformas automatizadas.

Las medidas implantadas permiten la mejora de la gestión de la seguridad de la información desde un enfoque de carácter predictivo y proactivo, basado en el empleo de servicios de inteligencia digital y capacidades analíticas avanzadas. Con estas medidas se pretende garantizar una respuesta inmediata y efectiva ante cualquier incidente de seguridad que se pueda producir, con la coordinación de las diferentes áreas de negocio y apoyo del Grupo implicadas, la minimización de las posibles consecuencias negativas y, en caso de ser necesario, el reporte en tiempo y forma a las entidades supervisoras o reguladoras que corresponda.

Además, BBVA revisa, refuerza y prueba recurrentemente sus procesos y procedimientos de seguridad a través de ejercicios de simulación en las áreas de seguridad física y seguridad digital. El resultado de dichos ejercicios es una parte fundamental de un proceso de retroalimentación diseñado para mejorar las estrategias de seguridad cibernética del Grupo.

Protección de datos

En materia de **protección de datos personales**, el año 2019 ha supuesto en BBVA la consolidación de la integración de los nuevos requisitos regulatorios de protección de datos en todas las áreas y procesos del Banco. Entre otras acciones, se implantaron herramientas corporativas como ayuda eficaz en el cumplimiento de determinados requerimientos derivados del Reglamento General de Protección de Datos; y se adaptaron y aprobaron nuevas normas internas específicas en esta materia, de obligado cumplimiento en BBVA.

Desde el año anterior se ha venido trabajando en los procesos de adecuación y adaptación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, esfuerzo que, en 2018, culminó con el proyecto de implantación del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR, por sus siglas en inglés) en las sociedades y sucursales del Grupo y, en 2019, se avanzó con la implantación de los desarrollos informáticos y los procedimientos necesarios que confirman la determinación de BBVA en el cumplimiento de la **regulación** de protección de datos integrada en el día a día de la Entidad. Se trata de un proceso continuo y vivo, que implica que cada nuevo producto o servicio debe cumplir con la privacidad desde el diseño, lo que requiere el firme compromiso de velar por el respeto al derecho fundamental a la protección de datos personales. Además, la protección de los datos personales en otros ámbitos relacionados con proveedores y empleados se reforzó con protocolos acordes con dicha regulación.

En su papel de especialista de control, la unidad del **Delegado de Protección de Datos** elaboró y puso en marcha en 2019 un plan de *testing* para revisar de forma periódica aquellos procesos con mayor impacto en la protección de datos en el Grupo, identificados por la propia unidad. Desde dicha unidad, se intensificaron las acciones de comunicación y concienciación para toda la Organización dirigidas a fomentar y reconocer la importancia de esta materia dentro del objetivo de nuestra entidad como *Data Driven Bank*, y se participó, activamente, en foros y eventos internacionales donde los aspectos de protección de datos se abordan desde una óptica multinacional y multidisciplinar, con representación de organismos supervisores y reguladores.

Prevención del fraude

Los esfuerzos en ciberseguridad se realizan con frecuencia en estrecha coordinación con los esfuerzos en prevención de fraude y existen considerables interacciones y sinergias entre los equipos pertinentes. Como parte de los esfuerzos para monitorizar la evolución del fraude y apoyar activamente el despliegue de políticas y medidas antifraude adecuadas, existe un Comité Corporativo de Fraude que supervisa la evolución de todos los tipos de fraude externo e interno en

todos los países donde opera el Grupo. Sus funciones incluyen: (i) monitorizar activamente los riesgos de fraude y los planes de mitigación de los mismos; (ii) evaluar el impacto de los mismos en los negocios y clientes del Grupo; (iii) monitorizar hechos, eventos y tendencias de fraude relevantes; (iv) monitorizar los casos y pérdidas de fraude acumulados; (v) llevar a cabo evaluaciones comparativas internas y externas; y (vi) monitorizar incidentes de fraude relevantes en la industria financiera.

El Comité de Fraude Corporativo está presidido por el responsable de Engineering & Organization. El Comité se convoca tres veces al año. La composición de este comité incluye representantes de varias unidades (en particular, Global Risk Management - Crédito minorista, Regulation & Internal Control - Riesgos no financieros, Finance, Internal Audit, Corporate Security, Client Solutions - Pagos, Country Monitoring y Engineering Deployment).

Para finalizar, el ámbito de **Continuidad de Negocio** vela por garantizar la capacidad de BBVA para seguir entregando productos y servicios a sus clientes en el caso en que se produjera un incidente grave de seguridad o desastre. Durante el año 2019 se llevaron a cabo en varias líneas de trabajo, entre las que destacan la mejora del sistema de gestión de la continuidad del Grupo, la revisión de numerosos análisis de impacto de negocio, la publicación de la actualización de la Norma de gestión de continuidad de negocio corporativa y el salto de madurez en los análisis de dependencias tecnológicas, especialmente en el estudio de los servicios críticos esenciales. Cada año, BBVA realiza ejercicios de simulación para elevar el nivel de sensibilización y preparación de ciertos empleados claves, incluidos los servicios de cibervigilancia para las huellas digitales de los empleados claves, con el fin de minimizar estos riesgos.

Cuestiones relativas al personal

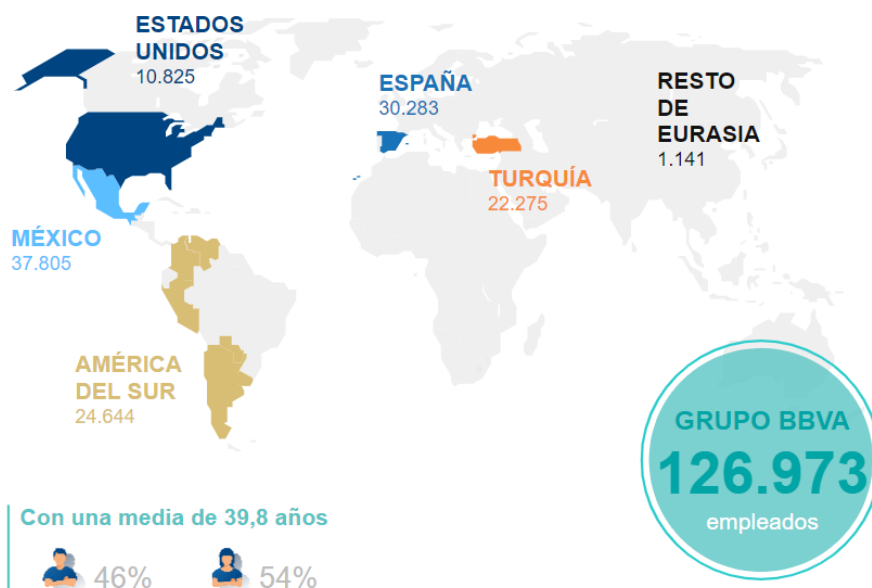
Gestión de personas

El activo más importante de BBVA es su equipo, las personas que componen el Grupo. Por este motivo, el equipo continúa siendo una prioridad estratégica (**el mejor equipo y el más comprometido**). En este sentido, BBVA sigue impulsando el compromiso y desempeño de los empleados para alcanzar su propósito, acompañando su estrategia de transformación con diferentes iniciativas en las cuestiones relativas al personal, como son:

- Evolución de un modelo de **desarrollo profesional** donde los empleados de BBVA son los actores principales del mismo, más transversal, transparente y efectivo, de tal forma que cada empleado pueda ocupar el rol más adecuado a su perfil para aportar el mayor valor a la Organización, con el mayor compromiso y enfocado a su capacitación y crecimiento profesional.
- Consolidación del modelo de **organización agile**, en el que los equipos son directamente responsables de lo que hacen, construyen desde las opiniones del cliente y están enfocados en la entrega de las soluciones que mejor satisfagan las necesidades actuales y futuras de los clientes.
- Reforzamiento de nuevos **conocimientos y habilidades** que no eran habituales en el sector financiero, pero que son claves en la nueva etapa en la que el Grupo se encuentra (especialistas en datos, experiencia de cliente, etc.).
- Afianzamiento de una cultura corporativa de colaboración y emprendimiento, que gira en torno a un conjunto de **valores** y comportamientos que son compartidos por todos los que forman el Grupo y que generan unos rasgos de identidad que la diferencian de otras entidades.

Todo esto hace de BBVA una organización *purpose-driven*; es decir, una compañía que define su posición para mejorar el mundo y que potencia que sus empleados se sientan orgullosos en su lugar de trabajo, guiándoles en la práctica de los valores y comportamientos del Banco para así alcanzar su propósito.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo BBVA tenía 126.973 empleados ubicados en más de 30 países, de los que el 54% eran mujeres y el 46% hombres. La edad media de la plantilla se situaba en 39,8 años. La antigüedad media de permanencia en la Organización era de 10,6 años, con una rotación del 7,6% en el año.



La plantilla del Grupo BBVA se ha mantenido en 2019 en niveles similares a los del año anterior (+1,1%). Por áreas, se registraron mayores crecimientos en México (+4,7%) y en Turquía (+1,3%), que se compensaron con las disminuciones en Estados Unidos (-1,5%) y América del Sur (-1,6%), y quedaron prácticamente sin variación España (-0,2%) y Resto de Eurasia (+0,2%).

Desarrollo profesional

El modelo de **desarrollo de personas** se consolidó y desplegó en 2018, un proceso que culminó con el lanzamiento global de un nuevo sistema de valoración de personas, en el que todos los empleados del Grupo fueron invitados a participar en un proceso 360°. Las valoraciones resultantes de este proceso fueron la base para construir el **mapa de talento** de BBVA, sobre el que descansan las políticas de gestión diferenciada de los empleados de BBVA.

Lo anterior junto con la identificación y valoración de los roles existentes en el Grupo, permite conocer aún mejor las posibilidades profesionales de los empleados, así como establecer planes de desarrollo individuales, que impulsan la movilidad funcional y el crecimiento profesional en un entorno abierto.

Selección y desarrollo

En 2019, se incorporaron en el Grupo 20.494 profesionales siguiendo una estrategia de atracción, selección e incorporación de perfiles con nuevas capacidades necesarias para BBVA en su proceso de transformación.

Destacan los **programas** desarrollados en varios países con este enfoque durante el año, como la segunda edición del Programa *Global Young Data Professionals #YDP*, en el que participaron 100 jóvenes de España, Argentina, Colombia y México. Este programa les permitió aplicar su conocimiento y aprender nuevas habilidades en **proyectos reales** con equipos empoderados y multidisciplinares, reciben una formación de primer nivel, tanto en su especialidad como en competencias transversales, y son acompañados en todo momento por mentores que impulsan su desarrollo. Con este mismo formato de atracción y se desarrollaron programas como *Future Designers* en España, que formó a 5 diseñadores durante 5 meses; y otros de talento joven en *engineering* en México y Perú, en los que participaron 50 jóvenes.

Gracias a las acciones de posicionamiento de marca e impulso de las **oportunidades** profesionales disponibles en BBVA a través de diversos canales, se consiguió atraer a más de 200.000 candidatos. Todo ello bajo un modelo de referencia global de atracción de talento, con políticas claras que fortalecen la transparencia, la confianza y la flexibilidad para todos los grupos de interés del proceso.

Por su parte, en 2019 se creó un cuadro de mando global que permite medir el nivel de cumplimiento de cada una de las políticas de **movilidad interna**, asegurando su seguimiento y compromiso con el cumplimiento de las mismas en cada una de las áreas geográficas y globales donde BBVA está presente.

Formación

Durante el año 2019, la formación de BBVA puso el foco en impulsar una cultura de **aprendizaje continuo**. Para ello se desarrolló el modelo *B-Token* en el que cada empleado del Grupo puede seleccionar y acceder a formación elegida por el mismo. Esta transformación del modelo de formación supuso una auténtica revolución de la formación y permitió que el empleado sea el verdadero protagonista de su desarrollo.

En 2019, el catálogo de recursos formativos se actualizó con la incorporación de contenidos vinculados a las nuevas capacidades requeridas en BBVA. Así, se registraron en el Grupo más de 62.000 participaciones en cursos de temáticas como *Agile*, *Behavioural Economics*, *Data* o *Design Thinking*, mientras que la formación en valores y requerimientos legales continuó representando un aspecto fundamental de la formación del Grupo. Además, destacó la formación vinculada a la Directiva MIFID o la Ley de Contrato de Crédito Inmobiliario (LCCI), con 12.813 y 11.288 empleados formados, respectivamente.

El canal *online* continuó siendo el canal prioritario de formación, que representó el 66% de la formación en 2019. Su flexibilidad permite al profesional elegir qué, cuándo y cómo formarse. BBVA cuenta con una plataforma única en el Grupo que facilita su acceso inmediato a toda la plantilla y que dispone de recursos de distintos formatos: cursos, videos, materiales, gamificación, MOOCs (*Massive Open Online Course*) disponibles en inglés y/o español.

DATOS BÁSICOS DE FORMACIÓN (GRUPO BBVA)

	2019	2018
Inversión en formación (millones de euros)	47,8	49,5
Inversión en formación por empleado (euros) ⁽¹⁾	376	394
Horas de formación por empleado ⁽²⁾	42,4	47,3
Empleados que han recibido formación (%)	90	88
Satisfacción de la formación (sobre 10)	9,2	9,3
Participaciones medias por empleado	26	21
Cantidades percibidas para formación del FORCEM en España (millones de euros)	3,2	3,3

⁽¹⁾ Ratio calculado considerando como total la plantilla del Grupo a cierre (126.973 en 2019 y 125.627 en 2018).

⁽²⁾ Ratio calculado considerando como total la plantilla de BBVA con acceso a la plataforma de formación.

DATOS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA. 2019)

	Nº de empleados con formación			Horas de formación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ⁽¹⁾	1.395	1.071	324	61.020	47.125	13.895
Mandos intermedios	7.183	4.310	2.873	254.386	149.743	104.643
Especialistas	28.152	14.068	14.084	1.109.995	586.271	523.724
Fuerzas ventas	35.940	16.517	19.423	2.398.443	1.055.769	1.342.673
Puestos base	21.236	7.991	13.245	671.504	259.553	411.951
Total	93.906	43.957	49.949	4.495.348	2.098.462	2.396.886

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

Diversidad e inclusión

La diversidad y la inclusión en BBVA están firmemente alineadas con el propósito y son acordes a los valores. BBVA apuesta por la diversidad en su plantilla como uno de los elementos clave para atraer y retener el mejor talento y ofrecer el mejor servicio a sus clientes.

En términos de **diversidad** de género, las mujeres suponen el 53,7% de la plantilla del Grupo y desempeñan el 22,9% de los puestos de gestión, el 30,6% de los puestos de tecnología e ingeniería y el 56,6% de los puestos de generación de negocio y beneficio.

En 2019 se pusieron en marcha varias **iniciativas** como apoyo a la diversidad de género:

- Visibilizar el talento femenino, con el objetivo de identificar y acompañar profesionalmente de manera más efectiva a las mujeres de alto potencial, con programas de formación, *networking*, *coaching* y *mentoring*. También se puso en marcha un ERG (*Employee Resource Group*) de apoyo a la diversidad de género formado por empleadas y empleados del Grupo.
- Eliminar sesgos en procesos clave, mediante la formación *online* y presencial en sesgos inconscientes y los análisis de los procesos de entrevistas internos y externos y en los procesos de promoción.
- Igualar el campo de juego para equilibrar las posibilidades profesionales entre hombres y mujeres, para lo que se impulsó un nuevo modelo de conciliación, se revisaron las políticas relativas a maternidad y paternidad, y se fomentó la colaboración con comunidades externas.

Asimismo, con la finalidad de asegurar un **entorno de trabajo diverso e inclusivo**, BBVA está trabajando en diversas iniciativas de apoyo al colectivo LGTBI (lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero e intersexuales) a través del ERG (*Employee Resource Group*) *Be Yourself*, impulsado por los propios empleados. Entre las iniciativas puestas en marcha este año están la adhesión a REDI, la Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión en España, la adhesión a las normas de conducta de las Naciones Unidas para el colectivo LGTBI y la adaptación de las políticas de diversidad de la empresa.

El esfuerzo de BBVA en pro de la diversidad le ha valido ser incluido por segundo año consecutivo en el *Bloomberg Gender-Equality Index*, *ranking* que recoge a las 100 compañías mundiales con mejores prácticas en diversidad de género, y en *Equileap Global Report on Gender Equality*, que selecciona a las 200 mejores empresas mundiales en igualdad de género. BBVA es, además, firmante del *Charter* de la Diversidad a nivel europeo y de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de Naciones Unidas.

En **España**, BBVA renovó en 2019 el Distintivo de Igualdad en la Empresa que otorga el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad a las empresas que son un referente de buenas prácticas en esta materia. Asimismo, el Plan de Igualdad de Trato y Oportunidades suscrito con la representación de los trabajadores permitió un avance en el acceso de la mujer a los puestos de más responsabilidad en la Organización. También se renovó el certificado de Empresa Familiarmente Responsable que otorga la Fundación Más Familia por las prácticas y regulación existente en BBVA en igualdad de trato y conciliación laboral, familiar y personal y fue incluida en el informe Variable D2019 que recoge a las 30 empresas de España con mejores prácticas en diversidad e inclusión.

Adicionalmente, el equipo de gestión de Talent&Culture fue formado en ofertas de trabajo inclusivas, llegando a un acuerdo para la implantación de la **Regla Rooney** y se firmó un acuerdo de voluntariado con la Fundación *Inspiring Girls* para que, durante el curso escolar 2019-2020, más de 80 mujeres de BBVA puedan servir de referente a las niñas en edad escolar y mostrar que el hecho de ser mujer no supone una limitación para desempeñar puestos de liderazgo en áreas relacionadas con la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (materias STEM, por sus siglas en inglés).

En **Estados Unidos**, BBVA lanzó su primer grupo de apoyo a empleadas Mujeres con liderazgo para promover la diversidad, con el reconocimiento de obtener el lugar número 47 en el Índice de diversidad dentro de las 50 empresas más importantes en apoyo a la diversidad en 2019.

El Banco también obtuvo la máxima calificación (100%) en el Índice de Equidad Corporativa 2019 (Corporate Equality Index) que evalúa las prácticas y políticas corporativas para los empleados pertenecientes a la comunidad LGTBI, el cual funciona también como un comparativo nacional entre las empresas más influyentes en los Estados Unidos.

En **México**, BBVA se alineó a una cultura de diversidad global donde se impulsa y respeta la diferencia, con foco en equidad de género y la discapacidad. Así, en 2019 se instrumentaron diferentes iniciativas para apoyar una cultura de diversidad y facilitar el acceso a las mujeres a puestos de dirección y sensibilizar sobre el tema de diversidad, entre las que destacó el evento *Women's Day*.

En **Turquía**, el Banco cuenta con el Comité de Igualdad de Género, activo desde el 2015, que incluye a representantes masculinos y femeninos de alto nivel, y coordina programas, procesos e iniciativas dirigidos a los empleados del Banco o a todas las partes interesadas externas en las áreas de inclusión de las mujeres en el sistema financiero, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Además se puso en marcha el programa de mentores de liderazgo femenino para gerentes de sucursales y ejecutivos de la oficina central con el objetivo de empoderar a las mujeres líderes y aumentar su reconocimiento en las redes internas.

Con todas estas iniciativas y prácticas de igualdad de género que realiza para empleados, clientes y la sociedad en general, Garanti BBVA es una de las dos empresas turcas incluidas en el *Bloomberg Gender Equality Index*.

Finalmente, todos los bancos del Grupo en los diferentes países en los que está presente disponen de protocolos de **prevención de acoso** sexual. Concretamente, en España y Estados Unidos desde hace años y en el resto fueron elaborados en 2018. Durante 2019, BBVA México publicó el protocolo de acoso y hostigamiento sexual en medios electrónicos, Garanti BBVA publicó su política contra el acoso y la discriminación.

En concreto, en el protocolo del Banco en España, la Entidad y las representaciones sindicales firmantes del documento dejan expresa constancia de su rechazo ante cualquier comportamiento de carácter o connotación sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo, y se comprometen a la aplicación del presente acuerdo como vía de solución para prevenir, detectar, corregir y sancionar este tipo de conductas en el ámbito de la empresa.

Capacidades diferentes

BBVA manifiesta su compromiso con la **integración laboral** de las personas con capacidades diferentes con el convencimiento de que el empleo es un pilar fundamental en el fomento de la igualdad de oportunidades de todas las personas. Por tanto, BBVA tiene alianzas con las principales organizaciones españolas del sector de la discapacidad con el fin de favorecer la accesibilidad, impulsar la integración laboral y promover un mayor conocimiento y sensibilización de las necesidades y potencial de las personas con discapacidad.

En **España**, BBVA continuó con el programa de prácticas en oficinas para personas con discapacidad intelectual, en el que participaron 31 jóvenes en 2019, siendo 3.605 los que lo han hecho desde el 2015.

En **México**, se realizó un primer formato de evaluación de puesto para inclusión laboral de persona con discapacidad solicita por la autoridad bajo la NOM034 de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, y se elaboró una guía con consejos para los supervisores que tienen en sus equipos personas con discapacidad intelectual que incluyó una infografía guía sobre cómo tratar y dirigirse a las personas con discapacidad.

A 31 de diciembre de 2019, BBVA contaba con 662 personas con capacidades diferentes en la plantilla del Grupo, de los que 148 están en España, 108 en Estados Unidos, 25 en México, 288 en Turquía y 93 en América del Sur.

Adicionalmente, BBVA sigue avanzando en la accesibilidad de las sucursales de los distintos bancos que forman el Grupo. Las sedes corporativas de BBVA en Madrid, México y Argentina son accesibles.

EMPLEADOS POR PAÍSES Y GÉNERO (GRUPO BBVA)

	2019			2018		
	Nº de empleados	Hombres	Mujeres	Nº de empleados	Hombres	Mujeres
España	30.283	14.914	15.369	30.338	14.930	15.408
Estados Unidos	10.825	4.516	6.309	10.984	4.566	6.418
México	37.805	17.614	20.191	36.123	16.843	19.280
Turquía ⁽¹⁾	22.275	9.626	12.649	21.994	9.505	12.489
América del Sur	24.644	11.423	13.221	25.050	11.492	13.558
Argentina	6.402	3.423	2.979	6.262	3.372	2.890
Colombia	6.899	2.867	4.032	6.803	2.819	3.984
Venezuela	2.532	884	1.648	3.384	1.148	2.236
Perú	6.420	3.106	3.314	6.267	3.027	3.240
Chile	956	436	520	923	436	487
Paraguay	428	221	207	430	219	211
Uruguay	576	314	262	578	314	264
Bolivia	424	169	255	396	154	242
Brasil	6	2	4	6	2	4
Cuba	1	1	-	1	1	-
Resto de Eurasia	1.141	638	503	1.138	637	501
Francia	71	45	26	72	46	26
Reino Unido	120	86	34	126	87	39
Italia	51	27	24	52	29	23
Alemania	43	25	18	41	24	17
Bélgica	23	14	9	24	15	9
Portugal	458	231	227	469	235	234
Suiza	116	73	43	122	77	45
Irlanda	-	-	-	4	3	1
Finlandia	112	68	44	83	54	29
Hong Kong	85	46	39	89	46	43
China	28	9	19	25	9	16
Japón	3	2	1	3	2	1
Singapur	9	2	7	8	1	7
Emiratos Árabes Unidos	2	1	1	2	1	1
Rusia	3	2	1	3	2	1
India	2	1	1	2	1	1
Indonesia	2	1	1	2	1	1
Corea del Sur	2	1	1	2	1	1
Taiwán	11	4	7	9	3	6
Total	126.973	58.731	68.242	125.627	57.973	67.654

⁽¹⁾ Incluye los empleados de Garanti BBVA en Países Bajos, Rumanía, Malta y Chipre.

EMPLEADOS PROMOCIONADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA)

	2019			2018		
	Nº empleados promocionados	Hombres	Mujeres	Nº empleados promocionados	Hombres	Mujeres
España	3.583	1.726	1.857	4.827	2.172	2.655
Estados Unidos	1.612	624	988	1.049	461	588
México	9.000	4.354	4.646	11.422	3.844	7.578
Turquía	3.268	1.378	1.890	4.284	1.749	2.535
América del Sur	2.429	1.030	1.399	3.266	1.243	2.023
Resto de Eurasia	86	55	31	75	36	39
Total	19.978	9.167	10.811	24.923	9.505	15.418

EDAD MEDIA DE LOS EMPLEADOS Y DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. AÑOS Y PORCENTAJE)

	2019			2018				
	Edad media	<25	25-45	>45	Edad media	<25	25-45	>45
España	43,2	1,0	61,1	37,9	42,8	0,9	63,7	35,4
Estados Unidos	41,5	5,9	57,8	36,3	41,1	6,7	58,0	35,2
México	33,6	11,2	75,2	13,6	33,8	10,8	75,1	14,1
Turquía	35,0	5,4	84,7	9,9	34,3	4,8	87,9	7,2
América del Sur	37,9	6,9	67,7	25,4	37,8	7,3	67,3	25,4
Resto de Eurasia	43,4	1,5	54,3	44,3	43,1	1,5	56,0	42,5
Total	39,8	5,3	66,8	27,9	37,6	6,2	71,4	22,4

ANTIGÜEDAD MEDIA DE LOS EMPLEADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA. AÑOS)

	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	16,9	17,3	16,4	16,3	17,0	15,5
Estados Unidos	7,3	6,1	8,2	6,6	5,3	7,5
México	7,6	7,5	7,6	7,4	7,4	7,4
Turquía	7,9	9,6	6,1	8,1	8,2	7,9
América del Sur	11,2	11,9	10,7	10,8	11,4	10,2
Resto de Eurasia	12,7	12,0	13,6	12,1	11,4	13,0
Total	10,6	9,1	10,4	10,3	10,7	10,0

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España						
Equipo gestor ⁽¹⁾	3,6	76,2	23,8	3,5	76,6	23,4
Mandos intermedios	7,0	62,3	37,7	6,4	63,1	36,9
Especialistas	34,6	50,5	49,5	30,7	51,5	48,5
Fuerza ventas	44,1	43,8	56,2	45,2	44,2	55,8
Puestos base	10,8	50,1	49,9	14,2	47,3	52,7
Estados Unidos						
Equipo gestor ⁽¹⁾	0,4	92,5	7,5	0,4	93,0	7,0
Mandos intermedios	18,7	58,0	42,0	18,7	59,3	40,7
Especialistas	18,0	43,2	56,8	17,8	43,0	57,0
Fuerza ventas	40,0	47,3	52,7	35,9	49,4	50,6
Puestos base	22,9	16,6	83,4	27,3	17,4	82,6
México						
Equipo gestor ⁽¹⁾	0,4	82,8	17,2	0,5	84,4	15,6
Mandos intermedios	2,3	66,4	33,6	2,1	66,4	33,6
Especialistas	34,8	49,4	50,6	34,1	49,4	50,6
Fuerza ventas	28,2	51,4	48,6	29,4	52,4	47,6
Puestos base	34,2	37,9	62,1	33,9	37,1	62,9
Turquía						
Equipo gestor ⁽¹⁾	0,1	84,6	15,4	0,1	85,7	14,3
Mandos intermedios	22,6	44,0	56,0	29,2	40,9	59,1
Especialistas	24,1	39,2	60,8	34,9	35,3	64,7
Fuerza ventas	45,5	36,6	63,4	28,0	41,0	59,0
Puestos base	7,8	94,5	5,5	7,8	95,2	4,8
América del Sur						
Equipo gestor ⁽¹⁾	0,6	70,4	29,6	0,7	72,1	27,9
Mandos intermedios	10,2	56,6	43,4	8,0	54,5	45,5
Especialistas	34,1	51,1	48,9	39,2	51,5	48,5
Fuerza ventas	38,6	40,7	59,3	38,7	40,3	59,7
Puestos base	16,4	42,5	57,5	13,4	38,9	61,1
Resto de Eurasia						
Equipo gestor ⁽¹⁾	4,5	86,3	13,7	5,2	86,4	13,6
Mandos intermedios	9,3	71,7	28,3	9,7	70,0	30,0
Especialistas	50,0	51,2	48,8	45,8	51,8	48,2
Fuerza ventas	33,7	57,6	42,4	33,7	57,8	42,2
Puestos base	2,6	16,7	83,3	5,6	26,6	73,4
Media del Grupo						
Equipo gestor ⁽¹⁾	1,2	77,2	22,8	1,2	77,9	22,1
Mandos intermedios	10,0	53,6	46,4	10,6	50,8	49,2
Especialistas	31,4	48,4	51,6	33,1	47,5	52,5
Fuerza ventas	38,1	43,8	56,2	35,4	45,4	54,6
Puestos base	19,3	42,1	57,9	19,6	40,7	59,3

(1) El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España						
Fijos o indefinidos tiempo completo	92,5	51,5	48,5	92,6	51,3	48,7
Fijos o indefinidos tiempo parcial	3,5	6,5	93,5	3,1	6,1	93,9
Temporales	4,0	35,1	64,9	4,3	35,2	64,8
Estados Unidos						
Fijos o indefinidos tiempo completo	98,8	42,0	58,0	97,2	42,2	57,8
Fijos o indefinidos tiempo parcial	1,2	14,5	85,5	2,7	19,5	80,5
Temporales	0,0	50,0	50,0	0,0	100,0	-
México						
Fijos o indefinidos tiempo completo	90,8	46,3	53,7	90,7	46,3	53,7
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,0	28,6	71,4	0,0	20,0	80,0
Temporales	9,2	49,4	50,6	9,3	50,2	49,8
Turquía						
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,6	43,2	56,8	99,6	43,2	56,8
Fijos o indefinidos tiempo parcial	-	-	-	-	-	-
Temporales	0,4	57,6	42,4	0,4	54,5	45,5
América del Sur						
Fijos o indefinidos tiempo completo	90,3	47,2	52,8	89,1	46,8	53,2
Fijos o indefinidos tiempo parcial	2,8	34,0	66,0	2,8	34,3	65,7
Temporales	6,9	40,3	59,7	8,1	39,4	60,6
Resto de Eurasia						
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,6	55,8	44,2	99,6	56,0	44,0
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,1	100,0	-	0,1	100,0	-
Temporales	0,3	66,7	33,3	0,4	50,0	50,0
Media del Grupo						
Fijos o indefinidos tiempo completo	93,4	46,8	53,2	93,1	46,7	53,3
Fijos o indefinidos tiempo parcial	1,5	17,3	82,7	1,5	18,3	81,7
Temporales	5,1	44,5	55,5	5,4	44,1	55,9

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2019				2018			
	Total	<25	25-45	>45	Total	<25	25-45	>45
España								
Fijos o indefinidos tiempo completo	92,5	0,5	59,2	40,3	92,6	0,5	61,8	37,7
Fijos o indefinidos tiempo parcial	3,5	-	88,5	11,5	3,1	-	89,8	10,2
Temporales	4,0	13,4	81,6	5,0	4,3	10,1	86,1	3,8
Estados Unidos								
Fijos o indefinidos tiempo completo	98,8	5,6	58,1	36,3	97,2	5,8	58,6	35,6
Fijos o indefinidos tiempo parcial	1,2	23,7	40,5	35,9	2,7	39,4	37,7	22,8
Temporales	0,0	100,0	-	-	0,0	100,0	-	-
México								
Fijos o indefinidos tiempo completo	90,8	8,4	76,7	14,9	90,7	7,7	76,8	15,5
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,0	-	85,7	14,3	0,0	-	80,0	20,0
Temporales	9,2	38,4	60,8	0,7	9,3	40,8	58,7	0,5
Turquía								
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,6	5,4	84,7	9,9	99,6	4,8	88,0	7,2
Fijos o indefinidos tiempo parcial	-	-	-	-	-	-	-	-
Temporales	0,4	6,5	79,3	14,1	0,4	11,7	76,6	11,7
América del Sur								
Fijos o indefinidos tiempo completo	90,3	4,3	68,0	27,7	89,1	4,2	67,8	27,9
Fijos o indefinidos tiempo parcial	2,8	16,6	77,5	5,9	2,8	19,6	75,1	5,3
Temporales	6,9	37,6	60,2	2,2	8,1	36,2	59,2	4,6
Resto de Eurasia								
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,6	1,4	54,3	44,3	99,6	1,4	56,0	42,6
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,1	-	-	100,0	0,1	-	-	100,0
Temporales	0,3	33,3	66,7	-	0,4	25,0	75,0	-
Media del Grupo								
Fijos o indefinidos tiempo completo	92,1	4,8	67,3	27,9	93,1	4,5	71,7	23,7
Fijos o indefinidos tiempo parcial	1,8	7,7	81,1	11,2	1,5	13,1	76,4	10,5
Temporales	6,1	33,5	64,6	1,9	5,4	33,2	64,3	2,5

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2019			2018		
	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales
España						
Equipo gestor ⁽¹⁾	99,6	0,4	-	99,9	0,1	-
Mandos medios	98,5	1,5	-	98,5	1,5	-
Especialistas	86,8	5,8	7,4	88,3	4,9	6,8
Fuerza ventas	96,0	2,2	1,8	96,5	1,9	1,6
Puestos base	90,6	3,4	6,0	84,9	4,6	10,5
Estados Unidos						
Equipo gestor ⁽¹⁾	100,0	-	-	100,0	-	-
Mandos medios	99,8	0,2	-	99,8	0,2	-
Especialistas	99,9	-	0,1	99,6	0,3	0,1
Fuerza ventas	99,8	0,1	0,1	99,9	0,1	-
Puestos base	95,1	4,9	-	90,3	9,7	-
México						
Equipo gestor ⁽¹⁾	100,0	-	-	100,0	-	-
Mandos medios	97,9	0,2	1,9	98,9	0,1	0,9
Especialistas	95,2	-	4,8	95,8	0,0	4,2
Fuerza ventas	95,1	-	4,9	94,9	-	5,1
Puestos base	82,2	-	17,8	81,2	0,0	18,7
Turquía						
Equipo gestor ⁽¹⁾	100,0	-	-	100,0	-	-
Mandos medios	99,9	-	0,1	99,8	-	0,2
Especialistas	98,9	-	1,1	99,4	-	0,6
Fuerza ventas	99,4	-	0,6	99,7	-	0,3
Puestos base	99,6	-	0,4	99,9	-	0,1
América del Sur						
Equipo gestor ⁽¹⁾	96,9	3,1	-	97,7	2,3	-
Mandos medios	99,6	0,2	0,2	99,5	0,1	0,3
Especialistas	98,5	0,4	1,2	98,4	0,4	1,2
Fuerza ventas	90,9	4,1	4,9	87,6	4,1	8,2
Puestos base	66,0	6,4	27,6	59,3	7,4	33,3
Resto de Eurasia						
Equipo gestor ⁽¹⁾	98,0	2,0	-	98,3	1,7	-
Mandos medios	100,0	-	-	100,0	-	-
Especialistas	99,8	-	0,2	99,6	-	0,4
Fuerza ventas	99,5	-	0,5	99,7	-	0,3
Puestos base	100,0	-	-	98,4	-	1,6
Media Grupo						
Equipo gestor ⁽¹⁾	99,3	0,7	-	99,6	0,4	-
Mandos medios	99,1	0,6	0,3	99,5	0,3	0,2
Especialistas	93,8	1,9	4,4	95,6	1,2	3,1
Fuerza ventas	94,9	1,8	3,2	95,0	1,5	3,6
Puestos base	81,9	2,2	15,9	81,4	3,0	15,6

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

Entorno laboral

BBVA realiza, con carácter general y periodicidad bienal, una encuesta para medir el compromiso de los empleados y conocer su opinión. En la encuesta de 2019, dieron su opinión el 90% de las personas que forman parte del Grupo, lo que supone una participación de 3 puntos porcentuales más que en 2017 (87%). Uno de los aspectos más destacados de los resultados es la media de las doce preguntas principales de la encuesta, que ha sido de 4,11 sobre 5 (4,02 en 2017). También mejoró el índice de compromiso de los empleados de BBVA, que se situó en 6,63 (4,45 en 2017) y que se calcula dividiendo el porcentaje de empleados comprometidos entre el de empleados activamente no comprometidos.

Organización del trabajo

Dentro de la transformación de las formas de trabajo en el Banco, en 2019 se lanzó el plan global Trabaja mejor. Disfruta tu vida (*Work Better. Enjoy Life*), que nació para reflejar una cultura basada en el alto rendimiento, la productividad, el empoderamiento de los equipos y el equilibrio entre la vida profesional y personal, es decir, la conciliación. Dicho plan se compone de un conjunto de medidas encaminadas a promover una nueva mentalidad y una equiparación de oportunidades, centradas siempre en los objetivos y no en el tiempo de presencia en la oficina.

Inicialmente, el plan se estructuró en torno a dos categorías: i) buenas prácticas, como la gestión efectiva del tiempo, y ii) medidas de choque relacionadas con el cambio de las formas de trabajar. De hecho, la primera de estas medidas se puso en marcha en noviembre, cuando todas las sedes corporativas y territoriales del Banco en España comenzaron a cerrar a las 19.00h, ofreciendo un margen de 30 minutos para abandonar los edificios. Otra medida concreta del plan es evitar el exceso de reuniones, que es uno de los grandes frenos a la productividad, para lo que se buscó hacer una gestión efectiva de las mismas, incorporando reglas como delimitar su duración a 45 minutos, evitar el uso de presentaciones innecesarias, fomentar el uso de videoconferencias -lo importante de una reunión no es la presencia física- o compartir con antelación los objetivos de la reunión.

Adicionalmente, BBVA en España firmó un acuerdo con las representaciones sindicales mayoritarias en septiembre de 2019 sobre el registro de la jornada y el derecho a la desconexión digital, siendo la primera entidad financiera en suscribir un acuerdo colectivo en estos términos. El acuerdo se alcanzó en el marco de la obligación legal establecida para las empresas en el Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, y con el objetivo de avanzar hacia una cultura organizativa del trabajo basada en la eficiencia y resultados, frente a la permanencia en el trabajo más allá de la jornada/horarios establecidos.

Para cumplir este acuerdo, se creó una herramienta *ad-hoc* Registra tu jornada, una aplicación donde cada empleado en España registra a diario la jornada realizada, introduciendo la hora de inicio y la de finalización de la misma. Para facilitar el conocimiento de lo que significa el registro de jornada y el uso de la herramienta, todos los empleados disponen de un curso de formación *online* al respecto. Para BBVA, la creación de dicha herramienta es una palanca que impulsa, consolida y da un paso más en el cambio cultural y de las formas de trabajar.

En cuanto al derecho a la **desconexión digital**, el acuerdo con la representación sindical también reconoce este derecho a los trabajadores como elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras al respeto a la vida privada y familiar, mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y contribuir a la optimización de la **salud laboral** de los trabajadores. Este derecho se concreta en medidas como:

- Evitar las comunicaciones desde las 19.00h hasta las 8.00h del día siguiente, y durante los fines de semana y días festivos.
- De lunes a jueves, evitar convocar reuniones que finalicen después de las 19.00h, o después de las 15.00h en el caso de los viernes y vísperas de festivo.

Libertad de asociación y representación

De conformidad con las distintas regulaciones vigentes en los países en los que BBVA está presente, las condiciones laborales y los derechos de los empleados, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas, convenios y acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de los trabajadores. El diálogo y la negociación forman parte del modo de abordar cualquier diferencia o conflicto en el Grupo, para lo que existen procedimientos específicos de consulta con los representantes sindicales en los diferentes países.

En BBVA España, el convenio colectivo del sector de banca se aplica al 100% de la plantilla, complementado por acuerdos colectivos de empresa que desarrollan y mejoran lo previsto en dicho convenio, y que son firmados con la representación de los trabajadores. Los representantes de los trabajadores son elegidos cada cuatro años por sufragio personal, libre, directo y secreto, y son informados de los cambios relevantes que se puedan producir en la organización del trabajo en la Entidad, en los términos previstos en la legislación en vigor.

En México se respetan las libertades de asociación y representación locales. De acuerdo con la reforma a la Ley Federal del Trabajo, vigente a partir de mayo de 2019, el Banco cuenta con un proceso para cumplir, de acuerdo a los

parámetros que señala la propia legislación, con los requerimientos en materia colectiva que fueron incorporados para las organizaciones sindicales consistentes en el voto libre, secreto y directo. Al final del año, el 100% de la plantilla estaba cubierta por algún convenio colectivo.

En Argentina se respeta la libertad sindical y el compromiso con los derechos laborales, y se valora el diálogo y la negociación colectiva a la hora de alcanzar consensos y solucionar conflictos. El 100% de la plantilla está cubierta por convenio, manteniendo una comunicación fluida con las comisiones gremiales internas a nivel local y con las secciones de la asociación bancaria a nivel nacional.

En otros países de América del Sur, los empleados del Grupo están incluidos en algún convenio colectivo de tal forma que el 100% de la plantilla está cubierta por convenio en Colombia, Perú, Venezuela y Paraguay. Como ejemplo, en BBVA Uruguay, además del convenio colectivo del sector de banca que se aplica a la totalidad de la plantilla, existen acuerdos de empresa que complementan y desarrollan lo previsto en dicho convenio, y que son firmados con la representación de los trabajadores. Los representantes sindicales presentes en los comités de empresa son informados de los cambios relevantes que se puedan producir en la organización del trabajo en la Entidad, en los términos previstos en la legislación en vigor.

Por su parte, las normativas vigentes en Estados Unidos y Turquía no requieren la misma aplicación de convenio a sus plantillas.

Salud y seguridad laboral

BBVA considera primordial la promoción de la seguridad y la salud laboral como uno de los principios básicos y objetivos fundamentales, a los que se atiende por medio de la mejora continua de las condiciones de trabajo.

En este sentido, el modelo de **prevención de riesgos laborales** en BBVA España está regulado legalmente y en él los empleados tienen derecho a la consulta y participación en estos ámbitos, que ejercen y desarrollan a través de la representación sindical en los diferentes comités existentes, donde se exponen las consultas y se tratan sobre las materias propias de la seguridad y salud en el trabajo, haciendo un seguimiento de toda la actividad en materia de prevención.

El Banco dispone de una política preventiva que afecta al 100% de la plantilla y que lleva a cabo, como actor principal, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Dicho servicio tiene dos líneas de actuación: a) la **técnico-preventiva**, en la que se realizan, entre otras actividades, las evaluaciones de riesgos laborales, que periódicamente se van actualizando, la elaboración de los planes de actuación para eliminar/minimizar los riesgos detectados, el seguimiento de la implantación de los planes de actuación, la realización e implantación de los planes de emergencia y evacuación, la formación en materia de seguridad y salud, y la coordinación de las actividades preventivas; y b) la de **medicina del trabajo**, con la realización de los reconocimientos médicos al personal, la protección de empleados especialmente sensibles y la adecuación de los puestos de trabajo con material ergonómico específico, además de la realización de actividades y campañas preventivas con el objetivo de mantener y mejorar la salud de los trabajadores y de contribuir al desarrollo de una cultura preventiva y al fomento de hábitos saludables.

DATOS BÁSICOS DE SALUD LABORAL (BBVA ESPAÑA. NÚMERO)

	2019	2018
Gestiones técnico-preventivas	2.706	3.078
Acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales	3.306	3.854
Citaciones a exámenes de salud	16.796	15.590
Empleados representados en comités de salud y seguridad (%)	100	100
Tasa de absentismo (%)	2,9	2,8

En otras áreas geográficas en las que el Grupo está presente también se registraron avances en 2019 en el campo de la salud laboral y seguridad en el trabajo, muchos de ellos como consecuencia de la actividad de los comités de salud y seguridad en los que los empleados están representados al 100% en la mayor parte de los países.

En **Estados Unidos**, el programa de bienestar *Wellthy for Life* de BBVA USA brinda a los empleados un programa de bienestar integral que pueden personalizar según sus necesidades e intereses (físico, médico, y socioeconómico) sin importar dónde se encuentren. En el año se realizaron 570 gestiones técnico-preventivas y registró una tasa de absentismo del 1,77%.

En **México**, cuya plantilla está 100% representada en comités de salud y seguridad, se realizaron diversas campañas para fomentar la concienciación y prevención en materia de salud y seguridad laboral, concretamente las campañas nacionales de prevención de cáncer de mama y próstata, así como de prevención y control de la gripe estacional. En el año se realizaron 27 gestiones técnico-preventivas y registró una tasa de absentismo del 1,19%.

En **Turquía**, el Banco utiliza un *software* de salud y seguridad laboral (OHS, por sus siglas en inglés) para realizar un seguimiento de diversas actividades, incluida la evaluación de riesgos, los programas de capacitación, las acciones

correctivas y preventivas, etc. En el año se realizaron 472 gestiones técnico-preventivas, 653 acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales, y registró una tasa de absentismo del 1,00%. El 100% de los empleados están representados en los comités de salud y seguridad.

En **América del Sur**, no existe un modelo uniforme de gestión de salud y seguridad laboral para toda la región.

En Argentina se creó un portal de salud al alcance de todos los empleados, y se lanzaron talleres de seguridad laboral relacionados con la ergonomía de los puestos de trabajo, los accidentes *in itinere*, el uso de la voz para los operadores de *call center*, etc. En Colombia se ejecutaron acciones de prevención de riesgos como inspecciones de puestos de trabajo, simulacros de emergencias y exámenes médicos; y se implantó una política integral de salud involucrando los nuevos espacios disponibles (zonas de restauración y gimnasio) para construir estilos de vida saludables. En Perú se realizaron mediciones del riesgo psicosocial entre la plantilla del Banco, con una participación cercana al 60% de los empleados, para poner en marcha actividades de prevención y control de estos riesgos.

Por países, en el año se realizaron 1.076 gestiones técnico-preventivas en Argentina, 2.256 en Colombia, 42 en Perú, 21 en Venezuela, 6 en Paraguay y 1 en Uruguay. Las acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales fueron 1.614, 4.112, 150, 28, 7 y 3, respectivamente, y se registró una tasa de absentismo del 1,44%, 2,71%, 0,86%, 13,56%, 1,06% y 1,70%, respectivamente. En conjunto se realizaron 9.854 citaciones a exámenes de salud. El 100% de los empleados de Colombia, Perú y Paraguay están representados en los comités de salud y seguridad.

VOLUMEN Y TIPOLOGÍA DE ABSENTISMO DE EMPLEADOS (GRUPO BBVA)

	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número de bajas	28.338	9.107	19.231	30.696	10.181	20.515
Número de horas de absentismo ⁽¹⁾	3.469.056	1.299.504	2.169.552	4.027.728	1.335.408	2.692.320
Número de accidentes con baja médica	316	108	208	437	147	290
Índice de frecuencia	2,01	1,63	2,34	2,36	1,69	2,93
Índice de severidad	1,46	1,08	1,79	2,05	1,49	2,52
Tasa de absentismo (%)	1,0	0,8	1,2	1,2	0,8	1,5

⁽¹⁾ Horas de baja por enfermedad o accidente totales en el año.

BBVA registró en 2019 un total de 316 casos de accidentes laborales con baja médica en todo el Grupo (solo una de cada cien bajas es por accidente), la mayor parte de ellos *in itinere*, que suponen un 27,7% menos que el año anterior.

En España no se registró ningún caso de enfermedad profesional. En cuanto a accidentes de trabajo se registraron un total de 346 accidentes de trabajo, de los cuales 155 fueron con baja médica y 191 sin baja, dato que representa una baja siniestralidad laboral con índices por debajo del sector. Así, el índice de gravedad del Banco se situó en el 0,15 (0,06 hombres y 0,09 mujeres) en 2019, mientras que el índice de frecuencia se sitúa en el 3,58 (1,25 hombres y 2,33 mujeres).

DIMISIONES VOLUNTARIAS DE LA PLANTILLA (TURN-OVER) ⁽¹⁾ Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE)

	2019			2018		
	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres
España	1,1	65,0	35,0	1,3	62,6	37,4
Estados Unidos	14,2	41,5	58,5	13,0	41,2	58,8
México	13,9	49,9	50,1	13,3	50,7	49,3
Turquía	4,9	42,7	57,3	3,9	41,2	58,8
América del Sur	6,1	47,9	52,1	7,7	42,7	57,3
Resto de Eurasia	4,2	52,1	47,9	4,5	46,0	54,0
Total	7,6	48,0	52,0	7,6	47,1	52,9

⁽¹⁾ Turn over= [Bajas voluntarias (excluidas prejubilaciones)/ nº empleados al inicio del período] * 100

ALTA DE EMPLEADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	3.156	1.405	1.751	3.242	1.494	1.748
Estados Unidos	2.423	1.062	1.361	2.657	1.184	1.473
México	9.237	4.601	4.636	8.133	4.184	3.949
Turquía	2.938	1.321	1.617	2.223	987	1.236
América del Sur	3.009	1.447	1.562	3.386	1.569	1.817
Resto de Eurasia	149	85	64	155	96	59
Total	20.912	9.921	10.991	19.796	9.514	10.282

De las que nuevas incorporaciones son ⁽¹⁾:

España	914	537	377	1.252	786	466
Estados Unidos	2.417	1.058	1.359	2.650	1.177	1.473
México	6.597	3.309	3.288	5.951	2.997	2.954
Turquía	2.752	1.242	151	2.186	973	1.213
América del Sur	2.654	1.287	1.367	2.521	1.213	1.308
Resto de Eurasia	130	72	58	142	88	54
Total	15.464	7.505	6.600	14.702	7.234	7.468

⁽¹⁾ Se incluyen las altas por consolidaciones.

BAJAS DE EMPLEADOS POR TIPO DE BAJA Y GÉNERO (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España						
Jubilaciones y prejubilaciones	585	405	180	525	366	159
Bajas incentivadas	105	40	65	71	33	38
Bajas voluntarias (dimisiones)	346	225	121	406	254	152
Despidos	93	62	31	79	48	31
Otras ⁽¹⁾	2.082	694	1.388	2.407	960	1.447
Estados Unidos						
Jubilaciones y prejubilaciones	57	15	42	59	10	49
Bajas incentivadas	3	3	-	2	1	1
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.565	650	915	1.420	585	835
Despidos	93	39	54	101	45	56
Otras ⁽¹⁾	864	402	462	1.019	447	572
México						
Jubilaciones y prejubilaciones	228	138	90	385	190	195
Bajas incentivadas	30	14	16	105	59	46
Bajas voluntarias (dimisiones)	5.015	2.502	2.513	4.931	2.499	2.432
Despidos	1.092	555	537	2.613	1.193	1.420
Otras ⁽¹⁾	1.190	614	576	1.183	671	512
Turquía						
Jubilaciones y prejubilaciones	153	84	69	90	46	44
Bajas incentivadas	132	50	82	110	57	53
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.074	459	615	883	364	519
Despidos	21	13	8	19	13	6
Otras ⁽¹⁾	1.179	452	727	1.742	721	1.021
América del Sur						
Jubilaciones y prejubilaciones	27	17	10	54	29	25
Bajas incentivadas	950	354	596	416	231	185
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.520	728	792	2.273	971	1.302
Despidos	358	170	188	334	164	170
Otras ⁽¹⁾⁽²⁾	560	255	305	4.682	2.067	2.615
Resto de Eurasia						
Jubilaciones y prejubilaciones	12	5	7	3	2	1
Bajas incentivadas	3	3	-	10	4	6
Bajas voluntarias (dimisiones)	48	25	23	50	23	27
Despidos	11	8	3	10	6	4
Otras ⁽¹⁾	72	43	29	43	35	8
Total Grupo	19.468	9.024	10.444	26.025	12.095	13.930
Jubilaciones y prejubilaciones	1.062	664	398	1.116	643	473
Bajas incentivadas	1.223	464	759	714	385	329
Bajas voluntarias (dimisiones)	9.568	4.589	4.979	9.963	4.696	5.267
Despidos	1.668	847	821	3.156	1.469	1.687
Otras ⁽¹⁾⁽²⁾	5.947	2.460	3.487	11.076	4.901	6.175

(1) Otras incluye bajas definitivas y fallecimiento.

(2) En 2018 se incluye la venta de BBVA Chile.

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2019			2018				
	Total	<25	25-45	>45	Total	<25	25-45	>45
España								
Equipo gestor ⁽¹⁾	13	-	-	13	12	-	2	10
Mandos medios	1	-	-	1	3	-	-	3
Especialistas	53	-	43	10	23	1	15	7
Fuerza ventas	18	-	12	6	27	-	18	9
Puestos base	8	-	5	3	14	-	8	6
Estados Unidos								
Equipo gestor ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandos medios	4	-	2	2	4	-	2	2
Especialistas	7	-	5	2	3	-	-	3
Fuerza ventas	61	11	46	4	44	6	28	10
Puestos base	21	4	13	4	50	13	34	3
México								
Equipo gestor ⁽¹⁾	7	-	1	6	10	-	1	9
Mandos medios	14	-	7	7	23	-	6	17
Especialistas	336	2	239	95	1.338	39	897	402
Fuerza ventas	592	13	421	158	824	35	602	187
Puestos base	143	19	112	12	418	44	340	34
Turquía								
Equipo gestor ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandos medios	-	-	-	-	3	-	3	-
Especialistas	3	1	2	-	11	2	9	-
Fuerza ventas	18	4	14	-	5	-	5	-
Puestos base	-	-	-	-	-	-	-	-
América del Sur								
Equipo gestor ⁽¹⁾	1	-	1	-	3	-	-	3
Mandos medios	28	-	18	10	20	-	8	12
Especialistas	52	1	39	12	77	2	45	30
Fuerza ventas	227	10	181	36	178	12	132	34
Puestos base	50	19	29	2	56	20	27	9
Resto de Eurasia								
Equipo gestor ⁽¹⁾	2	-	1	1	2	-	-	2
Mandos medios	-	-	-	-	1	-	-	1
Especialistas	4	-	2	2	4	-	3	1
Fuerza ventas	5	-	3	2	3	-	1	2
Puestos base	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Grupo	1.668	84	1.196	388	3.156	174	2.186	796
Equipo gestor ⁽¹⁾	23	-	3	20	27	-	3	24
Mandos medios	47	-	27	20	54	-	19	35
Especialistas	455	4	330	121	1.456	44	969	443
Fuerza ventas	921	38	677	206	1.081	53	786	242
Puestos base	222	42	159	21	538	77	409	52

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

Voluntariado

En la **Política de Voluntariado Corporativo**, BBVA manifiesta su compromiso con este tipo de actividades y facilita las condiciones para que sus empleados puedan realizar acciones de voluntariado corporativo que generen impacto social. Esta política se aplica en todos los países en los que el Grupo está presente.

Las actividades de voluntariado corporativo potencian el desarrollo de los empleados, canalizando su espíritu solidario, permitiéndoles hacer un aporte personal de su tiempo y conocimiento para ayudar a las personas que más lo necesitan. Esto redundará en una mejora de la autoestima, incrementando el orgullo de pertenencia a la empresa, y, por consiguiente, en la atracción y retención del talento. Además genera un impacto positivo a nivel de responsabilidad social del Grupo.

En conjunto, cerca de 11.000 empleados de BBVA participaron en iniciativas de voluntariado impulsadas por los diferentes bancos del Grupo durante el año 2019, habiendo dedicado más 168.000 horas (32% en horario laboral y 68% fuera del horario laboral). El impacto de estas actuaciones ha beneficiado de forma directa a 10.806 personas.

En España, más de 1.000 empleados realizaron en torno a 185 actividades de voluntariado, organizadas por el Banco, con foco en las siguientes líneas de actuación: educación financiera, formación en nuevas tecnologías, formación para el empleo, medioambiente y sostenibilidad, y acción social.

En Estados Unidos, más de 5.000 empleados han participado en actividades de voluntariado como *BBVA Week of Service* para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, *Volunteer Program* para establecer objetivos anuales de voluntariado, *Blue Elf* para promover la educación financiera, y *2019 Volunteer Chapter Orientation*.

En México, se llevaron a cabo actividades de apoyo al medio ambiente a través de jornadas de reforestación, una actividad de donativo de lentes para niños con discapacidad visual, y 7 jornadas de voluntariado en escuelas reconstruidas tras los sismos de 2017 organizadas por la Fundación cuyas actividades se centraron en la mejora de áreas verdes, pintura de murales, patios interactivos y acondicionamiento de salones. Así mismo, los empleados de México participan como mentores acompañando a becados del programa de Fundación BBVA en México. El número total de voluntarios ascendió a 4.544.

En Turquía, empleados de Garanti BBVA crearon el club de tréboles voluntarios, cuya misión es mejorar la conciencia y responsabilidad social y ambiental, principalmente a través de proyectos relacionados con la educación, los niños, los animales y el medio ambiente, de diferentes organizaciones sociales del país.

En algunos países de América del Sur como Perú, 142 empleados participaron en las diversas actividades de voluntariado BBVA en 2019, destacando la colecta "Ponle corazón", visitas a albergues de animales y "Dona una tapita", "Destapa una sonrisa", y en Uruguay, se renovaron 20 becas formativas para jóvenes de bajos recursos en programas de innovación y robótica, en las que empleados voluntarios ejercieron el rol de padrinos.

Remuneración

BBVA cuenta con una política retributiva diseñada en el marco de la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, y orientada hacia la generación recurrente de valor para el Grupo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas con una gestión prudente del riesgo. Esta política se adapta en cada momento a lo que establecen las normas legales aplicables e incorpora los estándares y principios de las mejores prácticas nacionales e internacionales.

Esta política forma parte de los elementos diseñados por el Consejo de Administración como parte del sistema de gobierno corporativo de BBVA para garantizar una gestión adecuada del Grupo y atiende a las siguientes premisas:

- es compatible y promueve una gestión prudente y eficaz de los riesgos, no ofreciendo incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo;
- es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de BBVA, e incluye medidas para evitar los conflictos de intereses;
- distingue de forma clara los criterios para el establecimiento de la retribución fija y la retribución variable;
- promueve un trato igualitario para todo el personal, no instaurando diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo; y
- persigue que la remuneración no se base exclusivamente o primordialmente en criterios cuantitativos y tenga en cuenta criterios cualitativos adecuados, que reflejen el cumplimiento de las normas aplicables.

El modelo retributivo aplicable con carácter general a toda la plantilla del Grupo BBVA se materializa a través de dos elementos diferenciados:

- Una retribución fija, que tiene en cuenta el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, los principios de equidad interna y el valor de la función en el mercado, constituyendo una parte relevante de la compensación total. La concesión y el importe de la retribución fija se basan en criterios objetivos predeterminados y no discrecionales.
- Una retribución variable constituida por aquellos pagos o beneficios adicionales a la retribución fija, monetarios o no, que giren sobre parámetros variables. Esta retribución deberá estar ligada, con carácter general, a la consecución de objetivos previamente establecidos, y tendrá en cuenta los riesgos actuales y futuros.

SALARIO MEDIO ⁽¹⁾ POR CATEGORÍA PROFESIONAL ⁽²⁾, EDAD Y GÉNERO (GRUPO BBVA. EUROS)

	2019						2018					
	< 25 años		25-45 años		> 45 años		< 25 años		25-45 años		> 45 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ⁽³⁾	-	-	66.065	46.223	94.319	60.126	-	-	61.013	43.501	89.478	55.040
Mandos medios ⁽³⁾	-	-	48.929	30.566	59.177	37.813	-	-	47.608	28.724	58.097	35.399
Especialistas	12.311	10.508	23.668	20.598	26.166	22.359	11.695	9.837	22.762	19.803	24.939	21.222
Puestos base	9.653	8.494	17.149	17.189	21.033	19.682	9.159	7.859	16.830	16.852	20.683	19.072

⁽¹⁾ En 2019 se realizó un cambio de metodología, usando para esta tabla únicamente el salario medio y no la remuneración total media.

⁽²⁾ La categoría de Fuerza de ventas no constituye una categoría como tal y se ha desagregado en cada una de las cuatro categorías restantes.

⁽³⁾ Tanto en el equipo gestor como en mandos medios, no se presenta información en el segmento menor a 25 años por no ser representativo.

Las remuneraciones de los consejeros se encuentran recogidas en la Nota 54 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, de manera individualizada y por concepto retributivo. Por lo que se refiere a los miembros de la alta dirección, la remuneración total media fue de 1.562 miles de euros en el caso de los hombres y de 1.156 miles de euros en el caso de las mujeres.

Pensiones y otros beneficios

BBVA cuenta con un sistema de previsión social, que se ordena en función de las áreas geográficas y coberturas que ofrece a diferentes colectivos de empleados. Con carácter general, el sistema de previsión social es de aportación definida para la contingencia de jubilación. La política de pensiones del Grupo es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos y los intereses a largo plazo de la Entidad.

Las aportaciones a los sistemas de previsión social de los empleados del Grupo se efectúan en el marco de la normativa laboral de aplicación y de los acuerdos individuales o colectivos de aplicación en cada entidad, sector o área geográfica. Las bases de cálculo sobre las que giran las prestaciones (compromisos por jubilación, fallecimiento e invalidez) reflejan cuantías fijas de carácter anual, no existiendo fluctuaciones temporales derivadas de componentes variables o resultados individuales.

En cuanto al resto de beneficios, el Grupo contempla un marco local de aplicación, según el cual, cada entidad, de acuerdo con su sector de actividad y el área geográfica en el que opera, cuenta con un paquete de beneficios para los empleados dentro de su esquema retributivo específico.

En 2019, el Banco en España realizó un pago de 27,8 millones de euros en concepto de aportaciones de ahorro a planes de pensiones y primas de seguros de vida y accidentes, de los que 15,8 millones de euros corresponden a las aportaciones a hombres y 12,0 millones a las de mujeres. Este pago supone más del 95% del gasto en pensiones en España, excluyendo sistemas singulares. En promedio, la aportación percibida por cada empleado es de 1.074 euros en el año (1.234 euros los hombres y 917 euros las mujeres).

Brecha salarial

La política de remuneraciones del Grupo BBVA promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres, que no establezca ni fomente la diferenciación salarial. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

La brecha salarial se calcula como el porcentaje resultante de dividir la diferencia de las remuneraciones medianas de hombres menos las remuneraciones medianas de mujeres entre las remuneraciones medianas de hombres. Adicionalmente, en 2019 se realizó un cambio de metodología del cálculo de la brecha salarial utilizando un mayor nivel de desagregación y equiparando puestos de igual valor que permiten comparar trabajos similares (misma función y nivel de responsabilidad). A 31 de diciembre de 2019, la brecha salarial por puestos de igual valor en el conjunto del Grupo es del 1,3% (1,6% en el año anterior). Debido al cambio de metodología de cálculo antes mencionado, la información relativa al ejercicio 2018 se ha reelaborado para que sea comparable con el ejercicio 2019.

Para equilibrar posibilidades profesionales entre hombres y mujeres, BBVA puso en marcha iniciativas de apoyo a la diversidad de género como son: visibilizar el talento femenino, eliminar sesgos en procesos clave e igualar el campo de juego (ver más detalle en el anterior apartado de "Diversidad e Inclusión"). Estas iniciativas están contribuyendo a que cada vez más mujeres ocupen puestos de mayor responsabilidad.

Comportamiento ético

Sistema de cumplimiento

El **sistema de cumplimiento** del Grupo constituye una de las bases en las que BBVA afianza el compromiso institucional de desarrollar todas sus actividades y negocios en cumplimiento riguroso con la legalidad vigente en cada momento y de acuerdo a estrictos cánones de comportamiento ético. Para lograrlo, son pilares básicos del sistema de cumplimiento de BBVA el Código de Conducta, disponible en la web corporativa de BBVA (bbva.com), el modelo de control interno y la función de Cumplimiento.

El **Código de Conducta** establece las pautas de comportamiento que, de acuerdo a los principios del Grupo BBVA, ajustan la conducta a los valores internos de la organización. Para ello, establece para todos sus integrantes el deber de respeto a las leyes y normas aplicables, de manera íntegra y transparente, con la prudencia y profesionalidad que corresponde al impacto social de la actividad financiera y a la confianza que los accionistas y clientes han depositado en BBVA.

El **modelo de control interno** de BBVA, construido conforme a las guías y recomendaciones de reguladores y supervisores y las mejores prácticas internacionales, con tres niveles diferenciados de control (modelo de tres líneas de defensa), está dirigido a identificar, prevenir y corregir las situaciones de riesgo inherentes al desarrollo de su actividad en los ámbitos y lugares en los que despliega su negocio. Para más información sobre el modelo de tres líneas de defensa, véase Nota 1.6 de las Cuentas Anuales adjuntas.

Cumplimiento es un unidad global, integrada en la **segunda línea de defensa**, que tiene encomendada por el Consejo de Administración la función de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción y otros que puedan representar un riesgo de reputación para BBVA.

Misión y ámbito de actuación

La función de Cumplimiento incluye:

- promover una cultura de cumplimiento dentro de BBVA, así como el conocimiento por sus integrantes de las normas y regulaciones aplicables a las anteriores materias, a través de acciones de asesoramiento, difusión, formación y concienciación; y
- definir e impulsar la implantación y total adscripción de la organización a los marcos y medidas de gestión del riesgo relacionado con las cuestiones de cumplimiento.

Para un adecuado desempeño de sus funciones, Cumplimiento mantiene una configuración y unos sistemas de organización interna acordes con los principios de gobierno interno establecidos por las directrices europeas en dicha materia y en su configuración y desarrollo de la actividad se adscribe a los principios establecidos por el Banco de Pagos Internacionales (BIS) y la normativa de referencia aplicable a las cuestiones de cumplimiento.

Para reforzar estos aspectos y, en concreto, la independencia de las áreas de control, BBVA cuenta con el área de Regulation & Internal Control en la que se integra la unidad de Cumplimiento cuya actividad es objeto de supervisión periódica por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

Organización, gobierno interno y modelo de gestión

La función de Cumplimiento tiene carácter global en BBVA y está compuesta por una unidad corporativa, de alcance transversal para todo el Grupo, y por unidades locales que, compartiendo la misión encomendada, llevan a cabo la función en los países los que BBVA desarrolla sus actividades. Para ello, cuenta con un responsable global de cumplimiento, así como por responsables de la función en las unidades locales.

El desarrollo de la función llevada a cabo por los responsables de Cumplimiento (*Chief Compliance Officers*) se apoya en un conjunto de departamentos especializados en distintas actividades, que cuentan a su vez con responsables designados. Así, entre otros, la función cuenta con responsables para las disciplinas relacionadas con las cuestiones de cumplimiento, para la definición y articulación de la estrategia y el modelo de gestión de la función o para la ejecución y mejora continua de los procesos operativos internos del área.

Entre las funciones principales de las unidades de cumplimiento en BBVA se encuentran las siguientes:

- La revisión y análisis periódico de la normativa y regulación aplicables.
- La emisión, promoción o actualización de políticas y procedimientos en la materia.

- El asesoramiento a la organización en la interpretación del código de conducta o de las políticas de cumplimiento.
- La supervisión continua de las actividades con riesgo de cumplimiento.
- La gestión de los canales de denuncia.
- La participación en los comités donde se traten aspectos relacionados con las cuestiones de cumplimiento.
- La participación en los procesos de revisión independiente en la materia.
- El reporte periódico a la alta dirección y a los órganos sociales.
- La representación de la función ante organismos reguladores y supervisores en las materias de cumplimiento.
- La representación de la función en foros de ámbitos nacional e internacional.

La estructura de las unidades de cumplimiento en los distintos países evolucionó en 2019 para un mejor alineamiento con estos fundamentos.

La amplitud y complejidad de las actividades, así como la presencia internacional de BBVA, originan una amplia diversidad de requisitos regulatorios y expectativas de los organismos supervisores que hay que atender en relación con la gestión del riesgo asociado a las cuestiones de cumplimiento. Ello hace necesario disponer de mecanismos internos que establezcan de manera homogénea e integral mecanismos transversales de gestión de dicho riesgo.

Para lograr lo anterior, Cumplimiento dispone de un **modelo global** de aproximación y gestión de dicho riesgo, que con un enfoque integral y preventivo viene evolucionando a lo largo del tiempo para reforzar los elementos y pilares sobre los que se asienta y para anticiparse a los desarrollos e iniciativas que puedan ir surgiendo en este ámbito.

Dicho modelo parte de ciclos periódicos de identificación y evaluación del riesgo de cumplimiento, tras los cuales se articula su estrategia de gestión. Lo anterior tiene como resultado la revisión y actualización de la estrategia plurianual y de sus correspondientes líneas anuales de actuación, ambas dirigidas al refuerzo de las medidas aplicables de mitigación y control, así como a la mejora del propio modelo.

El modelo tiene como **pilares** básicos los siguientes elementos:

- Una estructura organizativa adecuada, con una clara asignación de roles y responsabilidades a lo largo de la Organización.
- Un conjunto de políticas y procedimientos que marquen claramente los posicionamientos y requisitos a aplicar.
- Procesos de mitigación y controles dirigidos a asegurar el cumplimiento de dichas políticas y procedimientos.
- Una infraestructura tecnológica, centrada en la monitorización y dirigida a asegurar el objetivo anterior.
- Mecanismos y políticas de comunicación y formación dirigidas a sensibilizar a las personas del Grupo sobre los requisitos aplicables.
- Métricas e indicadores de supervisión que permiten el seguimiento de la implantación del modelo a nivel global.
- Revisión periódica independiente de la efectiva implantación del modelo.

Durante 2019 se mantuvo la labor de refuerzo de la documentación y la gestión de este modelo. Así, la Unidad de Cumplimiento continuó con la revisión y actualización de las tipologías globales de riesgos de cumplimiento tanto a nivel general como en las distintas áreas geográficas. Asimismo, se viene reforzando el marco de indicadores de conducta con la finalidad de mejorar la detección temprana de esta tipología de riesgo.

La eficacia del modelo y de la gestión del riesgo de cumplimiento está sometida a amplios y distintos procesos de verificación anual, formando parte de estos procesos, la actividad de *testing* realizada por las unidades de cumplimiento, las actividades de auditoría interna de BBVA, las revisiones realizadas por firmas auditoras de reconocido prestigio y los procesos regulares o específicos de inspección realizados por los organismos supervisores en cada una de las áreas geográficas.

Adicionalmente, durante el año, la función de Cumplimiento reforzó sus actividades de *compliance testing* a nivel global, realizando una labor de mejora continua del correspondiente marco metodológico al objeto de mantenerlo alineado con las regulaciones aplicables, con las mejores prácticas de la industria y con las necesidades internas de BBVA.

Por otro lado, en los últimos años, uno de los ejes más relevantes de aplicación del modelo de cumplimiento se centra en la transformación digital de BBVA. Por este motivo, la Unidad de Cumplimiento continuó en 2019 manteniendo mecanismos de gobierno, supervisión y asesoramiento en las actividades de las áreas que impulsan y desarrollan iniciativas de negocio y proyectos digitales en el Grupo.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

La prevención del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo (AML – *Anti Money Laundry*, por sus siglas en inglés) constituye una constante en los objetivos que el Grupo BBVA asocia a su compromiso de mejorar los distintos entornos sociales en los que desarrolla sus actividades y un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa y uno de sus principales activos: la confianza de las personas e instituciones con las que diariamente se relaciona (fundamentalmente clientes, empleados, accionistas y proveedores) en las diferentes jurisdicciones donde está presente.

Además, el Grupo está expuesto al **riesgo de incumplir** la regulación de AML y la relativa a las restricciones impuestas por organismos nacionales o internacionales para operar con determinadas jurisdicciones y personas físicas o jurídicas, lo que podría suponer sanciones y/o multas económicas relevantes impuestas por las autoridades competentes de los diferentes países en los que el Grupo opera.

Como consecuencia de lo anterior, como grupo financiero global con sucursales y filiales que operan en numerosos países, BBVA aplica el modelo de cumplimiento descrito anteriormente para la **gestión del riesgo** de AML en todas las entidades que componen el Grupo. Este modelo toma en consideración las regulaciones de las jurisdicciones en las que BBVA está presente, las mejores prácticas de la industria financiera internacional en esta materia y las recomendaciones emitidas por organismos internacionales, como el *Grupo Acción Financiera Internacional* (GAFI).

Este modelo de gestión está en permanente evolución. Así, los análisis de riesgo que se llevan a cabo anualmente permiten reforzar los controles y establecer, en su caso, medidas mitigadoras adicionales para fortalecerlo. En 2019, los sujetos obligados del Grupo han llevado a cabo este ejercicio de evaluación de los riesgos de AML, bajo la supervisión de la función de AML corporativa.

El Código de Conducta de BBVA, en sus Secciones 4.1 y 4.2 determina las directrices básicas de actuación en este ámbito. En línea con estas directrices, BBVA dispone de una serie de procedimientos aprobados corporativamente que se aplican en cada zona geográfica, entre los que destacan el Procedimiento Corporativo de Actuación para el Establecimiento de Relaciones de Negocio con Personas Políticamente Expuestas (PEPs), el Procedimiento Corporativo de Actuación para la Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación de Actividades Terroristas en la Prestación de Servicios de Corresponsalía Transfronteriza o la Norma que establece las Restricciones Operativas con Países, Jurisdicciones y Entidades designadas por Organismos Nacionales o Internacionales. Las normas aplicables están disponibles para ser consultadas por los empleados en cada geografía.

BBVA continuó con el despliegue de la **herramienta de monitorización** en Turquía y México, ya implantada en España. De igual manera, el Grupo continúa con su estrategia para aplicar nuevas tecnologías a los procesos de AML (*machine learning*, inteligencia artificial, etc.) para reforzar tanto las capacidades de detección de actividades sospechosas de las distintas entidades que componen el Grupo como la eficiencia de los dichos procesos. Para ello participó, entre otros, en el *IIF Working Group Machine Learning Application to AML*. Consecuencia de todo lo anterior es la implementación, en diversos países, de mejoras en los procesos y los sistemas que incrementaron la eficiencia de los equipos de AML.

En 2019, el Grupo BBVA gestionó 156.422 **expedientes** de investigación que dieron lugar a 79.215 comunicaciones de operaciones sospechosas remitidas a las autoridades correspondientes en cada país.

En materia de **formación** en el ámbito de AML, cada una de las entidades del Grupo BBVA dispone de un plan de formación anual para los empleados. En dicho plan, definido en función de las necesidades identificadas, se establecen acciones formativas como cursos presenciales o vía *e-learning*, vídeos, folletos, etc. Asimismo, el contenido de cada acción formativa se adapta al colectivo al que va destinado, incluyendo conceptos generales derivados de la regulación de AML aplicable, interna y externa, así como cuestiones específicas que afecten a las funciones que desarrolle el colectivo objeto de formación. En 2019, participaron 78.122 asistentes en acciones formativas de AML, de los que 23.355 pertenecían a los colectivos más sensibles desde la perspectiva de AML.

El modelo de gestión del riesgo de AML está sometido a una continua **revisión independiente**. Esta revisión se complementa con las auditorías internas, externas y las que llevan a cabo los organismos supervisores locales, tanto en España como en el resto de jurisdicciones. De acuerdo con la regulación española, un experto externo realiza anualmente una revisión de la matriz del Grupo. En 2019, dicho experto externo concluyó que el sistema de AML se ajusta a la normativa vigente y que ayuda a minimizar el riesgo de ser utilizada como vehículo para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo. Por su parte, el órgano de control interno, con el que BBVA cuenta a nivel corporativo, se reúne periódicamente y supervisa la implantación y la eficacia del modelo de gestión del riesgo de AML. Este esquema de supervisión se replica igualmente a nivel local.

Cabe destacar la labor de **colaboración** de BBVA con los distintos organismos gubernamentales y organizaciones internacionales en este ámbito: asistencia a las reuniones del *AML & Financial Crime Committee* y del *Financial Sanctions Expert Group* de la Federación Bancaria Europea, miembro del *AML Working Group* del IIF, participación en iniciativas y foros destinados a incrementar y mejorar los intercambios de información con fines de AML, así como aportaciones a

consultas públicas emitidas por organismos nacionales e internacionales (Comisión Europea, GAFI-FATF, *European Supervisory Authorities*).

Conducta con los clientes

El Código de Conducta del Grupo BBVA sitúa a los clientes en el centro de su actividad, con el objeto de establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y en la aportación de valor. Así, BBVA aspira a ser el socio de confianza de sus clientes en la gestión y control de sus finanzas en el día a día, a partir de un asesoramiento personalizado. El objetivo es mejorar la salud financiera de sus clientes, como factor de diferenciación de la nueva estrategia del Grupo.

Para conseguir este objetivo, BBVA puso en marcha **políticas y procedimientos** que le permiten conocer a sus clientes con el fin de poder ofrecerles productos y servicios acordes con sus necesidades financieras, además de proporcionarles, con la debida antelación, información clara y veraz sobre los riesgos de los productos en los que invierten. Además, BBVA tiene implantados procesos encaminados a la prevención o, en su defecto, a la gestión de los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en la comercialización de los productos.

En 2019, continuó el despliegue del modelo global de *customer compliance*, que tiene por objeto establecer un marco mínimo de normas de conducta a respetar en la relación con los clientes, aplicable en todas las jurisdicciones del Grupo y alineado con los principios del Código de Conducta. Este modelo contribuye a una mejor experiencia de cliente en BBVA en línea con una regulación en materia de seguridad y protección del cliente cada vez más homogénea a nivel global y a unos estándares de mejores prácticas en las relaciones comerciales con los clientes.

En este sentido, la Unidad de Cumplimiento centró su actividad en el refuerzo de los planes de adaptación de los procesos internos de la Entidad a las obligaciones derivadas de las regulaciones. Entre ellas, cabe destacar por su importancia sobre la protección del cliente, la siguiente regulación comunitaria:

- Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID II);
- Reglamento sobre productos empaquetados y basados en seguros para el público minorista (PRIIPs);
- Directiva de distribución de seguros privados; y
- Directiva sobre créditos inmobiliarios.

Durante el año 2019, BBVA continuó con el plan de adaptación a MiFID II mediante la puesta en marcha de políticas y procedimientos sobre diferentes ámbitos. En concreto, en materia de conocimientos y competencias del personal que informa o asesora, BBVA continuó desarrollando un programa de formación específico que concluyó con la certificación de la práctica totalidad de empleados y agentes afectados. En el Grupo, el número de fuerzas de venta certificadas, siguiendo lo requerido por la normativa local en cada país, asciende a 26.675 empleados en productos y servicios de inversión y 25.451 empleados en el resto de productos a 31 de diciembre de 2019.

Además, BBVA continuó reforzando los procesos encaminados a la prevención o, en su defecto, a la gestión de los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en la comercialización de los productos. A este respecto, durante 2019 un total de 15.591 empleados del Grupo llevaron a cabo formación sobre la identificación, gestión y registro de situaciones de posibles conflictos de intereses durante la prestación de servicios a los clientes.

Otras medidas orientadas a la protección del cliente en el año 2019 fueron:

- El análisis de las características, los riesgos y los costes desde la perspectiva cliente de los nuevos productos servicios y actividades de BBVA a través de los distintos Comités de nuevos productos que funcionan en el Grupo. Durante el ejercicio, en el seno de estos comités se analizaron 358 nuevos productos, servicios o actividades en el Grupo.
- La continua colaboración con las unidades de desarrollo de productos y negocios, tanto minoristas como mayoristas, con especial foco en las iniciativas de banca digital, para incorporar la visión de protección al cliente e inversor en sus proyectos, desde el momento de su creación.
- La expansión de un proyecto de incentivación global a las fuerzas de venta con foco en la experiencia del cliente y que pondera, no sólo la cantidad, sino la calidad de las ventas, ajustándose, por tanto, a las mejores prácticas del sector.
- El avance en un conjunto de indicadores de gestión del riesgo de conducta para reforzar la protección de los clientes, inversores y usuarios de servicios bancarios o financieros.
- El *governance* interno para adecuar la contribución y uso de los índices a la reciente regulación sobre índices de referencia.
- La promoción de acciones de comunicación y formación a las redes comerciales y a los departamentos que les dan apoyo, a través tanto de comunicaciones directas sobre productos o servicios, como a través de cursos específicos tales como transparencia bancaria, MiFID o distribución de seguros.

Conducta en los mercados de valores

El Código de Conducta de BBVA contiene los principios básicos de actuación dirigidos a preservar la integridad de los mercados, fijando los estándares a seguir orientados a la prevención del abuso de mercado, y a garantizar la transparencia y libre competencia de los mismos en la actividad profesional del colectivo BBVA.

Estos principios básicos están desarrollados específicamente en la Política de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores, que aplica a todas las personas que integran el Grupo BBVA. Concretamente, esta política establece los estándares mínimos a respetar en la actividad desarrollada en los mercados de valores en cuanto a información privilegiada, manipulación de mercado y conflictos de intereses; y se complementa en cada jurisdicción con un código o **reglamento interno de conducta** (RIC) dirigido al colectivo sujeto con mayor exposición en los mercados. El RIC desarrolla los contenidos establecidos en la política, ajustándolos, cuando proceda, a los requerimientos legales locales.

La política y el RIC de BBVA se actualizaron en 2017 y fue extendida en 2018 a todo el Grupo. Para llevar a cabo la gestión de esta normativa, el Grupo cuenta con la herramienta GESRIC, en continua evolución, que está implantada en la práctica totalidad del Grupo desde hace más de una década. El grado de adhesión al nuevo RIC se acerca al 100% de las personas sujetas (aproximadamente 7.000).

En relación con el programa de **prevención de abuso de mercado**, continuó el proceso de mejora de las herramientas de detección de operativa sospechosa de abuso de mercado, para lo que se reforzaron sus capacidades de análisis. Específicamente, en México se reforzó el proceso de detección de operativa sospechosa de abuso de mercado habiendo implantado una nueva herramienta de detección de operativa sospechosa ya contrastada en Europa. Asimismo, se reforzó el marco de control de las comunicaciones de las áreas de mercados, complementando así el proceso de detección de operaciones sospechosas basado en análisis de las operaciones.

Estas medidas permiten seguir mejorando el proceso de detección de operaciones sospechosas, que se acaba traduciendo en comunicaciones de posibles prácticas de abuso de mercado a las autoridades correspondientes de cada país.

Durante 2019 se fortaleció la formación tanto en materia de abuso de mercado, con cursos sobre información privilegiada y manipulación de mercado, poniendo especial foco en México y América del Sur, en la que participaron 607 empleados de mercados; como en aquella dirigida a los equipos dedicados a la comercialización de derivados a clientes, considerados como *US Person* en la condición de *swap dealer*, de acuerdo con la regulación americana *Dodd-Frank*. También finalizó la formación anual de la regulación *Volcker Rule* a un colectivo de 2.046 empleados en el Grupo, que es la práctica totalidad del colectivo impactado.

Otros estándares de conducta

Un mecanismo fundamental para la gestión del riesgo de conducta del Grupo son sus **canales de denuncia**. Tal y como señala el Código de Conducta, los integrantes de BBVA tienen como obligación no tolerar comportamientos que se separen del Código o cualquier conducta en el desempeño de sus funciones profesionales que puedan perjudicar la reputación o el buen nombre de BBVA. El canal de denuncia constituye un medio para ayudar a los empleados a comunicar los incumplimientos que observen o les comuniquen sus colaboradores, clientes, proveedores o compañeros; incluye las denuncias por incumplimiento de derechos humanos; se encuentra disponible las 24 horas del día durante los 365 días del año y está abierto también a los proveedores del Grupo. Las denuncias recibidas son tramitadas con diligencia y prontitud. Se promueve su comprobación e impulsan medidas para su resolución. La información es analizada de manera objetiva, imparcial y confidencial.

BBVA cuenta con 16 canales de denuncia accesibles a los empleados en todos sus principales países, a los que se puede acceder a través de correo electrónico y teléfono. En 2019 se recibieron 1.745 denuncias en el Grupo, cuyos principales aspectos de queja se refieren a las categorías de conducta con nuestros compañeros (48,5%), y conducta con la empresa (37,2%). Aproximadamente un 44% de las denuncias tramitadas en el ejercicio finalizaron con la imposición de sanciones disciplinarias.

Entre las labores desarrolladas en 2019 destacó el asesoramiento continuo en la aplicación del Código de Conducta. Concretamente, en el Grupo se atendieron formalmente 456 consultas individuales, escritas y telefónicas de distinta naturaleza, como por ejemplo la resolución de posibles conflictos de interés, la gestión del patrimonio personal o el desarrollo de otras actividades profesionales. Durante el año 2019, BBVA siguió con la labor de comunicación y difusión del Código de Conducta, así como con la formación sobre sus contenidos, cuyo curso *online* ha sido realizado por un total de 118.897 empleados.

Además, desde la introducción en España del nuevo régimen de la responsabilidad penal de la persona jurídica, BBVA ha desarrollado un modelo de **gestión del riesgo penal**, enmarcado dentro de su modelo general de control interno, con el objetivo de concretar medidas directamente dirigidas a prevenir la comisión de delitos a través de una estructura de gobierno adecuada a esta finalidad. Este modelo, sometido periódicamente a procesos de revisión independiente, se configura como un proceso dinámico y en continua evolución, de manera que la experiencia en su aplicación, las

modificaciones en la actividad y en la estructura de la Entidad y, en particular en su modelo de control, así como las novedades jurídicas, económicas, sociales y tecnológicas que se produzcan permitirán su adaptación y mejora.

Dentro de los posibles delitos incluidos en el **modelo de prevención penal** se encuentran los relacionados con la corrupción y el soborno, en tanto que existen una serie de riesgos que en una entidad de las características de BBVA podrían manifestarse. Entre dichos riesgos figuran, entre otros, los relacionados con actividades como el ofrecimiento, entrega y aceptación de regalos o beneficios personales, los eventos promocionales, los pagos de facilitación, las donaciones y patrocinios, los gastos, la contratación de personal, las relaciones con proveedores, agentes, intermediarios y socios comerciales, los procesos de fusiones, adquisiciones y *joint ventures* o la contabilización y registro inapropiado de operaciones.

Para regular la identificación y gestión de estos riesgos, BBVA dispone de un cuerpo normativo interno conformado por principios, políticas y otros desarrollos internos. En cuanto a los **principios** destacan los principios aplicables a los procesos de desinversión de bienes y equipos propiedad del Grupo BBVA mediante oferta a sus empleados y los principios de aplicación a los intervinientes en el proceso de aprovisionamiento de BBVA.

Entre las **políticas** más destacadas se encuentran las siguientes:

- Política anticorrupción,
- Política para la prevención y gestión de los conflictos de intereses en BBVA,
- Política de compras responsables,
- Política de eventos y aceptación de regalos vinculados con eventos deportivos de relevancia,
- Política corporativa de viajes, y
- Política corporativa de gestión de eventos.

Asimismo, en cuanto a **otros desarrollos internos**, a continuación se destacan los siguientes:

- Modelo de gestión de gastos de representación y desplazamiento del personal,
- Modelo de gestión de gastos e inversiones,
- Código ético de selección de personal,
- Código ético de proveedores,
- Norma relativa a la adquisición de bienes y contratación de servicios,
- Norma relativa a regalos a empleados de personas/ entidades ajenas al banco,
- Norma de entrega de regalos y organización de eventos promocionales,
- Norma de autorización para contratación de consultorías,
- Norma de relación con personas de relevancia pública en materia de financiaciones y garantía,
- Norma de delegación del riesgo de crédito,
- Requisitos para el establecimiento y mantenimiento de relaciones de negocio con personas expuestas políticamente (PEP),
- Manual de gestión de donativos en el Departamento de Responsible Business,
- Manual de procedimientos (tratamiento y registro de comunicaciones del canal de denuncia),
- Norma corporativa para la gestión del ciclo de vida de las externalizaciones,
- Régimen disciplinario (normas internas de procedimiento).

Con respecto a la **política anticorrupción** del Grupo, BBVA desarrolla los principios y directrices recogidos, principalmente, en el apartado 4.3 del Código de Conducta y se ajusta al espíritu de los estándares nacionales e internacionales sobre la materia, tomando en consideración las recomendaciones de organismos internacionales para la prevención de la corrupción y los establecidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO).

El marco anticorrupción de BBVA no sólo se compone del citado cuerpo normativo, sino que, conforme al modelo de prevención de delitos, cuenta con un programa que incluye los siguientes elementos: i) un mapa de riesgos, ii) un conjunto de medidas de mitigación dirigidas a reducir estos riesgos, iii) procedimientos de actuación ante la aparición de situaciones de riesgo, iv) programas y planes de formación y comunicación, v) indicadores orientados al conocimiento de la situación de los riesgos y de su marco de mitigación y control, vi) un canal de denuncia, vii) un régimen disciplinario, y viii) un modelo de gobierno específico.

En este contexto, señalar que BBVA toma en consideración el riesgo relacionado con la corrupción presente en las principales jurisdicciones en las que opera, con base en las valoraciones publicadas por las organizaciones internacionales más relevantes en esta materia.

Dentro del programa de formación general en la misma, existe un curso *online* que describe, entre otras cuestiones, los principios básicos relacionados con el marco de prevención del Grupo en materia de anticorrupción, y que recuerda a los empleados la posición de BBVA hacia cualquier forma de corrupción o soborno en las actividades que desarrolla.

Además, BBVA obtuvo en 2017 el certificado de AENOR, que acredita que su sistema de gestión de *compliance* penal es conforme con la Norma UNE 19601:2017. La certificación se revisó por esta entidad externa en 2018 y 2019 con resultado satisfactorio.

Finalmente, en julio de 2019 se aprobó la **política de competencia** de BBVA que, extendida a todo el Grupo, supuso un avance en el desarrollo de estándares de conducta en esta materia. La política profundiza en el principio 3.14 del Código de Conducta de BBVA de libre competencia y cubre las áreas de riesgo más sensible identificadas por los organismos nacionales e internacionales; acuerdos horizontales con competidores, acuerdos verticales con empresas no competidoras así como posibles prácticas abusivas (en caso de existir posición dominante).

Adicionalmente, el Grupo ha adquirido otros compromisos básicos en materia de

- Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC),
- Compromiso con los Derechos Humanos,
- Normas sectoriales para la debida diligencia ambiental y social,
- Compromiso medioambiental,
- Norma de actuación en materia de defensa,
- Política de compras responsables, y
- Principios en materia tributaria y fiscal.

Sin perjuicio de lo indicado en los apartados "Otros riesgos no financieros" del Estado de información no financiera y "Factores de riesgo", durante el ejercicio 2019 se han incoado diversos procedimientos penales contra sociedades del Grupo por la presunta comisión de diversos tipos delictivos. No obstante, lo anterior, hasta la fecha de formulación del presente Informe de Gestión, ninguna sociedad del Grupo BBVA ha sido condenada en sentencia firme en concepto de responsable penal.

Compromiso con los derechos humanos

BBVA cuenta con un Compromiso con los Derechos Humanos que busca garantizar el respeto a la dignidad de todas las personas y los derechos que les son inherentes. Bajo esta perspectiva, el Banco decidió identificar los riesgos sociales y laborales que se derivan de su actividad en las diferentes áreas y países en los que opera. Tras la identificación de estos riesgos, el Grupo gestiona sus posibles impactos a través de procesos diseñados específicamente para ello (por ejemplo, los procesos de *due diligence* en *project finance* bajo Principios de Ecuador) o a través de procesos ya existentes que integran la perspectiva de Derechos Humanos (como el proceso de homologación de proveedores o la política de diversidad). Por otro lado, la metodología para la identificación, evaluación y gestión del riesgo de reputación de BBVA es un complemento esencial para esta gestión ya que la valoración de los riesgos de reputación pone de relieve que los asuntos relacionados con los derechos humanos tienen el potencial de afectar la reputación del Banco.

Con el fin de cumplir con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, y con la responsabilidad de prevenir, mitigar y remediar los potenciales **impactos a los derechos humanos** se llevó a cabo en 2017 un proceso de diligencia debida. El procedimiento utilizado para identificar y evaluar estos riesgos o impactos se basó en el marco de los citados Principios y contribuyó a reforzar la detección y evaluación de riesgos desde la perspectiva de derechos humanos.

Como consecuencia del proceso, se identificaron los impactos potenciales de las operaciones sobre los derechos humanos y se diseñaron mecanismos dentro de la Entidad para prevenirlos y mitigarlos, poniendo a disposición de los afectados canales y procedimientos adecuados que aseguren que, en caso de vulneración, existan los mecanismos adecuados para asegurar la reparación necesaria. En este proceso se identificaron algunas cuestiones claves que podían servir como palancas para la mejora del sistema de gestión dentro del Grupo.

Estas cuestiones se agrupan en cuatro áreas que sirven como base y fundamento del **Plan de Acción de Derechos Humanos 2018-2020** del Grupo, que es público y se actualiza cada año.

1. Política y estructura

En el proceso de debida diligencia se recomendó la actualización del Compromiso de Derechos Humanos que se procedió a renovar en 2018. Para esta actualización se tomaron como referencia, por un lado, las directrices de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos, respaldados el 16 de junio de 2011 por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y, por otro, los resultados del propio proceso global de diligencia debida.

Este compromiso se articula en torno a los grupos de interés con los que se relaciona BBVA: empleados, clientes, proveedores y sociedad; y recoge los tres pilares en los que sientan las bases los Principios Rectores mencionados, que son:

- el deber de proteger de los estados,
- la responsabilidad de respetar los derechos humanos por parte de las empresas,
- y el deber conjunto de encontrar mecanismos que aseguren la reparación de posibles abusos a los derechos humanos.

La responsabilidad de materializar este compromiso en el día a día es de todas las personas empleadas en el Grupo. Cada área y empleado tiene el deber de conocer los asuntos de su competencia que puedan suponer una vulneración de los derechos humanos e implantar las medidas de diligencia debida para evitarlo. No obstante, BBVA cuenta con un modelo de gobernanza estructurado siguiendo el modelo de control interno, compuesto de tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa, la constituyen las unidades del Grupo directamente responsables de la gestión de estos riesgos
- La segunda línea de defensa recae en el Departamento de Responsable Business que además es responsable de diseñar, implantar y mejorar el compromiso así como de actuar como segunda línea de defensa.
- La tercera línea de defensa la constituye el Área de Internal Audit.

2. Formación y transformación cultural

En el proceso de diligencia debida se aconseja integrar la perspectiva de los derechos humanos en:

- Plan de comunicación interno y externo,
- Plan sobre diversidad y conciliación, y
- Plan de formación general y especializada destinada a los empleados.

El respeto a la igualdad de las personas y a su diversidad está recogido en la **cultura corporativa** y estilo de dirección, es un principio rector de las políticas de **empleados**, especialmente las de selección, desarrollo y compensación, que

garantizan la no discriminación por razón de género, raza, religión o edad, y, como tal, se encuentra incluido en el Código de Conducta de BBVA.

Así, este Código, entre otras materias, recoge el tratamiento de la discriminación, el acoso o la intimidación en las relaciones laborales, la objetividad en la selección, contratación y promoción que evite la discriminación o los conflictos de interés, entre otras cuestiones, así como la seguridad y salud en el entorno laboral, debiendo los empleados comunicar cualquier situación que entiendan que suponga un riesgo para la seguridad o para la salud en el trabajo

Además, el Compromiso con los Derechos Humanos de BBVA asume el compromiso con la aplicación, entre otros, del contenido de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (**OIT**) como son los relativos a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso; la abolición efectiva del trabajo infantil (edad mínima y peores formas de trabajo infantil); y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

3. Mejora de procesos

Como resultado del proceso antes mencionado, se concluyó en la importancia de afianzar el proceso de homologación y evaluación de proveedores, y el funcionamiento y alcance de los mecanismos de reparación.

Desde la óptica de los **proveedores**, BBVA cuenta con una política de compras responsables y con un código ético de proveedores y, durante el 2018, reforzó el cumplimiento del Compromiso con los Derechos Humanos con la integración del prisma de los derechos humanos en la evaluación de proveedores en el proceso de homologación.

BBVA trabaja para establecer **mecanismos de reparación** en el rol de prestamista corporativo, de empleador o como empresa que contrata servicios a otros. Para ello, está abierto a gestionar cualquier asunto planteado por cualquiera de sus grupos de interés respecto de su actividad crediticia y en relación al desempeño en el campo de los derechos humanos a través de dos vías: los canales de escucha oficial del Banco, destinados a clientes, y los canales externos. Un ejemplo de canal externo son los puntos nacionales de contacto de la OCDE, que tienen como objetivo la admisión y resolución de reclamaciones relacionadas con quebrantos de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

En relación a los empleados, proveedores y sociedad en general, el Código de Conducta de BBVA incluye una mención expresa al compromiso con los derechos humanos y pone a su disposición un **canal de denuncia** para poder comunicar posibles incumplimientos del propio código.

4. Alineación con el negocio y la estrategia

El análisis realizado recomendaba la inclusión de los criterios de derechos humanos en proyectos estratégicos del Grupo, tales como el proceso de deber de diligencia en la adquisición de compañías o el marco social y ambiental.

Además, como firmantes de **Principios de Ecuador**, BBVA cumple el requerimiento de realizar un análisis de debida diligencia a los impactos potenciales en derechos humanos en operaciones de *project finance*. En caso de detectarse potenciales riesgos, la operación debe comprender una efectiva gestión de estos riesgos así como mecanismos operativos de gestión de reclamaciones.

También dentro del marco de los Principios de Ecuador, BBVA promueve activamente la inclusión del consentimiento previo informado (*Free Prior and Informed Consent*, FPIC), no solo en países emergentes, sino también en proyectos de países en los que se presupone un sistema legislativo robusto que garantice la protección del medioambiente y los derechos sociales de sus habitantes.

Adicionalmente, BBVA es firmante de los **Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas**, manteniendo un constante **diálogo** e intercambio de experiencias con el resto de entidades firmantes (empresas, pymes, entidades del tercer sector, instituciones educativas y asociaciones profesionales). Del mismo modo, BBVA promueve un diálogo con ONGs sobre su responsabilidad fiscal y participa en diferentes encuentros con inversores y grupos de interés en los que se hace un seguimiento sobre temas relacionados con los derechos humanos.

BBVA participa en diferentes grupos de trabajo relacionados con los derechos humanos y está en constante diálogo con sus grupos de interés. A nivel sectorial, BBVA forma parte del *Thun Group*, un grupo de bancos globales que trabajan para entender cómo aplicar los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos en las prácticas y políticas de las entidades financieras y en los diferentes negocios bancarios.

En 2019 se firmaron oficialmente los **Principios de Banca Responsable** tras su lanzamiento en 2018, a los que BBVA se ha adherido como uno de los bancos promotores y fundadores de la iniciativa. Bajo el auspicio de Naciones Unidas, estos Principios nacen con el objetivo de proporcionar un marco de financiación sostenible y de apoyar al sector a mostrar su contribución a la sociedad. En este sentido, las guías de implantación mencionan expresamente la conveniencia de integrar los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos, en la implantación de los 6 principios, que son: 1. Alineamiento, 2. Impacto y fijación de objetivos, 3. Clientes, 4. Grupos de interés, 5. Gobernanza y cultura y 6. Transparencia y responsabilidad.

Por último, además de estas iniciativas, y teniendo en cuenta la relevancia del mercado hipotecario en España, BBVA articuló una política social de vivienda.

Política social de vivienda en España

La Política Social de Vivienda en BBVA se orienta a ofrecer soluciones adaptadas a los clientes titulares de préstamos hipotecarios, con dificultades en el pago de sus cuotas. BBVA busca todas las posibilidades de refinanciación disponibles en función de la capacidad de pago del cliente, con el principal objetivo de que pueda mantener su vivienda, lo que se ha llevado a cabo con más de 81.000 clientes. Además, cualquier situación puede ser llevada a estudio al Comité de Protección del Deudor Hipotecario, que analiza cualquier circunstancia de riesgo de exclusión no protegida por la Ley que concurren en el cliente o su familia, dando soluciones individuales en función de las circunstancias particulares de cada familia (refinanciaciones, quitas de deuda, daciones en pago, alquiler social en propia vivienda o en viviendas sociales disponibles del Banco, etc.).

En este sentido, desde el comienzo de la crisis en España, BBVA ha realizado más de 29.500 daciones en pago con sus clientes.

En febrero de 2012, BBVA decidió adherirse voluntariamente al **Código de Buenas Prácticas** aprobado por el Gobierno, que tenía como objetivo conceder beneficios a aquellas familias en riesgo de exclusión que tuviesen contratado un préstamo hipotecario. Con motivo de la aprobación del Real Decreto-Ley (RDL) 27 / 2012, de la Ley 1 /2013 y, finalmente, del RDL 1/2015 y la Ley 9/2015, BBVA decidió, de forma proactiva, informar a todos sus clientes, inmersos en un proceso de ejecución hipotecaria, de la existencia de las citadas normas y la extensión de sus efectos, con el fin de que pudieran acogerse a los beneficios descritos en las mismas.

En 2018, BBVA traspasó su negocio inmobiliario a Cerberus Capital Management. En consecuencia, el alcance de la Política Social de Vivienda en España se adaptó a esta nueva situación, aunque continuó orientada a ofrecer soluciones adaptadas a los clientes titulares de préstamos hipotecarios con dificultades en el pago de sus cuotas.

En el año 2019, con motivo de la entrada en vigor de la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario el banco decidió ratificar su adhesión al Código de Buenas Prácticas en la redacción dada en esta ley que amplía el ámbito de aplicación de las especiales **medidas de protección** a todos los contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria cuyo deudor se encuentre situado en el umbral de exclusión y que estén vigentes a la fecha de entrada en vigor o que se suscriban posteriormente. Las medidas previstas en este Real Decreto-Ley se aplicarán igualmente a los fiadores y avalistas hipotecarios del deudor principal, respecto de su vivienda habitual y con las mismas condiciones que las establecidas para el deudor hipotecario.

BBVA tiene firmados convenios de colaboración con entidades públicas por más de 1.000 viviendas.

Finanzas sostenibles

Los bancos juegan un papel crucial en la **lucha contra el cambio climático** y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, gracias a su posición única para movilizar capital mediante inversiones, préstamos, emisiones y funciones de asesoramiento. Existen vías muy relevantes para contribuir a este desafío. Por un lado, proporcionando soluciones innovadoras a sus clientes para ayudarles en la transición a una economía baja en carbono y promoviendo una financiación sostenible; y por otro, integrando los **riesgos ambientales y sociales** de manera sistemática en la toma de decisiones.

El compromiso de BBVA con el desarrollo sostenible se refleja en su Compromiso Medioambiental, de alcance global. En línea con éste, en 2018, BBVA aprobó su compromiso relativo al cambio climático y desarrollo sostenible para contribuir a la consecución de los ODS de Naciones Unidas y a los retos derivados del Acuerdo de París sobre el Clima. Este **Compromiso 2025**, que ayudará al Banco a alinear progresivamente su actividad con el Acuerdo de París y lograr un equilibrio entre la energía sostenible y las inversiones en combustibles fósiles, está basado en tres líneas de actuación:

1. Financiar: BBVA se compromete a movilizar 100.000 millones de euros en financiación verde, infraestructuras sociales y agroindustria sostenible, emprendimiento e inclusión financiera.
2. Gestionar los riesgos ambientales y sociales asociados a la actividad del Banco, para minimizar sus potenciales impactos negativos directos e indirectos.
3. Involucrar a todos los grupos de interés para impulsar de forma colectiva la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo BBVA, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2019 las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/318/2018, de 21 de marzo, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación.

Sin embargo, la transición hacia una economía sostenible es hoy una prioridad para todos los grupos de interés y BBVA quiere jugar un papel relevante en el desarrollo de un mundo más sostenible e inclusivo, tal y como demanda la sociedad, y ayudar a sus clientes en la transición hacia ese futuro más sostenible.

Concretamente, BBVA quiere tener una contribución significativa en la lucha contra el **cambio climático**, ayudando a sus clientes en la transición hacia una economía baja en emisiones de carbono. Además, BBVA está comprometido en apoyar un **desarrollo económico inclusivo**, tanto a través de su negocio como de los diversos programas sociales que el Grupo impulsa.

Financiación sostenible

Los productos de financiación sostenible son instrumentos que canalizan fondos para financiar las transacciones de clientes en sectores como el de las energías renovables, la eficiencia energética, la gestión de residuos, el tratamiento de agua, así como el acceso a bienes y servicios sociales, como la vivienda, la educación, la salud y el empleo. BBVA quiere contribuir a crear la movilización de capital necesaria para frenar el cambio climático y alcanzar los ODS anteriormente mencionados. Para ello, se ha comprometido a movilizar 100.000 millones de euros entre el 2018 y el 2025 en **financiación sostenible**.

BBVA utiliza como estándar de referencia para cumplir con los objetivos derivados de su Compromiso 2025 las actividades recogidas en los *Green Bond Principles* y los *Social Bond Principles*, de la *International Capital Markets Association*, de acuerdo con el cual, se definieron los siguientes tipos de financiación sostenible:

- Financiación verde para la transición a una economía baja en carbono:
 - Préstamos finalistas verdes certificados: aquellos en los que el objeto de la financiación tiene impactos ambientales positivos y están certificados por un tercero independiente acreditado.
 - Préstamos vinculados a indicadores verdes: cuando el precio del préstamo está vinculado a la mejora de determinados indicadores preestablecidos de desempeño ambiental por parte del cliente.
 - Financiación corporativa a clientes con más del 80% de su actividad en sectores clasificados como verdes, de acuerdo a los *Green Bond Principles*: energías renovables; gestión de residuos y agua; transporte sostenible; y eficiencia energética.
 - Financiación verde de proyectos, relacionados con alguna de las categorías mencionadas anteriormente.
 - Bonos verdes intermediados: aquellos emitidos por compañías que canalizan fondos para financiar proyectos con impacto ambiental positivo y en los que el Banco juega un papel de *bookrunner*.
 - Financiación verde para clientes minoristas.
- Infraestructuras sociales y agroindustria sostenible:
 - Préstamos vinculados a indicadores sociales: cuando el precio del préstamo está vinculado a la mejora de determinados indicadores preestablecidos de desempeño social por parte del cliente.
 - Financiación corporativa a clientes con más del 80% de su actividad en sectores clasificados como sociales, de acuerdo a los *Social Bond Principles*: sanidad, educación, asistencia social y vivienda social.
 - Financiación de proyectos de infraestructuras con especial impacto social.
 - Agroindustria sostenible.
- Inclusión financiera y emprendimiento: préstamos a comunidades de bajos recursos, microemprendedores vulnerables, mujeres emprendedoras, así como nuevos modelos digitales e inversiones de impacto.
- Otra movilización sostenible:
 - Préstamos vinculados a la calificación ESG: aquellos en los que el precio del préstamo está vinculado al desempeño global del cliente en materia de sostenibilidad, tomando como referencia el rating otorgado por una agencia de análisis de sostenibilidad independiente.
 - Bonos sostenibles intermediados: aquellos emitidos por compañías que canalizan fondos para financiar proyectos con impacto ambiental y social positivo y en los que el Banco juega un papel de *bookrunner*.
 - Inversión socialmente responsable captada a través de los vehículos con estas características comercializados por BBVA.

Desde el lanzamiento de su Compromiso 2025, BBVA movilizó un total de 29.902 millones de euros en financiación sostenible, de los que 18.087 millones de euros se llevaron a cabo en 2019, distribuidos de la siguiente manera:

FONDOS MOVILIZADOS EN EL MARCO DEL COMPROMISO 2025 (MILLONES DE EUROS)

	Producción 2019	(%)
Financiación verde	11.511	64
Préstamos finalistas verdes certificados	394	
Préstamos vinculados a indicadores verdes (<i>KPI-linked</i>)	2.687	
Financiación corporativa verde	4.379	
Financiación de proyectos verdes	1.120	
Bonos verdes	2.886	
Financiación minorista verde	45	
Infraestructuras sociales y agroindustria	1.601	9
Préstamos vinculados a indicadores sociales (<i>KPI-linked</i>)	78	
Financiación corporativa social	1.501	
Financiación de proyectos de infraestructuras sociales	22	
Inclusión financiera y emprendimiento	2.319	13
Inclusión financiera	685	
Préstamos a emprendedores vulnerables	1.426	
Préstamos a mujeres emprendedoras	92	
Inversión de impacto	116	
Otra movilización sostenible	2.656	15
Préstamos vinculados a calificación ESG (<i>ESG-linked</i>)	1.137	
Bonos sostenibles	497	
Inversión socialmente responsable	1.022	
Total	18.087	100
Total Compromiso 2025 (acumulado a 2019)	29.902	

Soluciones sostenibles para clientes

En el mercado de los **bonos sostenibles**, BBVA se convirtió en un asesor con amplia experiencia a la hora de ayudar a sus clientes en la emisión de bonos verdes desde que en 2007 formara parte en la **emisión** del primer bono verde por parte del Banco Europeo de Inversiones y, más recientemente, en **referente** como una de las entidades con más experiencia en este tipo de gestiones. Además, BBVA es firmante de los *Green y Social Bond Principles* desde su origen, directrices voluntarias que establecen los requisitos de transparencia de las emisiones y promueven la integridad en el desarrollo del mercado de bonos verdes y sociales.

En 2019, el Banco emitió un segundo **bono verde** por 1.000 millones de euros, tras debutar en los mercados con su primera emisión de un bono verde en 2018 por el mismo importe, la mayor realizada hasta la fecha por una entidad de la eurozona, ambos de acuerdo con el marco para la emisión de bonos vinculados a los ODS publicado en 2018, lo que le permite canalizar fondos para financiar proyectos en sectores alineados con su Compromiso 2025. Por su parte, el Banco publicó el primer **informe de seguimiento** de su bono verde inaugural, que contribuyó a reducir la huella de carbono cerca de 275.000 toneladas de CO₂ y a generar 558 gigavatios/hora de energía eléctrica renovable, a través de la financiación de proyectos de energía renovable y transporte sostenible.

En conjunto, BBVA participó en 30 emisiones de bonos verdes y sostenibles como *bookrunner*, que supusieron la colocación de 23.198 millones de euros en total (con una cuota de BBVA de 3.383 millones de euros).

En el ámbito de los **préstamos corporativos sostenibles**, en 2019, el Banco concedió un total de 4.296 millones de euros entre préstamos finalistas verdes certificados, préstamos vinculados a indicadores ambientales y sociales (*KPI-linked*) y préstamos vinculados a la calificación ESG del cliente (*ESG-linked*).

En 2019, el Banco financió **proyectos sostenibles** por un importe total de 1.142 millones de euros, principalmente en el sector de las energías renovables. Entre las operaciones que se realizaron en el año cabe destacar la financiación de tres parques eólicos en Italia, once en España y el primer parque eólico *offshore* de Francia.

Asimismo, BBVA cuenta con un equipo de **Finanzas Corporativas (M&A)** dedicado a operaciones de energía renovable y además uno de los más activos dentro del sector. Por ello es líder en el asesoramiento a empresas energéticas, para la desinversión en centrales de carbón y el aumento de capital para financiar y desarrollar proyectos de energías renovables.

En 2019, BBVA actualizó el marco de producto transaccional sostenible que publicó en 2018, para ampliar su alcance a un número mayor de sectores y clientes que establezcan estrategias para frenar el cambio climático e impulsar el desarrollo sostenible.

BBVA cuenta con **soluciones sostenibles** para clientes minoristas en distintos países.

En España se ofrecen líneas de financiación para negocios y particulares para la compra de vehículos híbridos y eléctricos, instalación de energías renovables, y mejora de la eficiencia energética en edificios. En 2019, se amplió el catálogo de soluciones sostenibles disponibles, tanto en el área de movilidad como en el de eficiencia energética. Por un lado, se lanzó una línea de financiación específica para pymes para la renovación de su flota de vehículos por modelos eléctricos o híbridos “enchufables”. Por otro, en el ámbito de la vivienda, se lanzó una línea de préstamos a promotores inmobiliarios específicamente destinada a promociones con certificaciones energéticas elevadas, que contempla la novedad de que los clientes minoristas que adquieran dichas viviendas podrán beneficiarse de una bonificación en el tipo de interés de su hipoteca. También aumentaron las operaciones de financiación sostenible con empresas españolas de segmentos de menor tamaño. En el sector de la inversión minorista, BBVA cuenta con una gama de fondos sostenibles, como el fondo multiactivo conservador BBVA Futuro Sostenible ISR y el fondo de renta variable internacional BBVA Bolsa Desarrollo Sostenible. Además, en 2019 el Banco lanzó su primer plan de pensiones individual gestionado con criterios Inversión Socialmente Responsable (ISR), el BBVA Plan Sostenible Moderado ISR.

En otras áreas, destacan los avances en el leasing de equipamiento vinculado a la sostenibilidad en México, donde se firmó un acuerdo con el *International Finance Corporation* (IFC) para potenciar este producto en 2019; y las hipotecas verdes, comercializadas también en el marco del acuerdo con el IFC, y las líneas de préstamos para vehículos eléctricos e híbridos en Turquía

Inclusión financiera y emprendimiento

BBVA entiende que una mayor inclusión financiera impacta favorablemente en el bienestar y el crecimiento económico sostenido de los países. Por tanto, la lucha contra la exclusión financiera es coherente con su compromiso ético y social, así como con sus objetivos de negocio de medio y largo plazo. Para ello, el Grupo ha desarrollado un modelo de negocio de **inclusión financiera** que le permite atender adecuadamente a la población de menores ingresos de los países emergentes en los que opera. Este modelo se basa en el desarrollo de un negocio responsable y sostenible en el largo plazo, pasando de un modelo intensivo en capital humano y escalabilidad limitada a una estrategia escalable, intensiva en canales alternativos y digitales y con un enfoque multiproducto. En definitiva, este modelo se basa en el uso de las nuevas tecnologías digitales, el incremento de productos y servicios a través de plataformas sin sucursal y soluciones financieras innovadoras de bajo coste diseñadas para este segmento.

A cierre de 2019, BBVA contaba con 10 millones de clientes en este segmento. En cuanto a las iniciativas del Grupo en diferentes geografías, en México, se está trabajando para impulsar la bancarización de los beneficiarios de remesas familiares y digitalizar el segmento, que ya cuenta con un 23% de usuarios digitales.

En Colombia, se pueden hacer transferencias a coste cero desde el móvil y la web, con el objetivo de eliminar barreras e incentivar un mayor acceso de personas al sistema financiero y a la banca digital.

En Perú, se continúa fortaleciendo la billetera electrónica BIM a través de nuevas funcionalidades, como el pago de servicios como la luz, el agua o el gas y en establecimientos señalizados.

Adicionalmente, Garanti continúa apoyando la **inclusión de las mujeres** al mercado laboral en Turquía, en el marco de su programa *Women Entrepreneur*.

Inversión socialmente responsable

En el apartado de la inversión socialmente responsable (**ISR**), BBVA adquirió su **compromiso** con la ISR en 2008, al adherirse a los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas a través del plan de pensiones de empleados y de una de las principales gestoras del Grupo, Gestión de Previsión y Pensiones en España. El objetivo entonces era comenzar a construir desde la base un modelo propio de **inversión responsable**, cuya aplicación inicial se centraría en los fondos del negocio de empleo. En la actualidad, el objetivo es ampliar el alcance de este modelo a todas las carteras gestionadas.

En el año **2019**, BBVA Asset Management (BBVA AM) continúa adaptándose al mercado y sus avances, trabajando para ampliar y mejorar las soluciones ISR ofertadas. Las **estrategias** implementadas por el modelo ISR de BBVA AM son las siguientes:

- **Integración de criterios ESG** (ambientales, sociales y de gobierno corporativo, por sus siglas en inglés) en el proceso inversor, llevado a cabo a través del desarrollo de un modelo propio que integra los criterios extra-financieros en una cartera modelo, construida a partir del análisis fundamental. Dicho modelo, inicialmente implementado en renta variable y, posteriormente, en renta fija, se ha incorporado plenamente en la gestión de

los planes de empleo y fondos de inversión ISR en España. En este sentido, BBVA AM trabaja para incorporar los criterios ESG al proceso inversor de todas las soluciones de inversión que se gestionan en España.

- **Exclusión:** la Norma de Actuación en Materia de Defensa se aplica a todas las unidades y filiales del Grupo BBVA, y por tanto a todos los vehículos que se gestionan dentro del negocio de AM en todos las áreas geográficas. Para su aplicación, BBVA utiliza listas de exclusión de compañías y países, elaboradas y actualizadas periódicamente, con la ayuda de un asesor experto independiente. Estas listas contemplan compañías y países relacionados con material de defensa, armamento militar, policial, de seguridad, munición, explosivos, etc. que, automáticamente, quedan excluidas de la lista de compañías en las que BBVA puede invertir.
- **Análisis ESG** de los fondos de terceros, que incluye también cuestiones relativas a su actuación en temas de ISR.
- **Engagement** y ejercicio de los derechos políticos, a través de la asistencia a 200 juntas generales de accionistas (de empresas españolas y de compañías extranjeras de ámbito europeo) en 2019, cuyos títulos se encuentran en las carteras de los distintos vehículos de inversión gestionados por BBVA AM.

ACTIVOS BAJO GESTIÓN CON CRITERIO ISR (BBVA ASSET MANAGEMENT. MILLONES DE EUROS)

	31-12-19
Total de activos bajo gestión	113.651
Europa	75.645
México	27.708
América del Sur	6.341
Turquía	3.957
Estrategia ISR aplicada	
Exclusión ⁽¹⁾	113.651
Voto ⁽²⁾	75.645
Integración ⁽³⁾	8.844

⁽¹⁾ La estrategia de exclusión se aplica al 100% de los activos bajo gestión.

⁽²⁾ La estrategia de voto se aplica al 100% de los activos bajo gestión en Europa para aquellos instrumentos, en carteras de BBVA AM, que generen derechos de voto y sus emisores estén en el ámbito geográfico europeo.

⁽³⁾ La estrategia de integración se aplica en planes de pensiones y fondos de inversión ISR del negocio en Europa.

Gestión de impactos ambientales y sociales

Como entidad financiera, BBVA ejerce un **impacto** sobre el medioambiente y la sociedad de manera directa, a través del uso de los recursos naturales y la relación con sus grupos de interés; y de manera indirecta, a través de su actividad crediticia y los proyectos que financia.

La estrategia de BBVA en cuanto a los riesgos ambientales y sociales tiene como objetivo integrar paulatinamente su gestión en el Marco de gestión de riesgos del Grupo, con el fin de conseguir su mitigación en base al principio de **prudencia**.

Riesgos ambientales

Como parte de su Compromiso 2025, BBVA se comprometió a alinear sus objetivos a los acuerdos de París, que contemplan una reducción de emisiones para limitar el incremento de temperatura por debajo de 2°C con respecto a la era preindustrial. Este compromiso se deriva en diferentes acciones dirigidas a mitigar estos riesgos.

En el análisis de los riesgos que pueden impactar en su negocio, BBVA identificó dos tipos de riesgos:






- Riesgos de **transición**, tanto directos como indirectos, que provienen de cambios en la legislación, en el mercado, en los consumidores, etc.
- Riesgos **físicos**, que provienen del cambio climático y pueden tener efectos agudos, por fenómenos climáticos puntuales, o crónicos, por cambios en los patrones climatológicos a lo largo del tiempo.

Para la gestión de estos riesgos BBVA, puso en marcha diferentes iniciativas y planes. El objetivo es **reducir el impacto** que BBVA tiene en el medio ambiente, ya sea de forma directa o indirecta y así limitar su exposición a este tipo de riesgos. Por este motivo se pusieron en marcha iniciativas para intentar evaluar estos riesgos y así incorporarlos al marco de gestión del Banco.

Este proceso incluye la gestión de impactos ambientales directos e indirectos y el análisis de riesgos ambientales, tal y como se describe en los siguientes apartados.

Gestión de impactos ambientales directos

En su compromiso por reducir los impactos ambientales directos que tiene su actividad, en 2019 BBVA continuó trabajando para reducir su huella ambiental a través del **Plan Global de Ecoeficiencia**. Este Plan establece los siguientes vectores y objetivos globales para el periodo 2016-2020:

Vector	Línea de actuación	Objetivo global
 Gestión ambiental y construcción sostenible	% ocupantes en inmuebles certificados	46%
	Consumo por ocupante (kWh/ocup.)	-5%
 Energía y cambio climático	% energía de origen renovable	48%
	Emisiones CO ₂ eq por ocupante (tCO ₂ eq/ocup.)	-8%
 Agua	Consumo por ocupante (m ³ /ocup.)	-5%
	% ocupantes en inmuebles con fuentes alternativas de agua	9%
 Papel y residuos	Consumo por ocupante (kg/ocup.)	-5%
	% ocupantes en inmuebles con recogida selectiva de residuos	30%
 Extensión del compromiso	Campañas de sensibilización y proveedores	

Estos objetivos están en línea con los que establece el Compromiso 2025: por un lado, una reducción del 68% las emisiones de CO₂; y por otro, un 70% de energía de origen renovable contratada en 2025, y un 100% en 2030. En línea con este último objetivo, BBVA está adherido a la iniciativa RE100, a través de la cual las empresas más influyentes del mundo se comprometen a que su energía sea 100% renovable antes de 2050.

Además fue el primer banco español en adherirse a la iniciativa *Science Based Targets* cuyo propósito es que las empresas adheridas establezcan objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero alineados con el nivel de descarbonización necesario para mantener el incremento de la temperatura global por debajo de 2°C sobre los niveles preindustriales, como establece el Acuerdo de París.

Junto a estos compromisos, BBVA anunció, en el marco de la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático (COP25) celebrada en Madrid en diciembre de 2019, la incorporación de un precio interno a las emisiones de CO₂ a partir de 2020, y el objetivo de ser neutro en carbono ese mismo año.

PRINCIPALES INDICADORES DEL PLAN GLOBAL DE ECOEFICIENCIA

	2019	2018 ⁽³⁾
Personas trabajando en edificios certificados (%) ⁽¹⁾	49	45
Consumo de electricidad por persona (MWh)	5,43	5,70
Energía procedente de fuentes renovables (%)	39	39
Emisiones CO ₂ por persona (T) ⁽²⁾	1,82	1,97
Consumo de agua por persona (m ³)	14,70	19,07
Personas trabajando en inmuebles con fuentes alternativas de suministro de agua (%)	15	13
Consumo de papel por persona (T)	0,04	0,05
Personas trabajando en inmuebles con recogida selectiva de residuos (%)	46	44

Nota: indicadores calculados sobre la base de empleados y ocupantes externos.

⁽¹⁾ Incluye certificaciones ISO 14001 y LEED.

⁽²⁾ Emisiones calculadas según el método *market-based*.

⁽³⁾ Los datos se han actualizado con respecto a los publicados en informes anteriores debido a ajustes posteriores a cierre de 2018 y por la salida de Paraguay y Venezuela de los datos de ecoeficiencia.

En 2019, la evolución de la **huella ambiental** del Grupo fue muy positiva con respecto al año anterior, con reducciones del 8% en emisiones de CO₂ (según el método *market based*), del 5% en consumo de electricidad, del 23% en consumo de agua y del 19% en papel (todos ellos por persona). El porcentaje de consumo de energía renovable se ha mantenido en el 39%, y el de personas trabajando en edificios con certificación ambiental alcanzó el 49% al final del año.

Las **medidas** llevadas a cabo por BBVA para reducir su huella ambiental en 2019 son:

- **Gestión ambiental en edificios:** 1.026 sucursales y 78 edificios corporativos cuentan con certificación de sus Sistemas de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14.001:2015 en Argentina, Colombia, España, Perú, Uruguay, México y Turquía. Además, 15 edificios en España cuentan también con certificación de su Sistema de Gestión de la Energía bajo la norma ISO 50.001:2018. Por su parte, 22 edificios y 9 oficinas del Grupo cuenta con certificación LEED de construcción sostenible, entre los que se encuentran las principales sedes del Banco en España, México, Estados Unidos, Argentina y Turquía. Y 12 edificios y 2 sucursales han conseguido este año la certificación Energy Star en Estados Unidos, programa de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos creado en 1992 para promover el consumo eficiente de electricidad, reduciendo de esta forma la emisión de gas de efecto invernadero.
- **Energía y cambio climático:** el 100% de la energía consumida en España es de origen renovable, y en México y Estados Unidos ya alcanza el 23 y 34%, respectivamente. Además, en 2019 comenzó la construcción del parque eólico promovido por BBVA y que suministrará el 30% del consumo de energía del banco en España a partir de 2020, en virtud del acuerdo de compraventa de energía a largo plazo (PPA, por sus siglas en inglés) firmado el pasado año. En México también se suscribió este tipo de acuerdo para el suministro del 65% de su consumo energético. Varios países como Turquía, Uruguay y España apostaron también por la autogeneración de energía renovable en sus edificios, a través de la instalación de placas solares fotovoltaicas y termosolares. Por último, el Grupo mantiene su esfuerzo continuo por implementar medidas de ahorro energético en sus edificios. Cabe mencionar los ajustes horarios con respecto a la ocupación o el aprovechamiento de luz natural en las instalaciones.
- **Agua:** el agua es uno de los recursos sobre los que se genera más impacto y para reducirlo se han llevado a cabo iniciativas en España y México, como la instalación de urinarios secos en las sedes corporativas lo que va a generar unos ahorros de 25.000 m³.
- **Papel y residuos:** se lanzó el proyecto #BBVA sin plástico con el objetivo de eliminar la mayor parte de los plásticos de un solo uso en las sedes corporativas, que fue sustituido por materiales biodegradables. También se reemplazaron las botellas de plástico de los servicios de restauración por fuentes de agua purificada y estaciones de fresco digitales en varios edificios en España. Estas medidas contribuyen a reducir más de 500.000 botellas de plástico al año.
- **Campañas de sensibilización:** como en años anteriores, BBVA se unió a la iniciativa "La Hora del Planeta", durante la cual 114 edificios y 183 oficinas del Banco en 113 ciudades de España, Portugal, México, Colombia, Argentina, Turquía, Perú, Uruguay y Estados Unidos apagaron sus luces para apoyar la lucha contra el cambio climático. Además, con motivo de la celebración del Día Mundial del Medioambiente, se llevaron a cabo un gran número de actividades de sensibilización con empleados en varios países.

HUELLA AMBIENTAL (GRUPO BBVA)

	2019	2018 ⁽⁶⁾
Consumos		
Agua de suministro público (metros cúbicos)	2.061.431	2.696.274
Papel (toneladas)	5.747	7.114
Energía (megavatios-hora) ⁽¹⁾	855.938	898.265
Emisiones de CO₂		
Emisiones de alcance 1 (toneladas CO ₂ e) ⁽²⁾	16.899	17.781
Emisiones de alcance 2 (toneladas CO ₂ e) método <i>market-based</i> ⁽³⁾	195.590	209.362
Emisiones de alcance 2 (toneladas CO ₂ e) método <i>location-based</i> ⁽⁴⁾	297.920	307.827
Emisiones de alcance 3 (toneladas CO ₂ e) ⁽⁵⁾	56.699	65.289
Residuos		
Residuos peligrosos (toneladas)	168	99
Residuos no peligrosos (toneladas)	5.054	6.010

⁽¹⁾ Incluye el consumo de electricidad y combustibles fósiles (gasoil, gas naturales y gas LP), excepto combustibles consumidos en flotas.

⁽²⁾ Emisiones derivadas del consumo de directo de energía (combustibles fósiles) y calculadas en base a los factores de emisión de 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories. Para su conversión a CO₂ se han utilizado como fuente el IPCC Fifth Assessment Report y la IEA.

⁽³⁾ Emisiones derivadas del consumo de electricidad y calculadas en base a los últimos factores de emisión disponibles de la IEA para cada país.

⁽⁴⁾ Emisiones derivadas del consumo de electricidad y calculadas en base a los datos contractuales y, en su defecto, a los últimos factores de emisión disponibles de la IEA para cada país.

⁽⁵⁾ Emisiones derivadas de viajes de negocio en avión y de desplazamientos de los empleados de servicios centrales al centro de trabajo utilizando factores DEFRA 2017. Las emisiones derivadas del desplazamiento de empleados al centro de trabajo se calcularon por primera vez en 2017 en base a las encuestas realizadas a una muestra de empleados y extrapolando los datos al total de empleados en servicios centrales. Estas emisiones no se tienen en cuenta a efectos del Plan Global de Ecoeficiencia.

⁽⁶⁾ Los datos se han actualizado con respecto a los publicados en informes anteriores debido a ajustes posteriores a cierre de 2018 y por la salida de Paraguay y Venezuela de los datos de ecoeficiencia.

En cuanto al apartado de los impactos directos, el Banco estableció un objetivo de reducción del 68% de sus emisiones de alcance 1 y 2, así como un consumo del 70% de energía renovable, en el marco de su Compromiso 2025.

Impactos ambientales indirectos

La gestión de los impactos que sus clientes generan en el medioambiente forma parte del Compromiso 2025. Para gestionarlos, BBVA puso en marcha una serie de iniciativas y herramientas.

Normas sectoriales

En 2018, BBVA lanzó las normas sectoriales que permiten hacer una *due diligence* reforzada de sus clientes, gestionar las expectativas de los grupos de interés, mitigar los riesgos y contribuir al cumplimiento de la política de responsabilidad social corporativa. Estas normas proveen una guía para la toma de decisiones que tiene relación con los clientes que operan en los sectores más relevantes y que tienen un mayor **impacto ambiental y social**, como son los sectores de defensa, minería, energía, agricultura e infraestructuras y están disponibles para su consulta en la página *web* de accionistas e inversores de BBVA.

Además, durante el año, BBVA realizó un análisis de las normas sectoriales para la **actualización** y adaptación a las mejores prácticas de mercado y nuevos estándares. Los cambios más importantes fueron la rebaja del 40% al 35% del umbral del carbón en el *mix* de generación del sector energético y la inclusión dentro de las actividades prohibidas del transporte, exploración y producción de arenas bituminosas. En las normas de energía y agricultura se eliminó la mención a los biocombustibles como alternativa en la lucha contra el cambio climático y se incorporaron nuevas restricciones relacionadas con la publicidad del tabaco.

Principios de Ecuador

Las infraestructuras de energía, transporte y servicios sociales, que impulsan el desarrollo económico y generan empleo, pueden generar impactos en el medioambiente y en la sociedad. El **compromiso** de BBVA es evaluar la financiación de estos proyectos para disminuir y evitar los impactos negativos y de esta manera potenciar su valor económico, social y ambiental.

Todas las decisiones de financiación de proyectos se deben basar en el criterio de **rentabilidad ajustada a principios**. Esto implica atender las expectativas de los *stakeholders* y la demanda social de adaptación al cambio climático y respeto de los derechos humanos.

En consonancia con este compromiso, BBVA está adherido, desde el 2004, a los **Principios de Ecuador** (PE), que recogen una serie de estándares que sirven para gestionar el riesgo ambiental y social en la financiación de proyectos. Los PE se elaboraron en base a la Política y Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Social y Ambiental de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y las Guías Generales sobre Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial. Estos principios se han convertido en el estándar de referencia de la financiación responsable.

El análisis de los proyectos consiste en someter cada operación a un proceso de diligencia debida ambiental y social, el primer paso consiste en la asignación de una categoría (A, B o C) que representa el nivel de riesgo del proyecto. La revisión de la documentación aportada por el cliente y los asesores independientes permite valorar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los PE en función de la categoría del proyecto. Los contratos de financiación incorporan las **obligaciones ambientales y sociales** del cliente. La aplicación de los PE en BBVA se integra en los procesos internos de estructuración, admisión y seguimiento de operaciones y se somete a controles periódicos por el Área de Internal Audit.

BBVA cuenta con unos procedimientos de diligencia debida reforzados, asociados a la financiación de proyectos cuyo desarrollo afecte a **comunidades indígenas**. Cuando concorra esta circunstancia, se debe contar con el consentimiento libre, previo e informado (FPIC, por sus siglas en inglés) de estas comunidades independientemente de la ubicación geográfica del proyecto. Ello implica ampliar la actual exigencia de los PE a todos los países. Durante 2019 BBVA contribuyó de forma activa al desarrollo de la cuarta versión de los Principios, con su participación en dos grupos de trabajo. A nivel mundial, para proyectos que cumplan con estas nuevas circunstancias, la *Equator Principles Financial Institution* (EPFI) requerirá a un consultor ambiental y social independiente que evalúe el proceso de consulta de los pueblos indígenas, y los resultados de este proceso. El proceso de votación del documento final se produjo en octubre de 2019 y fue lanzado en la reunión anual que tuvo lugar en noviembre. Los miembros tendrán un año de adaptación a los nuevos principios.

DATOS DE OPERACIONES ANALIZADAS BAJO CRITERIOS DE LOS PRINCIPIOS DE ECUADOR

	2019	2018
Número de operaciones	39	29
Importe total (millones de euros)	15.287	13.613
Importe financiado por BBVA (millones de euros)	2.437	1.289

Nota: de las 39 operaciones analizadas, 16 están bajo el alcance de los Principios de Ecuador, y las 23 restantes se analizaron voluntariamente por BBVA bajo los mismos criterios en 2019 (29, 14 y 15, respectivamente, en 2018).

Metodología PACTA para evaluar carteras de crédito y su alineamiento con el Acuerdo de París

Uno de los objetivos de la estrategia de cambio climático de BBVA es alinear progresivamente la actividad del Banco con el Acuerdo de París. Para ello se ha unido a otros bancos europeos en un compromiso conjunto para desarrollar metodologías para la **evaluación de las carteras** en los sectores con mayor impacto y alinearlas progresivamente con los objetivos marcados en el Acuerdo de París contra el cambio climático. La metodología inicial que se va a utilizar es PACTA, desarrollada por el *think tank 2degree Investing Initiative*.

Esta metodología consiste en conocer mejor la estrategia de cambio climático de los **clientes** en estos sectores, los cambios tecnológicos necesarios y los planes para reducir sus emisiones de dióxido de carbono. Estas simulaciones permiten hacer una proyección integrada en un horizonte de cinco años sobre la transición tecnológica del cliente en una industria determinada y facilitan su comparación, conforme a los escenarios previstos por la Agencia Internacional de la Energía. En 2019 se llevó a cabo una prueba de la metodología que sirvió para detectar necesidades y hacer un primer análisis de la cartera.

Análisis de riesgos ambientales

Análisis de riesgos de transición con escenarios climáticos

BBVA participó en el piloto desarrollado por UNEP FI en el año 2018 sobre la aplicación de su metodología para establecer escenarios y analizar el impacto del riesgo de transición. De los resultados obtenidos en aquel proyecto, el Banco decidió poner especial foco en el análisis de escenarios climáticos al considerar que ayuda a detectar los riesgos concretos dentro de cada sector de actividad (especialmente en aquellos sectores más expuestos a los riesgos ambientales).

Análisis de riesgos físicos

El efecto de estos riesgos depende del sector que se analice. BBVA decidió centrar su piloto en el análisis de los riesgos físicos en el mercado **hipotecario**, haciendo un primer estudio del mercado de México utilizando la metodología propuesta por *Acclimatise* (consultora colaboradora en el proyecto de UNEP FI).

Riesgos Sociales

BBVA aborda los riesgos sociales desde la perspectiva de la prevención y la mitigación de impactos. Para ello utiliza herramientas como las normas sectoriales o los Principios de Ecuador, ya descritos en el apartado anterior de Riesgos ambientales, que también tienen un enfoque social en algunos de sus apartados. Además BBVA cuenta con una norma de actuación en materia de defensa que se describe a continuación.

Norma de actuación en materia de defensa

Desde 2005, esta norma, disponible para su consulta en la página web de accionistas e inversores de BBVA, resume la posición del Grupo sobre la industria de defensa al considerar que hay determinadas actividades y productos relacionados con este sector que pueden ser contrarios a los principios corporativos y normas empresariales propias. En 2019, BBVA actualizó esta norma cuyo alcance se amplió en respuesta a diversas demandas de algunos grupos de interés, principalmente ONG, destacándose las siguientes novedades:

- En la definición de armas controvertidas se incluyó municiones de uranio empobrecido y municiones de fósforo blanco junto a la categorización ya existente (minas antipersona, armas biológicas, armas químicas, armas de racimo y armas nucleares en determinados casos).
- El alcance se amplió a todas las unidades y filiales y a todos los servicios del Grupo BBVA. De ese modo, la norma se aplicará también a los fondos de terceros (*Quality Funds*) y se continúa implantando en los servicios de asesoramiento, inversión y financiación de BBVA a empresas y proyectos relacionados con el sector de defensa.
- Respecto de las prohibiciones a clientes, se incluyó la relativa a fabricantes de armas de asalto militar para uso civil.

Implicación en iniciativas globales

En 2019, BBVA ha mantenido su implicación con las principales iniciativas internacionales de desarrollo sostenible y sostenibilidad: desde iniciativas globales como Pacto Mundial de Naciones Unidas hasta las centradas en temas medioambientales o de lucha contra cambio climático tales como *Carbon Disclosure Project* (CDP), el Compromiso de Katowice, la RE100, y los *Science Based Targets*. A nivel sectorial, BBVA sigue comprometida con grupos como el Thun Group sobre Bancos y Derechos Humanos, los *Green Bond Principles*, los *Social Bonds Principles*, los *Green Loan Principles*, los Principios de Ecuador, los Principios para la Inversión Responsable (PRI) y la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés).

Cabe destacar que en 2019, BBVA suscribió como firmante fundador los Principios de Banca Responsable, promovidos por UNEP FI. Además, en el marco de dichos principios, BBVA se sumó al Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima lanzado por 31 entidades financieras internacionales en el marco de la cumbre climática de Naciones Unidas, celebrada en Nueva York en septiembre de 2019. Este compromiso tiene el objetivo de alinear sus productos y servicios con una estrategia colectiva ante la crisis climática.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los ODS fueron emitidos en 2015 en la marco de Naciones Unidas y suscritos por 193 países. Los 17 objetivos se enmarcan dentro de la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible, con el fin de proteger el planeta, luchar contra la pobreza para tratar de erradicarla y conseguir un mundo próspero para las próximas generaciones. Cada uno de los objetivos, enunciado con un fin concreto, tiene a su vez diferentes metas para conseguirlo. Y cada meta cuenta con sus propios indicadores que sirven para determinar el grado de consecución de cada objetivo. Del mismo modo, esta iniciativa aspira involucrar a todos los grupos de interés, desde gobiernos, empresas hasta la sociedad civil.

Tomando como referencia los ODS y el Acuerdo de París, en 2018, BBVA anunció su **estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible** con el fin de contribuir a estas dos iniciativas globales. Esta estrategia se enfoca en la movilización de capital dirigido a frenar el cambio climático y contribuir a la consecución de los ODS, así como en la gestión de los riesgos ambientales y sociales derivados de su actividad para minimizar los potenciales impactos negativos directos e indirectos. Adicionalmente, BBVA se ha enfocado en involucrar a todos sus grupos de interés para impulsar, de forma colectiva, la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible. Por su magnitud, los retos derivados de los ODS y del calentamiento global sólo es posible conseguirlos con el compromiso decidido de todos. Ello exige concienciación, conocimiento compartido, llamada a la acción, diálogo y alianzas con todos los grupos de interés así como participación en iniciativas internacionales y sectoriales que sumen esfuerzos.

Principios de Banca Responsable

BBVA fue uno de los 28 bancos fundadores de todo el mundo que, desde abril de 2018, han trabajado en la elaboración de unos Principios de Banca Responsable. En 2019, dichos principios se firmaron oficialmente y BBVA se ha adherido junto a otras 131 entidades financieras globales. Se trata de una iniciativa coordinada por UNEP FI, el programa de Naciones Unidas para medioambiente y entidades financieras, y pretende dar respuesta a la creciente demanda de nuestros diferentes grupos de interés de contar con un marco integral que dé cobertura a todas las dimensiones de la banca sostenible.

En este sentido, BBVA considera que estos Principios ayudarán a reafirmar su Propósito, a potenciar su contribución tanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas como a los compromisos derivados de los Acuerdos de París sobre el Clima, y a alinear con éstos su estrategia de negocio.

Compromiso Katowice

BBVA se ha adherido al Compromiso Katowice junto a otros bancos europeos, una iniciativa que tiene por objetivo desarrollar una metodología de **evaluación de impacto** para adaptar nuestra cartera crediticia a los compromisos del Acuerdo de París sobre el clima.

En una carta abierta dirigida a los líderes mundiales y jefes de Estado reunidos en la 24ª Cumbre climática de las Naciones Unidas en Katowice (Polonia), estas entidades se han comprometido a financiar y diseñar los servicios financieros necesarios para apoyar a los clientes en la transición a una economía baja en carbono.

Contribución a la sociedad

Inversión en programas sociales

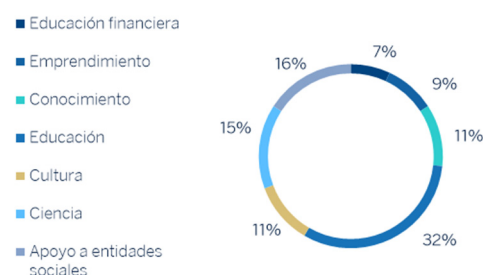
A través de los programas sociales, BBVA actúa como motor de oportunidades para las personas, busca generar un impacto positivo en sus vidas, y entrega su propósito de poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era a quienes lo tienen más difícil, las personas vulnerables. En 2019, el Grupo BBVA destinó **113,8 millones de euros** a iniciativas sociales, que beneficiaron a 11,5 millones de personas. Esta cifra supone un 2,4% del resultado atribuido.

De acuerdo con la Política de Responsabilidad Social Corporativa, aprobada por el Consejo de Administración en 2018 y disponible para su consulta en la web bbva.com, BBVA pone en práctica su compromiso con la sociedad por medio del apoyo al desarrollo de las sociedades donde el Grupo está presente a través de la actividad financiera, así como mediante los programas sociales con foco en la educación, la educación financiera, el emprendimiento y el conocimiento. En este sentido, BBVA continuó impulsando en 2019 las líneas principales de actuación establecidas en el Plan de Inversión en la Comunidad, al considerar que siguen siendo relevantes para las sociedades en las que opera, ampliando su alcance:

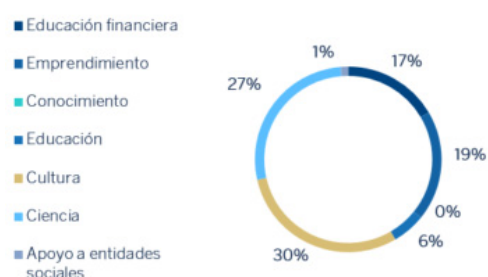
- La **educación financiera**, como palanca para mejorar la salud financiera de las personas mediante la formación en habilidades y competencias financieras, a través de canales presenciales y digitales.
- El **emprendimiento** social, mediante el apoyo a emprendedores más vulnerables y a aquellos que generan un impacto social positivo a través de sus empresas así como la visibilidad de sus iniciativas.
- El **conocimiento, la educación y la cultura**, a través del apoyo a iniciativas que impulsan el desarrollo sostenible de las sociedades y permiten la creación de oportunidades para las personas.

Otras iniciativas, que incluyen el apoyo a entidades sociales, el voluntariado y la promoción de la responsabilidad corporativa, tanto desde las áreas corporativas como desde cada uno de los bancos locales, son desarrolladas para hacer frente a los diferentes retos sociales.

INVERSIÓN EN PROGRAMAS SOCIALES POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN. 2019



BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN. 2019



La inversión en programas sociales de BBVA se canaliza a través de sus bancos locales y de ciertas fundaciones. Estas juegan un papel fundamental en el **desarrollo de las sociedades** en las que el Grupo está presente.

La Fundación BBVA se enfoca en el fomento del conocimiento, la cultura, la difusión de la ciencia y el arte, así como el reconocimiento al talento y la innovación. Su actividad se organiza en cinco áreas estratégicas: Medio Ambiente, Biomedicina y Salud, Economía y Sociedad, Ciencias Básicas y Tecnología, y Cultura. En cada una de ellas, diseña, desarrolla y financia proyectos de investigación, individuales o por equipos; facilita la formación avanzada y especializada mediante becas, cursos, seminarios y *workshops*; concede premios a investigadores y profesionales que hayan contribuido significativamente al avance del conocimiento; y comunica y difunde dicho conocimiento mediante publicaciones y conferencias.

INVERSIÓN EN PROGRAMAS SOCIALES (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

	2019	%	2018	%
España y áreas corporativas	28,9	25	28,1	27
Estados Unidos	14,1	12	11,1	11
México	30,9	27	25,3	24
Turquía	4,7	4	5,2	5
América del Sur	4,8	4	3,9	4
Otras fundaciones ⁽¹⁾	30,4	27	30,9	30
Total	113,8	100	104,5	100

⁽¹⁾ Incluye principalmente la Fundación BBVA.

Educación financiera

Tiene como objetivo global **impulsar** un concepto de educación financiera en sentido amplio a través del Plan Global de Educación Financiera basado en tres líneas de actuación:

- Educación financiera para la sociedad: impulsar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en todos los países donde BBVA está presente, a través de programas propios y en colaboración con terceros, con el fin de lograr un mayor conocimiento de conceptos financieros y un cambio de comportamiento en la toma de decisiones financieras, que permita mejorar la **salud financiera** de las personas. En 2019, un total de 1,9 millones de niños y jóvenes, adultos y pymes se beneficiaron de las iniciativas locales. Este año, el Grupo comenzó a reducir sus iniciativas relacionadas con la educación financiera para niños, lo que supuso un descenso del 6% en el número de beneficiarios.
- Educación financiera en soluciones de cliente: integrar capacidades financieras en la experiencia del cliente. Con el fin de facilitar una toma de decisiones informadas y mejorar su bienestar financiero, en 2019 se integraron contenidos de educación financiera en soluciones de cliente.
- En 2019, accedieron a los contenidos de educación financiera publicados en bbva.com 20.110 usuarios y acudieron a los eventos celebrados por el Centro para la Educación y Capacidades Financieras 288 personas.

En 2019, se destinaron a educación financiera 7,7 millones de euros. El compromiso de BBVA con la educación financiera es a largo plazo, con 89 millones de euros invertidos y 15,5 millones de personas beneficiadas en diferentes programas desde el 2008.

Emprendimiento

En 2019, BBVA destinó 9,8 millones de euros a iniciativas de emprendimiento que beneficiaron a 2,2 millones de personas. Entre las iniciativas globales relacionadas con el emprendimiento destacan las siguientes:

- BBVA Momentum es un programa global que acompaña a emprendedores sociales a crecer y ampliar su impacto. Incluye formación, acompañamiento estratégico, trabajo en red y acceso a la financiación. 167 emprendedores de Colombia, Estados Unidos, México y Turquía participaron en 2019.
- BBVA *Open Talent* es una competición de *startups fintech* que tiene como objetivo impulsar soluciones tecnológicas innovadoras y visibilizar proyectos emergentes con capacidad para transformar el sector financiero. En 2019, han participado 770 *startups* de 95 países, con 290 profesionales implicados.

Conocimiento, educación y cultura

Con relación a las actividades de conocimiento, educación y cultura se invirtieron 77,6 millones de euros que beneficiaron a 7,2 millones de personas en 2019.

BBVA contribuye a la difusión del **conocimiento** a través de BBVA Research, la Fundación BBVA y BBVA Open Mind. En 2019, BBVA Research puso a disposición de accionistas, inversores y público en general 1.245 publicaciones, que incluyen estudios económicos, informes y análisis, y han sido vistas por 363.591 personas. Por su parte, las principales iniciativas de apoyo a la ciencia (investigación, espacios de conocimiento, reconocimientos y trabajo en red) beneficiaron a 3,1 millones de personas.

La **educación para la sociedad** tiene un peso importante en la inversión social de BBVA (32%), que continúa apoyando el acceso a la educación, la calidad educativa y el desarrollo de competencias clave del siglo XXI como fuentes de oportunidad, y beneficiaron a 672.200 personas en 2019.

Con el proyecto educativo "Aprendemos juntos", BBVA pretende liderar e impulsar la conversación sobre educación en el siglo XXI, teniendo en cuenta que la educación es la gran oportunidad para mejorar la vida de las personas. El proyecto, que nació en enero de 2018 con una vocación transformadora y pretende crear oportunidades en más de 3 millones de hogares y su comunidad educativa. En dos años, el proyecto cuenta con el seguimiento de más de 2,5 millones de

personas en redes sociales, con más de 700 millones de visualizaciones de sus contenidos inspiradores, y 55.264 profesores y padres formándose en los cursos *online* que ofrece.

El impulso a la **creación cultural** de excelencia es un eje de generación de conocimiento. Centra su apoyo en la música clásica, con especial énfasis en la contemporánea, las artes plásticas, el videoarte y arte digital, la literatura y el teatro. En 2019, se beneficiaron de estas iniciativas culturales 3,4 millones de personas. Asimismo, los diferentes bancos locales que forman el Grupo promueven la cultura en sus países a través de una gran diversidad de actividades.

Otras contribuciones

La actividad de **apoyo a la comunidad** de BBVA se extiende a otras actividades relevantes, como son el voluntariado (más información en el apartado de Entorno laboral del capítulo Cuestiones relativas al personal), el apoyo a entidades sociales y la promoción de la responsabilidad corporativa a través de su participación en diferentes grupos de trabajo (más información en el apartado de Implicación en iniciativas globales del capítulo de Finanzas sostenibles).

En relación con las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, la cifra global de estas aportaciones en 2019 se situó en 8,0 millones de euros.

Como resultado de todas estas inversiones llevadas a cabo dentro de las líneas de actuación del Plan de Inversión en la Comunidad, en 2019 se beneficiaron 11,5 millones de personas. Se establecieron objetivos continuistas para el año así como objetivos de gestión con la finalidad de mejorar la calidad de la información en relación a los beneficiarios directos de los programas sociales.

OBJETIVOS Y PROGRESOS DE BENEFICIARIOS DIRECTOS DE PROGRAMAS SOCIALES (MILLONES DE PERSONAS. 2019)

	Objetivo	Progreso
Educación financiera	0,7	1,9
Emprendimiento	2,2	2,2
Conocimiento	0,0	0,0
Educación	0,6	0,7
Cultura	1,5	3,4
Ciencia	1,5	3,1
Otros	0,0	0,2
Total	6,4	11,5

Transparencia fiscal

Estrategia fiscal

La estrategia fiscal de BBVA, aprobada por su Consejo de Administración y disponible para su consulta en la página *web* bbva.com, se encuentra alineada con el **compromiso** del Grupo de aportar las mejores soluciones a sus clientes, ofrecer un crecimiento rentable y sostenido a sus accionistas y colaborar en el progreso de las sociedades en las que está presente, en definitiva, de poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era.

Asimismo, la citada estrategia se enmarca dentro del sistema de gobierno corporativo de BBVA y establece las políticas, principios y valores que deben guiar su comportamiento en materia tributaria. Tiene un alcance global y afecta a todas las personas que forman parte del Grupo. Su **cumplimiento** es de gran importancia, dada la relevancia y el impacto que la tributación de una gran multinacional como BBVA tiene en las jurisdicciones donde está presente. El efectivo cumplimiento de lo establecido por la estrategia fiscal es debidamente monitorizado y supervisado por los órganos de gobierno de Banco.

De acuerdo con lo anterior, la **estrategia fiscal** de BBVA se articula sobre los siguientes aspectos básicos:

- El pago de impuestos en todos los países en los que el Grupo está presente, como parte importante de la contribución a la sostenibilidad de las diferentes economías de los mismos.
- Las actividades económicas que generen valor sostenible para todos sus grupos de interés.
- Las interpretaciones razonables de las normas tributarias, así como de las estipulaciones contenidas en los Convenios para evitar la doble imposición.
- El establecimiento de una política de precios de transferencia, para todas las operaciones entre partes y entidades vinculadas, presidida por los principios de libre competencia, creación de valor y asunción de riesgos y beneficios.
- La adaptación al entorno digital para afrontar los desafíos fiscales que plantea.
- El establecimiento de una relación cooperativa con las distintas administraciones tributarias, sobre la base de los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad.
- La promoción de una comunicación transparente, clara y responsable de sus principales magnitudes fiscales.
- La valoración de las implicaciones fiscales para los clientes en los nuevos productos financieros, incluyendo información relevante para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Tanto la estrategia, como las políticas fiscales que de ella se derivan, se inspiran en los informes del Proyecto *Base Erosion and Profit Shifting* (BEPS) de la OCDE y responden al compromiso de cumplir y respetar la letra y el espíritu de la regulación tributaria en las jurisdicciones en las que el Grupo opera, de conformidad con el capítulo XI de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

Modelo de gobierno y gestión del riesgo fiscal

BBVA cuenta con un modelo de gobierno en materia tributaria y de mecanismos de control del riesgo fiscal.

La estrategia fiscal ha sido desarrollada a través de unas **políticas fiscales** oportunamente comunicadas a todos los empleados de BBVA. Asimismo, el Grupo cuenta con canales de denuncia para el caso de incumplimiento tanto de su Código de Conducta como de su estrategia fiscal. Existen, igualmente establecidos, procedimientos de control del riesgo fiscal encaminados a verificar el efectivo cumplimiento de las obligaciones tributarias del Grupo.

El responsable de la Asesoría Fiscal comparece periódicamente ante los órganos de gobierno con responsabilidades en este ámbito, a fin de informar del desarrollo de las principales magnitudes fiscales del Grupo y las medidas adoptadas para la gestión del riesgo fiscal.

Cooperación con las administraciones tributarias

BBVA mantiene una relación de cooperación con las administraciones tributarias de los países en los que se encuentra presente. En particular, y por lo que se refiere a España, se encuentra adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT) aprobado por el Foro de Grandes Empresas el 20 de julio de 2010, siendo miembro activo de dicho Foro.

Como muestra de adhesión y cumplimiento a los principios del CBPT, el Grupo presenta ante la Agencia Tributaria Española el denominado "Informe Anual de Transparencia Fiscal para Empresas adheridas al CBPT", junto con su declaración del Impuesto sobre Sociedades del año anterior, incorporando así a su actuación, las propuestas de reforzamiento de las buenas prácticas de transparencia fiscal de las empresas adheridas al Código, aprobadas en sesión plenaria del Foro de Grandes Empresas de 20 de diciembre de 2016.

Igualmente, BBVA adoptó el *Code of Practice on Taxation for Banks*, una iniciativa del Reino Unido que describe la aproximación esperada por las entidades financieras en materia de gobierno, planificación fiscal y compromiso con las autoridades fiscales británicas, a fin de incentivar la adopción de las mejores prácticas en esta materia y figura publicada en su página web.

Finalmente, BBVA ostenta la condición de entidad financiera colaboradora en los procesos de recaudación de aquellos países en los que se encuentra presente.

Contribución fiscal total

BBVA está comprometido con la **transparencia** en el pago de tributos y esa es la razón por la que, un año más, tal y como el Grupo viene haciendo desde el 2011, desglosa voluntariamente la contribución fiscal total en aquellos países en los que tiene una presencia significativa.

En la **contribución fiscal total** del Grupo BBVA (Informe *Total Tax Contribution* – TTC), que sigue una metodología creada por PwC, donde se incluyen los pagos, tanto propios como de terceros, por el Impuesto sobre Sociedades, I.V.A., tributos locales y tasas, retenciones por I.R.P.F., Seguridad Social, así como los pagos realizados durante el ejercicio por litigios fiscales relativos a los mencionados impuestos. Es decir, se incluyen tanto los impuestos relacionados con las entidades del Grupo BBVA (aquellos que suponen un coste para las mismas e impactan en sus resultados) como los impuestos que ellas ingresan por cuenta de terceros. El Informe TTC proporciona a todas las partes interesadas la oportunidad de comprender el pago de impuestos de BBVA y representa un enfoque con visión de futuro, así como un compromiso con la responsabilidad social corporativa, asumiendo una posición de liderazgo en la transparencia fiscal.

CONTRIBUCIÓN FISCAL GLOBAL (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)

	2019	2018
Impuestos propios	3.702	4.502
Impuestos de terceros	5.588	5.250
Contribución fiscal total	9.290	9.752

Centros financieros off-shore

El Grupo BBVA mantiene una **política** expresa sobre actividades en establecimientos permanentes domiciliados en centros financieros *off-shore*, la cual incluye un plan de reducción del número de dichos establecimientos.

Así, a 31 de diciembre de 2019, los establecimientos permanentes de BBVA domiciliados en centros financieros *off-shore* considerados paraísos fiscales tanto desde la perspectiva de la OCDE como de la normativa española, son emisoras de valores: BBVA Global Finance, Ltd., Continental DPR Finance Company, Garanti Diversified Payment Rights Finance Company y RPV Company. En 2018 el Grupo cerró la sucursal que tenía en las Islas Caimán.

Emisoras de valores

El Grupo BBVA cuenta con cuatro **emisoras** domiciliadas en Gran Caimán, dos de ellas del Grupo Garanti.

EMISIONES EN VIGOR EN CENTROS FINANCIEROS OFF-SHORE (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)

Emisoras de valores	31-12-19	31-12-18
Deuda subordinada ⁽¹⁾		
BBVA Global Finance LTD	178	175
Otros títulos de renta fija		
Continental DPR Finance Company ⁽²⁾	35	48
Garanti Diversified Payment Rights Finance Company	1.604	1.793
RPV Company	1.355	1.329
Total	3.172	3.345

⁽¹⁾ Valores emitidos con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 19/2003, de 4 de julio.

⁽²⁾ Emisiones de bonos de titulación de flujos de remesas de explotación.

Supervisión y control de los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros *off-shore*

El Grupo BBVA tiene establecido, para todos sus establecimientos permanentes en centros financieros *off-shore*, idénticas **políticas y criterios** de gestión de riesgos que para el resto de las entidades integradas en su Grupo.

El Área de Internal Audit de BBVA, en las revisiones que anualmente realiza de todos los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros *off-shore*, comprueba: i) la adecuación de su operativa a la definición del objeto social, ii) el cumplimiento de las políticas y procedimientos corporativos en materia de conocimiento de la clientela y de prevención del lavado de dinero, iii) la veracidad de la información remitida a la matriz, y iv) el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Además, anualmente realiza una revisión específica de la normativa española aplicable a las transferencias de fondos entre los bancos del Grupo en España y las entidades del mismo establecidas en centros financieros *off-shore*.

En 2019, tanto el Área de Internal Audit como el Departamento de Compliance de BBVA realizaron el seguimiento de los planes de actuación derivados de los informes de auditoría de cada uno de los establecimientos.

En lo referente a **auditorías externas**, para el ejercicio 2019, todos los establecimientos permanentes del Grupo BBVA domiciliados en centros financieros *off-shore* han tenido el mismo auditor externo (KPMG), salvo Continental DPR Finance Company.

Otra información fiscal por países

INFORMACIÓN FISCAL POR PAÍSES (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)

	2019				2018			
	Pagos caja impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	BAI ⁽¹⁾	Subvenciones	Pagos caja impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	BAI ⁽¹⁾	Subvenciones
España ⁽²⁾	(15)	226	(911)	-	534	307	1.295	-
Estados Unidos	135	123	751	-	165	188	977	-
México	964	993	3.544	-	903	902	3.241	-
Turquía	246	289	1.151	-	422	269	1.225	-
Colombia	97	128	438	-	85	117	355	-
Argentina	27	37	234	-	32	116	66	-
Perú	205	172	636	-	146	163	584	-
Venezuela	-	1	(8)	-	-	20	2	-
Chile	30	19	69	-	365	43	205	-
Uruguay	11	8	53	-	15	6	37	-
Paraguay	8	3	34	-	9	3	35	-
Bolivia	3	3	11	-	2	2	9	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-
Curaçao	-	-	6	-	-	-	6	-
Rumanía	4	7	43	-	1	4	38	-
Portugal	5	10	46	-	6	27	59	-
Países Bajos	1	3	10	-	7	5	20	-
Suiza	12	1	6	-	9	1	4	-
Finlandia	-	-	(20)	-	-	-	(12)	-
Irlanda	-	-	-	-	-	2	10	-
Reino Unido	2	3	45	-	3	2	21	-
Hong Kong	-	5	38	-	-	1	14	-
Francia	17	11	39	-	14	12	36	-
Italia	3	9	26	-	8	8	29	-
Alemania	21	(11)	9	-	17	1	16	-
Bélgica	-	-	2	-	-	-	2	-
China	-	-	(2)	-	-	-	(1)	-
Singapur	1	1	8	-	1	1	7	-
Japón	-	-	1	-	-	-	-	-
Taiwán	-	(1)	(2)	-	-	-	(2)	-
Chipre	6	7	31	-	3	7	30	-
Malta	9	8	111	-	6	10	136	-
Total	1.792	2.053	6.398	-	2.753	2.219	8.446	-

Nota: los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los estados financieros consolidados.

⁽¹⁾BAI: Beneficio antes de impuestos.

⁽²⁾ El importe de "Pagos de caja del impuesto sociedades" es debido fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades, se producen diferencias entre el pago fraccionado realizado en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores resultante una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto sobre Sociedades, lo que ha supuesto una devolución de caja neta. El importe de "Beneficio antes de impuestos" incluye el Centro Corporativo (véase apartado "Áreas de negocio" del presente Informe de gestión consolidado).

En 2019, el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas, tal como se menciona en el Anexo XIII – Informe bancario anual de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Proveedores

BBVA entiende que integrar los factores éticos, sociales y medioambientales en su cadena de suministro forma parte de su responsabilidad. Así, en 2019, el Grupo consolidó la transformación de la función de compras que se sustenta en los tres **pilares** básicos del modelo de aprovisionamiento:

- **Servicio**, maximizando la calidad y experiencia del cliente interno, al que se acompaña a lo largo de todo el proceso.
- **Riesgo**, limitando el riesgo operacional del Grupo en las contrataciones con los proveedores velando así por el cumplimiento de la normativa y los procesos.
- **Eficiencia**, contribuyendo a la eficiencia del Grupo a través de la gestión activa de los costes y los proveedores.

DATOS BÁSICOS DE PROVEEDORES (GRUPO BBVA)

	2019	2018
Nº de proveedores ⁽¹⁾	4.669	4.620
Volumen facturado por proveedores (millones de euros) ⁽¹⁾	7.696	7.478
Plazo medio de pago a proveedores (días)	24	22
Índice de satisfacción de proveedores ⁽²⁾	84	n.a.
Nº de proveedores homologados	5.463	5.819

n.a.= no aplica

⁽¹⁾ Pagos realizados a terceros. No incluye proveedores con importes inferiores a 100.000 euros.

⁽²⁾ Encuesta de realización bial.

Dentro del proceso de aprovisionamiento, BBVA trata de realizar una correcta gestión de los impactos, tanto reales como potenciales, que una entidad como BBVA pueda provocar, y lo hace a través de una serie de **mecanismos y normas**: política de compras responsables, proceso de homologación y la Norma Corporativa de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Estos **impactos** pueden ser ambientales, producidos por malas prácticas laborales llevadas a cabo en las empresas de los proveedores, derivados de la ausencia de libertad de asociación, en los derechos humanos, y positivos o negativos en la sociedad.

A través de la implantación del Código Ético de Proveedores en las unidades de compras de todos los países en los el Grupo está presente, se establecieron unos estándares mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que se espera que los proveedores sigan cuando proporcionen productos y servicios. Adicionalmente al código ético de proveedores, BBVA cuenta con una política de compras responsables.

Política de compras responsables

La política de compras responsables establece, entre otros aspectos, que se debe velar, durante el proceso de aprovisionamiento, por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de **derechos humanos, laborales, de asociación y de medio ambiente** por parte de todos los intervinientes en dicho proceso, así como involucrar a éstos en los esfuerzos del Grupo dirigidos a prevenir la corrupción. Del mismo modo, se asegura que la selección de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores del Código de Conducta del Grupo, basados en el respeto a la legalidad, el compromiso con la integridad, la concurrencia, la objetividad, la transparencia, la creación de valor y la confidencialidad. Algunas de las cláusulas incluidas en los pliegos de condiciones y en el modelo contractual son las siguientes:

- Cumplimiento con la legislación vigente en cada área geográfica y, en especial, con las obligaciones que la misma le impone frente a su personal, la Seguridad Social o sistemas de previsión alternativos, contratación de trabajadores extranjeros, Hacienda Pública, registros públicos, entre otros
- Cumplimiento con la legislación vigente en materia de integración social de las personas con capacidades diferentes.
- Cláusulas que aseguren que se tengan establecidas políticas de no discriminación por razón de género, así como medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Cláusula de igualdad.
- Cumplimiento con la legislación laboral, seguridad y salud laboral.
- Declaración de anticorrupción.
- Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

La política de compras responsables establece, además, como uno de sus principios, el de sensibilizar, en materia de responsabilidad social, al personal y a otras partes interesadas que intervengan en el proceso de aprovisionamiento del Grupo.

Cadena de suministros

BBVA cuenta con una plataforma tecnológica, *Global Procurement System* (GPS), que da soporte a todas las fases del **proceso de aprovisionamiento** en el Grupo, desde la presupuestación hasta el registro de facturas, incluyendo facturación electrónica, y que en 2019 se encuentra operativa en España y México (en ambos con validez legal), en Perú, Colombia, Argentina, Venezuela y el Centro de Operaciones (Hub) de América del Sur.

Asimismo, dentro de GPS, BBVA cuenta con la herramienta de aprovisionamiento por catálogo electrónico (SRM), de acceso a través de la intranet, destinada a realizar solicitudes de aprovisionamiento de manera descentralizada; es decir, directamente por el área usuaria. SRM está disponible en España, México, y Perú.

El **portal de proveedores** de BBVA facilita la relación digital del Grupo con sus proveedores. Se trata de un entorno colaborativo dirigido a empresas y autónomos que trabajen o quieran trabajar con el Grupo BBVA, que les permite relacionarse con el Banco de forma electrónica a lo largo de todo el ciclo de aprovisionamiento. El portal de proveedores consta de dos entornos: uno público, accesible desde la web (<https://suppliers.bbva.com>), en el que se facilita información general sobre el proceso de aprovisionamiento y sobre los aspectos relevantes de su modelo de compras; y otro privado, que permite a los proveedores operar de forma digital, desde la licitación (subastas electrónicas) y la homologación hasta el pago (facturación electrónica).

Adicionalmente al portal, también se dispone de un directorio de proveedores, una funcionalidad interna accesible desde la intranet desde donde se pueden consultar los datos de contacto e información general del colectivo de proveedores del Banco.

Gestión de proveedores

BBVA realiza un proceso de **homologación** de proveedores que consiste en valorar la situación financiera, jurídica, laboral y de reputación de los proveedores, para conocer sus capacidades técnicas básicas y sus responsabilidades legales (normativa laboral o medioambiental, entre otras), lo que permite fomentar sus responsabilidades cívicas y validar que comparten los mismos valores que el Grupo en términos de responsabilidad social. En dicho proceso los proveedores deben cumplir con los siguientes puntos:

- Cumplimiento de los principios sociales y medioambientales de la ONU.
- Adopción de las medidas internas para garantizar la diversidad e igualdad de oportunidades en la gestión de recursos humanos.
- Adopción de medidas para impulsar la salud y seguridad laboral y la prevención de incidentes y accidentes laborales.
- Apoyo de la libertad de afiliación y negociación colectiva de sus trabajadores en todos los países en los que opera.
- Posesión de algún código de conducta o política para evitar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y otras vulneraciones de los derechos humanos en la propia empresa o en la de sus subcontratistas.
- Posesión de algún código de conducta o política para evitar la corrupción y el soborno.
- Participación o colaboración en actividades relacionadas con la cultura, el conocimiento científico, el deporte, el medioambiente o sectores desfavorecidos, a través de acciones directas o donaciones, en colaboración con otras organizaciones o instituciones.
- Contratación de personas discapacitadas.
- Existencia de una política de responsabilidad corporativa en la empresa.

La homologación es revisada periódicamente y está sujeta a un seguimiento continuo. Así, en 2019, dentro de este proceso de la mejora, el sistema de alertas para los proveedores homologados evolucionó con el fin de tener información actualizada de determinados eventos que puedan afectar a su solvencia o riesgo. Al final del ejercicio 2019, el porcentaje de proveedores homologados fue del 45%, que concentra el 88% del total adjudicado.

Las empresas de seguridad, especialmente críticas en estos temas, tienen establecido el cumplimiento de la legislación vigente en los pliegos y contratos, con especial atención a la legislación laboral y la específica de este tipo de empresas, así como el cumplimiento de los derechos humanos, políticas de no discriminación e igualdad, entre otros.

En cuanto a proveedores locales, estos suponen el 97% del total de proveedores de BBVA en 2019, y un 95% de la facturación total, lo que permite contribuir al desarrollo económico y social de los países en los que está presente el Grupo. En este sentido, proveedor local es aquel cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio.

Por su parte, el volumen de facturación de los **centros especiales de empleo** (CEE) en España al Banco en el año fue de 3,1 millones de euros en el año. La contratación de los CEE favorece la inclusión y la diversidad.

El Área de Internal Audit realizó en 2019 auditorías a proveedores sobre los procesos de aprovisionamiento de bienes y servicios de distintas áreas y sobre el servicio que prestan determinados proveedores, generalmente de *outsourcing*. Se trata de auditorías basadas en riesgos, y las revisiones se realizan conforme a una metodología interna definida.

PROVEEDORES Y FACTURACIÓN ANUAL POR PAÍS

Proveedores ⁽¹⁾ y facturación anual ⁽²⁾	2019		2018	
	Número de proveedores	Facturación anual (millones de euros)	Número de proveedores	Facturación anual (millones de euros)
España	1.429	2.401	1.308	2.667
Estados Unidos	854	732	809	683
México	1.371	3.564	1.258	3.033
Argentina	310	369	382	421
Chile	-	-	153	93
Colombia	220	231	213	229
Perú	295	270	281	246
Venezuela	55	66	63	34
Paraguay	43	16	51	18
Uruguay	54	29	50	26
Portugal	38	17	52	27
Total	4.669	7.696	4.620	7.478
Total Proveedores ⁽³⁾				
España	25.776	2.542	28.065	2.827
Estados Unidos	18.333	814	12.890	755
México	8.083	3.692	7.703	3.153
Argentina	2.031	393	2.294	455
Chile	17	0	980	106
Colombia	2.314	256	2.484	255
Perú	2.318	296	3.754	273
Venezuela	501	68	911	38
Paraguay	1.078	23	1.069	24
Uruguay	586	35	552	33
Portugal	635	22	732	33
Total	61.672	8.142	61.434	7.952

No incluye Turquía.

⁽¹⁾ Se incluyen proveedores y acreedores

⁽²⁾ Pagos realizados a terceros (no se incluyen proveedores con importes inferiores a 100.000 euros). Criterio de caja.

⁽³⁾ Se incluyen todos los proveedores, acreedores y terceros con facturación a BBVA sin límite de importe.

PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES ⁽¹⁾ (DÍAS)

	2019	2018
España	51	46
Estados Unidos	5	4
México	14	15
Argentina	39	34
Chile	-	29
Colombia	28	30
Perú	9	11
Venezuela	18	25
Paraguay	30	30
Uruguay	3	3
Media del Grupo ⁽²⁾	24	22

No incluye Turquía ni Portugal.

⁽¹⁾ El plazo medio de pago se calcula mediante una media de días calculados como fecha de pago - fecha base. Sin ponderación por importes.

⁽²⁾ La media del Grupo se construye en base a una ponderación entre geografías debido a la imposibilidad de realizarlo con respecto al total de facturas.

Otros riesgos no financieros

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación 'forensic', todavía en curso, relativa a su posible relación con Cenyt. El Banco también ha declarado ante el juez y los fiscales por petición del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional.

Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acuerda el levantamiento del secreto de las actuaciones.

El citado procedimiento penal se encuentra en un momento incipiente dentro de la fase de instrucción, por lo que no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

Índice de contenidos de la Ley 11/2018

		Página / Sección Informe de Gestión BBVA 2019	Criterio de reporting GRI	Página
Asuntos generales				
	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	Estrategia y modelo de negocio	GRI 102-2 GRI 102-7	13-16
Modelo de negocio	Mercados en los que opera	Acerca de BBVA	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6	2
	Objetivos y estrategias de la organización	Estrategia y modelo de negocio	GRI 102-14	15-16
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Entorno Evolución de las prioridades estratégicas	GRI 102-14 GRI 102-15	5-12;15-16
General	Marco de <i>reporting</i>	Estado de información no financiera	GRI 102-54	3
	Descripción de las políticas que aplican	Seguridad y protección al cliente Cuestiones relativas al personal / Desarrollo profesional Comportamiento ético Finanzas sostenibles	GRI 103-2	29-31;32-35;51-57;61-65
Enfoque de gestión	Los resultados de esas políticas	Seguridad y protección al cliente Cuestiones relativas al personal / Desarrollo profesional Comportamiento ético Finanzas sostenibles	GRI 103-2	29-31;32-35;51-57;61-65
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Estrategia y modelo de negocio Seguridad y protección al cliente Cuestiones relativas al personal / Desarrollo profesional Comportamiento ético Finanzas sostenibles	GRI 102-15	15-16;29-31;32-35;51-57;61-65
Cuestiones medioambientales				
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Gestión de impactos ambientales y sociales / Riesgos ambientales	GRI 102-15	66-70
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Gestión de impactos ambientales y sociales / Riesgos ambientales	GRI 103-2	67-68
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Financiación sostenible Gestión de impactos ambientales y sociales	GRI 103-2	61;66-70
	Aplicación del principio de precaución	Gestión de impactos ambientales y sociales	GRI 102-11	66-70
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Finanzas sostenibles	GRI 103-2	61
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	Gestión de impactos ambientales y sociales	GRI 102-46	67
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Gestión de impactos ambientales y sociales	GRI 103-2 GRI 306-2	67
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	BBVA considera este asunto como no material	GRI 103-2 GRI 306-2	
	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Gestión de impactos ambientales y sociales / Riesgos ambientales	GRI 303-5 (versión 2018)	67-68
Uso sostenible de los recursos	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Gestión de impactos ambientales y sociales / Riesgos ambientales	GRI 102-46	67-68
	Consumo, directo e indirecto, de energía	Gestión de impactos ambientales y sociales / Riesgos ambientales	GRI 302-1	67-68
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Gestión de impactos ambientales y sociales / Riesgos ambientales	GRI 103-2 GRI 302-4	67
	Uso de energías renovables	Gestión de impactos ambientales y sociales / Riesgos ambientales	GRI 302-1	67
	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa	Gestión de impactos ambientales y sociales / Riesgos ambientales	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3	67-68
Cambio climático	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Gestión de impactos ambientales y sociales / Riesgos ambientales	GRI 103-2	66-70
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Gestión de impactos ambientales y sociales / Riesgos ambientales	GRI 305-4 GRI 305-5	66

Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Financiación sostenible Gestión de impactos ambientales y sociales / Principios de Ecuador BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos y/o sobre la biodiversidad.	GRI 102-46	61;68-69
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Financiación sostenible Gestión de impactos ambientales y sociales / Principios de Ecuador BBVA tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que no tiene un impacto significativo en espacios naturales protegidos y/o sobre la biodiversidad.	GRI 102-46	61;68-69
Cuestiones sociales y relativas al personal				
Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	Gestión de personas	GRI 102-8 GRI 405-1	36-38
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	Desarrollo profesional	GRI 102-8	39-40
	Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	Desarrollo profesional	GRI 102-9	39-41
	Número de despidos por sexo, edad y categorías profesional	Entorno laboral	GRI 103-2	46-47
	Brecha salarial	Remuneración	GRI 103-2 GRI 405-2	49-50
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Remuneración	GRI 103-2 GRI 405-2	49-50
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Remuneración	GRI 103-2 GRI 405-2	49-50
	Implantación de políticas de desconexión laboral	Entorno laboral / Organización del trabajo	GRI 103-2	42
	Empleados con discapacidad	Desarrollo profesional / Capacidades diferentes	GRI 405-1	35
	Organización del tiempo de trabajo	Entorno laboral / Organización del trabajo	GRI 103-1	42
Organización del trabajo	Número de horas de absentismo	Entorno laboral / Salud y seguridad laboral	GRI 403-9 (Versión GRI 2018)	44
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Entorno laboral / Diversidad e inclusión	GRI 401-2	33-47
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Entorno laboral / Salud y seguridad laboral	GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-7 (Versión GRI 2018)	43-44
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	Entorno laboral / Salud y seguridad laboral	GRI 403-9 GRI 403-10 (Versión GRI 2018)	43-44
	Enfermedades profesionales desagregado por sexo	Entorno laboral / Salud y seguridad laboral	GRI 403-9 GRI 403-10 (Versión GRI 2018)	44
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Entorno laboral / Libertad de asociación y representación	GRI 103-1	42-43
Relaciones sociales	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Entorno laboral / Libertad de asociación y representación	GRI 102-40	42-43
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Entorno laboral / Salud y seguridad laboral	GRI 403-3	42-43
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	Desarrollo profesional / Formación	GRI 103-2 GRI 404-2	33
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Desarrollo profesional / Formación	GRI 404-1	33-34
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Desarrollo profesional / Capacidades diferentes	GRI 103-2	35
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Desarrollo profesional / Diversidad e inclusión	GRI 103-2	34-35
Igualdad	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	Desarrollo profesional / Diversidad e inclusión	GRI 103-2	34
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Desarrollo profesional / Diversidad e inclusión	GRI 103-3	34-35
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Desarrollo profesional / Diversidad e inclusión	GRI 103-4	34-35

Información sobre el respeto de los derechos humanos				
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Compromiso con los derechos humanos	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-1	58-60
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	BBVA no ha identificado denuncias e impactos significativos en materia de derechos humanos en sus centros de trabajo.	GRI 103-2 GRI 406-1	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil	Compromiso con los derechos humanos	GRI 103-2 GRI 406-1 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	58-60
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Sistema de cumplimiento Otros riesgos no financieros	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2	51-57;83
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2	53-54
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Contribución a la sociedad / Otras contribuciones	GRI 102-13 GRI 201-1	74
Información sobre la sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Contribución a la sociedad	GRI 103-2 GRI 203-2	72-74
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Contribución a la sociedad	GRI 413-1 GRI 413-2	72-74
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Materialidad Contribución a la sociedad	GRI 102-43 GRI 413-1	19;72-74
	Acciones de asociación o patrocinio	Inversión en programas sociales	GRI 103-2 GRI 201-1	72-74
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Proveedores	GRI 103-2	79-81
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Proveedores	GRI 102-9 GRI 308-1	79-81
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Proveedores	GRI 102-9 GRI 308-2	80-81
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Soluciones a clientes Compromiso con los derechos humanos / Política social de vivienda en España Seguridad y protección del cliente	GRI 103-2	22-23;58-60;29-31
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Atención al cliente / Quejas y reclamaciones	GRI 103-2 GRI 418-1	24-27
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	Transparencia fiscal	GRI 201-1	78
	Impuestos sobre beneficios pagados	Transparencia fiscal	GRI 201-1	78
	Subvenciones públicas recibidas	Transparencia fiscal	GRI 201-4	78

Información financiera del Grupo

Datos relevantes

DATOS RELEVANTES DEL GRUPO BBVA (CIFRAS CONSOLIDADAS)

	NIIF 9		NIC 39	
	31-12-19	Δ %	31-12-18	31-12-17
Balance (millones de euros)				
Total activo	698.690	3,3	676.689	690.059
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	394.763	2,2	386.225	400.369
Depósitos de la clientela	384.219	2,2	375.970	376.379
Total recursos de clientes	492.022	3,8	474.120	473.088
Patrimonio neto	54.925	3,9	52.874	53.323
Cuenta de resultados (millones de euros)				
Margen de intereses	18.202	3,5	17.591	17.758
Margen bruto	24.542	3,3	23.747	25.270
Margen neto	12.639	4,9	12.045	12.770
Resultado atribuido	3.512	(35,0)	5.400	3.514
La acción y ratios bursátiles				
Número de acciones (millones)	6.668	-	6.668	6.668
Cotización (euros)	4,98	7,5	4,64	7,11
Beneficio por acción (euros) ^{(1) (2)}	0,66	3,4	0,64	0,63
Valor contable por acción (euros)	7,32	2,8	7,12	6,96
Valor contable tangible por acción (euros)	6,27	7,1	5,86	5,69
Capitalización bursátil (millones de euros)	33.226	7,5	30.909	47.422
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %)	5,2		5,4	4,2
Ratios relevantes (%)				
ROE (resultado atribuido ajustado/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) ⁽²⁾	9,9		10,2	9,7
ROTE (resultado atribuido ajustado/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) ⁽²⁾	11,9		12,4	12,0
ROA (resultado del ejercicio ajustado/total activo medio - ATM) ⁽²⁾	0,82		0,81	0,84
RORWA (resultado del ejercicio ajustado/activos ponderados por riesgo medios - APR) ⁽²⁾	1,57		1,56	1,57
Ratio de eficiencia	48,5		49,3	49,5
Coste de riesgo	1,04		1,01	0,89
Tasa de mora	3,8		3,9	4,6
Tasa de cobertura	77		73	65
Ratios de capital (%)				
CET1 <i>fully-loaded</i>	11,74		11,34	11,08
CET1 <i>phased-in</i> ⁽³⁾	11,98		11,58	11,71
Ratio de capital total <i>phased-in</i> ⁽³⁾	15,92		15,71	15,51
Información adicional				
Número de clientes (millones)	78,1	4,4	74,8	72,8
Número de accionistas	874.148	(3,2)	902.708	891.453
Número de empleados	126.973	1,1	125.627	131.856
Número de oficinas	7.744	(2,8)	7.963	8.271
Número de cajeros automáticos	32.658	0,5	32.502	32.327

Nota general: como consecuencia de la modificación de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", y con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de las cuentas de resultados de 2018 y 2017.

(1) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

(2) Excluye el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos en 2019, BBVA Chile en 2018 y el deterioro de Telefónica en 2017.

(3) Los ratios *phased-in* incluyen el tratamiento transitorio de la NIIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR).

Ratios relevantes incluyendo el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos en 2019, BBVA Chile en 2018 y el deterioro de Telefónica en 2017 (%)

	31-12-19	Δ %	31-12-18	31-12-17
Beneficio por acción (euros) ⁽¹⁾	0,47	(37,7)	0,75	0,46
ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) ⁽²⁾	7,2		11,7	7,4
ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) ⁽²⁾	8,6		14,3	9,1
ROA (resultado del ejercicio/total activo medio - ATM)	0,63		0,92	0,68
RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios - APR)	1,20		1,76	1,27

(1) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

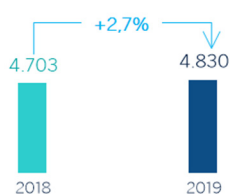
(2) Los ratios ROE y ROTE incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE se situaría en 6,3% en 2019, 10,2% en 2018 y 6,7% en 2017; y el ROTE en el 7,4%, 12,1% y 8,0%, respectivamente.

Aspectos destacados

Resultados

- Incremento generalizado de los **ingresos de carácter más recurrente** (margen de intereses y comisiones netas), que, en términos constantes, crecen en todas las áreas de negocio.
- Mayor aportación de los **ROF**, que compensa la menor aportación de la línea de **otros ingresos y cargas de explotación**.
- Crecimiento contenido de los **gastos de explotación** y mejora del ratio de eficiencia.
- El **deterioro de activos financieros** se incrementó un 4,3% interanual como consecuencia principalmente de las mayores necesidades de provisión en Estados Unidos.
- Tras la valoración anual de sus fondos de comercio, BBVA ha registrado un **deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos** de 1.318 millones de euros, debido principalmente a la evolución de los tipos de interés en el país y a la ralentización de la economía. Este impacto no afecta ni al patrimonio neto tangible, ni al capital, ni a la liquidez del Grupo BBVA y se encuentra recogido en el Centro Corporativo en la línea otros resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Finalmente, el **resultado** atribuido se situó en 3.512 millones de euros, un 35,0% menos que en 2018. Si se excluye BBVA Chile (los resultados aportados hasta su venta y las plusvalías generadas por la operación) y el deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos de la comparativa interanual, el resultado atribuido del Grupo creció un 2,7% respecto a 2018.

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO ⁽¹⁾ (MILLONES DE EUROS)



(1) Sin BBVA Chile en 2018 y sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos en 2019.

COMPOSICIÓN DEL RESULTADO ATRIBUIDO ⁽¹⁾ (PORCENTAJE, 2019)



(1) No incluye el Centro Corporativo.

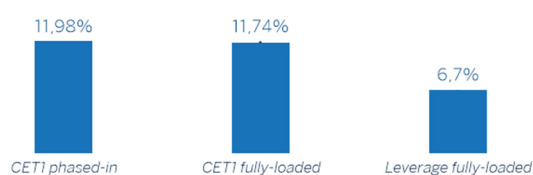
Balance y actividad

- La cifra de **préstamos y anticipos a la clientela** (bruto) registró un crecimiento del 2,2% durante el 2019, con incrementos en las áreas de negocio de México, y, en menor medida, en Estados Unidos, América del Sur y Resto de Eurasia.
- Buen desempeño de los **recursos de clientes** (+3,8% interanual) gracias a la evolución de los depósitos a la vista, fondos de inversión y fondos de pensiones.

Solvencia

- Como resultado del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP, por sus siglas en inglés) llevado a cabo por el Banco Central Europeo (BCE), BBVA recibió el 4 de diciembre una comunicación de la que resulta la exigencia de mantener, a nivel consolidado y a partir del 1 de enero de 2020, un ratio de capital CET1 del 9,27% y un ratio de capital total del 12,77%. A 31 de diciembre de 2019 el ratio **CET1 fully-loaded** se situó en el 11,74%, +51 puntos básicos en el año (aislando el impacto por la primera aplicación de la NIIF 16). Así, a cierre de 2019 los ratios de capital de BBVA se mantienen por encima de los requerimientos regulatorios que le son de aplicación a partir del 1 de enero de 2020.

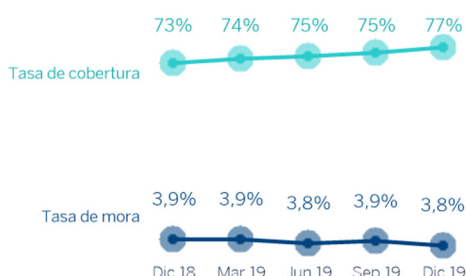
RATIOS DE CAPITAL Y LEVERAGE (PORCENTAJE A 31-12-19)



Gestión del riesgo

- Comportamiento positivo de las **métricas de riesgo**. Los **riesgos dudosos** mostraron una tendencia descendente similar a los ejercicios previos. La tasa de mora se situó en el 3,8%, la tasa de cobertura en el 77% y el coste de riesgo en el 1,04%.

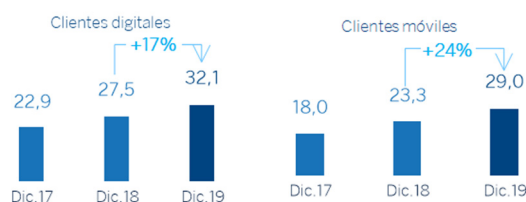
TASAS DE MORA Y COBERTURA (PORCENTAJE)



Transformación

- Continúa el aumento de la base de **clientes digitales y móviles** del Grupo, con más del 50% de los clientes operando a través de canales móviles. Las **ventas digitales** también evolucionaron positivamente en el año 2019.

CLIENTES DIGITALES Y MÓVILES (MILLONES)



Otros temas de interés

- Durante el ejercicio 2019 se han realizado dos **reexpresiones** de la información consolidada:
 - Como consecuencia de la aplicación de la **NIC 29** 'Información financiera en economías hiperinflacionarias', y con el fin de que la información del ejercicio 2019 sea comparable con la de 2018, los balances, las cuentas de resultados y los ratios de los tres primeros trimestres del ejercicio 2018 del Grupo y del área de negocio de América del Sur, se reexpresaron para recoger los impactos de la hiperinflación en Argentina en el trimestre en que se hubiesen generado. Este impacto se registró por primera vez en el tercer trimestre de 2018, pero con efectos contables al 1 de enero de 2018.
 - La modificación de la **NIC 12** "Impuesto sobre las ganancias" ha supuesto que los impactos fiscales de la distribución de beneficios generados se deben registrar en la línea "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, cuando antes se registraban en "Patrimonio neto". Así, con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de los ejercicios mostrados con anterioridad de tal forma que se ha registrado un abono de 76 millones de euros y un cargo de 5 millones de euros en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente contra "Menos: Dividendos a cuenta". Esta reclasificación no tiene impacto en el patrimonio neto consolidado.
- El 7 de agosto de 2019, BBVA alcanzó un acuerdo con Banco GNB Paraguay S.A., para la venta de su participación accionarial en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay, S.A. (en adelante **BBVA Paraguay**) y que asciende al 100% de su capital social. Como resultado de lo anterior, todas las partidas del balance de BBVA Paraguay se han reclasificado en la categoría de 'Activos (pasivos) no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta' (en adelante AyPNCV).
- El 1 de enero de 2019, entró en vigor la **NIIF 16** 'Arrendamientos', que requiere que el arrendatario reconozca los activos y pasivos derivados de los derechos y obligaciones de los contratos de arrendamiento. Los principales impactos son el reconocimiento de un activo por el derecho de uso y de un pasivo por las obligaciones de pago futuros. El impacto de la primera implantación fue de 3.419 y 3.472 millones de euros, respectivamente, con un efecto de -11 puntos básicos en el ratio CET1 de capital.

Resultados

El Grupo BBVA generó un **resultado** atribuido de 3.512 millones de euros en 2019. El buen comportamiento de los ingresos de carácter más recurrente (margen de intereses y comisiones) y de los resultados de operaciones financieras (ROF), fueron contrarrestados por un mayor ajuste por hiperinflación de Argentina, recogido en la línea de otros ingresos y cargas de explotación, un mayor importe de deterioro de activos financieros, unas dotaciones superiores y, especialmente, por el deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos realizado en diciembre de 2019 por un importe de 1.318 millones de euros y recogido en la línea de otros resultados. La comparativa respecto al año anterior (-35,0%) está influida, por un lado, por el mencionado deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos y por otro, por el impacto positivo generado por las plusvalías (netas de impuestos) de la venta de BBVA Chile en 2018. En una comparativa más homogénea, sin tener en cuenta estos dos impactos y si se excluye además el beneficio generado por BBVA Chile hasta su venta, el resultado atribuido del año 2019 resultó un 2,7% superior al del año anterior (+2,0% a tipos de cambio constantes).

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS: EVOLUCIÓN TRIMESTRAL (MILLONES DE EUROS)

	2019				2018			
	4º Trim.	3º Trim.	2º Trim.	1º Trim.	4º Trim.	3º Trim.	2º Trim.	1º Trim.
Margen de intereses	4.727	4.488	4.566	4.420	4.692	4.309	4.302	4.287
Comisiones netas	1.290	1.273	1.256	1.214	1.226	1.173	1.244	1.236
Resultados de operaciones financieras	490	351	116	426	316	212	285	410
Otros ingresos y cargas de explotación	(89)	22	(18)	8	(83)	38	6	92
Margen bruto	6.418	6.135	5.920	6.069	6.151	5.733	5.838	6.026
Gastos de explotación	(3.082)	(2.946)	(2.952)	(2.922)	(2.981)	(2.825)	(2.921)	(2.975)
Gastos de personal	(1.637)	(1.572)	(1.578)	(1.553)	(1.557)	(1.459)	(1.539)	(1.565)
Otros gastos de administración	(1.039)	(971)	(976)	(977)	(1.119)	(1.062)	(1.087)	(1.106)
Amortización	(406)	(403)	(398)	(392)	(305)	(304)	(295)	(304)
Margen neto	3.335	3.189	2.968	3.147	3.170	2.908	2.917	3.050
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.187)	(1.187)	(753)	(1.023)	(1.353)	(1.023)	(783)	(823)
Provisiones o reversión de provisiones	(243)	(113)	(117)	(144)	(66)	(123)	(85)	(99)
Otros resultados	(1.444)	(4)	(3)	(22)	(183)	831	67	41
Resultado antes de impuestos	460	1.886	2.095	1.957	1.568	2.593	2.116	2.170
Impuesto sobre beneficios	(430)	(488)	(595)	(541)	(411)	(624)	(585)	(599)
Resultado del ejercicio	31	1.398	1.500	1.416	1.157	1.969	1.531	1.570
Minoritarios	(186)	(173)	(241)	(234)	(145)	(154)	(265)	(262)
Resultado atribuido	(155)	1.225	1.260	1.182	1.012	1.815	1.266	1.308
Beneficio por acción (euros) ⁽¹⁾	(0,04)	0,17	0,17	0,16	0,14	0,26	0,17	0,18
Del que:								
Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos	(1.318)							
BBVA Chile ⁽²⁾						633	35	29
Resultado atribuido sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin BBVA Chile	1.163	1.225	1.260	1.182	1.012	1.182	1.231	1.279
Beneficio por acción sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin BBVA Chile (euros) ⁽¹⁾	0,16	0,17	0,17	0,16	0,14	0,16	0,17	0,17

Nota general: la aplicación de la contabilidad por hiperinflación en Argentina se realizó por primera vez en septiembre de 2018 con efectos contables 1 de enero de 2018, recogiendo el impacto de los 9 meses en el tercer trimestre. Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 se ha modificado la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias" con efectos contables 1 de enero de 2019. Por ello, y con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información trimestral de las cuentas de resultados de 2018 y de 2019.

⁽¹⁾ Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

⁽²⁾ Resultados generados por BBVA Chile hasta su venta el 6 de julio de 2018 y las plusvalías de la operación.

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS (MILLONES DE EUROS)

	2019	Δ % a tipos de		2018
		Δ %	cambio constantes	
Margen de intereses	18.202	3,5	4,3	17.591
Comisiones netas	5.033	3,2	3,6	4.879
Resultados de operaciones financieras	1.383	13,1	15,4	1.223
Otros ingresos y cargas de explotación	(77)	n.s.	n.s.	54
Margen bruto	24.542	3,3	4,2	23.747
Gastos de explotación	(11.902)	1,7	2,2	(11.702)
Gastos de personal	(6.340)	3,6	4,2	(6.120)
Otros gastos de administración	(3.963)	(9,4)	(8,9)	(4.374)
Amortización	(1.599)	32,4	32,1	(1.208)
Margen neto	12.639	4,9	6,1	12.045
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(4.151)	4,3	6,0	(3.981)
Provisiones o reversión de provisiones	(617)	65,3	66,7	(373)
Otros resultados	(1.473)	n.s.	n.s.	755
Resultado antes de impuestos	6.398	(24,2)	(23,8)	8.446
Impuesto sobre beneficios ⁽¹⁾	(2.053)	(7,5)	(7,4)	(2.219)
Resultado del ejercicio ⁽¹⁾	4.345	(30,2)	(29,7)	6.227
Minoritarios	(833)	0,8	11,6	(827)
Resultado atribuido ⁽¹⁾	3.512	(35,0)	(35,3)	5.400
Beneficio por acción (euros) ⁽²⁾	0,47			0,75
Del que:				
Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos	(1.318)			
BBVA Chile ⁽³⁾				697
Resultado atribuido sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin BBVA Chile	4.830	2,7	2,0	4.703
Beneficio por acción sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin BBVA Chile (euros) ⁽²⁾	0,66			0,64

⁽¹⁾ Como consecuencia de la modificación de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", y con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de la cuenta de resultados de 2018.

⁽²⁾ Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

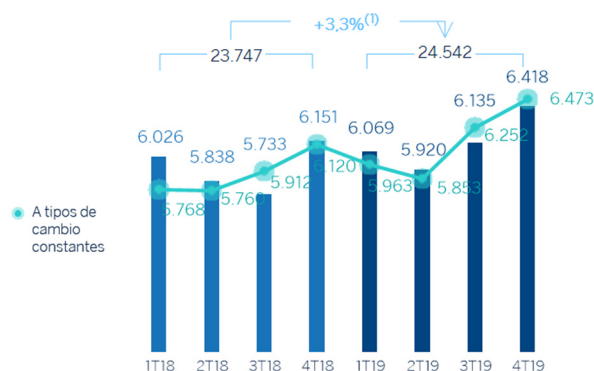
⁽³⁾ Resultados generados por BBVA Chile hasta su venta el 6 de julio de 2018 y las plusvalías de la operación.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, para una mejor comprensión de la evolución de las principales partidas de la cuenta de resultados del Grupo, las tasas de variación que se muestran a continuación se comentan a **tipos de cambio constantes** y las variaciones trimestrales son del último trimestre del año con respecto al trimestre anterior.

Margen bruto

El **margen bruto** mostró un crecimiento interanual del 4,2%, apoyado en la favorable evolución del margen de intereses y los ROF y, en menor grado, en el crecimiento de las comisiones netas.

MARGEN BRUTO (MILLONES DE EUROS)



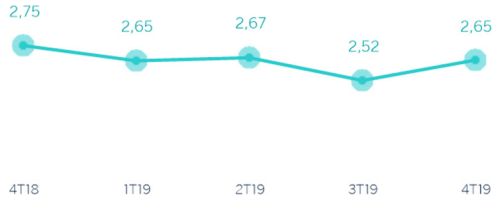
(1) A tipos de cambio constantes: +4,2%.

El **margen de intereses** avanzó un 4,3% en términos interanuales y un 4,4% con respecto al trimestre anterior. Por áreas de negocio, destaca la evolución interanual de México y América del Sur.

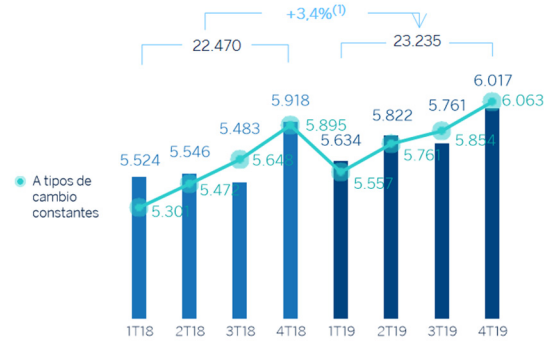
Las **comisiones netas** también registraron una evolución positiva del 3,6% interanual, gracias a la favorable contribución de todas las áreas de negocio, en particular Turquía y España. En el cuarto trimestre crecieron un 0,7%.

Resultado de lo anterior, los **ingresos de carácter más recurrente** registraron un incremento interanual del 4,1% (+3,6% en el trimestre).

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE)



MARGEN DE INTERESES MÁS COMISIONES NETAS (MILLONES DE EUROS)



(1) A tipos de cambio constantes: +4,1%.

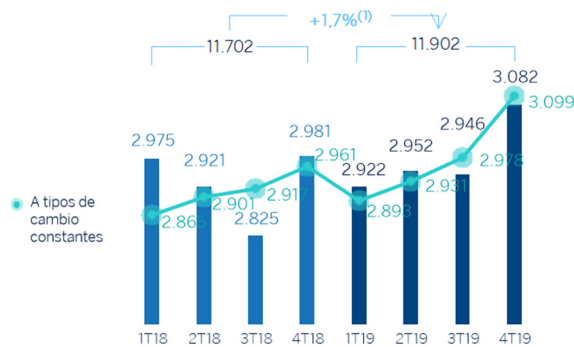
Los **ROF** cierran con una variación interanual del 15,4% y registraron una excelente evolución en el último trimestre del año (+31,8%), fundamentalmente explicado por los resultados generados de España y Turquía.

La línea de **otros ingresos y cargas de explotación** cerró el año con un saldo negativo de 77 millones de euros frente al saldo positivo por 54 millones de euros registrado en 2018, derivado principalmente del mayor ajuste por hiperinflación de Argentina, así como una mayor aportación al FUR (Fondo Único de Resolución) y al FGD (Fondo de Garantía de Depósitos).

Margen neto

Los **gastos de explotación** se incrementaron un 2,2% en el año 2019 (+1,7% a tipos de cambio corrientes) con una variación por debajo de la inflación registrada en la mayor parte de los países donde BBVA está presente. Destaca la continua reducción de costes en España producto de los planes de control de gastos.

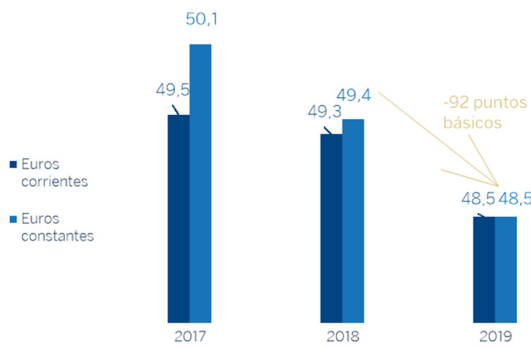
GASTOS DE EXPLOTACIÓN (MILLONES DE EUROS)



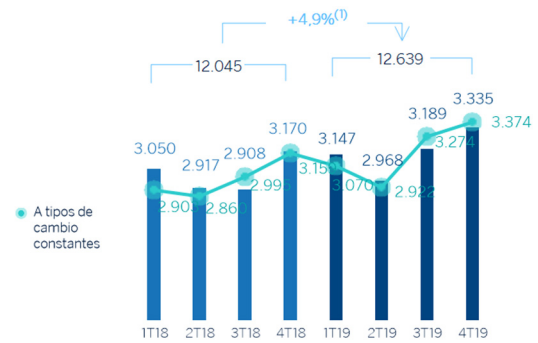
(1) A tipos de cambio constantes: +2,2%

El ratio de **eficiencia** continuó mejorando como consecuencia de este menor crecimiento de los gastos en comparación con el incremento del margen bruto, de forma que se situó en el 48,5% a cierre del año, significativamente por debajo del nivel alcanzado el año anterior (-92 puntos básicos a tipos de cambio constantes). Resultado de todo lo anterior, el margen neto registró un crecimiento interanual del 6,1%.

RATIO DE EFICIENCIA (PORCENTAJE)



MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS)

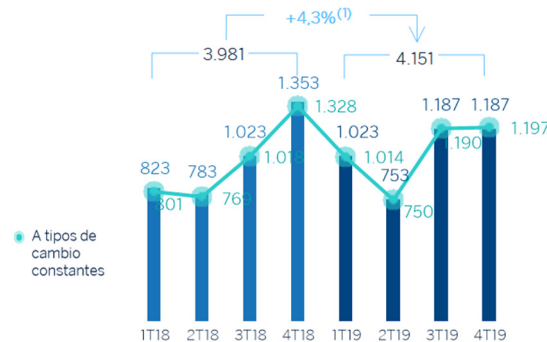


(1) A tipos de cambio constantes: +6,1%.

Sanearios y otros

El deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (**deterioro de activos financieros**) registró un incremento del 6,0% en el año 2019. Por áreas de negocio, destacan las mayores necesidades de provisión en Estados Unidos para clientes específicos de la cartera comercial y por mayores pases a fallidos en la cartera de consumo, en América del Sur (por Argentina y Perú) y, en menor medida, en México por el crecimiento de la cartera de consumo y el impacto por el deterioro en el escenario macro. Por el contrario, España registró una reducción del 43,6% interanual por las menores necesidades de provisión y, principalmente, por el efecto positivo de las operaciones de venta de carteras de créditos deteriorados y fallidos realizadas en 2019.

DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (MILLONES DE EUROS)



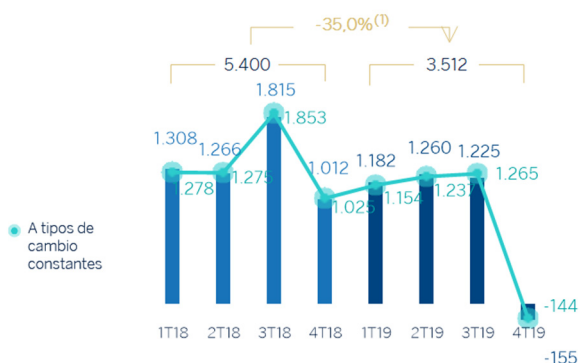
(1) A tipos de cambio constantes: +6,0%.

La partida de **provisiones o reversión de provisiones** (en adelante, provisiones) se situó un 66,7% por encima de la cifra de 2018, principalmente por mayores dotaciones en Turquía y Argentina. Por su parte, la línea de **otros resultados** recoge principalmente el ya mencionado deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y cerró con un saldo negativo de 1.473 millones de euros, frente a la aportación positiva de 755 millones de 2018, que incluye principalmente las plusvalías por de la venta de BBVA Chile.

Resultado

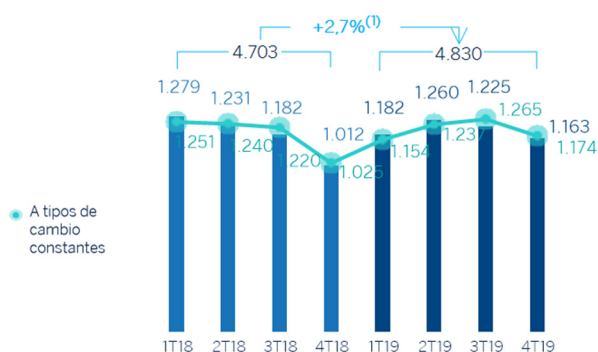
Como consecuencia de todo lo anterior, el **resultado atribuido** del Grupo en 2019 se situó en 3.512 millones de euros, un 35,3% por debajo del obtenido el año anterior (-35,0% a tipos de cambio corrientes). La comparativa respecto a 2018 está influida, por el deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos y por el impacto positivo generado por las plusvalías de la venta de BBVA Chile. En una comparativa más homogénea, sin tener en cuenta estos dos impactos y si se excluye además el beneficio generado por BBVA Chile hasta su venta, el resultado atribuido del año 2019 resultó un 2,7% superior al del año anterior (+2,0% a tipos de cambio constantes).

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO (MILLONES DE EUROS)



(1) A Tipos de cambio constantes: -35,3%.

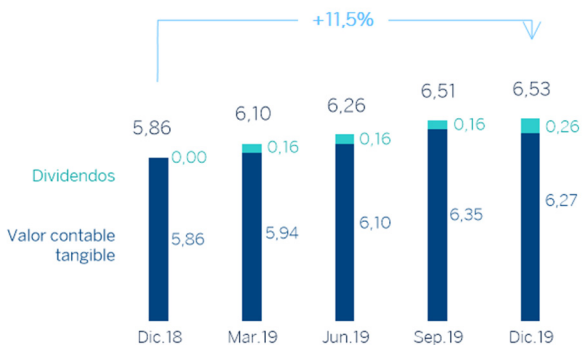
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO EXCLUYENDO BBVA CHILE Y EL DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS (MILLONES DE EUROS)



(1) A tipos de cambio constantes: +2,0%

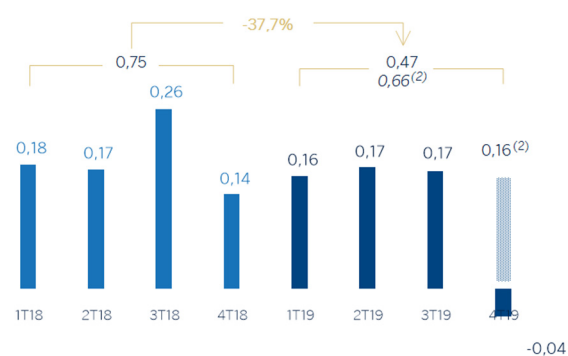
Por **áreas de negocio**, y en millones de euros, España generó 1.386, Estados Unidos aportó 590, México registró 2.699 de beneficio, Turquía contribuyó con 506, América del Sur con 721 y Resto de Eurasia con 127.

VALOR CONTABLE TANGIBLE POR ACCIÓN Y DIVIDENDOS ⁽¹⁾ (EUROS)



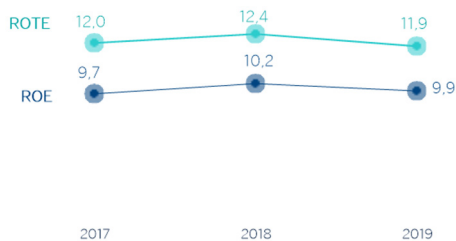
(1) Reponiendo los dividendos pagados en el período.

BENEFICIO POR ACCIÓN ⁽¹⁾ (EUROS)



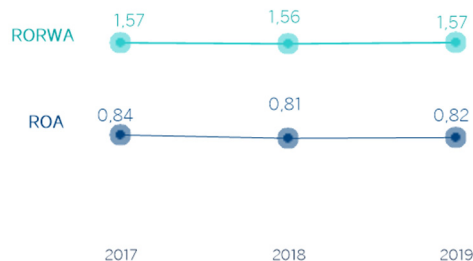
(1) Ajustado por remuneración de elemento de capital de nivel 1 adicional.
(2) Sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos en 2019.

ROE Y ROTE ⁽¹⁾ (PORCENTAJE)



(1) Ratios excluyendo el deterioro de Telefónica en 2017, BBVA Chile en 2018 y el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos en 2019.

ROA Y RORWA ⁽¹⁾ (PORCENTAJE)



(1) Ratios excluyendo el deterioro de Telefónica en 2017, BBVA Chile en 2018 y el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos en 2019.

Balance y actividad

Lo más relevante de la **evolución** de las cifras de balance y actividad del Grupo a 31 de diciembre de 2019, se resume a continuación:

- La cifra de **préstamos y anticipos a la clientela** (bruto) registró un crecimiento del 2,2% durante el 2019, con incrementos en las áreas de negocio de México, y, en menor medida, en Estados Unidos, América del Sur y Resto de Eurasia.
- Continúa la tendencia a la baja de los **riesgos dudosos**, que disminuyeron un 2,1% en el año debido, principalmente, a las ventas de carteras de préstamos en mora realizadas en España.
- Los **depósitos** de la clientela tuvieron un buen comportamiento en el año, con un crecimiento del 2,2% con respecto a diciembre de 2018 (+1,3% en el trimestre), muy apoyados en la buena evolución de los depósitos a la vista (+7,6% interanual, +2,8% en el trimestre).
- Los **recursos fuera de balance** registraron un crecimiento del 9,8% con respecto a 31-12-18, gracias a la buena evolución tanto de los fondos de inversión como de los fondos de pensiones.
- En **activos tangibles**, el saldo a 31 de diciembre de 2019 se vio afectado por la implantación de la NIIF 16 "Arrendamientos", que implica un incremento derivado de primera implantación de 3.419 millones de euros.
- En relación a los **activos intangibles**, durante el cuarto trimestre de 2019 se realizó un deterioro en el fondo de comercio de Estados Unidos de 1.318 millones de euros que no afecta al patrimonio neto tangible ni a la liquidez del Grupo BBVA.
- La cifra de **otros activos / otros pasivos** incorpora a cierre de diciembre de 2019, los activos y pasivos de BBVA Paraguay, que se clasificaron como activos y pasivos no corrientes en venta (en adelante, AyPNCV) en el balance público consolidado, una vez que el Grupo BBVA hizo público mediante hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) el acuerdo de venta alcanzado.

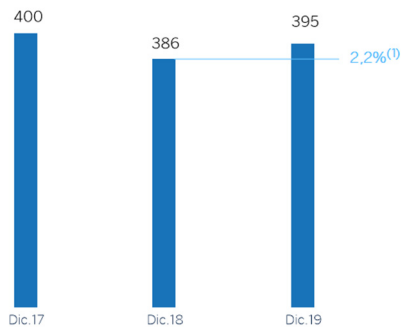
BALANCES CONSOLIDADOS (MILLONES DE EUROS)

	31-12-19	Δ %	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	44.303	(23,9)	58.196
Activos financieros mantenidos para negociar	102.688	14,0	90.117
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.557	8,2	5.135
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.214	(7,6)	1.313
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	61.183	8,6	56.337
Activos financieros a coste amortizado	439.162	4,6	419.660
Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito	17.924	36,8	13.103
Préstamos y anticipos a la clientela	382.360	2,2	374.027
Valores representativos de deuda	38.877	19,5	32.530
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.488	(5,7)	1.578
Activos tangibles	10.068	39,3	7.229
Activos intangibles	6.966	(16,2)	8.314
Otros activos	26.060	(9,5)	28.809
Total activo	698.690	3,3	676.689
Pasivos financieros mantenidos para negociar	89.633	11,0	80.774
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10.010	43,1	6.993
Pasivos financieros a coste amortizado	516.641	1,5	509.185
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	54.700	(7,7)	59.259
Depósitos de la clientela	384.219	2,2	375.970
Valores representativos de deuda emitidos	63.963	4,7	61.112
Otros pasivos financieros	13.758	7,1	12.844
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	10.606	7,9	9.834
Otros pasivos	16.875	(0,9)	17.029
Total pasivo	643.765	3,2	623.814
Intereses minoritarios	6.201	7,6	5.764
Otro resultado global acumulado	(7.235)	0,3	(7.215)
Fondos propios	55.958	3,0	54.326
Patrimonio neto	54.925	3,9	52.874
Total pasivo y patrimonio neto	698.690	3,3	676.689
Pro memoria:			
Garantías concedidas	45.952	(3,6)	47.574

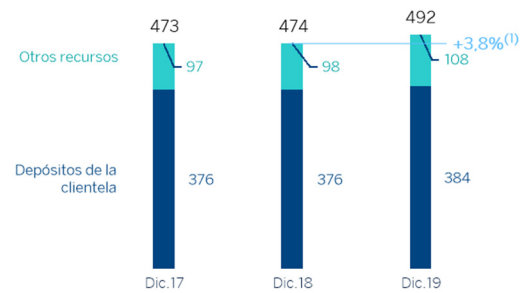
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA (MILLONES DE EUROS)

	31-12-19	Δ %	31-12-18
Sector público	28.193	(1,1)	28.504
Particulares	174.608	2,4	170.501
Hipotecario	110.500	(0,9)	111.528
Consumo	36.438	4,3	34.939
Tarjetas de crédito	14.892	10,3	13.507
Otros préstamos	12.778	21,4	10.527
Empresas	176.008	3,0	170.872
Créditos dudosos	15.954	(2,4)	16.348
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	394.763	2,2	386.225
Correcciones de valor ⁽¹⁾	(12.402)	1,7	(12.199)
Préstamos y anticipos a la clientela	382.360	2,2	374.027

⁽¹⁾ Las correcciones de valor incluyen los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que han sido adquiridos (originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. véase Nota 7 de las Cuentas Anuales consolidadas). A 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el saldo remanente era de 433 y 540 millones de euros, respectivamente.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA (BRUTO. MILES DE MILLONES DE EUROS)

(1) A tipos de cambios constantes: +2,5%.

RECURSOS DE CLIENTES (MILES DE MILLONES DE EUROS)

(1) A tipos de cambios constantes: +3,8%.

RECURSOS DE CLIENTES (MILLONES DE EUROS)

	31-12-19	Δ %	31-12-18
Depósitos de la clientela	384.219	2,2	375.970
Depósitos a la vista	280.391	7,6	260.573
Depósitos a plazo	96.583	(10,8)	108.313
Otros depósitos	7.246	2,3	7.084
Otros recursos de clientes	107.803	9,8	98.150
Fondos y sociedades de inversión	68.639	11,8	61.393
Fondos de pensiones	36.630	8,3	33.807
Otros recursos fuera de balance	2.534	(14,1)	2.949
Total recursos de clientes	492.022	3,8	474.120

Solvencia

Base de capital

El ratio **CET1 fully-loaded** de BBVA se situó en el 11,74% a cierre de 2019 que, aislando el impacto por la primera aplicación de la norma NIIF 16 que entró en vigor el 1 de enero de 2019 (-11 puntos básicos), supone un crecimiento de 51 puntos básicos con respecto a diciembre de 2018. Este incremento se encuentra apoyado por la generación de resultado, neto de dividendos y retribuciones de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión (en adelante CoCos), a pesar del moderado crecimiento de los activos ponderados por riesgo. Cabe destacar que el deterioro registrado por BBVA en el fondo de comercio de Estados Unidos por importe de 1.318 millones de euros no ha tenido un impacto en capital.

Los **activos ponderados por riesgo (APR)** se incrementaron en aproximadamente 16.100 millones de euros en 2019 como resultado del crecimiento de la actividad, principalmente en mercados emergentes y la incorporación de impactos regulatorios (aplicación NIIF 16 y TRIM - Targeted Review of Internal Models) por aproximadamente 7.600 millones de euros (que han tenido un impacto en el ratio CET1 de -25 puntos básicos). Cabe destacar que durante el segundo trimestre del año se produjo el reconocimiento, por parte de la Comisión Europea², de Argentina como país equivalente a efectos de requisitos de supervisión y regulación lo cual tiene un efecto positivo en la evolución de los APR.

El capital de nivel 1 adicional (AT1) fully-loaded se situó en el 1,62% a 31 de diciembre de 2019. A estos efectos, BBVA S.A. realizó una emisión de CoCos, con registro en la CNMV, por importe de 1.000 millones de euros a un cupón anual del 6,0% y opción de amortización a partir del quinto año y otra emisión del mismo tipo de instrumentos, registrada en la Securities Exchange Commission (en adelante SEC), por 1.000 millones de dólares estadounidenses y cupón del 6,5% con opción de amortización al quinto año y medio.

Por su parte, en febrero de 2020 se amortizará la emisión de CoCos de 1.500 millones de euros y cupón 6,75% emitida en febrero de 2015, que con efecto 31 de diciembre de 2019 ya no computa en los ratios de capital.

Por último, en cuanto a **emisiones elegibles como capital de nivel 2 (Tier 2)**, BBVA S.A. realizó una emisión de deuda subordinada Tier 2 por importe de 750 millones de euros, a un plazo de 10 años y opción de amortización en el quinto año, con un cupón del 2,575% y se ejecutaron las opciones de amortización anticipada de dos emisiones de deuda subordinada; una de 1.500 millones de euros y cupón 3,5%, emitida en abril de 2014 y amortizada en abril de 2019; y otra emitida en junio de 2009 por Caixa d'Estalvis de Sabadell con un importe nominal vivo de 4,9 millones de euros y amortizada en junio de 2019.

En lo que respecta al resto de filiales del Grupo, BBVA México realizó una emisión Tier 2 por importe de 750 millones de dólares estadounidenses a un plazo de 15 años con opción de amortización anticipada el décimo año y cupón de 5,875% y se ha efectuado la recompra parcial de dos emisiones subordinadas (250 millones de dólares con vencimiento en 2020 y 500 millones de dólares estadounidenses con vencimiento en 2021). Por su parte, Garanti Bank efectuó una emisión Tier 2 por importe de 253 millones de liras turcas.

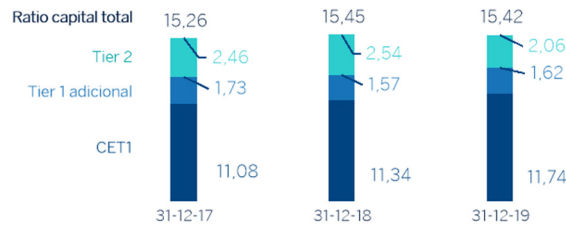
Todo esto, junto con la evolución del resto de elementos computables como capital de nivel 2 ha situado el ratio **Tier 2 fully-loaded** en 2,06% a 31 de diciembre de 2019.

Adicionalmente, en enero de 2020, BBVA, S.A. emitió 1.000 millones de euros de deuda subordinada computable como capital de nivel 2 a un plazo de diez años, con opción de amortización anticipada en el quinto año, y un cupón del 1%. Esta emisión se incluirá en los ratios de capital del primer trimestre de 2020 con un impacto estimado de, aproximadamente +27 puntos básicos en el ratio de capital Tier 2.

Con respecto al ratio **CET1 phased-in**, se situó al cierre de 2019 en el 11,98% teniendo en cuenta el efecto transitorio de la norma NIIF 9. El **AT1** alcanzó el 1,66 % y el **Tier 2** el 2,28%, dando como resultado un **ratio de capital total** del 15,92%. Estos niveles se sitúan por encima de la exigencia establecida por el supervisor en su carta SREP (Supervisory Review and Evaluation Process) de aplicación en 2019. El requerimiento, desde el 1 de enero de 2020 y a nivel consolidado, es del 9,27% para el ratio CET1 y del 12,77% para el ratio de capital total. Por su parte, el requerimiento de CET1 de Pilar 2 se mantiene en el 1,5%, sin cambios respecto al establecido tras el último SREP, siendo la única diferencia en el requisito de capital la evolución del colchón de capital anticíclico de aproximadamente el 0,01%. Así, a cierre de 2019 los ratios de capital de BBVA se mantienen por encima de los requerimientos regulatorios que le son de aplicación a partir del 1 de enero de 2020.

² Con fecha 1 de abril de 2019, el Diario Oficial de la Unión Europea publica la Decisión de ejecución (UE) 2019/536 de la Comisión en la que se incluye a Argentina dentro de la lista de terceros países y territorios cuyo requisitos de supervisión y regulación se consideran equivalentes a efecto del tratamiento de las exposiciones con arreglo al Reglamento 575/2013.

RATIOS DE CAPITAL FULLY-LOADED (PORCENTAJE)



BASE DE CAPITAL (MILLONES DE EUROS)

	CRD IV phased-in			CRD IV fully-loaded		
	31-12-19 ^{(1) (2)}	30-09-19	31-12-18	31-12-19 ^{(1) (2)}	30-09-19	31-12-18
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	43.653	43.432	40.313	42.856	42.635	39.571
Capital de nivel 1 (Tier 1)	49.701	51.035	45.947	48.775	50.112	45.047
Capital de nivel 2 (Tier 2)	8.324	8.696	8.756	7.505	7.798	8.861
Capital total (Tier 1+Tier 2)	58.025	59.731	54.703	56.281	57.910	53.907
Activos ponderados por riesgo	364.448	368.196	348.264	364.943	368.690	348.804
CET1 (%)	11,98	11,80	11,58	11,74	11,56	11,34
Tier 1 (%)	13,64	13,86	13,19	13,37	13,59	12,91
Tier 2 (%)	2,28	2,36	2,51	2,06	2,12	2,54
Ratio de capital total (%)	15,92	16,22	15,71	15,42	15,71	15,45

⁽¹⁾ A 31 de diciembre de 2019, la diferencia entre los ratios *phased-in* y *fully-loaded* surge por el tratamiento transitorio de determinados elementos de capital, principalmente el impacto de la NIIF9, al que el Grupo BBVA se ha adherido de manera voluntaria (de acuerdo con el artículo 473bis de la CRR).

⁽²⁾ Datos provisionales.

En noviembre de 2019, BBVA recibió una nueva comunicación de Banco de España sobre su requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (**MREL**) establecido por la Junta Única de Resolución, que fue calculado teniendo en cuenta la información financiera y supervisora a 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo con esta nueva comunicación, BBVA deberá alcanzar, a partir del 1 de enero de 2021, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondiente al 15,16% del total de pasivos y fondos propios de su grupo de resolución, a nivel subconsolidado (requisito MREL). Asimismo, de este requisito MREL, un 8,01% del total de pasivos y fondos propios deberá cumplirse con instrumentos subordinados (el requisito de subordinación), una vez aplicada la concesión (*allowance*) correspondiente.

El requisito MREL equivale a un 28,50% en términos de activos ponderados por riesgo (APR), mientras que el requisito de subordinación incluido en el requisito MREL equivale a un 15,05% en términos de APR, una vez aplicada la concesión (*allowance*) correspondiente.

Para cumplir con dicho requerimiento, BBVA ha continuado con su programa durante 2019 mediante el cierre de tres emisiones públicas de deuda senior no preferente, por un total de 3.000 millones de euros, una de ellas de 1.000 millones de euros en formato de bono verde, además de una emisión de deuda senior preferente por 1.000 millones de euros.

El Grupo estima que con la actual estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución, cumple con el citado requisito MREL, así como con el nuevo requisito de subordinación.

Por último, el ratio **leverage** del Grupo mantuvo una posición sólida, con un 6,7% con criterio *fully-loaded* (6,9% *phased-in*), cifra que sigue siendo la mayor de su *peer group*.

Ratings

En 2019, Moody's, S&P, DBRS y Scope han confirmado el *rating* que asignan a la deuda senior preferente de BBVA (A3, A-, A (high) y A+, respectivamente). En el caso de Fitch, la agencia incrementó en un *notch* este mismo *rating* en julio de 2019 ya que considera que los colchones de deuda con capacidad de absorber posibles pérdidas de BBVA (como la deuda senior no preferente) son suficientes para reducir materialmente el riesgo de impago. En estas acciones, las agencias pusieron de manifiesto la diversificación del Grupo y el modelo de franquicias autosuficientes, responsables de la gestión de su propia liquidez. Estas calificaciones, junto a sus perspectivas, se detallan en la siguiente tabla:

RATINGS

Agencia de rating	Largo plazo ⁽¹⁾	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (high)	R-1 (middle)	Estable
Fitch	A	F-1	Negativa
Moody's	A3	P-2	Estable
Scope Ratings	A+	S-1+	Estable
Standard & Poor's	A-	A-2	Negativa

(1) Rating asignados a la deuda senior preferente a largo plazo. Adicionalmente, Moody's y Fitch asignan un rating a los depósitos a largo plazo de BBVA de A2 y A respectivamente.

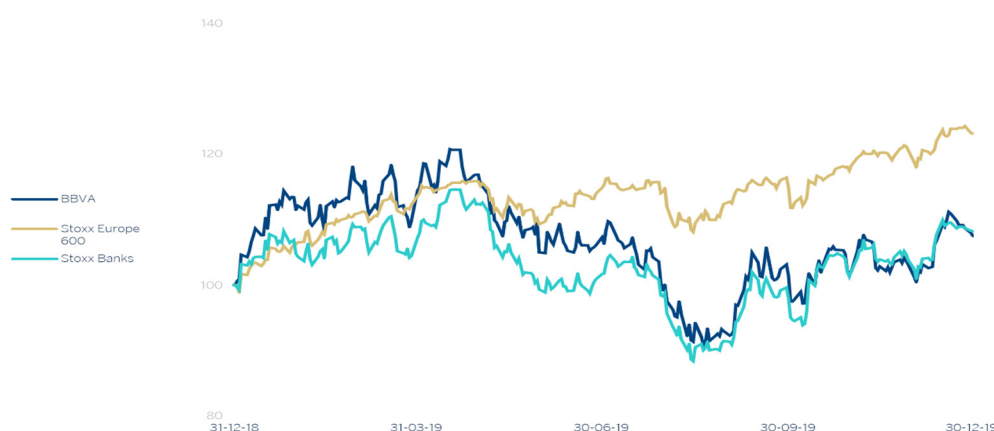
La acción BBVA

Los principales índices de los **mercados bursátiles** tuvieron un comportamiento positivo durante el 2019. En Europa, el índice Stoxx Europe 600 se revalorizó un 23,2% en el año, con un incremento del 5,8% en el cuarto trimestre. En España, la subida del Ibex 35 en 2019 fue más moderada, del 11,8% en el año y del 3,3% en el cuarto trimestre. En Estados Unidos, se mantuvieron las altas tasas de crecimiento que ya veníamos observando a lo largo del año y el índice S&P 500 subió un 28,9% en 2019.

Por lo que se refiere a los **índices del sector bancario**, en particular en Europa, a pesar de su buena evolución en el cuarto trimestre, en el conjunto del año su evolución ha sido peor que la de los índices generales. El índice Stoxx Europe 600 Banks -que incluye a los bancos del Reino Unido- y el índice de bancos de la eurozona, el Euro Stoxx Banks, se revalorizaron un 8,6% y 11,1% respectivamente en 2019, mientras que en Estados Unidos, el índice sectorial S&P Regional Banks se revalorizó un 24,2% con respecto al cierre del ejercicio 2018.

Por su parte, la **acción BBVA** incrementó su cotización un 7,5% en el año, 4,2% en el cuarto trimestre, cerrando el mes de diciembre de 2019 en 4,98 euros.

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN BBVA COMPARADA CON ÍNDICES EUROPEOS (ÍNDICE BASE 100=31-12-18)



LA ACCIÓN BBVA Y RATIOS BURSÁTILES

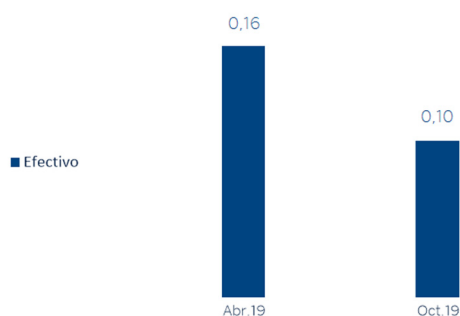
	31-12-19	31-12-18
Número de accionistas	874.148	902.708
Número de acciones en circulación	6.667.886.580	6.667.886.580
Contratación media diaria (número de acciones)	30.705.133	35.909.997
Contratación media diaria (millones de euros)	153	213
Cotización máxima (euros)	5,68	7,73
Cotización mínima (euros)	4,19	4,48
Cotización última (euros)	4,98	4,64
Valor contable por acción (euros)	7,32	7,12
Valor contable tangible por acción (euros)	6,27	5,86
Capitalización bursátil (millones de euros)	33.226	30.909
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %) ⁽¹⁾	5,2	5,4

(1) Calculada a partir de la remuneración al accionista de los últimos doce meses naturales dividida entre el precio de cierre del período.

La información sobre la estructura del capital social y las operaciones con valores propios se encuentra detallada en las Notas 26 y 29 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas.

En cuanto a la **remuneración al accionista**, el pasado 15 de octubre se pagó una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2019 por un importe bruto de 0,10 euros por acción en efectivo. Asimismo, está previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes un pago en efectivo de 0,16 euros brutos por acción en abril de 2020 como dividendo complementario del ejercicio 2019, ascendiendo así la distribución total del ejercicio a 0,26 euros brutos por acción. Estos pagos son consistentes con la política de retribución al accionista anunciada mediante Hecho Relevante el 1 de febrero de 2017.

REMUNERACIÓN AL ACCIONISTA (EUROS POR ACCIÓN)



A 31 de diciembre de 2019, el número de **acciones** de BBVA seguía siendo de 6.668 millones, que pertenecen a 874.148 **accionistas**, de los que el 43,40% son residentes en España y el 56,60% restante son no residentes.

DISTRIBUCIÓN ESTRUCTURAL DEL ACCIONARIADO (31-12-2019)

Tramos de acciones	Accionistas		Acciones	
	Número	%	Número	%
Hasta 150	172.992	19,8	12.164.060	0,2
De 151 a 450	174.299	19,9	47.783.471	0,7
De 451 a 1.800	274.137	31,4	268.797.845	4,0
De 1.801 a 4.500	133.283	15,2	379.651.861	5,7
De 4.501 a 9.000	61.967	7,1	390.206.201	5,9
De 9.001 a 45.000	51.300	5,9	888.557.789	13,3
De 45.001 en adelante	6.170	0,7	4.680.725.353	70,2
Total	874.148	100,0	6.667.886.580	100,0

Los **títulos** de la acción BBVA forman parte de los principales índices bursátiles, entre los que se encuentran el Ibex 35 y el Stoxx Europe 600, con unas ponderaciones del 6,7% y 0,4% respectivamente a cierre de diciembre de 2019. También forman parte de varios índices sectoriales, entre los que destacan el Stoxx Europe 600 Banks, que incluye el Reino Unido, con un peso del 3,8%, y el índice de la eurozona Euro Stoxx Banks con un peso del 7,9%.

Por último, BBVA está presente en varios **índices de sostenibilidad** a nivel internacional o índices ESG (Environmental, Social and Governance), que evalúan el desempeño de las empresas en estas materias. En septiembre de 2019, BBVA fue incluido, un año más, en el Dow Jones Sustainability Index (DJSI), índice de referencia en el mercado que mide el desempeño de las mayores compañías por capitalización bursátil del mundo en materia económica, ambiental y social, obteniendo la máxima nota en inclusión financiera y en salud y seguridad laboral, y destacadas puntuaciones en estrategia climática, información medioambiental y ciudadanía corporativa y filantropía.

PRINCIPALES ÍNDICES DE SOSTENIBILIDAD EN LOS QUE BBVA ESTÁ PRESENTE A 31-12-19

MEMBER OF

**Dow Jones
Sustainability Indices**

In collaboration with  **SAM**
a RobecoSAM brand

Miembro de los índices DJSI World y DJSI Europe

MSCI  (1)

Miembro de los índices MSCI(1) ESG Leaders Indexes
Rating AAA



FTSE4Good

Miembro de los FTSE4Good Index Series

 **EURONEXT**
vigeo eiris
INDICES

Miembro de los índices Euronext Vigeo Eurozone 120 y Europe
120



Miembro de los índices Ethibel Sustainability Excellence Europe
y Ethibel Sustainability Excellence Global



Miembro del Bloomberg Gender-Equality Index



En 2019, BBVA obtuvo una calificación "A-"

(1) La inclusión de BBVA en cualquiera de los índices de MSCI y el uso de los logos, marcas, logotipos o nombres de índices aquí incluidos no constituye el patrocinio o promoción de BBVA por MSCI o cualquiera de sus filiales. Los índices de MSCI son propiedad exclusiva de MSCI. MSCI y los índices y logos de MSCI son marcas registradas o logotipos de MSCI o de sus filiales.

Áreas de negocio

En este apartado se presentan y analizan los datos más relevantes de las diferentes áreas de negocio del Grupo. En concreto, se muestra un resumen de la cuenta de resultados y del balance, cifras de actividad y los ratios más significativos de cada una de ellas.

En el año 2019, la **estructura** de las áreas de negocio reportadas por el Grupo BBVA difiere con respecto a la presentada a cierre del ejercicio 2018, como consecuencia de la integración del área de negocio Non Core Real Estate dentro de Actividad Bancaria en España, pasando a denominarse España. Para que la información del ejercicio 2019 sea comparable con la de 2018, se han reexpresado las cifras de este área.

A continuación se detallan las áreas de negocio del Grupo BBVA:

- **España** incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo realiza en este país.
- **Estados Unidos** incorpora los negocios financieros que BBVA desarrolla en este país y la actividad de la oficina de BBVA, S.A. en Nueva York.
- **México** incluye los negocios bancarios y de seguros en este país así como la actividad que BBVA México desarrolla a través de su sucursal en Houston.
- **Turquía** reporta la actividad del grupo Garanti BBVA que se desarrolla principalmente en este país y, en menor medida, en Rumanía y Países Bajos.
- **América del Sur** incluye principalmente la actividad bancaria y de seguros que se desarrolla en la región. En relación al acuerdo alcanzado con Banco GNB Paraguay S.A., para la venta de BBVA Paraguay, se estima que el cierre tenga lugar a lo largo del primer trimestre del año 2020, una vez recibidas las autorizaciones pertinentes.
- **Resto de Eurasia** incorpora la actividad del negocio bancario desarrollado en Asia y en Europa, excluido España.

El **Centro Corporativo** ejerce funciones centralizadas del Grupo, las cuales incluyen: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; determinadas emisiones de instrumentos de patrimonio realizadas para el adecuado manejo de la solvencia global del Grupo; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles.

Para la elaboración de la **información por áreas de negocio** se parte de las unidades de mínimo nivel y/o sociedades jurídicas que componen el Grupo y se asignan a las distintas áreas en función de la zona geográfica o grupo societario principal en los que desarrollan su actividad.

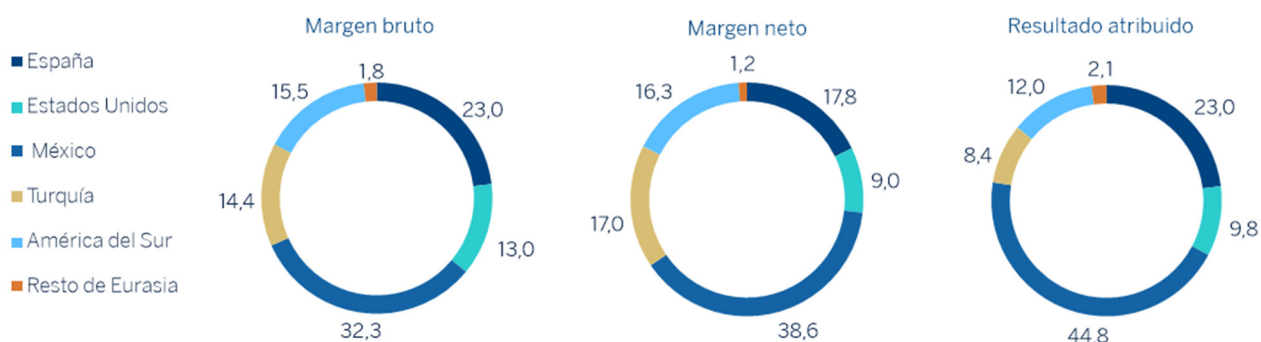
Finalmente cabe mencionar que, como viene siendo habitual, en el caso de las áreas de negocio de América y en Turquía, además de las tasas de variación a **tipos de cambio** corrientes, se incluyen las resultantes de aplicar tipos de cambio constantes.

PRINCIPALES PARTIDAS DE LA CUENTA DE RESULTADOS POR ÁREAS DE NEGOCIO (MILLONES DE EUROS)

	Áreas de negocio							Σ Áreas de negocio	Centro Corporativo
	Grupo BBVA	España	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto de Eurasia		
2019									
Margen de intereses	18.202	3.645	2.395	6.209	2.814	3.196	175	18.435	(233)
Margen bruto	24.542	5.734	3.223	8.029	3.590	3.850	454	24.880	(339)
Margen neto	12.639	2.480	1.257	5.384	2.375	2.276	161	13.933	(1.294)
Resultado antes de impuestos	6.398	1.878	705	3.691	1.341	1.396	163	9.173	(2.775)
Resultado atribuido	3.512	1.386	590	2.699	506	721	127	6.029	(2.517)
2018 ⁽¹⁾									
Margen de intereses	17.591	3.698	2.276	5.568	3.135	3.009	175	17.860	(269)
Margen bruto	23.747	5.968	2.989	7.193	3.901	3.701	414	24.167	(420)
Margen neto	12.045	2.634	1.129	4.800	2.654	1.992	127	13.336	(1.291)
Resultado antes de impuestos	8.446	1.840	920	3.269	1.444	1.288	148	8.910	(463)
Resultado atribuido ⁽²⁾	5.400	1.400	736	2.367	567	578	96	5.743	(343)

⁽¹⁾ Las cuentas de resultados de 2018 fueron reexpresadas por cambios en la distribución de determinados gastos relacionados con proyectos y actividades globales entre el Centro Corporativo y las áreas de negocio incorporados en 2019.

⁽²⁾ Como consecuencia de la modificación de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", y con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de la cuenta de resultados de 2018.

COMPOSICIÓN DEL MARGEN BRUTO⁽¹⁾, MARGEN NETO⁽¹⁾ Y RESULTADO ATRIBUIDO⁽¹⁾ (PORCENTAJE, 2019)


(1) No incluye el Centro Corporativo.

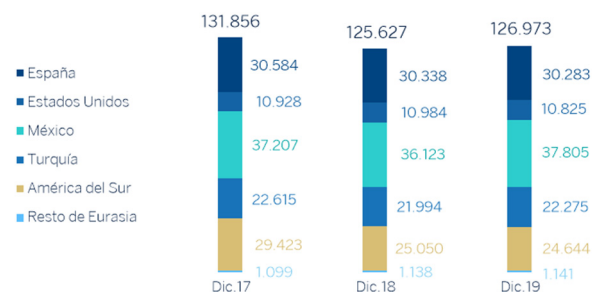
PRINCIPALES PARTIDAS DE BALANCE Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO POR ÁREAS DE NEGOCIO (MILLONES DE EUROS)

	Áreas de negocio							Σ Áreas de negocio	Centro Corporativo	Eliminaciones	AyPNCV ⁽¹⁾
	Grupo BBVA	España	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto de Eurasia				
31-12-19											
Préstamos y anticipos a la clientela	382.360	167.341	63.162	58.081	40.500	35.701	19.660	384.445	813	(1.692)	(1.205)
Depósitos de la clientela	384.219	182.370	67.525	55.934	41.335	36.104	4.708	387.976	308	(2.598)	(1.467)
Recursos fuera de balance	107.803	66.068	-	24.464	3.906	12.864	500	107.803	-	-	-
Total activo/pasivo	698.690	365.374	88.529	109.079	64.416	54.996	23.248	705.641	6.787	(12.018)	(1.721)
Activos ponderados por riesgo	364.448	104.925	65.170	59.299	56.642	45.674	17.975	349.684	14.765	-	-
31-12-18											
Préstamos y anticipos a la clientela	374.027	170.438	60.808	51.101	41.478	34.469	16.598	374.893	990	(1.857)	-
Depósitos de la clientela	375.970	183.414	63.891	50.530	39.905	35.842	4.876	378.456	36	(2.523)	-
Recursos fuera de balance	98.150	62.559	-	20.647	2.894	11.662	388	98.150	-	-	-
Total activo/pasivo	676.689	354.901	82.057	97.432	66.250	54.373	18.834	673.848	16.281	(13.440)	-
Activos ponderados por riesgo	348.264	104.113	64.175	53.177	56.486	42.724	15.476	336.151	12.113	-	-

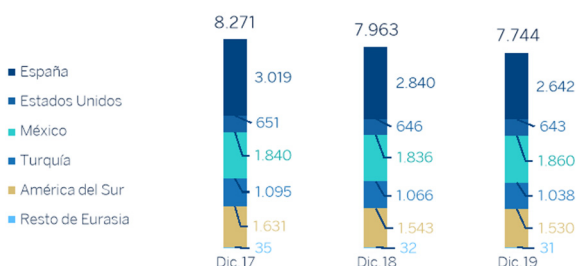
⁽¹⁾ Activos y pasivos no corrientes en venta de las operaciones de BBVA Paraguay.

Desde el 2019, se incluye en balance una columna que recoge las **eliminaciones** y ajustes de saldos entre diferentes áreas de negocio, especialmente por las relaciones entre las áreas en las que opera la sociedad matriz, esto es, España, Resto de Eurasia y Centro Corporativo. En años anteriores, estas eliminaciones estaban asignadas a las diferentes áreas, principalmente, en el área de Actividad bancaria en España. En consecuencia, las cifras del ejercicio anterior fueron reexpresadas para incorporar este cambio y mostrar series comparables.

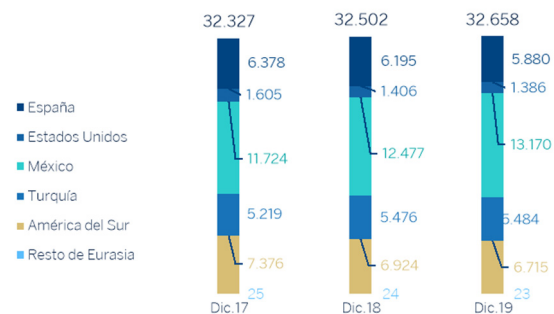
NÚMERO DE EMPLEADOS



NÚMERO DE OFICINAS



NÚMERO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS

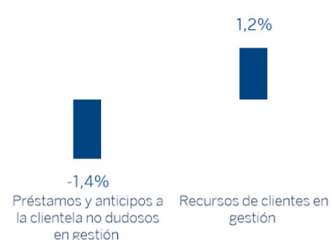


España

Claves

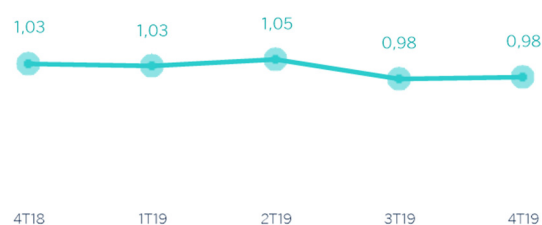
- Crecimiento de la cartera de consumo, negocios *retail* y empresas medianas.
- Margen de intereses impactado por la entrada en vigor de la NIIF 16.
- Continúa la reducción de los gastos de explotación.
- Impacto positivo de la venta de carteras dudosas en la línea de saneamientos y en los indicadores de riesgo.

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN INTERANUAL. DATOS A 31-12-19)

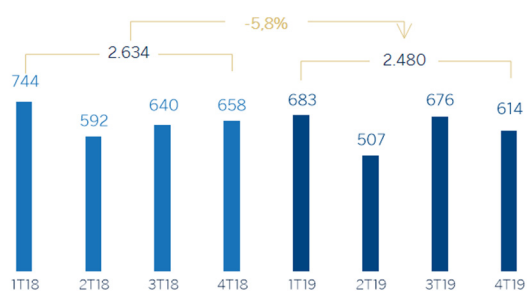


(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

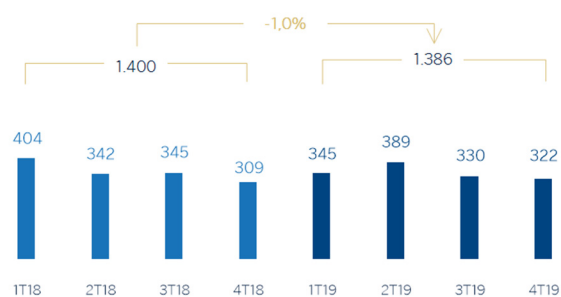
MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM (PORCENTAJE)



MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS)



RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS)



ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2019	Δ %	2018
Margen de intereses	3.645	(1,4)	3.698
Comisiones netas	1.751	4,1	1.682
Resultados de operaciones financieras	239	(54,9)	529
Otros ingresos y cargas de explotación	98	65,2	59
De los que: Actividad de seguros ⁽¹⁾	518	6,7	485
Margen bruto	5.734	(3,9)	5.968
Gastos de explotación	(3.253)	(2,4)	(3.335)
Gastos de personal	(1.883)	0,1	(1.880)
Otros gastos de administración	(895)	(22,0)	(1.147)
Amortización	(476)	54,8	(308)
Margen neto	2.480	(5,8)	2.634
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(216)	(43,6)	(383)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(386)	(5,9)	(410)
Resultado antes de impuestos	1.878	2,1	1.840
Impuesto sobre beneficios	(489)	12,0	(437)
Resultado del ejercicio	1.389	(1,0)	1.403
Minoritarios	(3)	(16,0)	(3)
Resultado atribuido	1.386	(1,0)	1.400

(1) Incluye las primas recibidas netas de las reservas técnicas estimadas de seguros.

Balances	31-12-19	Δ %	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.903	(44,3)	28.545
Activos financieros a valor razonable	122.844	14,5	107.320
De los que: Préstamos y anticipos	34.175	13,1	30.222
Activos financieros a coste amortizado	195.269	(0,1)	195.467
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	167.341	(1,8)	170.438
Posiciones inter-áreas activo	21.621	54,2	14.026
Activos tangibles	3.302	155,2	1.294
Otros activos	6.436	(22,0)	8.249
Total activo/pasivo	365.374	3,0	354.901
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	78.684	10,8	71.033
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	41.092	(10,5)	45.914
Depósitos de la clientela	182.370	(0,6)	183.414
Valores representativos de deuda emitidos	35.523	13,3	31.352
Posiciones inter-áreas pasivo	-	-	-
Otros pasivos	18.484	27,3	14.519
Dotación de capital económico	9.220	6,3	8.670

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-19	Δ %	31-12-18
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽¹⁾	164.150	(1,4)	166.396
Riesgos dudosos	8.635	(14,3)	10.073
Depósitos de clientes en gestión ⁽²⁾	182.370	(0,3)	182.984
Recursos fuera de balance ⁽³⁾	66.068	5,6	62.559
Activos ponderados por riesgo	104.925	0,8	104.113
Ratio de eficiencia (%)	56,7		55,9
Tasa de mora (%)	4,4		5,1
Tasa de cobertura (%)	60		57
Coste de riesgo (%)	0,12		0,21

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(2) No incluye las cesiones temporales de activos.

(3) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en 2019 ha sido:

- La **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se situó a cierre de 2019 por debajo del cierre de 2018 (-1,4%), con reducción en los préstamos hipotecarios, en las carteras de instituciones y banca corporativa (-3,2%, -10,4% y -5,1%, respectivamente), parcialmente compensada con los crecimientos en consumo (incluido tarjetas, +15,8%) así como de los negocios *retail* y las medianas empresas (+3,4% y +6,4% interanual, respectivamente).
- En **calidad crediticia**, continúa la reducción de los saldos dudosos en línea con los trimestres previos, con un efecto positivo en la tasa de mora del área, así en el conjunto de 2019 la mora se redujo en 66 puntos básicos desde el 5,1% a 31 de diciembre de 2018 hasta situarse en el 4,4% a 31 de diciembre de 2019. Esta evolución fue producto, principalmente, de las operaciones de venta de carteras de créditos dudosos y fallidos, así como de un nivel más bajo de dudosos en las carteras hipotecarias. La cobertura se situó en el 60%, por encima de la del cierre de 2018 (57%).
- Los **depósitos** de clientes en gestión se mantuvieron planos en el año (-0,3%) y mostraron un incremento del 1,0% en el último trimestre como resultado de la evolución de los depósitos a la vista (+1,5%), que lograron compensar la caída del plazo (-1,8%).
- Los **recursos fuera de balance** registraron una evolución positiva (+5,6% desde el 31 de diciembre de 2018), tanto en fondos de inversión como de pensiones.

Resultados

El **resultado atribuido** generado por BBVA en España durante el 2019 se sitúa en 1.386 millones de euros, lo que supone una ligera reducción respecto del registrado en el mismo período del año anterior (-1,0%).

Lo más destacado de la trayectoria de la cuenta de resultados del área ha sido:

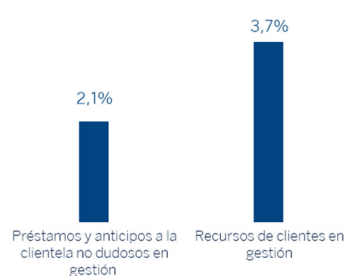
- El **margen de intereses** registró un ligero incremento en el trimestre (+1,3%) que permitió atenuar la tasa de descenso interanual (-1,4% frente al -1,9% interanual al cierre de septiembre de 2019) y que es producto principalmente de la menor contribución de las carteras COAP y del efecto de la entrada en vigor de la NIIF 16 el 1 de enero de 2019.
- Las **comisiones netas** también evolucionaron de forma muy positiva en el trimestre (+5,0%), principalmente por operaciones de banca corporativa, así como por el buen comportamiento de las comisiones cobradas por gestión de activos. En el año, se incrementaron un 4,1%.
- En la línea de **ROF**, muy destacable la evolución trimestral, que no logra compensar la menor contribución respecto al año anterior (-54,9%) por el irregular comportamiento de los mercados en 2019, así como por las menores ventas de carteras.
- La evolución de **otros ingresos y cargas de explotación** mejora significativamente frente al año 2018 (+65,2%) a pesar de registrar un incremento en el último trimestre de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos, y gracias a la buena evolución de los resultados netos de seguros y los menores gastos asociados al negocio inmobiliario, que también se incluyen en esta línea de la cuenta de resultados.
- Continúa la excelente tendencia de los **gastos de explotación** (-2,4% en términos interanuales) producto de los planes de reducción de gastos. Así, el ratio de **eficiencia** se situó en el 56,7%.
- El **deterioro de activos financieros** se reduce respecto a 2018 favorecido por el efecto positivo de las operaciones de venta de carteras de créditos hipotecarios dudosos y fallidos realizadas en el año.
- Por último, la partida de **provisiones y otros resultados** cerró en -386 millones de euros, o lo que es lo mismo, un 5,9% por debajo del año anterior.

Estados Unidos

Claves

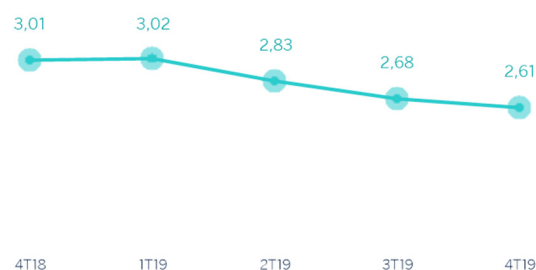
- Actividad afectada por los recortes de tipos de la Fed.
- Buen comportamiento de las comisiones y el ROF.
- Continúa la mejora del ratio de eficiencia.
- Resultado atribuido afectado por el deterioro de activos financieros.

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN INTERANUAL A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE. DATOS A 31-12-19)

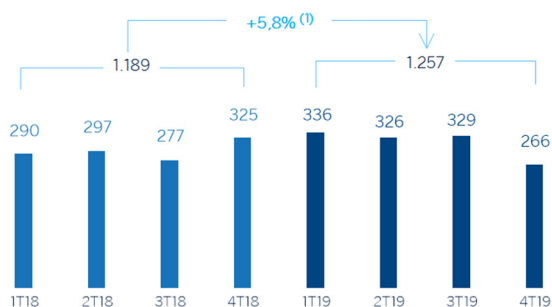


(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM (PORCENTAJE. TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

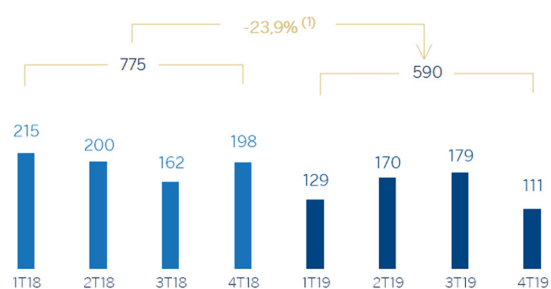


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



(1) A tipo de cambio corriente: +11,4%.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



(1) A tipo de cambio corriente: -19,9%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2019	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	2018
Margen de intereses	2.395	5,2	(0,2)	2.276
Comisiones netas	644	8,1	2,6	596
Resultados de operaciones financieras	173	58,8	51,6	109
Otros ingresos y cargas de explotación	12	31,7	29,3	9
Margen bruto	3.223	7,8	2,3	2.989
Gastos de explotación	(1.966)	5,7	0,3	(1.861)
Gastos de personal	(1.126)	7,2	1,7	(1.051)
Otros gastos de administración	(621)	(1,7)	(6,7)	(632)
Amortización	(219)	23,1	16,8	(178)
Margen neto	1.257	11,4	5,8	1.129
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(550)	144,9	132,3	(225)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(2)	n.s.	n.s.	16
Resultado antes de impuestos	705	(23,4)	(27,3)	920
Impuesto sobre beneficios	(115)	(37,7)	(40,8)	(185)
Resultado del ejercicio	590	(19,9)	(23,9)	736
Minoritarios	-	-	-	-
Resultado atribuido	590	(19,9)	(23,9)	736

Balances	31-12-19	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.293	71,5	68,3	4.835
Activos financieros a valor razonable	7.659	(26,9)	(28,3)	10.481
De los que: Préstamos y anticipos	261	67,1	63,9	156
Activos financieros a coste amortizado	69.510	9,4	7,3	63.539
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	63.162	3,9	1,9	60.808
Posiciones inter-áreas activo	-	-	-	-
Activos tangibles	914	36,7	34,2	668
Otros activos	2.153	(15,0)	(16,6)	2.534
Total activo/pasivo	88.529	7,9	5,9	82.057
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	282	20,2	18,0	234
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	4.081	21,1	18,8	3.370
Depósitos de la clientela	67.525	5,7	3,7	63.891
Valores representativos de deuda emitidos	3.551	(1,4)	(3,2)	3.599
Posiciones inter-áreas pasivo	3.416	77,3	74,0	1.926
Otros pasivos	5.831	3,1	1,2	5.654
Dotación de capital económico	3.843	13,6	11,5	3.383

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-19	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-18
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽²⁾	63.241	4,0	2,1	60.784
Riesgos dudosos	730	(9,0)	(10,7)	802
Depósitos de clientes en gestión ⁽³⁾	67.528	5,7	3,7	63.888
Recursos fuera de balance ⁽⁴⁾	-	-	-	-
Activos ponderados por riesgo	65.170	1,5	(0,4)	64.175
Ratio de eficiencia (%)	61,0			62,2
Tasa de mora (%)	1,1			1,3
Tasa de cobertura (%)	101			85
Coste de riesgo (%)	0,88			0,39

(1) A tipo de cambio constante.

(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(3) No incluye las cesiones temporales de activos.

(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en 2019 ha sido:

- La **inversión crediticia** del área (crédito a la clientela no dudoso en gestión) mostró un incremento tanto en el trimestre como con respecto al cierre del ejercicio 2018 (+3,0% y +2,1%, respectivamente), principalmente por el dinamismo de la banca corporativa y la cartera comercial. El resto de la cartera **minorista**, se mantuvo prácticamente estable durante el año 2019 (-0,9%), con ligeras caídas en la cartera de hipotecas y consumo que se vieron parcialmente compensadas con el incremento en tarjetas de crédito, fruto del esfuerzo comercial de BBVA para promover este producto entre sus clientes.
- En cuanto a los **indicadores de riesgo**, significativa reducción de los riesgos dudosos en el trimestre que hizo que la tasa de mora se sitúe en el 1,1% a 31-12-2019. Por su parte, la tasa de cobertura mejoró hasta el 101%.
- Los **depósitos** de clientes en gestión se incrementaron un 3,7% en términos interanuales, explicado por un incremento en los depósitos a la vista (+10,6%), que compensó la disminución que registraron los depósitos a plazo (-15,4%).

Resultados

Estados Unidos generó un **resultado** atribuido durante el 2019 de 590 millones de euros, que supone un 23,9% menos que el obtenido el año anterior como consecuencia del incremento en la cifra de deterioro de activos financieros. Lo más relevante en la evolución de la cuenta de resultados se resume a continuación:

- El **margen de intereses** ha permanecido prácticamente estable en el año ya que la buena evolución mostrada durante la primera mitad del año se vio lastrada por los recortes de tipos que ha realizado la Fed en la segunda mitad del año. Esta línea registró una caída del 2,1% en el último trimestre del año.
- Las **comisiones netas** cerraron con un incremento del 2,6% en el año debido, fundamentalmente, al incremento en aquellas relacionadas con banca de inversión, tarjetas, establecimientos comerciales y, en menor medida, a las asociadas a los préstamos sindicados.
- Mayor aportación de los **ROF** (+51,6% en el año) como resultado de unas mayores plusvalías en la venta de carteras COAP.
- Los **gastos de explotación** se mantuvieron estables (+0,3%) en el año.
- Incremento del **deterioro de activos financieros** durante el 2019 (+132,3%), debido a provisiones para clientes específicos de la cartera comercial, a mayores pases a fallidos en la cartera de consumo y al ajuste en el escenario macro. Además, la comparativa se ve afectada por la liberación en 2018 de provisiones relacionadas con los huracanes del año anterior. En consecuencia, el coste de riesgo acumulado a diciembre de 2019 se incrementó hasta el 0,88% en comparación con el 0,39% a diciembre de 2018.

México

Claves

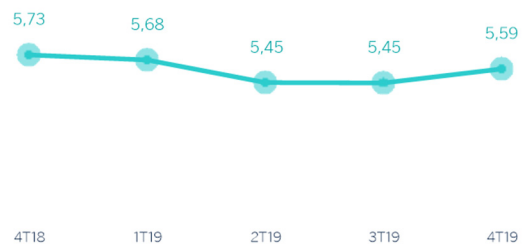
- Buen comportamiento de la inversión crediticia, apoyado en el impulso de la cartera minorista.
- Positiva evolución de los recursos de clientes, especialmente de los depósitos a la vista.
- Margen de intereses creciendo en línea con la actividad.
- Excelente desempeño de los ROF.
- Coste de riesgo en niveles históricamente bajos.

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN INTERANUAL A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE. DATOS A 31-12-19)

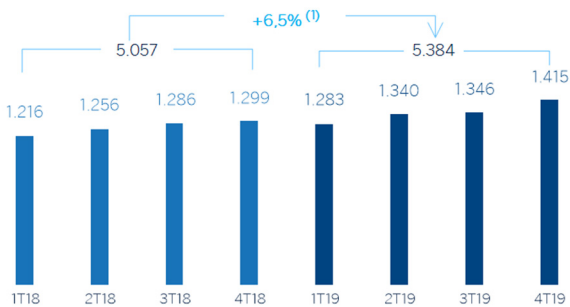


(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM (PORCENTAJE. TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

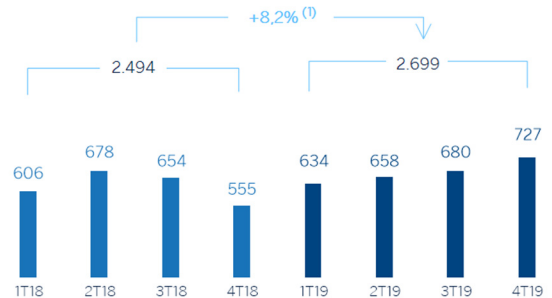


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



(1) A tipo de cambio corriente: +12,2%.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



(1) A tipo de cambio corriente: +14,0%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2019	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	2018
Margen de intereses	6.209	11,5	5,9	5.568
Comisiones netas	1.298	7,8	2,3	1.205
Resultados de operaciones financieras	310	38,7	31,7	223
Otros ingresos y cargas de explotación	212	7,6	2,1	197
Margen bruto	8.029	11,6	6,0	7.193
Gastos de explotación	(2.645)	10,6	4,9	(2.392)
Gastos de personal	(1.124)	9,8	4,3	(1.024)
Otros gastos de administración	(1.175)	5,3	(0,0)	(1.115)
Amortización	(346)	36,6	29,7	(253)
Margen neto	5.384	12,2	6,5	4.800
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.698)	9,2	3,6	(1.555)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	5	(80,4)	(81,4)	24
Resultado antes de impuestos	3.691	12,9	7,2	3.269
Impuesto sobre beneficios	(992)	10,0	4,4	(901)
Resultado del ejercicio	2.699	14,0	8,2	2.368
Minoritarios	(0)	14,1	8,3	(0)
Resultado atribuido	2.699	14,0	8,2	2.367

Balances	31-12-19	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6.489	(21,6)	(26,0)	8.274
Activos financieros a valor razonable	31.402	20,7	13,9	26.022
De los que: Préstamos y anticipos	777	n.s.	n.s.	72
Activos financieros a coste amortizado	66.180	14,7	8,2	57.709
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	58.081	13,7	7,2	51.101
Activos tangibles	2.022	13,1	6,7	1.788
Otros activos	2.985	(18,0)	(22,6)	3.639
Total activo/pasivo	109.079	12,0	5,6	97.432
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	21.784	20,8	14,0	18.028
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	2.117	209,9	192,3	683
Depósitos de la clientela	55.934	10,7	4,4	50.530
Valores representativos de deuda emitidos	8.840	3,2	(2,6)	8.566
Otros pasivos	15.514	0,2	(5,5)	15.485
Dotación de capital económico	4.889	18,1	11,4	4.140

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-19	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-18
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽²⁾	58.617	14,1	7,6	51.387
Riesgos dudosos	1.478	29,9	22,5	1.138
Depósitos de clientes en gestión ⁽³⁾	55.331	11,2	4,9	49.740
Recursos fuera de balance ⁽⁴⁾	24.464	18,5	11,8	20.647
Activos ponderados por riesgo	59.299	11,5	5,2	53.177
Ratio de eficiencia (%)	32,9			33,3
Tasa de mora (%)	2,4			2,1
Tasa de cobertura (%)	136			154
Coste de riesgo (%)	3,01			3,07

(1) A tipo de cambio constante.

(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(3) No incluye las cesiones temporales de activos.

(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en 2019 ha sido:

- La **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) mostró un destacado dinamismo en el último trimestre del año, con un crecimiento del 1,7% que impulsó la variación interanual hasta el 7,6%. Destaca que, aun cuando se observó incertidumbre económica a lo largo del año y desaceleración crediticia en el sistema, BBVA logró mantener la posición de liderazgo en México, con una cuota de mercado del 22,8% en cartera no dudosa, de acuerdo con las cifras locales de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) al cierre de noviembre de 2019.
- La cartera **mayorista**, registró un incremento interanual del 5,1%, impulsada principalmente por el buen desempeño de los préstamos empresariales los cuales crecieron un 3,9% en 2019. Cabe resaltar el positivo desempeño de la cartera de banca corporativa en el trimestre, que logró revertir la tendencia descendente que arrastraba hasta septiembre y registró un crecimiento interanual positivo. La cartera **minorista** mantiene el dinamismo mostrado a lo largo de 2019 y cierra el año con una tasa de crecimiento interanual del +8,1%, muy apoyada en los créditos al consumo (nómina y aquellos destinados a la compra de automóviles, principalmente) e hipotecarios (+13,1% y +10,5% respectivamente, comparado con el dato de diciembre de 2018). Esta cartera mostró además una tasa de crecimiento interanual de doble dígito en los nuevos créditos concedidos.
- En cuanto a los indicadores de **calidad crediticia**, la tasa de mora se situó en 2,4% y la cobertura en el 136%.
- Los **recursos** totales de clientes (depósitos de clientes en gestión, fondos de inversión y otros recursos fuera de balance) mostraron un incremento del 7,0%, a pesar de la alta competitividad en el mercado. La subida se explica por un incremento de los depósitos a la vista (+6,2%), y una positiva evolución de los fondos de inversión (+16,7%), impulsados por la amplia oferta de este tipo de productos de inversión. En relación al *mix* de financiación, los depósitos a la vista representan el 80% del total de depósitos de clientes en gestión a cierre del ejercicio 2019.

Resultado

BBVA en México alcanzó un **resultado** atribuido en 2019 de 2.699 millones de euros, con un incremento del 8,2% en términos interanuales. Lo más relevante en la evolución de la cuenta de resultados se resume a continuación:

- Buen comportamiento del **margen de intereses**, que presentó un crecimiento interanual del 5,9%, favorecido por los mayores ingresos procedentes de la cartera minorista.
- Las **comisiones netas** registraron un crecimiento del 2,3% a pesar de las presiones de un entorno de fuerte competencia. La evolución registrada en esta línea se debe principalmente al aumento en la facturación de clientes con tarjeta de crédito.
- El **ROF** mostró un excelente desempeño, con un crecimiento interanual del 31,7% derivado principalmente de las ganancias generadas en ventas de cartera.
- La línea de **otros ingresos y cargas de explotación** registró una mejora interanual del 2,1% debido al buen desempeño del negocio de seguros y a pesar de la mayor contribución al Fondo de Garantía de Depósitos.
- El **margen bruto** aumentó un 6,0% en términos interanuales, por encima de los **gastos de explotación** (+4,9%) que, a pesar de estar muy influidos por el incremento de la aportación a la Fundación, siguen una estricta política de control de costes. Con ello, el ratio de eficiencia mejoró en 2019 hasta situarse en el 32,9%.
- La rúbrica de **deterioro de activos financieros** aumentó un 3,6% debido principalmente al mayor requerimiento derivado del mayor dinamismo observado en la cartera minorista, y a un impacto negativo del deterioro en el escenario macro. Aun así, el dinamismo de la actividad hizo que el coste de riesgo acumulado se situase en el 3,01% en 2019, que resulta la cifra más baja de cierre en los últimos 9 años.
- La línea de **provisiones y otros resultados** mostró una comparativa desfavorable debido a que en el primer semestre de 2018 se registraron ingresos extraordinarios de la venta de participaciones de BBVA en México en desarrollos inmobiliarios.

Turquía

Claves

- En lira turca, comportamiento positivo de la actividad y mejora significativa del diferencial.
- Crecimiento de los gastos de explotación por debajo de la inflación.
- Evolución favorable de las comisiones y menores necesidades de provisiones de activos financieros.

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN INTERANUAL A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE. DATOS A 31-12-19)

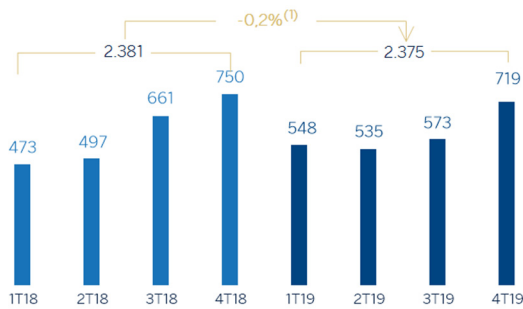


(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM (PORCENTAJE, TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

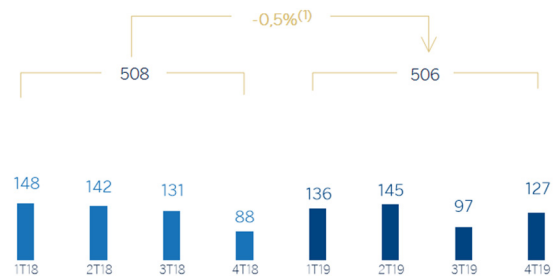


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



(1) A tipo de cambio corriente: -10,5%.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



(1) A tipo de cambio corriente: -10,7%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2019	Δ %	Δ %⁽¹⁾	2018
Margen de intereses	2.814	(10,2)	0,1	3.135
Comisiones netas	717	4,5	16,5	686
Resultados de operaciones financieras	10	(11,7)	(1,6)	11
Otros ingresos y cargas de explotación	50	(28,7)	(20,5)	70
Margen bruto	3.590	(8,0)	2,6	3.901
Gastos de explotación	(1.215)	(2,6)	8,6	(1.247)
Gastos de personal	(678)	3,3	15,2	(656)
Otros gastos de administración	(359)	(20,8)	(11,8)	(453)
Amortización	(179)	29,3	44,1	(138)
Margen neto	2.375	(10,5)	(0,2)	2.654
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(906)	(24,6)	(16,0)	(1.202)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(128)	n.s.	n.s.	(8)
Resultado antes de impuestos	1.341	(7,1)	3,5	1.444
Impuesto sobre beneficios	(312)	6,5	18,7	(293)
Resultado del ejercicio	1.029	(10,6)	(0,3)	1.151
Minoritarios	(524)	(10,4)	(0,2)	(585)
Resultado atribuido	506	(10,7)	(0,5)	567

Balances	31-12-19	Δ %	Δ %⁽¹⁾	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.486	(30,1)	(22,9)	7.853
Activos financieros a valor razonable	5.268	(4,3)	5,6	5.506
De los que: Préstamos y anticipos	444	8,4	19,6	410
Activos financieros a coste amortizado	51.285	1,9	12,5	50.315
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	40.500	(2,4)	7,7	41.478
Activos tangibles	1.117	5,5	16,4	1.059
Otros activos	1.260	(16,9)	(8,4)	1.517
Total activo/pasivo	64.416	(2,8)	7,3	66.250
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	2.184	17,9	30,1	1.852
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	4.473	(33,6)	(26,7)	6.734
Depósitos de la clientela	41.335	3,6	14,3	39.905
Valores representativos de deuda emitidos	4.271	(28,4)	(21,0)	5.964
Otros pasivos	9.481	2,3	12,9	9.267
Dotación de capital económico	2.672	5,7	16,6	2.529

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-19	Δ %	Δ %⁽¹⁾	31-12-18
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽²⁾	39.662	(3,3)	6,7	40.996
Riesgos dudosos	3.663	27,4	40,5	2.876
Depósitos de clientes en gestión ⁽³⁾	41.324	3,6	14,3	39.897
Recursos fuera de balance ⁽⁴⁾	3.906	35,0	48,9	2.894
Activos ponderados por riesgo	56.642	0,3	10,6	56.486
Ratio de eficiencia (%)	33,8			32,0
Tasa de mora (%)	7,0			5,3
Tasa de cobertura (%)	75			81
Coste de riesgo (%)	2,07			2,44

(1) A tipo de cambio constante.

(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(3) No incluye las cesiones temporales de activos.

(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto de actividad como de resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en 2019 ha sido:

- La **inversión** crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se incrementó un 6,7% en el año (+8,2 en el trimestre) gracias principalmente al crecimiento de los préstamos en lira turca. En el trimestre, destacable crecimiento del 6,6% de los préstamos en lira turca, en un trimestre en el que los préstamos en moneda extranjera (en dólares estadounidenses) crecieron en línea con el trimestre anterior, después de la contracción que experimentaron durante los primeros nueve meses de 2019.
- Los **préstamos a empresas** en lira turca registraron un fuerte crecimiento interanual, gracias al sólido desempeño del primer trimestre apoyados por los préstamos CGF - Credit Guarantee Fund (préstamos otorgados con una garantía de crédito avalada por el Tesoro) y préstamos a empresas a corto plazo. Adicionalmente, los préstamos al consumo se incrementaron en el año, lo cual viene explicado por una variación positiva en el último trimestre, gracias al crecimiento de los llamados General Purpose Loans y favorecidos por el entorno de tipos de interés en descenso. Por último, las tarjetas de crédito también mostraron un sólido desempeño en términos interanuales.
- En términos de **calidad de activos**, la tasa de mora descendió hasta el 7,0% desde el 7,2% a 30 de septiembre de 2019, debido al deterioro de algunos clientes mayoristas. La cobertura se situó en el 75% a 31 de diciembre de 2019.
- Los **depósitos** de la clientela (64% del pasivo total del área a 31 de diciembre de 2019) continuaron siendo la principal fuente de financiación del balance de Turquía y crecieron un 14,3% en el año. Cabe resaltar la evolución de los depósitos a la vista, que representan un 38,1% del total de depósitos de la clientela y que se incrementaron un 38,6% durante 2019, un 12,3% en el último trimestre del año.

Resultados

El **resultado** atribuido generado por Turquía en 2019 está en línea con el del año anterior (-0,5% interanual) y se situó en 506 millones de euros. El resultado generado por esta área de negocio se incrementó un 31,5% en el último trimestre del año. Los aspectos más relevantes de la evolución interanual de la cuenta de resultados del área fueron:

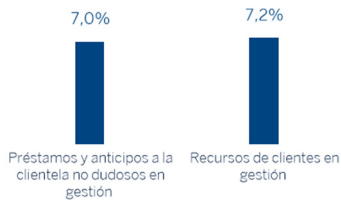
- El **margen de intereses** se mantuvo estable debido a la buena gestión de precios que impulsó el aumento en el diferencial, tanto lira turca como en divisas y que fue contrarrestada por una menor contribución de los bonos ligados a la inflación.
- Los ingresos procedentes de las **comisiones netas** crecieron un 16,5%. Este aumento significativo se debió principalmente al buen desempeño de medios de pago, respaldado por transferencias de efectivo y préstamos no monetarios.
- Los **ROF** cerraron en línea con el año anterior, debido a las condiciones desfavorables del mercado.
- El **margen bruto** creció un 2,6% en 2019 en comparación con el mismo periodo de 2018, gracias al incremento de los ingresos procedentes de la actividad bancaria tradicional.
- Los **gastos de explotación** se incrementaron un 8,6%, significativamente por debajo de la tasa de inflación media interanual, que se situó en el 15,5%. Como consecuencia de una estricta disciplina de control de costes, el ratio de eficiencia se mantuvo en niveles bajos (33,8%).
- El **deterioro de activos financieros** disminuyó un 16,0% interanualmente debido a menores impactos negativos por actualización del escenario macroeconómico y a un mayor deterioro de la cartera de clientes mayoristas en 2018. Resultado de lo anterior, el coste de riesgo se situó en el 2,07%.
- La línea de **provisiones o reversión de provisiones y otros resultados** detrae 128 millones de euros a la cuenta frente a los 8 millones que restaba en 2018 por mayores dotaciones por riesgos y compromisos contingentes en 2019.

América del Sur

Claves

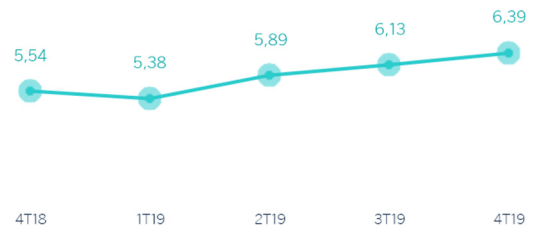
- Positiva evolución de la actividad en los principales países: Argentina, Colombia y Perú.
- Mejora del ratio de eficiencia, apoyado en el crecimiento del margen de intereses y en el control de los gastos de explotación.
- Crecimiento interanual de la aportación de los ROF por la positiva contribución de las operaciones en divisas y la venta de Prisma en Argentina.
- Resultado atribuido afectado por el impacto negativo del ajuste por inflación de Argentina.
- Contribución positiva de los principales países del área al resultado atribuido.

ACTIVIDAD ⁽¹⁾
(VARIACIÓN INTERANUAL A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES. DATOS A 31-12-19)

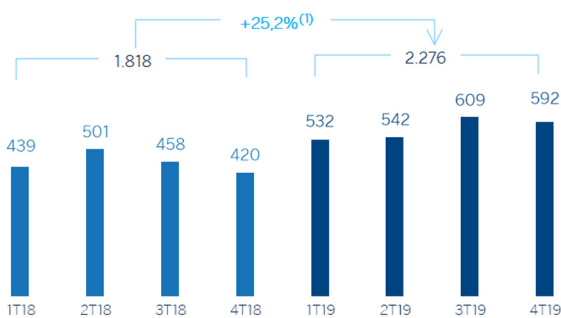


(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ATM (PORCENTAJE. TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

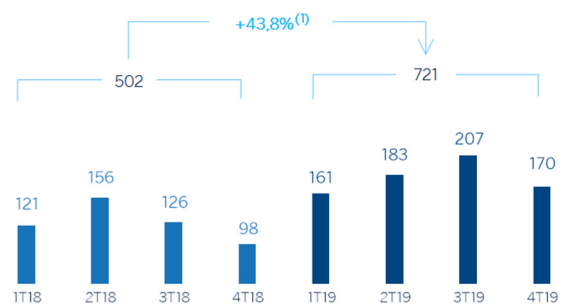


MARGEN NETO
(MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



(1) A tipos de cambio corrientes: +14,3%.

RESULTADO ATRIBUIDO
(MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



(1) A tipos de cambio corrientes: +24,8%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2019	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	2018
Margen de intereses	3.196	6,2	15,2	3.009
Comisiones netas	557	(11,9)	(5,0)	631
Resultados de operaciones financieras	576	42,3	58,1	405
Otros ingresos y cargas de explotación	(479)	39,1	33,6	(344)
Margen bruto	3.850	4,0	14,3	3.701
Gastos de explotación	(1.574)	(7,9)	1,6	(1.709)
Gastos de personal	(794)	(6,1)	4,2	(846)
Otros gastos de administración	(609)	(17,5)	(9,0)	(738)
Amortización	(171)	36,7	45,6	(125)
Margen neto	2.276	14,3	25,2	1.992
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(777)	21,7	29,4	(638)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(103)	57,8	83,4	(65)
Resultado antes de impuestos	1.396	8,3	20,1	1.288
Impuesto sobre beneficios	(368)	(21,6)	(16,3)	(469)
Resultado del ejercicio	1.028	25,5	42,3	819
Minoritarios	(307)	27,1	38,8	(241)
Resultado atribuido	721	24,8	43,8	578
BBVA Chile ⁽²⁾	-	-	-	64
Resultado atribuido sin BBVA Chile	721	40,4	64,0	514

Balances	31-12-19	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.601	(4,3)	5,3	8.987
Activos financieros a valor razonable	6.120	8,6	13,1	5.634
De los que: Préstamos y anticipos	114	(11,7)	(13,2)	129
Activos financieros a coste amortizado	37.869	3,3	7,4	36.649
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	35.701	3,6	7,5	34.469
Activos tangibles	968	19,1	25,3	813
Otros activos	1.438	(37,2)	(34,1)	2.290
Total activo/pasivo	54.996	1,1	6,1	54.373
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	1.860	37,1	36,0	1.357
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.656	18,9	20,0	3.076
Depósitos de la clientela	36.104	0,7	6,4	35.842
Valores representativos de deuda emitidos	3.220	0,4	0,9	3.206
Otros pasivos	7.664	(10,3)	(4,8)	8.539
Dotación de capital económico	2.492	5,8	11,9	2.355

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-19	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-18
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽³⁾	35.598	3,1	7,0	34.518
Riesgos dudosos	1.853	6,1	6,6	1.747
Depósitos de clientes en gestión ⁽⁴⁾	36.123	0,4	6,0	35.984
Recursos fuera de balance ⁽⁵⁾	12.864	10,3	10,7	11.662
Activos ponderados por riesgo	45.674	6,9	13,5	42.724
Ratio de eficiencia (%)	40,9			46,2
Tasa de mora (%)	4,4			4,3
Tasa de cobertura (%)	100			97
Coste de riesgo (%)	1,88			1,44

(1) A tipos de cambio constantes.

(2) Resultados generados por BBVA Chile hasta su venta el 6 de julio de 2018.

(3) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(4) No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.

(5) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

AMÉRICA DEL SUR. INFORMACIÓN POR PAÍSES (MILLONES DE EUROS)

País	Margen neto				Resultado atribuido			
	2019	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	2018	2019	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	2018
Argentina	548	213,6	n.s.	175	133	n.s.	n.s.	(32)
Chile	134	(53,7)	(51,9)	289	55	(60,0)	(58,5)	137
Colombia	639	0,2	5,6	638	267	19,1	25,5	224
Perú	827	13,4	9,2	730	202	5,9	1,9	191
Otros países ⁽²⁾	128	(20,4)	(16,5)	160	65	11,6	19,9	59
Total	2.276	14,3	25,2	1.992	721	24,8	43,8	578

⁽¹⁾ A tipos de cambio constantes.

⁽²⁾ Venezuela, Paraguay, Uruguay y Bolivia. Adicionalmente, incluye eliminaciones y otras imputaciones.

AMÉRICA DEL SUR. INDICADORES RELEVANTES Y DE GESTIÓN POR PAÍSES (MILLONES DE EUROS)

	Argentina		Chile		Colombia		Perú	
	31-12-19	31-12-18	31-12-19	31-12-18	31-12-19	31-12-18	31-12-19	31-12-18
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽¹⁾⁽²⁾	2.929	2.716	1.806	1.935	12.853	12.040	15.030	13.859
Riesgos dudosos ⁽¹⁾	105	56	74	55	741	782	806	736
Depósitos de clientes en gestión ⁽¹⁾⁽³⁾	4.366	3.851	6	10	12.696	12.761	14.643	13.331
Recursos fuera de balance ⁽¹⁾⁽⁴⁾	644	504	-	-	1.389	1.309	1.821	1.729
Activos ponderados por riesgo	6.093	8.036	2.121	2.243	14.172	12.680	19.293	15.739
Ratio de eficiencia (%)	46,9	73,7	33,0	42,1	36,2	37,1	35,8	36,0
Tasa de mora (%)	3,4	2,0	3,9	2,8	5,3	6,0	4,1	4,0
Tasa de cobertura (%)	161	111	91	93	98	100	96	93
Coste de riesgo (%)	4,22	1,60	2,79	0,81	1,67	2,16	1,45	0,98

⁽¹⁾ Cifras a tipos de cambio constantes.

⁽²⁾ No incluye las adquisiciones temporales de activos.

⁽³⁾ No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.

⁽⁴⁾ Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad y resultados

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipos de cambio constantes. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área a 31 de diciembre de 2019 ha sido:

- La **actividad crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) continúa por encima del cierre del año anterior, en concreto un 7,0%. Destaca la evolución de la cartera minorista, que continúa siendo especialmente positiva en tarjetas de crédito y consumo. Con respecto a la **calidad crediticia**, tanto la tasa de mora como la cobertura cerraron ligeramente por encima del cierre del año anterior, en el 4,4% y en el 100%, respectivamente.
- Por el lado de los **recursos**, los depósitos de la clientela en gestión aumentaron un 6,0% en el año, debido fundamentalmente a la evolución de los depósitos a plazo y, en menor medida, de los depósitos a la vista. Por su parte, los recursos fuera de balance crecieron un 10,7% en el mismo período.

En relación a los resultados, América del Sur generó un **resultado** atribuido acumulado de 721 millones de euros en el año 2019, lo que representa un crecimiento interanual del 43,8% (+24,8% a tipos de cambio corrientes). El impacto acumulado en 2019 derivado de la inflación en Argentina en el resultado atribuido del área se situó en -98 millones de euros.

Lo más destacado de la evolución de la cuenta de resultados se resume a continuación:

- Relevante generación de ingresos del **margen de intereses**, que creció un 15,2% en los últimos doce meses (+6,2% a tipos de cambio corrientes).
- Continúa la buena aportación de los **ROF** (+58,1%, +42,3% a tipos de cambio corrientes) por el efecto positivo derivado de la venta de Prisma en Argentina y la positiva contribución de las operaciones en divisa.
- **Gastos de explotación** ligeramente superiores al ejercicio anterior (+1,6%, -7,9% a tipos de cambio corrientes).

- Mayores necesidades por **deterioro de activos financieros** (+29,4%,+21,7% a tipos de cambio corrientes) haciendo que el coste de riesgo acumulado a cierre de diciembre de 2019 se sitúe en el 1,88%.
- Mayores **dotaciones a provisiones y otros resultados** que en el año anterior (+83,4%, +57,8% a tipos de cambio corrientes).

En la comparativa a perímetro homogéneo, es decir, excluyendo BBVA Chile por la venta que se completó en julio de 2018, el resultado atribuido se incrementó un 40,4% en 2019, a tipos de cambio corrientes, con respecto a la misma cifra del año anterior (+64,0% a tipos de cambio constantes).

Los países más representativos del área de negocio, **Argentina, Colombia y Perú**, registraron las siguientes trayectorias en actividad y resultados en 2019:

Argentina

- Crecimiento de la **actividad crediticia** del 7,9% debido al incremento de las carteras minoristas principalmente en tarjetas y consumo. Con respecto a la calidad crediticia, se registró un incremento de la tasa de mora, que se situó en el 3,4% a 31 de diciembre de 2019, aunque sigue comparando favorablemente con el sistema y baja 30 puntos básicos respecto al trimestre anterior.
- Por el lado de los **recursos**, los depósitos de la clientela en gestión aumentaron un 13,4%, apoyados principalmente por los depósitos a la vista, mientras que los recursos fuera de balance lo hicieron un 27,9%, ambos comparados con datos de diciembre de 2018.
- El **resultado** atribuido se situó en 133 millones de euros, impulsado principalmente por la evolución positiva del margen de intereses (debido a una aportación mayor de las carteras de valores y mejora del *spread* de clientes) así como por un importante incremento en los ROF (impactado positivamente por la venta de la participación Prisma Medios de Pago, S.A. en el primer trimestre de 2019 y operaciones en divisa). Esta evolución positiva fue negativamente impactada por mayores gastos de explotación, muy influidos por los altos niveles de inflación, y mayor necesidad por deterioro de activos financieros debido a la bajada de *rating* y situación del país.

Colombia

- Crecimiento de la **actividad crediticia** del 6,8% en el año debido al desempeño de las carteras minoristas (principalmente consumo e hipotecas), aunque destacan también los préstamos al sector público. En cuanto a calidad de los activos, la tasa de mora se reduce situándose en el 5,3% a diciembre de 2019.
- Los **depósitos** de la clientela en gestión se mantienen planos respecto al cierre de 2018.
- El **resultado** atribuido se situó en 267 millones de euros, con un incremento del +25,5% interanual, gracias a la generación de margen de intereses, el buen desempeño del ROF (+14,1%) por ventas de cartera de activos ligados a la inflación y valoración de cartera de valores, una menor necesidad por deterioro de activos financieros y dotaciones a provisiones y una menor tasa fiscal resultado de la resolución judicial que declaró ilegal la sobretasa en el impuesto de sociedades aplicable a las entidades financieras.

Perú

- La **actividad crediticia** se situó un 8,5% por encima del cierre del ejercicio 2018, debido principalmente a la cartera mayorista y apoyada también en la evolución de la cartera minorista (fundamentalmente por consumo e hipotecas). En cuanto a la calidad crediticia, se registró un ligero incremento en la tasa de mora, que se situó en el 4,1%, y en la cobertura, que alcanzó el 96%.
- Los **depósitos** de clientes en gestión se incrementaron un 9,8% en el año, debido principalmente a los depósitos a plazo (+27,0%).
- Buen comportamiento del margen de intereses, que aumenta interanualmente un 7,3% por mayores volúmenes de actividad. Importante también el incremento de los ROF (+25,6% interanual) debido a las operaciones en divisas. Así, el **resultado** atribuido se situó en 202 millones de euros, con un crecimiento interanual del 1,9%, contrarrestado por mayores gastos de explotación y mayor necesidad por deterioro de activos financieros.

Resto de Eurasia

Claves

- Favorable comportamiento de la actividad crediticia, especialmente en Asia.
- Ingresos recurrentes planos y favorable comportamiento del ROF.
- Crecimiento controlado de los gastos de explotación.
- Mejora en los indicadores de riesgo.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2019	Δ %	2018
Margen de intereses	175	(0,0)	175
Comisiones netas	139	0,4	138
Resultados de operaciones financieras	131	29,2	101
Otros ingresos y cargas de explotación	9	n.s.	(0)
Margen bruto	454	9,6	414
Gastos de explotación	(293)	2,2	(287)
Gastos de personal	(144)	5,7	(136)
Otros gastos de administración	(131)	(9,2)	(144)
Amortización	(18)	194,2	(6)
Margen neto	161	26,1	127
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(4)	n.s.	24
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	6	n.s.	(3)
Resultado antes de impuestos	163	10,0	148
Impuesto sobre beneficios	(36)	(31,3)	(52)
Resultado del ejercicio	127	32,3	96
Minoritarios	-	-	-
Resultado atribuido	127	32,3	96

Balances	31-12-19	Δ %	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	247	3,8	238
Activos financieros a valor razonable	477	(5,2)	504
De los que: Préstamos y anticipos	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	22.224	24,9	17.799
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	19.660	18,4	16.598
Posiciones inter-áreas activo	-	-	-
Activos tangibles	72	81,2	39
Otros activos	228	(10,5)	254
Total activo/pasivo	23.248	23,4	18.834
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	57	36,7	42
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	1.039	(18,2)	1.271
Depósitos de la clientela	4.708	(3,5)	4.876
Valores representativos de deuda emitidos	836	292,6	213
Posiciones inter-áreas pasivo	15.336	34,5	11.406
Otros pasivos	399	47,9	270
Dotación de capital económico	873	15,4	757

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-19	Δ %	31-12-18
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽¹⁾	19.654	18,7	16.553
Riesgos dudosos	350	(18,7)	430
Depósitos de clientes en gestión ⁽²⁾	4.708	(3,5)	4.876
Recursos fuera de balance ⁽³⁾	500	29,1	388
Activos ponderados por riesgo	17.975	16,1	15.476
Ratio de eficiencia (%)	64,6		69,3
Tasa de mora (%)	1,2		1,7
Tasa de cobertura (%)	98		83
Coste de riesgo (%)	0,02		(0,11)

⁽¹⁾ No incluye las adquisiciones temporales de activos.

⁽²⁾ No incluye las cesiones temporales de activos.

⁽³⁾ Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad y resultados

Lo más relevante de la actividad y de los resultados del área en 2019 fue:

- La **inversión** crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) registró un crecimiento del 18,7% en 2019 gracias, sobre todo, al buen comportamiento en Asia.
- Los indicadores de **riesgo de crédito** comparan positivamente con los del cierre de 2018: la tasa de mora mejoró desde el 1,7% hasta el 1,2% a final de 2019 y la cobertura subió desde el 83% hasta el 98%.
- Los **depósitos** de clientes en gestión retrocedieron un 3,5% en 2019, afectados por el entorno de tipos de interés negativos en Europa.
- En cuanto a **resultados**, favorable comportamiento del ROF (+29,2% interanual) gracias a la contribución de la actividad comercial del área de Mercados Globales, que logró compensar el menor dinamismo del **margen de intereses** y de las **comisiones**, que tuvieron un comportamiento plano. La continua gestión de gastos discrecionales resultó en un crecimiento controlado de los **gastos de explotación** (+2,2% interanual). La línea de **deterioro de activos financieros** compara negativamente con respecto al año anterior, resultado de las liberaciones realizadas en 2018 por menores necesidades de provisiones en Europa. Así, el **resultado** atribuido del área en 2019 se situó en 127 millones de euros (+32,3% interanual).

Centro corporativo

ESTADOS FINANCIEROS (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2019	Δ %	2018
Margen de intereses	(233)	(13,4)	(269)
Comisiones netas	(73)	24,0	(59)
Resultados de operaciones financieras	(54)	(65,0)	(155)
Otros ingresos y cargas de explotación	21	(66,1)	63
Margen bruto	(339)	(19,3)	(420)
Gastos de explotación	(955)	9,6	(871)
Gastos de personal	(591)	12,1	(527)
Otros gastos de administración	(173)	20,3	(144)
Amortización	(190)	(4,6)	(200)
Margen neto	(1.294)	0,2	(1.291)
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(0)	(98,4)	(2)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(1.481)	n.s.	830
Resultado antes de impuestos	(2.775)	n.s.	(463)
Impuesto sobre beneficios ⁽¹⁾	258	119,3	118
Resultado del ejercicio ⁽¹⁾	(2.517)	n.s.	(346)
Minoritarios	0	(91,8)	3
Resultado atribuido ⁽¹⁾	(2.517)	n.s.	(343)
Del que:			
Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos	(1.318)		
Plusvalías de la venta de BBVA Chile			633
Resultado atribuido sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin las plusvalías de la venta de BBVA Chile	(1.199)	22,8	(976)

⁽¹⁾ Como consecuencia de la modificación de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", y con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de la cuenta de resultados de 2018.

Balances	31-12-19	Δ %	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	836	14,2	732
Activos financieros a valor razonable	2.458	(10,2)	2.738
De los que: Préstamos y anticipos	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	2.480	(6,9)	2.665
De los que: Préstamos y anticipos a la clientela	813	(17,9)	990
Posiciones inter-áreas activo	(21.621)	54,2	(14.026)
Activos tangibles	2.240	42,4	1.573
Otros activos	20.394	(9,8)	22.598
Total activo/pasivo	6.787	(58,3)	16.281
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	14	(65,1)	39
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	718	(2,1)	733
Depósitos de la clientela	308	n.s.	36
Valores representativos de deuda emitidos	7.764	(5,5)	8.212
Posiciones inter-áreas pasivo	(32.067)	40,6	(22.808)
Otros pasivos	566	(70,5)	1.917
Dotación de capital económico	(23.989)	9,9	(21.833)
Capital y reservas	53.474	7,0	49.985

El Centro Corporativo registró un **resultado** atribuido negativo de 2.517 millones de euros en 2019, derivado del deterioro por 1.318 millones de euros realizado en el fondo de comercio de Estados Unidos en diciembre de 2019. El resultado atribuido de 2018 se situó en -343 millones de euros, ya que incluía las plusvalías netas de la venta de BBVA Chile. Adicionalmente, lo más relevante de la evolución de la cuenta en 2019 es:

- Los **ROF** muestran una comparativa interanual positiva, ya que las pérdidas que se generaron en 2019 fueron inferiores a las 2018, debido fundamentalmente a mayores plusvalías en la cartera de participaciones industriales y financieras.
- **Otros ingresos y cargas de explotación** incluyen principalmente los dividendos de Telefónica, S.A. así como los resultados de las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia entre las que se encuentran algunas participaciones en sociedades del sector inmobiliario. La contribución positiva de esta línea resultó en 2019 un 66,1% inferior a 2018.
- Los **gastos de explotación** incluyen aquellos gastos de las funciones centrales que tienen un carácter corporativo y cuyo incremento interanual (+9,6%) está relacionado con aquellos gastos relacionados con *data* y ciberseguridad.
- La línea de **provisiones o reversión de provisiones y otros resultados** recoge, en 2019 el deterioro realizado en el fondo de comercio de Estados Unidos y en 2018, las plusvalías generadas por la venta de BBVA Chile.

Gestión de riesgos

Modelo General de gestión y control de Riesgos

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (el “**Modelo**”) adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su sistema de gobierno corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales de BBVA y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento.

Este Modelo se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- Gobierno y organización.
- Marco de Apetito de Riesgo.
- Evaluación, seguimiento y *reporting*.
- Infraestructura.

El Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del Modelo en el Grupo, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

Gobierno y organización

El modelo de gobierno de riesgos en el Grupo BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

De este modo, y como a continuación se desarrolla, son los órganos sociales los que aprueban dicha estrategia de riesgos y las políticas corporativas para las diferentes tipologías de riesgos, siendo Global Risk Management (GRM) y Regulation & Internal Control (que incluye, entre otras áreas, Non Financial Risks), las funciones encargadas de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales.

La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios y áreas corporativas, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas, normativa, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por Global Risk Management y por Regulation & Internal Control en sus correspondientes ámbitos de responsabilidad.

Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos financieros en el Grupo BBVA (GRM) se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas comerciales.

El máximo responsable de la función de riesgos en la línea ejecutiva en lo que se refiere a los riesgos financieros, el Director de Riesgos del Grupo o CRO es nombrado por el Consejo de Administración, como miembro de su alta dirección, y con acceso directo a los órganos sociales para reportar del desarrollo de sus funciones. El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las áreas geográficas y/o de negocio que tiene el Grupo.

Adicionalmente, y por la parte que se refiere a los riesgos no financieros y al control interno, el Grupo se dota de un área de Regulation & Internal Control con independencia del resto de unidades y cuyo máximo responsable (Director de Regulation & Internal Control) es igualmente nombrado por el Consejo de Administración de BBVA y depende jerárquicamente de los órganos sociales, a los que reporta del desarrollo de sus funciones. Esta área es responsable de proponer e implementar las políticas relativas a los riesgos no financieros y el Modelo de Control Interno del Grupo, e integra, entre otras, las unidades de Riesgos No Financieros, Cumplimiento Normativo y Control Interno de Riesgos.

La unidad de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulation & Internal Control, y por tanto con independencia de la función de riesgos financieros (GRM), actúa como unidad de control con respecto a las actividades de GRM. En este sentido y sin perjuicio de las funciones desarrolladas en este ámbito por el área de Auditoría Interna, Control Interno de Riesgos verifica que el marco normativo y las medidas establecidas son suficientes y adecuados a cada tipología de riesgos financieros. Asimismo, controla su aplicación y funcionamiento, y confirma que las decisiones del área de GRM se realizan con independencia de las líneas de negocio y, en particular, que existe una adecuada separación de funciones entre unidades.

La gobernanza y la estructura organizativa son pilares básicos para garantizar la gestión y control efectivos de los riesgos. Esta sección resume los roles y responsabilidades de los órganos sociales en el ámbito de riesgos, del Director

de Riesgos del Grupo y, en general, de la función de riesgos, su interrelación y el cuerpo de comités, así como de la unidad de Control Interno de Riesgos.

Órganos sociales de BBVA

De acuerdo con el sistema de gobierno corporativo de BBVA, el Consejo de Administración del Banco tiene reservadas determinadas competencias que se refieren tanto al ámbito de la gestión, que se concretan en la adopción de las decisiones más relevantes que correspondan, como al ámbito de la supervisión y el control, referidas al seguimiento y supervisión de las decisiones adoptadas y de la gestión del Banco.

Además, para garantizar un adecuado desempeño de las funciones de gestión y supervisión del Consejo de Administración, el sistema de gobierno corporativo contempla la existencia de diferentes comisiones, que asisten al Consejo de Administración en las materias que son de su competencia, de acuerdo con los reglamentos específicos de cada comisión, habiéndose establecido un esquema de trabajo coordinado entre estos órganos sociales.

En materia de riesgos, el Consejo de Administración tiene reservadas las competencias referidas a la determinación de la política de gestión y control de riesgos y a la supervisión y el control de su implantación.

Asimismo, y para el adecuado ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ("CRC"), que le asiste en las materias que a continuación se especifican, y con la Comisión Delegada Permanente ("CDP"), centrada en funciones de estrategia, finanzas y negocios del Grupo de forma integrada, a cuyo fin realiza un seguimiento de los riesgos del Grupo.

A continuación, se detalla la implicación de los órganos sociales de BBVA en el control y la gestión de los riesgos del Grupo:

- Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el responsable de establecer la estrategia de riesgos del Grupo y, en ejercicio de esta función, determina la política de control y gestión de riesgos, que se concreta en:

- el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, que incluye, por un lado, la declaración de apetito de riesgo del Grupo, que recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y su perfil objetivo; y, por otro lado, partiendo de la declaración de apetito de riesgo mencionada, un conjunto de métricas cuantitativas (fundamentales –junto con sus respectivas declaraciones– y por tipo de riesgo), que reflejan el perfil de riesgo del Grupo;
- el marco de políticas de gestión de los diferentes tipos de riesgo a los que el Banco esté o pueda estar expuesto, que contienen las líneas básicas para gestionar y controlar los riesgos de manera homogénea en todo el Grupo y de forma consistente con el Modelo y el Marco de Apetito de Riesgo; y
- el Modelo.

Todo lo anterior, de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco, que incluye el Plan Estratégico, el Presupuesto Anual y la planificación del capital y de la liquidez, así como el resto de objetivos de gestión, cuya aprobación corresponde igualmente al Consejo de Administración.

Asimismo, y junto con esta función de definir la estrategia de riesgos, el Consejo de Administración, en desarrollo de sus funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos, realiza el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y de cada una de sus principales áreas geográficas y/o de negocio, asegurando su adecuación al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo; supervisando además los sistemas internos de información y control.

En el desarrollo de todas estas funciones, el Consejo de Administración se apoya en la CRC y en la CDP, que tienen las funciones que a continuación se señalan.

- Comisión de Riesgos y Cumplimiento

La CRC, que de acuerdo con su propio reglamento está compuesta por consejeros no ejecutivos, tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en diferentes ámbitos referidos al control y seguimiento de los riesgos.

Sobre las bases estratégicas que en cada momento establezca tanto el Consejo de Administración como la CDP, analiza y eleva al Consejo las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, que se concretan, en particular, en el Marco de Apetito de Riesgo y en el "Modelo".

Asimismo, la CRC plantea las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo, y supervisa los sistemas de información y control interno.

Por lo que se refiere al seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación al Marco de Apetito de Riesgo y a las políticas definidas, la CRC lleva a cabo labores de seguimiento y control con suficiente periodicidad y nivel de granularidad en la información para el adecuado ejercicio de sus funciones.

La CRC analiza, además, todas aquellas medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en caso de que llegaran a materializarse, que corresponde adoptar a la CDP o al Consejo de Administración, según sea el caso.

La CRC también supervisa los procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos establecidos a nivel de Grupo para contar con una visión global de los riesgos de BBVA y su Grupo, y vigila el cumplimiento de la regulación y de los requerimientos supervisores en materia de riesgos.

También corresponde a la CRC analizar los riesgos asociados a los proyectos que se consideren estratégicos para el Grupo o a operaciones corporativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Administración o de la CDP, dentro de su ámbito de competencias.

Asimismo, participa en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones, comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Banco.

En 2019 la CRC ha celebrado 21 reuniones.

- **Comisión Delegada Permanente**

Con el fin de contar con una visión integral y completa de la marcha de los negocios del Grupo y sus unidades de negocio, la CDP realiza el seguimiento de la evolución del perfil de riesgo y de las métricas fundamentales definidas por el Consejo de Administración, conociendo de las desviaciones o incumplimientos de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo que se produzcan, y adoptando, en su caso, las medidas que se consideren necesarias, tal y como se explica en este Modelo.

Asimismo, a la CDP le corresponde el planteamiento de las bases de elaboración del Marco de Apetito de Riesgo, que determinará de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco (por ejemplo, el Plan Estratégico, el Presupuesto Anual y la planificación del capital y de la liquidez), así como con el resto de objetivos de gestión.

Por último, la CDP es la comisión que asiste al Consejo de Administración en la toma de decisiones relacionada con el riesgo de negocio y el riesgo reputacional, conforme a lo establecido en su propio reglamento.

Director de Riesgos del Grupo

El Director de Riesgos del Grupo desempeña su labor de gestión de todos los riesgos financieros del Grupo con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Su nombramiento y cese corresponde al Consejo de Administración de BBVA, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, CDP y CRC), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El área de GRM tiene una responsabilidad como unidad transversal a todos los negocios del Grupo BBVA. Esta responsabilidad se enmarca dentro de la estructura del Grupo BBVA, constituido a partir de sociedades filiales radicadas en diferentes jurisdicciones, las cuales tienen autonomía y deben respetar sus normativas locales, pero siempre dentro de un entorno de gestión y control de riesgos diseñado por BBVA en su condición de sociedad matriz del Grupo BBVA.

El Director de Riesgos del Grupo BBVA es el responsable de asegurar que los riesgos del Grupo BBVA dentro de su ámbito de funciones se gestionen conforme al modelo establecido, asumiendo, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Elaborar, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, y proponer a los órganos sociales la estrategia de riesgos del Grupo BBVA en la que se incluye la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA, las métricas fundamentales (y sus respectivas declaraciones) y por tipo de riesgo, así como el Modelo.
- Definir, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, para su propuesta a los órganos sociales, las políticas corporativas para cada tipología de riesgo dentro de su ámbito de responsabilidad y, en el marco de estas, establecer la normativa específica necesaria.
- Elaborar, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, y proponer para su aprobación o aprobar en los que sean de su competencia, los límites de riesgo para las áreas geográficas, de negocio y/o entidades legales, que sean consistentes con el Marco de Apetito de Riesgo definido, siendo también responsable del seguimiento, supervisión y control de los límites de riesgos dentro de su ámbito de responsabilidad.
- Presentar a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento la información necesaria que le permita llevar a cabo sus funciones de supervisión y control.
- Reportar de forma periódica sobre la situación de los riesgos del Grupo BBVA dentro de su ámbito de responsabilidad a los órganos sociales correspondientes.
- Identificar y evaluar los riesgos materiales a los que se enfrenta el Grupo BBVA dentro de su ámbito de responsabilidad, llevando a cabo una gestión eficaz de los mismos y, en caso necesario, adoptar medidas para su mitigación.

- Informar de manera temprana a los órganos sociales correspondientes y al Consejero Delegado de cualquier riesgo material en su ámbito de responsabilidad que pueda comprometer la solvencia del Grupo BBVA.
- Asegurar, en su ámbito de responsabilidad, la integridad de las técnicas de medición y de los sistemas de información de gestión y, en general, dotarse de los modelos, herramientas, sistemas, estructuras y recursos que permitan implantar la estrategia de riesgos definida por los órganos sociales.
- Promover la cultura de riesgos del Grupo BBVA que asegure la consistencia del Modelo en los diferentes países en los que opera, fortaleciendo el modelo transversal de la función de riesgos.

Para la toma de decisiones, el Director de Riesgos del Grupo cuenta con una estructura de gobierno de la función que culmina en un foro de apoyo, el Global Risk Management Committee (GRMC), que se constituye como principal comité del ámbito ejecutivo en materia de los riesgos de su competencia, siendo su objeto desarrollar las estrategias, políticas, normativa e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales de su ámbito de responsabilidad a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios. Este comité está compuesto por el Director de Riesgos, que actúa como Presidente, así como por los responsables de las disciplinas corporativas de GRM, del Risk Management Group, de las cuatro unidades de riesgos geográficas más relevantes, de CIB, de América del Sur y de Control Interno de Riesgos. En el GRMC se proponen y contrastan, entre otros, el marco normativo interno de riesgos y las infraestructuras necesarios para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, y se aprueban límites de riesgo por carteras.

El GRMC articula el desarrollo de sus funciones en distintos comités de apoyo, entre los que cabe destacar:

- *Global Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista.
- *Wholesale Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA.
- *Work Out Committee*: tiene por objeto ser informado de las decisiones tomadas según el marco de delegación en referencia a las propuestas de riesgo de los clientes clasificados en Watch List y clientes clasificados como dudosos de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA, así como la sanción de las propuestas sobre entradas, salidas y modificaciones en Watch List, entradas y salidas en dudoso, *unlikely to pay* y pase a fallidos.
- *Comité de Asset Allocation*: instancia ejecutiva para el análisis y decisión sobre todos aquellos asuntos que, en materia de riesgo de crédito, estén relacionados con los procesos destinados a conseguir la combinación y composición de carteras que, bajo las restricciones impuestas por el Marco de Apetito de Riesgo, permita maximizar la rentabilidad del capital ajustada al riesgo.
- *Risk Models Management Committee*: su objeto es garantizar una correcta toma de decisiones en relación con la planificación, desarrollo, implantación, uso, validación y seguimiento de los modelos para una adecuada gestión del Riesgo de Modelo en el Grupo BBVA.
- *Comité Global de Global Market Risk Unit (CGGMRU)*: su objetivo es formalizar, supervisar y comunicar el seguimiento del riesgo en sala en la totalidad de las unidades de negocio de Global Markets, así como coordinar y aprobar las decisiones esenciales de la actividad de GMRU, y elaborar y proponer al GRMC la regulación de carácter corporativo de la unidad.
- *Comité Corporativo de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto*: su objeto es asegurar la adecuada evaluación de iniciativas con riesgo operacional significativo (nuevo negocio, producto, externalización, transformación de proceso, nuevos sistemas,...) desde la perspectiva del riesgo operacional y la aprobación del entorno de control propuesto.
- *Retail Credit Risk Committee*: su objeto es el análisis, discusión y apoyo a la toma de decisiones sobre todos aquellos asuntos de la gestión de riesgo de crédito minorista que impacten o potencialmente lo hagan en las prácticas, procesos y métricas corporativas establecidas en las Políticas, Normas y Marcos de Actuación.
- *Asset Management Global Risk Steering Committee*: su objeto es desarrollar y coordinar las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructura necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales a los que se enfrenta la institución en el desarrollo de sus negocios vinculados a BBVA Asset Management.
- *Global Insurance Risk Committee*: su objeto es garantizar el alineamiento y la comunicación entre todas las Unidades de Riesgos en Seguros del Grupo BBVA, para lo cual impulsará la aplicación de principios, políticas, herramientas y métricas de riesgos homogéneas en las diferentes geografías, con objeto de mantener la adecuada integración de la gestión de riesgos en seguros en el Grupo.
- *COPOR*: su objeto es el análisis y toma de decisión con respecto a las operaciones de las diferentes geografías en las que está presente Global Markets.

Unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio

La función de riesgos está compuesta por unidades de riesgos del área corporativa, que realizan funciones transversales, y por unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio.

- Las unidades de riesgos del área corporativa desarrollan y formulan al Director de Riesgos del Grupo los diferentes elementos de los que este se sirve para definir la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, las políticas corporativas, normativa e infraestructuras globales dentro del marco de actuación aprobado por los órganos sociales, se aseguran de su aplicación y reportan, directamente o a través del Director de Riesgos del Grupo, a los órganos sociales de BBVA. En lo que respecta a los riesgos no financieros y al riesgo reputacional, encomendados respectivamente a las áreas de Regulation & Internal Control y Communications & Responsible Business, las unidades corporativas de GRM coordinarán con las unidades corporativas correspondientes de las citadas áreas la formulación de los elementos que corresponda integrar en el Marco de Apetito del Grupo.
- Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio desarrollan y formulan al Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo que resulta de aplicación en cada área geográfica y/o de negocio con autonomía y siempre dentro de la estrategia/Marco de Apetito de Riesgo del Grupo. Asimismo, se aseguran de la aplicación de las políticas y normas corporativas adaptándolas, en su caso, a los requerimientos locales, se dotan de las infraestructuras adecuadas para la gestión y control de sus riesgos, dentro del marco global de infraestructuras de riesgos definidos por las áreas corporativas, y reportan según corresponda a sus órganos sociales y alta dirección. En lo que respecta a los Riesgos No Financieros, integrados en el área de Regulation & Internal Control, las unidades de riesgos locales coordinarán con la unidad responsable de la gestión de este riesgo a nivel local la formulación de los elementos que corresponda integrar en el Marco de Apetito de Riesgo local.

De este modo, las unidades de riesgos locales trabajan con las unidades de riesgos del área corporativa con el objetivo de adecuarse a la estrategia de riesgos a nivel Grupo y poner en común toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento de la evolución de sus riesgos.

Como se ha mencionado anteriormente, la función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités, contando con un comité de máximo nivel, el GRMC, cuya composición y funciones se describen en el apartado "Órganos sociales de BBVA".

Cada área geográfica y/o de negocio cuenta con su propio comité (o comités) de gestión de riesgos, con objetivos y contenidos similares a los del área corporativa, que desarrollan sus funciones de forma consistente y alineadas con las políticas y normas corporativas en materia de riesgos, cuyas decisiones quedan reflejadas en las correspondientes actas.

Con este esquema organizativo, la función de riesgos se asegura la integración y la aplicación en todo el Grupo de la estrategia de riesgos, marco normativo, infraestructuras y controles de riesgo homogéneos, a la vez que se beneficia del conocimiento y cercanía al cliente de cada área geográfica y/o de negocio y transmite a los diferentes estamentos del Grupo la cultura corporativa existente en esta materia. Asimismo, esta organización permite a la función de riesgos realizar y reportar a los órganos sociales un seguimiento y control integrados de los riesgos de todo el Grupo.

Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio

La función de riesgos es una función transversal presente en todas las áreas geográficas y/o de negocio del Grupo a través de unidades específicas de riesgos. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio tienen una dependencia funcional del Director de Riesgos del Grupo y una dependencia jerárquica del responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de codependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

Control Interno de Riesgos

El Grupo cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulation & Internal Control, que de forma independiente realiza, entre otras tareas, el contraste y control de la normativa y de la estructura de gobierno en materia de riesgos financieros y su aplicación y funcionamiento en GRM, así como el contraste del desarrollo y ejecución de los procesos de gestión y control de riesgos financieros. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de riesgos.

Para ello cuenta con 3 subunidades: Control Interno de Riesgos, Secretaría Técnica de Riesgos y Validación Interna de Riesgos.

- Control Interno de Riesgos. Es responsable de contrastar el adecuado desarrollo de las funciones de las unidades de GRM, así como de revisar que el funcionamiento de los procesos de control y gestión de los riesgos

financieros es adecuado y acorde con la normativa correspondiente, detectando posibles oportunidades de mejora, y contribuyendo al diseño de los planes de acción correspondientes a implementar por las unidades responsables.

- **Secretaría Técnica de Riesgos.** Se encarga de la definición, diseño y gestión de los principios, políticas, criterios y circuitos a través de los que se desarrolla, tramita, comunica y extiende a los países el cuerpo normativo de riesgos, y de la coordinación, seguimiento y valoración de su consistencia y completitud. Asimismo, coordina la definición y estructura de Comités de Riesgos, y el seguimiento de su adecuado funcionamiento, con el fin de velar por que todas las decisiones de riesgos se toman a través de un adecuado governance y estructura, garantizando su trazabilidad. Adicionalmente, ofrece a la CRC el apoyo técnico necesario en materia de riesgos financieros para el mejor desempeño de sus funciones.
- **Validación Interna de Riesgos.** Es responsable de la validación de los modelos de riesgos. En este sentido, somete a los modelos relevantes utilizados para la gestión y control de los riesgos del Grupo a un contraste efectivo, como tercero independiente de aquellos que lo han desarrollado o lo utilizan, con objeto de garantizar su exactitud, robustez y estabilidad. Este proceso de revisión no se restringe al momento de la aprobación, o de la introducción de cambios en los modelos sino que se enmarca en un plan que permite realizar una evaluación periódica de los mismos, dando lugar a la emisión de recomendaciones y acciones mitigantes de las deficiencias.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función, y reporta sus actividades y planes de trabajo al responsable de la función de Regulation & Internal Control y a la CRC, asistiendo además a esta en aquellas cuestiones en que así le requiera.

Asimismo, la función de control interno de riesgos es global y transversal, abarcando todas las tipologías de riesgos financieros y contando con unidades específicas en todas las áreas geográficas y/o de negocio, con dependencia funcional del Director de Control Interno de Riesgos del Grupo.

Marco de Apetito de Riesgo

Elementos y elaboración

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por los órganos sociales determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales de la estrategia de negocio de la entidad o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- **Declaración de Apetito de Riesgo:** recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo:
El Grupo BBVA está enfocado a promover un modelo de negocio de banca universal, multicanal y responsable, basado en valores, comprometido con el desarrollo sostenible, la excelencia operativa, y centrado en las necesidades de nuestros clientes.
Para la consecución de estos objetivos, el modelo de riesgos de BBVA está orientado a mantener un perfil moderado de riesgo, una robusta posición financiera y una sólida rentabilidad ajustada al riesgo a lo largo del ciclo, como mejor forma de afrontar coyunturas adversas sin comprometer nuestras metas estratégicas.
La gestión de los riesgos en BBVA se basa en una gestión prudente, una visión integral de todos los riesgos, una diversificación de carteras por geografías, clases de activos y segmentos de clientela y el mantenimiento de una relación a largo plazo con el cliente, contribuyendo, de esta forma, al crecimiento rentable y sostenible y a la generación de valor recurrente.
- **Declaraciones y métricas fundamentales:** partiendo de la declaración de apetito, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación y rentabilidad y recurrencia de resultados. Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y el perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo. Cada una de las métricas fundamentales cuenta con tres umbrales que van desde una gestión habitual de los negocios hasta mayores niveles de deterioro:
 - Referencia de gestión: referencia que determina un nivel confortable de gestión para el Grupo.
 - Apetito máximo: máximo nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a aceptar en el desarrollo normal de su actividad ordinaria.
 - Capacidad máxima: máximo nivel de riesgo que el Grupo podría asumir que, para algunas métricas, está asociado a requerimientos regulatorios.
- **Declaraciones y métricas por tipo de riesgo:** partiendo de las métricas fundamentales y sus umbrales para cada tipología de riesgo se establecen declaraciones recogiendo los principios generales de gestión de dicho riesgo y

se determinan una serie de métricas, cuya observancia permite el cumplimiento de las métricas fundamentales y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo. Estas métricas cuentan con un umbral de apetito máximo.

Adicionalmente a este Marco, existe un nivel de límites de gestión (*management limits*), que se define y gestiona por las áreas responsables de la gestión de cada tipo de riesgo en desarrollo de la estructura de métricas por tipo de riesgo, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos respeta dicha estructura y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

Cada área geográfica significativa³ cuenta con su propio Marco de Apetito de Riesgo, compuesto por su declaración local de Apetito de Riesgo, declaraciones y métricas fundamentales, métricas y declaraciones por tipo de riesgo, que deberán ser consistentes con los fijados a nivel del Grupo, pero adaptados a su realidad y que son aprobados por los órganos sociales correspondientes de cada entidad. Este Marco de Apetito se declina en una estructura de límites acorde y consistente con lo anterior.

El área corporativa de riesgos trabaja conjuntamente con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurándose de que su perfil se ajusta con el definido. Asimismo, a efectos de seguimiento a nivel local, el Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio informará de la evolución de las métricas del Marco de Apetito Local periódicamente a sus órganos sociales, así como, en su caso, a los comités locales de máximo nivel correspondientes, siguiendo un esquema semejante al del Grupo, de conformidad con sus sistemas de gobierno corporativo propios.

En el proceso de tramitación del Marco de Apetito de Riesgo en el ámbito del área de Riesgos (GRM), Control Interno de Riesgos realiza un contraste efectivo del Marco con carácter previo al traslado de éste a los órganos sociales para su análisis y en su caso, aprobación.

Seguimiento del Marco de Apetito de Riesgo y gestión de excedidos

Con el fin de que los órganos sociales puedan desarrollar las funciones asignadas en materia de riesgos del Grupo, los máximos responsables de los riesgos en el ámbito ejecutivo les reportarán periódicamente –con mayor periodicidad en el caso de la CRC, dentro del ámbito de sus competencias– la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, con la suficiente granularidad y detalle, permitiéndoles comprobar el grado de cumplimiento de la estrategia de riesgos establecida en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración.

En el supuesto de que, a raíz de las labores de seguimiento de las métricas y supervisión del Marco de Apetito de Riesgo por parte de las áreas ejecutivas, se detectase una desviación relevante o un incumplimiento de los niveles de apetito máximo de las métricas, se informará de la situación y, en su caso, de la propuesta de medidas correctoras que procedan a la CRC.

Una vez revisado por la CRC, se dará cuenta de la desviación producida a la CDP –como parte de sus funciones de seguimiento de la evolución del perfil de riesgo del Grupo– y al Consejo de Administración, a quien corresponderá, en su caso, adoptar las medidas de carácter ejecutivo que correspondan. A tal efecto, la CRC elevará a los órganos sociales correspondientes toda la información recibida y las propuestas elaboradas por las áreas ejecutivas, junto con su propio análisis.

No obstante lo anterior, una vez analizada la información y la propuesta de medidas correctoras revisada por la CRC, la CDP podrá adoptar, por razones de urgencia y en los términos establecidos por la ley, aquellas medidas que correspondan al Consejo de Administración, dándose cuenta de ellas al Consejo de Administración en la primera reunión que este celebre, para su ratificación.

En todo caso, se establecerá un seguimiento adecuado –con una mayor periodicidad y mayor granularidad de la información, si se considerase necesario– de la evolución de la métrica desviada o excedida, así como de la implantación de las medidas correctoras, hasta su completa reconducción, informando de ello a los órganos sociales, de conformidad con sus respectivas funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos.

Integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres elementos básicos:

1. La existencia de un cuerpo normativo homogéneo: el área corporativa de Riesgos define y propone las políticas corporativas dentro de su ámbito de actuación, y desarrolla la normativa interna adicional necesaria para el desarrollo de las mismas y los marcos de actuación con base en los cuales se deben adoptar las decisiones de riesgos dentro del Grupo. La aprobación de las políticas corporativas para todo tipo de riesgos corresponde a los órganos sociales de BBVA, mientras que el resto de la normativa se define a nivel ejecutivo según el esquema de competencias aplicable en cada momento. Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de

³ A efectos de este Modelo, se entiende por significativa cualquier área geográfica que representa más del 1% de los activos o del margen neto del Grupo BBVA.

negocio siguen y, en su caso, adaptan a las exigencias locales dicho cuerpo normativo, a los efectos de contar con un proceso de decisión que resulte adecuado a nivel local y alineado con las políticas del Grupo.

2. Una planificación de riesgos que permite asegurar la integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo, a través de un proceso en cascada de establecimiento de límites ajustados al riesgo objetivo. Es responsabilidad de las unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio garantizar el alineamiento de dicho proceso con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación y rentabilidad y recurrencia de resultados.
3. Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida, con un tratamiento diferenciado en cada caso en función de su tipología.

Evaluación, seguimiento y reporting

La evaluación, seguimiento y reporting es una función transversal a nivel del Grupo que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales, incluso ante escenarios desfavorables.

La realización de este proceso está integrada en la actividad de las unidades de riesgos, tanto corporativas como geográficas y/o de negocio, junto con las unidades especializadas en riesgos no financieros y riesgo reputacional englobadas en Regulation & Internal Control y en Communications & Responsible Business, respectivamente, de cara a generar una visión global y única del perfil de riesgos del Grupo.

El proceso se desarrolla en las siguientes fases:

1. Monitoreo de los factores de riesgo identificados que pueden comprometer el desempeño del Grupo o del área geográfica y/o de negocio en relación con los umbrales de riesgo definidos.
2. Evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas que definen el Marco de Apetito de Riesgo en base a diferentes escenarios, incluyendo escenarios de estrés (ejercicios de *stress testing*).
3. Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción ante la instancia que corresponda, y que permitan una gestión dinámica de la situación incluso con anterioridad a que esta se produzca.
4. Seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados, a través de, entre otros, indicadores internos, de competidores y de mercado, que permitan anticipar su evolución futura.
5. Reporting: información de la evolución de los riesgos de forma completa y fiable a los órganos sociales y a la alta dirección, con la frecuencia y exhaustividad acorde con la naturaleza, importancia y complejidad de los riesgos reportados. El principio de transparencia preside todo el reporte de la información sobre riesgos.

Infraestructura

Para la implantación del Modelo, el Grupo cuenta con los recursos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, y para la consecución de sus objetivos. En este sentido, la función de riesgos del Grupo:

1. Cuenta con los recursos humanos adecuados en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia. El perfil de los recursos evolucionará con el tiempo dependiendo de las necesidades del área de GRM y de Regulation & Internal Control en cada momento, manteniéndose siempre una alta capacidad analítica y cuantitativa como característica principal en el perfil de dichos recursos. Igualmente, las correspondientes unidades de las áreas geográficas y/o de negocio cuentan con medios suficientes desde el punto de vista de recursos, estructuras y herramientas para desarrollar una gestión de riesgo acorde con el modelo corporativo.
2. Desarrolla las metodologías y modelos adecuados para la medición y gestión de los distintos factores de riesgo, así como la evaluación del capital necesario para la asunción de los mismos.
3. Dispone de sistemas tecnológicos que: permiten soportar el marco de apetito de riesgo en su definición más amplia; permiten el cálculo y la medición de variables y datos propios de la función de riesgo; dan soporte a la gestión del riesgo de acuerdo con este Modelo; y proporcionan un entorno para el almacenamiento y la explotación de datos necesarios para la gestión del riesgo y el reporte a órganos supervisores.
4. Fomenta un adecuado gobierno de los datos para asegurar unos estándares de calidad robustos en los procesos acordes a la normativa interna referida a dicha materia.

Dentro de la función de riesgos, se busca que tanto los perfiles como las infraestructuras y los datos tengan un enfoque global y homogéneo.

Los recursos humanos entre países deben ser equivalentes, asegurando el funcionamiento de la función de riesgos de forma homogénea dentro del Grupo. No obstante, se distinguirán de los del área corporativa, ya que estos últimos estarán más enfocados a la conceptualización de los marcos de apetito, de actuación, de definición del cuerpo normativo, y desarrollo de modelos, entre otras tareas.

De la misma manera que para el caso de los recursos humanos, las plataformas tecnológicas deben ser globales, permitiendo así una implementación del marco de apetito de riesgo y una gestión del ciclo de vida del riesgo estandarizada sobre todos los países.

Tanto la decisión de las plataformas como la definición de los conocimientos y roles de los recursos humanos será responsabilidad del área corporativa. A esto se suma la definición del gobierno de los datos de riesgos.

De todo lo anterior, se realiza un reporte a los órganos sociales de BBVA, de manera que estos puedan velar por que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos apropiados.

Cultura de riesgos

El Grupo BBVA impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos basada en la observancia y el entendimiento de unos valores, actitudes y comportamientos que permiten el cumplimiento de las normas y marcos que contribuyen a una adecuada gestión de riesgos.

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de los órganos sociales, por lo que de ellos parte la cultura de riesgos que se difunde al resto de la organización y que tiene como elementos principales:

- Nuestro Propósito, que define nuestra razón de ser y que junto con nuestros valores y comportamientos guían la actuación de la organización y de las personas que formamos parte de ella.
- El Marco de Apetito de Riesgo, que determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos.
- El Código de Conducta establece las pautas de comportamiento que debemos seguir para ajustar nuestra conducta a los valores de BBVA.

La cultura de riesgos en BBVA se articula en base a las siguientes palancas:

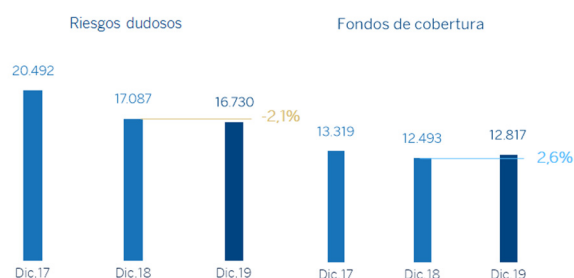
- Comunicación: El Grupo BBVA promueve la difusión de los principios y valores que deben regir la conducta y la gestión de riesgos de forma consistente e integral. Para ello se utilizan los canales más adecuados que permitan que la cultura de riesgos se integre en la gestión de los negocios a todos los niveles de la organización.
- Formación: El Grupo BBVA favorece el entendimiento de los valores, el modelo de gestión de riesgos y las normas de la conducta en todos los ámbitos, asegurando unos estándares en capacidades y conocimientos.
- Motivación: El Grupo BBVA persigue que los incentivos de los empleados de BBVA apoyen la cultura de riesgos en todos los niveles. Entre dichos incentivos destaca el papel de la Política Retributiva, así como la habilitación de mecanismos adecuados para su control, entre los que cabe mencionar los canales de denuncia y los comités de disciplina.
- Seguimiento: El Grupo BBVA persigue a los niveles más altos de la organización una evaluación y seguimiento continuos de la cultura de riesgos para garantizar su implantación, y la identificación de áreas de mejora.

Riesgo de crédito

Comportamiento positivo de las métricas de riesgo del Grupo BBVA durante el 2019:

- El **riesgo crediticio** creció un 1,9% durante el 2019. A tipos de cambio constantes el crecimiento resultó en un 1,7%, donde la caída en España es compensada por el crecimiento en el resto de áreas de negocio. En el cuarto trimestre se registró un incremento en el riesgo crediticio del +0,9% (+2,1% a tipos de cambio constantes), destacando el crecimiento en España y México; así como de Estados Unidos y Turquía a tipos de cambio constantes.
- El **saldo dudoso** descendió en 2019 un 2,1% (-2,2% en términos constantes), destacando la reducción en España debido en gran medida a las ventas de carteras de préstamos en mora, que mitiga parcialmente el crecimiento del saldo dudoso en Turquía y, en menor medida, en México. En el último trimestre de 2019 cae un 2,1% (-0,7% a tipos de cambio constantes).
- La **tasa de mora** se situó en el 3,8% al cierre de 2019, con una reducción de -12 puntos básicos con respecto a la registrada en septiembre y de -15 puntos básicos durante el año.
- Los **fondos de cobertura** crecieron un 2,6% en los últimos doce meses (+3,5% a tipos de cambio constantes).
- La **tasa de cobertura** cerró en el 77%, con una mejora de 349 puntos básicos con respecto al cierre de 2018.
- El **coste de riesgo** acumulado a diciembre de 2019 se situó en 1,04%, en línea con el dato de cierre de 2018.

RIESGOS DUDOSOS Y FONDOS DE COBERTURA (MILLONES DE EUROS)



RIESGO CREDITICIO ⁽¹⁾ (MILLONES DE EUROS)

	31-12-19 ⁽²⁾	30-09-19 ⁽²⁾	30-06-19	31-03-19	31-12-18
Riesgo crediticio	441.964	438.177	434.955	439.152	433.799
Riesgos dudosos	16.730	17.092	16.706	17.297	17.087
Fondos de cobertura	12.817	12.891	12.468	12.814	12.493
Tasa de mora (%)	3,8	3,9	3,8	3,9	3,9
Tasa de cobertura (%) ⁽³⁾	77	75	75	74	73

⁽¹⁾ Incluye los préstamos y anticipos a la clientela bruto más riesgos contingentes.

⁽²⁾ Cifras sin considerar la clasificación a activos no corrientes en venta (ANCV).

⁽³⁾ El ratio de cobertura incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que han sido adquiridos (originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. véase Nota 7 de las Cuentas Anuales consolidadas). De no haberse tenido en cuenta dichas correcciones de valoración, el ratio de cobertura se situaría en 74% en 2019 y 70% en 2018.

EVOLUCIÓN DE LOS RIESGOS DUDOSOS (MILLONES DE EUROS)

	4º Trim. 19 ^{(1) (2)}	3º Trim. 19 ⁽²⁾	2º Trim. 19	1º Trim. 19	4º Trim. 18
Saldo inicial	17.092	16.706	17.297	17.087	17.693
Entradas	2.484	2.565	2.458	2.353	3.019
Recuperaciones	(1.509)	(1.425)	(1.531)	(1.409)	(1.560)
Entrada neta	975	1.139	927	944	1.459
Pases a fallidos	(1.074)	(991)	(958)	(775)	(1.693)
Diferencias de cambio y otros	(262)	237	(561)	41	(372)
Saldo al final del período	16.730	17.092	16.706	17.297	17.087
Pro memoria:					
Créditos dudosos	15.954	16.337	15.999	16.559	16.348
Garantías concedidas dudosas	777	755	707	738	739

⁽¹⁾ Datos provisionales.

⁽²⁾ Cifras sin considerar la clasificación a activos no corrientes en venta (ANCV).

Riesgo de mercado

Para más información, véase Nota 7.2 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Riesgos estructurales

Riesgo de tipo de interés

La gestión del riesgo de **tipo de interés** persigue limitar la sensibilidad de los balances a movimientos en los tipos de interés. BBVA desarrolla esta labor a través de un procedimiento interno, conforme a las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), que mide la sensibilidad del margen de intereses y del valor económico, con el objetivo de analizar el potencial impacto que pudiera derivarse del abanico de escenarios en los diferentes balances del Grupo.

El modelo se apoya en hipótesis que tienen como objeto reproducir el comportamiento del balance de forma similar a la realidad. Especial relevancia tienen los supuestos relativos al comportamiento de las cuentas sin vencimiento explícito y las estimaciones de prepago. Estas hipótesis se revisan y adaptan, al menos, una vez al año, según la evolución de los comportamientos.

En este sentido, BBVA mantiene, a nivel agregado, una posición favorable en el margen de intereses ante un aumento en los tipos de interés, así como un perfil de riesgo moderado, acorde a su objetivo, a través de una gestión eficaz del riesgo estructural del balance.

Por áreas, las principales características de los balances son:

- España y Estados Unidos presentan unos balances caracterizados por una cartera crediticia con elevada proporción referenciada a tipo de interés variable (básicamente hipotecas en España y préstamos a empresas en ambos países) y un pasivo compuesto fundamentalmente por depósitos de clientes. Las carteras COAP actúan como cobertura del balance bancario, mitigando su sensibilidad a movimientos de tipos de interés. El perfil de ambos balances se ha mantenido estable durante el año 2019, con una moderada reducción de la sensibilidad del margen de intereses ante bajadas en los tipos de interés en las dos áreas de negocio.
- En México se mantiene el equilibrio mostrado a lo largo de 2019 entre los balances referenciados a tipo de interés fijo y variable. Entre los activos más sensibles a movimientos de tipos de interés, destaca la cartera de empresas, mientras que consumo e hipotecas son mayoritariamente a tipo fijo. La cartera COAP se utiliza para neutralizar la mayor duración de los depósitos de clientes. La sensibilidad del margen de intereses continúa acotada y estable durante 2019.
- En Turquía, el riesgo de tipo de interés (desglosado en lira turca y dólares estadounidenses) está muy acotado: por el lado del activo, la sensibilidad de los préstamos, en su mayoría a tipo fijo pero con plazos relativamente cortos, y la cartera COAP, incluidos los bonos ligados a la inflación, se equilibra con la sensibilidad de los depósitos, que se re-precian en plazos cortos, en el pasivo. La evolución de los balances por monedas ha sido positiva en el año, mostrando una reducción en la sensibilidad del margen de intereses.
- En América del Sur se mantiene un riesgo de tipo de interés bajo al tener una composición de fijo/variable y vencimientos muy similar entre el activo y el pasivo en la mayor parte de los países del área. Asimismo, en los balances con varias divisas, también se realiza una gestión del riesgo de tipo de interés por cada una de las divisas, mostrando un nivel de riesgo muy reducido. Los perfiles de los balances en los países que componen este área de negocio permanecen estables, manteniendo una sensibilidad del margen de intereses acotada y prácticamente constante a lo largo de 2019.

Riesgo estructural de tipo de cambio

La gestión del riesgo de **tipo de cambio** de las inversiones de BBVA a largo plazo, derivada fundamentalmente de sus franquicias en el extranjero, tiene como finalidad preservar los ratios de capital del Grupo y otorgar estabilidad a la cuenta de resultados.

En el **año 2019**, el peso argentino (-36%) y la lira turca (-9%) se depreciaron con respecto al euro, mientras que el peso mexicano (+6%) y el dólar estadounidense (+2%) se apreciaron si los comparamos con los tipos de cambios finales a 31 de diciembre de 2018. BBVA mantiene sus políticas activas de gestión de las principales inversiones en países emergentes que sitúa, en media, entre el 30% y el 50% de los resultados del ejercicio y alrededor del 70% del exceso del ratio de capital CET1. En base a esta política, la sensibilidad del ratio CET1 a una depreciación frente al euro del 10% de las principales divisas emergentes se sitúa en -4 puntos básicos para el peso mexicano y en -2 puntos básicos para la lira turca. En el caso del dólar, la sensibilidad es de aproximadamente +11 puntos básicos ante una depreciación del 10% de esta moneda frente al euro, como consecuencia de los APRs denominados en dólares fuera de Estados Unidos. La cobertura de los resultados esperados para el año 2020 se situaba a cierre de diciembre en el 24% para México y en el 20% para Turquía.

Riesgo estructural de renta variable

Para más información, véase Nota 7.3 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Riesgo de liquidez y financiación

La gestión de la **liquidez y financiación** en BBVA promueve la financiación del crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste, a través de una amplia gama de instrumentos que permiten acceder a un gran número de fuentes alternativas de financiación, adecuándose en todo momento a las exigencias regulatorias actuales.

Debido a su modelo de gestión a través de filiales, BBVA es uno de los pocos grandes bancos europeos que sigue la **estrategia** de resolución MPE (*Multiple Point of Entry*): la matriz fija las políticas de liquidez, pero las filiales son autosuficientes y responsables de la gestión de su liquidez (captando depósitos o accediendo al mercado con su propio rating), sin que exista transferencia de fondos o financiación cruzada desde la matriz a las filiales o de las filiales entre sí. Esta estrategia limita la propagación de una crisis de liquidez entre las distintas áreas y garantiza la adecuada transmisión del coste de liquidez y financiación al proceso de formación de precios.

La solidez financiera de los bancos del Grupo sigue apoyándose en la financiación de la actividad crediticia, fundamentalmente, a través de recursos estables de clientes. Durante el ejercicio 2019, las condiciones de **liquidez** se mantuvieron holgadas en todos los países donde opera el Grupo BBVA:

- En la zona euro, continúa la situación de liquidez confortable, con un ligero incremento del gap de crédito a lo largo del año. BBVA acudió en diciembre a la segunda ventana del programa de préstamos a largo plazo del Banco Central Europeo denominado TLTRO III debido a sus condiciones favorables en términos de coste y de plazo. En este sentido se amortizó la parte correspondiente del programa TLTRO II.
- En Estados Unidos, la situación de liquidez es sólida. En el año 2019 se ha producido un descenso del gap de crédito debido, principalmente, al incremento de depósitos como consecuencia de las campañas de captación lanzadas, así como a cierta ralentización del crédito. Hay que señalar que las tensiones vividas en el mercado americano de repo a muy corto plazo durante la segunda mitad del año, que han obligado a la Reserva Federal a actuar proporcionando liquidez, no han tenido impacto en BBVA USA debido a la escasa dependencia en este tipo de operativa y al mantenimiento de un *buffer* de liquidez adecuado.
- En México, la situación de liquidez continúa siendo sólida, a pesar de un ligero aumento del gap de crédito en el año debido a un mayor crecimiento de la inversión crediticia respecto a los depósitos. Destacan las medidas de gestión llevadas a cabo en el año para incrementar la captación, especialmente en moneda extranjera, presionada por la fuerte competencia.
- En Turquía, se mantiene una buena situación de liquidez, pese a los vencimientos de financiación mayorista registrados durante el año, contando con un *buffer* adecuado ante un posible escenario de tensión de liquidez. Mejora el gap de crédito en el año en ambos balances, debido a la contracción de los préstamos frente al crecimiento de los depósitos en moneda extranjera, mientras que en la moneda local, mayor crecimiento de los depósitos sobre el crecimiento de los préstamos.
- En América del Sur, prevalece una adecuada situación de liquidez en toda la zona. En Argentina, la alta volatilidad generada en los mercados durante el proceso electoral a mediados de año produjo una salida de depósitos en dólares estadounidenses en el sistema bancario cuyo ritmo se ha contenido sensiblemente en el tramo final del año, experimentando incluso ligeras entradas. En este contexto, BBVA Argentina afrontó con éxito esta situación, apoyándose en la sólida posición de liquidez que viene manteniendo, tal y como muestran los adecuados ratios de liquidez.

Los mercados de financiación mayorista en las geografías donde opera el Grupo siguieron mostrando estabilidad, con la excepción de Turquía donde se registró volatilidad durante el tercer trimestre, habiéndose estabilizado en el cuarto trimestre con la renovación de los vencimientos de préstamos sindicados de diferentes entidades.

El ratio de **cobertura de liquidez** (LCR, por sus siglas en inglés) en el Grupo BBVA se mantuvo holgadamente por encima del 100% a lo largo del año 2019 y se situó en el 129% a 31 de diciembre de 2019. En todas las filiales se supera el 100% con amplitud (zona euro 147%, México 147%, Estados Unidos 145% y Turquía 206%). Para el cálculo de este ratio se asume que no se produce transferencia de liquidez entre filiales; esto es, ningún tipo de exceso de liquidez de las filiales en el extranjero está siendo considerado en el ratio consolidado. De considerarse estos excesos de liquidez, el ratio LCR en el Grupo BBVA se situaría en el 158% (29 puntos porcentuales por encima del 129%).

El ratio de **financiación estable** neta (NSFR, por sus siglas en inglés), definido como el resultado entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida, es una de las reformas esenciales del Comité de Basilea y exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. En el Grupo BBVA el ratio NSFR, calculado en base a los requerimientos de Basilea, se mantuvo por encima del 100% a lo largo de 2019 y se situó en el 120% a 31 de diciembre de 2019. En todas las filiales se superó el 100% con amplitud (zona euro 113%, México 130%, Estados Unidos 116% y Turquía 151%).

Los mercados de **financiación** mayorista en los que opera el Grupo siguieron mostrando estabilidad.

Las principales **operaciones** llevadas a cabo por las entidades que forman BBVA durante el año 2019 son:

- BBVA, S.A. realizó tres emisiones de deuda senior no preferente, la primera, por importe de 1.000 millones de euros y cupón anual del 1,125% tipo fijo, a un plazo de cinco años; la segunda, en formato bono verde (segundo tras el inaugural emitido en mayo de 2018), por importe también de 1.000 millones de euros, con un cupón anual del 1% y plazo de siete años; y la tercera en septiembre por 1.000 millones de euros a un plazo a cinco años y, con un cupón de 0,375%, siendo el más bajo alcanzado por una emisión de deuda senior no preferente en España y el más bajo pagado por BBVA por deuda senior (preferente y no preferente). En noviembre emitió deuda senior preferente por importe 1.000 millones de euros a un plazo de siete años y cupón de 0,375%.
- Adicionalmente en enero 2020 BBVA, S.A. realizó una emisión de deuda senior no preferente por 1.250 millones de euros a un plazo de siete años y un cupón del 0.5%, el más bajo alcanzado para un emisor español en este producto a este plazo.
- En cuanto a emisiones de capital, BBVA, S.A. realizó tres emisiones públicas: una emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión (CoCos), con registro en la CNMV, por importe de 1.000 millones de euros y cupón anual del 6,0% con opción de amortización a partir del quinto año; otra emisión de CoCos, registrada en la SEC, por 1.000 millones de dólares estadounidenses y cupón del 6.5% con opción de amortización al quinto año y medio; y una emisión de deuda subordinada Tier 2 por importe de 750 millones de euros, a un plazo de diez años y opción de amortización en el quinto año, con un cupón del 2,575%.
- En enero 2020, BBVA, S.A. emitió 1.000 millones de euros de deuda subordinada Tier 2 a un plazo de diez años, con opción de amortización anticipada en el quinto año, y un cupón del 1%.
- Adicionalmente, durante el año 2019 se ha ejecutado la opción de amortización anticipada de la emisión de CoCos por importe de 1.500 millones de euros y cupón 7%, emitida en febrero de 2014 y se anunció la amortización en febrero 2020 de la emisión de CoCos de 1.500 millones de euros y cupón 6,75% emitida en febrero de 2015; también se amortizó una emisión de deuda subordinada Tier 2 por 1.500 millones de euros y cupón 3,5%, emitida en abril de 2014. En junio de 2019, BBVA, S.A., en su condición de sucesor universal de Unnim Banc, S.A.U., procedió a ejercitar la amortización anticipada de la emisión de obligaciones subordinadas, emitida originalmente por Caixa d'Estalvis de Sabadell, por un importe nominal vivo de 4.878.000 euros.
- En Estados Unidos, BBVA USA realizó en el tercer trimestre del año una emisión pública de 600 millones de dólares estadounidenses en formato senior, a un plazo de cinco años con un cupón del 2,5%. La finalidad de esta emisión era la renovación de un vencimiento por el mismo importe.
- En México se emitieron en el segundo trimestre del año 471 millones de euros de deuda senior en el mercado local en dos tramos: 236 millones de euros a tres años a TIIIE +28 puntos básicos y 236 millones de euros a 8 años a Mbono +80 puntos básicos, obteniendo el menor coste de fondeo de la historia en mercado local en ambos vencimientos. En el tercer trimestre, se realizó una emisión Tier 2 por importe de 750 Millones de dólares estadounidenses a un plazo de 15 años con opción de amortización anticipada el décimo año y cupón de 5,875%. Los fondos obtenidos se utilizaron para llevar a cabo una recompra parcial de dos emisiones subordinadas que ya no estaban computando en capital (250 millones con vencimiento en 2020 y 500 millones con vencimiento en 2021).
- En Turquía, Garanti BBVA emitió en el primer trimestre del año una titulización de derechos de cobro (DPR) por importe de 150 millones de dólares estadounidenses a cinco años. También renovó préstamos sindicados por importe de 784 millones de dólares estadounidenses en el primer semestre y de 800 millones de dólares estadounidenses en el segundo semestre. Garanti también financió 322 millones de dólares estadounidenses en un préstamo bilateral y emitió un bono verde por 50 millones de dólares estadounidenses en Diciembre. Asimismo, se han firmado fondos bilaterales adicionales por 110 millones de dólares estadounidenses en diciembre de 2019.
- En América del Sur, durante 2019 BBVA Perú emitió por un importe equivalente de 116 millones de euros, de los que 66 millones se emitieron durante el último trimestre. Mientras que, BBVA Argentina emitió obligaciones negociables en el mercado local por aproximadamente 53 millones de euros (29 millones en el último trimestre del año, tras el cambio de gobierno). En Chile, Forum emitió un bono en el mercado local por un importe equivalente a 107 millones de euros en la primera mitad del año 2019.

Riesgo operacional

BBVA define el riesgo operacional ("RO") como aquel que puede provocar pérdidas como resultado de: errores humanos; procesos internos inadecuados o defectuosos; conducta inadecuada frente a clientes, en los mercados o contra la entidad; fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones, gestión inadecuada de los datos, riesgos legales y, por último, como consecuencia de acontecimientos externos, incluyendo ciberataques, fraudes cometidos por terceros, desastres y mal servicio prestado por proveedores.

La gestión del riesgo operacional está orientada a la identificación de sus causas raíz, para prevenir su ocurrencia, y a la mitigación de las posibles consecuencias, mediante el establecimiento de marcos de control y planes de mitigación, al objeto de minimizar las pérdidas derivadas del mismo y su impacto sobre la generación recurrente de ingresos y el

beneficio del Grupo. La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Grupo BBVA.

Dentro de este apartado, se abordan los aspectos generales de la gestión del riesgo operacional como principal componente de los riesgos no financieros. No obstante, dentro del Estado de información no-financiera se incluyen también apartados dedicados al riesgo de cumplimiento y conducta y a la gestión del riesgo de ciberseguridad.

Principios de Gestión del Riesgo Operacional

El Grupo BBVA apuesta por aplicar preferentemente modelos avanzados de gestión del riesgo operacional, con independencia del modelo regulatorio de cálculo de capital que aplique en cada momento. La gestión del riesgo operacional en el Grupo BBVA debe:

- Alinearse con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA.
- Cubrir las necesidades de gestión que BBVA tenga como consecuencia del cumplimiento de la normativa, regulaciones, estándares de la industria, así como de decisiones o posicionamientos de los Órganos Sociales de BBVA.
- Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de externalización o contratación de servicios, y establecer mecanismos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación, así como revisarlos periódicamente.
- Establecer las metodologías y procedimientos que permitan reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que el Grupo está expuesto para adoptar las medidas de mitigación convenientes en cada caso, una vez considerado el riesgo identificado y el coste de la mitigación (análisis coste/beneficio) y preservando en todo momento la solvencia del Grupo.
- Promover la implantación de mecanismos que permitan una monitorización cercana de las fuentes de riesgo operacional y la efectividad de los entornos de mitigación y control, fomentando una gestión proactiva de los riesgos.
- Indagar en las causas de los eventos operacionales que sufra el Grupo y establecer medidas para su reducción, siempre que la relación coste/beneficio así lo aconseje. Para ello deberán existir procedimientos para el análisis de los eventos operacionales y mecanismos que permitan la captura de las pérdidas operacionales que pueden ocasionar los mismos.
- Analizar los eventos públicos relevantes por riesgo operacional en otras entidades del sector financiero e impulsar, en su caso, la implantación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en el Grupo.
- Identificar, analizar e intentar cuantificar eventos de baja probabilidad de ocurrencia y alto impacto, que por su naturaleza excepcional, es posible que no estén recogidos en la base de datos de pérdidas o si lo están, sea con impactos poco representativos, con objeto de valorar posibles medidas de mitigación.
- Contar con una gobernanza efectiva, en la que las funciones y responsabilidades de las Áreas y Órganos Sociales que intervienen en la gestión del Riesgo Operacional estén claramente definidas.
- La gestión del Riesgo Operacional se ha de realizar de manera coordinada con otros riesgos considerando aquellos eventos de crédito o mercado que puedan tener un origen operacional.

Modelo de gestión del riesgo operacional

El ciclo de gestión del riesgo operacional en BBVA es similar al adoptado para el resto de riesgos. A continuación se describen sus elementos:

Parámetros de gestión del riesgo operacional

El riesgo operacional forma parte del marco de apetito del riesgo del Grupo y comporta métricas y límites de tres clases:

- Capital Económico: calculado a partir de la base de datos de pérdidas operacionales del Grupo y de la industria, recogiendo los correspondientes efectos de diversificación, y de la estimación complementaria de riesgos potenciales y emergentes a través de escenarios de estrés diseñados para los principales tipos de riesgos. El capital económico es calculado para los principales bancos del Grupo de forma periódica y se dispone de capacidades de simulación para prever el impacto de cambios en el perfil de riesgo o nuevos eventos potenciales
- Métricas IRO (Indicador de Riesgo Operacional: pérdidas por riesgo operacional sobre margen bruto) con desglose por geografías, áreas de negocio y tipos de riesgos.
- Adicionalmente, se ha implantado en todo el Grupo un esquema común más granular de métricas (indicadores y límites) que cubran las principales tipologías de riesgos operacionales. Estas métricas permitirán profundizar en la gestión anticipatoria de riesgos y objetivar el apetito a distintas fuentes del mismo.

Admisión de Riesgo operacional

La fase de admisión de riesgo operacional tiene como objetivos principales::

- Anticipar los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de aprovisionamiento (p.e. *outsourcing*).
- Procurar que su implantación sólo se lleve a cabo una vez adoptadas las medidas de mitigación convenientes en cada caso, entre las que se contemplará el aseguramiento de los riesgos, en los casos en que así se determine.

La Política Corporativa de Gestión de Riesgos No Financieros establece el marco específico para la admisión del Riesgo Operacional que se concreta en diferentes Comités, tanto a nivel corporativo como en las distintas Áreas de Negocio, que siguen una estructura de delegación en función del nivel de riesgo de las iniciativas propuestas.

Seguimiento del riesgo operacional

El objetivo en esta fase es controlar que el perfil de riesgo operacional objetivo del Grupo se mantiene dentro de los límites autorizados. El seguimiento del riesgo operacional se diferencia en 2 ámbitos:

- Monitorización del proceso de admisión de riesgo operacional, orientado a verificar que los niveles de riesgo admitidos se mantienen dentro de lo autorizado y que los controles definidos son eficaces.
- Seguimiento del "stock" de riesgo operacional asociado a los procesos, dirigido a realizar una reevaluación periódica al objeto de generar y mantener un mapa actualizado de los riesgos operacionales relevantes en cada Área, y evaluar la suficiencia del entorno de seguimiento y mitigación de dichos riesgos, promoviendo la implantación de planes de acción para reconducir las debilidades detectadas.

Este proceso se soporta en una herramienta de Governance, Risk & Compliance corporativa que permite realizar el seguimiento local del RO así como la agregación a nivel corporativo del mismo.

Adicionalmente, en línea con las mejores prácticas y recomendaciones de BIS, BBVA cuenta con procedimientos de recogida de pérdidas operacionales ocurridas tanto en las distintas entidades del Grupo como en otros grupos financieros, con el nivel de detalle adecuado para posibilitar un análisis efectivo que proporcione información útil para la gestión y para contrastar la consistencia del mapa de riesgos operacionales del Grupo. Para ello, se utiliza una herramienta corporativa del Grupo.

El Grupo promueve la monitorización continua, por parte de las Áreas, del adecuado funcionamiento y efectividad de su entorno de control, debiendo, para ello, tener en consideración la evolución de los indicadores de gestión definidos para el Área, los eventos y quebrantos experimentados, así como los resultados de la actividad de la segunda línea de defensa, la auditoría interna, supervisores o auditores externos.

Mitigación del Riesgo Operacional

En los últimos años se vienen promoviendo una serie de planes transversales para el conjunto del Grupo BBVA, con el objeto de fomentar la gestión anticipatoria de los riesgos operacionales. Para ello se han identificado focos de atención a partir de eventos, autoevaluaciones y recomendaciones de auditores y supervisores en diferentes geografías, tanto dentro del Grupo como en la Industria, analizándose las mejores prácticas en estos ámbitos e impulsando planes de acción integrales para reforzar y homogeneizar el entorno de control.

Uno de los principales planes ha sido el de la gestión del *Outsourcing*, siendo esta una materia de creciente importancia en el Grupo, en el sector y en el entorno regulatorio. Dentro de este plan se han lanzado diferentes iniciativas que se resumen en:

- Reforzamiento del proceso de admisión de estas iniciativas y de sus marcos de control y su seguimiento.
- Nueva normativa interna incorporando las mejores prácticas de la industria.
- Integración en el modelo de control de 3 líneas de defensa: roles y responsabilidades en cada una de las fases de su ciclo de vida.
- Gestión del riesgo tanto del servicio como del proveedor.
- Revisión de su gobernanza, que se integra dentro de la del riesgo operacional, y de los criterios de escalado.
- Adecuación del modelo y de la herramienta de gestión a los nuevos requerimientos, incluidos los que emanan de las nuevas guías de la EBA que entraron en vigor el 30 de septiembre de 2019.

Este plan tendrá continuidad en el ejercicio 2020, con foco principal en dar cumplimiento a los requerimientos que, sobre el stock de contratos, incorporan las guías de la EBA.

Aseguramiento del Riesgo Operacional

El aseguramiento es una de las opciones posibles para la gestión del riesgo operacional al que está expuesto el Grupo, y tiene, principalmente, dos finalidades diferenciadas:

- Cobertura de situaciones extremas vinculadas a eventos recurrentes, cuya mitigación es difícil o parcial por otra vía.
- Cobertura de eventos no recurrentes que, de producirse, podrían tener un impacto económico elevado.

El Grupo dispone de un marco general que regula este ámbito, y permite sistematizar las decisiones de aseguramiento de riesgos, alinear las coberturas de los seguros con los riesgos a los que el Grupo está expuesto y reforzar la gobernanza en la toma de decisiones de contratación de pólizas de seguros

Modelo de control del Riesgo Operacional

El modelo de gobernanza de los riesgos operacionales en el Grupo BBVA se basa en dos componentes:

- Modelo de control de tres líneas de defensa, conforme a las mejores prácticas de la industria, y a través del cual se garantiza el cumplimiento de los estándares más avanzados en materia de control interno de los riesgos operacionales.
- Esquema de Comités de Corporate Assurance y Comités de Control Interno y Riesgo Operacional a nivel de las diferentes áreas de negocio y soporte.

El Corporate Assurance establece una estructura de comités, tanto en el ámbito local como corporativo, que provee a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea de estas situaciones relevantes. El objetivo es facilitar una toma de decisiones ágil y anticipadora para la mitigación o asunción de los principales riesgos.



Cada geografía cuenta con un Comité de Corporate Assurance presidido por el Country Manager y cuyas principales funciones son:

- Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos no financieros y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito de riesgo.
- Analizar y valorar los controles y medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en el caso de que lleguen a materializarse.
- Tomar decisiones sobre las propuestas de asunción de riesgos que le sean trasladadas por los grupos de trabajo o que surjan en el propio Comité.
- Fomentar la transparencia, propiciando la participación proactiva de las tres líneas de defensa en el ejercicio de sus responsabilidades y del resto de la organización en esta materia.

A nivel Holding hay un Comité de Corporate Assurance Global, presidido por el Consejero Delegado del Grupo, cuyas principales funciones son similares a las ya descritas pero aplicables a los asuntos de mayor relevancia que le son elevados desde las geografías y desde las áreas holding.

Las áreas de negocio y soporte cuentan con un Comité de Control Interno y Riesgo Operacional cuyo objetivo es velar por la correcta implantación del modelo de gestión del riesgo operacional en su ámbito e impulsar la gestión activa de este riesgo, tomando decisiones de mitigación en caso de identificación de debilidades de control y realizando el seguimiento de las mismas.

Adicionalmente, la unidad de Non-Financial Risk reporta periódicamente a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo la situación de la gestión de los riesgos no financieros en el Grupo.

Factores de riesgo

BBVA cuenta, según ha sido descrito anteriormente, con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten al Grupo realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes geografías, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y “*stress testing*”, y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de stress, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

El **crecimiento global** se desaceleró a lo largo del año 2019 hasta tasas de crecimiento algo por debajo del 3% en términos anuales en la segunda mitad del año, por debajo del 3,6% registrado en 2018. El aumento del proteccionismo comercial y los riesgos geopolíticos tuvieron un impacto negativo sobre la actividad económica, principalmente sobre las exportaciones y la inversión, que se añadió a la desaceleración estructural de la economía china y la moderación cíclica de la economía estadounidense y de la zona euro. No obstante, las políticas contracíclicas anunciadas el año pasado, lideradas por los bancos centrales, junto con la reciente reducción de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y la desaparición del riesgo de un Brexit desordenado en el corto plazo están propiciando cierta estabilización del crecimiento global, que descansa en un desempeño relativamente sólido del consumo privado apoyado por la relativa fortaleza de los mercados laborales y la baja inflación. Así, las previsiones del crecimiento mundial se sitúan en torno al 3,2% tanto para 2019 como para 2020.

En términos de **política monetaria**, los principales bancos centrales tomaron más medidas de relajación durante el año pasado. En Estados Unidos, la Reserva Federal recortó los tipos de interés en 75 puntos básicos entre julio y octubre hasta situarlos en el 1,75%. En la eurozona, el Banco Central Europeo anunció en septiembre un paquete de medidas de política monetaria para apoyar a la economía y al sistema financiero, incluyendo: i) un recorte de 10 puntos básicos de los tipos de interés de la facilidad de depósito, hasta dejarlos en -0,50%; ii) la adopción de un sistema escalonado de tipos de interés para dicha facilidad de depósito; iii) un nuevo programa de compra de deuda de 20.000 millones de euros al mes; y iv) una mejora en las condiciones de financiación a los bancos en las subastas de liquidez de la institución. Las señales más recientes de estabilización del crecimiento contribuyeron a la decisión de ambas autoridades monetarias de mantener los tipos de interés sin cambios en los últimos meses, aunque no se descartan medidas de estímulo adicionales en caso de un nuevo deterioro del entorno económico. En China, además de decisiones de estímulo fiscal y de la depreciación del tipo de cambio, se anunciaron recortes de los requerimientos de reservas para los bancos y se han reducido los tipos de interés oficiales. De esta forma, los **tipos de interés** se mantendrán bajos durante más tiempo en las grandes economías, lo que permite ganar margen de maniobra a los países emergentes.

Riesgos regulatorios y reputacionales

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Grupo realiza un seguimiento constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación de la entidad y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios. Los comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el Modelo de control interno, el Código de Conducta, los Principios corporativos en materia tributaria y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.

Para más información respecto al modelo de prevención de riesgos laborales, al sistema de cumplimiento, a la gestión del riesgo fiscal así como a riesgos ambientales y sociales, véase apartados “Entorno laboral”, “Comportamiento ético”, “Transparencia fiscal” y “Finanzas sostenibles”, respectivamente, dentro del Estado de Información No Financiera.

Reforma IBOR

En el ámbito de los riesgos regulatorios, la reforma global de los tipos de interés de referencia es un aspecto clave de seguimiento para BBVA. Los tipos de interés interbancarios (IBORs por sus siglas en inglés) son referencias clave que sustentan muchos contratos dentro del sector financiero a nivel mundial. Siguiendo las recomendaciones de 2014 del Consejo de Estabilidad Financiera (*FSB* por sus siglas en inglés), las autoridades de diversos países están fomentando iniciativas para que el sistema financiero reduzca su dependencia de los IBORs y realice una transición a tipos de interés alternativos libres de riesgo (*RFR* por sus siglas en inglés) para finales de 2021. Estas *RFR* se han diseñado para superar las dificultades de las tasas IBOR; en particular para minimizar la dependencia del juicio experto y garantizar una mayor transparencia y entendimiento en su proceso de formación. Las transiciones podrán darse desde el tipo usado históricamente como referencia al nuevo RFR (por ejemplo en Europa, la transición del EONIA al €STR, o en Estados Unidos, la transición del LIBOR dólar al SOFR) o evolucionando la metodología del índice existente, tanto en casos a un día (ej. el SONIA para el mercado GBP) o a plazo (ej. el EURIBOR).

El Grupo BBVA tiene un importante número de activos y pasivos financieros cuyos contratos se encuentran referenciados a tasas IBOR. En este sentido, el EURIBOR se identifica como la tasa de referencia más relevante en el Grupo, y se utiliza, entre otros, para préstamos, depósitos y emisiones de deuda así como subyacente en instrumentos derivados. En el caso de EONIA, su presencia es menor en el *banking book* pero sí se utiliza como subyacente en instrumentos derivados del *trading book*, así como para el tratamiento de colaterales, principalmente en España. En el caso de los LIBOR, el USD es la divisa más relevante tanto para préstamos e instrumentos de deuda del *banking book* como para el *trading book*. Otras divisas LIBOR (CHF, GBP y JPY) tienen un peso específico mucho menor.

La transición de los IBOR es considerada como una iniciativa compleja, que afecta a BBVA en distintas áreas geográficas y líneas de negocio, así como en multitud de productos, sistemas y procesos. Por ello, el Grupo ha establecido un proyecto de transición dotándolo de una robusta estructura de gobierno. A través de un *Executive Steering Committee* con representación de la alta gerencia de las áreas afectadas y dependiendo directamente al *Global Leadership Team* del Grupo. A nivel local, cada geografía ha definido una estructura de gobierno local con participación, asimismo, de la alta dirección. La coordinación entre geografías se asegura a través del *Project Management Office (PMO)* y de los *Global Working Groups* que tienen una visión multi-geográfica y transversal en las áreas de Legal, Riesgos, Regulatoria, Finanzas y Contabilidad, Ingeniería y Comunicación. El proyecto se ha elevado también en los diferentes *Corporate Assurance* de las geografías y negocios así como al *Global Corporate Assurance* el Grupo.

El proyecto tiene en cuenta los distintos enfoques y plazos de transición a los nuevos *RFRs* a la hora de evaluar los riesgos económicos, operativos, legales, financieros, reputacionales o de cumplimiento asociados con la transición, así como para definir las líneas de actuación con la finalidad mitigar los mismos. Un aspecto relevante es el impacto en los contratos de los instrumentos financieros referenciados a tasas IBOR con vencimiento posterior a 2021. A este respecto, en el caso del EONIA, BBVA llevará a cabo una novación de los contratos con vencimiento posterior a 2021. El Grupo dispone ya de nuevas cláusulas que incorporan el €STR como índice sustitutivo así como clausulado para incorporar dicho índice como principal en nuevos contratos. En el ámbito de derivados (principal uso del EONIA) las acciones se llevan a cabo a través del plan de ISDA. En el caso del LIBOR, existe una dificultad adicional relacionada con la incertidumbre respecto a su futuro. En previsión de lo cual, el Grupo está trabajando en la identificación del stock de contratos con vencimiento posterior a 2022 en caso de potenciales novaciones contractuales, así como en otras acciones en colaboración con las asociaciones bancarias. Por su parte, en el caso del EURIBOR, las autoridades europeas han apoyado la continuidad del índice y han apoyado las modificaciones en su metodología para que cumpla los requerimientos del Reglamento Europeo de Índices de Referencia. BBVA participa activamente en diversos grupos de trabajo, dentro de los cuales cabe destacar el *EURO RFR WG* que trabaja específicamente entre otros temas, en la definición de *fallbacks* en los contratos.

BBVA llevará a cabo todos los esfuerzos razonables para tratar a sus clientes de manera justa y transparente y para velar por sus intereses durante la transición a los nuevos índices de referencia. Asimismo, BBVA continúa comprometido con los participantes del mercado, las autoridades y nuestros clientes para apoyar una transición ordenada y mitigar los riesgos que pudieran resultar de la misma.

Riesgos de negocio, operacional y legales

Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciber-ataques, robo de bases de datos internas y de clientes (incluyendo datos personales), fraudes en sistemas de pago, etc., que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico.

Para más información respecto a la gestión de protección del cliente, véase apartado "Atención al Cliente" dentro del Estado de Información No Financiera.

El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las entidades se enfrentan a un elevado número de procedimientos de todo tipo, civiles, penales, administrativos, contenciosos, así como a investigaciones del supervisor u otras autoridades, en numerosas jurisdicciones, cuyas consecuencias son difíciles de determinar (incluyendo aquellos procedimientos en los que hay un número indeterminado de demandantes, aquellos en los daños que se reclaman no son fáciles de estimar, en los que se reclaman cantidades desorbitadas, en los que se introducen cuestiones jurídicas novedosas en virtud de argumentos jurídicos creativos no contrastados y aquellos que están en una fase muy inicial de su tramitación).

En España, en muchos de los procedimientos existentes los demandantes reclaman, tanto en tribunales españoles, como mediante cuestiones prejudiciales planteadas ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que varias cláusulas habitualmente incluidas en contrato de préstamos hipotecarios con entidades financieras sean declaradas abusivas (incluyendo cláusulas de gastos hipotecarios, cláusula de vencimiento anticipado, el uso de determinados tipos de interés de referencia, y comisión de apertura). En particular, en relación con los contratos de préstamo hipotecario con consumidor ligados al índice conocido como IRPH (tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España), considerado "tipo de interés oficial" por la normativa de transparencia hipotecaria, calculado por el Banco de España y publicado en el Boletín Oficial del Estado, el Tribunal Supremo dictó el 14 de diciembre de 2017 la sentencia 669/2017 en la que vino a confirmar que no era posible determinar la falta de transparencia del tipo de interés del préstamo del mero hecho de su referenciación a uno u otro índice oficial, ni por tanto su abusividad conforme a la Directiva 93/13. En la fecha de publicación de este informe anual, está pendiente de resolución una cuestión prejudicial en la que se cuestiona ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea la decisión adoptada por el Tribunal Supremo. BBVA considera que la sentencia del Alto Tribunal español es clara y bien fundamentada.

Con fecha 10 de septiembre de 2019, el Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea emitió un informe en relación con esta cuestión prejudicial.

En dicho informe el Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea concluye que la entidad bancaria a la que se refiere la cuestión prejudicial (Bankia, S.A.) cumplió la exigencia de transparencia impuesta por la normativa europea aplicable. El Abogado General afirma también que corresponde a los jueces nacionales efectuar las comprobaciones que consideren necesarias para analizar en cada caso particular el cumplimiento de las obligaciones de transparencia aplicables.

El informe del Abogado General no vincula la decisión que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea pueda adoptar sobre esta cuestión prejudicial en el futuro.

Por ello, es necesario esperar a que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea resuelva la mencionada cuestión prejudicial para, una vez se conozca el contenido de la misma, determinar si ésta puede tener algún efecto sobre BBVA.

El impacto de una eventual resolución desfavorable por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea es difícil de estimar a priori, pero podría llegar a ser material. El impacto de dicha resolución puede variar dependiendo de cuestiones tales como (i) cuál sea la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea respecto a qué tipo de interés debe aplicar a la financiación; y (ii) si los efectos de la sentencia deben aplicarse retroactivamente. Según la última información publicada al respecto, el importe de los préstamos hipotecarios a personas físicas referenciados a IRPH y al corriente de pago es aproximadamente 2.800 millones de euros.

Adicionalmente, existen también reclamaciones ante los tribunales españoles que cuestionan la aplicación de determinadas tasas de interés y otra normativa imperativa a determinados contratos de tarjetas de crédito *revolving*. Las resoluciones en este tipo de procedimientos contra el Grupo u otras entidades bancarias, pueden afectar directamente o indirectamente al Grupo.

El Grupo está siendo objeto de investigaciones de autoridades y otras acciones legales iniciadas por terceros en materia de competencia en varios países que pueden conllevar sanciones y reclamaciones de daños por parte de terceros.

Como se menciona en el apartado de "Otros riesgos no financieros" del Estado de Información No Financiera del presente Informe de Gestión, el Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional está investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt) en las diligencias previas 96/2017. La pieza número 9 de este procedimiento incluye la investigación de la prestación de servicios al Banco. No es posible predecir en este momento el ámbito o duración de la investigación del Banco ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

El Grupo promueve regularmente investigaciones internas en relación con posibles infracciones de su código de conducta o normativa aplicable, incluso en materia de corrupción y sanciones, y dichas investigaciones podrían llevar tiempo y resultar costosas. Además, el Grupo realiza una gestión y seguimiento constante de investigaciones, procedimientos y acciones judiciales o regulatorias promovidos por terceros, dotando (en razón del número de litigios de los pronunciamientos y el estado de los procedimientos o acciones) las correspondientes provisiones para sus coberturas cuando sea necesario. Sin embargo, el resultado de las investigaciones, procedimientos o acciones judiciales o regulatorias, tanto en los que el Banco ya es parte, como aquellos que puedan surgir en el futuro o en los que sean parte otras entidades bancarias, es difícil de predecir, por lo que en el caso de modificación de criterios jurisprudenciales o resultados adversos de algunos de estos, puede que las provisiones dotadas resultasen insuficientes y que tengan un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Hechos posteriores

El 31 de enero de 2020 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes un pago en efectivo de 0,16 euros brutos por acción en abril de 2020 como dividendo complementario del ejercicio 2019 (ver Nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

Desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados adjuntos no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los presentes estados financieros consolidados, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

BBVA presenta sus resultados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE). Adicionalmente, el Grupo considera que ciertas **Medidas Alternativas de Rendimiento** (en adelante, MAR) proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. Estas MAR se utilizan, además, en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación de la Entidad. El Grupo considera firmemente que representan la imagen fiel de su información financiera. Dichas MAR son comúnmente utilizadas en el sector financiero como indicadores de seguimiento de los activos, pasivos y de la situación económico-financiera de las entidades.

Las MAR del Grupo BBVA, que se muestran a continuación, se presentan de acuerdo con la directriz de la Autoridad Europea del Mercado de Valores (**ESMA**, por sus siglas en inglés) publicada el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es). Esta directriz tiene como finalidad promover la utilidad y transparencia de las MAR incluidas en los folletos o en la información regulada para la protección de los inversores en la Unión Europea. Siguiendo las indicaciones de la directriz, estas MAR:

- Incluyen sus definiciones de forma clara y legible (párrafos 21-25).
- Indican las conciliaciones con la partida, el subtotal o total más directamente conciliable presentado en los estados financieros del período correspondiente, identificando y explicando por separado las partidas materiales de conciliación (párrafos 26-32).
- Son medidas estándar de uso generalizado en la industria financiera, por lo que de esta manera se facilita la comparabilidad y el análisis de la rentabilidad entre emisores (párrafos 33-34).
- No poseen mayor preponderancia que las medidas directamente derivadas de los estados financieros (párrafos 35-36).
- Se presentan comparándolas con períodos anteriores (párrafos 37-40).
- Muestran consistencia a lo largo del tiempo (párrafos 41-44).

Tipos de cambio constantes

Al comparar dos fechas o períodos en este informe de gestión, a veces se excluye el impacto de las variaciones de los tipos de cambio de las divisas de los países en los que BBVA opera frente al euro, asumiendo que los tipos de cambio se mantienen constantes. Al hacer esto, con respecto a los importes de la cuenta de resultados, se utilizan los tipos de cambio promedio para cada divisa de los países donde el Grupo opera del período más reciente para ambos períodos y, con respecto a los importes del balance y la actividad, se utilizan los tipos de cambio de cierre del período más reciente.

Resultado del ejercicio ajustado

Explicación de la fórmula: El resultado del ejercicio ajustado se define como el resultado del ejercicio de la cuenta de resultados consolidada del Grupo menos aquellos resultados de carácter singular que a efectos de gestión se determine en cada momento.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado del ejercicio ajustado			
Millones de euros	2019	2018	2017
+ Resultado del ejercicio	4.345	6.227	4.757
- Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos	(1.318)		
- Resultado de BBVA Chile		93	
- Plusvalías netas venta BBVA Chile		633	
- Deterioro de Telefónica			(1.123)
= Resultado del ejercicio ajustado	5.663	5.501	5.880

Resultado atribuido ajustado

Explicación de la fórmula: El resultado atribuido ajustado se define como el resultado atribuido de la cuenta de resultados consolidada del Grupo menos aquellos resultados de carácter singular que a efectos de gestión se determine en cada momento.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado atribuido ajustado			
Millones de euros	2019	2018	2017
+ Resultado atribuido	3.512	5.400	3.514
- Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos	(1.318)		
- Resultado atribuido BBVA Chile		64	
- Plusvalías netas venta BBVA Chile		633	
- Deterioro de Telefónica			(1.123)
= Resultado atribuido ajustado	4.830	4.703	4.637

Valor contable por acción

El valor contable por acción determina el valor de la empresa obtenido “en libros” o contable por cada título en poder del accionista: Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios} + \text{Otro resultado global acumulado}}{\text{Número de acciones en circulación} - \text{Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de fondos propios como de otro resultado global acumulado se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación menos las acciones propias (la llamada autocartera). Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: Conocer el valor en libros de la empresa por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable por acción		NIIF 9		NIC 39
		31-12-19	31-12-18	31-12-17
Numerador (millones de euros)	+ Fondos propios	55.958	54.326	53.283
	+ Ajuste por dividendo-opción	-	-	-
	+ Otro resultado global acumulado	(7.235)	(7.215)	(6.939)
Denominador (millones de acciones)	+ Número de acciones	6.668	6.668	6.668
	+ Dividendo-opción	-	-	-
	- Autocartera	13	47	13
= Valor contable por acción		7,32	7,12	6,96

Valor contable tangible por acción

El valor contable tangible por acción determina el valor de la empresa obtenido “en libros” o contable por cada título en poder del accionista, en caso de liquidación. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios} + \text{Otro resultado global acumulado} - \text{Activos intangibles}}{\text{Número de acciones en circulación} - \text{Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de fondos propios como de otro resultado global acumulado y activos intangibles se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de

dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación menos las acciones propias (la llamada autocartera). Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: Conocer el valor en libros de la empresa, una vez descontados los activos de carácter intangible, por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

		NIIF 9		NIC 39
		31-12-19	31-12-18	31-12-17
Numerador (millones de euros)	+ Fondos propios	55.958	54.326	53.283
	+ Ajuste por dividendo-opción	-	-	-
	+ Otro resultado global acumulado	(7.235)	(7.215)	(6.939)
	- Activos intangibles	6.966	8.314	8.464
Denominador (millones de acciones)	+ Número de acciones	6.668	6.668	6.668
	+ Dividendo-opción	-	-	-
	- Autocartera	13	47	13
= Valor contable tangible por acción		6,27	5,86	5,69

Rentabilidad por dividendo

Se trata de la remuneración dada al accionista durante los últimos doce meses naturales entre el precio de cotización de cierre del período. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\sum \text{Dividendos por acción de los últimos doce meses}}{\text{Precio de cierre}}$$

Explicación de la fórmula: En la remuneración por acción se tienen en cuenta los importes brutos por acción pagados en los últimos doce meses, tanto en efectivo como a través del sistema de retribución flexible llamado dividendo-opción.

Relevancia de su uso: Es un ratio de uso común por parte de analistas, accionistas e inversores para las empresas y entidades que cotizan en bolsa; que compara el dividendo que paga anualmente una empresa entre el precio de cotización de la misma a una fecha determinada.

		31-12-19	31-12-18	31-12-17
Numerador (euros)	\sum Dividendos	0,26	0,25	0,30
Denominador (euros)	Precio de cierre	4,98	4,64	7,11
= Rentabilidad por dividendo		5,2%	5,4%	4,2%

Beneficio por acción ajustado

El beneficio por acción ajustado parte del beneficio por acción calculado de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción" y tiene en cuenta los mismos ajustes realizados al resultado atribuido hasta llegar al resultado atribuido ajustado, previamente definido en estas medidas alternativas de rendimiento.

Tasa de mora

Relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y de riesgos contingentes. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Riesgos dudosos}}{\text{Riesgo crediticio}}$$

Explicación de la fórmula: Los riesgos en el numerador y en el denominador incorporan los riesgos correspondientes a la parte de préstamos y anticipos a la clientela bruto de inversión crediticia y los riesgos contingentes. En el cálculo de

esta métrica se excluyen los saldos con entidades de crédito y las posiciones en renta fija. Para su cálculo se parte de las rúbricas existentes en la primera tabla del apartado “Riesgo de Crédito” dentro de “Gestión de riesgos” de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito y, en concreto, la relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.

		NIIF 9		NIC 39
		31-12-19	31-12-18	31-12-17
Numerador (millones de euros)	Riesgos dudosos	16.730	17.087	20.492
Denominador (millones de euros)	Riesgo crediticio	441.964	433.799	450.045
= Tasa de mora		3,8%	3,9%	4,6%

Tasa de cobertura

Refleja el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía provisiones por insolvencias. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos de cobertura}}{\text{Riesgos dudosos}}$$

Explicación de la fórmula: Los riesgos dudosos incorporan tanto los relativos a los préstamos y anticipos a la clientela bruto de inversión crediticia como los relativos a riesgos contingentes, excluyendo los saldos dudosos de entidades de crédito y renta fija. Con respecto a los fondos de cobertura, son las correcciones de valor, tanto para los préstamos y anticipos a la clientela como para los riesgos contingentes. Para su cálculo se parte de las rúbricas existentes en la primera tabla del apartado “Riesgo de crédito” dentro de “Gestión de riesgos” de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito, reflejando el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía provisiones por insolvencias.

		NIIF 9		NIC 39
		31-12-19	31-12-18	31-12-17
Numerador (millones de euros)	Fondos de cobertura	12.817	12.493	13.319
Denominador (millones de euros)	Riesgos dudosos	16.730	17.087	20.492
= Tasa de cobertura		77%	73%	65%

Coste de riesgo

Indica la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste anual, en términos de pérdidas por deterioro (saneamientos crediticios contables, registrados dentro de la partida de deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) de cada unidad de préstamos y anticipos a la clientela bruto. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Saneamientos crediticios anualizados}}{\text{Préstamos y anticipos a la clientela (bruto) medio}}$$

Explicación de la fórmula: Para el cálculo de los saneamientos crediticios anualizados, se acumulan los saneamientos de cada mes del período analizado y se anualizan, para homogeneizar las comparaciones entre distintos períodos. Por ejemplo, si se tienen los saneamientos crediticios relativos a seis meses (180 días), se dividen entre 180 para obtener el

saneamiento diario y se multiplican por 365 para obtener la cifra anualizada. Para este cálculo se utiliza los días naturales del período considerado.

Los préstamos y anticipos a la clientela brutos son los relativos a la cartera de activos financieros a coste amortizado del balance consolidado del Grupo. Para el cálculo de los préstamos y anticipos a la clientela (bruto) medio se realiza el promedio de los saldos puntuales de cierre de cada mes del período analizado más el mes anterior.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste en el año.

Coste de riesgo		NIIF 9		NIC 39
		31-12-19	31-12-18	31-12-17
Numerador (millones de euros)	Saneamientos crediticios anualizados	4.061	3.964	3.674
Denominador (millones de euros)	Crédito a la clientela (bruto) medio	390.494	392.037	414.448
= Coste de riesgo		1,04%	1,01%	0,89%

Ratio de eficiencia

Mide el porcentaje del margen bruto que consumen los gastos de explotación incurridos por una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Gastos de explotación}}{\text{Margen bruto}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de gastos de explotación como la de margen bruto se toman de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Los gastos de explotación son la suma de los gastos de administración (gastos de personal más otros gastos de administración) más amortización. El margen bruto es la suma del margen de intereses, más las comisiones netas, más los resultados de operaciones financieras, más los ingresos por dividendos, más el resultado de entidades valoradas por el método de la participación y más otros ingresos y gastos de explotación. Para un mayor detalle del cálculo de este ratio, consúltese los gráficos del apartado "Resultados", uno de ellos con los cálculos con cifras a tipos de cambio corrientes y otro con los datos a tipos de cambio constantes.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario.

Ratio de eficiencia		2019	2018	2017
Numerador (millones de euros)	Gastos de explotación	(11.902)	(11.702)	(12.500)
Denominador (millones de euros)	Margen bruto	24.542	23.747	25.270
= Ratio de eficiencia		48,5%	49,3%	49,5%

ROE

El ratio ROE (*return on equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido anualizado}}{\text{Fondos propios medios} + \text{otro resultado global acumulado medio}}$$

Explicación de la fórmula. Resultado atribuido anualizado: La partida de resultado se toma directamente de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada. En caso de existir resultados de carácter singular, estos se eliminarán del resultado atribuido del período antes de ser anualizado, para posteriormente sumárselos a la métrica ya anualizada.

Fondos propios medios: Son la media móvil ponderada de los fondos propios puntuales de cierre de cada mes del período analizado, corregidos, en su caso, por el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo.

Otro resultado global acumulado medio: Es la media móvil ponderada de la partida "Otro resultado global acumulado", que forma parte del patrimonio neto del balance de la entidad y se calcula del mismo modo que ha sido explicado para los fondos propios medios.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios.

ROE		NIIF 9		NIC 39
		2019	2018	2017
Numerador (millones de euros)	Resultado atribuido anualizado	3.512	5.400	3.514
Denominador (millones de euros)	+ Fondos propios medios	55.699	52.877	52.801
	+ Otro resultado global acumulado medio	(6.732)	(6.743)	(5.167)
= ROE		7,2%	11,7%	7,4%

ROE ajustado

El ratio ROE (*return on equity*, por sus siglas en inglés) ajustado mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido anualizado ajustado}}{\text{Fondos propios medios + otro resultado global acumulado medio}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado atribuido ajustado definido previamente es estas medidas alternativas de rendimiento.

Fondos propios medios: Son la media móvil ponderada de los fondos propios puntuales de cierre de cada mes del período analizado, corregidos, en su caso, por el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo.

Otro resultado global acumulado medio: Es la media móvil ponderada de la partida "Otro resultado global acumulado", que forma parte del patrimonio neto del balance de la entidad y se calcula del mismo modo que ha sido explicado para los fondos propios medios.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios.

ROE ajustado		NIIF 9		NIC 39
		2019	2018	2017
Numerador (millones de euros)	Resultado atribuido ajustado	4.830	4.703	4.637
Denominador (millones de euros)	+ Fondos propios medios	55.699	52.877	52.801
	+ Otro resultado global acumulado medio	(6.732)	(6.743)	(5.167)
= ROE ajustado		9,9%	10,2%	9,7%

ROTE

El ratio ROTE (*return on tangible equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado, excluyendo los activos intangibles. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido anualizado}}{\text{Fondos propios medios + Otro resultado global acumulado medio - Activos intangibles medios}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador (resultado atribuido anualizado) y las partidas del denominador fondos propios medios y otro resultado global acumulado medio son los mismos y se calculan de igual manera que la explicada para el ROE.

Activos intangibles medios: Son los activos intangibles del balance, que incluyen fondo de comercio y otros activos intangibles. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios sin tener en cuenta los activos intangibles.

ROTE		NIIF 9		NIC 39
		2019	2018	2017
Numerador (millones de euros)	Resultado atribuido anualizado	3.512	5.400	3.514
	+ Fondos propios medios	55.699	52.877	52.801
Denominador (millones de euros)	+ Otro resultado global acumulado medio	(6.732)	(6.743)	(5.167)
	- Activos intangibles medios	8.303	8.296	9.073
	= ROTE	8,6%	14,3%	9,1%

ROTE ajustado

El ratio ROTE ajustado (*return on tangible equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado, excluyendo los activos intangibles. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido anualizado ajustado}}{\text{Fondos propios medios + Otro resultado global acumulado medio} - \text{Activos intangibles medios}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado atribuido ajustado definido previamente es estas medidas alternativas de rendimiento.

Activos intangibles medios: Son los activos intangibles del balance, que incluyen fondo de comercio y otros activos intangibles. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios sin tener en cuenta los activos intangibles.

ROTE ajustado		NIIF 9		NIC 39
		2019	2018	2017
Numerador (millones de euros)	Resultado atribuido ajustado	4.830	4.703	4.637
	+ Fondos propios medios	55.699	52.877	52.801
Denominador (millones de euros)	+ Otro resultado global acumulado medio	(6.732)	(6.743)	(5.167)
	- Activos intangibles medios	8.303	8.296	9.073
	= ROTE ajustado	11,9%	12,4%	12,0%

ROA

El ratio ROA (*return on assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos de una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio anualizado}}{\text{Total activo medio}}$$

Explicación de la fórmula. Resultado del ejercicio anualizado: Para la partida de resultado del ejercicio se utiliza la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada. En caso de existir resultados de carácter singular, estos se eliminarán del resultado del ejercicio antes de ser anualizado, para posteriormente sumárselos a la métrica ya anualizada.

Total activo medio: Se utiliza del balance consolidado del Grupo. El saldo medio se calcula como media móvil ponderada de los activos totales puntuales de cierre de cada mes del período analizado.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los activos.

ROA		NIIF 9		NIC 39
		2019	2018	2017
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio anualizado	4.345	6.227	4.757
Denominador (millones de euros)	Total activo medio	693.750	678.905	702.511
= ROA		0,63%	0,92%	0,68%

ROA ajustado

El ratio ROA ajustado (*return on assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos de una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio anualizado ajustado}}{\text{Total activo medio}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado del ejercicio ajustado definido previamente en estas medidas alternativas de rendimiento.

Total activo medio: Se utiliza del balance consolidado del Grupo. El saldo medio se calcula como media móvil ponderada de los activos totales puntuales de cierre de cada mes del período analizado

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los activos.

ROA ajustado		NIIF 9		NIC 39
		2019	2018	2017
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio ajustado	5.663	5.501	5.880
Denominador (millones de euros)	Total activo medio	693.750	678.905	702.511
= ROA ajustado		0,82%	0,81%	0,84%

RORWA

El ratio RORWA (*return on risk-weighted assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos ponderados por riesgo medios. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio anualizado}}{\text{Activos ponderados por riesgo medios}}$$

Explicación de la fórmula: Resultado del ejercicio anualizado: se trata de la misma partida anteriormente definida para el ROA.

Activos ponderados por riesgo (APR) medios: Son la media móvil ponderada de los APR puntuales de cierre de cada mes del período analizado.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los APR.

		NIIF 9		NIC 39
		2019	2018	2017
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio anualizado	4.345	6.227	4.757
Denominador (millones de euros)	APR medios	361.354	353.199	375.589
= RORWA		1,20%	1,76%	1,27%

RORWA ajustado

El ratio RORWA ajustado (*return on risk-weighted assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos ponderados por riesgo medios. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio anualizado ajustado}}{\text{Activos ponderados por riesgo medios}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado del ejercicio ajustado definido previamente es estas medidas alternativas de rendimiento.

Activos ponderados por riesgo (APR) medios: Son la media móvil ponderada de los APR puntuales de cierre de cada mes del período analizado.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los APR.

		NIIF 9		NIC 39
		2019	2018	2017
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio ajustado	5.663	5.501	5.880
Denominador (millones de euros)	APR medios	361.354	353.199	375.589
= RORWA ajustado		1,57%	1,56%	1,57%

Otros recursos de clientes

Aglutina los recursos fuera de balance, esto es, fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Explicación de la fórmula: Suma de los saldos puntuales a una determinada fecha de fondos de inversión, más fondos de pensiones, y más otros recursos fuera de balance; tal y como figura en la tercera tabla del apartado "Balance y actividad" de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario, ya que aparte de los recursos en balance, las entidades financieras gestionan otro tipo de fondos de sus clientes, tales como fondos de inversión y de pensiones.

Otros recursos de clientes			
Millones de euros	31-12-19	31-12-18	31-12-17
+ Fondos de inversión	68.639	61.393	59.644
+ Fondos de pensiones	36.630	33.807	33.985
+ Otros recursos fuera de balance	2.534	2.949	3.081
= Otros recursos de clientes	107.803	98.150	96.710

Informe anual de gobierno corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Grupo BBVA elaboró el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2019 (que forma parte del Informe de Gestión de dicho ejercicio) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su redacción dada por la Circular 2/2018, de 12 de junio, de la CMNV. En él se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del Banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España. Asimismo, toda la información requerida por el artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital se encuentra accesible a través de la página web de BBVA, en la dirección www.bbva.com.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS
COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE
REFERENCIA

31/12/2019

C.I.F. A48265169

Denominación Social: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Domicilio Social: Plaza de San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao (Bizkaia)

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
24/04/2017	3.267.264.424,20€	6.667.886.580	6.667.886.580

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
Blackrock, Inc.		5,48%	0,44%		5,92%

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto

Observaciones

State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A.N.V. y Chase Nominees Ltd., en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban a 31 de diciembre de 2019, un 11,68%, un 2,03% y un 6,64% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

Comunicaciones de participaciones significativas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV): La sociedad Blackrock, Inc., con fecha 18 de abril de 2019, comunicó a la CNMV que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de 5,917%, a través de la sociedad Blackrock, Inc.

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto <u>que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros</u>	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
Carlos Torres Vila	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
Onur Genç	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tomás Alfaro Drake	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Miguel Andrés Torrecillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jaime Félix Caruana Lacorte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Belén Garijo López	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sunir Kumar Kapoor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Carlos Loring Martínez de Irujo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Lourdes Máiz Carro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Maldonado Ramos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ana Cristina Peralta Moreno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Juan Pi Llorens	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Susana Rodríguez Vidarte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jan Paul Marie Francis Verplancke	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto del consejo de administración	0,02%
--	--------------

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación / cargo

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	12.617.189	0,19%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Corporación General Financiera, S.A.	12.617.189
Total:	12.617.189

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
<p>En 2019 se han llevado a cabo cuatro comunicaciones de autocartera por superar las adquisiciones el umbral del 1%. Dichas comunicaciones fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fecha de comunicación: 16/01/2019 con un total de acciones directas mantenidas de 5.465.501 e indirectas de 44.085.788 por un total del capital social del 0,743%. Esta comunicación se realizó al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%.• Fecha de comunicación: 27/03/2019 con un total de acciones directas de 5.767.796 e indirectas de 23.568.447 por un total del capital social del 0,440%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%.• Fecha de comunicación: 28/06/2019. El número total de acciones directas fue de 2.056.497 y 15.633.396 de acciones indirectas por un total del capital social del 0,265%. Esta comunicación se realizó al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%.• Fecha de comunicación: 25/09/2019. El número total de acciones directas fue de 534.400 y 15.616.967 de acciones indirectas por un total del capital social del 0,242%. Esta comunicación se realizó al haber superado las adquisiciones el umbral del 1%.

A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

- La Junta General de BBVA de 17 de marzo de 2017, en su punto tercero del Orden del Día, acordó delegar en el Consejo la facultad de aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de cinco años, hasta el 50% del capital social de BBVA en el momento de dicha delegación, pudiendo ejecutar el

aumento en una o varias veces, en la cuantía y en el momento que decida, mediante la emisión de nuevas acciones de cualquier tipo permitidas por la Ley, con o sin prima de emisión; consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias; y pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en el acuerdo; y atribuir al Consejo la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en relación con cualquier aumento de capital que se realice en virtud del acuerdo, cuando lo exija el interés social, cumpliendo los requisitos legales aplicables. No obstante, esta facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de esta delegación y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles realizados igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles acordada por la misma Junta General, en el punto quinto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones de valores eventualmente convertibles.

Hasta el momento, BBVA no ha adoptado ningún acuerdo en uso de dicha delegación.

- La Junta General de BBVA de 17 de marzo de 2017, en su punto quinto del Orden del Día, acordó delegar en el Consejo la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o varias veces dentro del plazo máximo de cinco años, por un importe máximo total conjunto de 8.000.000.000 €, o su equivalente en otra divisa, pudiendo a su vez acordar, fijar y determinar los términos y condiciones de las emisiones que se realicen; determinar las bases y modalidades de conversión; y acordar, fijar y determinar la relación de conversión, que podrá ser fija o variable. Asimismo, acordó delegar en el Consejo la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en cualquier emisión de valores convertibles realizada en virtud del acuerdo, cuando lo exija el interés social, cumpliendo los requisitos legales aplicables. No obstante, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o efectivamente se lleven a cabo para atender a la conversión de emisiones ordinariamente convertibles realizados bajo esta delegación con exclusión del derecho de suscripción preferente y los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la misma Junta, en el punto cuarto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones de valores eventualmente convertibles.

En uso de dicha delegación, BBVA ha realizado cinco emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, concretamente dos emisiones en el ejercicio 2017 por importes de 500 millones de euros y 1.000 millones de dólares estadounidenses; una en el ejercicio 2018 por importe de 1.000 millones de euros; y dos en el ejercicio 2019 por importes de 1.000 millones de euros y 1.000 millones de dólares estadounidenses.

- La Junta General de BBVA de 16 de marzo de 2018, en su punto tercero del Orden del Día, acordó autorizar a BBVA para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años, pueda proceder, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, a la adquisición derivativa de acciones de BBVA por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como para que posteriormente puedan enajenarse las acciones adquiridas por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, señalando que la adquisición derivativa de acciones se realizará observando en todo momento las condiciones legales aplicables o por las autoridades competentes y, en particular, las siguientes: (i) que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas, directa o indirectamente, en uso de esa autorización, sumándose al de las que ya posean BBVA y sus sociedades filiales, sea superior al 10% del capital social suscrito de BBVA, o, en su caso, al importe máximo permitido por la legislación aplicable; (ii) que el precio de adquisición por acción no sea inferior al valor nominal de la acción ni superior en un 10% al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones en el momento de su adquisición. Asimismo, dicha Junta General

autorizó expresamente que las acciones adquiridas por BBVA o por sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan ser destinadas, en todo o en parte, a su entrega a los trabajadores o administradores de BBVA o sus filiales, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de los que aquellos sean titulares.

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	93,87

Observaciones
El capital flotante estimado de BBVA indicado se ha obtenido deduciendo del capital social, el capital que poseen los titulares directos e indirectos de participaciones significativas (apartado A.2), los miembros del Consejo de Administración (apartado A.3) y el que se posee en autocartera (apartado A.9), todo a 31 de diciembre de 2019, conforme a lo establecido en las instrucciones para cumplimentar el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

NO

A.13 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

SI

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

Indique las distintas clases de acciones
Todas las acciones del capital social de BBVA son de la misma clase y serie, y poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital.
Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00%	66,66%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	60,00%

Descripción de las diferencias
<p>El artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital establece que, en las sociedades anónimas, para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto.</p> <p>En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.</p> <p>No obstante lo anterior, los Estatutos Sociales de BBVA, en su artículo 25, requieren un quórum reforzado de dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, un 60% de dicho capital para la válida adopción de los siguientes acuerdos: sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del artículo estatutario que establece este quórum reforzado.</p>

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

NO

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El artículo 30 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que es facultad de la Junta General de Accionistas modificar los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.

Para ello, se estará al régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital en sus artículos 285 y siguientes.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, el artículo 25 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del párrafo segundo del citado artículo 25 de los Estatutos Sociales, habrá de concurrir a la Junta General, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, el 60 por ciento de dicho capital.

Respecto al procedimiento de modificación de los estatutos sociales, el artículo 4.2 c) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la "LOSS"), establece que corresponderá al Banco de España autorizar las modificaciones estatutarias de las entidades de crédito, en los términos que reglamentariamente se establezcan.

Así, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que desarrolla la LOSS, establece que el Banco de España deberá resolver dentro de los dos meses siguientes a la recepción de la solicitud de modificación de los Estatutos Sociales y que dicha solicitud deberá acompañarse de una certificación del acto en el que se

haya acordado, un informe justificativo de la propuesta elaborado por el consejo de administración, así como de un proyecto de nuevos estatutos identificando las modificaciones estatutarias introducidas.

No obstante lo anterior, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015 establece que no requerirán autorización previa del Banco de España, aunque deberán comunicarse al mismo para su constancia en el Registro de Entidades de Crédito, las modificaciones que tengan por objeto:

- Cambiar el domicilio social dentro del territorio nacional.
- Aumentar el capital social.
- Incorporar textualmente a los estatutos preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, o cumplir resoluciones judiciales o administrativas.
- Aquellas otras modificaciones para las que el Banco de España, en contestación a consulta previa formulada al efecto por el banco afectado, haya considerado innecesario, por su escasa relevancia, el trámite de la autorización.

Esta comunicación deberá efectuarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la adopción del acuerdo de modificación estatutaria.

Por último, al ser BBVA una entidad significativa, se encuentra bajo la supervisión directa del Banco Central Europeo (BCE) en cooperación con el Banco de España conforme al Mecanismo Único de Supervisión, por lo que la autorización del Banco de España mencionada anteriormente será elevada al BCE, con carácter previo a su resolución por el Banco de España.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Datos de asistencia					
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
15/03/2019	1,77%	38,95%	0,92%	22,79%	64,43%
De los que capital flotante:	1,75%	33,03%	0,92%	22,79%	58,49%
16/03/2018	1,71%	40,47%	0,23%	22,13%	64,54%
De los que capital flotante:	1,62%	34,53%	0,23%	22,13%	58,51%
17/03/2017	1,89%	38,68%	0,19%	22,95%	63,71%
De los que capital flotante:	1,81%	33,07%	0,19%	22,95%	58,02%

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.

NO

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	500
Número de acciones necesarias para votar a distancia	1

Observaciones
<p>El artículo 23 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que podrán asistir a las Juntas Generales de accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, los titulares de 500 o más acciones que, con 5 días de antelación, cuando menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas en el Registro Contable correspondiente, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables.</p> <p>Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, nombrando su representante.</p> <p>Por otro lado, no se exige un número mínimo de acciones necesarias para votar a distancia. Conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Junta General de BBVA, el voto podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al voto. Los accionistas que emitan su voto a distancia serán tenidos en cuenta a los efectos de constitución de la Junta como presentes.</p>

B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas.

NO

B.8 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Los contenidos de gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales de la Sociedad son directamente accesibles a través de la página web corporativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., www.bbva.com, en el apartado Accionistas e Inversores, Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones (<https://accionistaseinversores.bbva.com/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/>).

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	15

Observaciones
Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 34 de los Estatutos Sociales, la Junta General de

Accionistas de la Sociedad, celebrada el 15 de marzo de 2019, aprobó establecer en 15 el número de consejeros integrantes del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el Consejo	Fecha Primer nombramiento	Fecha Último nombramiento	Procedimiento de elección
Carlos Torres Vila	-	Ejecutivo	Presidente	04/05/2015	15/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
Onur Genç	-	Ejecutivo	Consejero Delegado	20/12/2018	15/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
Tomás Alfaro Drake	-	Otro externo	Consejero	18/03/2006	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Miguel Andrés Torrecillas	-	Independiente	Vicepresidente	13/03/2015	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Jaime Félix Caruana Lacorte	-	Independiente	Consejero	16/03/2018	-	Acuerdo Junta General de Accionistas
Belén Garijo López	-	Independiente	Consejera	16/03/2012	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	-	Ejecutivo	Consejero	29/05/2013	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Sunir Kumar Kapoor	-	Independiente	Consejero	11/03/2016	15/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas
Carlos Loring Martínez de Irujo	-	Otro externo	Consejero	28/02/2004	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Lourdes Máiz Carro	-	Independiente	Consejera	14/03/2014	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Maldonado Ramos	-	Otro externo	Consejero	28/01/2000	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Ana Cristina Peralta Moreno	-	Independiente	Consejera	16/03/2018	-	Acuerdo Junta General de Accionistas
Juan Pi Llorens	-	Independiente	Consejero Coordinador	27/07/2011	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Susana Rodríguez Vidarte	-	Otro externo	Consejera	28/05/2002	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas

Jan Paul Marie Francis Verplancke	-	Independiente	Consejero	16/03/2018	-	Acuerdo Junta General de Accionistas
-----------------------------------	---	---------------	-----------	------------	---	--------------------------------------

Número total de consejeros	15
-----------------------------------	----

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
--	--	-------------------------------	---------------	--	--

Causa de la baja y otras observaciones
--

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
Carlos Torres Vila	Presidente	<p>Presidente del Consejo de Administración de BBVA. Fue Consejero Delegado de BBVA desde mayo de 2015 hasta diciembre de 2018, Director del área global de Banca Digital de 2014 a 2015 y Director de Desarrollo Corporativo y Estrategia entre los años 2008 y 2014.</p> <p>Asimismo, anteriormente ha ocupado cargos de responsabilidad en otras sociedades, destacando el de Director Financiero y el de Director de Desarrollo Corporativo y miembro del Comité de Dirección en Endesa; así como el de socio de McKinsey & Company.</p> <p>Completó sus estudios en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), donde también se licenció en Administración de Empresas. Obtuvo un Máster en Management (MS) en el MIT Sloan School of Management y es también Licenciado en Derecho por la UNED.</p>
Onur Genç	Consejero Delegado	<p>Consejero Delegado de BBVA.</p> <p>Fue Presidente y CEO de BBVA Compass y Country Manager de BBVA en EE.UU. desde el año 2017 y hasta diciembre de 2018, y ocupó los cargos de Director General Adjunto (<i>Deputy CEO</i>) y de Vicepresidente ejecutivo en Garanti BBVA entre los años 2012 y 2017.</p> <p>Asimismo, ha ocupado otros cargos de responsabilidad en McKinsey & Company en las oficinas de Turquía, Canadá, Países Bajos y Reino Unido, habiendo ocupado el cargo de socio senior y director de la oficina de Turquía.</p> <p>Es licenciado en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) por la Universidad de Boğaziçi (Turquía) y Máster en Administración y Dirección de Empresas (MSIA/MBA) en la Universidad de Carnegie Mellon (EE.UU.).</p>

<p>José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo</p>	<p>Director de Global Economics and Public Affairs</p>	<p>Consejero ejecutivo y Director de Global Economics and Public Affairs de BBVA.</p> <p>Es Presidente para Europa del TransAtlantic Business Council, Presidente de la Fundación Consejo España-Perú, Presidente de European DataWarehouse GmbH y Profesor en IESE Business School.</p> <p>Ha sido miembro de diversos organismos, entre los que cabe destacar el Comité Ejecutivo y del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, el Consejo de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva del Banco de España y el Comité para la Estabilidad del Sistema Financiero Global del Banco de Pagos Internacionales.</p> <p>Es Ph. Doctor M. Phil. y M.A. en Economía por la Columbia University de Nueva York y Doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid. Además, ha sido nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad de Málaga, es miembro de la Academia Europea de Ciencias y Artes y Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.</p>
---	--	--

Número total de consejeros ejecutivos	3
% sobre el total del consejo	20%

[CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES](#)

[CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES](#)

Nombre o denominación del consejero	Perfil
<p>José Miguel Andrés Torrecillas</p>	<p>Vicepresidente del Consejo de Administración de BBVA.</p> <p>Ha desarrollado su carrera profesional en Ernst and Young, siendo Socio Director General de Auditoría y Asesoramiento y Presidente de Ernst and Young España hasta 2014.</p> <p>Ha sido miembro de diversos organismos como el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), el Registro de Economistas Auditores (REA), la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros, Fundación Empresa y Sociedad, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, el Consejo Asesor del Instituto de Auditores Internos y el Institute of Chartered Accountants in England & Wales (the ICAEW).</p> <p>Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y cuenta con Estudios de post-grado en Programas de Gestión por IESE, Harvard e IMD.</p>
<p>Jaime Félix Caruana Lacorte</p>	<p>Ha sido Director General del Banco de Pagos Internacionales (BIS); Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y Consejero Financiero del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI); Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea; y Gobernador del Banco de España, así como miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, entre otros cargos.</p> <p>Es miembro del Grupo de los 30 (G-30) y Patrono de la Fundación Aspen Institute España.</p> <p>Es licenciado en Ingeniería de Telecomunicaciones por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT) de la Universidad Politécnica de Madrid y Técnico Comercial y Economista del Estado.</p>
<p>Belén Garijo López</p>	<p>Es miembro del Executive Board del Grupo Merck y CEO de Merck</p>

	<p>Healthcare, Consejera de L'Oréal y Presidenta del Comité Ejecutivo Internacional (ISEC) de PhRMA, (Pharmaceutical Research and Manufactures of America).</p> <p>Ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en Abbot Laboratories, Rhône-Poulenc, Aventis Pharma y Sabofi Aventis.</p> <p>Es licenciada en Medicina por la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid y especialista en Farmacología Clínica en el Hospital de la Paz - Universidad Autónoma de Madrid. Cuenta con un Máster de Negocio y Gestión por Ashridge Management School (Reino Unido).</p>
Sunir Kumar Kapoor	<p>Está involucrado en diversas empresas tecnológicas en Silicon Valley y en Europa, y es Operating Partner en Atlantic Bridge Capital, consejero independiente en Stratio, consejero en iQuate Limited y consultor de mCloud.</p> <p>Ha sido Responsable de Empresas para EMEA en Microsoft Europa y Director Mundial de Estrategia de Negocio en Microsoft Corporation. Asimismo, fue Vicepresidente Ejecutivo y Director de Marketing de Cassatt Corporation y Presidente y Consejero Delegado de UBMATRIX Incorporated, entre otros cargos.</p> <p>Es licenciado en Física por la Universidad de Birmingham y Máster en Sistemas Informáticos en el Instituto de Tecnología de Cranfield.</p>
Lourdes Máiz Carro	<p>Ha sido Secretaria del Consejo de Administración y Directora de la Asesoría Jurídica de Iberia, Líneas Aéreas de España hasta abril de 2016, así como consejera en diversas sociedades, entre otras, en Renfe, Gerencia de Infraestructuras Ferroviarias (GIF, hoy ADIF), el Instituto de Crédito Oficial (ICO), Aldeasa y Banco Hipotecario.</p> <p>Trabajó en Investigación, impartiendo clases de Metafísica y Teoría del Conocimiento en la Universidad Complutense durante cinco años; ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado, desempeñando diversos puestos de responsabilidad en la Administración Pública como Directora General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática en el Ministerio de Administraciones Públicas; Directora General de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA) en el Ministerio de Economía y Hacienda, y Secretaria General Técnica en el Ministerio de Agricultura.</p> <p>Es licenciada en Derecho y en Filosofía y Ciencias de la Educación y Doctora en Filosofía.</p>
Ana Cristina Peralta Moreno	<p>Es consejera independiente y Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control de Grenergy Renovables y consejera independiente de Inmobiliaria Colonial, Socimi, S.A.</p> <p>Ha sido Directora de Riesgos (Chief Risk Officer) y miembro del Comité de Dirección de Bankinter y Directora General de Riesgos y miembro del Comité de Dirección de Banco Pastor. Asimismo, ha ocupado distintos cargos en diversas entidades financieras, destacando el de consejera independiente de Deutsche Bank SAE, siendo además Presidenta de la Comisión de Auditoría y Riesgos y de la Comisión de Nombramientos de esa entidad; consejera independiente de Banco Etcheverría, desempeñando los cargos de Presidenta de la Comisión de Riesgos y vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo; consejera independiente de Grupo Lar Holding Residencial, S.A.U. y Grupo Lar Unidad Terciario, S.L.U., y Senior Advisor de Oliver Wyman Financial Services.</p> <p>Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Dirección Económico-Financiera, CEF; Program for Management Development (PMD) Harvard Business School; y Programa de Alta Dirección de Empresas IESE.</p>

Juan Pi Llorens	<p>Consejero Coordinador de BBVA.</p> <p>Actualmente es consejero no ejecutivo de Oesía Networks, S.L. y de TecnoBit, S.L.U. (Grupo Oesía).</p> <p>Ha desarrollado su carrera profesional en IBM ocupando diversos cargos de responsabilidad a nivel nacional e internacional, tales como, Vicepresidente de Ventas en IBM Europa, Vicepresidente del Grupo de Tecnología y Sistemas en IBM Europa y Vicepresidente del Sector Financiero de GMU (Growth Markets Units) en China, y Presidente ejecutivo de IBM España.</p> <p>Es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona y PDG - Programa en Dirección General en IESE.</p>
Jan Paul Marie Francis Verplancke	<p>Ha sido Director de Información (CIO) y Director de Tecnología y Operaciones Bancarias de Standard Chartered Bank; Vicepresidente de Tecnología y Director de Información (CIO) en la región de EMEA en Dell; y Vicepresidente y Jefe de Arquitectura y Vicepresidente de Información de la Categoría Juvenil en Levi Strauss.</p> <p>Es licenciado en Ciencias, especialidad en Computer Science, en el Centro de Programación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en Bélgica.</p>

Número total de consejeros independientes	8
% total del consejo	53,33%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Tomás Alfaro Drake	Tomás Alfaro Drake ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Es Director de Desarrollo Interno y Profesor del área de Finanzas en la Universidad Francisco de Vitoria. Ha sido Director de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, de la Diplomatura en Ciencias Empresariales y de los Grados de Marketing y Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Francisco de Vitoria, entre otros cargos desempeñados.

			Es licenciado en Ingeniería por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería ICAI de la Universidad Pontificia de Comillas y Máster en Economía y Dirección de Empresas (MBA) en el IESE.
Carlos Loring Martínez de Irujo	Carlos Loring Martínez de Irujo ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ha sido socio y miembro del Comité de Dirección del despacho de abogados Garrigues, donde desempeñó, sucesivamente, los cargos de Director del Departamento de Fusiones y Adquisiciones y del de Banca y Mercado de Capitales, responsabilizándose del asesoramiento a grandes empresas cotizadas. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
José Maldonado Ramos	José Maldonado Ramos ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ha desarrollado su carrera profesional ocupando el cargo de Secretario del Consejo de Administración en diversas sociedades, destacando el de Consejero Secretario General de Argentaria, pasando posteriormente a ocupar el cargo de Consejero Secretario General de BBVA, habiéndose jubilado como ejecutivo del Banco en diciembre de 2009. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Ingresó por oposición en el cuerpo de abogados del Estado en 1978.
Susana Rodríguez Vidarte	Susana Rodríguez Vidarte ha sido consejera durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ha sido Profesora Catedrática de Estrategia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto y miembro no ejerciente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Ha sido Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto, Directora del Área de Postgrados Universitarios y Directora del Instituto Internacional de Dirección de Empresas (INSIDE). Es Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto.

Número total de otros consejeros externos	4
% total del consejo	26,67%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual

Observaciones

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016

Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	3	3	2	2	37,5%	37,5%	33,33%	25%
Otras Externas	1	1	1	1	25%	25%	25%	25%
Total:	4	4	3	3	26,67%	26,67%	23,08%	20%

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

SI

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos
<p>La composición del Consejo de Administración es uno de los elementos clave del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA y, como tal, debe contribuir a que los órganos sociales puedan desarrollar sus funciones de gestión y supervisión contando con distintas perspectivas y opiniones, facilitando en su seno el debate, el análisis y la revisión crítica de las propuestas que se someten a su consideración.</p> <p>Así, el Consejo de Administración cuenta actualmente con una composición que combina personas con amplia experiencia y conocimiento del ámbito financiero y bancario con perfiles que tienen experiencia y conocimiento en distintas materias que son de interés para el Banco y su Grupo (como auditoría, negocios digitales y tecnología, el ámbito legal y académico o la empresa multinacional), logrando, en su conjunto, un adecuado equilibrio y diversidad en su composición para su mejor funcionamiento.</p> <p>A tal efecto, el Reglamento del Consejo de Administración establece, como principio general, que los consejeros deberán reunir los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, y así deberán poseer reconocida honorabilidad comercial y profesional, tener conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad, procurando una adecuada representación del sexo menos representado y que, en su composición, los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.</p> <p>Del mismo modo, y en desarrollo de las previsiones del Reglamento del Consejo de Administración, BBVA cuenta con una Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad de los miembros del Consejo (la "Política de selección"), aprobada por el Consejo de Administración, que recoge los principios y el procedimiento concreto para la selección, nombramiento y renovación de los consejeros del Banco y los requisitos necesarios para desempeñar la función de consejero en BBVA. Así, establece que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo de Administración deberán ir dirigidos a lograr una composición de los órganos sociales de la Sociedad que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas por la Ley, los Estatutos Sociales y sus propios Reglamentos, en el mejor interés social.</p> <p>A estos efectos, la Política de selección establece que el Consejo de Administración velará por que estos procedimientos permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las</p>

necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

En particular, la Política de selección establece que se velará por que los procedimientos de selección no puedan implicar discriminación para la selección de consejeras, y se procurará que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, la Política de selección prevé que se procurará que en la composición del Consejo exista el equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, y que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos, procurando que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

Los candidatos para ser propuestos como consejeros de BBVA deberán contar con la adecuada competencia, experiencia y cualificación; cumplir con los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo; y tener la disponibilidad y dedicación que se requieren para el ejercicio de sus funciones. Asimismo, deberán estar en disposición de cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración para el adecuado desempeño de la función de consejero, en particular, los relativos al deber de diligencia y lealtad, evitar las situaciones de conflicto de interés y cumplir con el régimen de incompatibilidades y limitaciones de cargos exigibles a los consejeros de BBVA.

Para asegurar la adecuada composición del Consejo en todo momento y en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento del Consejo y la Política de selección, el Banco desarrolla un proceso de renovación ordenada de sus órganos sociales, sobre la base de una adecuada planificación de la rotación de sus miembros, que permite lograr los objetivos establecidos en la Política de selección y en el que se identifican las necesidades y las personas más idóneas para formar parte de los órganos sociales, lo que asegura la adecuada composición del Consejo en todo momento.

Este proceso comienza con el análisis periódico, por parte de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, de la estructura, tamaño y composición del Consejo, considerando la diversidad de género, conocimientos, competencia y experiencia requeridos, los resultados de la evaluación de la condición de los consejeros, su independencia de criterio e idoneidad; así como la dedicación que el Banco requiere para el adecuado desempeño de la función de consejero; todo ello en función de las necesidades de los órganos sociales en cada momento y teniendo en consideración la Política de selección. Este proceso, sirve asimismo para facilitar la identificación de aquellas competencias, características, experiencia y diversidad con las que el Consejo cuenta y las que convendría reforzar en el futuro, de tal forma que se favorezca que el Consejo en su conjunto pueda contar con los conocimientos, las competencias y la experiencia que se requieren para asegurar una adecuada composición y funcionamiento del Consejo en su conjunto.

Continúa en el apartado H de este Informe.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

Explicación de las medidas

A la fecha de este informe, BBVA cuenta con cuatro mujeres en su Consejo de Administración, es decir, el 26,67% de sus miembros, y forman parte de cinco de las comisiones del Consejo. En este sentido, las Comisiones de Auditoría y de Retribuciones están compuestas en su mayoría por mujeres, siendo una de ellas Presidenta de la Comisión de Retribuciones.

El nombramiento de los miembros del Consejo, conforme a los artículos 30.b) de los Estatutos Sociales y 2 del Reglamento del Consejo, corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación vocales en caso de que se produjera alguna vacante. La

Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tiene como cometido asistir al Consejo en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de consejeros y, en particular, elevar al Consejo las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros.

A estos efectos, el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo establece que la Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo, así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos sociales tengan en cada momento. La Comisión velará por que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, aquellos que obstaculicen la selección de personas del sexo menos representado, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a personas de dicho género que reúnan el perfil profesional buscado.

Asimismo, BBVA tiene establecida una Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad de los miembros del Consejo (la "Política de selección"), que establece que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo deberán ir dirigidos a lograr una composición de los órganos sociales del Banco que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas por la Ley, los Estatutos Sociales y sus propios Reglamentos, en el mejor interés social. A estos efectos, el Consejo velará por que estos procedimientos permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

En particular, la Política de selección establece que se velará por que los procedimientos de selección no puedan implicar discriminación para la selección de consejeras, y se procurará que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo. Asimismo, se procurará que en la composición del Consejo exista el equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, y que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos.

Además, para asegurar la adecuada composición del Consejo en todo momento, se analiza periódicamente su estructura, tamaño y composición, así como las competencias, los conocimientos, la experiencia y la diversidad con las que actualmente cuenta el Consejo y la que convendría reforzar en el futuro, para asegurar una adecuada composición y funcionamiento del Consejo en su conjunto; disponiendo los correspondientes procesos de identificación y selección de candidatos, para ser, en su caso, propuestos como nuevos miembros del Consejo, cuando así se considerase necesario o conveniente. En este proceso de análisis se considera igualmente la composición de las distintas comisiones del Consejo que asisten a este órgano en el desarrollo de sus funciones y constituyen un elemento esencial en el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA.

En los procesos de selección que lleva a cabo la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, mencionados anteriormente, esta cuenta con el apoyo de consultoras de prestigio en la selección de consejeros independientes a nivel internacional que desarrollan una búsqueda independiente de potenciales candidatos que cumplan con el perfil definido en cada caso por la Comisión.

En dichos procesos se solicita expresamente al experto externo la inclusión de mujeres con el perfil adecuado entre los candidatos que se presenten y la Comisión analiza los perfiles personales y profesionales de todos los candidatos presentados a partir de la información facilitada por la consultora utilizada, en función de las necesidades de los órganos sociales del Banco en cada momento. A tal efecto, valora las competencias, conocimientos y experiencia necesarios para ser consejero del Banco y se tiene en cuenta el régimen de incompatibilidades y conflictos de interés, así como la dedicación que se considera necesaria para que puedan cumplir su cometido.

Continúa en el apartado H de este Informe.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha realizado a lo largo del ejercicio un análisis constante de la estructura, tamaño y composición del Consejo y de los principios y objetivos establecidos por la Política de selección, que han sido ya previamente descritos en los apartados C.1.5 y C.1.6 anteriores, todo ello en función de las necesidades de los órganos sociales en cada momento, la realidad de la estructura y los negocios del Grupo, los requerimientos normativos y las mejores prácticas de mercado.

Así, en relación con los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, en concreto, de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y la disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad, contenidos en la citada Política de selección, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha considerado que el Consejo, en su conjunto, tiene un adecuado equilibrio en su composición y un adecuado conocimiento del entorno, actividades, estrategias y riesgos del Banco y su Grupo, lo que contribuye a su mejor funcionamiento.

Asimismo, ha considerado que los consejeros del Banco cuentan con la reputación necesaria para el desempeño del cargo, poseen las habilidades que les son requeridas y cuentan con disponibilidad para dedicar el tiempo que se requiere para el desarrollo de las funciones que tienen encomendadas.

Por lo que se refiere a los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo, dirigidos a lograr una composición de los órganos sociales que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas, en el mejor interés social, la Comisión ha considerado a lo largo del ejercicio la conveniencia de continuar con el proceso de renovación progresiva del Consejo, dirigido a lograr una composición en la que se integren consejeros con experiencia y conocimiento del sector bancario y financiero, la cultura y los negocios del Grupo, y se vaya dando entrada, de manera progresiva, a personas con distintos perfiles y experiencias profesionales que permitan incrementar la diversidad en los órganos sociales.

En este sentido, la Comisión ha velado por que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias así como de género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna, para lo cual ha contado, asimismo, con el asesoramiento de una firma de consultoría independiente, de reconocido prestigio internacional, en la selección de consejeros.

Todo ello, promoviendo la Comisión, además, la incorporación al Consejo de nuevos vocales que permitan alcanzar o mantener los objetivos previstos en la Política de selección y velando, asimismo, por que los procesos de selección se desarrollen con la máxima profesionalidad e independencia.

Del mismo modo, la Comisión ha analizado y tenido en consideración, con carácter previo a las propuestas de reelección y nombramiento de consejeros que fueron sometidas a la Junta General de Accionistas celebrada en 2019, lo establecido por la Política de selección en cuanto a que se procure que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo, que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos, y procurando además que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros. Asimismo, ha tenido en cuenta su análisis sobre la estructura, el tamaño y la composición del Consejo, incluyendo el de los conocimientos, la experiencia y la diversidad con las que actualmente cuenta el Consejo y las que convendría reforzar en el futuro, para asegurar una adecuada composición y funcionamiento del Consejo en su conjunto.

Así, tras los acuerdos alcanzados por la Junta General de 2019, el número de consejeras se ha mantenido en un total de 4, lo que supone un porcentaje del 26,67% sobre el total de consejeros (15), cercano al objetivo fijado por la Política de selección de procurar, al menos, un 30% para el año 2020; el número de consejeros no ejecutivos supone una amplia mayoría en el Consejo (80%); y el porcentaje de consejeros independientes es de, al menos, el 50%, en línea con lo establecido en la citada Política de selección.

Del mismo modo, a los efectos de las propuestas de reelección y nombramiento de consejeros que van a someterse a la Junta General de 2020, y en el marco del proceso de renovación progresiva del Consejo materializado en el proceso de selección desarrollado en 2019, la Comisión ha analizado nuevamente el tamaño, estructura y composición del Consejo, habiendo concluido que los órganos sociales de BBVA mantienen una estructura, tamaño y composición acorde a sus necesidades, que le permiten el mejor ejercicio de sus funciones y, al igual que en los últimos ejercicios, cuentan con una estructura en la que los consejeros no ejecutivos representan una amplia mayoría del Consejo y, al menos, la mitad de sus consejeros son consejeros independientes, en línea con lo establecido en el Reglamento del Consejo y en la Política de selección.

Continúa en el apartado H de este Informe.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

NO

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
Carlos Torres Vila	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Presidente de la Sociedad.
Onur Genç	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Consejero Delegado de la Sociedad.
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	Ostenta poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Responsable de Global Economics & Public Affairs.
Comisión Delegada Permanente	Conforme a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA y con el artículo 1.2 de su Reglamento, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que este acuerde delegarle, de conformidad con la ley, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo o su propio Reglamento.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la Entidad del Grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
Carlos Torres Vila	BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Consejero	No
Carlos Torres Vila	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Consejero	No
Onur Genç	BBVA USA Bancshares, Inc.	Consejero	No
Onur Genç	BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Consejero	No
Onur Genç	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Consejero	No

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
José Miguel Andrés Torrecillas	Zardoya Otis, S.A.	Consejero
Belén Garijo López	L'Oréal Société Anonyme	Consejera
Ana Cristina Peralta Moreno	Greenergy Renovables, S.A.	Consejera
Ana Cristina Peralta Moreno	Inmobiliaria Colonial, SOCIMI S.A.	Consejera
Juan Pi Llorens	Ecolumber, S.A.	Presidente

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

SI

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula
<p>El Reglamento del Consejo de Administración establece, en su artículo 11, que el consejero, en el desempeño de su cargo, estará sometido al régimen de limitaciones e incompatibilidades establecido por la normativa aplicable en cada momento y, en particular, a lo dispuesto en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la "LOSS").</p> <p>El artículo 26 de la LOSS establece que los consejeros de las entidades de crédito no podrán ocupar al mismo tiempo más cargos que los previstos en una de las siguientes combinaciones: (i) un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos; o (ii) cuatro cargos no ejecutivos. Se entenderá por cargos ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de dirección cualquiera que sea el vínculo jurídico que les atribuya estas funciones. Se computarán como un solo cargo: 1) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de un mismo grupo; 2) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de: (i) entidades que formen parte del mismo sistema institucional de protección; o (ii) sociedades mercantiles en las que la</p>

entidad posea una participación significativa. Para la determinación del número máximo de cargos no se computarán los cargos ostentados en organizaciones o entidades sin ánimo de lucro o que no persigan fines comerciales. No obstante, el Banco de España podrá autorizar a los miembros del Consejo de Administración a ocupar un cargo no ejecutivo adicional si considera que ello no impide el correcto desempeño de sus actividades en la entidad de crédito.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, los consejeros no podrán:

- Prestar servicios profesionales a empresas competidoras del Banco o de cualquier entidad de su Grupo, ni aceptar puestos de empleado, directivo o administrador de las mismas, salvo que medie la previa autorización expresa del Consejo de Administración o de la Junta General, según corresponda, o salvo que estos se hubieran prestado o desempeñado con anterioridad a la incorporación del consejero al Banco, no hubiesen supuesto competencia efectiva y se hubiere informado de ello en ese momento.
- Tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas de su Grupo, salvo que tuviesen esta participación con anterioridad a su incorporación al Consejo de Administración o al momento en que se produjera la adquisición de la participación del Grupo en el negocio o empresa de que se trate, o sean empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o medie la autorización del Consejo de Administración.
- Desempeñar cargos políticos o realizar cualesquiera otras actividades que pudieran tener trascendencia pública o afectar de algún modo a la imagen de la Sociedad, salvo que medie la previa autorización del Consejo de Administración del Banco.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	15.467
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	22.986
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	72.444

Observaciones

La retribución incluida en el primer epígrafe de este apartado incluye las remuneraciones fijas percibidas por todos los consejeros en 2019, así como la parte inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2019 de los consejeros ejecutivos, en efectivo y en acciones (corto plazo), y la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2016 de los consejeros ejecutivos, en efectivo y en acciones (largo plazo), junto con su correspondiente actualización, cuyos importes se han determinado en 2020 y serán satisfechos, de darse las condiciones para ello, en el primer trimestre de 2020.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
María Luisa Gómez Bravo	Global Head of Corporate & Investment Banking
Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza	Country Monitoring
Pello Xabier Belausteguigoitia Mateache	Country Manager España
Eduardo Osuna Osuna	Country Manager México

David Puente Vicente	Global Head of Client Solutions
Jaime Sáenz de Tejada Pulido	Global Head of Finance
Rafael Salinas Martínez de Lecea	Global Head of Global Risk Management
Ricardo Forcano García	Global Head of Engineering & Organization
Carlos Casas Moreno	Global Head of Talent & Culture
Ricardo Martín Manjón	Global Head of Data
Victoria del Castillo Marchese	Global Head of Strategy & M&A
María Jesús Arribas de Paz	Global Head of Legal
Domingo Armengol Calvo	General Secretary
Ana Fernández Manrique	Global Head of Regulation and Internal Control
Joaquín Manuel Gortari Díez	Global Head of Internal Audit

Remuneración total alta dirección (en miles euros)	19.508
---	--------

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

Descripción modificaciones
<p>El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 29 de abril de 2019, aprobó un nuevo texto refundido del Reglamento del Consejo, con las siguientes principales modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) una reorganización de las funciones del Consejo de Administración en cinco bloques, relativos a: (a) políticas y estrategia de la Sociedad y su Grupo, y su estructura societaria y de gobierno; (b) organización y funcionamiento del Consejo y sus órganos delegados y consultivos; (c) consejeros, altos directivos y empleados; (d) estados financieros, cuentas anuales e información a suministrar por el Banco; y (e) otras competencias generales, tales como la aprobación de operaciones, el seguimiento de decisiones adoptadas y la supervisión y el control de la Sociedad (artículo 17); (ii) la formalización de la separación de funciones entre el Presidente y el Consejero Delegado, determinando con mayor claridad las funciones que le corresponden a cada uno y recogiendo de forma expresa sus respectivos ámbitos de responsabilidad y los reportes de cada responsable de área a cada uno de ellos (artículos 18 y 20); (iii) la revisión de las funciones del Consejero Coordinador, estableciendo, entre otras cuestiones, que conocerá el calendario anual de reuniones y las propuestas de orden del día de las sesiones del Consejo con carácter previo a su convocatoria, reportará de su actividad periódicamente al Consejo, así como el plazo de vigencia de su cargo y el procedimiento para su nombramiento (artículo 21); (iv) la previsión de la figura del Vicepresidente del Consejo, en línea con lo ya dispuesto en los Estatutos Sociales (artículo 19); (v) mejoras relativas al funcionamiento de los órganos sociales, tales como el refuerzo en el reporte de la actividad de las comisiones al Consejo y una mayor coordinación entre los órganos sociales; (vi) cambios en la regulación de las comisiones del Consejo, conforme a la nueva redacción de los Reglamentos de cada una de ellas, tal y como se describe en el apartado C.2.3 de este informe; y (vii) la referencia expresa a que los consejeros no ejecutivos puedan mantener reuniones de coordinación y seguimiento, convocadas y lideradas por el Consejero Coordinador (artículo 37).

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Procedimiento de selección, nombramiento y reelección:

De acuerdo con la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad de los miembros del Consejo (la "Política de selección"), descrita en los apartados C.1.5 y C.1.6 anteriores, y con las previsiones recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración, la designación de los miembros del Consejo corresponde a la Junta General, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación vocales en caso de que se produjera alguna vacante, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta comisión en el caso de los restantes consejeros.

La propuesta deberá ir acompañada, en todo caso, de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo de Administración.

En el supuesto de la reelección de consejeros, los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del consejero cuya reelección se proponga que, si estuviera presente, deberá ausentarse de la reunión.

En cualquier caso, las personas que se propongan para ser designadas consejeros deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa específica aplicable a las entidades de crédito y en la normativa interna del Banco. En particular, los consejeros deberán reunir los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, y así deberán poseer reconocida honorabilidad comercial y profesional, tener conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad.

Además, el Consejo velará por que los procedimientos de selección de los consejeros favorezcan la diversidad en su seno y, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y formulará sus propuestas a la Junta General procurando una adecuada representación del sexo menos representado y que, en su composición, los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros. En este sentido, la Política de selección prevé que en la composición del Consejo se procurará que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

A estos efectos, y como se ha descrito en los apartados C.1.5 y C.1.6 anteriores, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración a los efectos de que cuente con una composición, en su conjunto, que le permita el adecuado ejercicio de sus funciones, así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considere necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión velará por que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, aquellos que obstaculicen la selección de personas del sexo menos representado, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a personas de dicho género que reúnan el perfil profesional buscado.

Duración del mandato y cese:

Los consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales (tres años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración) o, en caso de haber sido designados por cooptación, hasta que se haya celebrado la primera Junta General de Accionistas; y cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados salvo que sean reelegidos.

Asimismo, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo. Deberán poner su cargo a disposición del Consejo y aceptar la decisión que este pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los supuestos que se citan en el apartado C.1.19 siguiente.

En todo caso, los consejeros cesarán en sus cargos a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renunciaciones correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones	
<p>El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 17, establece que el Consejo evaluará la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo y así lo ha realizado en el ejercicio 2019, habiéndose implementado, al igual que en años anteriores, ciertas medidas, que se indican a continuación, para continuar el proceso de evolución y adaptación constante del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA a las necesidades de los órganos sociales, al entorno en el que se desarrolla su actividad y a los requerimientos regulatorios y mejores prácticas.</p>	
<p>Así, el Consejo de Administración de BBVA ha realizado el proceso de autoevaluación del ejercicio 2019 habiendo llevado a cabo un intenso trabajo de revisión de la efectividad de su Sistema de Gobierno Corporativo, a los efectos de reforzar su funcionamiento y eficacia, y que ha tenido en consideración, como punto de partida, el propio proceso de autoevaluación sobre el ejercicio 2018, así como el análisis de las estructuras de gobierno corporativo del Banco desarrollado por un experto independiente a finales del ejercicio 2018.</p>	
<p>Como consecuencia de lo anterior, durante el ejercicio 2019, los órganos sociales han procedido a definir e impulsar la implantación de una serie de mejoras en el Sistema de Gobierno Corporativo que quedaron materializadas con la aprobación, en abril de 2019, de nuevos reglamentos del Consejo y de sus comisiones, cuyas principales modificaciones se describen en los apartados C.1.15 y C.2.3 del presente informe, así como otras mejoras en el funcionamiento y organización de los órganos sociales, que se traducen, principalmente, en las siguientes medidas:</p>	
(i)	<p>el fortalecimiento de la estructura de equilibrio de poderes, en particular, el avance en la separación de funciones entre el Presidente y el Consejero Delegado, eliminando la dependencia jerárquica del Consejero Delegado respecto del Presidente, así como la revisión de las funciones del Consejero Coordinador y la designación de un Vicepresidente del Consejo, fortaleciendo el equilibrio de poderes;</p>
(ii)	<p>la redistribución de las funciones de las comisiones del Consejo, así como el fortalecimiento del reporte periódico de la actividad de las comisiones al Consejo de Administración;</p>
(iii)	<p>una mayor interacción entre los órganos sociales en el proceso de toma de decisiones y en el ejercicio de las funciones de supervisión y control; y</p>
(iv)	<p>el refuerzo de la independencia de las funciones de control interno, que pasar a estar bajo dependencia directa del Consejo de Administración.</p>

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas
<p>Conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo evalúa la calidad y eficiencia de su funcionamiento, así como el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, partiendo, en cada caso, del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. Asimismo, el Consejo de Administración evalúa el desempeño del Consejero Delegado, partiendo del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en el que se integra la valoración que realiza la Comisión Delegada Permanente. Del mismo modo, el Consejo de Administración evalúa el funcionamiento de sus comisiones, sobre la base de los informes que estas le eleven.</p> <p>El proceso de evaluación llevado a cabo en relación con el ejercicio 2019 ha consistido en un profundo trabajo de análisis y valoración de la calidad y eficiencia del funcionamiento de los órganos sociales y del desempeño del Presidente y del Consejero Delegado, por parte de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, tomando en consideración varios aspectos, tales como el análisis de las estructuras de gobierno corporativo del Banco desarrollado por un experto independiente a finales del ejercicio 2018, la propia autoevaluación del Consejo sobre el ejercicio 2018, la visión de los consejeros del Banco sobre el funcionamiento del Consejo, así como los distintos informes emitidos, descritos a continuación.</p> <p>En el marco de lo anterior, el Consejo de Administración ha evaluado: (i) la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo; (ii) el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado; y (iii) el funcionamiento de las comisiones del Consejo de Administración; tal y como se describe a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">- El Consejo de Administración ha analizado la calidad y eficiencia de su funcionamiento en el ejercicio 2019, para lo cual se ha servido del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo y sobre su estructura, tamaño y composición, el cual analizaba, detalladamente, las siguientes materias: estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, considerando la diversidad de género, conocimientos, competencias y experiencias requeridos a sus miembros; organización, preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo; la condición de independencia e idoneidad de los consejeros, así como el grado de dedicación de los miembros del Consejo, con carácter especial, de los presidentes de cada una de las comisiones, que el Banco requiere para el adecuado desempeño de la función de consejero y de los órganos sociales; todo ello en función de las necesidades de los órganos sociales en cada momento y teniendo en consideración la Política de selección.- La evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración, dirigida por el Consejero Coordinador, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento del Consejo, se ha llevado a cabo por el Consejo sobre la base del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, conforme a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, que recoge los elementos esenciales de su desempeño en el ejercicio 2019.- La evaluación del desempeño de las funciones del Consejero Delegado se ha llevado a cabo por el Consejo sobre la base del informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, que incluye la valoración realizada al respecto por la Comisión Delegada Permanente, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, que recoge los elementos esenciales de su desempeño en el ejercicio 2019. <p>Además, el Consejo ha evaluado la calidad y eficiencia del funcionamiento de la Comisión Delegada Permanente y de las Comisiones de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento, Nombramientos y Gobierno Corporativo, Retribuciones y Tecnología y Ciberseguridad sobre la base de los informes elevados por sus respectivos Presidentes.</p>

Continúa en el apartado H de este Informe.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

La evaluación que ha llevado a cabo el Consejo de Administración en el ejercicio 2019 respecto a su calidad y funcionamiento, de sus Comisiones y al desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado ha tenido en consideración el análisis de las estructuras de gobierno corporativo del Banco desarrollado por un experto independiente a finales del ejercicio 2018, sin que se haya tenido conocimiento de relaciones de negocio significativas entre la Sociedad y este consultor externo o cualquier otra sociedad de su grupo en ese ejercicio.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Además de los supuestos establecidos en la legislación aplicable, los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que este pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración;
- Cuando se produjeran cambios significativos en su situación personal o profesional que afecten a la condición en virtud de la cual hubieran sido designados como tales;
- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como consejero;
- Cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiera ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad; o
- Cuando pierdan la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

NO

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	75

Observaciones
Conforme a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, los

consejeros cesarán en sus cargos, en todo caso, a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renunciaciones correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que los consejeros están obligados a asistir a las reuniones de los órganos sociales de los que formen parte, salvo por causa justificada, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten sobre los asuntos sometidos a su consideración y debiendo asistir personalmente a las sesiones que se celebren.

No obstante lo anterior, y conforme al artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero al que no le resultara posible asistir a alguna de las reuniones del Consejo de Administración, podrá delegar su representación y voto en otro consejero mediante carta o correo electrónico dirigido a la Sociedad con las menciones necesarias para que el representante pueda seguir las indicaciones del representado si bien, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, los consejeros no ejecutivos solo podrán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo. El mismo sistema aplica a la asistencia a las reuniones de las comisiones del Consejo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	14
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	64
----------------------------	-----------

Observaciones
El Consejo de Administración de BBVA cuenta con un Consejero Coordinador que desempeña las funciones previstas en la legislación aplicable, así como aquellas establecidas por el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración.
En el ámbito de las funciones que tiene encomendadas, el Consejero Coordinador ha mantenido en el ejercicio un fluido contacto, reuniones y conversaciones con los consejeros del Banco a los efectos de conocer sus opiniones sobre el gobierno corporativo y el funcionamiento de los órganos sociales del Banco.
Además, en aplicación del artículo 37 del Reglamento del Consejo, ha coordinado la celebración de diferentes reuniones de los consejeros no ejecutivos, que han tenido lugar con posterioridad a las reuniones del Consejo de Administración.
Asimismo, el Consejero Coordinador desempeña, a la fecha de este informe, el cargo de Presidente de la

Comisión de Riesgos y Cumplimiento y de vocal de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, compuestas por consejeros no ejecutivos, con una mayoría por consejeros independientes. Así, el desempeño de estos cargos le ha permitido, además, en cumplimiento de las funciones que le corresponden, mantener reuniones periódicas con los consejeros no ejecutivos del Banco con ocasión de las reuniones de estas comisiones, las cuales se suman a las anteriores a los efectos de completar el desarrollo de sus funciones.

Del mismo modo, D. José Miguel Andrés Torrecillas, que ocupó el cargo de Consejero Coordinador hasta el 29 de abril de 2019, mantuvo, en el desempeño de sus funciones, diversas reuniones periódicas y conversaciones con los consejeros no ejecutivos del Banco; las cuales no han sido reflejadas en el número de reuniones antes señalado.

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva	18
Número de reuniones de la comisión de auditoría	15
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y gobierno corporativo	8
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	7
Número de reuniones de la comisión de riesgos y cumplimiento	21
Número de reuniones de la comisión de tecnología y ciberseguridad	6

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	14
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100%
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	14
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100%

Observaciones	
El Consejo de Administración se reúne, con carácter ordinario, mensualmente conforme al calendario anual de sesiones ordinarias que se fija antes del inicio del ejercicio, así como de forma extraordinaria en cuantas ocasiones se considere necesario. Así, durante el ejercicio 2019, el Consejo de Administración mantuvo 14 reuniones, habiendo asistido todos los consejeros a todas las reuniones del Consejo.	

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El artículo 32 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que la Comisión de Auditoría, compuesta exclusivamente por consejeros independientes, tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, de la relación con el auditor externo y de la Auditoría Interna.

En este sentido, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, se encuentra entre las funciones de esta Comisión supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia, así como supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, presentando recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración dirigidas a salvaguardar su integridad.

Asimismo, el referido artículo del Reglamento de la Comisión de Auditoría establece que la Comisión verificará, con la periodicidad adecuada, que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales competentes y de los órganos sociales. Asimismo, requerirá periódicamente del auditor de cuentas, como mínimo una vez al año, una valoración de la calidad de los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y presentación de la información financiera del Grupo.

Igualmente, la Comisión conocerá de aquellas infracciones, situaciones que hagan precisos ajustes, o anomalías que puedan detectarse en el transcurso de las actuaciones de la auditoría externa, que fueren relevantes, entendiéndose como tales aquellas que, aisladamente o en su conjunto, puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del auditor de cuentas que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

En ejercicio de estas funciones, la Comisión de Auditoría mantiene un contacto directo y permanente con los responsables del auditor de cuentas, a través de reuniones mensuales sin presencia de ejecutivos del Banco, ofreciendo dichos responsables información detallada de su actividad y del resultado de la misma, lo que le ha permitido a la Comisión realizar un seguimiento constante de sus trabajos, garantizando que este se desarrolle en las mejores condiciones y sin interferencias de la gestión.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Domingo Armengol Calvo	-

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría, entre las funciones que se atribuyen a esta Comisión, descritas en el apartado C.2.1, se encuentra la de velar por la independencia del auditor de cuentas en un doble sentido:

- Evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor de cuentas. A estos efectos, la Comisión deberá velar por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia, en cumplimiento de la legislación sobre auditoría de cuentas vigente en cada momento; y

- Estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el auditor de cuentas sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar el auditor de cuentas, requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente; y la prohibición de que el auditor de cuentas pueda prestar los servicios prohibidos ajenos a la auditoría, de conformidad con lo dispuesto en cada momento por la legislación sobre auditoría de cuentas.

Esta cuestión es objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría, que mantiene reuniones con los representantes del auditor de cuentas en cada una de las reuniones mensuales que celebra, sin presencia de ejecutivos del Banco, para conocer en detalle las cuestiones que puedan suponer una amenaza al proceso de auditoría de cuentas, el avance y la calidad de sus trabajos, así como para confirmar la independencia en el desempeño de sus trabajos. Además, la Comisión realiza un seguimiento recurrente sobre la contratación de los servicios adicionales para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión y en la legislación aplicable y con ello la independencia del auditor, conforme al procedimiento interno establecido por el Banco.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el punto f) del apartado 4 del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, la Comisión debe emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se exprese su opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a las entidades del Grupo, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. Por su parte, el auditor de cuentas debe emitir, también anualmente, un informe en el que confirme su independencia frente a BBVA o entidades vinculadas a BBVA, directa o indirectamente; así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculadas a éste, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

En cumplimiento de la legislación vigente, en el ejercicio 2019 se han emitido los correspondientes informes del auditor de cuentas y de la Comisión de Auditoría sobre la independencia del auditor, confirmando la misma, estando este último disponible en la página web corporativa de BBVA.

Adicionalmente, al ser BBVA una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, está sujeta al cumplimiento de las normas que a este respecto establece la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo.

Por otro lado, el Consejo de Administración cuenta con una política de comunicación y contactos con accionistas e inversores, que se rige por el principio de igualdad de trato de todos los accionistas e inversores que se hallen en la misma posición, en lo que se refiere a la información, la participación y el ejercicio de sus derechos como accionistas e inversores, entre otros.

Esta política recoge, además, los principios y cauces establecidos en la relación con accionistas e inversores, que rigen, en aquello que resulte aplicable, en la relación de BBVA con las demás partes interesadas, tales como analistas financieros, entidades gestoras y depositarias de las acciones del Banco y asesores de voto (*proxy advisors*), entre otros.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	3	284	287
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe trabajos de auditoría (en %)	0,02%	1,68%	0,96%

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	3	3
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría /Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	15,79%	15,79%

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle el procedimiento
<p>Conforme a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros dispondrán, previamente, de la información necesaria para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos externos en aquellas materias sometidas a su consideración que, por su especial complejidad o trascendencia, así lo requirieran.</p> <p>El ejercicio de estos derechos se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes facilitando directamente la información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro de la organización, salvo que en las reglas de funcionamiento de las comisiones del Consejo de Administración se hubiere establecido un procedimiento específico.</p> <p>Además, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento del Consejo, los consejeros dispondrán de cuanta información o aclaraciones estimen necesarias o convenientes en relación con los asuntos que se traten en la sesión, lo que podrá realizarse antes o durante el desarrollo de esta.</p> <p>Del mismo modo, BBVA tiene establecido un modelo informacional que permite que las decisiones se adopten sobre la base de información completa, íntegra, adecuada y consistente, elaborada de acuerdo</p>

con unos principios comunes que garantizan que el análisis de los órganos sociales se sustentan sobre un soporte informacional idóneo, lo que permite a los consejeros el mejor ejercicio de sus funciones.

Así, los órganos sociales del Banco cuentan con un procedimiento de verificación de la información que se somete a su consideración, coordinado por la Secretaría del Consejo con las áreas responsables de la información, con objeto de poner a disposición de los consejeros, con la antelación necesaria, la información completa, íntegra, adecuada y consistente para las reuniones de los distintos órganos sociales del Banco. La información que se pone a disposición de los órganos sociales del Banco, con carácter previo a la celebración de sus sesiones, se realiza a través de una herramienta electrónica, a la que tienen acceso todos los miembros del Consejo.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el ejercicio del cargo.

Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que este pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o cuando se perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco, entre otros supuestos ya mencionados en el apartado C.1.19 de este informe.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

NO

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

La Sociedad no ha celebrado acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	65
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo

65 cargos de dirección y otros empleados	<p>El Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros.</p> <p>A 31 de diciembre de 2019, un colectivo de 65 cargos de dirección y empleados, tienen derecho a una indemnización en el caso de cese que no sea debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado teniendo en cuenta la retribución y la antigüedad del empleado, y que en ningún caso se abonarán en supuestos de despido disciplinario por decisión del empresario basado en un incumplimiento grave del trabajador.</p>
--	--

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

Observaciones
El Consejo de Administración adopta los acuerdos relativos a las condiciones contractuales básicas de los miembros de la Alta Dirección, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, de los cuales se informa a la Junta General a través de este Informe y de la información contenida en las Cuentas Anuales, pero no aprueba las condiciones de otros empleados.

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE

Nombre	Cargo	Categoría
Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Onur Genç	Vocal	Ejecutivo
Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
Carlos Loring Martínez de Irujo	Vocal	Otro externo
José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros ejecutivos	33,33%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	16,67%
% de otros externos	50%

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.10, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos societarios.

Conforme al artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA y al artículo 1.2 de su propio Reglamento, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias propias del Consejo que este, de conformidad con la ley, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo o su propio Reglamento, acuerde delegarle.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión Delegada Permanente, aprobado por el Consejo el 29 de abril de 2019, le corresponden a la Comisión las siguientes funciones:

- Funciones de apoyo al Consejo en la toma de decisiones:
 - (i) en materia de estrategia: planteamiento de las bases sobre las que se elaboren y análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con el Plan Estratégico u otras decisiones de carácter estratégico como el Marco de Apetito de Riesgo; análisis previo de los aspectos estratégicos y financieros de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con operaciones corporativas que correspondan a su ámbito de decisión; y adopción de decisiones o ejecución de los mandatos que, en estos ámbitos, le sean expresamente delegadas por el Consejo, una vez adoptadas por este las decisiones que le están reservadas.
 - (ii) en materia de presupuestos: análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con los mismos; adopción de las decisiones que correspondan en ejecución del presupuesto aprobado por el Consejo; y análisis de las desviaciones respecto del presupuesto aprobado.
 - (iii) en materia de finanzas: planteamiento de las bases sobre las que se elaboren y análisis previo de las propuestas que se eleven al Consejo en relación con el plan de financiación, la estructura de capital y liquidez y la política de dividendos del Banco; y adopción de las decisiones de ejecución de los mandatos que, en estos ámbitos, le sean conferidos por el Consejo.
 - (iv) en materia de riesgo de negocio: análisis de las cuestiones relativas al riesgo de negocio en las propuestas y planteamientos que se eleven al Consejo.
 - (v) en materia de riesgo reputacional, análisis, valoración y gestión de las cuestiones referidas al riesgo reputacional.
- Funciones de informe previo de políticas que se sometan al Consejo y aprobación de políticas generales de la Sociedad y su Grupo: analizar, con carácter previo a su consideración por el Consejo, las políticas generales de la Sociedad o su Grupo que, por ley o normativa interna, corresponda aprobar al Consejo, con excepción de aquellas que correspondan a materias propias de otras comisiones del Consejo, que serán aprobadas o informadas al Consejo con carácter previo por la comisión que corresponda.
- Funciones de seguimiento y control de las siguientes cuestiones: (i) actividad y resultados del Grupo; (ii) seguimiento presupuestario; (iii) evolución del Plan Estratégico, a través de los indicadores clave de desempeño que se establezcan al efecto; (iv) seguimiento del plan de financiación y liquidez y la situación de capital del Grupo, así como de la actividad del Comité de Activos y Pasivos; (v) seguimiento de la evolución del perfil de riesgo y de las métricas fundamentales definidas por el Consejo; (vi) evolución de la acción y composición accionarial; (vii) análisis de los mercados en los que el Grupo desarrolla sus actividades; y (viii) evolución de los proyectos e inversiones acordados dentro de su ámbito de competencias, así como de las acordadas por el Consejo en el ámbito estratégico.
- Facultades de decisión sobre las siguientes materias: (i) inversiones y desinversiones que superen los 50 millones de euros y no alcancen la cifra de 400 millones de euros, salvo que tengan carácter estratégico, en cuyo caso corresponderán al Consejo; (ii) planes y proyectos que se consideren de importancia para el Grupo y surjan de su actividad, siempre que estos no sean competencia del Consejo; (iii) decisiones de concesión de riesgos que superen los límites establecidos por el Consejo, de las que deberá informarse a este en la primera sesión que celebre, para su ratificación; (iv) otorgamiento y revocación de poderes del Banco; (v) propuestas de nombramiento y sustitución de

administradores en sociedades filiales o participadas por el Banco que superen los 50 millones de euros de recursos propios; y (vi) conformidad para que los consejeros ejecutivos puedan desempeñar cargos de administración en sociedades controladas, directa o indirectamente, por el Banco o en las que el Grupo tenga una participación.

El Reglamento de la Comisión Delegada Permanente recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento.

En particular, el Reglamento de la Comisión Delegada Permanente prevé que la Comisión se reunirá siempre que así se disponga por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día, recogiendo el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones, la Comisión contará, cuando así resulte necesario, con los informes de aquellas comisiones del Consejo que corresponda, sobre cuestiones que afecten al ámbito de sus competencias, pudiendo requerirse por cuestión de relevancia la presencia de los presidentes de dichas comisiones en las reuniones de la Comisión en las que se vayan a tratar dichos informes.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para este último, en lo que le resulte aplicable.

Las actuaciones más importantes de la Comisión Delegada Permanente en el ejercicio 2019 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
Jaime Félix Caruana Lacorte	Presidente	Independiente
José Miguel Andrés Torrecillas	Vocal	Independiente
Belén Garijo López	Vocal	Independiente
Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Ana Cristina Peralta Moreno	Vocal	Independiente

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	0%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Auditoría tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, de la relación con el auditor externo y de la Auditoría Interna.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, aprobado por el Consejo el 29 de abril de 2019, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Auditoría tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

En relación con la supervisión de los estados financieros y la información pública:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo dirigidas a salvaguardar su integridad; y analizar, con carácter previo a su presentación al Consejo, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo

consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva y la no financiera relacionada.

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.

En relación con la función de Auditoría Interna:

- Proponer al Consejo de Administración la selección, nombramiento, reelección y separación del responsable de la función de Auditoría Interna; supervisar la independencia, la eficacia y el funcionamiento de la función de Auditoría Interna; analizar y establecer los objetivos del responsable de la función de Auditoría Interna y realizar la evaluación de su desempeño; velar por que la función de Auditoría Interna cuente con los recursos materiales y humanos necesarios; y analizar y, en su caso, aprobar el plan anual de trabajo de la función de Auditoría Interna.
- Recibir información mensual del responsable de la función de Auditoría Interna sobre las actividades desarrolladas por la función de Auditoría Interna, así como sobre las incidencias y obstáculos que pudieran surgir y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; y, asimismo, hacer un seguimiento de dichos planes.
- Conocer del grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna en actuaciones anteriores, y dar cuenta al Consejo de aquellos casos que puedan suponer un riesgo relevante para el Grupo.

En relación con la auditoría externa:

- Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, responsabilizándose de su proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de este información sobre el plan de auditoría externa y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Velar por la independencia del auditor de cuentas: (i) evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor de cuentas, velando por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia; y (ii) estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el auditor de cuentas sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar el auditor de cuentas, requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
- Cuando proceda, autorizar la prestación por el auditor de cuentas, así como por las personas o entidades vinculadas a este, de los servicios adicionales distintos de los prohibidos cuya realización exija la normativa aplicable en cada caso, en los términos previstos en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- Emitir, anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida, que deberá contener la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados, y en su conjunto, distintos de la auditoría legal, y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- Velar por que el auditor de cuentas mantenga, anualmente, una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Auditoría en el ejercicio 2019, así como sus reglas de organización y funcionamiento se detallan en el apartado H de este Informe.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombre de los consejeros con experiencia	Jaime Félix Caruana Lacorte José Miguel Andrés Torrecillas Belén Garijo López Lourdes Máiz Carro Ana Cristina Peralta Moreno
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	29 de abril de 2019

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

Nombre	Cargo	Categoría
José Miguel Andrés Torrecillas	Presidente	Independiente
Belén Garijo López	Vocal	Independiente
José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Juan Pi Llorens	Vocal	Independiente
Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración; a la evaluación del desempeño; a la elaboración de planes de sucesión; al Sistema de Gobierno Corporativo del Banco; y a la supervisión de la conducta de los consejeros y los conflictos de interés que puedan afectarles.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, aprobado por el Consejo el 29 de abril de 2019, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tiene las siguientes funciones:

- 1) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros.

A estos efectos, la Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración, así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considere necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos sociales tengan en cada momento.

La Comisión velará por que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y en particular aquellos que obstaculicen la selección de personas del sexo menos representado, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a personas de dicho género que reúnan el perfil profesional buscado.

La Comisión, al formular las propuestas que le corresponda hacer para el nombramiento de consejeros, tomará en consideración, por si las considerara idóneas, las solicitudes que pudieran formularse por cualquier miembro del Consejo de Administración de potenciales candidatos para cubrir las vacantes que se hubieren producido.

- 2) Proponer al Consejo de Administración las políticas en materia de selección y diversidad de los miembros del Consejo.
- 3) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- 4) Analizar la estructura, el tamaño y la composición del Consejo de Administración, al menos una vez al año con ocasión de la evaluación de su funcionamiento.
- 5) Analizar la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración.
- 6) Revisar anualmente la condición de cada consejero para hacerla constar en el informe anual de gobierno corporativo.
- 7) Informar las propuestas de nombramiento de Presidente y Secretario y, en su caso, de Vicepresidente y Vicesecretario, así como del Consejero Delegado.
- 8) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, cese o reelección del Consejero Coordinador.
- 9) Determinar el procedimiento de evaluación del desempeño del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado, del Consejo de Administración en su conjunto y de las comisiones del Consejo, así como supervisar su implementación.
- 10) Informar sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración.
- 11) Informar sobre el desempeño del Presidente del Consejo de Administración y del Consejero Delegado, integrando, para este último, la valoración que al respecto realice la Comisión Delegada Permanente, a los efectos de la evaluación periódica de ambos por el Consejo.
- 12) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado y, en su caso, del Vicepresidente, de manera coordinada con el Consejero Coordinador en el caso del Presidente, y, según corresponda, formular propuestas al Consejo de Administración para que la sucesión se produzca de manera ordenada y planificada.
- 13) Revisar la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección, y formular recomendaciones al Consejo cuando corresponda.
- 14) Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos.
- 15) Evaluar y revisar periódicamente el Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad y proponer al Consejo de Administración, para su aprobación o elevación a la Junta General de Accionistas, cuando corresponda, las modificaciones y actualizaciones que contribuyan a su desarrollo y mejora continua.
- 16) Velar por el cumplimiento de las previsiones aplicables a los consejeros que se contengan en el Reglamento del Consejo de Administración o en la normativa aplicable, así como del cumplimiento por estos de las normas en materia de conducta en los mercados de valores, de las que informará al Consejo cuando, a su juicio, fuere necesario.
- 17) Informar, con carácter previo a las decisiones que, en su caso, deba adoptar el Consejo de Administración, sobre todas aquellas materias de su competencia previstas en la ley, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo y en el Reglamento de la Comisión y, en particular, sobre las situaciones de conflicto de interés de los consejeros.

Las reglas de organización y funcionamiento y las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en el ejercicio 2019 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
Belén Garijo López	Presidenta	Independiente
Tomás Alfaro Drake	Vocal	Otro externo
Carlos Loring Martínez de Irujo	Vocal	Otro externo
Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Ana Cristina Peralta Moreno	Vocal	Independiente

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Retribuciones tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en las cuestiones retributivas que le correspondan y, en particular, las relativas a las remuneraciones de los consejeros, de los altos directivos y de aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo (el "Colectivo Identificado"), velando por la observancia de las políticas retributivas establecidas.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Retribuciones, aprobado por el Consejo el 29 de abril de 2019, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Retribuciones desempeña, con carácter general, las siguientes funciones:

- 1) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la política de remuneraciones de los consejeros, elevándole además su correspondiente informe, todo ello en los términos que en cada momento establezca la normativa aplicable.
- 2) Determinar la remuneración de los consejeros no ejecutivos, conforme a lo previsto en la política de remuneraciones de los consejeros, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.
- 3) Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones individuales, derechos y compensaciones de contenido económico, así como las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, de conformidad con la política de remuneraciones de los consejeros, elevando al Consejo las correspondientes propuestas.
- 4) Determinar los objetivos y los criterios de medición de la retribución variable de los consejeros ejecutivos y evaluar su grado de consecución, elevando las correspondientes propuestas al Consejo.
- 5) Analizar, cuando corresponda, la necesidad de llevar a cabo ajustes, ex ante o ex post, a la retribución variable, incluida la aplicación de cláusulas de reducción o recuperación de la remuneración variable, elevando al Consejo las correspondientes propuestas, previo informe de las comisiones que correspondan en cada caso.
- 6) Proponer anualmente al Consejo de Administración el informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros del Banco, que se someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en la legislación aplicable.
- 7) Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los altos directivos y demás empleados del Colectivo Identificado; así como supervisar su implementación, incluyendo la supervisión del proceso para la identificación de dicho Colectivo.
- 8) Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones del Grupo, que podrá incluir la de los altos directivos y del resto del Colectivo Identificado, señalada en el apartado anterior y supervisar su implementación.

- 9) Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos, incluidas sus retribuciones e indemnizaciones en caso de cese.
- 10) Supervisar, de forma directa, la remuneración de los altos directivos y en el marco del modelo retributivo aplicable en cada momento de la Alta Dirección, los objetivos y criterios de medición de la retribución variable de los responsables de las funciones de Regulación y Control Interno y de Auditoría Interna, elevando las correspondientes propuestas al Consejo de Administración, sobre la base del planteamiento que, a estos efectos, le eleve la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y la Comisión de Auditoría, respectivamente.
- 11) Velar por la observancia de las políticas retributivas establecidas por la Sociedad y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, las modificaciones que resulten oportunas, para asegurar, entre otros, que son adecuadas para atraer y retener a los mejores profesionales, que contribuyen a la creación de valor a largo plazo y a un control y gestión adecuados de los riesgos, y que atienden al principio de equidad salarial. En particular, la Comisión velará por que las políticas retributivas establecidas por la Sociedad se sometan a una revisión interna, central e independiente, al menos una vez al año.
- 12) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos contenida en los diferentes documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.
- 13) Supervisar la selección de aquellos asesores externos cuyo asesoramiento o apoyo se requiera para el cumplimiento de sus funciones en materia retributiva, velando por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento prestado.

Las reglas de organización y funcionamiento y las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Retribuciones en el ejercicio 2019 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
Juan Pi Llorens	Presidente	Independiente
José Miguel Andrés Torrecillas	Vocal	Independiente
Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
Carlos Loring Martínez de Irujo	Vocal	Otro externo
Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de los riesgos del Grupo, incluyendo el control interno de riesgos y los riesgos no financieros, con excepción de las que corresponden al control interno financiero, que son competencia de la Comisión de Auditoría; las de riesgo tecnológico, que corresponden a la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad; y las de riesgo de negocio y reputacional, que corresponden a la Comisión Delegada Permanente. Asimismo, asistirá al Consejo en la supervisión de la función de Cumplimiento y la implantación en el Grupo de la cultura de riesgos y cumplimiento.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, aprobado por el Consejo el 29 de abril de 2019, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco, o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento tendrá las siguientes funciones, explicándose a

continuación de cada una de ellas las actuaciones llevabas a cabo por la Comisión para dar cumplimiento a cada una de esas funciones:

1. *Analizar, sobre las bases estratégicas que en cada momento establezca tanto el Consejo de Administración como la Comisión Delegada Permanente, y elevar al Consejo las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, que identificarán, en particular: (i) el apetito al riesgo del Grupo; y (ii) la fijación del nivel de riesgo que se considere aceptable en términos de perfil de riesgo y capital en riesgo desagregado por negocios y áreas de la actividad del Grupo; que se analizarán y elevarán al Consejo de Administración por la Comisión, sobre la base de los planteamientos estratégico-financieros que determine tanto el Consejo de Administración como la Comisión Delegada Permanente.*

En relación con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA relativo al ejercicio 2019, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha revisado la propuesta de declaraciones, métricas y límites de riesgo con carácter previo a su consideración y aprobación por parte de los órganos sociales competentes.

Asimismo, la Comisión ha analizado en varias sesiones y finalmente ha elevado al Consejo de Administración las propuestas de Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA relativo al ejercicio 2020, así como una actualización del Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo, para su consideración y, en su caso, aprobación, sobre la base del planteamiento realizado por la Comisión Delegada Permanente.

Por otro lado, durante el ejercicio 2019, la Comisión ha revisado los informes sobre los procesos de evaluación de la adecuación del capital interno (ICAAP) y de la liquidez interna (ILAAP), junto con las propuestas de declaraciones de adecuación de capital y liquidez requeridos regulatoriamente, para supervisar la elaboración de los escenarios de estrés y verificar su alineación con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado, contando para ello con la asistencia de las áreas de Riesgos y de Finanzas, entre otras áreas, lo que ha permitido garantizar que reflejaban fielmente la situación del Grupo en los ámbitos analizados, con carácter previo a ser sometidos a la consideración de la Comisión Delegada Permanente y del Consejo de Administración.

2. *Plantear, de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo establecido por el Consejo de Administración, las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo, que incluirán los riesgos financieros, y, en la medida en que no correspondan a otra comisión del Consejo, los no financieros, así como los sistemas de información y control interno.*

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha participado en el proceso de revisión y actualización anual de las políticas corporativas de gestión y control de los diferentes riesgos del Grupo, asegurando su consistencia con el Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo.

Asimismo, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha comprobado que el propio Modelo es adecuado y que el Grupo cuenta con unas áreas de gestión de riesgos estructuradas tanto a nivel corporativo como en cada una de las áreas geográficas y/o de negocio, que funcionan correctamente y que le proporcionan la información adecuada para conocer la exposición al riesgo del Grupo en cada momento y, en consecuencia, le permiten ejercitar las funciones de seguimiento, supervisión y control que tiene asignadas.

3. *Supervisar la eficacia de la función de Regulación y Control Interno (bajo cuya dirección se integran las áreas de Regulación, Supervisores y Cumplimiento, así como Control Interno de Riesgos y Riesgos no Financieros), que dependerá jerárquicamente del Consejo de Administración, a través de la Comisión, y, en particular: (i) proponer al Consejo de Administración el nombramiento y la separación del responsable de la función de Regulación y Control Interno; (ii) analizar y establecer los objetivos del responsable de la función de Regulación y Control Interno, y realizar la evaluación de su desempeño; (iii) velar por que la función de Regulación y Control Interno cuente con los recursos materiales y humanos necesarios para el eficaz desempeño de sus funciones; (iv) analizar y, en su caso, aprobar el plan anual de trabajo de la función de Regulación y Control Interno, así como sus modificaciones, y realizar un seguimiento de su cumplimiento.*

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha supervisado la eficacia de la función de Regulación y Control Interno, involucrándose en las cuestiones relativas a su responsable (e.g., nombramiento, establecimiento de objetivos) y velando por que la función cuente con los recursos necesarios para desarrollar sus funciones.

Continúa en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

Nombre	Cargo	Categoría
Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Tomás Alfaro Drake	Vocal	Otro externo
Sunir Kumar Kapoor	Vocal	Independiente
Juan Pi Llorens	Vocal	Independiente
Jan Paul Marie Francis Verplancke	Vocal	Independiente

% de consejeros ejecutivos	20%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	20%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Tecnología y Ciberseguridad tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión del riesgo tecnológico y gestión de la ciberseguridad y en el seguimiento de la estrategia tecnológica del Grupo.

En particular, de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 5 del Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, aprobado por el Consejo el 29 de abril de 2019, y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones que le asigne la ley, la normativa interna del Banco, o le fueren atribuidas por decisión del Consejo, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad tendrá las siguientes funciones, que se engloban en dos categorías, explicándose a continuación, respecto de cada una de ellas, las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión para dar cumplimiento a las respectivas funciones:

- Funciones relacionadas con la supervisión del riesgo tecnológico y gestión de la ciberseguridad, tales como:
 - Revisar las exposiciones a los principales riesgos tecnológicos del Banco, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad, así como los procedimientos adoptados por el área ejecutiva para el seguimiento y control de estas exposiciones.
 - Revisar las políticas y sistemas de evaluación, control y gestión de los riesgos e infraestructuras tecnológicas del Grupo, incluyendo los planes de respuesta y recuperación frente a ciberataques.
 - Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas.
 - Ser informada, según corresponda, sobre: (i) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y (ii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
 - Ser informada de los eventos relevantes que se hubieran producido en materia de ciberseguridad, entendiéndose por tales aquellos que, aisladamente o en su conjunto, puedan tener un impacto o daño significativo en el patrimonio, resultados o reputación del Grupo.
 - Ser informada, según corresponda, por el responsable del área de Seguridad Tecnológica sobre las actividades desarrolladas por la misma, así como sobre las incidencias que pudieran surgir.

Para dar cumplimiento a estas funciones, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Revisión de la exposición al riesgo tecnológico del Grupo: la Comisión ha revisado las exposiciones a los principales riesgos tecnológicos del Banco y del Grupo, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad, asegurándose de que el área ejecutiva se dota de procedimientos para realizar el seguimiento y control de estas exposiciones.
- Evaluación, control y gestión de riesgos: la Comisión ha realizado un seguimiento de los riesgos e infraestructuras tecnológicas del Grupo, siendo informada de los planes de respuesta y de

recuperación frente a ciberataques, así como de los planes de continuidad del negocio que afectan a las principales infraestructuras tecnológicas de las que dispone el Grupo.

Asimismo, la Comisión ha sido informada sobre los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información, como los derivados de gestión de datos relativos a la normativa reguladora de protección de datos de carácter personal y de la nueva normativa sobre servicios de pago, así como de los procedimientos establecidos para identificar, gestionar, controlar y, en su caso, mitigar este tipo de riesgos.

- Ciberseguridad: la Comisión ha sido informada de la estrategia de ciberseguridad del Grupo y de los sistemas y herramientas con las que cuenta el Grupo en este ámbito.

Asimismo, ha sido informada de los eventos relevantes que se han producido en materia de ciberseguridad, tanto los que han afectado directamente al Banco o las sociedades del Grupo como aquellos que han afectado a empresas o entidades relevantes (a nivel nacional o internacional), con el objetivo de que la Comisión tenga conocimiento de las amenazas a las que está expuesto (o puede estar expuesto) el Grupo y de las defensas tecnológicas de las que dispone BBVA en cada momento para hacer frente a posibles ataques.

- Informes del responsable del área de Seguridad Tecnológica: La Comisión ha sido informada de los eventos relevantes, proyectos, operaciones, tareas e indicadores de actividad que afectan a los distintos programas de ciberseguridad del Grupo.

Continúa en el apartado H de este Informe.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión ejecutiva	1	16,66%	1	16,66%	1	16,66%	1	16,66%
Comisión de auditoría	3	60%	3	60%	2	40%	2	40%
Comisión de nombramientos y gobierno corporativo	2	40%	3	60%	2	40%	2	40%
Comisión de retribuciones	3	60%	3	60%	2	40%	1	20%
Comisión de riesgos y cumplimiento	1	20%	1	20%	1	20%	1	20%
Comisión de tecnología y ciberseguridad	-	-	-	-	-	-	-	-

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 29 de abril de 2019, aprobó modificaciones al Reglamento del Consejo de Administración y a los de sus comisiones. Como resultado, todas las comisiones del Consejo cuentan con un Reglamento propio, con las siguientes características comunes: (i) una estructura y contenido armonizados; (ii) las funciones específicas de la respectiva comisión; y (iii) una remisión a la regulación del Reglamento del Consejo en cuanto al funcionamiento de la comisión, en todo lo no previsto en

cada Reglamento. Todos ellos se encuentran disponibles en la página web corporativa del Banco (www.bbva.com), en el apartado "Accionistas e Inversores", "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones".

En particular, por lo que respecta a la Comisión Delegada Permanente, a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y a la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, se han aprobado modificaciones que han dado lugar a nuevos textos refundidos:

- Se han concretado y limitado las funciones delegadas de la Comisión Delegada Permanente con carácter permanente, configurándose como una comisión de apoyo al Consejo en materia de estrategia y finanzas y como órgano delegado del Consejo en el ámbito establecido en su propio reglamento. Asimismo, se ha reflejado en su Reglamento el marco para la toma de decisiones en relación con sus distintas competencias, distinguiendo entre: (i) las funciones de apoyo al Consejo de Administración en la toma de decisiones; (ii) las correspondientes al informe previo sobre las políticas que se sometan a la aprobación del Consejo de Administración y la aprobación de políticas generales; (iii) las funciones de seguimiento y control; y (iv) las funciones de decisión sobre determinadas materias.
- Se han modificado las competencias que corresponden a la Comisión de Auditoría para concentrar en ella las relativas a la supervisión de la información financiera del Banco y del Grupo, de la relación con el auditor externo de cuentas y de la función de Auditoría Interna como tercera línea de defensa o "tercera capa de control" del Grupo, eliminando de su ámbito las competencias asignadas hasta la fecha en relación con los ámbitos de cumplimiento normativo y conducta de los consejeros.
- En lo que respecta a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, se han integrado en sus funciones todas las competencias relativas a la "segunda capa de control", con excepción de las que corresponden a otras comisiones en materia de control interno financiero, riesgo tecnológico y riesgo del negocio y reputacional, integrando asimismo en esta comisión las cuestiones de cumplimiento normativo y riesgo legal. Además, se ha incluido en el Reglamento la obligación de que la Comisión esté compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- En relación con la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, se han incorporado mejoras técnicas a su Reglamento.

Por lo que respecta a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo y a la Comisión de Retribuciones, estas se han dotado de nuevos Reglamentos, pues hasta la fecha no contaban con un reglamento propio, donde se han incluido las siguientes modificaciones principales:

- Se han incorporado a las actuales competencias de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo aquellas relacionadas con el gobierno corporativo de la Sociedad, tales como la evaluación del desempeño de los cargos del Consejo, los planes de sucesión y la revisión periódica del Sistema de Gobierno Corporativo del Banco; así como las relativas a la conducta de los consejeros.
- En lo que respecta a la Comisión de Retribuciones, se han reforzado algunas de sus funciones en el marco de la evolución del Sistema de Gobierno Corporativo del Banco.

Todas las comisiones del Consejo de Administración, en el marco del proceso anual de evaluación de su funcionamiento, han elaborado y presentado al Consejo de Administración un informe en el que se detalla la actividad llevada a cabo por cada una de ellas durante el ejercicio 2019, en el ejercicio de sus funciones, y que se explican con más detalle en los apartados C.1.17 y C.2.1 anteriores.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas
El artículo 17.1.e) (iii) del Reglamento del Consejo de Administración establece que corresponderá al Consejo de Administración la aprobación, cuando proceda, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas a ellos vinculadas, con las excepciones previstas en la ley.
Asimismo, el artículo 8.6 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la aprobación de las operaciones de la Sociedad o de sociedades de su Grupo con consejeros que corresponda al Consejo

de Administración, será adoptada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación Social de la Entidad de su Grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Depósitos en cuenta corriente	2.369
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Depósitos en cuenta plazo	6.053
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	Pasivo subordinados ligados a la emisión	178.083

D.5 Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación Social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La regulación de las cuestiones relativas a los eventuales conflictos de interés se encuentra regulada en los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Administración, que establecen lo siguiente:

Artículo 7

Los consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad, salvo que la Sociedad haya otorgado su consentimiento en los términos previstos en la legislación aplicable y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo, deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de interés directo o indirecto, salvo que se trate de decisiones relativas al nombramiento o revocación de cargos en el órgano de administración.

Los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Artículo 8

El deber de evitar situaciones de conflicto de interés al que se refiere el artículo 7 anterior obliga, en particular, a los consejeros a abstenerse de:

- Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.
- Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo, asociadas al desempeño del cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
- Desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas señaladas en los apartados anteriores sea una persona vinculada al consejero. No obstante, la Sociedad podrá dispensar las prohibiciones señaladas anteriormente en casos singulares, autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio o la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

Cuando la autorización tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, o afecte a una transacción cuyo valor sea superior al 10% de los activos sociales, deberá ser necesariamente acordada por la Junta General de Accionistas.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General de Accionistas.

En los demás casos, la autorización también podrá ser acordada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La aprobación de las operaciones de la Sociedad o de sociedades de su Grupo con consejeros que corresponda al Consejo de Administración será adoptada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las 3 características siguientes: 1) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; 2) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y 3) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Además, BBVA, al ser una entidad de crédito, está sometida a las previsiones de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia (la "LOSS"), en virtud de las cuales los consejeros y directores generales o asimilados no podrán obtener créditos, avales ni garantías del Banco en cuya dirección o administración intervengan, por encima del límite y en los términos que se establecen en el artículo 35 del Real Decreto 84/2015 que desarrolla la LOSS, salvo autorización expresa del Banco de España.

Continúa en el apartado H de este informe.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las otras sociedades que cotizan en España y su relación con la sociedad:

Identidad y relación con otras sociedades cotizadas del grupo

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la otra sociedad cotizada con las demás empresas del grupo:

NO

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la sociedad cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo BBVA cuenta con un modelo general de gestión y control de riesgos (en adelante, el “Modelo”) adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su Sistema de Gobierno Corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales del Banco y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento.

Este Modelo se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- I. Gobierno y organización
- II. Marco de Apetito de Riesgo
- III. Evaluación, seguimiento y *Reporting*
- IV. Infraestructura

Además, el Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del Modelo en el Grupo, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

El Modelo aplica a la gestión y el control de todos los riesgos financieros y no financieros del Grupo, incluyendo los riesgos fiscales, sin perjuicio de que, en el ámbito fiscal, además de la gestión de este tipo de riesgos como un riesgo no financiero, BBVA cuenta con una política de gestión del riesgo fiscal basada en un adecuado entorno de control, un sistema de identificación de riesgos y un proceso de monitorización y mejora continua de la efectividad de los controles establecidos. Este modelo de gestión es objeto de revisión y valoración por parte de un tercero independiente.

Para más información relativa a los elementos básicos del Modelo general de gestión y control de riesgos, véase el apartado “Modelo General de gestión y control de Riesgos” dentro del capítulo “Gestión de riesgos” de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2019.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

En materia de riesgos, el Consejo de Administración tiene reservadas las competencias referidas a la determinación de la política de gestión y control de riesgos y a la supervisión y el control de su implantación.

Asimismo, y para el adecuado ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, que le asiste en las materias que a continuación se especifican, y con la Comisión Delegada Permanente, centrada en funciones de estrategia, finanzas y negocios del Grupo de forma integrada, a cuyo fin realiza un seguimiento de los riesgos del Grupo.

En concreto, el Consejo de Administración establece la estrategia de riesgos del Grupo y, en ejercicio de esta función, determina la política de control y gestión de riesgos, que se concreta en: el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA –que incluye la declaración de apetito de riesgo del Grupo y un conjunto de métricas cuantitativas con origen en dicha declaración que reflejan el perfil de riesgo del Grupo BBVA–; el marco de políticas de gestión de los diferentes tipos de riesgo a los que el Banco esté o pueda estar expuesto; y el Modelo general de gestión y control de riesgos del Grupo BBVA.

Además, realiza el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo BBVA y de cada una de sus principales áreas geográficas y/o de negocio, asegurando su adecuación al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA; supervisando además los sistemas internos de información y control.

A nivel ejecutivo, el Director de Riesgos del Grupo desempeña su labor de gestión de todos los riesgos financieros del Grupo. Es el responsable de asegurar que los riesgos del Grupo BBVA dentro de su ámbito de funciones se gestionen conforme al modelo establecido.

Para la toma de decisiones, el Director de Riesgos del Grupo cuenta con una estructura de gobierno de la función que culmina en un foro de apoyo, el *Global Risk Management Committee* (GRMC), que se constituye como principal comité del ámbito ejecutivo en materia de los riesgos de su competencia.

Asimismo, los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio tienen una dependencia funcional del Director de Riesgos del Grupo y una dependencia jerárquica del responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de codependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

En relación con los riesgos no financieros y el control interno, el Grupo se dota de un área de Regulación y Control Interno con independencia del resto de unidades, responsable de proponer e implementar las políticas relativas a los riesgos no financieros y el modelo de control interno del Grupo, e integra, entre otras, las unidades de Riesgos No Financieros, Cumplimiento Normativo y Control Interno de Riesgos.

Para más información relativa a los órganos responsables de la gestión y el control de riesgos en BBVA, véase el apartado relativo a 'Gobierno y organización' del apartado 'Modelo General de gestión y control de Riesgos' dentro del capítulo "Gestión de riesgos" de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2019.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, la función Fiscal del Grupo BBVA es la responsable de establecer los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente, así como de proponer la estrategia fiscal al Consejo de Administración para su consideración y, en su caso, aprobación. Asimismo, la Comisión de Auditoría es la encargada de supervisar los riesgos fiscales en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, lo que queda constatado por las comparecencias realizadas ante la misma por el responsable de la función Fiscal del Grupo BBVA.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

BBVA cuenta con procesos de identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos. Estos procesos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio como corporativas y de la Alta Dirección.

Los riesgos se capturan y miden de forma consistente y con las metodologías que se consideran adecuadas. Su medición incluye el análisis de escenarios y la aplicación de "*stress testing*", y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

- Riesgos macroeconómicos y geopolíticos
- Riesgos regulatorios y reputacionales
- Riesgos de negocio, operacional y legales

Para más información relativa a estos riesgos, véanse los apartados "Factores de riesgo" dentro del capítulo "Gestión de riesgos" de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2019 y "Otros riesgos no financieros" del Estado de Información no Financiera, incluido dentro de dichos Informes de Gestión.

Asimismo, dentro de los posibles delitos incluidos en el modelo de prevención penal se encuentran los relacionados con la corrupción y el soborno, en tanto que existen una serie de riesgos que en una entidad de las características de BBVA podrían manifestarse. Para más información relativa a los mismos, véase el apartado "Otros estándares de conducta" de la sección "Sistema de Cumplimiento", recogido dentro del capítulo "Comportamiento ético" del Estado de Información No Financiera recogido en los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2019.

Por otra parte, y no teniendo el carácter de riesgo significativo al que se refiere el presente apartado, cabe señalar que las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro

Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco.

A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios.

Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso.

El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida de la investigación 'forensic', todavía en curso, relativa a su posible relación con Cenyt.

El Banco también ha declarado ante el juez y los fiscales por petición del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional.

Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acuerda el levantamiento del secreto de las actuaciones.

El citado procedimiento penal se encuentra en un momento incipiente dentro de la fase de instrucción, por lo que no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por los órganos sociales determina los riesgos (financieros y no financieros, que incluyen los riesgos fiscales) y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales de la estrategia de negocio de la entidad o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo.
- Declaraciones y métricas fundamentales: partiendo de la declaración de apetito, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados.
- Declaración y métricas por tipo de riesgo: partiendo de las métricas fundamentales y sus umbrales para cada tipología de riesgo se establecen declaraciones recogiendo los principios generales de gestión de dicho riesgo y se determinan una serie de métricas, cuya observancia permite el cumplimiento de las métricas fundamentales y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo.

Adicionalmente a este Marco, existe un nivel de límites de gestión (*management limits*), que se define y gestiona por las áreas responsables de la gestión de cada tipo de riesgo financiero o no financiero (incluyendo los riesgos fiscales) en desarrollo de la estructura de métricas por tipo de riesgo, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos respeta dicha estructura y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

Cada área geográfica significativa cuenta con su propio Marco de Apetito de Riesgo, compuesto por su declaración local de Apetito de Riesgo, declaraciones y métricas fundamentales, métricas y declaraciones por tipo de riesgo, que deberán ser consistentes con los fijados a nivel del Grupo, pero adaptados a su realidad y que son aprobados por los órganos sociales correspondientes de cada entidad. Este Marco de Apetito se declina en una estructura de límites acorde y consistente con lo anterior.

El área corporativa de riesgos trabaja conjuntamente con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y

enmarcado en el del Grupo, y asegurándose de que su perfil se ajusta con el definido. Asimismo, a efectos de seguimiento a nivel local, el Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio informará de la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo local periódicamente a sus órganos sociales, así como, en su caso, a los comités locales de máximo nivel correspondientes, siguiendo un esquema semejante al del Grupo, de conformidad con sus sistemas de gobierno corporativo propios.

Para más información relativa al Marco de Apetito de Riesgo anteriormente descrito y a su labor tanto de seguimiento como de integración en la gestión, véase el apartado 'Marco de Apetito de Riesgo' del apartado 'Modelo General de gestión y control de Riesgos', dentro del capítulo "Gestión de riesgos" de los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2019.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El riesgo es inherente a la actividad financiera y, por tanto, la materialización de riesgos en mayor o menor cuantía es absolutamente consustancial a la actividad que lleva a cabo el Grupo. Así, BBVA ofrece información detallada en sus cuentas anuales (notas 7 y 19, sobre la gestión de riesgos y los riesgos fiscales, respectivamente, de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo BBVA; y notas 5 y 17, respecto a las mismas materias, de las Cuentas Anuales Individuales de BBVA, ambos documentos correspondientes al ejercicio 2019) y en el Informe de Gestión individual y consolidado, ambos correspondientes al ejercicio 2019 (capítulo "Gestión de riesgos" y apartado "Otros riesgos no financieros" del Estado de Información No Financiera), de la evolución de aquellos riesgos que por su naturaleza afectan de manera permanente al Grupo en el desarrollo de su actividad.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

El sistema de control interno de riesgos operacionales del Grupo BBVA se inspira en las mejores prácticas desarrolladas tanto en el "Enterprise Risk Management - Integrated Framework" de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el "Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations", elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS).

El modelo de control cuenta con un sistema de tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa la constituyen las unidades de negocio y soporte del Grupo, que son responsables de la gestión primaria de los riesgos actuales y emergentes, y de la ejecución de los procedimientos de control para su mitigación. Asimismo, es responsable del *reporting* a su unidad de negocio/soporte.
- La segunda línea la constituyen unidades especialistas de control en distintos ámbitos de riesgo: Cumplimiento, Legal, Finanzas, Personas, Seguridad física, Seguridad tecnológica, Seguridad de la información y los datos, Proveedores, Control Interno de Riesgos y Procesos. Esta línea define las políticas de control en su ámbito de especialidad, de forma transversal en la Entidad, y provee formación a las áreas expuestas a los riesgos; adicionalmente, contrasta la identificación de los riesgos actuales y emergentes realizada por las distintas unidades de negocio y soporte, y evalúa la suficiencia y efectividad de los entornos de control implantados por estas.

La actividad de control de la primera y segunda líneas de defensa en cuanto a los riesgos operacionales es coordinada por la unidad de Riesgos No Financieros, que es responsable además de dotar a las unidades de una metodología de control interno común y herramientas globales. El Director de Riesgos No Financieros del Grupo es el responsable de la función y, junto con el Director de Cumplimiento y con el Director de Control Interno de Riesgos, reporta de sus actividades al responsable de Regulación y Control Interno y a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo, asistiendo además a esta última en aquellas cuestiones en que así se le requiera.

- La tercera línea la constituye la unidad de Auditoría Interna, para la cual el Grupo asume las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y del Instituto de Auditores Internos. Su función se configura como una actividad independiente y objetiva de evaluación de la primera y segunda líneas de defensa, evaluando la eficiencia y la efectividad de las políticas y sistemas de control interno, de gestión de riesgos y los procesos y políticas de gobierno establecidos por el Grupo.

Como parte de la segunda línea de defensa, el Grupo cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, que, de forma independiente, realiza, entre otras tareas, el contraste y control de la normativa y de la estructura de gobierno en materia de riesgos financieros y su aplicación y funcionamiento en el área de Global Risk Management, así como el contraste del desarrollo y ejecución de los procesos de gestión y control de riesgos financieros. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de riesgos.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función, propone su plan de trabajo al responsable de la función de Regulación y Control Interno y a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo, proporcionándoles la información necesaria para realizar el seguimiento de los planes de actividad propuestos, asistiendo además a esta última en aquellas cuestiones en que así le requiera.

Asimismo, la función de control interno de riesgos es global y transversal, abarcando todas las tipologías de riesgos financieros y contando con unidades específicas en todas las áreas geográficas y/o de negocio, con dependencia funcional del Director de Control Interno de Riesgos del Grupo.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Departamento Fiscal, ubicado dentro del área de Finanzas, es el encargado de establecer las políticas y los controles necesarios para garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa tributaria vigente y de la estrategia fiscal aprobada por el Consejo de Administración. Por su parte, Control Interno Financiero, como segunda línea de defensa de los riesgos financieros, contables y fiscales, es el área encargada de evaluar la calidad del diseño y la eficacia del modelo de control operativo en los procesos fiscales, tal como se detalla en el apartado F del presente documento.

Por último, y de cara a afrontar los nuevos desafíos que se presentan, el Grupo BBVA cuenta con un sistema de gobierno que permite que el Consejo de Administración esté informado de los riesgos reales y potenciales que afectan o puedan afectar en cada momento al Grupo. Así, a la labor llevada a cabo por las diferentes áreas de control del Banco (Riesgos, Regulación y Control Interno y Auditoría Interna), así como otras áreas del Banco, tales como las áreas de legal y fiscal; y las comisiones correspondientes del Consejo (como la Comisión de Riesgos y Cumplimiento o la Comisión de Auditoría), cabe añadir el seguimiento y supervisión prospectivo que realiza la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, cuya labor permite al Consejo de Administración estar informado de los principales riesgos tecnológicos a los que se encuentra expuesto el Grupo -incluyendo los relativos a los riesgos sobre seguridad de la información, riesgos de cumplimiento en materia de tecnología de la información y riesgos de ciberseguridad-, así como de las estrategias y tendencias tecnológicas actuales, y de los eventos relevantes en materia de ciberseguridad que afecten al Grupo o que puedan afectarle en un futuro, entre otras funciones.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de su Reglamento, aprueba la información financiera que, por su condición de sociedad cotizada, BBVA debe hacer pública periódicamente. El Consejo de Administración cuenta con una Comisión de Auditoría cuyo principal cometido, entre otros, es asistir al Consejo en la supervisión de la preparación de los estados financieros y la información pública, así como el seguimiento del control interno financiero.

En este sentido, el Reglamento de la Comisión de Auditoría de BBVA establece que, entre las funciones de la Comisión, se encuentra la de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los

riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

El Grupo BBVA cumple con los requerimientos impuestos por la *Sarbanes Oxley Act* (en adelante, "SOX") para las cuentas anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la *Securities Exchange Commission* USA (en adelante, "SEC"), y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación y mantenimiento de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera. La Dirección de *Finance* ha sido la responsable durante 2019 de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y del mantenimiento del modelo de control sobre la generación de la información financiera, en particular esta función se realiza por parte del área de Control Interno Financiero, que se integra en el modelo de control interno del Grupo que se describe brevemente a continuación:

El Grupo BBVA ha reforzado durante 2019 el modelo de control interno del Grupo, que consta de dos componentes fundamentales. El primero de ellos es la estructura de control organizada en tres líneas de defensa, que se describe en el apartado E.6 anterior, y el segundo, un esquema de gobierno denominado *Corporate Assurance*, que establece un marco de supervisión del modelo de control interno y de escalado hacia la Alta Dirección de los principales aspectos relacionados con el control interno del Grupo.

El modelo de *Corporate Assurance* (en el que participan áreas de negocio, de soporte y sus áreas especialistas de control interno), se organiza mediante un sistema de comités que analizan los temas más relevantes relativos a control interno en cada una de las geografías, con participación de los principales responsables del país. Estos comités reportan al Comité Global del Grupo, presidido por el Consejero Delegado y con asistencia de los principales ejecutivos globales responsables de las áreas de negocio y de control.

La eficacia de este sistema de control interno se evalúa periódicamente para aquellos riesgos que pudieran tener algún impacto en la correcta elaboración de los estados financieros del Grupo. Esta evaluación se realiza bajo la coordinación del área de Control Interno Financiero y cuenta con la colaboración de los especialistas de control de las áreas de negocio y de las áreas de soporte. El departamento de Auditoría Interna del Grupo realiza también su propia evaluación del sistema de control interno sobre la generación de la información financiera. Adicionalmente, el auditor externo del Grupo BBVA emite cada año su opinión sobre la eficacia del control interno sobre información financiera basada en criterios establecidos por COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) y de acuerdo con los estándares del PCAOB (*Public Company Accounting Oversight Board*. USA). Dicha opinión figura en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente.

El resultado de la evaluación interna anual del Sistema de Control Interno sobre Información Financiera, realizado por Auditoría Interna y por Control Interno Financiero, es reportado a la Comisión de Auditoría por parte de los responsables de Control Interno Financiero.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La elaboración de la información financiera se realiza en las Direcciones Financieras locales de los bancos del Grupo BBVA en los diferentes países donde mantiene presencia. Los trabajos de consolidación de la misma se realizan en el Centro Corporativo, en la Dirección de *Finance*, que es la máxima responsable de la elaboración y emisión de la información financiera y regulatoria del Grupo.

BBVA cuenta con una estructura organizativa que define claramente las líneas de actuación y responsabilidad en las áreas implicadas en la elaboración de la información financiera, tanto en cada entidad como en el Grupo consolidado, y cuenta con los canales y circuitos necesarios para su correcta difusión, así como con un procedimiento para la difusión de las cuentas anuales. Las unidades con responsabilidad en la elaboración de

los estados financieros presentan una adecuada distribución de tareas y la segregación de funciones necesaria para elaborar los estados financieros en un adecuado marco operativo y de control.

Adicionalmente existe un modelo de asunción de responsabilidad en cascada orientado a extender la cultura de control interno y el compromiso con su cumplimiento, por el que los responsables del diseño y funcionamiento de los procesos que tienen impacto en la información financiera certifican que todos los controles asociados a la operativa bajo su responsabilidad son suficientes y han funcionado correctamente.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

BBVA cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, que plasma los compromisos concretos de BBVA en desarrollo de uno de los principios de su Cultura Corporativa: la Integridad como forma de entender y desarrollar sus negocios. Dicho Código establece asimismo el correspondiente canal de denuncias de eventuales violaciones del mismo, y es objeto de programas de capacitación y actualización, incluido el personal clave en la función financiera.

Desde 2016, y tras la actualización del Código en 2015, se han desarrollado campañas de comunicación y difusión de sus nuevos contenidos, aprovechando también los nuevos formatos y canales digitales. Adicionalmente, se ha desarrollado un plan de formación a nivel global, con alcance a toda la plantilla del Grupo.

El Código de Conducta está publicado en la página web del Banco (www.bbva.com) y en la página web de los empleados (intranet). Adicionalmente, los integrantes del Grupo se comprometen personalmente e individualmente a observar sus principios y normas a través de una declaración expresa de conocimiento y adhesión.

Entre las funciones de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento se encuentra la de examinar los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus respectivas modificaciones, que hubieren sido preparados por el área correspondiente del Grupo, y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales.

Adicionalmente, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades y cuya función principal es la de velar por la efectiva aplicación del Código de Conducta. Igualmente, existe un Comité de Gestión de la Integridad Corporativa, de alcance global para todo BBVA, cuya misión fundamental es velar por una aplicación homogénea del Código en BBVA.

Por su parte, la unidad de Cumplimiento se encarga de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores y la prevención de la corrupción, así como otro tipo de actuaciones que puedan representar un riesgo reputacional para BBVA. La unidad tiene entre sus cometidos promover el conocimiento y la aplicación del Código de Conducta, promover la elaboración y difusión de las normas que lo desarrollen, ayudar a resolver las dudas de interpretación que, respecto al Código, se susciten y gestionar el Canal de Denuncia.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Preservar la Integridad Corporativa de BBVA trasciende de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales y requiere de todos sus empleados no tolerar comportamientos que se separen del Código de Conducta o que puedan perjudicar la reputación o buen nombre de BBVA, actitud que se refleja en el compromiso de todos para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones

que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, pudieran ser contrarias a la normativa o a los valores y pautas del Código.

El propio Código de Conducta fija las pautas de comunicación a seguir y contempla un Canal de Denuncia, garantizando a la vez el deber de reserva sobre los denunciantes, la confidencialidad de los procesos de investigación y la prohibición de represalia o cualquier consecuencia adversa ante comunicaciones de buena fe.

Para la recepción de estas comunicaciones están habilitadas líneas telefónicas y buzones de correo electrónico en cada jurisdicción, cuyo detalle figura en la Intranet del Grupo.

Como se ha descrito en el apartado anterior, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades, y entre cuyas funciones y responsabilidades (desarrolladas con mayor detalle en sus correspondientes reglamentos), se encuentran las de:

- Impulsar y hacer seguimiento de iniciativas dirigidas a fomentar y promover una cultura de ética e integridad entre los integrantes del Grupo.
- Velar por una aplicación homogénea del Código.
- Impulsar y realizar seguimiento del funcionamiento y eficacia del Canal de Denuncia.
- En los casos en que no se incluyan ya entre los miembros del Comité, informar a la Alta Dirección y/o al responsable de la elaboración de los estados financieros de aquellos hechos y circunstancias de los que pudieran derivarse riesgos significativos para BBVA.

Asimismo, a través del área de Cumplimiento, se realizan reportes periódicos a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento que supervisa y controla el adecuado funcionamiento del Canal de Denuncias.

• Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El área de *Finance* tiene un programa específico de cursos y seminarios, desarrollado tanto en su campus presencial como virtual, que complementan la formación general de todos los empleados del Grupo BBVA, según sus funciones y responsabilidades. En particular, los equipos integrados en aquellas unidades involucradas en la elaboración y revisión de la información financiera y fiscal, así como en la evaluación del sistema de control interno, llevan a cabo programas específicos de formación y actualización periódica sobre normas contables, fiscales, de control interno y gestión de riesgos que facilitan a dichas personas el correcto ejercicio de sus funciones. Estos cursos son impartidos por profesionales del área y por proveedores externos de reconocido prestigio.

Adicionalmente, el Grupo BBVA cuenta con un plan de desarrollo personal para todos los empleados, derivado del cual se establece un programa de formación personalizado, para atender las áreas de conocimiento necesarias para desempeñar las funciones que le son encomendadas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El SCIIF fue desarrollado por la Dirección del Grupo de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el “*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*” (en adelante, “COSO”), que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

Para identificar los riesgos con mayor impacto potencial en la generación de información financiera se analizan y documentan primero los procesos de generación de dicha información y se realiza posteriormente un análisis de las situaciones de riesgo de errores o incorrecciones que pueden surgir en cada uno de ellos.

Atendiendo a la metodología corporativa de control interno, los riesgos se engloban dentro de un rango de categorías por tipología, entre las que se encuentran incluidas las de errores en procesos y fraude, y se analiza su probabilidad de ocurrencia y su posible impacto.

El proceso de identificación de riesgos en la elaboración de los Estados Financieros, incluidos los de error, falsedad u omisión, es realizado por la primera línea de defensa: los responsables de cada uno de los procesos que contribuyen a la elaboración de la información financiera y los responsables de control. Esa identificación de riesgos se realiza teniendo en cuenta el modelo teórico de riesgos y el marco de mitigación y control previamente definido por la segunda línea de defensa, que, en el caso de *Finance*, es la unidad de Control Interno Financiero (especialista de riesgos de *reporting* financiero y fiscal), quien, a su vez, realiza el *challenge* al funcionamiento y eficacia de los controles implantados.

En función de la relevancia de los riesgos se determina la periodicidad de la evaluación de sus controles, anual, trimestral o mensual, asegurando la cobertura de aquellos riesgos que se consideran críticos para los estados financieros.

La evaluación de los mencionados riesgos y del diseño y efectividad de sus controles se realiza a partir del conocimiento y entendimiento del proceso operativo analizado, teniéndose en cuenta tanto criterios de materialidad cuantitativos, de probabilidad de ocurrencia e impacto económico, como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad, naturaleza de los riesgos o a la propia estructura del negocio o proceso.

El sistema de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona en el tiempo de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del Grupo, las modificaciones en los procesos operativos, las normativas aplicables en cada momento, los riesgos que les afectan y los controles que los mitigan.

Todo ello se documenta en una herramienta de gestión corporativa desarrollada y gestionada por el área de Riesgos No Financieros (STORM), en la cual se encuentran documentados todos los riesgos y controles, organizados por proceso, que los diferentes especialistas de riesgo, entre ellos, Control Interno Financiero, gestionan.

• Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Cada uno de los procesos de elaboración de información financiera identificados en el Grupo BBVA tienen como objetivo registrar la totalidad de las transacciones económicas, valorar los activos y pasivos de acuerdo a la normativa contable aplicable y realizar el desglose de la información de acuerdo a las exigencias de los reguladores y a las necesidades del mercado.

El modelo de control sobre la información financiera analiza cada una de las fases de los procesos mencionados anteriormente (desde el gobierno del procedimiento, documentación, fijación de criterios, toma de decisiones, aprovisionamiento de información, funcionamiento de aplicativos, supervisión de información generada y elaboración de *reporting*), con el fin de asegurar que los riesgos identificados están adecuadamente cubiertos con controles que funcionan de forma eficiente. Dicho modelo de control se actualiza cuando se producen variaciones en los procesos relevantes para la elaboración de la información financiera.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Dentro de la organización del área de *Finance* existe un departamento responsable de la consolidación financiera del Grupo, donde se realiza un proceso mensual de identificación, análisis y actualización del perímetro de sociedades consolidables del Grupo.

Además, la información del departamento de consolidación sobre las nuevas sociedades creadas por las distintas unidades del Grupo y las modificaciones de las ya existentes se contrasta con los datos analizados en un comité específico, a nivel corporativo, cuyo objetivo es analizar y documentar las variaciones en la composición del grupo societario (Comité de Estructura Societaria -CES-).

Además, el área de *Finance* del Banco, en el ejercicio de control de las entidades de propósito especial, realiza un reporte periódico de la estructura del Grupo de sociedades a la Comisión de Auditoría.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El modelo de control interno de información financiera se aplica no sólo a los procesos de elaboración directa de la mencionada información financiera, sino también a todos aquellos de carácter operativo o técnico que puedan tener impacto relevante en la información financiera, contable, fiscal o de gestión.

Como se ha mencionado anteriormente, el Grupo cuenta con un modelo de control interno coordinado por el área de Regulación y Control Interno, que agrupa bajo una metodología común la evaluación de todos los Riesgos No Financieros del Grupo (principalmente, operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, de cumplimiento y riesgos de terceros). Todas las áreas especialistas de riesgo y responsables de control utilizan una herramienta común (STORM) para documentar la identificación de los riesgos, de los controles que los mitigan y de la evaluación de su eficacia.

Existen responsables de control en todas las áreas operativas o de soporte, de modo que cualquier tipo de riesgo que pueda afectar a la operativa del Grupo es analizado bajo dicha metodología y se incluyen en el SCIIF en la medida que puedan tener impacto en la información financiera.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El proceso de identificación de riesgos y evaluación del diseño, eficacia e idoneidad de los controles sobre la generación de la información financiera queda documentado con frecuencia, al menos, anual y es supervisado por el área de Auditoría Interna.

Además, el responsable de Control Interno Financiero del Grupo reporta anualmente a la Comisión de Auditoría sobre los trabajos de análisis y la conclusión de la evaluación del modelo de control sobre la elaboración de la información financiera, así como el proceso de certificación en cascada sobre la eficacia del modelo de control, que realizan los responsables financieros de las principales entidades y los especialistas de control holding. Dicho trabajo se realiza siguiendo la metodología SOX para cumplir con los requerimientos legales impuestos por la norma relativos a los sistemas de control interno sobre información financiera y se incluye en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente, tal y como se ha expuesto en el apartado F.1 anterior.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Todos los procesos relativos a la elaboración de la información financiera se encuentran documentados, así como su modelo de control: los riesgos potenciales vinculados a cada proceso y controles establecidos para su mitigación. Tal como se ha explicado en el apartado F.2.1, los mencionados riesgos y controles se encuentran registrados en la herramienta corporativa STORM, donde, además, se recoge el resultado de la evaluación de la operatividad de los controles y el grado de mitigación del riesgo.

En particular, los principales procesos relacionados con la generación de información financiera se encuentran en el área de *Finance* y son: contabilidad, consolidación, *reporting* financiero, planificación y seguimiento financiero, gestión financiera y fiscal. El análisis de estos procesos, sus riesgos y sus controles se complementa además con todos aquellos otros riesgos críticos con posible impacto financiero procedentes de áreas de negocio o de otras áreas de soporte.

Dentro de los mencionados procedimientos de revisión se presta especial atención, desde el punto de vista de control, a la información financiera y fiscal que se difunde a los mercados de valores, incluyendo la revisión específica de los controles sobre los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes que se utilizan en la elaboración de la mencionada información.

Tal y como se menciona en las cuentas anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las correcciones de valor de determinados activos financieros.
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio y asignación del precio pagado en combinaciones de negocio.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros y, junto con el resto de los temas relevantes para el cierre de los estados financieros anuales y semestrales, se analizan y autorizan en un Comité Técnico.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El actual modelo de control interno del Grupo ha ampliado el catálogo de riesgos tecnológicos gestionados como riesgos no financieros a tres categorías diferenciadas:

- ✓ Seguridad física: cubre los riesgos por una inadecuada gestión de la seguridad física de activos (incluidos los tecnológicos) y personas, por el daño y deterioro de dichos activos.

- ✓ Seguridad tecnológica: cubre los riesgos por una inadecuada gestión del cambio tecnológico, por fallos en los sistemas de IT, el riesgo por baja disponibilidad y rendimiento de IT, el riesgo por integridad de los sistemas IT, fraude por manipulación de aplicativos y suplantación lógica.
- ✓ Seguridad de Información y Datos: cubre los riesgos por accesos no autorizados, modificación o destrucción de la infraestructura de datos, por pérdida, robo o mal uso de la información y los ciberataques que afecten a la privacidad, confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

Los modelos de control interno incluyen, por tanto, procedimientos y controles sobre la operatividad de los sistemas de información y la seguridad de acceso, segregación funcional, desarrollo y modificación de aplicaciones informáticas que son utilizadas en la generación de la información financiera.

Ambos tipos de controles están identificados en el modelo de control interno de la información financiera, son analizados y evaluados periódicamente, de manera que se pueda asegurar la integridad y fiabilidad de la información elaborada.

Con todos estos mecanismos, el Grupo BBVA puede afirmar que mantiene una gestión adecuada de control de accesos, se establecen los pasos necesarios y correctos para el pase de las aplicaciones a producción, su posterior soporte y elaboración de copias de seguridad, así como para asegurar la continuidad al proceso y registro de transacciones.

En resumen, todo el proceso de elaboración y publicación de información financiera tiene establecidos y documentados los procedimientos y modelos de control sobre la tecnología y los sistemas de información necesarios para aportar seguridad razonable sobre la corrección de la información financiera pública del Grupo BBVA.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El modelo de control interno contempla procedimientos específicos y controles sobre la gestión de las actividades subcontratadas, o sobre la evaluación, cálculo o valoración de activos o pasivos encomendados a expertos independientes.

Existe un área especialista de riesgos surgidos en la operativa con terceros (*Third party*), una normativa y un comité de admisión de riesgo no financiero operacional, que abarca cuestiones de *outsourcing*, que establece y supervisa los requerimientos a cumplir a nivel Grupo para las actividades a subcontratar.

En relación con los procesos financieros subcontratados, existen manuales de procedimientos que recogen la actividad externalizada, donde se identifican los procesos a ejecutar y los controles que deben ser realizados por parte de las unidades proveedoras del servicio y de las unidades responsables de la externalización. Los controles establecidos en procesos externalizados relativos a la generación de información financiera son testados, además, por el área de Control Interno Financiero.

Las valoraciones de expertos independientes utilizadas para temas relevantes para la generación de la información financiera se incluyen dentro del circuito de procedimientos de revisión realizados por parte de control interno, de auditoría interna y de auditoría externa.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La organización cuenta con dos Comités Técnicos: uno Contable y otro de Capital, cuyo objetivo es el análisis, estudio y emisión de la normativa que pueda afectar a la elaboración de información financiera y regulatoria del Grupo, determinando los criterios contables y de solvencia necesarios para asegurar el correcto registro contable de las operaciones y el cómputo de requerimientos de capital en el marco de la normativa aplicable.

Además, el Grupo dispone de un Manual de Políticas Contables actualizado y difundido a través de la Intranet a la totalidad de las unidades del Grupo. Dicho Manual es la herramienta que garantiza que todas las decisiones relativas a políticas contables o criterios contables específicos a aplicar en el Grupo están soportadas y son homogéneas. Este Manual se aprueba en el Comité Técnico Contable y se encuentra documentado y actualizado para su uso y análisis por parte de todas las entidades del Grupo.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El área de *Finance* del Grupo BBVA y las direcciones financieras de los países son los responsables de los procesos de elaboración de los estados financieros, de acuerdo con los manuales de contabilidad y consolidación vigentes. Existe asimismo una única aplicación informática de consolidación que recoge la información de la contabilidad de las diferentes sociedades del Grupo y realiza los procesos de consolidación, que incluye homogeneización de criterios contables, agregación de saldos y ajustes de consolidación.

Existen también medidas de control implantadas en cada uno de los mencionados procesos, tanto a nivel local como a nivel consolidado, tendentes a garantizar que los datos que aprovisionan la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna. Existe además un sistema de reporte de información financiera con formato único y homogéneo, aplicable a y utilizado por todas las unidades del Grupo, que soporta los estados financieros principales y las notas explicativas. Adicionalmente, se dispone de medidas y procedimientos de control que garantizan que la información trasladada a los mercados incluye un desglose suficiente que permite su posterior comprensión e interpretación por parte de los inversores y otros usuarios de la información financiera.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las unidades de control interno de las áreas de negocio y de las áreas de soporte realizan una primera evaluación del modelo de control interno, evalúan los riesgos identificados en los procesos, la efectividad de los controles, el grado de mitigación de los mencionados riesgos, e igualmente identifican las debilidades, diseñan, implementan y dan seguimiento a las medidas de mitigación y a los planes de acción.

La primera evaluación de la eficacia de los controles debe ser realizada por parte del RCA (*Risk Control Assurer*) y posteriormente es el RCS (*Risk Control Specialist* -segunda línea de defensa-) quien debe hacer un *challenge* al diseño y al funcionamiento de los controles, para poder emitir una conclusión sobre la operatividad del modelo de control sobre los riesgos comprendidos bajo su ámbito de especialidad.

BBVA cuenta adicionalmente con una unidad de Auditoría Interna que apoya a la Comisión de Auditoría en la supervisión independiente del sistema de control interno de información financiera. La función de Auditoría Interna es totalmente independiente de las unidades que elaboran la información financiera.

Todas las debilidades de control, medidas de mitigación y planes de acción concretos se documentan en la herramienta corporativa STORM y se presentan a los comités de control interno y riesgo operacional de las áreas, así como a los Comités de *Corporate Assurance*, locales o globales, en función de la relevancia de los temas detectados.

En resumen, tanto las debilidades identificadas por las unidades de control interno, como aquellas detectadas por el auditor interno o externo, tienen establecido un plan de acción para corregir o mitigar así el riesgo.

Durante el ejercicio 2019 las áreas responsables de Control Interno han realizado una evaluación completa del sistema de control interno de información financiera, en la que no se ha puesto de manifiesto hasta la fecha ninguna debilidad material ni significativa que afecte a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, las áreas de Control Interno y Auditoría Interna del Grupo, en cumplimiento de la norma SOX, realizan una evaluación anual de la efectividad del modelo de control interno sobre información financiera, sobre un grupo de riesgos (dentro del perímetro de sociedades SOX), que pudieran llegar a tener impacto en la elaboración de los Estados Financieros a nivel local y consolidado. Este perímetro incorpora riesgos y controles de *Finance* y otras especialidades no directamente financieras (tecnología, riesgos, procesos operativos, recursos humanos, aprovisionamiento, legal, etc.). Los resultados de esta evaluación se reportan anualmente a la Comisión de Auditoría.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Tal como se describe en el apartado F.5.1 anterior, el Grupo cuenta con un procedimiento por el cual el auditor interno y los responsables de Control Interno Financiero reportan a la Comisión de Auditoría las debilidades de control interno que hubieran detectado en el curso de su trabajo. Igualmente, serían reportadas, en caso de existir, las debilidades significativas o materiales. Asimismo, existe un procedimiento por el que el auditor externo reporta a la Comisión de Auditoría el resultado de su trabajo de evaluación del sistema de control interno sobre la información financiera.

El auditor del Grupo BBVA, dado que BBVA es una sociedad cotizada en la SEC, emite anualmente su opinión sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de cada año, bajo estándares del PCAOB (*Public Company Accounting Oversight Board*), de cara al registro de información financiera bajo el formulario 20-F ante la SEC. El último informe emitido sobre la información financiera del ejercicio 2018 puede consultarse en www.sec.gov y en www.bbva.com.

Todas las debilidades de control detectadas por las áreas de Control Interno, Auditoría Interna y la auditoría externa cuentan con un plan de acción para su resolución que igualmente se presenta a la Comisión de Auditoría.

Como parte de las actividades de supervisión del sistema de control interno que realiza la Comisión de Auditoría, descritas en su Reglamento, publicado en la página web corporativa, www.bbva.com, se encuentran las siguientes:

- Analizar, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva y la no financiera relacionada, disponiendo de toda la información necesaria con el nivel de agregación que juzgue conveniente, para lo que contará con el apoyo necesario de la Alta Dirección, en especial del área encargada de las funciones de contabilidad, así como del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo.

- Revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, incluyendo el correspondiente plazo para su seguimiento.
- Analizar y, en su caso, aprobar el plan anual de trabajo de la función de Auditoría Interna, así como aquellos otros planes adicionales de carácter ocasional o específico que hubieren de ponerse en práctica por razones de cambios regulatorios o por necesidades de la organización del negocio del Grupo.
- Conocer del grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna en actuaciones anteriores, y dar cuenta al Consejo de aquellos casos que puedan suponer un riesgo relevante para el Grupo.

El auditor externo y el responsable de Auditoría Interna asisten a todas las sesiones ordinarias de la Comisión de Auditoría, informando y, en su caso, conociendo de los asuntos tratados en el ámbito de sus respectivas competencias.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al control interno sobre información financiera del Grupo BBVA, descrita en el presente informe, es revisada por el auditor externo, quien emite su opinión sobre dicho sistema de control y sobre su efectividad en relación con las cuentas publicadas al cierre de cada ejercicio económico.

El 28 de marzo de 2019 el Grupo BBVA, como emisor privado extranjero en Estados Unidos, registró el Informe Anual *Form* 20-F correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, que se hizo público en la página web de la SEC con esa misma fecha.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Sección 404 de la *Sarbanes-Oxley Act of 2002* por la *Securities and Exchange Commission* (SEC), dicho Informe Anual *Form* 20-F incluía la certificación de los principales ejecutivos del Grupo sobre el establecimiento, mantenimiento y evaluación del sistema de control interno de información financiera del Grupo. El citado informe 20-F incluía también la opinión del auditor externo sobre la eficacia del sistema de control interno de información financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio 2018.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con

información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

CUMPLE

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

NO APLICABLE

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

CUMPLE

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

CUMPLE

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

CUMPLE PARCIALMENTE

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo de 2017 delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social y emitir valores convertibles, delegando a su vez la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital y emisiones de valores convertibles que se realicen mediante dichas delegaciones, encontrándose esta facultad de excluir el derecho de suscripción preferente limitada de forma conjunta al 20% del capital social en el momento de la delegación, salvo para la emisión de valores eventualmente convertibles que prevean su

conversión a los efectos de atender a requerimientos regulatorios de solvencia para su computabilidad como instrumentos de capital, de acuerdo con la normativa aplicable, por no ser dilutivos para los accionistas.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

CUMPLE

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

CUMPLE

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

CUMPLE

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

CUMPLE

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

NO APLICABLE

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

NO APLICABLE

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

CUMPLE

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

CUMPLE

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

CUMPLE

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

CUMPLE

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

CUMPLE

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

CUMPLE

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

NO APLICABLE

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

NO APLICABLE

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

CUMPLE

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

CUMPLE

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

CUMPLE

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

CUMPLE

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

CUMPLE

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

CUMPLE

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

CUMPLE

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

CUMPLE

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

CUMPLE

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

CUMPLE

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

CUMPLE

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer

sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

CUMPLE

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

CUMPLE

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

CUMPLE PARCIALMENTE

La actual composición de la Comisión Delegada Permanente de BBVA fue acordada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 29 de abril de 2019, valorando que la misma contase con la composición más adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

Así, conforme al artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración, que establece que se procurará que, en su composición, los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos, a 31 de diciembre de 2019, la Comisión Delegada Permanente refleja parcialmente la participación en el Consejo de Administración de las distintas categorías de consejeros, su Presidente y Secretario son los del Consejo de Administración y está compuesta por dos consejeros ejecutivos y cuatro consejeros no ejecutivos, de los cuales uno tiene la condición de consejero independiente y tres de consejeros otros externos, lo que supone una mayoría de consejeros no ejecutivos conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

CUMPLE

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

CUMPLE

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

CUMPLE

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

CUMPLE

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

CUMPLE PARCIALMENTE

En relación con la función recogida en el apartado 1.c) de esta recomendación, la Comisión de Auditoría estableció y supervisó el mecanismo al que se refiere dicha recomendación hasta abril de 2019, momento a partir del cual esta competencia fue atribuida a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, al quedar configurada como una comisión que asiste al Consejo de Administración en la supervisión de la función de Cumplimiento y la implantación en el Grupo de la cultura de riesgos y cumplimiento. Esta Comisión de Riesgos y Cumplimiento está compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría de ellos, consejeros independientes, al igual que su Presidente.

Así, esta función se encuentra recogida en el artículo 5.18 del Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, en virtud del cual se confiere a esta Comisión la función de *“revisar y supervisar los sistemas en virtud de los cuales los profesionales del Grupo pueden, de forma confidencial, denunciar posibles irregularidades en materia de información financiera o de otras materias”*.

Lo anterior sin perjuicio de que, de producirse las comunicaciones a las que hace referencia la presente recomendación, estas sean asimismo trasladadas a la Comisión de Auditoría para su análisis y supervisión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31.10 del Reglamento del Consejero de Administración, en el que se regula la oportuna coordinación entre las comisiones del Consejo al objeto del mejor ejercicio de sus funciones.

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

CUMPLE

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

CUMPLE

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

CUMPLE

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

CUMPLE

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

CUMPLE

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

CUMPLE

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

CUMPLE

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

CUMPLE

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

CUMPLE

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

CUMPLE

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa – incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

CUMPLE

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

CUMPLE

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

CUMPLE

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

CUMPLE

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

CUMPLE

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

CUMPLE

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

CUMPLE

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

CUMPLE

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

CUMPLE

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

CUMPLE

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

CUMPLE

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

CUMPLE

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Se hace constar que los datos contenidos en este informe se refieren al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, salvo en aquellas cuestiones en las que específicamente se señale otra fecha de referencia.

Como complemento al apartado A.2, se hace constar que la sociedad Norges Bank comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con fecha 3 de febrero de 2020, que ha pasado a tener una participación en el capital social de BBVA de 3,066%.

Como complemento al apartado A.3, el porcentaje de derechos de voto directos a través de instrumentos financieros se corresponde, en el caso de los consejeros no ejecutivos, con las “acciones teóricas” acumuladas derivadas de su sistema de retribución con entrega diferida de acciones aprobado por acuerdo de la Junta General de Accionistas. En ejecución del mencionado acuerdo y conforme a lo previsto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, el Consejo de Administración asigna anualmente a cada consejero no ejecutivo un número de “acciones teóricas” correspondientes al 20% de su retribución anual en efectivo percibida en el ejercicio anterior, que serán entregadas, en su caso, tras su cese como consejero por cualquier causa no debida al incumplimiento grave de sus funciones. El detalle de la asignación anual que realiza el Consejo se encuentra en las Notas 54 y 49 sobre “Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco” de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2019, respectivamente.

Por lo que respecta a los consejeros ejecutivos, el porcentaje de derechos de voto directos a través de instrumentos financieros se corresponde con las acciones de la Retribución Variable Anual (RVA) de ejercicios anteriores, que quedó diferida y se encuentra pendiente de pago a la fecha de este Informe, sujeto a que se den las condiciones para ello. Así, se incluye el porcentaje correspondiente al 50% diferido de la RVA 2016 que percibirán, de darse las condiciones para ello, en 2020; al 60% diferido de la RVA 2017, que corresponderá entregar con el siguiente calendario de pago: el 60% en 2021, el 20% en 2022 y el 20% restante en 2023; y al 60% diferido de la RVA 2018, que corresponderá entregar con el siguiente calendario de pago: el 60% en 2022, el 20% en 2023 y el 20% restante en 2024. Estas remuneraciones están sujetas a los indicadores plurianuales aplicables que podrán reducir la cantidad inicialmente diferida, incluso hasta su totalidad, pero nunca incrementarla, así como a cláusulas malus y clawback establecidas en la política retributiva aplicable en cada ejercicio.

Como complemento al apartado A.9, en lo referente a los resultados obtenidos por operaciones de autocartera, la norma 21 de la Circular 4/2017 y la NIC 32 párrafo 33 prohíben expresamente el reconocimiento en la cuenta de resultados de beneficios o pérdidas por las transacciones realizadas con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización. Dichos beneficios o pérdidas se registran directamente contra el patrimonio neto de la entidad. En el cuadro de variaciones significativas, se incluye la

fecha de entrada del Modelo IV de la CNMV en los registros de dicho organismo, modelo correspondiente a las comunicaciones con acciones propias y el motivo de dicha comunicación.

Como complemento al apartado A.12, no existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto. Así, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, cada acción con derecho a voto, presente o representada en la Junta General de Accionistas, cualquiera que sea su desembolso, dará derecho a un voto. Asimismo, no existen restricciones estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. No obstante, en cuanto a las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la "LOSS") establece que la adquisición directa o indirecta de una participación significativa (tal y como se define en el artículo 16 de dicha ley) en una entidad de crédito está sujeta a evaluación del Banco de España de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y siguientes de la misma. Asimismo, el artículo 25 del Real Decreto 84/2015, que desarrolla la LOSS, establece que el Banco de España evaluará las adquisiciones propuestas de participaciones significativas y elevará al Banco Central Europeo una propuesta de decisión para que este se oponga o no a la adquisición. Este mismo artículo establece los criterios a ser tenidos en cuenta en la evaluación, así como los plazos aplicables.

Como complemento al apartado C.1.5, en el marco del proceso de renovación constante del Consejo, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en el desarrollo de sus funciones, ha puesto en marcha en los últimos ejercicios, diferentes procesos de selección de consejeros, dirigidos a identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales, y que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género, así como el nivel de independencia del Consejo.

De esta forma, el Consejo de Administración tiene una composición diversa, que combina personas con amplia experiencia y conocimiento del ámbito financiero y bancario con perfiles que tienen experiencia y conocimiento en distintos ámbitos que son de interés para el Banco y su Grupo, tales como la auditoría, el ámbito legal y académico, la empresa multinacional, los negocios digitales y la tecnología, todo ello tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, se logra que el Consejo, en su conjunto, tenga un adecuado equilibrio en su composición y un adecuado conocimiento del entorno, actividades, estrategia y riesgos del Banco y su Grupo, lo que contribuye a su mejor funcionamiento.

Así, en el marco del proceso de renovación constante del Consejo, y considerando el análisis constante de la estructura, el tamaño y la composición del Consejo de Administración, la Comisión ha desarrollado en 2019 un proceso de selección de consejeros, inspirado por los principios del Reglamento del Consejo y la Política de selección, resultado del cual se propone a la Junta General que se celebrará en marzo de 2020 el nombramiento de tres nuevos consejeros, dos de ellos con la categoría de consejeros independientes y uno de ellos con la de consejero externo, y la reelección de dos consejeras, una con la categoría de consejera independiente y otra con la de consejera externa.

Estos nuevos nombramientos, así como las reelecciones, en caso de ser aprobados por la Junta General, contribuirán de manera directa a la consecución de los objetivos establecidos en la Política de selección, que establece que se procurará que el Consejo cuente con al menos un 50% de consejeros independientes y que en 2020 se cuente con al menos un 30% de consejeras; incrementándose, asimismo, la diversidad del Consejo en términos de conocimientos, experiencia internacional y nacionalidad.

De igual modo, se considerará la composición de las distintas comisiones del Consejo que le asisten en el desarrollo de sus funciones y constituyen un elemento esencial en el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA. Asimismo, se valorará que los órganos sociales tengan una composición adecuada y diversa, combinando personas que cuenten con la experiencia y conocimiento del Grupo, sus negocios y el sector financiero en general; con otras que tengan formación, competencias, conocimientos y experiencia en otros ámbitos y sectores que permitan lograr el adecuado equilibrio en la composición de los órganos sociales para su mejor funcionamiento y desempeño de sus funciones.

Con ello, se hace posible que el Consejo de Administración y sus comisiones cuenten con una composición adecuada a sus necesidades y así desarrollar de forma eficaz las funciones que le corresponden.

Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que se deberá describir brevemente la política de diversidad, además de en relación con los consejeros, en relación con los miembros de la dirección, BBVA tiene establecida una Política de selección y nombramientos de la Alta Dirección de BBVA. Esta política está orientada a asegurar que las personas que acceden a puestos de Alta Dirección de BBVA cuentan con las capacidades para ejercer adecuadamente la responsabilidad que se les encomienda. Así, los miembros de la Alta Dirección de BBVA deben poseer cualificación académica y técnica de primer nivel; capacidad profesional adecuada a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, avalada por su trayectoria profesional; ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional; y estar comprometidas con los valores de BBVA.

Así, conforme a lo establecido por esta política, para la valoración del talento interno, se valora el desempeño con base en el cumplimiento de objetivos, el potencial para asumir mayores responsabilidades en el futuro y las capacidades y competencias profesionales. Estas valoraciones podrán ser enriquecidas en sesiones de revisión de personas en las cuales miembros de la Alta Dirección analizan el perfil de determinados empleados y aportan su perspectiva sobre los logros y fortalezas de cada persona. Asimismo, para la selección de candidatos externos para posiciones de altos directivos, se recurre a referencias y a firmas de búsqueda de ejecutivos de primer nivel; y el área de Talento y Cultura vela por que estos posean cualificación académica y técnica de primer nivel, trayectoria profesional adecuada a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional y ser personas que durante su trayectoria en otras organizaciones han demostrado un alto nivel de alineamiento con los valores de BBVA. Los candidatos identificados a partir de los procesos de selección externa son considerados junto a los candidatos internos, con el fin de seleccionar a aquella persona que tenga un mejor encaje con el rol a desempeñar.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de BBVA, el Consejo de Administración tiene entre sus funciones la de nombrar a los miembros de la Alta Dirección, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo del Banco. Con anterioridad a la propuesta y al nombramiento, el Banco sigue un proceso de selección de los miembros de la Alta Dirección que se rige por los principios y criterios mencionados y que consta de las siguientes fases: (i) revisión y análisis de las funciones a desempeñar en el puesto a cubrir y los perfiles de los candidatos más idóneos para asumirlo, finalizando este proceso con la selección preliminar de un candidato para cubrir el puesto; (ii) evaluación de la idoneidad del candidato propuesto por el Comité de Idoneidad, de conformidad con el procedimiento específico establecido por el Banco al efecto; (iii) si la valoración de la idoneidad es positiva, se presenta a la consideración de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo la propuesta de nombramiento para que esta elabore su informe previo para el Consejo de Administración; y (iv) elevación de la propuesta al Consejo de Administración para su aprobación, debiendo contar dicha propuesta con el informe favorable previo de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

El nombramiento de altos directivos se realizará a propuesta del Presidente Ejecutivo, para aquellos que tengan dependencia jerárquica del mismo, y del Consejero Delegado, para aquellos que dependan jerárquicamente de este, previo contraste con el Presidente Ejecutivo. Por otra parte, corresponderá al Consejo de Administración el nombramiento y eventual cese del responsable de la función de Auditoría Interna, a propuesta de la Comisión de Auditoría, y del responsable de la función de Regulación y Control Interno, a propuesta de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, así como la determinación de sus objetivos y la evaluación de su desempeño, a propuesta de la comisión correspondiente.

Como complemento al apartado C.1.6, en relación con el proceso de selección de consejeros desarrollado en 2019, indicar que este ha seguido los criterios previstos en la Política de selección, habiéndose favorecido la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; no han adolecido de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna; y en el que se han incluido mujeres que pudieran reunir el perfil profesional buscado.

Así, como se ha avanzado en el apartado C.1.5, y a resultados del proceso de selección de consejeros desarrollado en 2019 y de las consiguientes propuestas de nombramiento, así como de reelección de consejeros, a la Junta General de 2020, de ser aprobadas las correspondientes propuestas, se cumpliría con

el objetivo previsto en la Política de selección de que en 2020 se procure que el número de consejeras represente, al menos, el 30 por ciento del total de miembros del Consejo.

Como complemento al apartado C.1.7, el proceso de selección de consejeros llevado a cabo en el ejercicio 2019 se ha dirigido a identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales, así como las circunstancias y cambios que pueden producirse en el Banco, en sus órganos sociales y en su entorno; se ha favorecido la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; no ha adolecido de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna; y se ha contado en él con el asesoramiento experto de una firma especializada en la búsqueda de potenciales candidatos, asegurándose por tanto la máxima profesionalidad e independencia en el proceso.

El proceso, igualmente, ha tenido en consideración el número y perfil de los consejeros cuyo mandato estatutario de tres años finaliza en el ejercicio 2020, a los efectos de que puedan elevarse las correspondientes propuestas de nombramiento o reelección a la consideración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Así, la Comisión ha analizado los distintos perfiles preseleccionados, ha decidido aquellos que, a priori, se ajustarían a las necesidades del Banco, y ha podido valorar la formación y trayectoria profesional de cada candidato, sus principales competencias profesionales y personales, su visión sobre el Banco y el Grupo, así como su disposición para unirse al Consejo de Administración.

Tras todo lo cual la Comisión ha procedido a elevar sus respectivas propuestas e informes sobre los nombramientos de nuevos consejeros a la Junta General a celebrarse en marzo de 2020, así como sobre reelecciones de consejeros.

Finalmente, como se ha avanzado en los apartados C.1.5 y C.1.6, y a resultas del proceso de selección de consejeros desarrollado en 2019 y de las consiguientes propuestas de nombramiento, y reelección de consejeros elevadas a la Junta General de 2020, de ser aprobadas, se cumpliría con el objetivo previsto en la Política de selección de que en 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración. Igualmente, se reforzaría la mayoría de consejeros independientes en el Consejo, teniendo en cuenta lo previsto en la Política de selección de procurar que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

Como complemento al apartado C.1.9 las distintas comisiones del Consejo con funciones de supervisión y control también tienen delegadas determinadas funciones por el Consejo de Administración, las cuales se encuentran recogidas en sus correspondientes reglamentos, disponibles en la página web del Banco.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.13 se indica que:

El importe incluido en el epígrafe "Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración", se corresponde, de acuerdo con las instrucciones de este Informe, con el importe declarado como remuneración total devengada según el cuadro C) "Resumen de remuneraciones" del apartado 2.3 (Apéndice estadístico) del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, que incluye: la retribución fija y en especie de los consejeros ejecutivos y no ejecutivos percibida en el ejercicio 2019; la parte inicial (40%) de la Retribución Variable Anual ("RVA") del ejercicio 2019 de los consejeros ejecutivos, tanto la parte en efectivo como la parte en acciones monetizadas, que les corresponderá recibir en 2020, de darse las condiciones para ello; así como la parte diferida (50%) de la RVA del ejercicio 2016, en efectivo y en acciones monetizadas, junto con su correspondiente actualización, cuya entrega corresponde en 2020, de darse las condiciones para ello.

Estos conceptos se detallan, individualizados para cada consejero, en las Notas 54 y 49 de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2019, respectivamente.

A los efectos de calcular el valor en efectivo de las acciones correspondiente a la parte inicial de la RVA de 2019 de los consejeros ejecutivos, se ha tomado como referencia el precio medio de cierre de la acción de

BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2019 y el 15 de enero de 2020, ambas inclusive, que, de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, es el criterio que sirve para determinar la parte en acciones de la RVA 2019. Este precio ha sido de 5,03 euros por acción. Igualmente, para calcular el valor en efectivo de las acciones de la parte diferida de la RVA 2016, se ha tomado el mismo precio medio que el utilizado para determinar la RVA de 2019, siendo de 5,03 euros por acción. El precio que sirvió para determinar inicialmente el número de acciones de la parte diferida de la RVA 2016 con arreglo a la política aplicable en dicho ejercicio fue el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2016 y el 15 de enero de 2017, que fue de 6,43 euros por acción.

Respecto al “Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones” indicado en el apartado C.1.13 de este Informe, a 31 de diciembre de 2019, el Banco contaba con compromisos asumidos en materia de previsión a favor del Presidente y del consejero ejecutivo Director de Global Economic & Public Affairs para cubrir las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en sus respectivos contratos celebrados con el Banco. En el caso del Consejero Delegado, el Banco no ha asumido compromisos por jubilación, si bien ha asumido compromisos para cubrir las contingencias de invalidez y fallecimiento, con arreglo a lo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en su contrato celebrado con el Banco.

Las principales características de sus sistemas de previsión se encuentran detalladas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, y son, entre otras, las siguientes: se trata de sistemas de aportación definida; no se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada; y se ha establecido que un 15% de las aportaciones pactadas tengan la condición de “beneficios discrecionales de pensión”, de conformidad con lo exigido en la normativa aplicable. Asimismo, se encuentran recogidas en las Notas 54 y 49 de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2019, respectivamente, que incluyen los importes de los derechos acumulados por el Presidente y del consejero ejecutivo Director de Global Economic & Public Affairs.

Por su parte el saldo del epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2019 incluye 72 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.14 se indica que:

En el epígrafe de “Remuneración total alta dirección” se incluye la retribución de los miembros de la Alta Dirección (15 miembros a 31 de diciembre de 2019, excluyendo a los consejeros ejecutivos) que incluye: la retribución fija anual y en especie percibida en el ejercicio 2019; la parte inicial de la RVA del ejercicio 2019, tanto la parte en efectivo como la parte en acciones monetizadas, que les corresponderá recibir en 2020, de darse las condiciones para ello; así como la parte diferida de la RVA del ejercicio 2016, en efectivo y en acciones monetizadas, junto con su correspondiente actualización, cuya entrega corresponde en 2020, de darse las condiciones para ello. Las acciones monetizadas lo han sido al mismo valor que el indicado en el caso de los consejeros ejecutivos (i.e. 5,03 euros por acción; ver apartado C.1.13).

Las principales características de los sistemas de previsión de este colectivo son, entre otras, las siguientes: se trata de sistemas de aportación definida; no se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada; y se ha establecido que un 15% de las aportaciones pactadas tengan la condición de “beneficios discrecionales de pensión”, de conformidad con lo exigido en la normativa aplicable.

Los conceptos anteriores se detallan en las Notas 54 y 49 de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2019, respectivamente.

Por su parte el saldo del epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2019 incluye 278 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros de la Alta Dirección del Banco.

Además, se indica que los cargos como altos directivos de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. correspondientes a Pello Xabier Belausteguigoitia Mateache y Joaquín Manuel Gortari Díez se encuentran, a la fecha del presente informe, pendientes de ser inscritos en el Registro de Altos Cargos del Banco de España, de conformidad con la normativa aplicable.

Como complemento al apartado C.1.17, a continuación se detalla la evaluación realizada por el Consejo de Administración de la calidad y eficiencia del funcionamiento de sus comisiones, sobre la base de los informes elevados por sus respectivos Presidentes, así como de la Comisión Delegada Permanente:

- Las distintas comisiones han dado cuenta al Consejo de Administración, de manera periódica, de las actividades desarrolladas y de los acuerdos adoptados por cada una de ellas, en ejercicio de las funciones atribuidas en sus Reglamentos, que fueron aprobados por el Consejo de Administración el 29 de abril de 2019; lo que ha permitido asegurar el mejor conocimiento por parte de todos los consejeros de la labor que desempeñan las distintas comisiones.
- Además de lo anterior, el Consejo recibió, en su sesión celebrada el 27 de noviembre de 2019, el informe del Presidente sobre la actividad de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad en el ejercicio 2019 en los diferentes ámbitos de su competencia, tales como la estrategia de tecnología y ciberseguridad, los planes, las políticas y la gestión de la ciberseguridad, o el seguimiento y control sobre los riesgos tecnológicos, entre otras cuestiones.
- El Consejo recibió, en su reunión celebrada el 19 de diciembre de 2019, el informe del Presidente de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2019, en el que se dio cuenta de los trabajos realizados en el seguimiento y supervisión que la Comisión realiza sobre la evolución de los riesgos del Grupo y de su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas, así como de la supervisión en materia de regulación y control interno y de cumplimiento.
- El Consejo recibió, en su sesión celebrada el 30 de enero de 2020, el informe del Presidente de la Comisión de Auditoría sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2019, en el que se dio cuenta, entre otras actividades de la Comisión, de su labor de supervisión de la elaboración de los estados financieros y la aplicación de criterios contables, de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, o de la planificación, evolución y profundidad de los trabajos del auditor externo, así como del área de Auditoría Interna.
- El Consejo recibió, en su reunión celebrada el 30 de enero de 2020, el informe del Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2019, en relación con las funciones que tiene atribuidas, incluyendo sus trabajos relacionados con la reelección y nombramiento de consejeros, la evaluación del Consejo de Administración, del Presidente del Consejo y Consejero Delegado, o la revisión del Sistema de Gobierno Corporativo, entre otros.
- El Consejo recibió, en su sesión celebrada el 30 de enero de 2020, el informe de la Presidenta de la Comisión de Retribuciones sobre la actividad desarrollada por esta Comisión a lo largo del ejercicio 2019, en el que se dio cuenta, entre otros, de los trabajos realizados en relación con la preparación y desarrollo de las propuestas de acuerdo presentadas al Consejo en materia retributiva, en especial, las relativas a las cuestiones retributivas de los consejeros y de la Alta Dirección, del Colectivo Identificado y del Grupo BBVA.
- Por último, el Consejo de Administración recibió, en su reunión celebrada el 30 de enero de 2020, el informe del Presidente sobre la actividad desarrollada por la Comisión Delegada Permanente a lo largo del ejercicio 2019, en el que se dio cuenta, entre otras actividades desarrolladas por la Comisión, de su labor de apoyo al Consejo de Administración en la toma de decisiones en materia de estrategia y finanzas, de desarrollo o ejecución de las decisiones adoptadas por el Consejo en materia de estrategia,

presupuestos o de finanzas, y de supervisión y seguimiento de la actividad y resultados, de la información estratégico-prospectiva, así como de determinados proyectos, operaciones y políticas del Grupo.

Todo lo cual ha sido tenido en consideración por el Consejo de Administración en el ejercicio de la evaluación realizada respecto al ejercicio 2019 descrito en los párrafos anteriores.

Como complemento al apartado C.1.25, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 29 de abril de 2019, acordó designar a José Miguel Andrés Torrecillas Vicepresidente del Consejo de Administración, cesando este en su cargo de Consejero Coordinador, pasando a ocupar este cargo Juan Pi Llorens.

Con respecto al apartado C.1.27, al ser BBVA una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Nueva York, se encuentra sometida a la supervisión de la Securities Exchange Commission y por ello, en cumplimiento de lo establecido en la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo, el Presidente, el Consejero Delegado y el ejecutivo responsable de la elaboración de las Cuentas firman y presentan anualmente las certificaciones a las que se hace referencia en las Secciones 302 y 906 de esta Ley, relativas al contenido de las Cuentas Anuales. Dichas certificaciones son incorporadas a los folletos anuales 20-F que presenta la Sociedad ante esta autoridad para su registro.

Como complemento a lo establecido en el apartado C.2.1, a continuación se indica brevemente lo que reglamentariamente se establece sobre la composición de cada una de las comisiones del Consejo:

- **Comisión de Auditoría:** El Reglamento de la Comisión de Auditoría establece que estará compuesta por un mínimo de cuatro consejeros, todos ellos independientes. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia, necesarios para desempeñar su función. En todo caso, al menos uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas. En su conjunto, los miembros de la Comisión tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector financiero. El Consejo designará al Presidente de esta Comisión entre sus miembros, que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.
- **Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo:** El Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo establece que estará formada por un mínimo de tres consejeros, todos ellos no ejecutivos y la mayoría de ellos consejeros independientes, al igual que su Presidente. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia necesarios para desempeñar su función. El Consejo de Administración designará al Presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.
- **Comisión de Retribuciones:** El Reglamento de la Comisión de Retribuciones establece que estará compuesta por un mínimo de tres consejeros, todos ellos no ejecutivos y la mayoría de ellos consejeros independientes, al igual que su Presidente. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia necesarios para desempeñar su función. El Consejo de Administración designará al Presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

- Comisión de Riesgos y Cumplimiento: El Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento establece que estará formada por un mínimo de tres consejeros, designados por el Consejo de Administración, que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender y controlar la estrategia de riesgos de la Entidad. Todos los miembros de la Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos y la mayoría de ellos, consejeros independientes, al igual que su Presidente. El Consejo designará al Presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.
- Comisión de Tecnología y Ciberseguridad: El Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad establece que esta estará compuesta por un mínimo de tres consejeros, la mayoría de los cuales deberán ser consejeros no ejecutivos. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración, procurando que dispongan de la dedicación, capacidad y experiencia necesarios para desempeñar su función. El Consejo designará al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la misma. En caso de ausencia del Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. Actuará como secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración o, por designación de este, el Vicesecretario del Consejo de Administración.
- Comisión Delegada Permanente: El artículo 30 del Reglamento del Consejo y el Reglamento de la Comisión Delegada Permanente establece que el Consejo de Administración, conforme a los Estatutos Sociales, podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes, una Comisión Delegada Permanente, compuesta por un mínimo de cuatro consejeros designados por el Consejo de Administración, procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos. El Presidente del Consejo de Administración será miembro nato de la Comisión. Actuará como secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que, en caso de ausencia, podrá ser sustituido por el Vicesecretario o la persona que designen los asistentes a la respectiva sesión.

Asimismo, como continuación a las actividades más importantes de las comisiones del Consejo y sus reglas de organización y funcionamiento recogidas en el apartado C.2.1:

Comisión de Auditoría: Respecto a las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión durante el ejercicio 2019, esta ha analizado y supervisado, con carácter previo a su presentación al Consejo, para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, y no financiera relacionada, tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales. A estos efectos, ha prestado especial atención a las políticas y criterios contables aplicados y a los cambios que se hubieran podido producir en ellos (entre los que cabe destacar, los derivados de la entrada en vigor de las normas contables NIIF 16 y NIC 12).

En particular, con anterioridad a su formulación por el Consejo supervisó la elaboración de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio, los estados financieros semestrales y trimestrales, así como otra información financiera relevante, como el Documento de Registro ante la CNMV, el Formulario 20-F de la *Securities Exchange Commission* (SEC) y el Informe con Relevancia Prudencial, entre otros.

Asimismo, dentro del proceso de supervisión de la información financiera, la Comisión supervisó la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, incluidos los fiscales, así como los informes internos y del auditor externo sobre la eficacia del control interno financiero.

En cuanto a la actividad relacionada con el auditor externo, la Comisión ha mantenido las oportunas relaciones con los responsables del auditor externo para conocer, en cada una de las reuniones mensuales que ha celebrado, la planificación, grado de avance y evolución de los trabajos relacionados con la auditoría de las cuentas anuales del Banco y su Grupo, de los estados financieros intermedios y de otra información financiera objeto de revisión en la auditoría de cuentas. Asimismo, ha recibido del auditor externo y analizado los informes de opinión y comunicaciones requeridas por la legislación de auditoría de cuentas, entre los que cabe señalar, los trabajos realizados sobre la información financiera del Grupo, el informe adicional del auditor externo para la Comisión de Auditoría; así como las confirmaciones sobre su independencia respecto al Banco y las sociedades de su Grupo.

Del mismo modo, en relación con la independencia del auditor externo, la Comisión ha velado por la aplicación de procedimientos internos que aseguren que no se produzcan situaciones que puedan dar lugar a conflictos con la independencia, ha contrastado las manifestaciones hechas por el auditor externo en cuanto a la confirmación de su independencia frente a BBVA y su Grupo, y emitido los correspondientes informes de acuerdo con la legislación aplicable.

Asimismo, dado que en el ejercicio 2019 concluía el periodo de 3 años por el que KPMG había sido nombrado auditor de cuentas de BBVA y de su Grupo consolidado por la Junta General, la Comisión analizó y evaluó la calidad de los trabajos del auditor externo acordando elevar al Consejo de Administración la propuesta de reelección como auditor de cuentas del Banco y su Grupo para el ejercicio 2020, que ha sido sometida a la aprobación de la Junta General de 2020.

Igualmente, la Comisión de Auditoría inició un proceso de licitación para, en su caso, la eventual designación de un nuevo auditor de cuentas a partir del ejercicio 2021. Tras el proceso de licitación realizado, la Comisión concluyó que KPMG era la firma que podría ofrecer un servicio de mayor calidad y más ajustado a sus actuales necesidades, elevando al Consejo su recomendación y preferencia por la oferta presentada por esta firma de auditoría.

En cuanto a la actividad relacionada con la Auditoría Interna, la Comisión aprobó el Plan Anual de trabajo de Auditoría Interna del ejercicio, supervisando las medidas organizativas establecidas en el Área para el desarrollo de sus funciones; aprobó igualmente el Plan Estratégico elaborado por el área de Auditoría Interna para el periodo 2020-2024; dio seguimiento recurrente y supervisó la actividad e informes del Área, conoció el resultado de sus trabajos más relevantes, las debilidades y posibilidades de mejora identificados; así como las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna derivadas de sus trabajos de revisión. Asimismo, en el marco de la evaluación externa de la función de Auditoría Interna por un experto externo independiente, la Comisión supervisó las conclusiones de los trabajos del experto externo a los efectos de identificar oportunidades de mejora y las mejores prácticas en la materia.

En relación con el Área de Cumplimiento y en el período previo a la aprobación de las modificaciones al Reglamento de la Comisión, por las cuales se traspasaron las competencias en el ámbito de cumplimiento a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, la Comisión supervisó la actividad del Área, analizando los resultados de sus exámenes y el grado de avance de la implantación de medidas proyectadas; el modelo de prevención del riesgo penal; el seguimiento de cuestiones relacionadas con la normativa MiFID; conociendo también las principales comunicaciones e inspecciones realizadas por los principales supervisores del Grupo, tanto nacionales como extranjeros, en relación con aquellas materias de su competencia; así como todas aquellas cuestiones que han podido surgir en este ámbito de la actividad del Grupo.

La Comisión revisó también en el ejercicio la evolución de la estructura de Grupo de sociedades; dio seguimiento recurrente a las principales cuestiones relacionadas con los riesgos fiscales del Grupo; y supervisó la gestión fiscal del Grupo así como los resultados de los procesos de inspección llevados a cabo sobre la materia.

Del mismo modo, la Comisión ha sido informada en el ejercicio de las operaciones corporativas relevantes que proyectaba realizar el Grupo, supervisando a tal efecto las condiciones económicas y

los principales impactos contables de las mismas y emitiendo, con carácter previo a las decisiones que debiera adoptar el Consejo, el informe de la Comisión sobre la operación.

Por último, y con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas del Banco en 2019, la Comisión informó a los accionistas de las principales cuestiones en relación con las materias objeto de su competencia, entre las que se incluyen la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco y su Grupo, que habían sido puestas a disposición de los accionistas para su aprobación, del resultado de la auditoría de cuentas y de la función que la había desempeñado en esta materia, así como de las principales cuestiones relacionadas con las materias descritas en este apartado y de otras que fueron objeto de tratamiento por la Comisión.

Otras funciones que han sido delegadas a la Comisión de Auditoría son las siguientes:

- o Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría, explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en este proceso.
- o Conocer los informes, escritos o comunicaciones de los organismos de supervisión externos que se refieran al ámbito de las funciones de la Comisión; y comprobar que se cumplen en tiempo y forma las instrucciones, requerimientos y recomendaciones de los organismos de supervisión.
- o Informar, con carácter previo a las decisiones que, en su caso, deba adoptar el Consejo de Administración, sobre todas aquellas materias de su competencia previstas en la ley, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la Comisión y, en particular, sobre la información financiera que la Sociedad deba hacer pública; sobre las condiciones económicas y el impacto contable de las operaciones corporativas relevantes y de modificaciones estructurales; sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y sobre las operaciones con partes vinculadas.

Respecto a las reglas de organización y funcionamiento, el Reglamento de la Comisión de Auditoría recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento.

En particular, el Reglamento de la Comisión de Auditoría establece que esta se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, Contabilidad y Auditoría Interna, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo; si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en las reuniones de la misma se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que sean convocados.

La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

- Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo: El Reglamento de la Comisión Nombramientos y Gobierno Corporativo recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo establece que la Comisión se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en las reuniones de la misma se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que sean convocados.

Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

Respecto de las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en 2019, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, cabe destacar el proceso de análisis constante que realizó la Comisión sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, a los efectos de que sean las idóneas para el mejor ejercicio de las funciones de los órganos sociales; del análisis sobre el cumplimiento por los consejeros de los criterios de independencia e idoneidad, así como de la ausencia de conflictos de interés para el ejercicio de sus funciones; de la revisión realizada en cuanto a la Política de selección, que junto con el análisis sobre la estructura, tamaño y composición, culminó con las correspondientes propuestas e informes de reelección y nombramiento de consejeros al Consejo para que este a su vez los proponga a la próxima Junta General de la Sociedad que se celebrará en marzo de 2020. Asimismo, procedió a realizar un análisis de la evaluación del funcionamiento del Consejo, de la Comisión Delegada Permanente y del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y del Consejero Delegado, elevando sus correspondientes informes para su consideración por el Consejo.

Asimismo, en el marco de sus funciones relativas al Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, la Comisión ha realizado el seguimiento y supervisión trimestral de los avances realizados en la implementación de los cambios introducidos en el Sistema de Gobierno Corporativo del Banco durante el ejercicio; así como del resultado del *roadshow* de gobierno corporativo, en virtud del cual se mantuvieron reuniones con los principales inversores institucionales del Banco y *proxy advisors* a lo largo de los últimos meses del año 2019.

Por último, la Comisión analizó los nombramientos y ceses de altos directivos que fueron propuestos a lo largo del ejercicio 2019, en cumplimiento de lo establecido por la política de selección y nombramiento de los miembros de la Alta Dirección; y analizó y constató la idoneidad de los nuevos altos directivos propuestos, elevando sus correspondientes informes al Consejo.

- Comisión de Retribuciones: El Reglamento de la Comisión de Retribuciones recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento. En particular, el Reglamento de la Comisión de Retribuciones prevé, entre otras cuestiones, que la Comisión de Retribuciones se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogiéndose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en sus reuniones se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que hubieran sido convocados.

Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

En relación con las actuaciones más relevantes que ha realizado la Comisión de Retribuciones durante el ejercicio 2019, la actividad de la Comisión se ha centrado en el desarrollo de las funciones que le atribuye su Reglamento en su artículo 5, así como en el desarrollo del marco establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, aprobada por la Junta General celebrada en marzo de 2019, y en la Política de Remuneraciones del Grupo BBVA, aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2017, aplicable con carácter general a toda la plantilla de BBVA, y que contiene, a su vez, la Política Retributiva del Colectivo Identificado.

Así, en el ejercicio de sus funciones y de las políticas retributivas mencionadas, la Comisión ha analizado las siguientes cuestiones, elevando al Consejo, cuando así procedía, las correspondientes propuestas de acuerdo:

En primer lugar, la Comisión de Retribuciones analizó el planteamiento propuesto para la actualización de la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General de 2017. Esta actualización recogía las nuevas condiciones contractuales del Presidente Ejecutivo y del Consejero Delegado, como consecuencia de sus nombramientos en diciembre de 2018, así como determinadas mejoras técnicas adicionales, manteniendo con carácter general, el sistema retributivo establecido en la política de remuneraciones anterior.

Así, la Comisión elevó al Consejo de Administración, para su aprobación, la propuesta de actualización de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, junto con el informe específico sobre la Política elaborado por esta Comisión y la propuesta de número máximo de acciones a entregar a los consejeros ejecutivos en ejecución de la misma, todo lo cual fue sometido a la Junta General celebrada el 15 de marzo de 2019.

Por lo que se refiere a los consejeros no ejecutivos, la Comisión analizó las remuneraciones de los consejeros no ejecutivos a la vista de los cambios incorporados en el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA, elevando al Consejo las propuestas para establecer las remuneraciones asociadas a los cargos de Consejero Coordinador y de Vicepresidente del Consejo, y la revisión de la remuneración por el cargo vocal y presidente de las distintas comisiones del Consejo, como consecuencia de la

redistribución de funciones de determinadas Comisiones reflejadas en sus correspondientes reglamentos.

En relación con los consejeros ejecutivos, la Comisión elevó al Consejo las propuestas necesarias para: la determinación del importe de la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2018; la determinación del importe de la parte diferida de la retribución variable anual del ejercicio 2015, así como el importe de su actualización; las escalas de consecución de los indicadores de evaluación plurianual de la parte diferida de la retribución variable anual del ejercicio 2018, así como el grupo de referencia del indicador TSR (Total Shareholder Return) que forma parte de los mismos; las condiciones para el pago de la parte inicial de la retribución variable anual de 2018 y la parte diferida de la retribución variable anual de 2015; la novación del contrato del Presidente Ejecutivo y la aprobación del contrato del Consejero Delegado para adaptarlos a sus nuevas funciones y cargos, determinando sus condiciones retributivas; la determinación de los indicadores de evaluación anual y plurianual para el cálculo de la retribución variable anual del ejercicio 2019 y sus correspondientes ponderaciones; los objetivos y escalas de consecución asociados a los indicadores de evaluación anual correspondiente a la retribución variable anual de 2019; y los umbrales mínimos de Beneficio Atribuido y Ratio de Capital establecidos para la generación de la retribución variable de 2019.

En relación con las cuestiones relacionadas con la Alta Dirección, la Comisión ha determinado las condiciones contractuales básicas aplicables a los miembros de la Alta Dirección nombrados el 20 de diciembre de 2018 y a lo largo del ejercicio 2019, así como la revisión salarial de determinados miembros de la Alta Dirección; y ha supervisado la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2018 de los miembros de la Alta Dirección, así como la parte diferida de la retribución variable anual de 2015 de los altos directivos beneficiarios de dicha retribución, cuyo pago, en ambos casos, correspondía en 2019. Asimismo, y como consecuencia de la nueva dependencia jerárquica del Consejo de los responsables de Auditoría Interna y Regulación y Control Interno, la Comisión, en el marco del modelo retributivo aplicable a la Alta Dirección, ha elevado al Consejo la propuesta de objetivos e indicadores de evaluación anual para el cálculo de la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2019 de los responsables de estas funciones.

Por lo que se refiere a las cuestiones relacionadas con el Colectivo Identificado, que incluye a la Alta Dirección, la Comisión ha determinado que los indicadores de evaluación plurianual de la retribución variable anual del ejercicio 2019 y las escalas de consecución de dichos indicadores para el cálculo de la retribución variable anual diferida del ejercicio 2018, sean los mismos que los establecidos para los consejeros ejecutivos.

En relación con la función de la Comisión de velar por la observancia de las políticas retributivas establecidas por la Sociedad, ha revisado la aplicación de las políticas de remuneraciones aprobadas (la Política de Remuneraciones de los Consejeros y la Política de Remuneraciones del Grupo BBVA, que incluye la Política Retributiva del Colectivo Identificado), así como el procedimiento para la identificación del Colectivo, a través del Informe anual del área de Auditoría Interna; e igualmente ha recibido información sobre el resultado del proceso de identificación del Colectivo Identificado en el Grupo BBVA en el ejercicio 2019.

Igualmente, la Comisión ha verificado la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos contenida en los Estados Financieros y en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2018.

Finalmente, como parte de sus funciones, en 2019 la Comisión ha elevado al Consejo, para su aprobación y sometimiento a votación en la Junta General: el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2018, y además ha propuesto al Consejo el acuerdo de elevación del nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo aplicable a un determinado número de miembros del Colectivo Identificado.

- Comisión de Riesgos y Cumplimiento: se detalla a continuación el resto de funciones de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, así como las principales actividades llevadas a cabo en 2019 para cada una de ellas:

4. *Recibir información mensual del responsable de la función de Regulación y Control Interno sobre las actividades desarrolladas por la misma, así como sobre las incidencias que pudieran surgir y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.*

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha recibido mensualmente información por parte del responsable del área de Regulación y Control Interno sobre la actividad desarrollada por cada una de las unidades que integran ese área, sin perjuicio del reporte periódico que ha recibido directamente la Comisión por parte de los responsables de las unidades de Cumplimiento, Riesgos No Financieros y Control Interno de Riesgos, todas ellas integradas en el área de Regulación y Control Interno.

5. *Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, y supervisar los procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos establecidos a nivel de Grupo para contar con una visión global de los riesgos del Banco y del Grupo. Asimismo, vigilar el cumplimiento de la regulación prudencial y los requerimientos supervisores en materia de riesgos. Asimismo, analizar, en su caso, las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, las cuales corresponderá adoptar a la Comisión Delegada Permanente o al Consejo de Administración, según sea el caso.*

Durante el ejercicio 2019, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha efectuado un seguimiento de la evolución de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Grupo, tanto los de carácter financiero (riesgo de crédito, estructurales, de mercado, de seguros, etc.) como los no financieros (riesgos operacionales); todo ello, en el marco del Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo BBVA y de acuerdo con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales.

A estos efectos, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha recibido y analizado información de las áreas de Riesgos y de Regulación y Control Interno con periodicidad adecuada y ha contado con el apoyo del Director de Riesgos del Grupo, de la responsable de Regulación y Control Interno, de los responsables de cada tipo de riesgo en el ámbito corporativo y de los directores de riesgos de las principales áreas geográficas del Grupo; a lo que habría que añadir la interlocución directa de la Comisión con cada uno de los ponentes y el propio debate surgido en su seno.

Todo ello le ha proporcionado a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento un conocimiento directo, tanto a nivel global como a nivel local, de los riesgos del Grupo, permitiéndole desarrollar su función de seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo, independientemente del tipo de riesgo de que se trate, del área geográfica o de negocio en el que se origine o incluso del sector o cartera al que pertenezca.

En el desarrollo de esta función, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha llevado a cabo regularmente un seguimiento del cumplimiento de las métricas y límites establecidos para el ejercicio 2019, con el nivel de detalle y frecuencia necesarios para garantizar el adecuado control de dichos indicadores. Para completar su control del Marco de Apetito de Riesgo, la Comisión ha recibido información de las variables claves, externas o internas, que, aunque directamente no forman parte del Marco de Apetito de Riesgo, condicionan su cumplimiento. Todo ello, con carácter previo a su seguimiento por parte del resto de órganos sociales con funciones en materia de riesgos.

Además de lo anterior, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha sido informada con carácter mensual sobre las principales operaciones de riesgo de crédito otorgadas por los comités del área de Riesgos en el ámbito de sus competencias, así como sobre las exposiciones crediticias más

relevantes del Grupo. También con carácter mensual, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha tenido acceso a información sobre las operaciones de riesgos de carácter cualitativo autorizadas por el área de Riesgos.

6. *Analizar los riesgos asociados a los proyectos que se consideren estratégicos para el Grupo o a operaciones corporativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Administración o, en su caso, a la Comisión Delegada Permanente, en aquellos aspectos que se encuentren dentro de su ámbito de competencias y, cuando resulte necesario, elevar su correspondiente informe.*

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha analizado, con carácter previo, los riesgos financieros y no financieros de las operaciones corporativas sometidas a la consideración de la Comisión Delegada Permanente.

7. *Analizar, con carácter previo a su sometimiento al Consejo de Administración o a la Comisión Delegada Permanente, aquellas operaciones de riesgos que deban ser sometidas a su consideración.*

A lo largo del ejercicio 2019, no se han sometido a la consideración del Consejo de Administración ni de la Comisión Delegada Permanente operaciones de riesgo, por lo que la Comisión de Riesgos y Cumplimiento no ha tenido que desempeñar esta función en ese ejercicio.

8. *Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco y, en caso contrario, presentar al Consejo de Administración un plan para subsanarlo.*

Durante 2019, la Comisión ha recibido información recurrente de la evolución de métricas, así como análisis en términos de rentabilidad y capital, que evalúan el alineamiento del *pricing* resultante en la financiación y en la actividad crediticia, con la estrategia y traslación de los riesgos en el Grupo.

Adicionalmente, la Comisión ha realizado el seguimiento de la rentabilidad de carteras y negocios, así como de la evolución de los indicadores de rentabilidad incorporados en el Marco de Apetito de Riesgo de la Sociedad. Todo ello, le ha permitido a la Comisión constatar que los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes están en línea con el modelo empresarial y con la estrategia de riesgo del Banco.

9. *Participar en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones comprobando que la misma es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la Sociedad.*

La Comisión ha participado en el establecimiento de los indicadores de evaluación plurianual de la retribución variable y de las correspondientes escalas de consecución, analizando su alineamiento con una gestión adecuada, eficaz y prudente de los riesgos.

10. *Comprobar que la Sociedad y su Grupo se dotan de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos, asegurándose de que los mecanismos de gestión de riesgos de la Entidad son adecuados en relación con la estrategia. Todo ello, en coordinación con las demás comisiones del Consejo de Administración, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia.*

La Comisión ha sido informada de la estructura, recursos y esquema de incentivación del área de Riesgos, así como de los medios, sistemas y herramientas con los que cuenta (incluyendo aquellos que se encuentran en fase de desarrollo), habiendo comprobado que el Grupo se dota de los recursos adecuados en relación con su estrategia.

11. *Informar, con carácter previo a las decisiones que, en su caso, deba adoptar el Consejo de Administración, sobre todas aquellas materias de su competencia previstas en la ley, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de esta Comisión.*

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha participado en la revisión del Plan de Recuperación del Grupo, con el fin de valorar su alineación con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado, contando para ello con la asistencia de las áreas de Riesgos y de Finanzas, entre otras áreas, con carácter previo a ser sometido a la consideración, y, en su caso, aprobación por parte de los órganos sociales correspondientes.

Asimismo, la Comisión ha desempeñado esta función en la medida y de acuerdo con lo especificado para cada una de las funciones.

12. *Velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, de ámbito nacional o internacional, en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias son atendidos en tiempo y forma adecuados.*
13. *Recibir información de los incumplimientos de la normativa interna o externa aplicable y de los eventos relevantes que las áreas que le reporten hubiesen detectado en el curso de sus actuaciones de supervisión y control. Asimismo, la Comisión será informada de aquellas cuestiones relevantes relacionadas con los riesgos legales que pudieran surgir en el curso de la actividad del Grupo.*
14. *Examinar los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus respectivas modificaciones, que hubieren sido preparados por el área correspondiente del Grupo, y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales.*

En relación con las funciones expresadas en los puntos 12, 13 y 14 anteriores, la Comisión ha revisado recurrentemente la actividad del área de Cumplimiento durante el ejercicio, supervisando los resultados de sus exámenes y el grado de avance de la implantación de medidas proyectadas en los diferentes ámbitos de actuación (e.g., conducta, mercados, prevención de blanqueo de capitales); el seguimiento de cuestiones relacionadas con la normativa MiFID y con la transparencia bancaria; la recepción de informes relacionados por expertos independientes en materia de cumplimiento; así como todas aquellas cuestiones que han podido surgir en materia de cumplimiento derivado de la actividad del Grupo. Asimismo, se ha dado cuenta a la Comisión del Plan Anual de la función de Cumplimiento aprobado, realizando una evaluación recurrente de su grado de avance y consecución. Por otro lado, la Comisión ha recibido información acerca de los principales riesgos legales a los que se encuentra expuesto el Grupo y ha revisado la actividad desarrollada por la Entidad en materia de protección de datos personales.

15. *Conocer los informes, escritos o comunicaciones de organismos supervisores externos; y comprobar que se cumplen en tiempo y forma las instrucciones, requerimientos y recomendaciones de los organismos supervisores para corregir las irregularidades, carencias o insuficiencias que hubieren podido identificar de sus actuaciones de inspección.*

La Comisión ha conocido las principales comunicaciones e inspecciones realizadas por las autoridades supervisoras del Grupo, tanto nacionales como extranjeras, dándose cuenta, en su caso, de las recomendaciones, debilidades o áreas de mejora identificadas, así como de los planes de acción y demás medidas definidas por las áreas ejecutivas implicadas para lograr solventarlas en plazo.

16. *Velar por la promoción de la cultura de riesgos en el Grupo.*

Durante el ejercicio 2019, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento ha verificado la evolución y eficacia de las distintas acciones e iniciativas diseñadas por el área de Riesgos para fortalecer la cultura de riesgos en el Grupo, de tal forma que permita el desarrollo de sus funciones en un entorno seguro y favorezca la mitigación de los riesgos propios de su actividad.

17. *Supervisar el modelo de prevención de riesgos penales del Grupo.*

En relación con el Modelo de Prevención del Delito y de Gestión del Riesgo Penal del Grupo BBVA, la Comisión ha sido informada de sus principales elementos, así como de su evolución y de las principales líneas de trabajo al respecto.

18. *Revisar y supervisar los sistemas en virtud de los cuales los profesionales del Grupo pueden, de forma confidencial, denunciar posibles irregularidades en materia de información financiera o de otras materias.*

La Comisión ha sido informada, por parte del responsable de la unidad de Cumplimiento -como unidad encargada de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción y otros que puedan representar un riesgo reputacional para BBVA- del funcionamiento del canal de denuncias, así como de los aspectos más destacables en este ámbito.

En cuanto a las reglas de organización y funcionamiento, el Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento recoge los principios de actuación de la Comisión y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento.

En particular, el Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento prevé, entre otras cuestiones que la Comisión se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogándose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, las de Regulación y Control Interno, y de Riesgos, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Banco e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en sus reuniones se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que hubieran sido convocados.

Asimismo, la Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

- Comisión de Tecnología y Ciberseguridad: con respecto a las funciones relacionadas con la Estrategia Tecnológica, la Comisión cuenta con las siguientes:
 - Ser informada, según corresponda, sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos del Banco, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector.
 - Ser informada, según corresponda, sobre las métricas establecidas por el Grupo para la gestión y control en el ámbito tecnológico; incluyendo la evolución de los desarrollos e inversiones que el Grupo lleve a cabo en este ámbito.

- Ser informada, según corresponda, sobre las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías, aplicaciones, sistemas de información y mejores prácticas que afecten a la estrategia o a los planes tecnológicos del Grupo.
- Ser informada, según corresponda, sobre las principales políticas, proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Ingeniería.
- Informar al Consejo y, en su caso a la Comisión Delegada Permanente, en los asuntos relacionados con las tecnologías de la información que sean de su competencia.

Para dar cumplimiento a estas funciones, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad ha llevado a cabo las siguientes funciones:

- Estrategia tecnológica: la Comisión ha sido informada por el área de Ingeniería sobre la estrategia tecnológica del Grupo y del estado y la evolución de los diferentes proyectos, sistemas, herramientas y desarrollos que la integran, recibiendo para ello un reporte periódico de indicadores de desarrollo (KPIs, por sus siglas en inglés). Asimismo, ha sido informada del nivel de inversiones y de empleados que se destinan a lograr una efectiva implantación de esta estrategia.
- Desarrollo de nuevos productos y servicios: la Comisión ha sido informada de los principales proyectos que el área de Ingeniería, junto con las áreas de negocio del Grupo y el área de Client Solutions, ha llevado a cabo o tiene pendiente de ejecutar, en el desarrollo de nuevos productos y servicios digitales dirigidos a los clientes - tanto mayoristas como minoristas - del Grupo.
- Información de tendencias: la Comisión ha recibido información acerca de las principales tendencias tecnológicas en la industria, en incluso en otros sectores relevantes, con especial incidencia en aquellas tendencias que podrían llegar a afectar a los planes estratégicos del Banco.

En cuanto a los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, el Reglamento propio de la Comisión recoge sus principios de actuación y establece las reglas básicas de su organización y funcionamiento.

En particular, el Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente, a quien corresponde la facultad ordinaria de convocar la Comisión y fijar el orden del día de sus reuniones, recogándose el procedimiento para la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos responsables de las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, así como, a instancias de estos, aquellas personas que, dentro del Grupo, tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, cuando su presencia en la sesión se considere conveniente. La Comisión podrá convocar, asimismo, a cualquier otro empleado o directivo del Grupo e incluso disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo, si bien se procurará que la presencia de personas ajenas a la Comisión en las reuniones de la misma se limite a los casos en los que resulte necesario y para los puntos del orden del día para los que sean convocados.

La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan prestarse por expertos o técnicos del Grupo, lo que se canalizará a través del Secretario.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la propia Comisión. En todo lo no previsto en el referido Reglamento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración para este último, en lo que le resulte aplicable.

- Comisión Delegada Permanente: respecto de las actuaciones más importantes de la Comisión realizadas durante el ejercicio 2019, cabe destacar el seguimiento de la evolución mensual de la

actividad y resultados del Grupo, así como de las áreas de negocio; ha desarrollado una labor esencial para asegurar la integridad, coordinación, consistencia y coherencia de los distintos procesos estratégico-prospectivos del Grupo, como el Plan Estratégico, el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo (RAF), el ICAAP, el ILAAP, el Presupuesto o la planificación de la liquidez y la financiación, teniendo para ello en consideración aspectos comunes a todos los procesos, como las perspectivas macroeconómicas, el marco regulatorio y supervisor y las operaciones corporativas, e impulsando la integración en todos los procesos de las bases estratégicas definidas por el Consejo.

Asimismo, la Comisión ha asegurado la coherencia y alineamiento del RAF con la estrategia definida por el Consejo y ha revisado y planteado las bases de las propuestas sobre las que el RAF ha sido elaborado, las cuales han sido elevadas al Consejo por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

Además, la Comisión ha profundizado en sus funciones de apoyo al Consejo en materia de finanzas, mediante el análisis y seguimiento de la elaboración del Plan de Capital y del Plan de Liquidez y Financiación de forma previa a su planteamiento al Consejo.

Del mismo modo, la Comisión ha realizado una labor de seguimiento, supervisión y control de la gestión de riesgos en el Grupo, realizando el seguimiento de la evolución del perfil y de las métricas de riesgo; los aspectos más relevantes relacionados con la evolución del entorno macroeconómico y otros factores que impactaron en la gestión y actividades del Grupo a lo largo del ejercicio; y la evolución de la cotización de la acción de BBVA.

Asimismo, analizó las operaciones corporativas que se encontraban dentro de su ámbito de responsabilidad, así como otros asuntos o proyectos que surgen de la gestión ordinaria de los negocios; y supervisó y aprobó nuevas políticas corporativas.

Por último, cabe resaltar los trabajos de la Comisión sobre el seguimiento de la evolución normativa y regulatoria que afecta a las entidades financieras; así como también la autorización al nombramiento de administradores en sociedades filiales o participadas por el Grupo; además del otorgamiento de los poderes que le fueron planteados; así como el seguimiento de cuestiones relativas a gobierno corporativo y *roadshow*, competencias que tenía asignadas la Comisión en este último caso con anterioridad a la aprobación de las modificaciones a los Reglamentos descritas en este informe, y que han sido transferidas a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

Con respecto al apartado D (Operaciones vinculadas y Operaciones intragrupo), ver Notas 53 y 48 de las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de BBVA del ejercicio 2019, respectivamente. En relación con el apartado D.4, se detallan las operaciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. al cierre de ejercicio, con la sociedad emisora de valores en mercados internacionales, realizadas dentro de la operativa ordinaria derivada de la gestión de las emisiones vivas, que BBVA garantiza. Asimismo, sobre este apartado D.4 ver el apartado denominado "Centros Financieros Off Shore" del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2019.

Asimismo, en relación con el apartado D.6, todos los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se encuentran sujetos a lo dispuesto en el Código de Conducta de BBVA y en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, que establecen procedimientos y medidas para identificar, prevenir y gestionar posibles conflictos de intereses. En particular, el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores establece que todas las personas sujetas a él deberán poner en conocimiento del responsable de su área o de la unidad de Cumplimiento, con carácter previo a la realización de la operación o conclusión del negocio de que se trate en el ámbito de los mercados de valores, aquellas situaciones que potencialmente y en cada circunstancia concreta puedan suponer la aparición de conflictos de intereses susceptibles de comprometer su actuación imparcial.

Además, en relación con el apartado D.7, BBVA ostenta participaciones significativas en tres compañías cotizadas, que no tienen la consideración de sociedades dependientes y no forman parte del Grupo BBVA. Adicionalmente, como parte de su operativa ordinaria, BBVA mantiene participaciones en otras compañías cotizadas siendo no significativa la participación en las mismas y sin que puedan considerarse estas compañías como sociedades dependientes pertenecientes al Grupo BBVA.

Como complemento al apartado E.3 de este informe, y en relación con las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9- por la prestación de servicios por parte de Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt) al Banco, cabe destacar que, desde enero de 2019, esta cuestión se ha venido reportando de manera recurrente a los órganos sociales del Banco, tanto en lo que respecta a las comisiones del Consejo de Administración a las que se atribuyen competencias sobre estas materias (Comisión de Auditoría y Comisión de Riesgos y Cumplimiento) como al propio Consejo de Administración en pleno. Dichos órganos han impulsado y supervisado los procesos de investigación interna, determinando la plena cooperación de la Entidad con la Justicia y el desarrollo de una política de transparencia.

Además de lo anterior, los órganos de administración del Banco han adoptado a lo largo del ejercicio 2019 distintas medidas de refuerzo de los sistemas de control interno de la Entidad, cuyos aspectos esenciales se describen en el apartado "Sistema de Cumplimiento" del Estado de Información no Financiera incluido en los Informes de Gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2019, de los que este Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte, y entre los que destaca: (i) el establecimiento de una dependencia jerárquica directa de los responsables de control interno y auditoría interna del Consejo de Administración; (ii) la aprobación de nuevas políticas y la mejora de procesos de subcontratación, compras y otros, y (iii) el refuerzo del modelo de prevención del delito.

Cabe destacar asimismo que de la documentación relevante obtenida de la investigación 'forensic', todavía en curso, que se ha puesto a disposición de las autoridades judiciales y son la base del sumario instruido, no hay ningún tipo de implicación de ninguno de los actuales miembros del Consejo de Administración, ni del actual Presidente Ejecutivo de la Entidad, ni se ha comprobado la comisión de actividades delictivas por parte del Banco.

En este sentido, en su declaración ante el juez y los fiscales por petición del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, el Banco defendió la inexistencia de responsabilidad penal alguna de la Entidad, debiendo señalarse, además, que la responsabilidad penal de las personas jurídicas sólo es exigible legalmente desde el año 2010.

Asimismo, cabe indicar que, hasta la fecha, este caso no ha tenido impacto en el desarrollo de los negocios de la Entidad, ni ha deteriorado sus índices de reputación, que son objeto de un seguimiento recurrente tanto por el ámbito ejecutivo, como por sus órganos de administración.

BBVA ha creado en su página web corporativa un espacio específico con información sobre aquellas cuestiones relacionadas con el caso Cenyt (<https://www.bbva.com/es/especiales/caso-cenyt/>).

En relación con la adhesión de códigos de principios éticos o de buenas prácticas, el Consejo de Administración de BBVA acordó en 2011 la adhesión del Banco al Código de Buenas Prácticas Tributarias que había sido aprobado por el Foro de Grandes Empresas según la redacción propuesta por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). A este respecto, el Grupo cumple con las distintas obligaciones asumidas como consecuencia de dicha adhesión y, durante el ejercicio 2019, ha elaborado y presentado de forma voluntaria ante la Agencia Tributaria Española el denominado "Informe Anual de Transparencia Fiscal" para empresas adheridas a dicho Código. En este mismo sentido, el Grupo BBVA también se encuentra adherido desde el ejercicio 2013 al "Code of Practice on Taxation for Banks" impulsado por las autoridades fiscales del Reino Unido, cumpliendo asimismo con las obligaciones derivadas del mismo. Asimismo, BBVA está comprometido con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y es miembro de las principales iniciativas internacionales de desarrollo sostenible, tales como los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios de Ecuador, los Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas, la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, los *Green Bond Principles*, los *Social Bond Principles*, los *Green Loan Principles*, el *Thun Group* de Bancos sobre Derechos Humanos CDP, las iniciativas RE100 y *Science Based Targets* y el Grupo Español para el Crecimiento Verde, así como con otros convenios y tratados de organismos internacionales tales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo. Asimismo, cabe destacar que en 2019, BBVA suscribió, como firmante fundador, los Principios de Banca Responsable y se sumó al Compromiso Colectivo de la Acción para el Clima en el marco de la Cumbre Climática de Naciones

Unidas de ese año. Además, está firmemente comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y los Acuerdos de París sobre el Clima y, desde el año 2017, forma parte del grupo piloto de bancos que se ha comprometido a implantar las recomendaciones sobre financiación y cambio climático publicadas en julio por el Consejo de Estabilidad Financiera en el marco del G20.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 10 de febrero de 2020.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes del ejercicio 2019

A los Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante, "EINF") correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo") que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2019 adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" incluida en el EINF del Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores del Banco. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" que figura en el citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores del Banco son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.



Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado “Materialidad”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección del Banco.



Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" del citado Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martín Riaño
11 de febrero de 2020

03.

Cuentas anuales consolidadas e Informe de auditoría



Índice

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Balances consolidados	4
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas	7
Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados	8
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados	9
Estados de flujos de efectivo consolidados	12

MEMORIA CONSOLIDADA

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información	13
2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF	16
3. Grupo BBVA	41
4. Sistema de retribución a los accionistas.....	43
5. Beneficio por acción	45
6. Información por segmentos de negocio	46
7. Gestión de riesgos	47
8. Valor razonable de instrumentos financieros.....	86
9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.....	96
10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	97
11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	99
12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	99
13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	100
14. Activos financieros a coste amortizado	104
15. Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés.....	107
16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	109
17. Activos tangibles.....	111
18. Activos intangibles.....	114
19. Activos y pasivos por impuestos.....	117
20. Otros activos y pasivos	121
21. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	121
22. Pasivos financieros a coste amortizado	124
23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	130
24. Provisiones	131
25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados.....	133
26. Capital	141
27. Prima de emisión	142
28. Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas.....	143

29.	Acciones propias.....	145
30.	Otro resultado global acumulado.....	146
31.	Intereses minoritarios	146
32.	Recursos propios y gestión del capital.....	147
33.	Compromisos y garantías concedidas.....	151
34.	Otros activos y pasivos contingentes.....	151
35.	Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras	152
36.	Operaciones por cuenta de terceros.....	153
37.	Margen de intereses	153
38.	Ingresos por dividendos	154
39.	Resultados de entidades valoradas por el método de la participación.....	154
40.	Ingresos y gastos por comisiones	154
41.	Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas	155
42.	Otros ingresos y gastos de explotación	156
43.	Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	156
44.	Gastos de administración	157
45.	Amortización	160
46.	Provisiones o (reversión) de provisiones.....	160
47.	Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación.....	161
48.	Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros	161
49.	Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	161
50.	Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	162
51.	Estado de flujos de efectivo consolidado	162
52.	Honorarios de auditoría	163
53.	Operaciones con partes vinculadas.....	164
54.	Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco	166
55.	Otra información.....	173
56.	Hechos posteriores	174

ANEXOS

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2019	176
ANEXO II. Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2019	184
ANEXO III. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2019	185
ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2019	188
ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2019.....	189
ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA	190
ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de saldos mantenidos en moneda extranjera.....	194
ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al primer y segundo semestre	196
ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	197
ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas	206
ANEXO XI. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España	213
ANEXO XII. Información adicional sobre concentración de riesgos.....	222
ANEXO XIII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014	234
Glosario de términos	235



Balances consolidados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

ACTIVO (Millones de euros)				
	Notas	2019	2018 (*)	2017 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	9	44.303	58.196	42.680
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	10	102.688	90.117	64.695
Derivados		33.185	30.536	35.265
Instrumentos de patrimonio		8.892	5.254	6.801
Valores representativos de deuda		26.309	25.577	22.573
Préstamos y anticipos a bancos centrales		535	2.163	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		21.286	14.566	-
Préstamos y anticipos a la clientela		12.482	12.021	56
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	11	5.557	5.135	
Instrumentos de patrimonio		4.327	3.095	
Valores representativos de deuda		110	237	
Préstamos y anticipos a bancos centrales		-	-	
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		-	-	
Préstamos y anticipos a la clientela		1.120	1.803	
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	12	1.214	1.313	2.709
Instrumentos de patrimonio				1.888
Valores representativos de deuda		1.214	1.313	174
Préstamos y anticipos a la clientela		-	-	648
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	13	61.183	56.337	69.476
Instrumentos de patrimonio		2.420	2.595	3.224
Valores representativos de deuda		58.731	53.709	66.251
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		33	33	-
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	14	439.162	419.660	445.275
Valores representativos de deuda		38.877	32.530	24.093
Préstamos y anticipos a bancos centrales		4.275	3.941	7.300
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		13.649	9.163	26.261
Préstamos y anticipos a la clientela		382.360	374.027	387.621
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	15	1.729	2.892	2.485
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	15	28	(21)	(25)
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	16	1.488	1.578	1.588
Negocios conjuntos		154	173	256
Asociadas		1.334	1.405	1.332
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	23	341	366	421
ACTIVOS TANGIBLES	17	10.068	7.229	7.191
Inmovilizado material		9.816	7.066	6.996
De uso propio		9.554	6.756	6.581
Cedido en arrendamiento operativo		263	310	415
Inversiones inmobiliarias		252	163	195
ACTIVOS INTANGIBLES	18	6.966	8.314	8.464
Fondo de comercio		4.955	6.180	6.062
Otros activos intangibles		2.010	2.134	2.402
ACTIVOS POR IMPUESTOS	19	17.083	18.100	16.888
Activos por impuestos corrientes		1.765	2.784	2.163
Activos por impuestos diferidos		15.318	15.316	14.725
OTROS ACTIVOS	20	3.800	5.472	4.359
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	-
Existencias		581	635	229
Resto de los otros activos		3.220	4.837	4.130
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	21	3.079	2.001	23.853
TOTAL ACTIVO		698.690	676.689	690.059

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019.



Balances consolidados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

	Notas	2019	2018 (*)	2017 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	10	89.633	80.774	46.182
Derivados		35.019	31.815	36.169
Posiciones cortas de valores		12.249	11.025	10.013
Depósitos de bancos centrales		7.635	10.511	-
Depósitos de entidades de crédito		24.969	15.687	-
Depósitos de la clientela		9.761	11.736	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-	-
Otros pasivos financieros		-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	12	10.010	6.993	2.222
Depósitos de bancos centrales		-	-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-	-
Depósitos de la clientela		944	976	-
Valores representativos de deuda emitidos		4.656	2.858	-
Otros pasivos financieros		4.410	3.159	2.222
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	22	516.641	509.185	543.713
Depósitos de bancos centrales		25.950	27.281	37.054
Depósitos de entidades de crédito		28.751	31.978	54.516
Depósitos de la clientela		384.219	375.970	376.379
Valores representativos de deuda emitidos		63.963	61.112	63.915
Otros pasivos financieros		13.758	12.844	11.850
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		18.018	18.047	17.316
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	15	2.233	2.680	2.880
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	15	-	-	(7)
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	23	10.606	9.834	9.223
PROVISIONES	24	6.538	6.772	7.477
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		4.631	4.787	5.407
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		61	62	67
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		677	686	756
Compromisos y garantías concedidos		711	636	578
Restantes provisiones		457	601	669
PASIVOS POR IMPUESTOS	19	2.808	3.276	3.298
Pasivos por impuestos corrientes		880	1.230	1.114
Pasivos por impuestos diferidos		1.928	2.046	2.184
OTROS PASIVOS	20	3.742	4.301	4.550
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		1.554	-	17.197
TOTAL PASIVO		643.765	623.814	636.736

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019.



Balances consolidados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)

	Notas	2019	2018 (*)	2017 (*)
FONDOS PROPIOS		55.958	54.326	53.283
Capital	26	3.267	3.267	3.267
Capital desembolsado		3.267	3.267	3.267
Capital no desembolsado exigido		-	-	-
Prima de emisión	27	23.992	23.992	23.992
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto		56	50	54
Ganancias acumuladas	28	26.402	23.076	23.746
Reservas de revalorización	28	-	3	12
Otras reservas	28	(125)	(58)	(35)
Reservas (pérdidas) acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(125)	(58)	(35)
Otras		-	-	-
Menos: acciones propias	29	(62)	(296)	(96)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		3.512	5.400	3.514
Menos: dividendos a cuenta		(1.084)	(1.109)	(1.172)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	30	(7.235)	(7.215)	(6.939)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(1.875)	(1.284)	(1.183)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.498)	(1.245)	(1.183)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		2	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(403)	(155)	
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)		-	-	
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		24	116	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(5.359)	(5.932)	(5.755)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(896)	(218)	1
Conversión de divisas		(6.161)	(6.643)	(7.297)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(44)	(6)	(34)
Activos financieros disponibles para la venta				1.641
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.760	943	
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(18)	1	(26)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		1	(9)	(40)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	31	6.201	5.764	6.979
Otro resultado global acumulado		(3.526)	(3.236)	(2.550)
Otros elementos		9.727	9.000	9.530
TOTAL PATRIMONIO NETO		54.925	52.874	53.323
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		698.690	676.689	690.059

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	Notas	2019	2018 (*)	2017 (*)
Compromisos de préstamo concedidos	33	130.923	118.959	94.268
Garantías financieras concedidas	33	10.984	16.454	16.545
Otros compromisos concedidos	33	39.209	35.098	45.738

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019.



Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS (Millones de euros)

	Notas	2019	2018 (*)	2017 (*)
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	37.1	31.061	29.831	29.296
Gastos por intereses	37.2	(12.859)	(12.239)	(11.537)
MARGEN DE INTERESES		18.202	17.591	17.758
Ingresos por dividendos	38	162	157	334
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	39	(42)	(7)	4
Ingresos por comisiones	40	7.522	7.132	7.150
Gastos por comisiones	40	(2.489)	(2.253)	(2.229)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	239	216	985
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	41	451	707	218
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	143	96	
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	(94)	143	(56)
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	41	59	72	(209)
Diferencias de cambio, netas	41	586	(9)	1.030
Otros ingresos de explotación	42	671	949	1.439
Otros gastos de explotación	42	(2.006)	(2.101)	(2.223)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	2.890	2.949	3.342
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	(1.751)	(1.894)	(2.272)
MARGEN BRUTO		24.542	23.747	25.270
Gastos de administración		(10.303)	(10.494)	(11.112)
Gastos de personal	44.1	(6.340)	(6.120)	(6.571)
Otros gastos de administración	44.2	(3.963)	(4.374)	(4.541)
Amortización	45	(1.599)	(1.208)	(1.387)
Provisiones o reversión de provisiones	46	(617)	(373)	(745)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	47	(4.151)	(3.981)	(4.803)
Activos financieros valorados a coste amortizado		(4.069)	(3.980)	(3.676)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(82)	(1)	(1.127)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		7.872	7.691	7.222
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas		(46)	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	48	(1.447)	(138)	(364)
Activos tangibles		(94)	(5)	(42)
Activos intangibles		(1.330)	(83)	(16)
Otros		(23)	(51)	(306)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	49	(3)	78	47
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-	-
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	50	21	815	26
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		6.398	8.446	6.931
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas		(2.053)	(2.219)	(2.174)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		4.345	6.227	4.757
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.345	6.227	4.757
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	31	833	827	1.243
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	55.2	3.512	5.400	3.514
	Notas	2019	2018 (*)	2017 (*)
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)	5			
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas		0,47	0,75	0,46
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas		0,47	0,75	0,46
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas		-	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas		-	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)

	2019	2018 (*)	2017 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.345	6.227	4.757
OTRO RESULTADO GLOBAL	(310)	(2.523)	(4.439)
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	(584)	(141)	(91)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(364)	(79)	(96)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	2	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Cambios en el valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	(229)	(172)	-
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	-	-	-
Cambios en el valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(133)	166	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	140	(56)	5
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	274	(2.382)	(4.348)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	(687)	(244)	80
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(687)	(244)	112
Transferido a resultados	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	(32)
Conversión de divisas	132	(1.537)	(5.080)
Ganancias (pérdidas) por cambio divisas contabilizadas en el patrimonio neto	113	(1.542)	(5.089)
Transferido a resultados	1	5	(22)
Otras reclasificaciones	18	-	31
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(109)	27	(67)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(99)	(32)	(122)
Transferido a resultados	(10)	58	55
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta			719
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto			384
Transferido a resultados			347
Otras reclasificaciones			(12)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.278	(901)	
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	1.401	(766)	
Transferido a resultados	(122)	(135)	
Otras reclasificaciones	-	-	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	(19)	20	(20)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(8)	-	-
Transferido a resultados	-	20	-
Otras reclasificaciones	(11)	-	(20)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	10	9	(14)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(332)	244	35
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	4.036	3.704	318
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	543	(420)	127
Atribuible a los propietarios de la dominante	3.493	4.124	191

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2019	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 31)	
Saldos a 1 de enero de 2019 (*)	3.267	23.992	-	50	23.017	3	(57)	(296)	5.324	(975)	(7.215)	(3.236)	9.000	52.874
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.3)	-	-	-	-	58	-	-	-	76	(134)	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	3.267	23.992	-	50	23.076	3	(57)	(296)	5.400	(1.109)	(7.215)	(3.236)	9.000	52.874
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	3.512	-	(19)	(291)	833	4.036
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	6	3.327	(3)	(68)	234	(5.400)	25	-	-	(106)	(1.985)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(1.059)	-	(4)	-	-	(1.084)	-	-	(142)	(2.289)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.088)	-	-	-	-	-	(1.088)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	13	-	-	1.322	-	-	-	-	-	1.335
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	4.360	(3)	(66)	-	(5.400)	1.109	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	11	14	-	1	-	-	-	-	-	36	62
Saldos a 31 de diciembre de 2019	3.267	23.992	-	56	26.402	-	(125)	(62)	3.512	(1.084)	(7.235)	(3.526)	9.727	54.925

(*) Saldos a 31 de diciembre de 2018 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018.

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2018 (*)	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 31)	
Saldos a 1 de enero de 2018 (**)	3.267	23.992	-	54	25.474	12	(44)	(96)	3.519	(1.043)	(8.792)	(3.378)	10.358	53.323
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	(2.579)	-	9	-	(5)	(129)	1.756	850	(822)	(919)
Saldo inicial ajustado	3.267	23.992	-	54	22.895	12	(34)	(96)	3.514	(1.172)	(7.036)	(2.528)	9.536	52.404
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	5.400	-	(1.276)	(1.247)	827	3.704
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(4)	180	(10)	(23)	(199)	(3.514)	63	1.096	540	(1.364)	(3.234)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(992)	-	(4)	-	-	(1.109)	-	-	(378)	(2.483)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.684)	-	-	-	-	-	(1.684)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(24)	-	-	1.484	-	-	-	-	-	1.460
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (ver Nota 2.2.20)	-	-	-	-	1.274	(10)	(19)	-	(3.514)	1.172	1.096	540	(540)	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(19)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(19)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	15	(77)	-	-	-	-	-	-	-	(446)	(508)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	3.267	23.992	-	50	23.076	3	(58)	(296)	5.400	(1.109)	(7.215)	(3.236)	9.000	52.874

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

(**) Saldos a 31 de diciembre de 2017 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017.

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2017 (*)	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros element os del patrimo nio neto	Ganancias acumulada s (Nota 28)	Reservas de revaloriza ción (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietari os de la dominant e	(-) Dividendo s a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulad o (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulad o (Nota 31)	Otros elemento s (Nota 31)	
Saldos a 1 de enero de 2017 (**)	3.218	23.992	-	54	23.688	20	(67)	(48)	3.475	(1.510)	(5.458)	(2.246)	10.310	55.428
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	(1.813)	-	7	-	82	(111)	1.836	817	(817)	-
Saldo inicial ajustado	3.218	23.992	-	54	21.875	20	(60)	(48)	3.557	(1.621)	(3.622)	(1.429)	9.493	55.428
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	3.514	-	(3.317)	(1.122)	1.243	318
Otras variaciones del patrimonio neto	50	-	-	-	1.872	(8)	25	(48)	(3.557)	449	-	-	(1.207)	(2.423)
Emisión de acciones ordinarias	50	-	-	-	(50)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	9	-	(9)	-	-	(1.029)	-	-	(290)	(1.318)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.674)	-	-	-	-	-	(1.674)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	1	-	-	1.626	-	-	-	-	-	1.627
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.902	(8)	41	-	(3.557)	1.621	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(22)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(22)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	22	9	-	(6)	-	-	(144)	-	-	(917)	(1.035)
Saldos a 31 de diciembre de 2017	3.267	23.992	-	54	23.746	12	(34)	(96)	3.514	(1.172)	(6.939)	(2.551)	9.529	53.323

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

(**) Saldos a 31 de diciembre de 2016 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016.

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

	Notas	2019	2018 (*)	2017 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)		(8.214)	9.249	1.722
1. Resultado del ejercicio		4.345	6.227	4.757
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		9.582	7.619	8.531
Amortización		1.599	1.208	1.387
Otros ajustes		7.983	6.411	7.144
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación		(36.747)	(12.094)	(5.227)
Activos financieros mantenidos para negociar		(11.664)	1.379	5.662
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(318)	(643)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		99	349	(783)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(3.755)	(206)	5.032
Activos financieros a coste amortizado		(24.119)	(12.067)	(14.836)
Otros activos de explotación		3.010	(906)	(302)
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación		16.208	10.286	(3.916)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		8.061	(466)	(6.057)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		2.680	1.338	19
Pasivos financieros a coste amortizado		8.016	10.481	2.111
Otros pasivos de explotación		(2.549)	(1.067)	11
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		(1.602)	(2.789)	(2.423)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)		98	7.516	2.902
1. Pagos		(1.494)	(2.154)	(2.339)
Activos tangibles		(852)	(943)	(777)
Activos intangibles		(528)	(552)	(564)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(114)	(150)	(101)
Otras unidades de negocio		-	(20)	(897)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	(489)	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-	-
2. Cobros		1.592	9.670	5.241
Activos tangibles		128	731	518
Activos intangibles		-	-	47
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		98	558	18
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		5	4.268	936
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		1.198	3.917	1.002
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-	2.711
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		162	196	9
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)		(2.702)	(5.092)	(98)
1. Pagos		(7.418)	(8.995)	(5.763)
Dividendos		(2.147)	(2.107)	(1.698)
Pasivos subordinados		(3.571)	(4.825)	(2.098)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(1.088)	(1.686)	(1.674)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(612)	(377)	(293)
2. Cobros		4.716	3.903	5.665
Pasivos subordinados		3.381	2.451	4.038
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		1.335	1.452	1.627
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(258)	(2.498)	(4.266)
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)		(11.077)	9.175	261
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		54.167	44.992	44.978
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)		43.090	54.167	45.239

Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Millones de euros)

	Notas	2019	2018 (*)	2017 (*)
Efectivo	9	7.060	6.346	6.220
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	9, 14	36.031	47.821	39.018
Otros activos financieros		-	-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		43.090	54.167	45.239

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información

1.1 Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el “Banco” o “BBVA”) es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es matriz de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el “Grupo” o “Grupo BBVA”). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales individuales, las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo BBVA estaba integrado por 288 sociedades que consolidaban por el método de integración global y por 54 sociedades valoradas por el método de la participación (ver Notas 3 y 16 y los Anexos I a V adjuntos).

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 15 de marzo de 2019.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA y las Cuentas Anuales individuales del Banco y las de la casi totalidad de las restantes entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, se encuentran pendientes de aprobación en su caso, por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración (denominado en adelante, el “Consejo”) del Banco entiende que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, “NIIF-UE”) de aplicación a 31 de diciembre de 2019, teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España (ver Nota 1.3).

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión de su Consejo celebrada el 10 de febrero de 2020) aplicando los criterios de consolidación y los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Dichas Cuentas Anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo (ver Nota 2.2).

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales consolidadas, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales consolidadas podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

1.3 Comparación de la información

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas referidas a los ejercicios 2018 y 2017, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dichos ejercicios, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2019.

Arrendamientos

A partir del 1 de enero de 2019, la NIIF 16 “Arrendamientos” sustituye a la NIC 17 “Arrendamientos” e incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario (ver Nota 2.2.19). El Grupo ha optado por aplicar el método retrospectivo modificado (ver Nota 2.3) y no ha reexpresado a efectos comparativos los ejercicios anteriores como permite la propia norma.

Impuesto sobre las ganancias

Tal y como se menciona en la Nota 2.3, derivado del Proyecto anual de mejoras de la NIIFs 2015-2017, la modificación de la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 12 – “Impuesto sobre las ganancias” ha supuesto que los impactos fiscales de la distribución de beneficios generados se deben registrar en la línea “Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, cuando antes se registraban en “Patrimonio neto”.

Con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de los ejercicios mostrados con anterioridad de tal forma que se ha registrado un abono de 76 millones de euros y un cargo de 5 millones de euros en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente contra “Ganancias acumuladas” y “Menos: Dividendos a cuenta”, lo que ha supuesto un incremento del 1,4% y un decremento del 0,1% del resultado atribuible a los propietarios de la dominante de dichos ejercicios, respectivamente, respecto al que se mostró en las Cuentas Anuales consolidadas de 2018 y 2017. Esta reclasificación no tiene impacto en el Patrimonio Neto consolidado.

Áreas de negocio

Durante el ejercicio 2019, se ha realizado un cambio en las áreas de negocio del Grupo BBVA con respecto a la estructura que se encontraba vigente en el ejercicio 2018 (ver Nota 6). La información referida a las áreas de negocio a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha reexpresado a efectos comparativos, tal y como establece la NIIF 8 “Información por segmentos de negocio”.

Economías hiperinflacionarias

En el ejercicio 2018, la información referida al 31 de diciembre de 2017 se reexpresó a efectos comparativos teniendo en cuenta el cambio en políticas contables por economías hiperinflacionarias realizado por el Grupo de acuerdo con la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (Nota 2.2.20).

Aplicación de la NIIF 9

El 1 de enero de 2018, la NIIF 9 “Instrumentos financieros” sustituyó a la NIC 39 “Instrumentos financieros y valoración” e incluyó modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (ver Nota 2.2.1). Tal y como permite la NIIF 9 el Grupo no la aplicó retrospectivamente para ejercicios anteriores. Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9, la información comparativa del ejercicio 2017 desglosada en estas Cuentas Anuales consolidadas fue objeto de ciertas modificaciones no significativas a efectos de mejorar la comparabilidad.

1.4 Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por las entidades del Grupo BBVA corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las correcciones de valor de determinados activos financieros (ver Notas 7, 12, 13, 14 y 16).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (ver Nota 24) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 25).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 17, 18, 20 y 21).
- La valoración de los fondos de comercio y la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio (ver Nota 18).

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (ver Notas 7, 8, 10, 11, 12 y 13).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 19).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2019 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones, lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el ejercicio 2019 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2018, con excepción de las indicadas en estas Cuentas Anuales consolidadas.

1.6 Control interno sobre la información financiera del Grupo BBVA

La información financiera del Grupo BBVA se elabora bajo un Sistema de Control Interno Financiero (en adelante, "SCIF") que proporciona seguridad razonable sobre la fiabilidad e integridad de la información financiera consolidada y sobre el correcto registro de las operaciones de acuerdo con la normativa aplicable.

El SCIF cumple con el marco de control establecido en 2013 por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (en adelante, "COSO"). El marco de COSO 2013 establece cinco componentes en los que se debe sustentar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

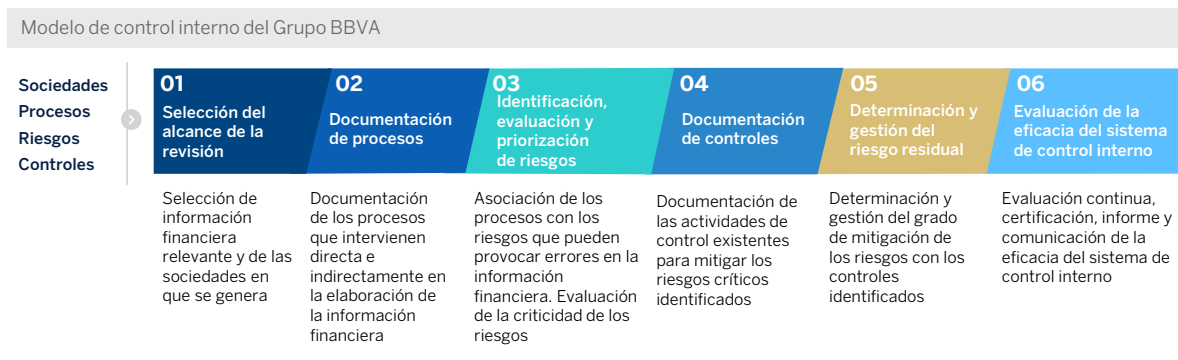
- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de las actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos identificados.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar las actividades sobre los controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

El SCIF es un modelo dinámico - evoluciona en el tiempo de forma continua para reflejar en cada momento la realidad del negocio y de los procesos operativos del Grupo, así como los riesgos que les afectan y los controles que los mitigan - y es objeto de una evaluación permanente por parte de las unidades de Control Interno Financiero ubicadas en las distintas entidades del Grupo.

Las mencionadas unidades de Control Interno Financiero están integradas dentro del modelo de control interno del Grupo BBVA que se estructura en dos pilares:

- Un sistema de control organizado en tres líneas de defensa que se ha actualizado y fortalecido en 2019:
 - La primera línea de defensa (1LoD) está localizada en las unidades operativas, de negocio y de soporte, quienes son responsables de identificar los riesgos vinculados a sus procesos, así como de implantar y ejecutar los controles necesarios para su mitigación. En 2019, para reforzar la adecuada gestión de los riesgos en los procesos de cada área, se ha creado la función del *Risk Control Assurer*.
 - La segunda línea de defensa (2LoD) está integrada por las unidades especialistas de cada tipo de riesgo (entre otros: *Legal, Technology, Third party, Finance, Compliance* o *Processes*) quienes definen los marcos de mitigación y control para su ámbito de responsabilidad, de forma transversal a toda la organización, y realizan el *challenge* al modelo de control (supervisan la correcta implantación, el diseño de los controles y evalúan su efectividad).
 - La tercera línea de defensa (3LoD) es el área de Auditoría Interna, quien realiza una evaluación independiente del diseño y la eficacia del modelo.
- Una estructura de comités, denominada *Corporate Assurance*, que permite agilizar el escalado de las posibles debilidades a la Dirección y la gestión de los temas relativos a control interno, tanto a nivel consolidado como en cada una de las geografías en las que el Grupo desarrolla su actividad.

Las distintas unidades de Control Interno integradas en el área de Finance siguen una metodología común y homogénea establecida a nivel corporativo conforme al siguiente esquema:



El SCIF es evaluado anualmente por el departamento de Auditoría Interna del Grupo, y es supervisado por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración del Banco.

El Grupo BBVA cumple además con los requerimientos impuestos por la *Sarbanes Oxley Act* (en adelante "SOX") para las Cuentas Anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la *U.S. Securities and Exchange Commission* ("SEC") y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimiento e implementación de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera.

La descripción del SCIF se encuentra detallada en el Informe Anual de Gobierno Corporativo incluido en el Informe de Gestión consolidado adjunto a las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF

En el Glosario de términos (en adelante, "Glosario") se presentan las definiciones de algunos términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y en las sucesivas notas de las presentes Cuentas Anuales consolidadas.

2.1 Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NIIF-UE, en el Grupo BBVA se integran, además del Banco, cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

■ Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control (ver definición en el Glosario). Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco. La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios – Participaciones no dominantes" del balance consolidado y su participación en los resultados del periodo o ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 31).

En la Nota 3 se facilita información sobre las principales entidades dependientes del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y, en el Anexo I, se muestra la relación de las sociedades del Grupo con sus principales métricas.

■ Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos de control conjunto con terceros distintos del Grupo (ver definiciones sobre acuerdos conjuntos, control conjunto y negocios conjuntos en el Glosario).

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación (ver Nota 16). En el Anexo II se incluyen las principales magnitudes de los negocios conjuntos del Grupo a 31 de diciembre de 2019.

■ Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas en las que el Grupo posee una influencia significativa (ver definición de influencia significativa en el Glosario). Se presume que existe influencia significativa cuando se posee, directa o indirectamente, el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

Existen ciertas inversiones en entidades en las que, aunque el Grupo posee un 20% o más de sus derechos de voto, no se consideran entidades asociadas porque éste carece de capacidad para ejercer una influencia significativa sobre las mismas.

Dichas inversiones, que no constituyen importes significativos para el Grupo, se han tratado como “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” o “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”.

Por otro lado, existen ciertas entidades en las que, aunque el Grupo posee menos del 20% de sus derechos de voto, se considera que son entidades asociadas debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre ellas. A 31 de diciembre de 2019, dichas entidades no son significativas en el Grupo.

Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (ver Nota 16) y, en el Anexo II, se muestran las principales magnitudes de estas entidades.

■ Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto u otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla dicha entidad; por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales (ver Glosario).

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

Dichos métodos y procedimientos determinan si hay control considerando cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes, evaluando si el Grupo tiene el poder sobre las actividades relevantes, si se encuentra expuesto a variabilidad en los retornos que recibe de la participación y si tiene la capacidad de afectar a esos retornos a través de su poder sobre la inversión.

■ Entidades estructuradas consolidables

Con el objeto de determinar si existe control sobre una entidad estructurada y, por tanto, si se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad así como, entre otros, los siguientes factores:

- Evidencia de la habilidad práctica para dirigir las actividades relevantes de la entidad de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio (incluyendo las decisiones que pueden surgir sólo en circunstancias particulares).
- Posible existencia de relaciones especiales con la entidad.
- Compromisos implícitos o explícitos del Grupo para respaldar a la entidad.
- Si el Grupo tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

En este tipo de entidades se incluyen casos en los que el Grupo tiene una exposición alta a los rendimientos variables existentes y mantiene el poder de decisión sobre la entidad, bien de forma directa o a través de un agente.

Las principales entidades estructuradas del Grupo son los denominados “Fondos de titulización de activos”, a los que las entidades del Grupo BBVA transfieren carteras de préstamos y partidas a cobrar y otros vehículos cuyo objeto es permitir el acceso de los clientes del Grupo a determinadas inversiones o la transmisión de riesgos u otros fines (ver Anexo I y Anexo V). En todas ellas, el Grupo mantiene la facultad de decisión sobre las actividades relevantes y se han instrumentalizado con apoyos financieros recogidos contractualmente que son de uso común en el mercado de titulaciones. Las más comunes son: posiciones inversoras en tramos *equity* de las notas; existencia de financiación subordinada; concesión de mejoras crediticias a través de instrumentos derivados o líneas de liquidez; derechos de gestión de los activos titulizados impagados; existencia de derivados *“clean-up call”*; y existencia de cláusulas de recompra de activos por parte de la entidad cedente.

Por todo ello, en la práctica totalidad de las titulaciones realizadas por el Banco o sociedades dependientes del Grupo BBVA se considera que los préstamos no pueden ser dados de baja del balance del banco matriz o sociedades dependientes y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance consolidado del Grupo.

Para más información relativa al tratamiento contable de transferencias y bajas de balance de activos financieros, véase Nota 2.2.2 “Transferencias y bajas de balance de activos y pasivos financieros”.

■ Entidades estructuradas no consolidables

El Grupo constituye otros vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, sobre los cuales el Grupo no mantiene el control ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, por lo que no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a los estados financieros consolidados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2019, no existía ningún apoyo financiero significativo del Banco u otras entidades dependientes a entidades estructuradas no consolidadas.

El Grupo no consolida ninguno de los fondos de inversión que gestiona ya que no se cumplen las condiciones de control sobre los mismos. En concreto, el Grupo BBVA no actúa como principal sino como agente, ya que lo hace en nombre y a beneficio de los inversores o partes (el principal o principales) y, por ello no controla los fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones.

Asimismo, los fondos de inversión gestionados por el Grupo tampoco son considerados entidades estructuradas (por lo general, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les confieren la propiedad del patrimonio gestionado). Estos fondos no dependen de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir realizar sus actividades sin apoyo financiero adicional, siendo en todo caso autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere. Adicionalmente, el riesgo de la inversión es directamente asumido por los partícipes de los fondos, exponiendo únicamente al Grupo cuando él mismo toma participación en los fondos, es decir, cuando actúa como “partícipe”, sin que exista ningún otro tipo de riesgo para el Grupo.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el Grupo BBVA en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Del mismo modo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Los estados financieros de las entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se refieren a las mismas fechas de presentación a las que se refieren los estados financieros consolidados. En el caso de que no se dispongan de los estados financieros a esas mismas fechas se utilizan los más recientes, con una antigüedad no superior a tres meses, ajustados, en su caso, para tener en cuenta las transacciones más significativas realizadas hasta la fecha de los estados financieros consolidados del Grupo. A 31 de diciembre de 2019, se disponía de los estados financieros de todas las entidades del Grupo a dicha fecha, salvo de 6 entidades asociadas no significativas de las que se disponían los estados financieros de 5 de ellas a 30 de noviembre de 2019 y de 1 de ellas a 31 de octubre de 2019.

Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco). El Banco utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada Circular 4/2017 y permite la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”.

Los estados financieros individuales de BBVA, S.A. a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran en el Anexo IX.

2.2 Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados

Los principios y políticas contables y los métodos de valoración aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados pueden diferir de los utilizados, a nivel individual, por algunas de las entidades integradas en el Grupo BBVA; razón por la que, en el proceso de consolidación, se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.2.1 Instrumentos financieros

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 que sustituyó a la NIC 39 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas. En concreto, el Grupo ha optado por continuar aplicando la NIC 39 para la contabilización de coberturas, tal y como permite la NIIF 9. Los desgloses del ejercicio 2017 referidos a la clasificación y valoración de activos y pasivos financieros, definición de activos financieros deteriorados, y metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros, que se presentan a efectos comparativos, se han realizado siguiendo las políticas y criterios de valoración que entonces eran de aplicación y que venían establecidos por la NIC 39.

Los aspectos más significativos de la NIC 39, aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017, eran los siguientes:

Valoración de los instrumentos financieros

Para los activos financieros, bajo NIC 39, existían las siguientes tres categorías que no son aplicables bajo NIIF 9, y que se valoraron de la manera descrita a continuación:

- “Activos financieros disponibles para la venta”: Los activos registrados en este capítulo se valoraban a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registraban transitoriamente, neto del correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto consolidado.
- “Préstamos y partidas a cobrar” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”: Los activos registrados en estos capítulos se valoraban con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”, pues era intención de las sociedades consolidadas, con carácter general, mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.
- Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no podía determinarse de forma suficientemente objetiva, y los derivados financieros que tenían como activo subyacente estos instrumentos de patrimonio y se liquidaban mediante entrega de los mismos, se mantuvieron a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro identificadas.

Deterioro del valor de los activos financieros

El cálculo del deterioro de los activos financieros a coste amortizado bajo NIC 39 se basaba en un modelo de pérdidas incurridas. Es decir, las pérdidas por deterioro solo eran reconocidas en la medida en la que hubiera evidencia objetiva de deterioro. En otras palabras, se necesitaba que ocurriera un evento de pérdida con posterioridad al reconocimiento inicial para que la pérdida por deterioro pudiera ser registrada.

En primer lugar, el Grupo determinaba si existía evidencia objetiva de deterioro de forma individual para activos financieros individualmente significativos, y de forma colectiva para activos financieros que no eran individualmente significativos. En caso de que el Grupo determinara que no existía evidencia objetiva de deterioro los activos se clasificaban en grupos de activos con características similares de riesgo y se analizaba su deterioro de forma colectiva.

El cálculo se realizaba en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que pudieran afectar a los instrumentos, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por los titulares de los mismos para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones.

La información utilizada en este modelo era información histórica ajustada para reflejar el efecto de las condiciones del periodo actual sobre el que se informa que no afectaban al periodo al que correspondían los datos históricos, y suprimir los efectos de condiciones que ya no existían. El modelo no permitía la utilización de información prospectiva.

En el caso de instrumentos de patrimonio disponibles para la venta, valorados a valor razonable, cuando existía una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tenían su origen en un deterioro de los mismos, dejaban de registrarse en “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto consolidado y se registraban en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Con carácter general, el Grupo consideraba que había una evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta cuando, de manera sostenida, existían minusvalías latentes significativas debidas a una caída de cotización de al menos el 40% o prolongada durante más de 18 meses. Para la aplicación de estas evidencias de deterioro, el Grupo tenía en cuenta la volatilidad que mostraba cada título individualmente en su cotización, para determinar si era un porcentaje recuperable mediante su venta en el mercado, pudiendo existir otros umbrales diferentes para determinados títulos o sectores específicos. Adicionalmente, para inversiones individualmente significativas, el Grupo tenía como política contrastar la valoración de los títulos más significativos con valoraciones realizadas por expertos independientes.

Clasificación y valoración de activos financieros

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el “criterio de sólo pago de principal e intereses” (en adelante, “SPPI” por sus siglas en inglés).

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en “Otro resultado global” si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Grupo podría elegir de manera irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, presentar los cambios posteriores del valor razonable en "otro resultado global".

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo BBVA decida cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Excepto en el caso de derivados que no formen parte de coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 37).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

["Activos financieros mantenidos para negociar"](#), ["Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados"](#) y ["Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"](#)

En el capítulo "Activos financieros mantenidos para negociar" se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En el capítulo "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se clasificarán activos financieros sólo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa la inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias (pérdidas) por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 41). Las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo de Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

["Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"](#)

- Instrumentos financieros de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran a su valor razonable. Esta categoría de valoración implica el reconocimiento de la información en la cuenta de resultados como si se tratara de un instrumento valorado a coste amortizado, mientras que el instrumento se valora a valor razonable en el balance. Así, tanto los intereses de estos instrumentos como las diferencias de cambio y el deterioro que surjan en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las variaciones posteriores de su valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente (por su importe neto del correspondiente efecto fiscal) en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados (ver Nota 30).

Los importes registrados en los epígrafes "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" (ver Nota 41).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47). Los intereses de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 37). Las diferencias de cambio se registran en el capítulo “Diferencias de cambio, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

■ Instrumentos financieros de patrimonio

El Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global. Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

“Activos financieros a coste amortizado”

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros valorados a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47).

Clasificación y valoración de pasivos financieros

Clasificación de pasivos financieros

Bajo NIIF 9, los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;
- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos;
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial (“*Fair value option*”). El Grupo tiene la opción de designar, en el momento de reconocimiento inicial, de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, menos los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de los instrumentos en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” o “Gastos por intereses”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produjo el devengo (ver Nota 37).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

“Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

Los pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas” y “Ganancias (pérdidas) por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41), excepto para los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, en el que el importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el propio riesgo de crédito se presentan en “Otro resultado global – Elementos que no se reclasificarán - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito”. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en los capítulos de Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

“Pasivos financieros a coste amortizado”

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

“Derivados – contabilidad de coberturas” y “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés”

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran a su valor razonable.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo “Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas; utilizando como contrapartida los epígrafes del balance consolidado en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura (“Derivados – contabilidad de coberturas”) o el elemento cubierto, según proceda, excepto en el caso de coberturas de tipo de interés, (que son la casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo), caso en que las diferencias de valor se reconocen en el capítulo “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” o “Gastos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros o deuda propia (“macrocoberturas”), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con contrapartida en los epígrafes “Derivados - contabilidad de coberturas” y las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (en ambos casos, dentro del epígrafe “Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas”, utilizando como contrapartida los epígrafes de activo y pasivo “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés” del balance consolidado, según proceda.
- En las coberturas de los flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)” de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes “Derivados - contabilidad de coberturas” del activo o el pasivo de los balances consolidados, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” o “Gastos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).
- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo “Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)” de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes “Derivados - contabilidad de coberturas” del activo o el pasivo del balance consolidado, según corresponda. Dichas diferencias en valoración se reconocerán en el capítulo “Diferencias de cambio, netas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja del balance consolidado (ver Nota 41).

Deterioro del valor de los activos financieros

Definición de activos financieros deteriorados

El modelo de deterioro de “pérdidas esperadas” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (*Stage 1*), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (*Stage 2*) y, la tercera, las operaciones deterioradas (*Stage 3*).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras

que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías. Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Grupo BBVA ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

■ Incumplimiento

BBVA ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Grupo ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- Un impago de más de 90 días; o
- existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

De acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2019, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 90 días para ninguna de las carteras significativas.

■ Activo financiero deteriorado

Un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables sobre los sucesos siguientes:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario,
- incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora,
- concesiones o ventajas que el prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría facilitado en otras circunstancias,
- probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera,
- desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia sufrida.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

La definición de activo financiero deteriorado del Grupo está alineada con la definición de incumplimiento descrita en los párrafos anteriores.

■ Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Grupo para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito cuenta con un doble enfoque que se aplica de forma global:

- Criterio cuantitativo: el Grupo utiliza un análisis cuantitativo basado en la comparación de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación con la probabilidad esperada de incumplimiento original ajustada, de forma que ambos valores resulten comparables en términos de probabilidad esperada de incumplimiento para la vida residual. Los umbrales utilizados para considerar un incremento de riesgo significativo tienen en cuenta las singularidades según geografías y carteras. Considerando la antigüedad de las operaciones vigentes, en el momento de

entrada en vigor de la norma se realizó alguna simplificación para la comparación de probabilidades de incumplimiento entre el momento actual y el original, en función de la mejor información disponible en ese momento.

- Criterio cualitativo: la mayoría de los indicadores para la detección del incremento de riesgo significativo están recogidos en los sistemas del Grupo vía los sistemas de *rating/scoring* o los escenarios macroeconómicos, por lo que el análisis cuantitativo recoge la mayoría de las circunstancias. Ahora bien, el Grupo tiene previsto utilizar criterios cualitativos adicionales cuando se considere necesario para recoger circunstancias que pudieran no estar recogidas en los sistemas *rating/scoring* o en los escenarios macroeconómicos utilizados.

Adicionalmente, se consideran *Stage 2* los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días: de acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2019, el Grupo no ha utilizado un plazo más largo de 30 días para ninguna de las carteras significativas.
- En seguimiento especial ("*watch list*"): están sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existe evidencia objetiva de deterioro.
- Refinanciacines o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Grupo no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

Por tanto, la clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro con la NIIF 9 es la siguiente:

■ *Stage 1*: Sin incrementos significativos de riesgo

La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas por incumplimientos en los siguientes doce meses.

■ *Stage 2*: Incremento significativo de riesgo

Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

■ *Stage 3*: Deteriorados

Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en el cual la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

En los casos en que se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles,
- el valor del dinero en el tiempo, e
- información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual del Grupo es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o clasificados en *Stage 2*. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los *cash flows* esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se segmentan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas

de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales. Estas características de riesgo tienen que ser relevantes en la estimación de los flujos futuros de cada grupo. Las características de riesgo de crédito pueden considerarse, entre otros, los siguientes factores:

- Tipo de operación.
- Herramientas de *rating* o *scoring*.
- Puntuación o calificaciones de riesgo de crédito.
- Tipo de colateral.
- Tiempo en mora para las operaciones en *Stage 3*.
- Segmento.
- Criterios cualitativos que puedan incidir en el incremento significativo del riesgo.
- Valor del colateral si tiene impacto sobre la probabilidad de que ocurra un evento de deterioro.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

En el caso de los valores representativos de deuda, el Grupo supervisa los cambios en el riesgo de crédito mediante el seguimiento de las calificaciones crediticias externas publicadas.

Para determinar si hay un aumento significativo en el riesgo de crédito no reflejado en las calificaciones publicadas, el Grupo también revisa los cambios en los rendimientos de los bonos y, cuando están disponibles, los precios de los *Credit Default Swaps* (CDS) junto con las noticias y la información regulatoria disponibles de los emisores.

Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, se debe considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

El Grupo BBVA utiliza primero el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Grupo y aplica después un ajuste adicional, calculado considerando la media ponderada de las pérdidas esperadas en otros dos escenarios económicos (uno más positivo y otro más negativo). Las principales variables macroeconómicas que se valoran en cada uno de los escenarios para cada una de las geografías en las que el Grupo opera son el Producto Interior Bruto (PIB), tipos de interés, tasa de desempleo e índice de precio para propiedades inmobiliarias.

2.2.2 Transferencias y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmite el control del activo financiero. En estos últimos dos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.

- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según proceda.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

Tratamiento de las titulaciones

Las titulaciones a las que las entidades del Grupo transfieren sus carteras de inversión crediticia se integran en la consolidación del Grupo. Para más información sobre los criterios de consolidación, ver Nota 2.1 “Criterios de consolidación”.

El Grupo considera que se retienen de manera sustancial los riesgos y beneficios de las titulaciones cuando se mantengan los bonos subordinados de las emisiones y/o conceda financiaciones subordinadas a dichos fondos de titulización que supongan retener de manera sustancial las pérdidas de crédito esperadas de los préstamos transferidos. Como consecuencia de esta consideración, el Grupo no registra la baja del balance las carteras de inversión crediticia transferidas.

Por otra parte el Grupo ha realizado titulaciones sintéticas, que son aquellas transacciones en las cuales la transferencia del riesgo se lleva a cabo mediante la utilización de derivados de crédito o garantías, y en las que las exposiciones titulizadas siguen siendo exposiciones en el balance de la entidad originadora. El Grupo ha instrumentalizado sus titulaciones sintéticas a través de garantías financieras recibidas. Las comisiones pagadas se periodifican durante la vigencia de las garantías financieras contratadas.

2.2.3 Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las correcciones de valor experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado (ver Nota 2.2.1).

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera se registran en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del pasivo de los balances consolidados (ver Nota 24). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 40).

Las titulaciones sintéticas realizadas por el Grupo hasta la fecha, cumplen los requisitos de la normativa contable para su contabilización como garantías.

2.2.4 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los capítulos “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” y “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” de los balances consolidados incluyen el valor en libros de aquellos activos que no forman parte de las actividades de explotación del Grupo BBVA y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación (ver Nota 21).

Estos capítulos incluyen partidas individuales y partidas integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”). El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” incluye los activos recibidos por las entidades dependientes para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda y recuperaciones de operaciones de arrendamiento financiero), salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. El Grupo BBVA tiene unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y venta de este tipo de activos.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” de los balances consolidados recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, se reconocen inicialmente por el menor importe entre: el valor en libros actualizado del activo financiero aplicado y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. El valor en libros del activo financiero aplicado se actualiza en el momento de la adjudicación, tratando el propio inmueble adjudicado como una garantía real y teniendo en cuenta las coberturas por riesgo de crédito que le correspondían de acuerdo a su clasificación en el momento anterior a la entrega. A estos efectos, el colateral se valorará por su valor razonable actualizado (menos los costes de venta) en el momento de la adjudicación. Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento de coberturas, en su caso. Por otro lado, el valor razonable del activo adjudicado se obtiene mediante tasación, evaluando la necesidad de aplicar un descuento sobre la misma derivado de las condiciones específicas del activo o de la situación del mercado para estos activos, y en todo caso, se deberán deducir los costes de venta estimados por la entidad.

En momentos posteriores al reconocimiento inicial, estos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos” se valoran por el menor importe entre: su valor razonable actualizado menos el coste estimado de su venta y su valor en libros, pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro por la diferencia si aplicara.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

El valor razonable de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de su deterioro.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el capítulo “Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 50). Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cualquiera que sea su naturaleza, generados en el ejercicio, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en el capítulo “Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el negocio permanece en balance consolidado como si se ha dado de baja de él. Mientras un activo permanezca en esta categoría no será amortizado. Este capítulo incluye también los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

2.2.5 Activos tangibles

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, tanto en propiedad o como en régimen de arrendamiento (derecho de uso), que el Grupo BBVA mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

Para más información relativa al tratamiento contable de derechos de uso en régimen de arrendamiento, véase Nota 2.2.19 “Arrendamientos”.

El inmovilizado material de uso propio se registra en el balance consolidado a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable (ver Nota 17).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal durante la vida útil del bien sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45) y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Porcentajes de amortización de activos materiales

Tipo de activo	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1% - 4%
Mobiliario	8% - 10%
Instalaciones	6% - 12%
Equipos de oficina e informática	8% - 25%

En cada cierre contable, las entidades del Grupo analizan si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen indicios de deterioro, el Grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, las entidades consolidadas estiman el valor recuperable del activo y reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En el Grupo, los edificios de uso propio figuran mayoritariamente asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo (UGE) a las que pertenecen. Sobre estas UGEs se efectúan los correspondientes análisis de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que las integran.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración - Otros gastos de administración - Inmuebles, instalaciones y material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.2).

Activos cedidos en arrendamiento operativo

Los criterios utilizados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores netos (coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro) de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio (ver Nota 17).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

El Grupo determina periódicamente el valor razonable de sus inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los activos de Inversión inmobiliaria a dicha fecha. Dicho valor razonable, se determina tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes.

2.2.6 Existencias

El saldo del epígrafe “Otros activos - Existencias” del balance consolidado incluye, principalmente, los terrenos y demás propiedades que las sociedades inmobiliarias del Grupo BBVA tienen para el desarrollo y venta de las promociones inmobiliarias que gestionan (ver Nota 20).

El valor de coste de las existencias incluye los costes de adquisición y transformación, así como otros costes directos e indirectos necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

En el caso concreto de los activos inmobiliarios contabilizados como existencias, el valor del coste se compone de: el coste de adquisición del terreno, los costes de urbanización y construcción, los impuestos no recuperables y los costes correspondientes a la supervisión,

coordinación y gestión de la construcción. Los gastos financieros incurridos en el ejercicio forman parte del valor de coste, siempre que se trate de existencias que necesiten más de un año para estar en condiciones de ser vendidas.

Los activos inmobiliarios comprados a los prestatarios en dificultad y para los que el Grupo asume su desarrollo para su venta se contabilizan como existencias, por lo que se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, al menor importe entre su valor realizable y su valor en libros. El valor en libros en la fecha de adquisición de estos activos inmobiliarios se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos/créditos origen de dichas compras (netos de las correcciones de valor asociadas a los mismos).

Deterioro

El importe de cualquier ajuste posterior por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos y, en su caso, las recuperaciones de valor posteriores hasta el límite del valor de coste inicial, se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produzcan tales circunstancias (ver Nota 48).

En el caso de los activos inmobiliarios antes mencionados, si el valor neto realizable es inferior al importe registrado en el balance consolidado por el préstamo origen, se reconoce una pérdida en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de los inmuebles contabilizados como existencias, el criterio del Grupo BBVA para determinar su valor neto realizable se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de su deterioro.

Ventas de existencias

En las operaciones de venta, el valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta, que se registra en el epígrafe "Otros ingresos de explotación - Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 42).

2.2.7 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocio es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el Grupo obtiene el control de uno o varios negocios y su registro contable se realiza por aplicación del método "de adquisición".

De acuerdo con este método, el adquirente debe reconocer los activos adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos; incluidos aquéllos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. Este método supone la valoración de la contraprestación entregada en la combinación de negocios y la asignación del mismo, en la fecha de adquisición, a los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, según su valor razonable, así como el reconocimiento de cualquier participación no dominante (intereses minoritarios) que surja en la transacción.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas por etapas, ya sea inversión, asociada o negocio conjunto, la entidad adquirente valora a valor razonable la participación previa que tuviese en la adquirida en la fecha en que obtiene el control y reconoce cualquier beneficio o pérdida que surja en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) al dar de baja en balance de activos no financieros y participaciones, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, los ajustes por valoración que la entidad adquirente tuviese reconocidos por cambios en el valor de la participación previa en ejercicios anteriores, se reconocerán en los estados financieros consolidados sobre la misma base que se hubiera requerido contablemente si se hubiera dispuesto de la participación de forma directa.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe "Activos intangibles - Fondo de comercio", si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- La suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas, en su caso, del negocio adquirido y;
- el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

Si la mencionada diferencia resulta negativa, se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se pueden valorar de dos formas: o a su valor razonable o al porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. La forma de valoración de los minoritarios podrá escogerse en cada combinación de negocios. El Grupo BBVA ha optado siempre por el segundo método.

2.2.8 Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. El fondo de comercio no se amortiza en ningún caso, sino que se somete periódicamente a análisis de deterioro; procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro (ver Nota 18).

El fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (en adelante, "UGEs") que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las UGEs representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada UGE o UGEs a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las UGEs a las que se ha atribuido el fondo de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una UGE a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una UGE es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una UGE es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar, y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha UGE. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Las pérdidas de valor de los fondos de comercio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 48).

Otros activos intangibles

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - si, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del ejercicio durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos (ver Nota 18).

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en función de la duración de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. El activo intangible de vida útil definida está compuesto, fundamentalmente, por gastos de adquisición de aplicaciones informáticas, que tienen una vida útil comprendida entre los 3 y 5 años. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45).

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 48). Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales, excepto para los fondos de comercio.

2.2.9 Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Los activos y pasivos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado y su registro y valoración se realiza en conformidad con los criterios de la NIIF 4 "Contratos de seguros".

El capítulo “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas.

El capítulo “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” del balance consolidado recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por las entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio (ver Nota 23).

Los ingresos y gastos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes de las primas de los contratos de seguros que emiten las compañías del Grupo BBVA se abonan en el momento de emitirse los correspondientes recibos, cargándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la estimación del coste de los siniestros a los que deberán hacer frente cuando se produzca la liquidación final de los mismos. Al cierre de cada ejercicio se periodifican tanto los importes cobrados y no devengados como los costes incurridos y no pagados a esa fecha.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se detallan por su naturaleza en la Nota 23.

En base a la tipología de productos, las provisiones pueden ser las siguientes:

■ Provisiones de seguros de vida:

Representa el valor de las obligaciones netas comprometidas con el tomador de los seguros. Estas provisiones incluyen:

- Provisiones para primas no consumidas: Tienen por objeto periodificar, al cierre de cada ejercicio, las primas emitidas, reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que debe imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura del seguro.
- Provisiones matemáticas: Representa el valor, al cierre de cada ejercicio, de las obligaciones de las compañías de seguros, neto de las obligaciones del tomador, por razón de los seguros sobre la vida contratados.

■ Provisiones de seguros de no vida:

- Provisiones para primas no consumidas: Las provisiones para primas no consumidas tienen por objeto la periodificación, a la fecha de cálculo, de las primas emitidas; reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.
- Provisiones para riesgo en curso: La provisión para riesgos en curso complementa la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por las compañías de seguro que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

■ Provisión para prestaciones:

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes de pago derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. Las compañías de seguros calculan esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados con origen en dichos siniestros.

■ Provisión para participación en beneficios y extornos:

Esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios que, en su caso, procede restituir a los tomadores o asegurados en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no haya sido asignado individualmente a cada uno de ellos.

■ Provisiones técnicas del reaseguro cedido:

Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta las condiciones de cesión establecidas en los contratos de reaseguro en vigor.

■ Otras provisiones técnicas:

Las compañías de seguro tienen constituidas provisiones para la cobertura de las desviaciones probables de los tipos de interés de reinversión de mercado respecto a los utilizados en la valoración de las provisiones técnicas.

El Grupo BBVA realiza un control y seguimiento de la exposición de las compañías de seguro al riesgo financiero, utilizando para ello metodología y herramientas internas que permiten medir el riesgo de crédito y de mercado y fijar límites a los mismos.

2.2.10 Activos y pasivos por impuestos

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas del Grupo BBVA y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, excepto cuando sean

consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se definen como las cantidades a pagar o recuperar en ejercicios futuros surgidas por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Dichos importes se registran aplicando a cada diferencia temporaria el tipo de gravamen previsto al que se espera recuperarla o liquidarla (ver Nota 19).

El capítulo "Activos por impuestos" del balance consolidado incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: "Activos por impuestos corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Activos por impuestos diferidos" (que engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones susceptibles de ser compensadas). El capítulo "Pasivos por impuestos" del balance consolidado incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, y se desglosan en: "Pasivos por impuestos corrientes" (recoge el importe a pagar en los próximos doce meses por el Impuesto sobre Sociedades relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos) y "Pasivos por impuestos diferidos" (que representa el importe de los impuestos sobre sociedades a pagar en ejercicios posteriores).

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen contablemente, excepto si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en el futuro. Por su parte, los activos por impuestos diferidos siempre se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, excepto en el caso de que surjan en el reconocimiento inicial de una transacción que no sea una combinación de negocios, y que no afecte al resultado fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. En aquellas circunstancias en que existe incertidumbre sobre la aplicación de las leyes fiscales a algunas circunstancias o transacciones particulares y el tratamiento fiscal definitivo depende de las decisiones que tomen las autoridades fiscales relevantes en el futuro, la entidad reconoce y valora los activos o pasivos por impuestos corrientes y diferidos, según proceda, teniendo en cuenta sus expectativas de que la autoridad fiscal acepte o no su posición fiscal. Así, en caso de que la entidad concluya que no es probable que la autoridad fiscal acepte una determinada posición fiscal incierta, la valoración de los correspondientes activos o pasivos por impuestos reflejan los importes que la entidad prevea recuperar (pagar) a las autoridades fiscales.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal, o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

2.2.11 Provisiones y activos y pasivos contingentes

El capítulo "Provisiones" del balance consolidado incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Grupo BBVA surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 24). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por las sociedades del Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Grupo no puede sustraerse. Las provisiones se reconocen en los balances consolidados cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado. En la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.
- Para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados por algunas entidades del Grupo mencionadas en la Nota 2.2.12, así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informarán en caso de existir, en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluyen también las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados (salvo los registrados en una combinación de negocio), pero se desglosan en las Notas a los estados financieros consolidados, a no ser que la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea remota.

2.2.12 Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

A continuación se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con los empleados por las sociedades del Grupo BBVA, tanto por retribuciones post-empleo como por otros compromisos (ver Nota 25).

Retribuciones a corto plazo

Son compromisos con empleados en activo que se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna por ellos. Incluye sueldos y salarios, Seguridad Social y otros gastos de personal.

El coste se registra con cargo a la cuenta "Gastos de administración - Gastos de personal - Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de aportación definida

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada.

Las aportaciones realizadas en cada ejercicio por las sociedades del Grupo BBVA para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de administración – Gastos de personal – Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de prestación definida

Algunas sociedades mantienen compromisos de pensiones con personal jubilado o prejubilado del Grupo, con colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y con la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad permanente y fallecimiento en activo. Estos compromisos se encuentran cubiertos por contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

Asimismo, ciertas sociedades españolas han ofrecido a determinados empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida, constituyendo las correspondientes provisiones para cubrir el coste de los compromisos adquiridos por este concepto, que incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el tiempo que dure la prejubilación.

Adicionalmente, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por gastos médicos y beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos.

Estos compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales, quedando su importe registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y determinando su importe como la diferencia, en la fecha a la que se refieran los estados financieros consolidados, entre el valor actual de los compromisos por prestación definida y el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de los compromisos adquiridos (ver Nota 25).

El coste por el servicio del empleado en el ejercicio se registra con cargo a la cuenta "Gastos de administración – Gastos de personal - Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Los ingresos y gastos por intereses asociados a los compromisos se registran con cargo a los epígrafes "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" y "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 37).

El coste de servicios pasados originado por los cambios en los compromisos y las prejubilaciones del ejercicio se reconocen con cargo al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Otras retribuciones a largo plazo

Además de los compromisos anteriores, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por premios de antigüedad, consistentes en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos.

Para su determinación, los compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del balance consolidado (ver Nota 24).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de las diferencias

Los valores actuales de estos compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de los empleados en activo, el método de valoración de la "unidad de crédito proyectada"; que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada.

Al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:

- Sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados para el ejercicio en el que las obligaciones deberán atenderse.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

El Grupo BBVA registra las diferencias actuariales con origen en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad y otros conceptos asimilados, en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen tales diferencias (ver Nota 46). Las diferencias actuariales con origen en los compromisos de pensiones y gastos médicos se reconocen directamente con cargo al epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto consolidado (ver Nota 30).

2.2.13 Transacciones con pagos basados en acciones

Las remuneraciones al personal basadas en acciones, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto por servicios, a medida que los empleados los presten, con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios - Otros elementos de patrimonio neto" del balance consolidado. Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos y los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de patrimonio. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar, reconociéndose este efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y en el correspondiente aumento del patrimonio neto consolidado.

2.2.14 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen contablemente cuando las entidades del Grupo BBVA acuerdan rescisiones de los contratos laborales que mantienen con sus empleados y se ha establecido formalmente un plan detallado para llevarlas a cabo.

2.2.15 Acciones propias

El valor de los instrumentos de patrimonio neto emitidos por entidades del Grupo BBVA y en poder de entidades del Grupo - básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por algunas sociedades consolidadas que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio - se registra, minorando el patrimonio neto consolidado, en el epígrafe "Fondos propios - Acciones propias" del balance consolidado (ver Nota 29).

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda, en el epígrafe "Fondos propios - Ganancias acumuladas" del balance consolidado (ver Nota 28).

2.2.16 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión

La moneda funcional del Grupo BBVA y la moneda de presentación de sus estados financieros consolidados es el euro. Por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad); y

- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Las partidas monetarias se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de cierre.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del ejercicio para todas las operaciones pertenecientes al mismo. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, generalmente, en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41). No obstante, las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias valoradas por su valor razonable contra patrimonio, se ajustan con contrapartida en el patrimonio neto consolidado (epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global") (ver Nota 30).

Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio medio de contado a la fecha de los estados financieros consolidados.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse el tipo de cambio medio del ejercicio, salvo que haya sufrido variaciones significativas en el ejercicio.
- El patrimonio neto, aplicando tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" o "Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) - Otro resultado global acumulado" de los balances consolidados (ver Notas 30 y 31, respectivamente), mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de las entidades valoradas por el método de la participación se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas" (ver Nota 30), hasta la baja en el balance consolidado del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registran como resultados.

Los estados financieros de las sociedades domiciliadas en economías hiperinflacionarias se reexpresan por los efectos de los cambios en los precios antes de su conversión a euros siguiendo lo establecido en la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" (ver Nota 2.2.20). Tanto estos ajustes por inflación como las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros de las sociedades en economías hiperinflacionarias se registran en "Reservas".

El desglose de los principales saldos de los balances consolidados adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, se muestra en el Anexo VII.

Venezuela

Los estados financieros locales de las sociedades del Grupo radicadas en Venezuela son expresados en la moneda local (bolívar venezolano) y, de cara a la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo, se convierten a euros. Venezuela es un país con restricciones cambiarias que cuenta con distintos tipos publicados oficialmente, y desde el 31 de diciembre de 2015, los Administradores del Grupo consideran que el uso de estos tipos de cambio para la conversión de los bolívares a euros en la elaboración de los estados financieros consolidados, no refleja la imagen fiel de los estados financieros consolidados del Grupo y de la situación financiera de las entidades del Grupo en este país. Por este motivo, desde el ejercicio 2015, el tipo de cambio utilizado en la conversión de bolívares a euros es un tipo de cambio estimado, calculado teniendo en consideración la evolución de la inflación estimada de Venezuela.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, si se hubiese aplicado el último tipo de cambio oficial publicado en lugar del tipo de cambio estimado por el Grupo BBVA, el impacto en los estados financieros no sería significativo (ver Nota 2.2.20).

2.2.17 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo BBVA para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

■ Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
- Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos.

Cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado, se registra un ingreso por intereses aplicando sobre el valor en libros del activo el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de caja que se estiman recuperar.

■ Ingresos por dividendos percibidos:

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
- Con posterioridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se declare el derecho a recibir el pago. Si la distribución corresponde inequívocamente a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

■ Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

■ Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

■ Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

2.2.18 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios de las sociedades del Grupo que no son entidades financieras; principalmente, sociedades inmobiliarias y sociedades de servicios (ver Nota 42).

2.2.19 Arrendamientos

El 1 de enero de 2019, la NIIF 16 sustituyó a la NIC 17 "Arrendamientos" (ver Nota 2.3). El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. BBVA ha decidido aplicar ambas excepciones. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes "Activo tangible – Inmovilizado material" y "Activo tangible – Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado (ver Nota 17), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado (ver Nota 22.5).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Gastos por intereses" (ver Nota 37). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" (ver Nota 44).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45).

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance consolidado, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de administración" (ver Nota 44).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" (ver Nota 42).

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado (ver Nota 14).

En los arrendamientos operativos, si las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance consolidado (ver Nota 17). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente (ver Nota 42).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de la misma.

Los activos cedidos bajo contratos de arrendamiento operativo a otras entidades del Grupo se tratan en los estados financieros consolidados como de uso propio y, por tanto, se eliminan los gastos y los ingresos por alquileres y se registran las amortizaciones correspondientes.

2.2.20 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Según los criterios establecidos por la NIIF-UE, para evaluar si una economía tiene una alta tasa de inflación, se enjuicia el entorno económico del país analizando si se manifiestan o no determinadas circunstancias como, por ejemplo, si la población del país prefiere mantener su riqueza o ahorro en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable; si los precios pueden marcarse en dicha divisa; si los tipos de interés, salarios y precios se vinculan a un índice de precios; o si la tasa de inflación acumulada durante tres períodos anuales se aproxima o excede el 100%. El hecho de que exista alguna característica, no será factor decisivo para considerar una economía altamente inflacionaria, pero proporciona ciertos elementos de juicio para su consideración como tal.

Argentina

Desde el ejercicio 2018, la economía de Argentina se considera altamente inflacionaria según los mencionados criterios y, consecuentemente, los estados financieros de las entidades del Grupo BBVA radicadas en Argentina son ajustados para corregirlos de los efectos de la inflación conforme a la NIC 29 *“Información financiera en economías hiperinflacionarias”*.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el incremento en las reservas de sociedades del Grupo radicadas en Argentina derivado de la reexpresión por hiperinflación (NIC 29) asciende a 470 y 703 millones de euros, respectivamente, de los que 313 y 463 millones de euros, respectivamente, se han registrado con efecto en la partida de “Fondos Propios– Ganancias acumuladas”, y 157 y 240 millones de euros, respectivamente, en la de “Intereses minoritarios – Otros elementos”. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018 la disminución en las reservas de sociedades del Grupo radicadas en Argentina derivado de la conversión (NIC 21) es de 460 y 773 millones de euros, respectivamente, de los que 305 y 515 millones de euros, respectivamente, se han registrado con efecto en la partida de “Fondos Propios– Ganancias acumuladas”, y 155 y 258 millones de euros, respectivamente, en la de “Intereses minoritarios – Otros elementos”. El importe neto de ambos efectos se presenta en la partida “Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto” de los Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018. La pérdida neta en el beneficio atribuido a la entidad dominante del Grupo en los ejercicios 2019 y 2018 derivado de la aplicación de la NIC 29 fue 190 y 209 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente hay una pérdida neta en el beneficio atribuido a la entidad dominante del Grupo en los ejercicios 2019 y 2018 derivado de la aplicación de la NIC 21 de 34 y 57 millones de euros, respectivamente.

A continuación, se detalla el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el índice de inflación utilizado a cierre del ejercicio 2019:

Índice de precios al consumidor		2019
INPC		285
INPC promedio		233
Inflación del ejercicio		55%

Venezuela

Desde el ejercicio 2009, la economía de Venezuela se considera altamente inflacionaria según los mencionados criterios y, consecuentemente, los estados financieros de las entidades del Grupo BBVA radicadas en Venezuela son ajustados para corregirlos de los efectos de la inflación conforme a la NIC 29 *“Información financiera en economías hiperinflacionarias”*.

Las pérdidas registradas en el epígrafe “Resultado del ejercicio - Atribuible a los propietarios de la dominante” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, derivado del ajuste de la inflación por la posición monetaria neta en las entidades del Grupo BBVA radicadas en Venezuela ha sido de 8, 12 y 13 millones de euros durante 2019, 2018 y 2017, respectivamente (ver Nota 2.2.16).

2.3 Recientes pronunciamientos de las NIIF

Cambios introducidos en el ejercicio 2019

En el ejercicio 2019 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF o las interpretaciones de las mismas (en adelante, “CINIIF” o “Interpretación”):

NIIF 16 – “Arrendamientos”

El 1 de enero de 2019, la NIIF 16 sustituyó a la NIC 17 “Arrendamientos”. La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. BBVA ha decidido aplicar ambas excepciones. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes “Activo tangible - Inmovilizado material” y “Activo tangible - Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado (ver Nota 17), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance consolidado (ver Nota 22.5). A efectos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, debe registrarse la amortización del derecho de uso en el epígrafe de “Amortización – activos tangibles” (ver Nota 45) y el

coste financiero asociado al pasivo por arrendamiento en el epígrafe de “Gastos por Intereses – pasivos financieros a coste amortizado” (ver Nota 37.2).

Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

En la fecha de transición, el Grupo optó por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del ejercicio 2019. Respecto al activo, se optó por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o devengado relacionado con ese arrendamiento reconocido en el balance antes de la fecha de aplicación inicial.

El pasivo por arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendatario, como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 16, se corresponde con el valor actual de los pagos futuros comprometidos durante la vida del arrendamiento (ver Nota 22.5). La primera aplicación de la NIIF 16, generó un pasivo a 1 de enero de 2019 que no era coincidente con las cuotas mínimas futuras de los arrendamientos operativos que se desglosaban en la Nota 35 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018 y que se calculaban según la normativa anterior, NIC 17. La diferencia se debe principalmente a la tasa de descuento utilizada para realizar el descuento de los pagos futuros, así como el plazo de arrendamiento considerado que incluye, cuando sea razonablemente cierto que se ejerciten, las opciones de extensión y/o cancelación anticipada. La tasa de descuento utilizada en España, geografía de donde proviene principalmente el impacto por la NIIF 16, ascendió al 1,67% en el momento de la entrada en vigor de la norma.

A 1 de enero de 2019, el Grupo ha reconocido activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe de 3.419 y 3.472 millones de euros, respectivamente. El impacto en términos de capital (CET1) del Grupo ascendió a -11 puntos básicos.

CINIIF 23 – “Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre beneficios”

La Interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuestos sobre beneficios.

Si la entidad considera que es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la Interpretación requiere que la entidad determine la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento fiscal usado o que prevé usar en su declaración del impuesto sobre beneficios.

Si la entidad considera que no es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la Interpretación requiere que la entidad utilice el importe más probable o el valor esperado (suma de los importes posibles, ponderados por su probabilidad) para determinar ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales. El método utilizado deberá ser el método que la entidad espere que proporcione la mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2019, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIC 28 Modificada – “Intereses de largo plazo en una asociada o negocio conjunto”

Las modificaciones a la NIC 28 aclaran que una entidad está obligada a aplicar la NIIF 9 a los instrumentos financieros que son intereses a largo plazo en una asociada o *joint venture* que, en esencia, forman parte de la inversión neta en la asociada o *joint venture*, pero que no se contabilizan por el método de la participación.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2019, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2015-2017

El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2015-2017 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 3 – “Combinaciones de negocio”, NIIF 11 – “Acuerdos conjuntos”, NIC 12 – “Impuesto a las ganancias” y NIC 23 – “Costes por préstamos”. La entrada en vigor de estas normas el 1 de enero de 2019, no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Adicionalmente, este proyecto ha introducido una modificación en la NIC 12, cuya entrada en vigor el 1 de enero de 2019 ha supuesto que los impactos fiscales de la distribución de beneficios generados se deben registrar en la línea “Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio. El importe derivado de esta modificación de la NIC 12 habría supuesto un abono de 91 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2019 (ver Nota 1.3).

NIC 19 Modificada – “Modificación, reducción o liquidación de un plan”

Se introducen pequeñas modificaciones a la NIC 19 sobre contabilización de beneficios a los empleados en planes de prestación definida en las que ocurre una modificación, reducción o liquidación del plan durante el periodo. En estos casos la entidad debe emplear hipótesis actuariales actualizadas para determinar el coste de los servicios del periodo actual y el interés neto, a partir del momento de la modificación, reducción o liquidación de un plan.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2019, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor a 31 de diciembre de 2019

A la fecha de elaboración de las presentes Cuentas Anuales consolidadas se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2019. Aunque, en algunos casos, el *International Accounting Standards Board* (“IASB”) permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo BBVA no ha procedido a su aplicación anticipada.

NIC 1 y NIC 8 – “Definición de materialidad”

Las modificaciones aclaran la definición de Materialidad en la elaboración de los estados financieros alineando la definición del Marco Conceptual, la NIC 1 y la NIC 8 (que antes de la modificación contenían definiciones similares pero no idénticas). La nueva definición de materialidad es la siguiente: “la información es material si su omisión, representación errónea u oscurecimiento se puede esperar de manera razonable que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros de propósito general de una entidad específica, basándose en esos estados financieros”.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se espera que no tenga impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 3 – “Definición de negocio”

La modificación aclara la diferencia entre adquisición de un negocio o adquisición de un grupo de activos a efectos contables. Para determinar si una transacción es la adquisición de un negocio, una entidad debe evaluar y concluir que se cumplen las dos condiciones siguientes:

- el valor razonable de los activos adquiridos no se concentra en un único activo o grupo de activos similares.
- el conjunto de actividades y activos adquiridos incluye, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que, conjuntamente, contribuyen a la capacidad de crear productos.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se espera que no tenga impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Modificaciones - Reforma IBOR

La Reforma del IBOR (Fase 1) hace referencia a las modificaciones emitidas por el IASB al NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para evitar que algunas coberturas contables tengan que ser discontinuadas en el periodo anterior a que la reforma de los tipos de referencia efectivamente tenga lugar.

En algunos casos y/o jurisdicciones, puede existir incertidumbre sobre el futuro de algunas referencias o su impacto en los contratos que posea la entidad, lo que provoca directamente incertidumbre sobre el plazo o los importes de los flujos de caja del instrumento cubierto o del instrumento de cobertura. Debido a tales incertidumbres, algunas entidades podrían verse obligadas a discontinuar una contabilidad de coberturas, o no ser capaces de designar nuevas relaciones de cobertura.

Por este motivo, las modificaciones recogen varias simplificaciones transitorias en los requisitos para la aplicación de la contabilidad de coberturas que aplican a todas las relaciones de cobertura que se vean afectadas por la incertidumbre derivada de la Reforma. Una relación de cobertura se ve afectada por la reforma si ésta genera incertidumbre sobre el plazo o el importe de los flujos de caja del instrumento cubierto o el de cobertura referenciados al *benchmark* en concreto.

Dado que el objetivo de la modificación es proporcionar excepciones temporales a la aplicación de ciertos requisitos específicos de la contabilidad de coberturas, estas excepciones deberán terminar una vez que la incertidumbre se resuelva o la cobertura deje de existir.

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2020 aunque se permite su aplicación anticipada. El Grupo no ha aplicado anticipadamente estas modificaciones a 31 de diciembre de 2019 porque considera que la incertidumbre existente no afecta a sus relaciones de cobertura hasta el punto de que algunas tuvieran que ser discontinuadas. A partir de 2020 se espera que no tengan impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Para más información relativa a la Reforma IBOR, véase capítulo “Factores de riesgos” del Informe de Gestión consolidado adjunto.

NIIF 17 – “Contratos de seguros”

La NIIF 17 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4. La nueva norma introduce un único modelo contable para todos los contratos de seguros y requiere que las entidades utilicen hipótesis actualizadas en sus estimaciones.

Una entidad dividirá los contratos en grupos y reconocerá y valorará los grupos de contratos de seguro por el total de:

- Los “fulfilment cash flows”, que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros, un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero.
- El margen del servicio contractual, que representa el beneficio no devengado.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosarán en ingresos de la actividad de seguros, gastos de la prestación del servicio de seguros y en ingresos o gastos de financiación de seguros. Los ingresos de la actividad de seguros y los gastos de la prestación del servicio de seguros excluirán cualquier componente de inversión. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocerán durante el período en que la entidad proporcione la cobertura de seguro y se asignarán a los períodos contables en proporción al valor de la prestación de cobertura de seguro que el asegurador proporcione en el período.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha establecido un proyecto de implantación de NIIF 17 con el objetivo de armonizar los criterios en el Grupo y con la participación de todas las áreas afectadas.

3. Grupo BBVA

El Grupo BBVA es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca minorista, banca mayorista y gestión de activos. El Grupo también realiza actividades el sector asegurador.

En los Anexos de estas Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2019 se detalla la siguiente información:

- En el Anexo I se muestra información relevante sobre las sociedades dependientes.
- En el Anexo II se facilita información relevante sobre participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos valorados por el método de la participación.
- En el Anexo III se indican las principales variaciones y notificaciones de participaciones.
- En el Anexo IV se muestran las sociedades consolidadas por integración global en las que, en base a la información disponible, existían accionistas ajenos al Grupo con una participación en las mismas superior al 10% de su capital.

A continuación se muestra la aportación al activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, de las sociedades del Grupo, agrupadas en función de su actividad:

Aportaciones al activo total consolidado del Grupo. Sociedades según su actividad principal (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Banca y otros servicios financieros	667.319	647.164	659.414
Seguros y sociedades gestoras de fondos de pensiones	29.300	26.732	26.134
Otros servicios no financieros	2.071	2.793	4.511
Total	698.690	676.689	690.059

Los activos totales y resultados agrupados por segmentos de negocio se recogen en la Nota 6.

La actividad del Grupo BBVA se desarrolla principalmente en España, México, América del Sur, Estados Unidos y Turquía y además mantiene una presencia activa en otros países, como se muestra a continuación:

- España

La actividad del Grupo en España se realiza, fundamentalmente, a través de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Adicionalmente, existen otras sociedades del Grupo en España que operan principalmente en el sector bancario y asegurador.

■ México

El Grupo BBVA está presente en México, tanto en el sector bancario como en el de seguros, a través de la marca BBVA México.

■ América del Sur

La actividad del Grupo BBVA en América del Sur se desarrolla, principalmente, en el negocio bancario, financiero y asegurador en los siguientes países: Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela. También tiene una oficina de representación en Sao Paulo (Brasil).

En la mayoría de las sociedades participadas radicadas en estos países, el Grupo posee un porcentaje de participación superior al 50%. En el Anexo I se indican las sociedades en las que, aunque el Grupo BBVA posea a 31 de diciembre de 2019 un porcentaje de propiedad inferior al 50%, se consolidan por el método de integración global (ver Nota 2.1).

■ Estados Unidos

La actividad del Grupo en Estados Unidos se desarrolla, principalmente, a través de un grupo de sociedades cuya cabecera es BBVA USA Bancshares, Inc.; así como de la sucursal de BBVA, S.A. en Nueva York y de una oficina de representación en Silicon Valley (California).

■ Turquía

La actividad del Grupo en Turquía se desarrolla principalmente a través del Grupo Garanti BBVA.

■ Resto de Europa

La actividad del Grupo en el resto de Europa se desarrolla a través de entidades bancarias y financieras, principalmente, en Suiza, Italia, Alemania, Países Bajos, Finlandia y Rumanía; sucursales del Banco en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido y una oficina de representación en Moscú.

■ Asia-Pacífico

La actividad del Grupo en esta región se desarrolla a través de sucursales del Banco (Taipeí, Tokio, Hong Kong, Singapur y Shanghai) y de oficinas de representación (Pekín, Seúl, Mumbai, Abu Dhabi y Yakarta).

Principales operaciones del ejercicio 2019

Desinversiones

Venta de la participación del Grupo en BBVA Paraguay

El 7 de agosto de 2019, BBVA alcanzó un acuerdo con Banco GNB Paraguay S.A., filial del Grupo Financiero Gilinski, para la venta de su participación accionarial, directa e indirecta, en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay, S.A. ("BBVA Paraguay"). La participación total, directa e indirecta, de BBVA en BBVA Paraguay es del 100% de su capital social.

El precio de venta de las acciones de BBVA Paraguay ascenderá aproximadamente a 270 millones de dólares estadounidenses. Dicho precio está sujeto a ajustes habituales en este tipo de transacciones entre la fecha de firma y la fecha de cierre de la operación. La plusvalía estimada neta de impuestos calculada a fecha de este informe ascenderá aproximadamente a 40 millones de euros y el impacto positivo en el Common Equity Tier 1 (*fully loaded*) del Grupo BBVA sería aproximadamente de 6 puntos básicos. Se estima que el cierre de la operación tenga lugar a lo largo del primer trimestre del año 2020, una vez recibidas las autorizaciones pertinentes.

Principales operaciones en el ejercicio 2018

Desinversiones

Venta de la participación del Grupo en BBVA Chile

El 28 de noviembre de 2017, BBVA recibió una oferta vinculante (la "Oferta") del grupo The Bank of Nova Scotia ("Scotiabank") para comprar su participación accionarial en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, S.A. ("BBVA Chile") así como en otras sociedades del Grupo en Chile con actividades conexas con dicho negocio bancario (entre ellas, BBVA Seguros Vida, S.A.). La participación total, directa e indirecta, de BBVA en BBVA Chile era de aproximadamente el 68,19% de su capital social. El 5 de diciembre de 2017, BBVA anunció la aceptación de la Oferta y suscribió el acuerdo de venta, que fue completada el 6 de julio de 2018.

El importe total en efectivo fue de, aproximadamente, 2.200 millones de dólares americanos, con una plusvalía neta de 633 millones de euros, registrados en el ejercicio 2018.

Acuerdo para la creación de una "joint-venture" y transferir el negocio de "real estate" en España

El 29 de noviembre de 2017, BBVA alcanzó un acuerdo con una entidad filial de Cerberus Capital Management, L.P. ("Cerberus") para la creación de una "joint venture" a la que traspasar la mayoría del negocio de inmobiliario de BBVA en España (el "Negocio").

El Negocio comprende: (i) activos inmobiliarios adjudicados (en adelante, los "REOs"), con un valor bruto contable de aproximadamente 13.000 millones de euros, tomando como punto de partida la situación de los REOs a 26 de junio de 2017; y (ii) los activos y empleados necesarios para la gestión del Negocio de forma autónoma. A efectos del acuerdo con Cerberus valoró el conjunto del Negocio, en aproximadamente 5.000 millones de euros.

El 10 octubre de 2018, una vez obtenidas las autorizaciones preceptivas, cerró la operación de traspaso del negocio inmobiliario de BBVA en España. El cierre de la operación ha supuesto la venta de un 80% del capital social de la sociedad Divarian Propiedad, S.A. a una entidad gestionada por Cerberus.

Divarian es la sociedad a la que el Grupo BBVA previamente aportó el Negocio, si bien la efectiva transmisión de algunos REOs está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones. El precio final a pagar por Cerberus se ajustará en función de los REOs que finalmente se aporten.

La operación no tuvo un efecto significativo en el beneficio atribuido del Grupo BBVA del ejercicio 2018, ni en el Common Equity Tier 1 (*fully loaded*) a 31 de diciembre de 2018.

Principales operaciones en el ejercicio 2017

Inversiones

El 21 de febrero de 2017, el Grupo BBVA suscribió un acuerdo para la adquisición a Dogus Holding A.S. y Dogus Arastirma Gelistirme ve Musavirlik Hizmetleri A.S. de 41.790.000.000 acciones de Turkiye Garanti Bankasi, A.S. ("Garanti") representativas del 9,95% de su capital social. El 22 de marzo de 2017 se completó el acuerdo de compraventa, con lo que la participación total de BBVA en Garanti asciende a 49,85% (ver Nota 31).

4. Sistema de retribución a los accionistas

Tal y como había sido anunciado el 1 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 29 de marzo de 2017, ejecutó un acuerdo de aumento de capital con cargo a reservas para implementar el último "Dividendo Opción", realizándose con posterioridad las retribuciones a los accionistas íntegramente en efectivo.

Esta política de retribución al accionista íntegramente en efectivo está compuesta, para cada ejercicio, por una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonaría previsiblemente en octubre) y por un dividendo complementario (que se abonaría una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en abril), todo ello sujeto a las aprobaciones pertinentes por parte de los órganos sociales correspondientes.

Sistema de retribución "Dividendo Opción"

Hasta el ejercicio 2017, el Grupo implementó un sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción".

A través de ese esquema de retribución, BBVA ofrecía a sus accionistas la posibilidad de recibir la totalidad o parte de su remuneración en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA, manteniendo, en todo caso, la posibilidad de que el accionista, a su elección, percibiese su retribución en efectivo, vendiendo los derechos de asignación gratuita asignados, bien a BBVA (en ejercicio del compromiso de adquisición de los derechos de asignación gratuita asumido por el Banco al precio fijo que se estableciese) o bien en el mercado al precio en que cotizasen en cada momento, si bien el ejercicio del compromiso de adquisición asumido por BBVA solo estaba disponible para los titulares a quienes les hubiesen sido asignados los derechos de adquisición gratuita originalmente y únicamente en relación con los derechos inicialmente asignados en dicho momento.

El 29 de marzo de 2017, el Consejo de Administración del Banco acordó llevar a efecto el aumento de capital con cargo a reservas voluntarias aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2017, en el punto tercero de su orden del día, para poder implementar un "Dividendo Opción" durante este ejercicio. Ello supuso finalmente un aumento de capital de 49.622.955,62 euros mediante la emisión de 101.271.338 nuevas acciones ordinarias de BBVA, de 0,49 euros de valor nominal, dado que titulares del 83,28% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Los titulares del 16,72% restante de los derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 1.097.962.903 derechos a un precio bruto fijo de 0,131 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 143.833.140,29 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos propios - Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017.

Dividendos en efectivo

A lo largo de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, el Consejo de Administración de BBVA ha aprobado el pago de los siguientes dividendos (a cuenta o complementarios) en efectivo, que se encuentran registrados en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos propios – Dividendos a cuenta" y "Patrimonio neto – Fondos propios – Ganancias acumuladas" del balance consolidado del correspondiente ejercicio.

- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, aprobó la distribución en efectivo de la cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2017, por importe de 0,09 euros brutos (0,0729 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de octubre de 2017, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 599 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA, celebrada el 16 de marzo de 2018, aprobó, en el punto primero de su orden del día, la distribución en efectivo de un dividendo complementario al dividendo del ejercicio 2017, por importe de 0,15 euros brutos (0,1215 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de abril de 2018, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 996 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios - Ganancias acumuladas" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 26 de septiembre de 2018, aprobó la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2018, por importe de 0,10 euros brutos (0,081 euros tras las retenciones del 19% correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de octubre de 2018, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 663 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.
- La Junta General de Accionistas, celebrada el 15 de marzo de 2019, aprobó, en el punto primero de su orden del día, la distribución en efectivo de un dividendo complementario al dividendo del ejercicio 2018, por importe de 0,16 euros brutos (0,1296 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de abril de 2019, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 1.064 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios- Ganancias acumuladas" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 2 de octubre de 2019, aprobó la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2019, por importe de 0,10 euros brutos (0,081 euros tras las retenciones del 19% correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 15 de octubre de 2019, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 665 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto – Fondos propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019.

El estado contable previsional, formulado de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del importe acordado el 2 de octubre de 2019 referido anteriormente fue el siguiente:

Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado previsional (Millones de euros)	
	31 de Agosto 2019
Beneficio de BBVA, S.A., después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	1.137
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional	276
Cantidad máxima posible distribución	861
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	667
Saldo líquido en BBVA, S.A. disponible a la fecha	6.691

Propuesta de distribución de resultado del ejercicio 2019

A continuación, se muestra la distribución de los resultados del Banco del ejercicio 2019, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

Distribución de resultados (Millones de euros)

Diciembre 2019

Beneficio neto del ejercicio (*)	2.241
Distribución	
Dividendos a cuenta	667
Dividendo complementario	1.067
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional	419
Reservas voluntarias	88

(*) Beneficio correspondiente a BBVA, S.A. (ver Anexo IX).

5. Beneficio por acción

El beneficio por acción, básico y diluido, se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción". Para más información ver glosario de términos.

El cálculo del beneficio por acción se detalla a continuación:

Cálculo del beneficio atribuido básico y diluido por acción

	2019	2018 ⁽⁴⁾	2017 ⁽⁴⁾
Numerador del beneficio por acción (millones de euros)			
Atribuible a los propietarios de la dominante	3.512	5.400	3.514
Ajuste: Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional (1)	(419)	(447)	(430)
Atribuible a los propietarios de la dominante (millones de euros) (A)	3.093	4.953	3.084
<i>Del que: ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas, neto de minoritarios (B)</i>	-	-	-
Denominador del beneficio por acción (millones de acciones)			
Número medio ponderado de acciones en circulación (2)	6.668	6.668	6.642
Número medio ponderado de acciones en circulación x factor corrector (3)	6.668	6.668	6.642
Número ajustado de acciones - beneficio básico por acción (C)	6.648	6.636	6.642
Número ajustado de acciones - beneficio diluido por acción (D)	6.648	6.636	6.642
Beneficio atribuido por acción (*)	0,47	0,75	0,46
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas (euros por acción) A-B/C	0,47	0,75	0,46
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas (euros por acción) A-B/D	0,47	0,75	0,46
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/C	-	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/D	-	-	-

(1) Retribución en el ejercicio de las emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles registrada contra patrimonio (ver Nota 22.4).

(2) Núm. medio de acciones en circulación (en millones), excluido el núm. medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo de cada ejercicio.

(3) Aplicación del factor corrector del efecto de las ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente aplicado a los ejercicios previos a la emisión.

(4) Los saldos correspondientes a 2018 y 2017 han sido reexpresados (ver Nota 1.3)

(*) Durante 2019, el número medio de acciones en circulación fue 6.668 millones (6.668 millones y 6.642 millones durante 2018 y 2017, respectivamente) y el ajuste por remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional fue de 419 millones de euros (447 millones de euros y 430 millones de euros en 2018 y 2017, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y el diluido coinciden a dichas fechas.

6. Información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio constituye una herramienta básica para el seguimiento y la gestión de las diferentes actividades del Grupo BBVA. En la elaboración de la información por segmentos de negocio se parte de las unidades de mínimo nivel, que se agregan de acuerdo con la estructura establecida por la Dirección del Grupo para configurar unidades de ámbito superior y, finalmente, los propios segmentos de negocio.

En el ejercicio 2019, la estructura de las áreas de negocio reportadas del Grupo BBVA difiere con respecto a la presentada a cierre del ejercicio 2018, como consecuencia de la integración del área de negocio *Non-Core Real Estate* dentro de Actividad Bancaria en España, pasando a denominarse España. Además, los ajustes intragrupo entre Centro Corporativo y los segmentos de negocio han sido reasignados a los segmentos de negocio correspondientes a 31 de diciembre de 2018. Algunos gastos relacionados con proyectos y actividades globales se han reasignado entre Centro Corporativo y los correspondientes segmentos de negocio. Para que la información del ejercicio sea comparable con la de los ejercicios 2018 y 2017 conforme a lo requerido por la NIIF 8 "Segmentos de negocio", las cifras han sido reexpresadas de acuerdo a la nueva estructura. A continuación se detallan las áreas de negocio del Grupo BBVA:

- España
Incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo realiza en España.
- Estados Unidos
Incorpora los negocios financieros que BBVA USA desarrolla en este país y la actividad de la sucursal de BBVA, S.A. en Nueva York.
- México
Incluye los negocios bancarios y de seguros en este país así como la actividad de su sucursal en Houston.
- Turquía
Incorpora la actividad del grupo Garanti BBVA que se desarrolla principalmente en este país y, en menor medida, en Rumanía y Países Bajos.
- América del Sur
Incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo desarrolla en la región. En relación a la venta de BBVA Paraguay se espera que el cierre tenga lugar a lo largo del primer trimestre de 2020 (ver Nota 3).
- Resto de Eurasia
Incorpora la actividad del negocio bancario desarrollado por el Grupo en Europa y Asia, excluido España.

Por último, el Centro Corporativo ejerce funciones centralizadas del Grupo, las cuales incluyen: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; determinadas emisiones de instrumentos de patrimonio realizadas para el adecuado manejo de la solvencia global del Grupo; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles.

El desglose del activo total del Grupo BBVA por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 es el siguiente:

Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)			
	2019	2018 ⁽¹⁾	2017 ⁽¹⁾
España	365.374	354.901	350.520
Estados Unidos	88.529	82.057	75.775
México	109.079	97.432	90.214
Turquía	64.416	66.250	78.789
América del Sur	54.996	54.373	75.320
Resto de Eurasia	23.248	18.834	17.265
Subtotal activos por áreas de negocio	705.641	673.848	687.884
Centro Corporativo y ajustes	(6.951)	2.841	2.175
Total activos Grupo BBVA	698.690	676.689	690.059

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2018 y 2017 han sido reexpresados (ver Nota 1.3).

A continuación se presenta un detalle del beneficio atribuido y de los principales márgenes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019, 2018 y 2017 por segmentos de negocio y centro corporativo y su reconciliación con las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo:

		Grupo BBVA	España	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto de Eurasia	Centro Corporativo
Ejercicio 2019	Notas								
Margen de intereses		18.202	3.645	2.395	6.209	2.814	3.196	175	(233)
Margen bruto		24.542	5.734	3.223	8.029	3.590	3.850	454	(339)
Resultado antes de impuestos		6.398	1.878	705	3.691	1.341	1.396	163	(2.775)
Beneficio atribuido	55.2	3.512	1.386	590	2.699	506	721	127	(2.517)
Ejercicio 2018 (1)									
Margen de intereses		17.591	3.698	2.276	5.568	3.135	3.009	175	(269)
Margen bruto		23.747	5.968	2.989	7.193	3.901	3.701	414	(420)
Resultado antes de impuestos		8.446	1.840	920	3.269	1.444	1.288	148	(463)
Beneficio atribuido	55.2	5.400	1.400	736	2.367	567	578	96	(343)
Ejercicio 2017 (1)									
Margen de intereses		17.758	3.810	2.119	5.476	3.331	3.200	180	(357)
Margen bruto		25.270	6.162	2.876	7.122	4.115	4.451	468	74
Resultado antes de impuestos		6.931	1.189	749	2.960	2.143	1.671	181	(1.962)
Beneficio atribuido		3.514	877	486	2.170	823	847	128	(1.817)

(1) Los saldos correspondientes a 2018 y 2017 han sido reexpresados (ver Nota 1.3).

En el Informe de Gestión Consolidado adjunto se presentan con más detalle las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, así como las principales magnitudes de los balances consolidados, por segmentos de negocio.

7. Gestión de riesgos

7.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Los principios generales que rigen la gestión del riesgo de crédito en el Grupo BBVA son:

- Los riesgos asumidos deben ajustarse a la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración de BBVA.
- Los riesgos asumidos deben guardar proporcionalidad con el nivel de recursos y de generación de resultados recurrentes del Grupo BBVA, priorizando la diversificación de los riesgos y evitando concentraciones relevantes.
- Los riesgos asumidos tienen que estar identificados, medidos y valorados, debiendo existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control y mitigación.
- Todos los riesgos deben de ser gestionados de forma prudente e integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, y realizándose una gestión activa de carteras basada en una medida común (capital económico).
- La capacidad de pago del prestatario u obligado al pago para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas a partir de los ingresos procedentes de su negocio o fuente de renta, habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía, es el principal criterio para la concesión de riesgos de crédito.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma de decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo.

- A nivel Grupo: se definen marcos de actuación y normas de conducta homogéneas en el tratamiento del riesgo, en concreto los circuitos, procedimientos, estructura y supervisión.
- A nivel área de negocio: son las encargadas de adaptar los criterios del Grupo a las realidades locales de cada geografía, siendo responsables de la gestión directa del riesgo en función del circuito de decisión:
 - Riesgos minoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan en función del dictamen de las herramientas de *scoring*, dentro del marco de actuación general en materia de riesgos de cada área de negocio. Los cambios de peso y variables de dichas herramientas deberán ser validadas por el área corporativa de GRM.

- Riesgos mayoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan por cada área de negocio dentro de su marco general de actuación en materia de riesgos, que incorpora la norma de delegación y las políticas corporativas del Grupo.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités, que cuenta con un robusto esquema de gobierno que describe los objetivos y funcionamiento de los mismos para el adecuado desarrollo de sus funciones.

7.1.1 Cálculo de pérdidas esperadas

La NIIF 9 requiere cuantificar la pérdida esperada (“*expected credit loss*” o “ECL”) de un instrumento financiero de tal manera que refleje una estimación imparcial eliminando cualquier grado de conservadurismo u optimismo, el valor temporal de dinero e información *forward-looking* (incluyendo una previsión sobre la económica).

Por lo tanto, el reconocimiento y la valoración de las pérdidas esperadas son altamente complejos e implican la utilización de análisis y estimaciones significativas que incluyen tanto la formulación como la consideración de dichas condiciones económicas futuras en el modelo de pérdidas esperadas.

Parámetros de riesgo ajustados por escenarios macro-económicos

La pérdida esperada debe incluir información *forward-looking* para cumplir con la NIIF 9 que indica que una información completa sobre el riesgo de crédito debe considerar no solo información sobre el pasado sino que también toda la información de crédito que sea relevante, incluyendo la información sobre la perspectiva macro-económica. BBVA utiliza los parámetros de riesgo de crédito clásicos PD, LGD y EAD para calcular la pérdida esperada de sus carteras de crédito.

El enfoque metodológico de BBVA para incorporar la información *forward-looking* tiene como objetivo de determinar la relación entre variables macro-económicas y parámetros de riesgo siguiendo tres pasos principales:

- Paso 1: análisis y transformación de series temporales de datos.
- Paso 2: para cada variable dependiente encontrar modelos de previsión condicionales que sean económicamente consistentes.
- Paso 3: Elegir el mejor modelo de previsión condicional del conjunto de candidatos definidos en el paso 2, basado en su capacidad de previsión.

Reflejo de los escenarios económicos en el cálculo de la pérdida esperada

El componente *forward-looking* se añade al cálculo de la pérdida esperada a través de la introducción de escenarios macro-económicos como un input. El input depende en gran medida de una combinación de región y la cartera, puesto que cada input se adapta a los datos disponibles respecto a cada una de ellas.

Basándose en la teoría y en el análisis económico, los principales factores más relevantes relacionados con la explicación y la previsión de los parámetros de riesgo seleccionados (PD, LGD y EAD) son:

- Los ingresos netos de familias, empresas y administraciones públicas.
- El importe de los pagos pendientes sobre principal e intereses de los instrumentos financieros.
- El valor de los colaterales pignoraos.

El Grupo BBVA estima estos parámetros utilizando un indicador aproximado a partir del conjunto de variables incluidas en los escenarios macro-económicos facilitados por el departamento de BBVA Research.

Únicamente se utiliza un indicador específico por cada una de las tres categorías y sólo uno de los siguientes indicadores macro-económicos core deben ser considerados como primera opción:

- El crecimiento real del PIB se puede considerar en la previsión condicional como el único factor que se requiere para capturar la influencia de todos los escenarios macro-financieros potencialmente relevantes sobre PDs y LGDs internos.
- El tipo de interés a corto plazo más representativo (normalmente la tasa básica o el rendimiento de la deuda soberana más líquido o interbancario) o tipos de cambio expresados en términos reales.
- Un índice de precio para propiedades inmobiliarias, representativo y expresado en términos reales, en el caso de hipotecas y un índice representativo y en términos reales, para las mercancías relevantes de la cartera de créditos mayorista concentrado en exportadores o productores de esa mercancía.

Al crecimiento real del PIB se está dando prioridad sobre cualquier otro indicador no solo porque es el indicador más comprensivo para ingresos y la actividad económica sino también porque se trata de la variable central en la generación de escenarios macro-económicos.

Enfoque de múltiples escenarios

La NIIF 9 requiere el cálculo de una valoración a base de una probabilidad ponderada insesgada de la pérdida esperada a través de la evaluación de un rango de posibles valores incluyendo las provisiones de condiciones futuras económicas.

Los equipos de BBVA Research del Grupo producen las provisiones de las variables macro-económicas bajo el escenario de base (“*baseline scenario*”) que se están utilizando en el resto de los procesos de la entidad, tales como presupuesto, ICAAP y Marco de Apetito de Riesgo así como *stress testing*, etc.

Adicionalmente, los equipos de BBVA Research generan los escenarios alternativos al escenario de base para cumplir con los requerimientos de la NIIF 9.

Escenarios macro-económicos alternativos

- Para cada variable macro-financiera, BBVA Research genera tres escenarios.
- BBVA Research monitoriza, analiza y pronostica el entorno económico para facilitar una evaluación *forward-looking* consistente del escenario más probable y así como de los riesgos que afectan a los países donde opera BBVA. Para generar los escenarios económicos, BBVA Research combina datos oficiales, técnicas econométricas y su conocimiento de experto.
- Cada uno de estos escenarios corresponde al valor esperado de un área diferente de la distribución probabilística de las posibles proyecciones de las variables económicas.
- El componente no lineal en la estimación de las pérdidas esperadas (*overlay*) se define como el ratio entre la probabilidad ponderada de la pérdida esperada bajo los escenarios alternativos y el escenario de base, donde la probabilidad de los escenarios depende de la distancia entre los escenarios alternativos y el escenario de base.
- El Grupo BBVA establece escenarios ponderados de manera equitativa, siendo la probabilidad del escenario base del 34%, la del 33% para el escenario alternativa más desfavorable y la del positivo 33% para escenario alternativa más favorable.

El Grupo BBVA considera tres escenarios macroeconómicos prospectivos que actualiza de manera periódica (en la actualidad trimestralmente). BBVA Research pronostica un máximo de cinco años para los variables macro-económicos. La estimación para los próximos cinco años del PIB utilizado en la medición de la pérdida esperada a 31 de diciembre de 2019, de forma consistente con las últimas estimaciones hechas públicas a dicha fecha es la siguiente:

PIB para las geografías principales												
Fecha	España			México			Turquía			Estados Unidos		
	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable
2019	0,96%	1,54%	2,15%	-0,58%	0,23%	1,06%	-0,60%	3,32%	7,06%	1,16%	2,12%	3,13%
2020	1,35%	1,87%	2,42%	0,93%	1,66%	2,39%	-0,68%	2,48%	5,27%	1,00%	1,81%	2,62%
2021	2,01%	2,10%	2,19%	2,05%	2,14%	2,23%	4,60%	4,74%	4,91%	1,84%	1,92%	2,03%
2022	1,85%	1,89%	1,88%	2,07%	2,14%	2,19%	4,28%	4,38%	4,47%	1,83%	1,86%	1,91%
2023	1,81%	1,85%	1,85%	2,11%	2,15%	2,17%	4,31%	4,38%	4,50%	1,88%	1,91%	1,94%

Fecha	Perú			Argentina			Colombia		
	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable	PIB bajo escenario desfavorable	PIB bajo escenario base	PIB bajo escenario favorable
2019	0,34%	2,92%	5,43%	-7,41%	-2,47%	2,40%	1,93%	3,29%	4,58%
2020	0,32%	2,46%	4,56%	-6,62%	-2,57%	0,85%	1,71%	2,73%	3,74%
2021	3,07%	3,28%	3,49%	2,08%	2,30%	2,51%	3,61%	3,61%	3,61%
2022	3,39%	3,39%	3,39%	1,64%	1,78%	1,88%	3,59%	3,59%	3,59%
2023	3,86%	3,86%	3,86%	1,95%	2,10%	2,23%	3,59%	3,59%	3,59%

El enfoque de BBVA consiste en el uso del escenario que es más probable, el escenario de base, y que es consistente con el resto de los procesos internos (ICAAP, presupuesto, etc.) y luego aplicar un ajuste adicional (“*overlay*”). Ese adicional se calcula teniendo en cuenta el peso ponderado de la pérdida esperada determinada para cada uno de los escenarios.

Hay que destacar que en general, se espera que el efecto del ajuste adicional sea incrementar la pérdida esperada. Es posible la obtención del ajuste adicional que no contuviese ese efecto, en el caso de que la relación entre los escenarios macro y las pérdidas sea lineal. No obstante, no se espera que el ajuste adicional reduzca la pérdida esperada.

7.1.2 Exposición máxima al riesgo de crédito

De acuerdo con la NIIF 7 “Instrumentos financieros: información a revelar”, a continuación se presenta la distribución por epígrafes del balance consolidado, del riesgo de crédito del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2019 y 2018. Esta distribución no considera el importe reconocido por las pérdidas por deterioro y no están deducidas las garantías reales ni otras mejoras crediticias obtenidas para asegurar

el cumplimiento de las obligaciones de pago. El desglose se realiza en función de la naturaleza de los instrumentos financieros y de sus contrapartes:

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2019	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Activos financieros mantenidos para negociar		69.503			
Valores representativos de deuda	10	26.309			
Instrumentos de patrimonio	10	8.892			
Préstamos y anticipos	10	34.303			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		5.557			
Préstamos y anticipos a la clientela	11	1.120			
Valores representativos de deuda	11	110			
Instrumentos de patrimonio	11	4.327			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	1.214			
Derivados y contabilidad de coberturas		39.462			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		61.293			
Valores representativos de deuda	13	58.841	58.590	250	-
Instrumentos de patrimonio	13	2.420			
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	33	33	-	-
Activos financieros a coste amortizado		451.640	402.024	33.624	15.993
Préstamos y anticipos a bancos centrales		4.285	4.285	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		13.664	13.500	158	6
Préstamos y anticipos a la clientela		394.763	345.449	33.360	15.954
Valores representativos de deuda		38.930	38.790	106	33
Total riesgo por activos financieros		628.670			
Total compromisos y garantías concedidas	33	181.116	169.663	10.452	1.001
Total exposición máxima al riesgo de crédito		809.786			

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2018	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Activos financieros mantenidos para negociar		59.581			
Valores representativos de deuda	10	25.577			
Instrumentos de patrimonio	10	5.254			
Préstamos y anticipos	10	28.750			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		5.135			
Préstamos y anticipos a la clientela	11	1.803			
Valores representativos de deuda	11	237			
Instrumentos de patrimonio	11	3.095			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	1.313			
Derivados y contabilidad de coberturas		38.249			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		56.365			
Valores representativos de deuda	13	53.737	53.734	3	-
Instrumentos de patrimonio	13	2.595			
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	33	33	-	-
Activos financieros a coste amortizado		431.927	384.632	30.902	16.394
Préstamos y anticipos a bancos centrales		3.947	3.947	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		9.175	9.131	34	10
Préstamos y anticipos a la clientela		386.225	339.204	30.673	16.348
Valores representativos de deuda		32.580	32.350	195	35
Total riesgo por activos financieros		592.571			
Total compromisos y garantías concedidas	33	170.511	161.404	8.120	987
Total exposición máxima al riesgo de crédito		763.082			

A efectos del cuadro anterior, la exposición máxima al riesgo de crédito se determina en función de los activos financieros como se explica a continuación:

- En el caso de los activos financieros reconocidos en los balances consolidados, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor en libros (sin considerar pérdidas por deterioro), con la única excepción de los derivados de negociación y cobertura.

- Para los compromisos y garantías concedidas, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada, o el mayor importe pendiente de disposición por parte del cliente en el caso de los compromisos.
- La máxima exposición al riesgo de los derivados se basa en la suma de dos factores: el valor de mercado de derivados y su riesgo potencial (o "add-on").

A continuación se presenta la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los *stages* por geografía para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Diciembre 2019												
	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
España (*)	197.058	173.843	14.599	8.616	(5.311)	(712)	(661)	(3.939)	191.747	173.131	13.939	4.677
Estados Unidos	57.387	49.744	7.011	632	(688)	(165)	(342)	(182)	56.699	49.580	6.670	450
México	60.099	54.748	3.873	1.478	(2.013)	(697)	(404)	(912)	58.087	54.052	3.469	566
Turquía (**)	43.113	34.536	5.127	3.451	(2.613)	(189)	(450)	(1.974)	40.500	34.347	4.677	1.477
América del Sur (***)	36.265	31.754	2.742	1.769	(1.769)	(366)	(323)	(1.079)	34.497	31.388	2.419	690
Otros	839	824	7	9	(8)	(1)	(1)	(6)	832	823	6	2
Total (****)	394.763	345.449	33.360	15.954	(12.402)	(2.129)	(2.181)	(8.093)	382.360	343.320	31.179	7.861

(*) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.

(**) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.

(***) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.

(****) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado Purchase Price Allocation (PPA)), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2019, el saldo remanente era de 433 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de resultados a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

Diciembre 2018												
	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
España (*)	195.447	172.599	12.827	10.021	(5.874)	(713)	(877)	(4.284)	189.574	171.886	11.951	5.737
Estados Unidos	57.321	50.665	5.923	733	(658)	(206)	(299)	(153)	56.663	50.459	5.624	580
México	52.858	48.354	3.366	1.138	(1.750)	(640)	(373)	(737)	51.107	47.714	2.992	401
Turquía (**)	43.718	34.883	6.113	2.722	(2.241)	(171)	(591)	(1.479)	41.479	34.712	5.523	1.244
América del Sur (***)	36.098	31.947	2.436	1.715	(1.656)	(338)	(234)	(1.084)	34.442	31.609	2.202	631
Otros	783	756	8	19	(19)	-	(1)	(18)	763	755	7	1
Total (****)	386.225	339.204	30.673	16.348	(12.199)	(2.070)	(2.374)	(7.755)	374.027	337.134	28.299	8.593

(*) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.

(**) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.

(***) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.

(****) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado Purchase Price Allocation (PPA)), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2018, el saldo remanente era de 540 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de resultados a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

A continuación se presenta el detalle por contraparte de la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los *stages* para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Administraciones públicas	28.281	27.511	682	88	(59)	(15)	(22)	(21)	28.222	27.496	660	66
Otras instituciones financieras	11.239	11.085	136	17	(31)	(19)	(2)	(10)	11.207	11.066	134	8
Sociedades no financieras	173.254	148.768	16.018	8.468	(6.465)	(811)	(904)	(4.750)	166.789	147.957	15.114	3.718
Particulares	181.989	158.085	16.523	7.381	(5.847)	(1.283)	(1.252)	(3.312)	176.142	156.801	15.272	4.069
Total préstamos y anticipos a la clientela	394.763	345.449	33.360	15.954	(12.402)	(2.129)	(2.181)	(8.093)	382.360	343.320	31.179	7.861

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Administraciones públicas	28.632	27.740	764	128	(84)	(21)	(25)	(38)	28.549	27.719	739	91
Otras instituciones financieras	9.490	9.189	291	11	(22)	(13)	(4)	(4)	9.468	9.176	286	6
Sociedades no financieras	169.764	145.875	15.516	8.372	(6.260)	(730)	(1.190)	(4.341)	163.503	145.145	14.327	4.031
Particulares	178.339	156.400	14.102	7.838	(5.833)	(1.305)	(1.155)	(3.372)	172.506	155.094	12.946	4.466
Total préstamos y anticipos a la clientela	386.225	339.204	30.673	16.348	(12.199)	(2.070)	(2.374)	(7.755)	374.027	337.134	28.299	8.593

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de correcciones de valor, así como el total del importe en libros bruto por tipo de productos, clasificados en distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se muestra a continuación:

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto	
Por productos									
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-	9	-	118	2.328	595	3.050	3.251
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	10	1	3	1.940	14.401	16.355	17.608
Deudores comerciales	-	-	971	-	230	15.976	99	17.276	17.617
Arrendamientos financieros	-	-	227	-	6	8.091	387	8.711	9.095
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	1.817	-	26	-	1.843	1.848
Otros préstamos a plazo	4.240	-	26.734	4.121	7.795	137.934	160.223	341.047	351.230
Anticipos distintos de préstamos	-	35	865	7.743	3.056	951	506	13.156	13.214
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	4.240	4.275	28.816	13.682	11.208	167.246	176.211	401.438	413.863
Por garantías reales									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	-	1.067	15	261	23.575	111.085	136.003	139.317
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	10.447	93	2.106	29.009	6.893	48.548	49.266
Por finalidad									
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-	-	46.356	46.356	49.474
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	-	-	110.178	110.178	111.636
Por subordinación									
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	-	12.259	-	12.259	12.415

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
Por productos								
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	10	-	151	2.833	648	3.641	3.834
Deuda por tarjetas de crédito	-	8	1	2	2.328	13.108	15.446	16.495
Deudores comerciales		948	-	195	16.190	103	17.436	17.716
Arrendamientos financieros	-	226	-	3	8.014	406	8.650	9.077
Préstamos de recompra inversa	-	293	477	-	-	-	770	772
Otros préstamos a plazo	3.911	26.839	2.947	7.030	133.573	157.760	332.060	342.264
Anticipos distintos de préstamos	29	1.592	5.771	2.088	984	498	10.962	11.025
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	3.941	29.917	9.196	9.468	163.922	172.522	388.966	401.183
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		1.056	15	219	26.784	111.809	139.883	144.005
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	7.179	285	1.389	31.393	6.835	47.081	47.855
Por finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						40.124	40.124	42.736
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						111.007	111.007	112.952
Por subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					13.973		13.973	14.286

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	222	-	270	7.663	2.405	10.560
Deuda por tarjetas de crédito	-	6	-	3	1.862	13.964	15.835
Cartera comercial		1.624	-	497	20.385	198	22.705
Arrendamientos financieros	-	205	-	36	8.040	361	8.642
Adquisición temporal de activos	305	1.290	13.793	10.912	-	-	26.300
Otros préstamos a plazo	6.993	26.983	4.463	5.763	125.228	155.418	324.848
Anticipos distintos de préstamos	2	1.964	8.005	1.044	1.459	522	12.995
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	7.301	32.294	26.261	18.525	164.637	172.868	421.886
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)		998	-	308	37.353	116.938	155.597
De los cuales: otros préstamos con garantías reales		7.167	13.501	12.907	24.100	9.092	66.767
De los cuales: crédito al consumo						40.705	40.705
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						114.709	114.709
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					16.412		16.412

7.1.3 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, en la mayoría de los casos, se ve reducida por la existencia de garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Grupo. La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en el Grupo BBVA dimana de su concepción del negocio bancario, muy centrada en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario pero no suficiente para la concesión de riesgos, pues la asunción de riesgos por el Grupo requiere la previa verificación de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído en las condiciones convenidas.

Consecuentemente con lo anterior, la política de asunción de riesgos de crédito se instrumenta en el Grupo BBVA en tres niveles distintos:

- Análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado.
- En su caso, constitución de las garantías adecuadas al riesgo asumido; en cualquiera de las formas generalmente aceptadas: garantía dineraria, real, personal o coberturas; y finalmente
- valoración del riesgo de recuperación (liquidez del activo) de las garantías recibidas.

Lo anterior se realiza a través de una prudente política de riesgos que consiste en el análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado, el análisis de la garantía valorando, entre otros, la eficacia, la

solidez y el riesgo, la adecuación de la garantía con la operación y otros aspectos como la ubicación, divisa, concentración o la existencia de limitantes. Adicionalmente, se deberán realizar las tareas necesarias para la constitución de garantías –en cualquiera de las formas generalmente aceptadas (real, personal y coberturas)- adecuadas al riesgo asumido.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías están recogidos en las políticas corporativas de Gestión del Riesgo de Crédito (minorista y mayorista), en las que se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes. La Norma de Garantías detalla los criterios relativos al tratamiento sistemático, homogéneo y eficaz de las garantías en la operativa de crédito en las bancas mayorista y minorista del Grupo BBVA.

Los métodos utilizados para valorar las garantías coinciden con las mejores prácticas del mercado e implican la utilización de tasaciones en las garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en fondos de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las unidades jurídicas del Grupo.

A continuación se describen los principales tipos de garantías recibidas por cada categoría de instrumentos financieros:

- Instrumentos de deuda mantenidos para negociar: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento (principalmente, garantías del emisor).
- Derivados y derivados-contabilidad de coberturas: En los derivados, el riesgo de crédito se minimiza mediante acuerdos contractuales de compensación por los que derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Además, pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y de la naturaleza de la operación (principalmente, colaterales).

El resumen del efecto de la compensación (vía neteo y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores a 31 de diciembre de 2019 se presenta en la Nota 7.2.2.

- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida, son inherentes a la estructura del instrumento (principalmente, garantías personales).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo BBVA no tenía saldo de exposición a riesgo de crédito de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global deteriorados (ver Nota 7.1.2).

- Activos financieros a coste amortizado:
 - Préstamos y anticipos a entidades de crédito: Habitualmente, cuentan con garantías personales de la contraparte o con títulos pignoralados en el caso de adquisiciones temporales de activos.
 - Préstamos y anticipos a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, pueden tomarse garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela (tales como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales) u obtener otro tipo de mejoras crediticias (avales o seguros).
 - Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida son inherentes a la estructura del instrumento.
- Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles por terceros: cuentan con la garantía personal de la contraparte u otros colaterales.

El desglose de los préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados (ver Nota 7.1.2) que están cubiertos por garantías reales y financieras, por tipo de garantía, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Exposición máxima al riesgo de crédito	De los cuales garantizados				
		Hipotecas residenciales	Hipotecas comerciales	Efectivo	Otros	Financieras
Préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados	15.959	3.396	939	35	221	542
Total	15.959	3.396	939	35	221	542

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Exposición máxima al riesgo de crédito	De los cuales garantizados				
		Hipotecas residenciales	Hipotecas comerciales	Efectivo	Otros	Financieras
Préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados	16.359	3.484	1.255	13	317	502
Total	16.359	3.484	1.255	13	317	502

El valor de las garantías recibidas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Garantías recibidas (Millones de euros)		
	2019	2018
Valor de las garantías reales	152.454	158.268
<i>Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial</i>	14.623	14.087
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	4.590	5.068
Valor de otras garantías	35.464	16.897
<i>Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial</i>	3.306	1.519
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	542	502
Total valor de las garantías recibidas	187.918	175.165

La exposición máxima a riesgo de crédito de garantías financieras y otros riesgos contingentes deteriorados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 1.001 y 987 millones de euros, respectivamente (ver Nota 7.1.2).

7.1.4 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

El Grupo BBVA cuenta con herramientas de calificación que permiten ordenar la calidad crediticia de sus operaciones o clientes a partir de una valoración y de su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento ("PD"). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Grupo dispone de herramientas de seguimiento y bases de datos históricas que recogen la información generada internamente. Las herramientas de clasificación se pueden agrupar en modelos de scoring y rating.

Scoring

El scoring es un modelo de decisión que ayuda en la concesión y gestión de los créditos minoristas: consumo, hipotecas, tarjetas de crédito de particulares, etc. El scoring es la herramienta básica para decidir la concesión de un crédito, el importe a conceder y las estrategias que pueden contribuir a fijar el precio del mismo, ya que se basa en un algoritmo que ordena las operaciones en función de su calidad crediticia. Dicho algoritmo permite asignar una puntuación a cada operación solicitada por un cliente, sobre la base de una serie de características objetivas que estadísticamente se ha demostrado que discriminan entre la calidad de riesgo de dicho tipo de operaciones. La ventaja del scoring reside en su sencillez y homogeneidad: para cada cliente sólo se requiere disponer de una serie de datos objetivos y el análisis de estos datos es automático, mediante un algoritmo.

Existen tres tipos de scoring en función de la información utilizada y su finalidad:

- **Scoring reactivo:** mide el riesgo de una operación solicitada por un individuo haciendo uso de variables relativas a la operación solicitada así como de datos socio-económicos del cliente disponibles en el momento de la solicitud. En base a la puntuación otorgada por el *scoring*, se decide conceder o denegar la nueva operación.
- **Scoring de comportamiento:** califica operaciones de un determinado producto de una cartera de riesgo vivo en la entidad, permitiendo realizar un seguimiento de la calidad crediticia y adelantarse a las necesidades del cliente. Para ello, se hace uso de variables de operación y de cliente disponibles internamente. En concreto, variables que hacen referencia al comportamiento tanto del producto como del cliente.
- **Scoring proactivo:** otorga una puntuación a nivel cliente haciendo uso de variables del comportamiento general del individuo con la entidad, así como de su comportamiento de pago en todos los productos contratados. Su finalidad reside en realizar un seguimiento de la calidad crediticia del cliente, siendo utilizado para preconceder nuevas operaciones.

Rating

El rating, a diferencia de los scorings (que califican operaciones), es una herramienta enfocada a la calificación de clientes: empresas, corporaciones, PYMES, administraciones públicas, etc. Un rating es un instrumento que permite determinar, en base a un análisis financiero detallado, la capacidad de un cliente de hacer frente a sus obligaciones financieras. Habitualmente, la calificación final es una combinación de factores de diferente naturaleza. Por un lado, factores cuantitativos y, por otro, factores cualitativos. Es un camino intermedio entre el análisis individualizado y el análisis estadístico.

La diferencia fundamental con el scoring es que éste se utiliza para evaluar productos minoristas, mientras que los ratings utilizan un enfoque de cliente de banca mayorista. Además, los scoring sólo incluyen variables objetivas, mientras que los ratings incorporan información cualitativa. Así mismo, aunque ambos se basan en estudios estadísticos, incorporando una visión de negocio, en el desarrollo de las herramientas de rating se otorga mayor peso al criterio de negocio que en las de scoring.

En aquellas carteras en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporativos, con entidades financieras, etc.), la información interna se complementa con el "*benchmarking*" de las agencias de calificación externa (Moody's, Standard & Poor's y Fitch). Por ello, cada año se comparan las PDs estimadas por las agencias de calificación para cada nivel de riesgo y se obtiene una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

Una vez estimada la probabilidad de incumplimiento de las operaciones o clientes, se realiza el denominado "ajuste a ciclo"; pues de lo que se trata es de establecer una medida de la calidad del riesgo más allá del momento coyuntural de su estimación, buscándose capturar

información representativa del comportamiento de las carteras durante un ciclo económico completo. Esta probabilidad se vincula a la Escala Maestra elaborada por el Grupo BBVA con objeto de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de sus distintas carteras de riesgos.

A continuación, se presenta la escala reducida utilizada para clasificar los riesgos vivos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2019:

Ratings externos		Ratings internos		Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)	
Escala Standard&Poor's	Escala reducida (22 grupos)	Medio	Mínimo desde >=	Máximo	
AAA	AAA	1	0	2	
AA+	AA+	2	2	3	
AA	AA	3	3	4	
AA-	AA-	4	4	5	
A+	A+	5	5	6	
A	A	8	6	9	
A-	A-	10	9	11	
BBB+	BBB+	14	11	17	
BBB	BBB	20	17	24	
BBB-	BBB-	31	24	39	
BB+	BB+	51	39	67	
BB	BB	88	67	116	
BB-	BB-	150	116	194	
B+	B+	255	194	335	
B	B	441	335	581	
B-	B-	785	581	1.061	
CCC+	CCC+	1.191	1.061	1.336	
CCC	CCC	1.500	1.336	1.684	
CCC-	CCC-	1.890	1.684	2.121	
CC+	CC+	2.381	2.121	2.673	
CC	CC	3.000	2.673	3.367	
CC-	CC-	3.780	3.367	4.243	

La determinación de estos distintos niveles y sus límites de probabilidad de incumplimiento (*PD*) se realizó tomando como referencia las escalas de *rating* y tasas de incumplimiento de las agencias externas Standard & Poor's y Moody's. De esta manera se establecen los niveles de probabilidad de incumplimiento de la Escala Maestra del Grupo BBVA. Dicha escala es común para todo el Grupo, sin embargo, las calibraciones (mapeo de puntuaciones a tramos de *PD* / niveles de la Escala Maestra) se realizan a nivel de herramienta para cada uno de los países en los que el Grupo dispone de herramientas.

A continuación se muestra la distribución, por probabilidad de incumplimiento a 12 meses y *stage*, del valor bruto en libros de préstamos y anticipos a la clientela en porcentajes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)			
	Diciembre 2019		Diciembre 2018	
	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (Stage 1)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (Stage 2)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (Stage 1)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (Stage 2)
	%	%	%	%
0 a 2	5,5	-	9,6	-
2 a 5	6,3	-	10,8	0,1
5 a 11	14,6	0,2	6,3	-
11 a 39	24,5	0,8	20,9	0,4
39 a 194	24,5	1,6	30,1	1,8
194 a 1.061	14,0	3,6	12,2	3,6
1.061 a 2.121	1,4	1,2	1,6	1,2
> 2.121	0,4	1,5	0,2	1,2
Total	91,0	9,0	91,7	8,3

7.1.5 Riesgos dudosos o deteriorados

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", deteriorados y el deterioro de valor acumulado, así como el total del importe en libros bruto, por contraparte a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	4.285	-	(9)	-
Administraciones públicas	28.281	88	(60)	0,3%
Entidades de crédito	13.664	6	(15)	-
Otras sociedades financieras	11.239	17	(31)	0,2%
Sociedades no financieras	173.254	8.467	(6.465)	4,9%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.758	154	(124)	4,1%
Industrias extractivas	4.669	100	(86)	2,1%
Industria manufacturera	39.517	1.711	(1.242)	4,3%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	12.305	684	(575)	5,6%
Suministro de agua	900	14	(16)	1,6%
Construcción	10.945	1.377	(876)	12,6%
Comercio al por mayor y al por menor	27.467	1.799	(1.448)	6,6%
Transporte y almacenamiento	9.638	507	(392)	5,3%
Hostelería	8.703	279	(203)	3,2%
Información y comunicaciones	6.316	95	(65)	1,5%
Actividades financieras y de seguros	6.864	191	(140)	2,8%
Actividades inmobiliarias	19.435	782	(527)	4,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.375	167	(140)	3,8%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.415	118	(134)	3,4%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	282	5	(6)	1,7%
Educación	903	41	(38)	4,5%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	4.696	66	(55)	1,4%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.396	47	(39)	3,4%
Otros servicios	7.671	331	(360)	4,3%
Hogares	181.989	7.381	(5.847)	4,1%
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	412.711	15.959	(12.427)	3,9%

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Bancos centrales	3.947	-	(6)	-
Administraciones públicas	28.198	128	(84)	0,4%
Entidades de crédito	9.175	10	(12)	0,1%
Otras sociedades financieras	9.490	11	(22)	0,1%
Sociedades no financieras	170.182	8.372	(6.260)	4,9%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.685	122	(107)	3,3%
Industrias extractivas	4.952	96	(70)	1,9%
Industria manufacturera	36.772	1.695	(1.134)	4,6%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13.853	585	(446)	4,2%
Suministro de agua	1.061	19	(15)	1,8%
Construcción	11.899	1.488	(1.007)	12,5%
Comercio al por mayor y al por menor	25.833	1.624	(1.259)	6,3%
Transporte y almacenamiento	9.798	459	(374)	4,7%
Hostelería	7.882	315	(204)	4,0%
Información y comunicaciones	5.238	113	(72)	2,1%
Actividades financieras y de seguros	6.929	147	(128)	2,1%
Actividades inmobiliarias	17.272	834	(624)	4,8%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.096	204	(171)	4,0%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.162	128	(125)	4,0%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	319	5	(7)	1,6%
Educación	912	31	(31)	3,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	4.406	63	(63)	1,4%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.323	59	(41)	4,5%
Otros servicios	9.791	386	(382)	3,9%
Hogares	178.355	7.838	(5.833)	4,4%
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	399.347	16.359	(12.217)	4,1%

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Dudosos o deteriorados	Deterioro de valor acumulado o cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Administraciones públicas	171	(111)	0,5%
Entidades de crédito	11	(36)	0,3%
Otras sociedades financieras	12	(26)	0,1%
Sociedades no financieras	10.791	(7.538)	6,3%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	166	(123)	4,3%
Industrias extractivas	177	(123)	3,7%
Industria manufacturera	1.239	(955)	3,6%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	213	(289)	1,8%
Suministro de agua	29	(11)	4,5%
Construcción	2.993	(1.708)	20,1%
Comercio al por mayor y al por menor	1.706	(1.230)	5,9%
Transporte y almacenamiento	441	(353)	4,2%
Hostelería	362	(222)	4,3%
Información y comunicaciones	984	(256)	17,0%
Actividades inmobiliarias	1.171	(1.100)	7,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	252	(183)	3,8%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	188	(130)	6,3%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	4	(6)	1,9%
Educación	31	(25)	3,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	75	(68)	1,7%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	69	(38)	4,6%
Otros servicios	690	(716)	4,3%
Hogares	8.417	(5.073)	4,7%
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	19.401	(12.784)	4,5%

El movimiento durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017 de los riesgos dudosos o deteriorados (activos financieros y garantías concedidas), se resume a continuación:

Movimientos de riesgos dudosos o deteriorados: Activos financieros y garantías concedidas (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Saldo inicial	17.134	20.590	23.877
Entradas	9.857	9.792	10.856
Disminuciones (*)	(5.874)	(6.909)	(7.771)
Entrada neta	3.983	2.883	3.085
Traspasos a fallidos	(3.803)	(5.076)	(5.758)
Diferencias de cambio y otros	(544)	(1.264)	(615)
Saldo final	16.770	17.134	20.590

(*) Refleja el importe total de los préstamos deteriorados dados de baja en el balance consolidado durante todo el ejercicio como resultado de las recuperaciones hipotecarias y de los activos inmobiliarios recibidos como dación en pago, así como recuperaciones dinerarias (ver Nota 21).

El movimiento durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017 en los activos financieros dados de baja de los balances consolidados adjuntos por considerarse remota su recuperación, denominados "activos fallidos", se muestra a continuación:

Movimientos de activos financieros deteriorados dados de baja del balance consolidado (Millones de euros)

Notas	2019	2018	2017
Saldo inicial	32.343	30.139	29.347
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio	-	-	-
Altas	4.712	6.164	5.986
Bajas por:	(11.039)	(4.210)	(4.442)
Refinanciación o reestructuración	(2)	(10)	(9)
Cobro en efectivo	47 (919)	(589)	(558)
Adjudicación de activos	(617)	(625)	(149)
Ventas (*)	(8.325)	(1.805)	(2.284)
Condonación	(493)	(889)	(1.121)
Prescripción y otras causas	(682)	(292)	(321)
Diferencias de cambio y otros movimientos	230	250	(752)
Saldo final	26.245	32.343	30.139

(*) Incluye principal e intereses.

Tal y como se indica en la Nota 2.2.1, a pesar de estar dados de baja del balance consolidado, el Grupo BBVA mantiene gestiones para conseguir el cobro de estos activos fallidos, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo; sea por prescripción, condonación u otras causas.

7.1.6 Correcciones de valor

A continuación se presentan los movimientos producidos durante el ejercicio de 2019 en las correcciones de valor y saldos brutos contables registrados en el balance adjunto para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los préstamos y anticipos a coste amortizado:

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2019 (Millones de euros)

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo de apertura	352.282	30.707	16.359	399.347
Transferencia de activos financieros:	(9.021)	6.279	2.741	-
Transferencias de Stage 1 a Stage 2	(13.546)	13.546	-	-
Transferencias de Stage 2 a Stage 1	5.656	(5.656)	-	-
Transferencias a Stage 3	(1.571)	(2.698)	4.269	-
Transferencias desde Stage 3	440	1.087	(1.527)	-
Producción neta anual de activos financieros	20.296	(2.739)	246	17.804
Pase a fallidos	(152)	(349)	(3.407)	(3.908)
Cambios en modelo/metodología	-	-	-	-
Diferencias de cambio	1.611	35	16	1.662
Modificaciones que no resultan en baja	(1)	(27)	15	(13)
Otros	(1.782)	(388)	(11)	(2.180)
Saldo de cierre	363.234	33.518	15.959	412.711

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2019 (Millones de euros)

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo de apertura	(2.082)	(2.375)	(7.761)	(12.217)
Transferencia de activos financieros:	176	(227)	(1.574)	(1.626)
Transferencias de Stage 1 a Stage 2	126	(649)	-	(523)
Transferencias de Stage 2 a Stage 1	(38)	273	-	235
Transferencias a Stage 3	89	234	(1.810)	(1.487)
Transferencias desde Stage 3	(1)	(86)	236	149
Producción neta anual de correcciones de valor	(542)	(116)	(1.711)	(2.370)
Pase a fallidos	130	337	2.789	3.256
Cambios en modelo/metodología	-	-	-	-
Diferencias de cambio	(30)	(18)	69	20
Modificaciones que no resultan en baja	(15)	(149)	(89)	(254)
Otros	215	366	183	764
Saldo de cierre	(2.149)	(2.183)	(8.094)	(12.427)

A continuación se presentan los movimientos producidos durante los ejercicios de 2018 y 2017 en las correcciones de valor registrados en los balances adjuntos para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los activos financieros a coste amortizado:

Activos financieros a coste amortizado. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	No deteriorados			Deteriorados	Total
	Stage 1	Stage 2	Deteriorados (Stage 3)		
	Correcciones de valor	Correcciones de valor (colectivas)	Correcciones de valor (individualizadas)	Correcciones de valor	
Saldo de apertura	(2.237)	(1.827)	(525)	(9.371)	(13.960)
Transferencias de activos financieros:	-	-	-	-	-
Transferencias de Stage 1 a Stage 2 (no deteriorados)	208	(930)	(218)	-	(940)
Transferencias de Stage 2 (no deteriorados) a Stage 1	(125)	619	50	-	544
Transferencias a Stage 3	55	282	564	(2.127)	(1.226)
Transferencias de Stage 3 a Stage 1 o 2	(7)	(126)	(68)	333	132
Dotación / Recuperación sin transfer entre stages	358	(53)	(260)	(3.775)	(3.730)
Nuevos activos financieros originados	(1.072)	(375)	(244)	-	(1.692)
Adquisiciones	-	-	-	-	-
Ventas	2	3	-	110	115
Repagados	641	432	118	1.432	2.623
Trasposos a fallidos	13	14	2	4.433	4.461
Cambios en modelo / metodología	-	-	-	-	-
Tipo de cambio	(84)	72	(93)	343	239
Modificaciones que causan baja	5	10	25	98	138
Modificaciones que no causan baja	3	(8)	1	(362)	(366)
Otros	135	133	20	1.111	1.399
Saldo de cierre	(2.106)	(1.753)	(628)	(7.777)	(12.264)
<i>Del que: préstamos y anticipos</i>					(12.217)
<i>Del que: valores representativos de deuda</i>					(46)

Activos financieros a coste amortizado. Diciembre 2017 (Millones de euros) (*)

	Saldo de apertura	Aumentos debidos a dotaciones para pérdidas por préstamos estimadas durante el período	Disminuciones debidas a importes para pérdidas crediticias estimadas durante el período revertidos	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo de cierre	Recuperaciones registradas directamente en el estado de resultados
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente y colectivamente	(10.937)	(7.484)	2.878	4.503	1.810	526	(8.703)	558
Valores representativos de deuda	(144)	(26)	6	-	123	13	(28)	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	(15)	(5)	4	-	16	-	-	-
Otras sociedades financieras	(26)	(4)	2	-	-	13	(16)	-
Sociedades no financieras	(103)	(17)	-	-	107	-	(12)	-
Préstamos y anticipos	(10.793)	(7.458)	2.872	4.503	1.687	513	(8.675)	558
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	(39)	(70)	37	14	1	15	(42)	1
Entidades de crédito	(7)	(2)	2	-	-	1	(6)	-
Otras sociedades financieras	(25)	(287)	3	38	227	38	(7)	-
Sociedades no financieras	(7.402)	(3.627)	1.993	3.029	(228)	636	(5.599)	345
Hogares	(3.319)	(3.472)	837	1.422	1.687	(177)	(3.022)	212
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	(5.270)	(1.783)	2.159	1.537	(1.328)	557	(4.130)	-
Valores representativos de deuda	(46)	(8)	30	1	-	3	(21)	-
Préstamos y anticipos	(5.224)	(1.776)	2.128	1.536	(1.328)	554	(4.109)	-
Total	(16.206)	(9.267)	5.037	6.038	482	1.083	(12.833)	558

(*) Datos originalmente reportados, según la normativa vigente en el ejercicio 2017.

7.1.7 Operaciones de refinanciación y reestructuración

Políticas y principios establecidos por el Grupo en relación con las operaciones de refinanciación o reestructuración

La formalización de una operación refinanciada/reestructurada (ver definición en el Glosario) se realiza en relación con aquel cliente que haya solicitado la operación para atender su deuda actual y que presente, o se prevé que pueda presentar en el futuro, dificultades financieras en el pago de la misma.

El objetivo fundamental de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada es proporcionar al cliente viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas contraídas con el Grupo a la nueva situación de generación de recursos del cliente. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a las políticas del Grupo BBVA.

Las políticas de refinanciación/reestructuración del Grupo BBVA se basan en los siguientes principios generales:

- Las refinanciaciones y reestructuraciones se autorizan en base a la evaluación de la capacidad de pago de los clientes para atender la nueva cuota. Para ello, se identifica primero el origen de las dificultades de pago y se realiza un análisis de la viabilidad del cliente, incluyendo el análisis actualizado de su situación económica y financiera y de su capacidad de pago y generación de recursos. En el caso de que el cliente sea una empresa, se analiza también la evolución del sector del que forma parte.
- Con el objetivo de incrementar la solvencia de la operación, se procura, en lo posible, la obtención de nuevas garantías y/o garantes con solvencia demostrada. Dentro de este proceso, es esencial el análisis de la eficacia de las garantías aportadas, tanto las nuevas como las originales.
- El análisis se realiza desde la perspectiva global del cliente o grupo, y no únicamente desde la perspectiva de una operación concreta.
- En las operaciones de refinanciación y reestructuración no se aumenta, con carácter general, el importe de la deuda del cliente, con la única excepción de los gastos inherentes a la propia operación.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones no está delegada en la red de oficinas, sino que son decididas en el ámbito de las unidades de riesgos.
- Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Estos principios generales se adaptan, en cada caso, en función de las condiciones y circunstancias de cada geografía en las que el Grupo opera y de la distinta tipología de clientes.

En el caso de clientes minoristas, es decir, clientes particulares, el objetivo principal de la política del Grupo BBVA en cuanto a refinanciaciones/reestructuraciones, es evitar el impago por problemas transitorios de liquidez del cliente mediante soluciones estructurales que no incrementen la deuda del cliente, de forma que se adapte en cada caso la solución requerida y se facilite el pago de la deuda, cumpliendo con los siguientes principios:

- Análisis de la viabilidad de las operaciones en base a la existencia de voluntad de pago y capacidad del cliente, que aunque deteriorada respecto a la inicial debe existir. Por esto mismo, en todos los casos el cliente como mínimo amortizará los intereses de la operación, no existiendo la posibilidad de formalizar operaciones con carencia total de capital e intereses.
- No se formalizan operaciones de refinanciación/reestructuración de deudas ajenas a las contraídas con el Grupo BBVA.
- Los clientes refinanciados y reestructurados son excluidos de las campañas comerciales de cualquier tipo.

En el caso de clientes mayoristas, fundamentalmente, empresas y corporaciones, las refinanciaciones/ reestructuraciones se autorizan en base a un plan de viabilidad económico/financiero que esté basado en:

- La evolución prevista de ingresos, márgenes y generación de flujos de caja, que permita a la empresas implantar las medidas de ajustes de costes (reestructuración industrial) y un desarrollo del plan de negocio que contribuyan a reducir el nivel de apalancamiento a niveles sostenibles (capacidad de acceso a los mercados financieros).
- La existencia, en su caso, de un plan de desinversiones en activos y/o segmentos de negocio que permitan generar caja para ayudar al proceso de desapalancamiento.
- La capacidad de los accionistas de aportar capital y/o garantías que puedan dar soporte al plan de viabilidad.

De acuerdo con la política del Grupo, el hecho de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada no supone su reclasificación de las categorías de "deteriorado" o "con incremento significativo de riesgo de crédito". La reclasificación a las categorías de "con incremento significativo de riesgo de crédito" o a riesgo normal, debe basarse en los análisis, antes comentados, de viabilidad, observándose los períodos de prueba correspondientes descritos más adelante.

El Grupo mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados/reestructurados como:

- "Riesgos deteriorados", ya que, aunque el cliente esté al corriente de pago, se califican como '*unlikely to pay*' cuando existan dudas relevantes de que puedan incumplirse los términos de la refinanciación; o
- "Riesgos con incremento significativo de riesgo de crédito", hasta que no se cumplan las condiciones para considerarlos como riesgo normal.

Los activos clasificados como "riesgos deteriorados" deben cumplir con las siguientes condiciones para ser reclasificados a "riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito":

- El cliente debe haber pagado una parte significativa del riesgo pendiente.
- Ha transcurrido al menos un año desde la clasificación como “riesgo deteriorado”.
- El cliente no presenta importes impagados.

Las condiciones que deben cumplir los activos clasificados como “riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito” para ser reclasificados fuera de esta categoría son los siguientes:

- El cliente debe haber pagado los importes vencidos (principal e intereses) desde la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación, o bien, se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. Además, no debe tener ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días.
- Han transcurrido al menos dos años desde la renegociación o reestructuración de la operación. Se deben haber realizado pagos regulares durante al menos la mitad de este período de prueba.
- Es poco probable que el prestatario tenga dificultades financieras y, por lo tanto, se espera que el prestatario será capaz de cumplir con sus obligaciones de pago de deuda (capital e intereses) de una manera oportuna.

El Grupo tiene establecido en su política como límite máximo de refinanciaciones por operaciones con clientes, que no cumpliendo con el plan de pagos requieran otra refinanciación, dos refinanciaciones en 24 meses.

Los modelos internos utilizados para determinar las correcciones de valor por riesgo de crédito tienen en cuenta la reestructuración o renegociación de un préstamo, así como *re-defaults* de un préstamo, mediante la asignación de una calificación interna inferior para los préstamos reestructurados y renegociados que la calificación interna promedia asignada a préstamos no reestructurados o renegociados. Esta rebaja de calificación supone un aumento de la probabilidad de incumplimiento que se asigna a los créditos reestructurados o renegociados (con lo que la *PD* resulta ser más alta que la *PD* media de los préstamos no renegociados en las mismas carteras).

Para información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones véase el Anexo XI.

7.1.8 Concentración de riesgos

Políticas sobre concentración de riesgos

En lo que respecta a la mitigación de la concentración de riesgos, individual, sectorial y de cartera, el Grupo BBVA mantiene actualizados los índices máximos autorizados de concentración, en función de las diferentes variables observables relacionadas con el riesgo de concentración.

Junto a los límites por concentración individual, el Grupo utiliza el índice Herfindahl para medir la concentración de cartera del Grupo y de las filiales del grupo bancario. A nivel del Grupo BBVA, el índice alcanzado supone un grado de concentración “muy bajo”.

Por otra parte, la presencia o cuota financiera del Grupo en un cliente concreto está condicionada por su calidad crediticia, la naturaleza de los riesgos que se mantienen con él y la presencia del Grupo en el mercado, de acuerdo con las siguientes pautas:

- Se intenta compatibilizar al máximo posible las necesidades de financiación del cliente (comerciales/financieras, corto plazo/largo plazo, etc.) con los intereses del Grupo.
- Se tienen en consideración los límites legales que puedan existir sobre concentración de riesgos (relación entre los riesgos mantenidos con un cliente y los fondos propios de la entidad que los asume), la situación de los mercados, la coyuntura macroeconómica, etc.

Concentración de riesgos por geografías

Para información sobre concentración de riesgos por geografías véase el Anexo XII.

Concentración riesgos soberanos

Gestión de riesgos soberanos

La identificación, medición, control y seguimiento del riesgo asociado a las operaciones con riesgo soberano es realizada por una unidad centralizada integrada en el Área de Riesgos del Grupo BBVA. Sus funciones básicas consisten en la elaboración de informes sobre los países con los que se mantiene riesgo soberano (denominados “programas financieros”), su seguimiento, asignación de *ratings* asociados a los países analizados y, en general, dar soporte al Grupo en cualquier requerimiento de información en relación con este tipo de operativa. Las políticas de riesgos establecidas en los programas financieros son aprobadas por los comités de riesgo pertinentes.

Además, el Área de Riesgo-país realiza un seguimiento continuo de los países, con objeto de adaptar sus políticas de riesgo y de mitigación a los cambios macroeconómicos y políticos que potencialmente puedan ocurrir. Asimismo, actualiza regularmente sus *ratings* internos y perspectivas sobre los países. La metodología de análisis de los países está fundamentada en la valoración de parámetros tanto cuantitativos como cualitativos que están en línea con los utilizados por otros actores significativos como entes multilaterales (Fondo Monetario Internacional – en adelante “FMI” – y el Banco Mundial), agencias de *rating* o compañías de crédito a la exportación.

Para información adicional sobre riesgo soberano en Europa véase el Anexo XII.

Métodos de valoración y deterioro

Los métodos de valoración utilizados para valorar los instrumentos que presentan riesgo soberano son los mismos que los utilizados para otros instrumentos que forman parte de las mismas carteras y se detallan en la Nota 8.

En concreto, el valor razonable de los valores representativos de deuda soberana de los países europeos se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos (Nivel 1 tal y como se define en la Nota 8).

Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

El peso relativo de la inversión en promociones inmobiliarias ha disminuido de manera radical en estos años, en un movimiento que se intensificó a partir de 2014 y que durante 2018 quedó prácticamente concluido en su parte recuperatoria y de salida de balance de activos dudosos. Entre las acciones más relevantes, señalar la venta del 80% de Divarian y otra serie de ventas mayoristas de activos y saldo dudoso a fondos e inversores especializados (ver Nota 3).

Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario

BBVA cuenta con equipos especializados en la gestión del riesgo con el sector inmobiliario, dada su importancia económica y su componente técnico. Esta especialización existe tanto en los equipos de Riesgos como en el resto de departamentos: comerciales, gestión de riesgos problemáticos, jurídicos, etc. Además, BBVA Research ayuda a determinar la necesaria visión a medio/largo plazo para la gestión de esta cartera. Los objetivos de las políticas, definidas para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario, son, entre otros: evitar la concentración, tanto en clientes como en productos y territorios; estimar la evolución del perfil de riesgo de la cartera y anticipar los posibles empeoramientos de la misma, en un sector que es eminentemente cíclico.

Políticas específicas en cuanto a análisis y admisión de nuevas operaciones de riesgo promotor

En el análisis de nuevas operaciones, el contraste de la comercialización que garantice la viabilidad económica y financiera del proyecto ha sido constante. La monitorización de obra, ventas y situación legal del proyecto son aspectos imprescindibles en la admisión y seguimiento de nuevas operaciones de construcción. En lo que se refiere a la participación de los equipos de admisión de riesgos, éstos tienen un vínculo directo con otras áreas como Valoraciones, Servicios Jurídicos, Research y Recuperaciones, lo que garantiza una coordinación y traslado de información en todos los procesos.

En este contexto, y dentro del nuevo ciclo inmobiliario en el que nos encontramos, la estrategia con clientes del sector promotor está sometida, a un límite de *Asset Allocation* y a un marco de actuación que permite definir una cartera objetivo, tanto en volumen como en especificaciones de calidad crediticia. Este marco impone límites muy restringidos en mercado de segunda residencia, en la financiación de suelos, o en las operaciones sin garantía real. Al mismo tiempo, se realizan estudios de viabilidad a nivel de promoción inmobiliaria haciendo un análisis de contraste en preventas, aportación adecuada de fondos propios, con un ciclo de financiación que encaje (caja cerrada) y en ubicaciones de bajo riesgo de comercialización.

Políticas de seguimiento del riesgo

Mensualmente se actualiza la información base para el análisis de la evolución de las carteras inmobiliarias. Las herramientas utilizadas son el listado de vigilancia “*watch-list*”, que se actualiza mensualmente con la evolución de cada cliente en vigilancia, y los distintos planes estratégicos de la propia gestión de colectivos especiales. Existen planes que suponen una intensificación en la revisión de la cartera de financiación de suelo, mientras que para el seguimiento de las promociones en curso se clasifican en función del grado de avance de los proyectos, comparándose la evolución de las obras y las ventas, poniéndose un semáforo para que las personas responsables puedan detectar de manera temprana desviaciones respecto al caso base del proyecto. Desde el año 2013 no se aprecian amenazas de nuevos impagos en el portfolio.

Para un correcto tratamiento de la relación con cada cliente, se hace necesario tener conocimiento de diversos aspectos como el análisis de la viabilidad futura de la compañía, la actualización de la información del deudor y de los garantes (su situación actual y evolución de los negocios, información económico-financiera, análisis del endeudamiento y de la generación de recursos), así como la actualización de la tasación de los bienes en garantía.

BBVA dispone de una clasificación de los deudores de acuerdo a las disposiciones vigentes en cada país, en general, categorizando el grado de problemática de cada riesgo.

Al respecto del volumen de refinanciaciones durante los ejercicios 2019 y 2018 no ha sido significativo, siendo próximo a cero.

Políticas aplicadas en la gestión de los activos inmobiliarios en España

Las Normas internas sobre Financiación de Real Estate, donde se establecen recomendaciones para la promoción de la vivienda, se revisan y actualizan anualmente.

Las nuevas "pautas" representan guías de actuación para dirigir la actividad de admisión crediticia de corporaciones y empresas en el Grupo BBVA, bajo criterios de sanas prácticas y dentro del contexto y los condicionantes de los propios mercados en los que se realiza la operativa. Cabe esperar que un elevado porcentaje de las operaciones reales estén en concordancia con las mismas.

Lo establecido en dichas pautas hace referencia a nuevas operaciones con clientes no calificados en dudoso o en *Watch List* (WL1 o WL2).

Las políticas que se derivan de las pautas son intervenir con prudencia en un mercado, que ha cambiado de ciclo en casi todas las geografías, y que se encuentra en situación más sostenible en cuanto a su correlación con la demografía, el empleo y la capacidad económica y de inversión.

Para información cuantitativa sobre la concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España véase el Anexo XII.

7.2 Riesgo de mercado

7.2.1 Riesgo de mercado en carteras de negociación

El riesgo de mercado tiene su origen en la posibilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los productos y activos financieros en la actividad de *trading*. Los principales riesgos que se generan se pueden catalogar en las siguientes agregaciones:

- Riesgo de tipos de interés: surgen como consecuencia de la exposición al movimiento en las diferentes curvas de tipos de interés en los que se está operando. Si bien los productos típicos generadores de sensibilidad a los movimientos en los tipos de interés son los productos del mercado monetario (depósitos, futuros sobre tipos de interés, *call money swaps*, etc.) y los derivados de tipos de interés tradicionales (*swaps*, opciones sobre tipos de interés –*caps*, *floors*, *swaption*, etc.), la práctica totalidad de los productos financieros tienen una exposición a movimientos en los tipos de interés por el efecto en la valoración de los mismos del descuento financiero.
- Riesgo de renta variable: surge como consecuencia del movimiento en los precios de las acciones. Dicho riesgo se genera en las posiciones en contado de acciones así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea una acción o un índice de renta variable. Como un sub-riesgo del de renta variable surge el riesgo de dividendo, como *input* de cualquier opción sobre renta variable, su variabilidad puede afectar a la valoración de las posiciones y, por lo tanto, es un factor generador de riesgo en los libros.
- Riesgo de tipo de cambio: se produce por el movimiento en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se tiene posición. Al igual que el de renta variable, este riesgo se genera en las posiciones de contado de divisa, así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea un tipo de cambio. Adicionalmente, el efecto *quanto* (operaciones donde el subyacente y el nominal de la operación estén denominados en divisas diferentes) conlleva que en determinadas operaciones donde el subyacente no sea una divisa se genere un riesgo de tipo de cambio que es preciso medir y monitorizar.
- Riesgo de *spread* de crédito: El *spread* de crédito es un indicador de mercado de la calidad crediticia de un emisor. El riesgo de *spread* se produce por las variaciones en los niveles de *spread* tanto de emisores corporativos como gubernamentales y afecta tanto a las posiciones en bonos como en derivados de crédito.
- Riesgo de volatilidad: se produce como consecuencia de las variaciones en los niveles de volatilidad implícita a la que cotizan los diferentes instrumentos de mercado en los que se negocian derivados. Este riesgo, a diferencia del resto, es un componente exclusivo de la operativa en derivados y se define como un riesgo de primer orden al cambio en la volatilidad que se genera en todos los posibles subyacentes en los que existan productos con opcionalidad que precisen de un *input* de volatilidad para su valoración.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo de mercado en el Grupo BBVA están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera consistente en todas las unidades locales de riesgo de mercado.

Los procedimientos de medición se establecen en términos de cómo impactaría una posible evolución negativa de las condiciones de los mercados, tanto bajo circunstancias ordinarias como en situaciones de tensión, a la cartera de *trading* de las unidades de Global Markets del Grupo.

La métrica estándar de medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo ("*VaR*" por sus siglas en inglés), que indica las pérdidas máximas que se pueden producir en las carteras a un nivel de confianza dado (99%) y a un horizonte temporal (un día). Este valor estadístico, de uso generalizado en el mercado, tiene la ventaja de resumir en una única métrica los riesgos inherentes a la actividad de *trading* teniendo en cuenta las relaciones existentes entre todos ellos, proporcionando la predicción de pérdidas que podría experimentar la cartera de *trading* como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio

y crédito. El análisis de riesgo de mercado incluye la consideración de los siguientes riesgos: spread de crédito, bases entre distintos instrumentos, volatilidad o riesgo de correlación.

En lo que respecta a los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo BBVA, Banco de España ha autorizado la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación de BBVA, S.A. y de BBVA México que, conjuntamente, contribuyen en torno a un 72%, 76% y 70% del riesgo de mercado de la cartera de negociación del Grupo a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente. Para el resto de geografías (fundamentalmente, América del Sur, Garanti BBVA y BBVA USA) el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación se realiza utilizando el modelo estándar.

La mayor parte de las partidas del balance consolidado del Grupo que están sujetas a riesgo de mercado son posiciones cuya principal métrica para medir su riesgo de mercado es el VaR. La siguiente tabla muestra los epígrafes contables de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 en las geografías que cuentan con Modelo Interno (BBVA, S.A. y BBVA México) donde existe riesgo de mercado en la actividad de trading sujeto a esta medición:

Partidas del balance consolidado del Grupo sujetas a riesgo de mercado (Millones de euros)

	Diciembre 2019		Diciembre 2018		Diciembre 2017	
	Principales métricas de riesgo de mercado - VaR	Principales métricas de riesgo de mercado - Otros(*)	Principales métricas de riesgo de mercado - VaR	Principales métricas de riesgo de mercado - Otros(*)	Principales métricas de riesgo de mercado - VaR	Principales métricas de riesgo de mercado - Otros(*)
Activos sujetos a riesgo de mercado						
Activos financieros mantenidos para negociar	96.461	1.671	114.156	124	59.008	441
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.089	24.691	5.652	19.125	5.661	24.083
<i>De los que: Instrumentos de capital</i>	-	1.783	-	2.046	-	2.404
Derivados - contabilidad de coberturas	628	840	688	1.061	829	1.397
Pasivos sujetos a riesgo de mercado						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	74.967	12.677	67.859	11.011	42.468	2.526
Derivados - contabilidad de coberturas	671	1.183	550	910	1.157	638

(*) Se incluyen principalmente los activos y pasivos cuya medición se engloba en el marco de la gestión de riesgos estructurales (COAP).

Aunque la tabla anterior muestra el detalle de las posiciones financieras sujetas a riesgo de mercado, es preciso resaltar que la información es a título informativo y no refleja cómo se gestiona el riesgo en la actividad de trading, donde no se clasifica entre activos y pasivos.

La estructura vigente de gestión incluye seguimiento de límites de riesgo de mercado que consiste en un esquema de límites basados en el VaR (*Value at Risk*), capital económico (basado en mediciones VaR) y sublímites de VaR, así como de stop-loss para cada una de las unidades de negocio del Grupo.

El modelo utilizado estima el VaR de acuerdo con la metodología de "simulación histórica", que consiste en estimar las pérdidas y ganancias que se hubieran producido en la cartera actual de repetirse las variaciones en las condiciones de los mercados que tuvieron lugar a lo largo de un determinado período de tiempo y, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima previsible de la cartera actual con un determinado nivel de confianza. Este modelo presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El período histórico utilizado en este modelo es de dos años.

Las cifras de VaR se estiman siguiendo estas metodologías:

- VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos.
Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.
- VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.

Asimismo, y siguiendo las directrices establecidas por las autoridades españolas y europeas, BBVA incorpora métricas adicionales al VaR con el fin de satisfacer los requerimientos regulatorios de Banco de España a efectos de cálculo de recursos propios para la cartera de negociación. En concreto, las medidas incorporadas en el Grupo desde diciembre 2011 (que siguen las pautas establecidas por Basilea 2.5) son:

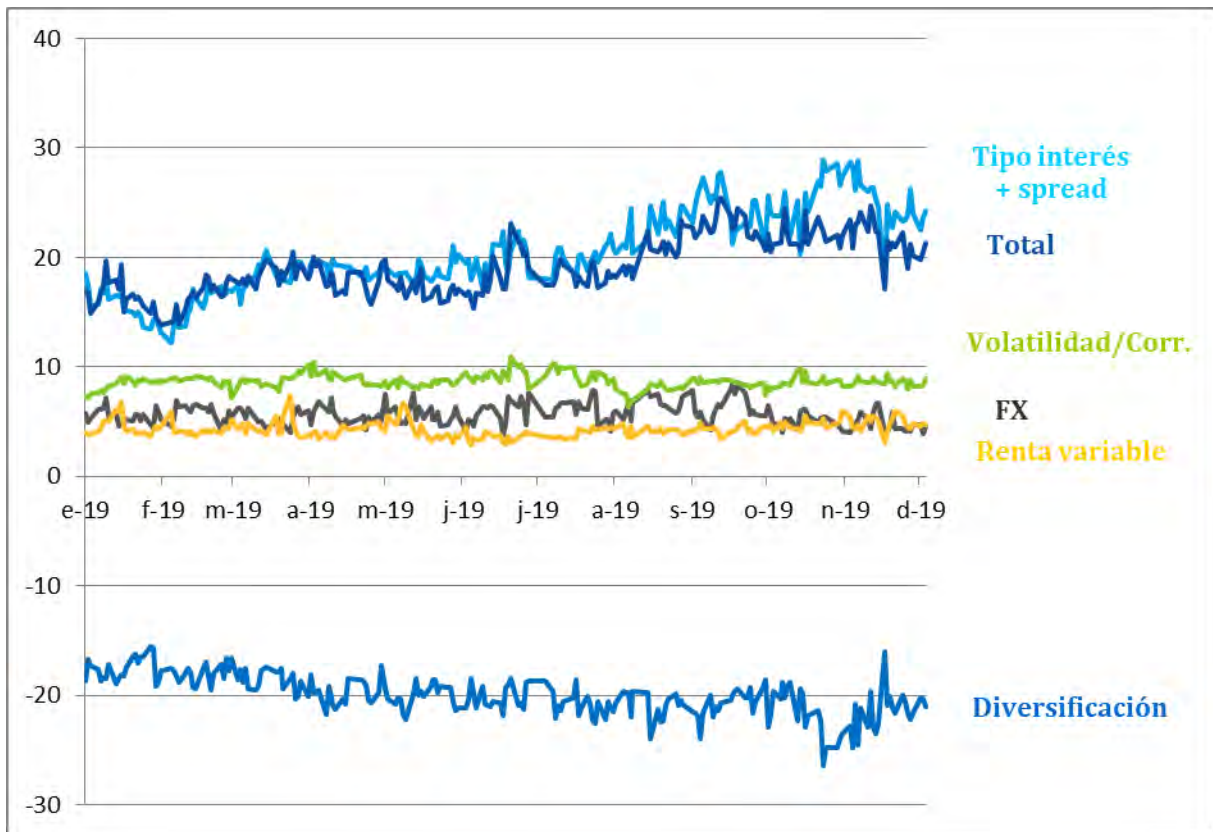
- VaR: En términos regulatorios, a la carga por VaR se incorpora la carga por VaR Stress, computándose la suma de las dos (VaR y VaR Stress). Se cuantifica así la pérdida asociada a movimientos de los factores de riesgo inherentes a la operativa de mercados (tipo de interés, tipo de cambio, renta variable, crédito, etc.). Tanto al VaR como al VaR Stress, se les reescala por un multiplicador regulatorio fijado en tres y por la raíz de diez para calcular la carga de capital.

- **Riesgo Específico: Incremental Risk Capital ("IRC").** Cuantificación de los riesgos de impago y bajada de calificación crediticia de las posiciones de bonos y derivados de crédito de la cartera. El capital de riesgo específico por IRC es una carga exclusiva para aquellas geografías con modelo interno aprobado (BBVA, S.A. y BBVA México). La carga de capital se determina en base a las pérdidas asociadas (al 99,9% en un horizonte de 1 año bajo la hipótesis de riesgo constante) consecuencia de la migración de *rating* y/o estado de incumplimiento o *default* por parte del emisor del activo. Adicionalmente, se incluye el riesgo de precio en posiciones de soberanos por los conceptos señalados.
- **Riesgo Específico: Titulizaciones y Carteras de correlación.** Carga de capital por las titulizaciones y por la cartera de correlación para recoger las pérdidas potenciales asociadas al nivel de *rating* de una determinada estructura de crédito (*rating*). Ambas son calculadas por método estándar. El perímetro de las carteras de correlación está referido a operativa de mercado del tipo FTD y/o tranchas de CDOs de mercado y sólo para posiciones con mercado activo y capacidad de cobertura.

Periódicamente, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo, que estiman la pérdida máxima que se podría haber producido en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado (*Backtesting*), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (*Stress Testing*). Como medida de control adicional se realizan pruebas de *Backtesting* a nivel de mesas de contratación con el objetivo de hacer un seguimiento más específico de la validez de los modelos de medición.

El riesgo de mercado en el ejercicio 2019

El riesgo de mercado del Grupo continúa en niveles bajos si se compara con las magnitudes de riesgos gestionadas por BBVA, especialmente las de riesgo de crédito. Ello es consecuencia de la naturaleza del negocio. Durante el ejercicio 2019, el VaR promedio se ha situado en 19 millones de euros, niveles inferiores a los del ejercicio 2018, con un nivel máximo en el año alcanzado el día 13 de septiembre de 2019 que ascendió a 25 millones de euros. Seguidamente se muestra la evolución del riesgo de mercado del Grupo BBVA durante el ejercicio 2019, medido en términos de VaR (sin alisado), con un nivel de confianza del 99% y horizonte de 1 día expresado en millones de euros.



Por tipología de riesgo de mercado asumido por la cartera de trading del Grupo, el principal factor de riesgo en el Grupo continúa siendo el ligado a los tipos de interés, con un peso del 58% del total a finales del ejercicio 2019 (esta cifra incorpora el riesgo de spread), aumentando el peso relativo frente al cierre del ejercicio 2018 (55%). Por otro lado, el riesgo cambiario representa un 13%, disminuyendo ligeramente su proporción con respecto al cierre del ejercicio 2018 (14%), mientras que el de renta variable y el de volatilidad y correlación, disminuyen, presentando un peso del 29% a cierre del ejercicio 2019 (contra un 31% a cierre del ejercicio 2018).

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 el saldo de VaR fue de 20, 17 y 22 millones de euros, respectivamente. Estas cifras se desglosan de la siguiente manera:

VaR por factores de riesgo (Millones de euros)						
	Riesgo de interés y spread	Riesgo de cambio	Riesgo renta variable	Riesgo volatilidad/correlación	Efecto diversificación (*)	Total
Diciembre 2019						
VaR medio del ejercicio	21	6	4	9	(20)	19
VaR máximo del ejercicio	28	6	3	9	(21)	25
VaR mínimo del ejercicio	13	5	5	9	(18)	14
VaR al final del ejercicio	24	5	5	8	(22)	20
Diciembre 2018						
VaR medio del ejercicio	20	6	4	9	(20)	21
VaR máximo del ejercicio	23	7	6	11	(21)	26
VaR mínimo del ejercicio	17	6	4	7	(18)	16
VaR al final del ejercicio	19	5	3	7	(17)	17
Diciembre 2017						
VaR medio del ejercicio	25	10	3	13	(23)	27
VaR máximo del ejercicio	27	11	2	12	(19)	34
VaR mínimo del ejercicio	23	7	4	14	(26)	22
VaR al final del ejercicio	23	7	4	14	(26)	22

(*) El efecto diversificación es la diferencia entre la suma de los factores de riesgo medidos individualmente y la cifra de VaR total que recoge la correlación implícita existente entre todas las variables y escenarios usados en la medición.

Validación del modelo

El modelo interno de riesgo de mercado es validado periódicamente a través de la realización de pruebas de *backtesting* tanto en BBVA, S.A como en GM México (en BBVA México). El objetivo de las pruebas de *backtesting* es validar la calidad y precisión del modelo interno que el Grupo BBVA utiliza para estimar la pérdida máxima diaria de una cartera, para el 99% de confianza y un horizonte temporal de 250 días, mediante la comparación de los resultados del Grupo y las medidas de riesgo generadas por el modelo. Dichas pruebas constataron que los modelos internos de riesgo de mercado de BBVA, S.A. y de GM México son adecuados y precisos.

Durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017 se elaboraron dos tipos de *backtesting*:

- **Backtesting "Hipotético"**: el VaR diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. De este modo, se valida la idoneidad de la métrica de riesgo de mercado para la posición a fin de día.
- **Backtesting "Real"**: el VaR diario se compara con los resultados totales, incluyendo la operativa intradía, pero descontando las posibles franquicias o comisiones generadas. Este tipo de *backtesting* incorpora el riesgo intradía en las carteras.

Además, cada uno de estos dos tipos de *backtesting* se realizó a nivel de factor de riesgo o tipo de negocio, pudiendo así profundizar más en la comparativa de resultados *versus* medidas de riesgo.

En el periodo comprendido entre finales del ejercicio 2018 y finales del ejercicio 2019, se realizó el *backtesting* del modelo interno de cálculo de VaR, comparando los resultados diarios obtenidos con el nivel de riesgo estimado diario por el modelo de cálculo de VaR. Al final del ejercicio, el contraste mostró un correcto funcionamiento del mismo, manteniéndose dentro de la zona "verde" (0-4 excepciones), que permite aceptar el modelo, tal y como ha venido ocurriendo cada ejercicio desde que se aprobó el modelo interno de riesgo de mercado en el Grupo.

Análisis de Stress Test

En las carteras de *trading* del Grupo BBVA se realizan diferentes ejercicios de *stress test*. Por un lado se emplean escenarios históricos, tanto globales como locales, que replican el comportamiento de algún evento extremo pasado, como pudo ser la quiebra de Lehman Brothers o la crisis del "Tequilazo". Estos ejercicios de *stress* se complementan con escenarios simulados, donde lo que se busca es generar escenarios que impactan significativamente a las diferentes carteras, pero sin anclarse en ningún escenario histórico concreto. Por último, para determinadas carteras o posiciones, también se elaboran ejercicios de *stress test* fijos que impactan de manera significativa las variables de mercado que afectan a esas posiciones.

Escenarios históricos

El escenario de *stress* histórico de referencia en el Grupo BBVA es el de Lehman Brothers, cuya abrupta quiebra en septiembre de 2008 derivó en un impacto significativo en el comportamiento de los mercados financieros a nivel global. Podríamos destacar como los efectos más relevantes de este escenario histórico los siguientes:

- *Shock* de crédito: reflejado principalmente en el aumento de los *spreads* de crédito, y *downgrades* en calificaciones crediticias.
- Aumento en la volatilidad de gran parte de los mercados financieros dando lugar a mucha variación en los precios de los diferentes activos (divisas, *equity*, deuda).
- *Shock* de liquidez en los sistemas financieros, cuyo reflejo fue un fuerte movimiento de las curvas interbancarias, especialmente en los tramos más cortos de las curvas del euro y del dólar.

Escenarios simulados

A diferencia de los escenarios históricos, que son fijos y que, por tanto, no se adaptan a la composición de los riesgos de la cartera en cada momento, el escenario utilizado para realizar los ejercicios de *stress* económico se sustenta bajo metodología de *Resampling*. Esta metodología se basa en la utilización de escenarios dinámicos que se recalculan periódicamente en función de cuáles son los principales riesgos mantenidos en las carteras de *trading*. Sobre una ventana de datos lo suficientemente amplia como para recoger diferentes periodos de *stress* (se toman datos desde el 1 de enero de 2008 hasta la fecha de evaluación), se realiza un ejercicio de simulación mediante el remuestreo de las observaciones históricas, generando una distribución de pérdidas y ganancias que permita analizar eventos más extremos de los ocurridos en la ventana histórica seleccionada. La ventaja de esta metodología es que el período de *stress* no está preestablecido, sino que es función de la cartera mantenida en cada momento, y que al hacer un elevado número de simulaciones (10.000 simulaciones) permite realizar análisis de *expected shortfall* con mayor riqueza de información que la disponible en los escenarios incluidos en el cálculo de *VaR*.

Las principales características de esta metodología son las siguientes: a) las simulaciones generadas respetan la estructura de correlación de los datos, b) flexibilidad en la inclusión de nuevos factores de riesgo y c) permite introducir mucha variabilidad en las simulaciones (deseable para considerar eventos extremos).

A continuación se muestra el impacto esperado del *stress test* en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo una simulación multivariante de los factores de riesgo que componen el portfolio (impacto esperado calculado con un nivel de confianza del 95% a 20 días) a 31 de diciembre de 2019:

Impacto esperado del <i>stress test</i> (Millones de euros)								
	Europa	México	Perú	Venezuela	Argentina	Colombia	Turquía	Estados Unidos
Impacto esperado	(112)	(68)	(23)	-	(4)	(5)	(9)	(3)

7.2.2 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros pueden ser objeto de compensación, es decir, de presentación por un importe neto en el balance consolidado, sólo cuando las entidades del Grupo cumplen con lo establecido en la NIC 32-Párrafo 42, y tienen, por tanto, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Adicionalmente, el Grupo tiene activos y pasivos no compensados en el balance consolidado para los que existen acuerdos marco de compensación "*Master Netting Agreement*", pero para los que no existe ni la intención ni el derecho de liquidar por netos. Los tipos de eventos más comunes que desencadenan la compensación de obligaciones recíprocas son la quiebra de la entidad, la aceleración del endeudamiento, la falta de pago, la reestructuración o la disolución de la entidad.

En el actual contexto de mercado, los derivados se contratan bajo diferentes contratos marco siendo los más generalizados los desarrollados por la *International Swaps and Derivatives Association* ("*ISDA*") y para el mercado español el Contrato Marco de Operaciones Financieras ("*CMOF*"). La práctica totalidad de las operaciones de derivados en cartera han sido celebrados bajo estos contratos marco, incluyendo en ellos las cláusulas de neteo referidas en el punto anterior como "*Master Netting Agreement*", reduciendo considerablemente la exposición crediticia en estos instrumentos. Adicionalmente, en los contratos firmados con las contrapartidas profesionales, se incluyen los anexos de acuerdos de colateral denominados *Credit Support Annex* ("*CSA*"), minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contrapartida.

Asimismo, el Grupo posee un alto volumen de adquisiciones y cesiones temporales de activos transaccionados a través de cámaras de compensación que articulan mecanismos de reducción de riesgo de contrapartida, así como a través de la firma de diversos contratos marco en la operativa bilateral, siendo el más utilizado el contrato *GMRA* (*Global Master Repurchase Agreement*), que publica el *International Capital Market Association* ("*ICMA*"), al que suelen incorporarse las cláusulas relativas al intercambio de colateral dentro del propio cuerpo del contrato marco.

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 un resumen del efecto de la compensación (vía neteo y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores:

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Notas	Importe bruto no compensado en balance (D)					
		Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	Importe neto (E=C-D)
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	37.302	2.388	34.914	25.973	8.210	731
Adquisición temporal de activos y similares		35.805	21	35.784	35.618	204	(39)
Total Activo		73.107	2.409	70.698	61.591	8.415	692
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	39.646	2.394	37.252	25.973	10.613	667
Cesión temporal de activos y similares		45.977	21	45.956	45.239	420	297
Total Pasivo		85.623	2.414	83.209	71.212	11.033	964

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Notas	Importe bruto no compensado en balance (D)					
		Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	Importe neto (E=C-D)
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	49.908	16.480	33.428	25.024	7.790	613
Adquisición temporal de activos y similares		28.074	42	28.032	28.022	169	(159)
Total Activo		77.982	16.522	61.460	53.046	7.959	454
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	51.596	17.101	34.494	25.024	6.788	2.682
Cesión temporal de activos y similares		43.035	42	42.993	42.877	34	82
Total Pasivo		94.631	17.143	77.487	67.901	6.822	2.765

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Notas	Importe bruto no compensado en balance (D)					
		Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	Importe neto (E=C-D)
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	49.333	11.584	37.749	27.106	7.442	3.202
Adquisición temporal de activos y similares		26.426	56	26.369	26.612	141	(384)
Total Activo		75.759	11.641	64.118	53.717	7.583	2.818
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	50.693	11.644	39.049	27.106	8.328	3.615
Cesión temporal de activos y similares		40.134	56	40.078	40.158	21	(101)
Total Pasivo		90.827	11.701	79.126	67.264	8.349	3.514

El importe relativo a instrumentos financieros reconocidos recoge, en los derivados, el efecto en caso de compensación con las contrapartidas con las que el Grupo mantiene acuerdos de neteo, mientras que en las adquisiciones y cesiones temporales recoge el valor de mercado de los colaterales asociados a las operaciones.

7.3 Riesgos estructurales

Los riesgos estructurales se definen, en general, como la posibilidad de tener pérdidas ante movimientos adversos en los factores de riesgo de mercado como consecuencia de desajustes en la estructura financiera del balance de una entidad.

En el Grupo se distinguen las siguientes tipologías de riesgos estructurales, según la naturaleza y los factores de mercado: tipo de interés, tipo de cambio y renta variable.

El ámbito del riesgo estructural en el Grupo se limita al *banking book*, excluyendo los riesgos de mercado del *trading book*, que se encuentran claramente delimitados y separados y componen el Riesgo de Mercado.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el principal órgano responsable de la gestión de los riesgos estructurales en lo relativo a liquidez/financiación tipo de interés, divisa, renta variable y capital. Con periodicidad mensual y asistencia del CEO, de las áreas de Finanzas, Riesgos y Áreas de negocio, es el comité en el que se monitorizan los riesgos anteriormente citados y donde se presentan para su aprobación las propuestas de gestión. Estas propuestas de gestión son realizadas por el área de Finanzas con una visión prospectiva, teniendo en cuenta el marco de apetito de riesgo y tratando de garantizar la recurrencia de resultados, la estabilidad financiera y de preservar la solvencia de la entidad. Todas las unidades de gestión de balance cuentan con un COAP local, al que asisten de manera permanente miembros del centro corporativo, y existe un COAP corporativo donde se monitorizan y se presentan las estrategias de gestión en las filiales del Grupo.

El área de GRM (*Global Risk Management*) actúa como una unidad independiente, garantizando la adecuada separación entre las funciones de gestión y de control del riesgo, y es responsable de asegurar que los riesgos estructurales en el Grupo se gestionan conforme a la estrategia aprobada por el Consejo de Administración.

Consecuentemente, GRM se ocupa de la identificación, medición, seguimiento y control de dichos riesgos y su presentación a los órganos pertinentes corporativos. A través del Comité Global de Gestión del Riesgo (GRMC) desempeña la función de control y análisis del riesgo y se encarga de desarrollar las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos significativos a los que se enfrenta el Grupo BBVA. Con dicho fin, GRM, a través de la unidad corporativa de Riesgos Estructurales, propone un esquema de límites y alertas que declina el apetito de riesgo fijado para cada una de las tipologías de riesgos estructurales relevantes, tanto a nivel de Grupo como por ámbitos de gestión, que será revisado anualmente, reportando su seguimiento periódicamente a los órganos sociales del Grupo así como al GRMC.

Adicionalmente, tanto el sistema de gestión como de control y medición de los riesgos estructurales, se ajustan necesariamente al modelo de control interno del Grupo, cumpliendo con los procesos de evaluación y certificación que integran el mismo. En este sentido, se han identificado y documentado las tareas y controles necesarios para su ámbito de actuación, asegurando con ello, un marco normativo, que incluye procesos y medidas concretas para riesgos estructurales, con una perspectiva global desde el punto de vista geográfico.

Dentro del modelo de tres líneas de defensa en el que se constituye el modelo de control interno de BBVA, según los estándares más avanzados en materia de control interno, la primera línea de defensa, está compuesta por el área de Finanzas, como responsable de la gestión del riesgo estructural.

Mientras que GRM, se encarga de la identificación de los riesgos, y establece políticas y modelos de control, evaluando periódicamente su eficacia.

En la segunda línea de defensa, se encuentra la unidad de Control Interno de Riesgos, que de forma independiente revisa el control del Riesgo Estructural, y una unidad de Control Interno Financiero, que realiza una revisión del diseño y efectividad de los controles operativos sobre la gestión.

La tercera línea de defensa es el área de Auditoría Interna, que con total independencia, es responsable de la revisión de los controles y procesos específicos.

7.3.1 Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural ("RIE") recoge el impacto potencial que las variaciones en el tipo de interés de mercado provocan en el margen de intereses y en el valor patrimonial de una entidad. Con el fin de medir adecuadamente el RIE, en BBVA se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo: *repricing risk*, *yield curve risk*, *option risk* y *basis risk*, las cuáles se analizan con una visión integral, combinando dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

La exposición de una entidad financiera a movimientos adversos en los tipos de interés de mercado constituye un riesgo inherente al desarrollo de la actividad bancaria al tiempo que supone una oportunidad para la generación de valor. Por ello, el riesgo de interés estructural debe ser gestionado eficazmente y guardar una relación razonable tanto con los recursos propios de la entidad como con el resultado económico esperado.

Esta función recae en la unidad de Global ALM (*Asset & Liability Management*), dentro del área de Finanzas, quien, a través del COAP, trata de garantizar la recurrencia de resultados y preservar la solvencia de la entidad, ciñéndose siempre al perfil de riesgos definido por los órganos de dirección del Grupo BBVA. La gestión del riesgo de interés del balance persigue promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado en los diferentes balances, respetando la solvencia y los límites internos, y cumpliendo con requerimientos regulatorios actuales y futuros. Asimismo, se desarrolla un seguimiento específico de los

instrumentos del *banking book* contabilizados a valor de mercado (*fair value*), que por su tratamiento contable tengan un impacto efecto en resultados y/o en el patrimonio.

En este sentido, el Grupo BBVA mantiene una exposición a fluctuaciones de tipos de interés acorde a su estrategia y perfil de riesgo objetivo, llevándose a cabo de forma descentralizada e independiente en cada una de las entidades bancarias que constituyen su balance estructural.

La gestión se realiza conforme a las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), con una monitorización de las métricas de riesgo de tipo de interés, con el objetivo de analizar el potencial impacto que pudiera derivarse del abanico de escenarios en los diferentes balances del Grupo.

Naturaleza del riesgo de tipo de interés

El riesgo de reprecación, que surge por la diferencia entre los plazos de revisión de tipos de interés o vencimiento de las operaciones de inversión respecto a sus financiaciones, representa el riesgo básico de tipo de interés a considerar, si bien otros riesgos como la exposición a cambios en la pendiente y forma de la curva de tipos, la indexación a diferentes curvas y el riesgo de opcionalidad, presente en determinadas operaciones bancarias, también son tenidos en cuenta por los mecanismos de control del riesgo.

El procedimiento de gestión del RIE de BBVA se concreta en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma precisa el perfil de riesgo del Grupo, apoyándose en un conjunto de hipótesis que tiene como objeto caracterizar el comportamiento del balance con la mayor exactitud.

La medición del riesgo de interés se realiza mensualmente e incorpora métricas probabilísticas mediante métodos de simulación de curvas de tipos de interés, lo que permite evaluar otras fuentes de riesgo adicionales a los movimientos direccionales, como son los cambios en la pendiente y en la curvatura. Además se evalúan regularmente cálculos de sensibilidad ante movimientos paralelos de diversa magnitud en las curvas de mercado. Todo ello se realiza de forma diferenciada para cada una de las divisas para las que existe exposición en el Grupo, considerándose posteriormente el efecto diversificación entre divisas y unidades de negocio.

El modelo de medición de riesgo se complementa con el análisis de escenarios específicos y pruebas de estrés. Las pruebas de *stress testing* han tomado una especial relevancia en los últimos años, para lo cual se ha continuado reforzando el análisis de escenarios extremos ante una eventual ruptura tanto de los niveles actuales de tipos como de las correlaciones y volatilidades históricas, al tiempo que se ha mantenido la evaluación de escenarios de mercado del Servicio de Estudios.

Durante 2019 el Grupo ha trabajado en la mejora del modelo de control y gestión conforme a las directrices establecidas por la EBA sobre la gestión del riesgo de tipo de interés en el *banking book*. Cabe destacar, entre otros aspectos, el refuerzo del análisis de estrés, incluyendo la evaluación de los impactos en los principales balances del Grupo que pudieran derivarse del abanico de escenarios de tipos de interés definidos según las directrices de la EBA mencionadas anteriormente.

Hipótesis clave del modelo

En la medición del riesgo de interés cobra especial importancia la fijación de hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas del balance, en especial aquellas relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual.

Las hipótesis que caracterizan estas partidas de balance deben ser comprensibles para las áreas y órganos involucrados en la gestión y control del riesgo y mantenerse debidamente justificadas y documentadas. La modelización de estos supuestos debe ser conceptualmente razonable y consistente con la evidencia en base a la experiencia histórica, revisándose al menos una vez al año.

Dada la heterogeneidad de los mercados y la disponibilidad de información histórica, cada una de las entidades del Grupo es responsable de determinar los supuestos de comportamiento a aplicar a las partidas de balance, siempre bajo la consideración de las directrices y la aplicabilidad de los modelos corporativos existentes en el Grupo.

Entre las hipótesis del balance destacan las establecidas para el tratamiento de las partidas sin vencimiento contractual, principalmente para los depósitos de clientes a la vista, y las relativas a las expectativas sobre el ejercicio de opciones de tipos de interés, especialmente aquellas referentes a los préstamos y depósitos sujetos a riesgo de prepago.

Para la modelización de los depósitos a la vista se realiza previamente una segmentación de las cuentas en varias categorías en función de las características del cliente (minorista/mayorista) y del producto (tipo de cuenta/ transaccionalidad/ remuneración), con el fin de perfilar el comportamiento específico de cada segmento.

A fin de establecer la remuneración de cada segmento, se analiza la relación entre la evolución de los tipos de interés de mercado y los tipos de interés de las cuentas de tipo administrado, con el objetivo de determinar la dinámica de traslación (porcentaje y retardo) de las variaciones de tipos a la remuneración de las cuentas.

El comportamiento asignado a cada categoría de cuentas se determina mediante un análisis de la evolución histórica de los saldos y de la probabilidad de cancelación de las cuentas. Para ello, se aísla la parte volátil del saldo a la que se asigna una salida en el corto plazo, evitándose así oscilaciones en el nivel de riesgo provocadas por variaciones puntuales en los saldos y favoreciendo la estabilidad en la

gestión del balance. Una vez separado el saldo tendencial, se aplica un modelo de vencimiento a medio/largo plazo mediante una distribución de decaimiento calculada en función del plazo medio de vigencia de las cuentas y de las probabilidades condicionadas de cancelación a lo largo de la vida del producto.

Adicionalmente, se tiene en consideración, cuando procede, la relación de la evolución de del saldo con los niveles de tipos de interés de mercado, recogiendo la potencial migración entre los distintos tipos de depósitos (vista/plazo) en los diversos escenarios de tipos.

Igualmente relevante es el tratamiento de las opciones de amortización anticipada implícitas en la inversión crediticia, carteras hipotecarias y depósitos de clientes. La evolución de los tipos de interés de mercado puede condicionar, junto a otras variables, el incentivo que tienen los clientes a cancelar anticipadamente préstamos o depósitos, alterando el comportamiento futuro de los saldos de balance respecto a lo previsto en el calendario de vencimientos contractual.

El análisis detallado de la información histórica relativa a las amortizaciones anticipadas, tanto parciales como totales, junto al de otras variables como los tipos de interés, permite estimar las amortizaciones futuras y, en su caso, su comportamiento ligado a la evolución de dichas variables.

La aprobación y actualización de los modelos de comportamiento del riesgo de interés estructural están sometidos a la gobernanza corporativa bajo el ámbito de GRM-Analytics. De esta forma, deben estar debidamente inventariados y catalogados y cumplir con los requerimientos para su desarrollo, actualización y gestión de los cambios recogidos en los procedimientos internos. Asimismo, están sujetos a las validaciones internas correspondientes en base a su relevancia y a los requerimientos de seguimiento establecidos.

A continuación se presentan los niveles medios de riesgo de interés, en términos de sensibilidad, de las principales geografías del Grupo durante el ejercicio 2019:

Análisis sensibilidad al tipo de interés - Diciembre 2019

	Impacto margen de intereses (*)		Impacto valor económico (**)	
	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos
Europa (***)	+ (5% - 10%)	- (0% - 5%)	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)
México	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)
Estados Unidos	+ (5% - 10%)	- (5% - 10%)	- (5% - 10%)	+ (0% - 5%)
Turquía	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	- (0% - 5%)	+ (0% - 5%)
América del Sur	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	- (0% - 5%)	+ (0% - 5%)
GRUPO BBVA	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	- (0% - 5%)	- (0% - 5%)

(*) Porcentaje respecto al margen de intereses "1 año" proyectado de cada unidad.

(**) Porcentaje respecto al *Core Capital* de cada unidad.

(***) En Europa se considera movimiento de tipos a la baja hasta niveles más negativos que los actuales.

Durante 2019, en Europa ha continuado la política monetaria expansiva, implementando en la última parte del año un nuevo paquete de medidas para apoyar a la economía y al sistema financiero en respuesta a un entorno económico global más débil. Este entorno, unido a la incertidumbre sobre la política comercial y la baja inflación llevó a la Reserva Federal de Estados Unidos a iniciar un proceso de recorte de tipos de interés. Ambas autoridades monetarias, ante las señales más recientes de estabilización del crecimiento, han mantenido los tipos de interés sin cambios en los últimos meses. En México y Turquía se inició en la segunda mitad del año un ciclo bajista motivado por la debilidad económica y las perspectivas más moderadas de inflación. En América del Sur la política monetaria ha sido expansiva, con bajadas en las economías de Chile y Perú, por desaceleración de la actividad e inflación contenida, mientras que en Colombia, los tipos de interés se han mantenido planos. En cambio, en Argentina se aprecia una política monetaria fuertemente restrictiva, con un elevado incremento de los tipos de interés, debido a la fuerte volatilidad de los mercados tras el resultado electoral.

El Grupo BBVA mantiene a nivel agregado un posicionamiento favorable en margen de intereses ante un aumento en los tipos de interés, y presenta un perfil de riesgo moderado, acorde a su objetivo, mediante la gestión eficaz del riesgo estructural del balance. Las mayores sensibilidades de margen se observan particularmente en Euro y Dólar:

- En Europa, el recorrido a la baja de los tipos de interés se mantiene acotado por los niveles actuales, impidiendo que se produzcan escenarios extremadamente adversos.
- En Estados Unidos, la sensibilidad del margen de intereses ante bajadas de los tipos de interés se ha reducido durante el año 2019, presentando a cierre un perfil de riesgo moderado.
- En México, presenta una alta estabilidad entre los balances referenciados a tasa fija y variable, manteniendo una sensibilidad a margen de intereses acotada durante 2019.
- En Turquía, la evolución de los balances, desglosado por lira turca y dólares estadounidenses ha sido positiva, con un riesgo de tipos de interés muy moderado, que ha permitido reducir su sensibilidad en el año.
- En América del sur se han mantenido estables los perfiles de balance en los países que componen este área de negocio, mostrando un riesgo de tipo de interés bajo, con una sensibilidad prácticamente constante en el año.

7.3.2 Riesgo estructural de tipo de cambio

El riesgo de cambio estructural, inherente a la actividad de los grupos bancarios internacionales que desarrollan su negocio en diversas geografías y en diferentes divisas, se define como la posibilidad de impactos derivados de las fluctuaciones de los tipos de cambio por posiciones en moneda extranjera en la solvencia, patrimonio y resultados.

En el Grupo BBVA, el riesgo estructural de tipo de cambio surge de la consolidación de las participaciones en filiales con divisas funcionales distintas del euro. Su gestión se lleva a cabo de forma centralizada para optimizar el manejo conjunto de las exposiciones permanentes en moneda extranjera, teniendo en cuenta la diversificación.

La Unidad corporativa de Global ALM, a través del COAP, diseña y ejecuta las estrategias de cobertura con el objetivo prioritario de controlar los potenciales impactos negativos por fluctuaciones de los tipos de cambio en el ratio de capital del Grupo y en el contravalor en euros de los resultados en divisa que aportan las diferentes filiales, manteniendo una perspectiva de generación de valor que preserve a largo plazo el patrimonio del Grupo. Con tal fin, se lleva a cabo una gestión dinámica considerando las operaciones de cobertura según las expectativas de mercado y su coste.

Las métricas de seguimiento del riesgo comprendidas en el esquema de límites, alineadas con el marco de apetito de riesgo, están integradas en la gestión y complementadas con indicadores adicionales de evaluación. En el ámbito corporativo, se basan en métricas probabilísticas, que miden la desviación máxima en capital, ratio CET1 (“*Common Equity Tier 1*”) y en beneficio atribuido del Grupo. Las métricas probabilísticas permiten estimar el impacto conjunto de la exposición a diferentes divisas teniendo en cuenta la variabilidad dispar en las cotizaciones de las divisas y sus correlaciones.

Periódicamente se revisa la bondad de estas métricas de estimación del riesgo mediante ejercicios de *backtesting*. El control del riesgo estructural de tipo de cambio se completa con el análisis de escenarios y de estrés con el fin de evaluar vulnerabilidades de la exposición estructural en moneda extranjera no contempladas por las métricas de riesgo y servir como herramienta adicional a la hora de tomar decisiones de gestión. Los escenarios se basan tanto en situaciones históricas como simuladas por el modelo de riesgos, así como en los escenarios de riesgo proporcionados por BBVA Research.

A 31 de diciembre de 2019, destaca la apreciación respecto al euro de algunas de las principales divisas de las geografías donde opera el Grupo, peso mexicano (+6%) y dólar USA (+2%). La lira turca (-9%) y el peso argentino (-36%) se han depreciado, siendo el último afectado por factores idiosincráticos.

El nivel de exposición al riesgo estructural de tipo de cambio en el Grupo se ha incrementado desde el cierre del ejercicio 2018 por efecto de la apreciación de las divisas. La política de coberturas está dirigida a mantener en niveles bajos la sensibilidad del ratio de capital y de los resultados del Grupo a variaciones de los tipos de cambio de las divisas emergentes y se centra principalmente en el peso mexicano y la lira turca. El nivel de mitigación del riesgo en el ratio de capital por el valor en libros de las participaciones del Grupo BBVA en estas divisas se sitúa en torno al 65% y, a cierre del ejercicio 2019, la sensibilidad del ratio CET1 a la depreciación del 10% en el tipo de cambio frente al euro de cada divisa es la siguiente: dólar estadounidense +11 pbs; peso mexicano -4 pbs; lira turca -2 pbs; resto de divisas (ex-economías en hiperinflación) -1 pb. Por otro lado, la cobertura de los resultados del ejercicio 2019 en divisas emergentes ha alcanzado el 52%, centrada en peso mexicano, lira turca y las principales divisas de América del Sur.

7.3.3 Riesgo estructural de renta variable

El riesgo estructural de renta variable se define como la posibilidad de experimentar pérdidas en los resultados y en el valor en las posiciones en acciones y otros instrumentos de renta variable mantenidas en el *banking book* con horizontes de inversión a medio y largo plazo debido a movimientos en el valor de las acciones o índices de renta variable.

La exposición del Grupo BBVA al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente de las participaciones minoritarias mantenidas en empresas industriales y financieras. En algunas carteras esta exposición se modula con posiciones mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes, al objeto de ajustar la sensibilidad de la cartera ante potenciales variaciones de precios.

La gestión de las principales carteras de renta variable estructural corresponde a Global ALM y otras unidades especializadas del Grupo en esta materia. Su actividad está sujeta a la política corporativa de gestión del riesgo de renta variable estructural, respetando los principios de gestión y el Marco de apetito de riesgo definido.

Las métricas del riesgo de renta variable estructural, diseñadas por GRM acorde al modelo corporativo, contribuyen al seguimiento efectivo del riesgo mediante la estimación de la sensibilidad y el capital necesario para cubrir las posibles pérdidas inesperadas debidas a variaciones de valor de las compañías que integran la cartera de inversión del Grupo, con un nivel de confianza que corresponde al rating objetivo de la entidad, teniendo en cuenta la liquidez de las posiciones y el comportamiento estadístico de los activos a considerar.

Para profundizar en el análisis del perfil de riesgos, periódicamente se llevan a cabo pruebas de tensión y análisis de sensibilidad ante distintos escenarios simulados, tomando como base tanto situaciones de crisis pasadas como las previsiones realizadas por BBVA Research. Estos ejercicios se llevan a cabo regularmente para evaluar vulnerabilidades de la exposición estructural en renta variable no contempladas por las métricas de riesgo y servir como herramienta adicional a la hora de tomar decisiones de gestión.

Periódicamente se realizan contrastes de *backtesting* del modelo de medición de riesgos utilizado.

En cuanto al mercado, las principales bolsas mundiales han cerrado el ejercicio 2019 con ganancias significativas y menor volatilidad en un contexto macro de moderación del crecimiento mundial.

En el Grupo, el riesgo estructural de renta variable, medido en términos de capital económico, se ha mantenido bastante estable. La sensibilidad agregada del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA ante un descenso del 1% en el precio de las acciones disminuye, situándose a cierre del ejercicio 2019 en -26 millones de euros, frente a -29 millones de euros en diciembre de 2018. En la estimación de esta cifra se ha considerado la exposición en acciones valoradas a precio de mercado, o en su defecto, a valor razonable (excluidas las posiciones en las carteras de las Áreas de Tesorería) y las posiciones netas en derivados sobre los mismos subyacentes en términos de delta equivalente.

7.4 Riesgo de liquidez y financiación

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas.

7.4.1 Estrategia y planificación de la liquidez y financiación

El Grupo BBVA es una institución financiera multinacional que focaliza su negocio principalmente en actividades de banca minorista y comercial. Al modelo de negocio minorista que conforma su núcleo de negocio se le suma la banca corporativa y de inversión, localizada en el área global de C&IB (*Corporate & Investment Banking*).

La gestión del riesgo de Liquidez y Financiación está dirigida a mantener una sólida estructura de balance que permita la sostenibilidad del modelo de negocio. La estrategia de Liquidez y Financiación del Grupo está basada en los siguientes pilares:

- Principio de autosuficiencia financiera de filiales, por lo que cada una de las Unidades de Gestión de Liquidez (UGL) debe cubrir de manera independiente sus necesidades de financiación en los mercados donde opera, evitando eventuales contagios por crisis que podrían afectar a una o varias UGL del Grupo.
- Recursos estables de clientes como principal fuente de financiación en todas las UGLs, de acuerdo al modelo de negocio del Grupo.
- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, en plazo, mercado, instrumentos, contrapartidas y divisas, con acceso recurrente a mercado.
- Cumplimiento de los requerimientos regulatorios, asegurando la disponibilidad de amplios buffers de liquidez, así como de instrumentos suficientes requeridos por la regulación con capacidad de absorber pérdidas.
- Cumplimiento de las métricas internas de Riesgo de Liquidez y Financiación, cumpliendo en todo momento con el nivel de Apetito al Riesgo establecido para cada UGL.

La Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación tiene como objetivo, en el corto plazo, evitar que una entidad tenga dificultades para atender a sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas que deterioren la imagen o reputación de la entidad.

En el medio plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Grupo y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios.

Esta gestión de la financiación estructural y de la liquidez, está fundamentada en el principio de la autosuficiencia financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Grupo en periodos de riesgo elevado. En virtud de esta gestión descentralizada, se evitan eventuales contagios por crisis que podrían afectar sólo a una o varias de las entidades del Grupo, que con actuación independiente deben cubrir sus necesidades de liquidez en los mercados donde operan.

Dentro de esta estrategia, el Grupo BBVA se estructura en torno a once UGLs formadas por la matriz y las filiales bancarias en cada geografía, más las sucursales que dependan de ellas.

Adicionalmente, la política en materia de Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación se fundamenta en la robustez de su modelo y en la planificación e integración de la gestión del riesgo en el proceso presupuestario de cada UGL, acorde al apetito al riesgo de financiación que decide asumir en el desarrollo de su negocio.

La planificación de la liquidez y financiación se enmarca dentro de los procesos estratégicos de planificación presupuestaria y de negocio de la entidad. Tiene como objetivo permitir el crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste dentro de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos, a través de una amplia gama de instrumentos que permitan diversificar las fuentes de financiación, y manteniendo un amplio volumen de activos líquidos disponibles.

7.4.2 Gobernanza y monitorización

La responsabilidad de la gestión de la Liquidez y Financiación, en el desarrollo de la normal actividad del negocio corresponde al área de Finanzas como primera línea de defensa en la gestión de los riesgos inherentes a dicha actividad, de acuerdo a los principios establecidos por la European Banking Authority (EBA) y en línea con los estándares, políticas, procedimientos y controles más exigentes, en el Marco fijado por los órganos sociales. Finanzas, a través del área de Gestión de Balance, planifica y ejecuta la financiación del Gap estructural de largo plazo de cada una de las UGLs y propone al Comité de Activos y Pasivos (COAP) las actuaciones a adoptar en esta materia, acorde con las políticas establecidas por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y de acuerdo con las métricas del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Finanzas es también responsable de la elaboración del *reporting* regulatorio de la liquidez, coordinando con las áreas responsables en cada UGL los procesos necesarios para cubrir los requerimientos que se generen a nivel corporativo y regulatorio, asegurándose de la integridad de la información proporcionada.

GRM es responsable de garantizar que el riesgo de liquidez y financiación en el Grupo se gestiona según el marco establecido por los órganos corporativos. También se ocupa de la identificación, medición, seguimiento y control de dichos riesgos y su comunicación a los órganos pertinentes corporativos. Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos en el Grupo se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas de gestión.

Adicionalmente, el Grupo tiene, en su segunda línea de defensa una unidad de Control Interno de Riesgos, que realiza una revisión independiente del control del Riesgo de Liquidez y Financiación, y una Unidad de Control Interno Financiero que revisa el diseño y efectividad de los controles operativos sobre la gestión y *reporting* de la liquidez.

Como tercera línea de defensa del modelo de control interno del Grupo, Auditoría Interna se encarga de revisar controles y procesos específicos conforme a un plan de trabajo que se traza anualmente.

Los objetivos fundamentales del Grupo en términos de riesgo de liquidez y financiación se determinan a través del *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) y el *Loan to Stable Customer Deposits* (LtSCD).

La métrica regulatoria LCR tiene como objeto garantizar la resistencia de las entidades ante un escenario de tensión de liquidez dentro de un horizonte temporal de 30 días. BBVA, dentro de su marco de apetito al riesgo y de sus esquemas de límites y alertas, ha incluido un nivel de exigencia de cumplimiento del LCR tanto para el conjunto del Grupo como para cada una de las UGLs individualmente. Los niveles internos exigidos están orientados a cumplir con eficiencia el requerimiento regulatorio, en un nivel holgado por encima del 100%.

La ratio LtSCD mide la relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes. Esta métrica tiene como objetivo preservar una estructura de financiación estable en el medio plazo de cada una de las UGL que componen el Grupo BBVA, teniendo en cuenta que el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables de clientes es clave para alcanzar un perfil sólido de liquidez. En las áreas geográficas con balances en doble divisa se controla también el indicador por divisa, para gestionar los desequilibrios que pudieran surgir.

Se consideran recursos estables de clientes la financiación captada y gestionada por las UGLs entre sus clientes objetivo. Estos recursos se caracterizan por su baja sensibilidad a alteraciones en los mercados y por su comportamiento poco volátil en saldos agregados por operativa, como consecuencia de la vinculación del cliente con la unidad. Los recursos estables se obtienen aplicando a cada segmento de cliente identificado un haircut determinado por el análisis de estabilidad de saldos a través del que se valoran distintos aspectos (concentración, estabilidad, grado de vinculación). La base principal de los recursos estables está formada por depósitos de clientes minoristas y empresas.

Con la finalidad de establecer los niveles objetivo (máximos) de LtSCD en cada UGL y proporcionar una referencia de estructura de financiación óptima en términos de apetito de riesgo, la unidad corporativa de Riesgos Estructurales de GRM identifica y evalúa las variables económicas y financieras que condicionan las estructuras de financiación en las diferentes geografías.

Adicionalmente, la gestión del riesgo de liquidez y financiación persigue lograr una correcta diversificación de la estructura de financiación. Con el objetivo de evitar una elevada dependencia de la financiación a corto plazo, se establece un nivel máximo de captación de financiación a corto plazo, que comprende tanto financiación mayorista como la proporción menos estable de los recursos de clientes. En relación a la financiación a largo plazo, el perfil de vencimientos no presenta concentraciones significativas lo que permite adecuar el calendario del plan de emisiones previsto a las mejores condiciones financieras de los mercados. Por último, el riesgo de concentración es monitorizado a nivel UGL, con el objetivo de asegurar una correcta diversificación tanto por contrapartida, como por tipología de instrumento.

Uno de los ejes fundamentales dentro del marco general de gestión de riesgo de liquidez y financiación consiste en mantener un buffer de liquidez constituido por activos líquidos de alta calidad libres de cargas, que se puedan vender u ofrecer como garantía para obtener financiación, tanto en condiciones normales de mercado, como en situaciones de estrés.

Finanzas es la Unidad encargada de la gestión del colateral y determinación del buffer de liquidez dentro del Grupo BBVA. De acuerdo con el principio de autosuficiencia financiera de las filiales del Grupo, cada UGL es responsable de mantener un colchón de activos líquidos que cumpla con los requerimientos regulatorios que sean de aplicación en cada legislación. Además, el buffer de liquidez de cada UGL debe estar en consonancia con la tolerancia al riesgo de liquidez y financiación, y con los límites de gestión fijados y aprobados en cada caso que se derivan del mismo.

En este sentido se promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez, garantizando que cada UGL disponga de colateral suficiente para hacer frente al riesgo de cierre de los mercados mayoristas. La capacidad básica es la métrica interna de gestión y control del riesgo de liquidez a corto plazo, que se define como la relación entre los activos explícitos disponibles y los vencimientos de pasivos mayoristas y recursos volátiles, a diferentes plazos temporales hasta el año, con especial relevancia a los de 30 y 90 días, con el objetivo de preservar el periodo de supervivencia por encima de 3 meses con el buffer disponible, sin considerar los inflows del balance.

Como elemento fundamental del esquema de seguimiento del riesgo de liquidez y financiación se realizan los análisis de estrés. Estos análisis permiten anticipar desviaciones respecto a los objetivos de liquidez y límites establecidos en el apetito, y establecer rangos de tolerancia en diferentes ejes de gestión. Asimismo, desempeñan un papel primordial en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez y en la definición de medidas de actuación concretas para reconducir el perfil de riesgo.

Para cada uno de los escenarios se contrasta si BBVA dispone de stock suficiente de activos líquidos que garantice la capacidad de hacer frente a los compromisos/salidas de liquidez en los distintos períodos analizados. En el desarrollo del análisis se consideran cuatro escenarios: uno central y tres de crisis (crisis sistémica; crisis interna sobrevenida, con sensible disminución del rating y/o que afecte a la capacidad de emitir en mercados mayoristas y a la percepción del riesgo de negocio por parte de los intermediarios bancarios y los clientes del BBVA; y escenario mixto, como una combinación de los dos anteriores). Cada escenario considera los siguientes factores: la liquidez existente en el mercado, el comportamiento de los clientes y las fuentes de financiación, el impacto de las bajadas de rating, los valores de mercado de activos líquidos y colaterales y la interacción entre los requerimientos de liquidez y la evolución de la calidad crediticia de BBVA.

De los ejercicios de estrés llevados a cabo periódicamente por GRM se desprende que BBVA mantiene un colchón de activos líquidos suficiente para hacer frente a las salidas de liquidez estimadas en un escenario resultante de la combinación de una crisis sistémica y una crisis interna, durante un periodo en general por encima de 3 meses para las distintas UGLs, incluyendo en el escenario una sensible disminución del rating del BBVA de hasta tres escalones (“*notches*”).

Junto con los resultados de los ejercicios de estrés y las métricas de riesgo, los indicadores adelantados (Early Warning Indicators) desempeñan un papel importante dentro del modelo corporativo y también del Plan de Contingencia de Liquidez. Se trata principalmente de indicadores de estructura de financiación, en relación al asset encumbrance, concentración de contrapartidas, salidas de depósitos de clientes, uso inesperado de líneas de crédito, y de mercado, que ayudan a anticipar los posibles riesgos y a captar las expectativas del mercado.

Finanzas es la unidad encargada de la elaboración, seguimiento, ejecución y actualización del plan de liquidez y financiación y de la estrategia de acceso a mercado en él contenida, con el objetivo de garantizar y favorecer la estabilidad y diversificación de las fuentes de financiación mayorista.

Con objeto de implementar y establecer una gestión con carácter anticipatorio, anualmente se establecen límites sobre las métricas de gestión principales que forman parte del proceso presupuestario del plan de liquidez y financiación. En este sentido, este marco de límites contribuye a la planificación del comportamiento evolutivo conjunto de:

- La inversión crediticia, considerando la tipología de activos y su grado de liquidez, así como su validez como garantía en financiaciones colateralizadas.
- Los recursos estables de clientes, a partir de la aplicación de metodología para establecer qué segmentos y saldos de clientes tienen la consideración de recursos estables o volátiles sobre la base del principio de sostenibilidad y recurrencia de estos fondos.
- La proyección del Gap de Crédito, con el objetivo de requerir un grado de autofinanciación que queda definido en términos de la diferencia entre la inversión crediticia y los recursos estables de clientes.
- Incorporando planificación de carteras de títulos en el banking book, que incluyen tanto títulos de renta fija como renta variable, y clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado; y adicionalmente sobre las carteras de negociación.
- La proyección del Gap estructural, como resultado de evaluar las necesidades de financiación tanto generadas a partir del Gap de Crédito como por la cartera de títulos en el banking book, junto con el resto de necesidades de financiación mayorista en balance, excluyendo las carteras de negociación. Por tanto, este Gap ha de ser financiado con recursos de clientes que no sean considerados estables o en los mercados mayoristas.

Como consecuencia de estas necesidades de financiación, el Grupo BBVA planifica en cada UGL la estructura de financiación mayorista objetivo acorde a la tolerancia fijada.

Por lo tanto, una vez identificado el Gap estructural y, por ende, la apelación necesaria a los mercados mayoristas, se establece el importe y la composición de la financiación estructural mayorista en los ejercicios siguientes, con la finalidad de mantener un mix de financiación diversificado garantizando que no exista una elevada dependencia de la financiación a corto plazo (financiación mayorista de corto plazo más los recursos volátiles de clientes).

En la práctica, la ejecución de los principios de planificación y de autofinanciación en las distintas UGL fomenta que la principal fuente de financiación del Grupo sean los depósitos de la clientela, que consisten principalmente en cuentas a la vista, cuentas de ahorro y depósitos a plazo.

Como fuentes de financiación, complementan a los depósitos de la clientela, el acceso al mercado interbancario y a los mercados de capitales doméstico e internacional para adecuar los requerimientos de liquidez adicionales, implementando programas nacionales e internacionales para la emisión de papel comercial y de deuda a medio y largo plazo.

Todo este proceso de análisis y evaluación de la situación de liquidez y financiación y de los riesgos inherentes, se realiza de forma continua en el Grupo BBVA y participan todas las áreas del Grupo involucradas en la gestión del riesgo de liquidez y financiación. Dicho proceso, que se desarrolla tanto en el ámbito local como en el ámbito corporativo, está incorporado en el desarrollo de toma de decisiones de la gestión de la liquidez y financiación y existe una integración entre la estrategia y la fijación de Apetito de Riesgo con el proceso de planificación, el plan de financiación y el esquema de límites.

7.4.3 Comportamiento de la liquidez y financiación

Durante 2019 el Grupo BBVA ha mantenido una estructura de financiación robusta y diversificada con carácter claramente minorista, donde los recursos de clientes representan la principal fuente de financiación.

De esta manera, el comportamiento de los indicadores refleja que se mantiene robustez en la estructura de financiación durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, en el sentido de que todas las UGLs mantienen niveles de autofinanciación con recursos estables de clientes por encima de lo exigido.

LtSCD por UGL

	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Grupo (media ponderada)	108%	106%	110%
Eurozona	108%	101%	108%
BBVA México	116%	114%	109%
BBVA USA	111%	119%	109%
Garanti BBVA	99%	110%	122%
Resto UGLs	103%	99%	108%

Respecto al LCR, el Grupo BBVA ha mantenido a lo largo de 2019 un buffer de liquidez tanto a nivel consolidado como individual que le ha permitido mantener dicha ratio holgadamente por encima de 100%, situándose la ratio consolidada a diciembre de 2019 en un 129%.

Aunque este requerimiento solo se establece para nivel Grupo y bancos de la eurozona, en todas las filiales se supera ampliamente el mínimo exigido. Destacar que en la construcción del LCR Consolidado no se asume transferibilidad de liquidez entre las filiales, por lo tanto ningún exceso de liquidez se traslada desde dichas entidades en el extranjero a la ratio consolidada. De considerarse el impacto de estos activos altamente líquidos excluidos, el LCR se situaría en 158%, es decir +29 puntos porcentuales por encima del LCR del Grupo.

LCR principales UGL

	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Grupo	129%	127%	128%
Eurozona	147%	145%	151%
BBVA México	147%	154%	148%
BBVA USA (*)	145%	143%	144%
Garanti BBVA	206%	209%	134%

(*) Calculado según normativa estadounidense (Fed Modified LCR).

Cada entidad mantiene un buffer de liquidez a nivel individual, tanto para BBVA S.A., como para cada de una de las filiales, incluyendo BBVA Estados Unidos, BBVA México, Garanti BBVA y las filiales latinoamericanas.

La siguiente tabla muestra la liquidez disponible por instrumentos a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de las unidades más significativas basada en la información prudencial supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2017/2114 de 9 de noviembre de 2017):

Diciembre 2019 (Millones de euros)					
	BBVA Eurozona	BBVA México	BBVA USA	Garanti BBVA	Otros
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	14.516	6.246	4.949	6.450	6.368
Activos negociables de Nivel 1	41.961	7.295	11.337	7.953	3.593
Activos negociables de Nivel 2A	403	316	344	-	-
Activos negociables de Nivel 2B	5.196	219	-	-	12
Otros activos negociables	22.213	1.269	952	669	586
Activos no negociables elegibles por bancos centrales	-	-	2.935	-	-
Capacidad de contrabalance acumulada	84.288	15.344	20.516	15.072	10.559

Diciembre 2018 (Millones de euros)					
	BBVA Eurozona	BBVA México	BBVA USA	Garanti BBVA	Otros
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	26.506	7.666	1.667	7.633	6.677
Activos negociables de Nivel 1	29.938	4.995	10.490	6.502	3.652
Activos negociables de Nivel 2A	449	409	510	-	-
Activos negociables de Nivel 2B	4.040	33	-	-	-
Otros activos negociables (*)	8.772	1.372	1.043	499	617
Activos no negociables elegibles por Bancos Centrales	-	-	2.314	-	-
Capacidad de contrabalance acumulada	69.705	14.475	16.024	14.634	10.946

(*) El saldo de "BBVA Eurozona" ha sido reexpresado incluyendo financiación disponible en el Banco Central Europeo (BCE)

Diciembre 2017 (Millones de euros)					
	BBVA Eurozona (1)	BBVA México	BBVA USA	Garanti BBVA	Otros
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	15.634	8.649	2.150	6.692	6.083
Activos negociables de Nivel 1	38.954	3.805	9.028	5.705	6.141
Activos negociables de Nivel 2A	386	418	753	-	10
Activos negociables de Nivel 2B	4.995	69	-	-	21
Otros activos negociables (*)	10.192	1.703	1.252	962	1.573
Activos no negociables elegibles por Bancos Centrales	-	-	2.800	-	-
Capacidad de contrabalance acumulada	70.163	14.644	15.983	13.359	13.828

(1) Incluye Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Portugal) S.A.

(*) El saldo de "BBVA Eurozona" ha sido reexpresado incluyendo financiación disponible en el Banco Central Europeo (BCE).

El ratio de financiación estable neta (NSFR, por sus siglas en inglés), definido como el resultado entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida, es una de las reformas esenciales del Comité de Basilea y exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento.

El NSFR del Grupo BBVA y sus principales UGLs a 31 de diciembre del 2019, calculados en base a los requerimientos de Basilea, se muestra a continuación:

NSFR principales UGL	
	Diciembre 2019
Grupo	120%
BBVA Eurozona	113%
BBVA México	130%
BBVA USA	116%
Garanti BBVA	151%

Basado en la información prudencial supervisora, a continuación se presenta una matriz por plazos contractuales de vencimiento residual a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Diciembre 2019. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	20.954	20.654	-	-	-	-	-	-	-	-	41.608
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	3.591	283	488	585	503	189	24	120	432	6.216
Préstamos a otras instituciones financieras	-	1.336	1.120	796	589	991	1.420	1.072	672	2.089	10.084
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	21.612	3.858	2.287	561	808	4.121	1.838	411	803	36.299
Préstamos	157	22.015	25.056	24.994	15.777	16.404	42.165	35.917	54.772	122.098	359.354
Liquidación de cartera de valores	-	1.622	3.873	6.620	2.017	7.292	21.334	6.115	13.240	46.022	108.136

Diciembre 2019. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	1	1.393	1.714	4.208	1.645	4.386	8.328	10.608	10.803	27.840	70.927
Depósitos de entidades de crédito	7.377	7.608	493	1.122	172	1.514	386	614	206	510	20.004
Depósitos de otras instituciones financieras	10.177	3.859	867	381	367	257	982	503	499	952	18.843
Financiaciones del resto de la clientela	271.638	43.577	18.550	10.013	7.266	6.605	3.717	2.062	854	1.039	365.321
Financiaciones con colateral de valores	-	45.135	3.202	15.801	1.456	653	3.393	7.206	759	1.308	78.914
Derivados, neto	-	(66)	(25)	29	(11)	1.097	(830)	(278)	(333)	(420)	(838)

Diciembre 2018. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9.550	40.599	-	-	-	-	-	-	-	-	50.149
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	801	3.211	216	141	83	152	133	178	27	1.269	6.211
Préstamos a otras instituciones financieras	1	1.408	750	664	647	375	1.724	896	1.286	2.764	10.515
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	21.266	1.655	1.158	805	498	205	1.352	390	210	27.539
Préstamos	132	19.825	25.939	23.265	15.347	16.433	42.100	32.336	53.386	120.571	349.334
Liquidación de cartera de valores	-	1.875	4.379	5.990	2.148	6.823	8.592	12.423	11.533	42.738	96.501

Diciembre 2018. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	1	2.678	1.652	2.160	2.425	2.736	7.225	8.578	16.040	26.363	69.858
Depósitos de entidades de crédito	7.107	5.599	751	1.992	377	1.240	1.149	229	196	904	19.544
Depósitos de otras instituciones financieras	10.680	4.327	1.580	458	302	309	781	304	825	1.692	21.258
Financiaciones del resto de la clientela	252.630	44.866	18.514	10.625	6.217	7.345	5.667	2.137	1.207	1.310	350.518
Financiaciones con colateral de valores	40	46.489	2.219	2.274	114	97	22.911	526	218	1.627	76.515
Derivados, neto	-	(75)	(523)	(68)	(5)	(117)	498	(91)	(67)	(392)	(840)

Diciembre 2017. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.179	31.029	-	-	-	-	-	-	-	-	39.208
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	252	4.391	181	169	120	122	116	112	157	1.868	7.488
Préstamos a otras instituciones financieras	1	939	758	796	628	447	1.029	681	806	1.975	8.060
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	18.979	2.689	1.921	541	426	815	30	727	226	-	26.354
Préstamos	267	21.203	26.323	23.606	15.380	17.516	43.973	35.383	50.809	123.568	358.028
Liquidación de cartera de valores	1	1.579	4.159	4.423	2.380	13.391	5.789	11.289	12.070	44.666	99.747

Diciembre 2017. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	-	3.648	4.209	4.238	1.227	2.456	5.772	6.432	18.391	30.162	76.535
Depósitos de entidades de crédito	6.831	5.863	1.082	2.335	392	1.714	930	765	171	1.429	21.512
Depósitos de otras instituciones financieras	10.700	4.827	3.290	1.959	554	1.328	963	286	355	1.045	25.307
Financiaciones del resto de la clientela	233.068	45.171	18.616	11.428	8.711	10.368	7.607	2.612	1.833	2.034	341.448
Financiaciones con colateral de valores	-	35.502	2.284	1.405	396	973	64	23.009	338	1.697	65.668
Derivados, neto	-	(18)	(110)	(116)	(135)	(117)	(336)	(91)	(106)	(419)	(1.448)

La estructura de financiación muestra que la cartera de préstamos se encuentra en su mayor parte financiada por depósitos minoristas. El tramo a la vista de las salidas, contiene principalmente las cuentas corrientes de clientes *retail* cuyo comportamiento ha mostrado

históricamente una elevada estabilidad y baja concentración. Sobre la base de un análisis comportamental que se lleva a cabo anualmente en cada una de las entidades, este tipo de cuentas se consideran estables y a los efectos de riesgo de liquidez reciben un mejor tratamiento.

En la Unidad de Gestión de Liquidez (UGL) Euro, la situación de liquidez y financiación permanece sólida y confortable con un ligero incremento del gap de crédito en el año. Durante 2019 se han efectuado 7 emisiones públicas por importe de 5.750 millones de euros y 1.000 millones de dólares: dos emisiones *Senior Non Preferred* (“SNP”) a 5 años por 1.000 millones de euros cada una y otra a 7 años por 1.000 millones de euros; una emisión T2 a 10 años con opción de amortización anticipada en el 5º año por 750 millones de euros; dos emisiones de AT1 por 1.000 millones de euros y 1.000 millones de dólares respectivamente con opciones de amortización anticipada de 5 años y medio la primera y 5 años la segunda ; una emisión de *Senior Preferred* a 7 años por importe de 1.000 millones de euros.

En México, la posición de liquidez continúa siendo sólida a pesar de una ampliación del gap de crédito en el año como consecuencia de un menor crecimiento de los depósitos motivado por una mayor competencia en el mercado. En el ejercicio 2019 BBVA México efectuó una emisión Tier II en el mercado internacional por importe de 750 millones de dólares a la vez que llevó a cabo una recompra por el mismo importe de parte de dos emisiones subordinadas con vencimiento 2020 y 2021 que ya no estaban computando en los ratios de capital. En lo que al mercado local se refiere, se llevó a cabo una emisión por importe de 10.000 millones de pesos en dos tramos: 5.000 millones a 3 años y 5.000 millones a 8 años.

En Estados Unidos, situación confortable de liquidez con un descenso del gap de crédito durante el año motivado principalmente por un crecimiento de depósitos que ha permitido reducir la dependencia de los *brokered deposits*. En el tercer trimestre de 2019 BBVA USA realizó una emisión de deuda senior a un plazo de 5 años por un importe de 600 millones de dólares.

En Turquía cerramos el año con una situación de liquidez adecuada, con Garanti BBVA mostrando un descenso del gap de crédito en moneda extranjera, que generó una reducción de la financiación mayorista, permitiendo en todo momento mantener un buffer de activos líquidos adecuado. Las principales operaciones del año fueron dos préstamos sindicados por 1.600 millones de dólares, emisión subordinada por importe de 252 millones de liras turcas (39 millones de euros) y titulizaciones de derechos de cobro (“DPR”) por 150 millones de dólares. Asimismo se financió 322 millones de dólares estadounidenses en un préstamo bilateral y emitió un bono verde por 50 millones de dólares estadounidenses en diciembre. Asimismo, se han firmado fondos bilaterales adicionales por 110 millones de dólares estadounidenses en diciembre del 2019.

Argentina se vio afectada por el cambio de situación política que generó una reducción acompañada de los depósitos y créditos en moneda extranjera en el sistema bancario. En este contexto, BBVA Argentina ha mantenido en todo momento una sólida posición de liquidez apoyada en los elevados requerimientos de encajes regulatorios. BBVA Argentina emitió en el primer trimestre de 2019 en el mercado local 1.619 millones de pesos argentinos (24 millones de euros) y posteriormente en el cuarto trimestre de 2019, emitió 1.967 millones de pesos argentinos (29 millones de euros).

Situación confortable de liquidez en el resto de geografías con pleno acceso a los mercados de capital locales.

En este contexto, BBVA ha mantenido sus objetivos de, por una parte, fortalecer la estructura de financiación de las diferentes franquicias del Grupo sobre la base del crecimiento de su autofinanciación procedente de los recursos estables de clientes y, por otra, garantizar un colchón suficiente de activos líquidos plenamente disponibles, la diversificación de las diferentes fuentes de financiación y la optimización en la generación de colateral para hacer frente a situaciones de tensión de los mercados.

7.4.4 Activos comprometidos en operaciones de financiación

Los activos que a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos), y aquellos que se encuentran libres de cargas, se muestran a continuación:

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos	101.792		596.898	
Instrumentos de patrimonio	3.526	3.526	12.113	12.113
Valores representativos de deuda	29.630	29.567	95.611	95.611
Préstamos y otros activos	68.636		489.174	

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos	107.950		567.573	
Instrumentos de patrimonio	1.864	1.864	6.485	6.485
Valores representativos de deuda	31.157	32.216	82.209	82.209
Préstamos y otros activos	74.928		478.880	

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos	110.600		579.459	
Instrumentos de patrimonio	2.297	2.297	9.616	9.616
Valores representativos de deuda	28.700	29.798	84.391	84.391
Préstamos y otros activos	79.604		485.451	

El valor comprometido de "Préstamos y otros activos" corresponden principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos titulizados a largo plazo (ver Nota 22.4) así como a los que sirven de garantía para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales. En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital, responden a los subyacentes que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos con diferentes tipos de contrapartidas, principalmente cámaras de compensación o entidades de crédito y, en menor medida, bancos centrales. También se incluyen como activos comprometidos todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, las garantías recibidas principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos o préstamos de valores, y aquellas que podrían comprometerse en su mayoría, con el propósito de obtener financiación se muestran a continuación:

Diciembre 2019. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	38.496	9.208	48
Instrumentos de patrimonio	65	70	-
Valores representativos de deuda	38.431	9.130	38
Préstamos y otros activos	-	8	10
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	-	82	-

Diciembre 2018. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	27.474	5.633	319
Instrumentos de patrimonio	89	82	-
Valores representativos de deuda	27.385	5.542	300
Préstamos y otros activos	-	8	19
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	78	87	-

Diciembre 2017. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	23.881	9.630	201
Instrumentos de patrimonio	103	5	-
Valores representativos de deuda	23.715	9.619	121
Préstamos y otros activos	63	6	80
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	3	161	-

Las garantías recibidas en forma de adquisición temporal de activos o préstamo de valores se comprometen mediante su utilización en operaciones de cesión temporal de activos, al igual que se hace con los valores representativos de deuda.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el conjunto de los pasivos financieros emitidos asociados a los diferentes activos comprometidos en operaciones financieras, así como la valoración contable de estos últimos, se muestran a continuación:

Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados (Millones de euros)

	Diciembre 2019		Diciembre 2018		Diciembre 2017	
	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración	124.252	135.500	113.498	131.172	118.704	133.312
Derivados	19.066	20.004	8.972	11.036	11.843	11.103
Depósitos	87.906	94.240	85.989	97.361	87.484	98.478
Emisiones	17.280	21.256	18.538	22.775	19.377	23.732
Otras fuentes de pignoración	449	4.788	3.972	4.330	305	1.028

7.5 Factores de riesgos legales

El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las entidades se enfrentan a un elevado número de procedimientos de todo tipo, civiles, penales, administrativos, contenciosos, así como a investigaciones del supervisor u otras autoridades, en numerosas jurisdicciones, cuyas consecuencias son difíciles de determinar (incluyendo aquellos procedimientos en los que hay un número indeterminado de demandantes, aquellos en los que los daños que se reclaman no son fáciles de estimar, en los que se reclaman cantidades desorbitadas, en los que se introducen cuestiones jurídicas novedosas en virtud de argumentos jurídicos creativos no contrastados y aquellos que están en una fase muy inicial de su tramitación).

En España, en muchos de los procedimientos existentes los demandantes reclaman, tanto en tribunales españoles, como mediante cuestiones prejudiciales planteadas ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que varias cláusulas habitualmente incluidas en

contrato de préstamos hipotecarios con entidades financieras sean declaradas abusivas (incluyendo cláusulas de gastos hipotecarios, cláusula de vencimiento anticipado, el uso de determinados tipos de interés de referencia, y comisión de apertura). En particular, en relación con los contratos de préstamo hipotecario con consumidor ligados al índice conocido como IRPH (tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España), considerado "tipo de interés oficial" por la normativa de transparencia hipotecaria, calculado por el Banco de España y publicado en el Boletín Oficial del Estado, el Tribunal Supremo dictó el 14 de diciembre de 2017 la sentencia 669/2017 en la que vino a confirmar que no era posible determinar la falta de transparencia del tipo de interés del préstamo del mero hecho de su referenciación a uno u otro índice oficial, ni por tanto su abusividad conforme a la Directiva 93/13. En la fecha de publicación de este informe anual, está pendiente de resolución una cuestión prejudicial en la que se cuestiona ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea la decisión adoptada por el Tribunal Supremo. BBVA considera que la sentencia del Alto Tribunal español es clara y bien fundamentada.

Con fecha 10 de septiembre de 2019, el Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea emitió un informe en relación con esta cuestión prejudicial.

En dicho informe el Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea concluye que la entidad bancaria a la que se refiere la cuestión prejudicial (Bankia, S.A.) cumplió la exigencia de transparencia impuesta por la normativa europea aplicable. El Abogado General afirma también que corresponde a los jueces nacionales efectuar las comprobaciones que consideren necesarias para analizar en cada caso particular el cumplimiento de las obligaciones de transparencia aplicables.

El informe del Abogado General no vincula la decisión que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea pueda adoptar sobre esta cuestión prejudicial en el futuro.

Por ello, es necesario esperar a que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea resuelva la mencionada cuestión prejudicial para, una vez se conozca el contenido de la misma, determinar si ésta puede tener algún efecto sobre BBVA.

El impacto de una eventual resolución desfavorable por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea es difícil de estimar a priori, pero podría llegar a ser material. El impacto de dicha resolución puede variar dependiendo de cuestiones tales como (i) cuál sea la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea respecto a qué tipo de interés debe aplicar a la financiación; y (ii) si los efectos de la sentencia deben aplicarse retroactivamente. Según la última información publicada al respecto, el importe de los préstamos hipotecarios a personas físicas referenciados a IRPH y al corriente de pago es aproximadamente 2.800 millones de euros.

Adicionalmente, existen también reclamaciones ante los tribunales españoles que cuestionan la aplicación de determinadas tasas de interés y otra normativa imperativa a determinados contratos de tarjetas de crédito revolving. Las resoluciones en este tipo de procedimientos contra el Grupo u otras entidades bancarias, pueden afectar directamente o indirectamente al Grupo.

El Grupo está siendo objeto de investigaciones de autoridades y otras acciones legales iniciadas por terceros en materia de competencia en varios países que pueden conllevar sanciones y reclamaciones de daños por parte de terceros.

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. (Cenyt). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las diligencias previas 96/2017 - pieza de investigación número 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. El Banco ha venido colaborando y continúa haciéndolo de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación 'forensic', todavía en curso, relativa a su posible relación con Cenyt. El Banco también ha declarado ante el juez y los fiscales por petición del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional.

Con fecha 3 de febrero de 2020, el Banco fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se acuerda el levantamiento del secreto de las actuaciones.

El citado procedimiento penal se encuentra en un momento incipiente dentro de la fase de instrucción, por lo que no es posible predecir en este momento su ámbito o duración ni todos sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo.

8. Valor razonable de instrumentos financieros

Modelo de gobierno y control

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Grupo asegura que los activos y pasivos financieros son valorados adecuadamente. BBVA ha establecido - a nivel de geografías - una estructura de Comités de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto encargados de validar y aprobar los nuevos productos o clases de activos y pasivos antes de su contratación y de los que son miembros integrantes las áreas locales, independientes del negocio, responsables de su valoración (ver Informe de Gestión - Riesgos).

Es obligación de estas áreas asegurar, como paso previo a su aprobación, la existencia tanto de capacidades técnicas y humanas, como de fuentes de información adecuadas para valorar dichos activos y pasivos, de acuerdo con los criterios establecidos por el Área Global de valoración y utilizando los modelos validados y aprobados por las áreas responsables.

Jerarquía de valor razonable

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción en un mercado organizado, transparente y profundo (su precio de cotización o precio de mercado).

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia de lo contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en patrimonio neto consolidado.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para muchos de los activos y pasivos financieros del Grupo, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Adicionalmente, para activos o pasivos financieros en los que se detecten elementos de incertidumbre relevante en los *inputs* o parámetros de los modelos utilizados que puedan afectar a su valoración, se establecen criterios para medir dicha incertidumbre y se fijan límites a la actividad en base a ellos. Por último, y en la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio o las de otros participantes de mercado.

El proceso de determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos financieros en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

- Nivel 1: Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados así como ciertos derivados.
- Nivel 2: Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.
- Nivel 3: Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado. A 31 de diciembre de 2019, los instrumentos financieros a valor razonable clasificados en Nivel 3 representaban, aproximadamente, el 0,57% de los activos financieros y el 0,14% de los pasivos financieros. La elección y validación de los modelos de valoración utilizados se realizó por unidades de control independientes de las áreas de negocio.

8.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo de los balances consolidados adjuntos y su correspondiente valor en libros a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Valor razonable y valor en libros (Millones de euros)

	2019			2018	
	Notas	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	44.303	44.303	58.196	58.196
Activos financieros mantenidos para negociar	10	102.688	102.688	90.117	90.117
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	5.557	5.557	5.135	5.135
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	1.214	1.214	1.313	1.313
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13	61.183	61.183	56.337	56.337
Activos financieros a coste amortizado	14	439.162	442.788	419.660	419.857
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	1.729	1.729	2.892	2.892
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	89.633	89.633	80.774	80.774
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	10.010	10.010	6.993	6.993
Pasivos financieros a coste amortizado	22	516.641	515.910	509.185	510.300
Derivados - contabilidad de coberturas	15	2.233	2.233	2.680	2.680

Valor razonable y valor en libros (Millones de euros)

	2017		
	Notas	Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	42.680	42.680
Activos financieros mantenidos para negociar	10	64.695	64.695
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	2.709	2.709
Activos financieros disponibles para la venta		69.476	69.476
Préstamos y partidas a cobrar		431.521	438.991
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		13.754	13.865
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	2.485	2.485
PASIVOS			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	46.182	46.182
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	2.222	2.222
Pasivos financieros a coste amortizado	22	543.713	544.604
Derivados - Contabilidad de cobertura	15	2.880	2.880

El ejercicio 2017 se presenta a modo comparativo separadamente por la entrada en vigor de la NIIF 9.

No todos los activos y pasivos financieros están contabilizados a valor razonable, por lo que a continuación se desglosará la información referida a los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable y posteriormente la referida a los contabilizados a coste amortizado de los que también se proporciona su valor razonable, aunque no se utilice para su registro en balance.

8.1.1 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable, según criterios de valoración

A continuación se presentan los diferentes elementos utilizados en la valoración de instrumentos financieros.

Mercado activo

En general, BBVA considera como mercado activo aquel que permite la observación de precios de oferta y demanda representativos de los niveles a los que uno o más participantes estarían dispuestos a negociar un determinado activo, con la suficiente frecuencia y volumen diario.

Por defecto se considerarán como tales, sin que esta pretenda ser una lista cerrada, todos los mercados organizados reconocidos.

Adicionalmente, el Grupo BBVA asimilará a los precios de los mercados organizados aquellos provenientes de mercados OTC (*over-the-counter*), obtenidos a través de fuentes independientes con frecuencia al menos diaria, y que cumplan con ciertos requisitos.

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

	2019			2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS						
Activos financieros mantenidos para negociar	31.135	70.045	1.508	26.730	62.983	404
Préstamos y anticipos	697	32.321	1.285	47	28.642	60
Valores representativos de deuda	18.076	8.178	55	17.884	7.494	199
Instrumentos de patrimonio	8.832	-	59	5.194	-	60
Derivados	3.530	29.546	109	3.605	26.846	85
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	4.305	92	1.160	3.127	78	1.929
Préstamos y anticipos	82	-	1.038	25	-	1.778
Valores representativos de deuda	-	91	19	90	71	76
Instrumentos de patrimonio	4.223	1	103	3.012	8	75
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.214	-	-	1.313	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	1.214	-	-	1.313	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	50.896	9.203	1.084	45.824	9.323	1.190
Préstamos y anticipos	33	-	-	33	-	-
Valores representativos de deuda	49.070	9.057	604	43.788	9.211	711
Instrumentos de patrimonio	1.794	146	480	2.003	113	479
Derivados - Contabilidad de coberturas	44	1.685	-	7	2.882	3
PASIVOS						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	26.266	62.541	827	22.932	57.573	269
Depósitos	9.595	32.121	649	7.989	29.945	-
Derivados	4.425	30.419	175	3.919	27.628	267
Posiciones cortas de valores	12.246	1	2	11.024	-	1
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	9.984	27	-	4.478	2.515
Depósitos	-	944	-	-	976	-
Débitos representados por valores negociables	-	4.629	27	-	2.858	-
Otros pasivos financieros	-	4.410	-	-	643	2.515
Derivados - Contabilidad de coberturas	30	2.192	11	223	2.454	3

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

	2017		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS			
Activos financieros mantenidos para negociar	29.057	35.349	289
Préstamos y anticipos a la clientela	-	56	-
Valores representativos de deuda	21.107	1.444	22
Instrumentos de patrimonio	6.688	33	80
Derivados	1.262	33.815	187
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.061	648	-
Préstamos y anticipos a la clientela	-	648	-
Préstamos y anticipos de entidades de crédito	-	-	-
Valores representativos de deuda	174	-	-
Instrumentos de patrimonio	1.888	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	57.381	11.082	544
Valores representativos de deuda	54.850	10.948	454
Instrumentos de patrimonio	2.531	134	90
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	2.483	2
PASIVOS			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	11.191	34.866	125
Derivados	1.183	34.866	119
Posiciones cortas	10.008	-	6
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	2.222	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	274	2.606	-

El ejercicio 2017 se presenta a modo comparativo separadamente por la entrada en vigor de la NIIF 9.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e *inputs* utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2019:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles- Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs observables	Principales inputs no observables
ACTIVOS					
Activos financieros mantenidos para negociar	70.045	1.508			
Préstamos y anticipos	32.321	1.285	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de activos observadas en mercado o en servicios de consenso. - Tipos de cambio.	- Tasas de prepagó - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación - Tipos de interés de financiación de activos no observadas en mercado o en servicios de consenso.
Valores representativos de deuda	8.178	55	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepagó - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	-	59	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- Valores liquidativos no publicados por gestoras
Derivados	29.546	109			
Tipo de interés			Productos lineales de tipos de interés (<i>Interest rate swaps, call money swaps</i> y <i>FRA</i>): Descuento de flujos. <i>Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR</i> Opciones sobre bonos: <i>Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM</i> Otras opciones de tipos de interés: <i>Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant maturity swaps: SABR</i>	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; <i>commodities</i> - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio			Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos y tipos repo a largo plazo	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Divisas y oro			Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, volatilidad local, ajuste de momentos	- Correlaciones implícitas de emisores - Correlaciones implícitas de tenors - Correlaciones implícitas de tipos de interés	- Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito			Derivados Crédito: Intensidad de <i>default</i> y Cópula Gaussiana	- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago	
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	92	1.160			
Préstamos y anticipos	-	1.038	Criterios específicos de liquidación de pérdidas contempladas en Protocolo EPA PD y LGD de modelos internos, tasaciones y criterios específicos Protocolo EPA Descuento de flujos de caja futuros		- Tasas de prepagó - Plan de negocio del activo subyacente, WACC, Hipótesis Macro - Valoración inmobiliaria
Valores representativos de deuda	91	19	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepagó - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	1	103	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.203	1.084			
Valores representativos de deuda	9.057	604	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepagó - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	146	480	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Derivados - Contabilidad de coberturas	1.685	-			
Tipo de interés			Productos lineales de tipos de interés (<i>Interest rate swaps, call money swaps</i> y <i>FRA</i>): Descuento de flujos. <i>Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR</i> Opciones sobre bonos: <i>Black Swap options: Black, Hull-White y LGM</i> Otras opciones de tipos de interés: <i>Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant maturity swaps: SABR</i>	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; <i>commodities</i> - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston		
Divisas y oro			Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos		
Crédito			Derivados crédito: Intensidad de <i>default</i> y Cópula Gaussiana		
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles- Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs observables	Principales inputs no observables
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	62.541	827			
Depósitos	32.121	649	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de pasivos observados en mercado o en servicios de consenso. - Tipos de cambio.	- Tipos de interés de financiación de pasivos no observados en mercado o en servicios de consenso.
Derivados	30.419	175			
Tipo de interés			Productos lineales de tipos de interés (interés rate swaps, call money swaps y FRA): Descuento de flujos. <i>Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR</i> Opciones sobre bonos: <i>Black</i> <i>Swaptions: Black, Hull-White y LGM</i> Otras opciones de tipos de interés: <i>Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model</i> <i>Constant maturity swaps: SABR</i>	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado	- Beta - Correlación entre tenors - Volatilidades tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston	- Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Divisas y oro			Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: black, volatilidad local, ajuste de momentos	- Niveles de <i>spread</i> de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Crédito			Derivados crédito: Intensidad de <i>default</i> y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - <i>Spreads</i> de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		
Posiciones cortas	1	2	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)		- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9.984	27	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado
Derivados - Contabilidad de coberturas	2.192	11			
Tipo de interés			Productos Lineales de Tipos de interés (<i>Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA</i>): Descuento de Flujos. <i>Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR</i> Opciones sobre bonos: <i>Black</i> <i>Swaptions: Black, Hull-White y LGM</i> Otras opciones de tipos de interés: <i>Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model</i> <i>Constant maturity swaps: SABR</i>		- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades tipos de interés
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; <i>commodities</i> - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos y tipos repo a largo plazo
Divisas y oro			Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos	- Niveles de <i>spread</i> de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito			Derivados crédito: Intensidad de <i>default</i> y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - <i>Spreads</i> de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos;		

Técnicas de valoración

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de la mayoría de los instrumentos clasificados en Nivel 3, y sus principales *inputs* no observables, se describen a continuación:

- El valor actual neto (método del valor presente): este modelo utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos, y los descuenta para calcular su valor actual. Este modelo suele incluir muchos parámetros observables en mercado, si bien también puede incluir parámetros no observables directamente en mercado, como los que se describen a continuación:
 - Diferencial de crédito: el diferencial de crédito representa la diferencia en el rendimiento de un instrumento y la tasa de referencia, reflejando el rendimiento adicional que un participante en el mercado demandaría para tomar el riesgo de crédito de ese instrumento. Por tanto, el diferencial de crédito de un instrumento forma parte de la tasa de descuento que se utiliza para calcular el valor presente de los flujos futuros de caja.
 - Tasa de recuperación: se define como el porcentaje de capital e intereses que se recupera de un instrumento de deuda que ha sido impagado.
- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o *benchmark* de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.
- *Net asset value*: representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.
- Cópula gaussiana: en los instrumentos de crédito dependientes de varias referencias, la función de densidad conjunta a integrar para valorarlos se construye mediante una cópula gaussiana que relaciona las densidades marginales mediante una distribución normal, que suele extraerse de la matriz de correlaciones de los eventos de *default* que se aproxima por la de los CDS de los emisores.
- *Black 76*: variante del modelo *Black Scholes* cuya principal aplicación es la valoración de opciones de bonos, *Caps/ floors* y *Swaptions* de los modelos directamente el comportamiento del *forward* y no el propio *spot*.
- *Black Scholes*: El modelo *Black Scholes* postula una distribución log-normal de los precios de los valores de modo que, bajo la medida riesgo neutral, el retorno esperado de los mismos es el tipo de interés libre de riesgo. Bajo esta asunción, el precio de las opciones *vanilla* se puede calcular analíticamente, de modo que invirtiendo la fórmula de *Black Scholes* para una prima cotizada en mercado, se puede obtener la volatilidad del proceso del precio.
- Heston: El modelo, que normalmente se aplica opciones de renta variable, presume un comportamiento estocástico de la volatilidad. Según éste, la volatilidad sigue un proceso que revierte a un nivel de largo plazo y está correlacionado con el que sigue el subyacente. Frente a los modelos de volatilidad local, en los que la volatilidad evoluciona determinísticamente, el modelo de Heston es más flexible, permitiendo que sea similar al observado en el corto plazo del día.
- *Libor market model*: este modelo presume que la dinámica de la curva de tipos de interés se puede modelar en base al proceso conjunto de los *forwards* que la componen. La matriz de correlaciones se parametriza bajo la hipótesis de que la correlación entre dos *forwards* cualesquiera decrece a una tasa instantánea constante, beta, en la medida en que disten sus respectivos vencimientos. El *input* "Volatilidad de impago" es la parte volátil del factor dinámico del modelo. El marco multifactorial del modelo lo hace ideal para la valoración de instrumentos sensibles a la pendiente o curvatura.
- *Local volatility*: En los modelos de volatilidad local (en inglés, "*local volatility*"), la volatilidad, en lugar de ser estática, evoluciona determinísticamente con el tiempo según el nivel de probabilidad de que la opción tenga un valor positivo en su fecha de vencimiento (nivel denominado en inglés "*moneyness*"), reproduciendo las denominadas "sonrisas de volatilidad" ("*volatility smiles*") que se observan en mercado. La sonrisa de volatilidad de una opción es la relación empírica que se observa entre su volatilidad implícita y el precio de ejercicio de la misma. Estos modelos son apropiados en las opciones cuyo valor depende de la evolución histórica del subyacente (*path dependent*) que utilizan simulación de Monte Carlo para su valoración.

Ajustes a la valoración por riesgo de incumplimiento

Bajo la NIIF 13 los ajustes por valoración por riesgo de crédito deben ser considerados en la clasificación de activos y pasivos debido a la falta de datos observables de las probabilidades de *default* y recuperaciones (*recoveries*) inherentes en el cálculo.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición ("*Exposure at default*"), la probabilidad de incumplimiento ("*Probability of default*") y la severidad ("*Loss given default*"), que está basada en los niveles de recuperaciones (*recoveries*) para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, depósitos y operaciones con pacto de recompra a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que BBVA tenga exposición

Los ajustes por valoración de crédito (*Credit Valuation Adjustment*, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (*Debit Valuation Adjustment*, en adelante "DVA") se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (*Credit Default Swaps* o índices iTraxx), aplicándose el de la entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA implementa un proceso basado en el sector, *rating* y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a -106 y -163 millones de euros por CVA y 117 y 214 millones de euros por DVA, respectivamente. El impacto registrado en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 correspondiente a dichos ajustes ascendió a un impacto neto de 67 millones de euros y de -24 millones de euros, respectivamente.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha registrado en el balance consolidado un importe de -8 y -12 millones de euros, respectivamente, correspondiente a los ajustes por "*Funding Valuation Adjustment*" (FVA), siendo el impacto en resultados de 4 y -2 millones de euros, respectivamente.

Inputs no observables

A continuación se presenta la información cuantitativa de los *inputs* no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de Nivel 3 a 31 de diciembre de 2019:

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	(6)	16	100	p.b.
Valores representativos de deuda	Valor actual neto	Diferencial de crédito	18	83	504	p.b.
		Tasa de recuperación	0,00%	28,38%	40,00%	%
	Precios comparables		0,01%	98,31%	135,94%	%
Instrumentos de patrimonio (*)	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Opciones de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	19,37%	44,33%	61,08%	%
Opciones de bonos corporativos	Black 76	Volatilidad del Precio	-	-	-	Vegas
	Heston	Forward volatility Skew	35,12	35,12	35,12	Vegas
Opciones RV OTC	Local volatility	Dividendos (**)				
		Volatilidad	2,49	23,21	60,90	Vegas
Opciones FX OTC	Black Scholes / Local vol	Volatilidad	3,70	6,30	10,05	Vegas
Opciones de tipo de interés	Libor Market Model	Beta	0,25	2,00	18,00	%
		Correlación tipo/crédito	(100)		100	%
		Volatilidad de impago	-	-	-	Vegas

(*) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(**) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Activos y pasivos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

Instrumentos financieros Nivel 3: Movimientos en el ejercicio (Millones de euros)

	2019		2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	3.527	2.787	835	125	822	116
Incorporaciones al Grupo	-	-	-	-	-	-
Cambios en el valor razonable registrados en pérdidas y ganancias (*)	112	44	(167)	(95)	(24)	(21)
Cambios en el valor razonable no registrados en resultados	2	-	(4)	-	(45)	-
Compras, ventas y liquidaciones (**)	5	595	2.102	2.710	32	320
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	77	(2.751)	761	47	106	(39)
Diferencias de cambio y otros	31	189	-	-	(55)	(250)
Saldo final	3.753	865	3.527	2.787	835	125

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017. Los ajustes por valoración se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

(**) De los que en el ejercicio 2019, el movimiento de activo se compone de 1.525 millones de euros de compras, 1.102 millones de euros de ventas y 417 millones de euros de liquidaciones. Los movimientos del pasivo se componen de 858 millones de euros de compras, 53 millones de euros de ventas y 210 millones de euros de liquidaciones.

Durante el ejercicio 2019, se han adaptado determinadas curvas de tipos de interés a las observadas en el mercado, lo que afectó principalmente a la valoración de algunos tipos de depósitos registrados dentro de la partida "Pasivos financieros a coste amortizado" y ciertos productos de seguros registrados dentro de la partida "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados - Otros pasivos financieros", lo que ha supuesto su reclasificación de instrumentos de Nivel 3 a Nivel 2. Adicionalmente, en Nivel 3 se han clasificado 1.285 millones de euros, principalmente, por el valor de mercado de cierta operativa de adquisiciones y cesiones temporales de activos mantenidas para negociar y 649 millones de euros en pasivos financieros mantenidos para negociar, debido a la falta de observabilidad y liquidez en las curvas de tipos de interés de financiación de activos aplicadas en el cálculo de su valor razonable.

Durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no fue significativo.

Trasposos entre niveles

El área de Valoración Global de Mercados ha establecido los criterios para la adecuada clasificación de instrumentos financieros mantenidos para negociar definida por las NIIF.

Mensualmente, los nuevos activos incorporados a la cartera son clasificados, siguiendo estos criterios, por las áreas locales que, a su vez, llevan a cabo una revisión trimestral de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2019, presentan los siguientes saldos en el balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2019:

Trasposos de niveles. Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	DE: Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo						
Activos financieros mantenidos para negociar	74	-	1.119	502	1	160
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	23	2	-	44
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	1	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6	6	4	209	-	454
Derivados	-	-	-	26	-	10
Total	79	6	1.145	739	2	667
Pasivo						
Derivados	-	-	-	27	-	125
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1	-	-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	27	-	2.679
Total	1	-	-	54	-	2.804

El importe de los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2019 es poco significativo con respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a las revisiones antes mencionadas de la

clasificación entre niveles porque dichos activos habían visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Los traspasos entre los Niveles 1 y 2 se han producido principalmente en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, que o bien dejan de cotizar en un mercado activo (traspaso de Nivel 1 a 2) o bien empiezan a hacerlo (traspaso de Nivel 2 a 1).
- Los traspasos desde el Nivel 2 al Nivel 3 se deben principalmente a operaciones de activos financieros mantenidos para negociar, derivados y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- Los traspasos desde el Nivel 3 al Nivel 2 generalmente se producen en operaciones de derivados y valores representativos de deuda, para los que se consigue obtener variables observables en el mercado.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos con *inputs* no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el Nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas. Este análisis se lleva a cabo, con periodicidad mensual, en base a los criterios definidos por el Área Global de Valoración teniendo en cuenta la naturaleza de los métodos empleados para realizar la valoración y la fiabilidad y disponibilidad de los *inputs* y *proxies* utilizados. Esto se realiza con el objeto de establecer, con un grado de certeza adecuado, el riesgo valorativo en el que se incurre en dichos activos sin aplicar criterios de diversificación entre los mismos.

A 31 de diciembre de 2019, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto, consolidados, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería:

Instrumentos financieros Nivel 3: Análisis de sensibilidad (Millones de euros)

	Impacto potencial en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		Impacto potencial en otro resultado global acumulado	
	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables
ACTIVOS				
Activos financieros mantenidos para negociar	5	(60)	-	-
Préstamos y anticipos	-	(10)	-	-
Valores representativos de deuda	3	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	1	(48)	-	-
Derivados de negociación	2	(2)	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	367	(66)	-	-
Préstamos y anticipos	354	(61)	-	-
Valores representativos de deuda	7	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	5	(6)	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	10	(1)
Total	372	(126)	10	(1)
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	3	(3)	-	-
Total	3	(3)	-	-

8.2 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste, según criterios de valoración

A continuación se presentan los métodos de valoración utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste al 31 de diciembre de 2019:

Activos financieros

- Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista / Préstamos a bancos centrales / Préstamos a entidades de crédito a corto plazo / Adquisiciones temporales de activos: En general, su valor razonable se ha asimilado a su valor en libros, debido a la naturaleza de la contrapartida y por tratarse principalmente de saldos a corto plazo en los que el valor en libros es la estimación más razonable del valor del activo.
- Préstamos a entidades de crédito que no sean corto plazo y préstamos a la clientela: En general, estos activos financieros se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).
- Valores representativos de deuda: En general, su valor razonable se ha estimado en función del precio disponible en mercado o utilizando metodologías internas de valoración.

Pasivos financieros

- Depósitos de bancos centrales (subastas recurrentes de liquidez y otros instrumentos de política monetaria de los bancos centrales) / depósitos de entidades de crédito a corto plazo / Cesiones temporales de activos / Depósitos de la clientela a corto plazo: Se considera que, en general, su valor en libros es la mejor estimación de su valor razonable.
- Depósitos de entidades de crédito que no sean corto plazo y depósitos de la clientela a plazo: Estos depósitos se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).
- Valores representativos de deuda emitidos: Valor razonable estimado, en función del precio disponible en mercado o utilizando el método del valor presente: descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al momento de valoración y teniendo en cuenta el diferencial de crédito.

La siguiente tabla presenta el valor razonable de los principales instrumentos financieros registrados a coste amortizado en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 desglosados según el método de valoración utilizado en su estimación:

	2019			2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS						
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	44.111	-	192	58.024	-	172
Activos financieros a coste amortizado	29.391	217.279	196.119	21.419	204.619	193.819
PASIVOS						
Pasivos financieros a coste amortizado	67.229	289.599	159.082	58.225	269.128	182.948

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste clasificados en Nivel 2 y Nivel 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2019:

Instrumentos financieros registrados a coste amortizado por técnicas de valoración. Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
ACTIVOS				
Activos financieros a coste amortizado	217.279	196.119		
Bancos centrales	-	2		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	9.049	4.628	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a clientela	194.897	190.144		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Valores representativos de deuda	13.333	1.345		- Diferencial de crédito - Tipos de interés
PASIVOS				
Pasivos financieros a coste amortizado	289.599	159.082		
Depósitos de bancos centrales	129	-		
Depósitos de entidades de crédito	21.575	6.831	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
Depósitos de la clientela	245.720	135.514		
Valores representativos de deuda emitidos	14.194	11.133		
Otros pasivos financieros	7.981	5.604		

Instrumentos de patrimonio a coste

Hasta el ejercicio 2017, existían instrumentos de patrimonio y participaciones de beneficios discrecionales en algunas sociedades, que figuran registrados a su coste en los balances consolidados al no haberse podido estimar su valor razonable de forma suficientemente fiable (a 31 de diciembre 2017 se registraron 469).

9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Efectivo	7.060	6.346	6.220
Saldos en efectivo en bancos centrales	31.755	43.880	31.718
Otros depósitos a la vista	5.488	7.970	4.742
Total	44.303	58.196	42.680

La variación en “Saldos en efectivo en bancos centrales” se debe principalmente al descenso en saldos en Banco de España.

10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

10.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (Millones de euros)				
	Notas	2019	2018	2017
ACTIVOS				
Derivados		33.185	30.536	35.265
Instrumentos de patrimonio	7.1.2	8.892	5.254	6.801
Entidades de crédito		1.037	880	962
Otros sectores		7.855	4.374	5.839
Valores representativos de deuda	7.1.2	26.309	25.577	22.573
Emitidos por bancos centrales		840	1.001	1.371
Emitidos por administraciones públicas		23.918	22.950	19.344
Emitidos por entidades de crédito		679	790	816
Otros valores representativos de deuda		872	836	1.041
Préstamos y anticipos	7.1.2	34.303	28.750	56
Préstamos y anticipos a bancos centrales		535	2.163	-
<i>Adquisición temporal de activos</i>	35	535	2.163	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		21.286	14.566	-
<i>Adquisición temporal de activos</i>	35	21.219	13.305	-
Préstamos y anticipos a la clientela		12.482	12.021	56
<i>Adquisición temporal de activos</i>	35	12.187	11.794	-
Total activos		102.688	90.117	64.695
PASIVOS				
Derivados		35.019	31.815	36.169
Posiciones cortas de valores		12.249	11.025	10.013
Depósitos		42.365	37.934	-
Depósitos de bancos centrales		7.635	10.511	-
<i>Cesión temporal de activos</i>	35	7.635	10.511	-
Depósitos de entidades de crédito		24.969	15.687	-
<i>Cesión temporal de activos</i>	35	24.578	14.839	-
Depósitos de la clientela		9.761	11.736	-
<i>Cesión temporal de activos</i>	35	9.689	11.466	-
Total pasivos		89.633	80.774	46.182

A 31 de diciembre de 2019, el epígrafe de "Posiciones cortas de valores" incluye 11.649 millones de euros mantenidos con las administraciones públicas.

10.2 Derivados

La cartera de derivados surge de la necesidad del Grupo de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad así como la comercialización de productos a los clientes. A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades no financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de instrumentos de patrimonio.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de riesgo y tipo de mercado, del valor razonable así como los no relacionados de los derivados financieros registrados en los balances consolidados adjuntos, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados:

Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado (Millones de euros)

	2019			2018			2017		
	Activos	Pasivos	Importe nacional - Total	Activos	Pasivos	Importe nacional - Total	Activos	Pasivos	Importe nacional - Total
Tipo de interés	21.479	20.853	3.024.794	19.146	18.769	2.929.371	22.606	22.546	2.152.490
OTC	21.479	20.852	2.997.443	19.146	18.769	2.910.016	22.606	22.546	2.129.474
Mercados organizados	-	1	27.351	-	-	19.355	-	-	23.016
Instrumentos de patrimonio	2.263	3.499	84.140	2.799	2.956	114.184	1.778	2.336	95.573
OTC	353	1.435	40.507	631	463	39.599	578	1.207	42.298
Mercados organizados	1.910	2.065	43.633	2.168	2.492	74.586	1.200	1.129	53.275
Divisas y oro	9.086	10.266	472.194	8.355	9.693	432.283	10.371	10.729	380.404
OTC	9.049	10.260	463.662	8.344	9.638	426.952	10.337	10.688	373.303
Mercados organizados	37	6	8.532	11	55	5.331	34	40	7.101
Crédito	353	397	29.077	232	393	25.452	489	517	30.181
Permutas de cobertura por impago	338	283	26.702	228	248	22.791	480	507	27.942
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	2	150	2	-	500	-	-	200
Permutas de rendimiento total	14	113	2.225	2	145	2.161	9	9	2.039
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Materias primas	4	4	64	3	3	67	3	3	36
Otros	-	-	-	-	-	-	18	38	561
DERIVADOS	33.185	35.019	3.610.269	30.536	31.815	3.501.358	35.265	36.169	2.659.246
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	<i>20.706</i>	<i>23.717</i>	<i>1.000.243</i>	<i>16.979</i>	<i>18.729</i>	<i>897.384</i>	<i>21.016</i>	<i>22.804</i>	<i>898.209</i>
<i>De los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	<i>6.153</i>	<i>6.214</i>	<i>2.370.988</i>	<i>7.372</i>	<i>7.758</i>	<i>2.355.784</i>	<i>8.695</i>	<i>9.207</i>	<i>1.548.919</i>
<i>De los cuales: OTC - resto</i>	<i>4.378</i>	<i>3.016</i>	<i>159.521</i>	<i>4.005</i>	<i>2.780</i>	<i>148.917</i>	<i>4.316</i>	<i>2.986</i>	<i>128.722</i>

11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)				
	Notas	2019	2018	2017
Instrumentos de patrimonio	7.1.2	4.327	3.095	
Valores representativos de deuda	7.1.2	110	237	
Préstamos y anticipos a la clientela	7.1.2	1.120	1.803	
Total		5.557	5.135	

12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)				
	Notas	2019	2018	2017
ACTIVOS				
Instrumentos de patrimonio				1.888
Valores representativos de deuda		1.214	1.313	174
Préstamos y anticipos		-	-	648
Total activos	7.1.2	1.214	1.313	2.709
PASIVOS				
Depósitos		944	976	-
Valores representativos de deuda		4.656	2.858	-
Otros pasivos financieros: Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo		4.410	3.159	2.222
Total pasivos		10.010	6.993	2.222

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, dentro de estos capítulos se recogen los pasivos vinculados a los productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo ("Unit-Link"). Dado que los pasivos vinculados a los productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo se valoran como el activo asociado a dichos seguros, no existe ningún componente de riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación a estos pasivos.

Así mismo, se recogen valores representativos de deuda con el objetivo de reducir las inconsistencias (asimetrías) que pudieran surgir en la valoración de dichas operaciones y las utilizadas para gestionar el riesgo de las mismas.

13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

13.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)				
	Notas	2019	2018	2017
Instrumentos de patrimonio	7.1.2	2.420	2.595	4.488
<i>Correcciones de valor</i>		-	-	(1.264)
Subtotal		2.420	2.595	3.224
Valores representativos de deuda	7.1.2	58.841	53.737	66.273
<i>Correcciones de valor</i>		(110)	(28)	(21)
Subtotal		58.731	53.709	66.251
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	7.1.2	33	33	-
Total		61.183	56.337	69.476

13.2 Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo del epígrafe "Instrumentos de patrimonio" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Instrumentos de patrimonio (Millones de euros)								
	2019				2018			
	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor Razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor Razonable
Instrumentos de patrimonio								
Acciones de sociedades españolas	2.181	-	(507)	1.674	2.172	-	(210)	1.962
Acciones de sociedades en el extranjero	136	87	(11)	213	90	43	(12)	121
Estados Unidos	30	47	-	78	20	17	-	37
México	1	33	-	34	1	25	-	26
Turquía	3	2	-	5	3	-	(1)	2
Otros países	102	5	(11)	96	66	1	(11)	56
Subtotal instrumentos de patrimonio cotizados	2.317	87	(518)	1.886	2.262	43	(222)	2.083
Instrumentos de patrimonio no cotizados								
Acciones de sociedades españolas	5	1	-	5	6	1	-	7
Acciones de sociedades en el extranjero	450	79	(1)	528	453	54	(1)	506
Estados Unidos	387	32	-	419	388	23	-	411
México	-	-	-	-	-	-	-	-
Turquía	5	4	-	9	6	4	-	10
Otros países	57	43	(1)	99	59	27	(1)	85
Subtotal instrumentos de patrimonio no cotizados	454	80	(1)	533	459	55	(1)	513
Total	2.772	167	(519)	2.420	2.721	98	(223)	2.595

El desglose del saldo del epígrafe "Instrumentos de patrimonio" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Activos financieros disponibles para la venta. Instrumentos de patrimonio. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio cotizados				
Acciones de sociedades españolas	2.189	-	(1)	2.188
Acciones de sociedades en el extranjero	215	33	(7)	241
Estados Unidos	11	-	-	11
México	8	25	-	33
Turquía	4	1	-	5
Otros países	192	7	(7)	192
Subtotal instrumentos de patrimonio cotizados	2.404	33	(8)	2.429
Instrumentos de patrimonio no cotizados				
Acciones de sociedades españolas	33	29	-	62
Acciones de sociedades en el extranjero	665	77	(8)	734
Estados Unidos	498	40	(6)	532
México	1	-	-	1
Turquía	15	6	(2)	19
Otros países	151	31	-	182
Subtotal instrumentos de patrimonio no cotizados	698	106	(8)	796
Total	3.102	139	(16)	3.224

13.3 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe “Valores representativos de deuda” de los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2019 y 2018, por instrumentos financieros, es el siguiente:

	2019				2018			
	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles								
Deuda del estado y otras administraciones públicas	20.740	830	(20)	21.550	17.205	661	(9)	17.857
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	959	65	-	1.024	793	63	-	855
Otras entidades	907	40	-	947	804	37	(1)	841
Subtotal	22.607	935	(21)	23.521	18.802	761	(10)	19.553
Valores extranjeros								
México								
Deuda del estado y otras administraciones públicas	6.869	18	(19)	6.868	5.286	4	(121)	5.169
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	77	2	-	78	35	-	(1)	34
Otras entidades	843	2	(6)	840	978	2	(20)	961
Estados Unidos	11.376	68	(51)	11.393	14.507	47	(217)	14.338
Deuda del estado	8.570	42	(12)	8.599	11.227	37	(135)	11.130
Deuda del tesoro y otras agencias gubernamentales	5.595	32	(2)	5.624	7.285	29	(56)	7.258
Subdivisiones estatales y políticas	2.975	10	(10)	2.975	3.942	8	(79)	3.872
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	122	2	(0)	124	49	1	-	50
Otras entidades	2.684	24	(39)	2.670	3.231	9	(82)	3.158
Turquía	3.752	38	(76)	3.713	4.164	20	(269)	3.916
Deuda del estado y otras administraciones públicas	3.752	38	(76)	3.713	4.007	20	(256)	3.771
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	157	-	(13)	145
Otras entidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros países	11.870	554	(106)	12.318	9.551	319	(130)	9.740
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	6.963	383	(78)	7.269	4.510	173	(82)	4.601
Bancos centrales	1.005	9	(4)	1.010	987	2	(4)	986
Entidades de crédito	1.795	109	(12)	1.892	1.856	111	(20)	1.947
Otras entidades	2.106	53	(12)	2.147	2.197	33	(25)	2.206
Subtotal	34.788	681	(259)	35.210	34.521	392	(758)	34.157
Total	57.395	1.617	(280)	58.731	53.323	1.153	(768)	53.709

El desglose del saldo del epígrafe “Valores representativos de deuda” de los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2017, por instrumentos financieros, es el siguiente:

Activos financieros disponibles para la venta. Valores representativos de deuda. Diciembre 2017 (Millones de euros)				
	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles				
Deuda del estado y otras administraciones públicas	22.765	791	(17)	23.539
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	891	72	-	962
Otras entidades	1.061	43	-	1.103
Subtotal	24.716	906	(17)	25.605
Valores extranjeros				
México	9.755	45	(142)	9.658
Deuda del estado y otras administraciones públicas	8.101	34	(120)	8.015
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	212	1	(3)	209
Otras entidades	1.442	10	(19)	1.434
Estados Unidos	12.479	36	(198)	12.317
Deuda del estado	8.625	8	(133)	8.500
Deuda del tesoro y otras agencias gubernamentales	3.052	-	(34)	3.018
Subdivisiones estatales y políticas	5.573	8	(99)	5.482
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	56	1	-	57
Otras entidades	3.798	26	(65)	3.759
Turquía	5.052	48	(115)	4.985
Deuda del estado y otras administraciones públicas	5.033	48	(114)	4.967
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	19	-	(1)	19
Otras entidades	-	-	-	-
Otros países	13.271	533	(117)	13.687
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	6.774	325	(77)	7.022
Bancos centrales	1.330	2	(1)	1.331
Entidades de crédito	2.535	139	(19)	2.654
Otras entidades	2.632	66	(19)	2.679
Subtotal	40.557	661	(572)	40.647
Total	65.273	1.567	(589)	66.251

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda era la siguiente:

Valores representativos de deuda por rating

	2019		2018		2017	
	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%
AAA	3.669	6,2%	531	1,0%	687	1,0%
AA+	7.279	12,4%	13.100	24,4%	10.738	16,2%
AA	317	0,5%	222	0,4%	507	0,8%
AA-	265	0,5%	409	0,8%	291	0,4%
A+	3.367	5,7%	632	1,2%	664	1,0%
A	12.895	22,0%	687	1,3%	683	1,0%
A-	10.947	18,6%	18.426	34,3%	1.330	2,0%
BBB+	9.946	16,9%	9.195	17,1%	35.175	53,1%
BBB	2.966	5,1%	4.607	8,6%	7.958	12,0%
BBB-	1.927	3,3%	1.003	1,9%	5.583	8,4%
Con rating igual o inferior a BB+	4.712	8,0%	4.453	8,3%	1.564	2,4%
Sin clasificar	441	0,8%	445	0,8%	1.071	1,6%
Total	58.731	100,0%	53.709	100,0%	66.251	100,0%

13.4 Plusvalías/minusvalías

Movimiento plusvalías / minusvalías

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) en los ejercicios 2019 y 2018 de los valores representativos de deuda registradas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" y de los instrumentos de patrimonio" registrados en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados adjuntos fue el siguiente:

Otro resultado global acumulado - Movimiento plusvalías / minusvalías (Millones de euros)

	Notas	Valores representativos de deuda Instrumentos de patrimonio			
		2019	2018	2019	2018
Saldo inicial		943	1.557	(155)	84
Ajustes de primera aplicación de la NIIF 9		-	(58)	-	(40)
Ganancias y pérdidas por valoración		1.267	(640)	(238)	(174)
Importes transferidos a resultados		(119)	(137)		
Otras reclasificaciones		-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios y otros		(331)	221	(10)	(25)
Saldo final	30	1.760	943	(403)	(155)

En el ejercicio 2019, se ha registrado un deterioro de los valores representativos de deuda por importe de 83 millones de euros en el epígrafe de resultados "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (ver Nota 47) como consecuencia de la disminución del rating de los valores representativos de deuda en BBVA Argentina durante el último trimestre de 2019.

En el ejercicio 2018 se registró un deterioro de los valores representativos de deuda por importe de 1 millón de euros en el epígrafe de resultados "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (ver Nota 47).

En los ejercicios 2019 y 2018, no se ha registrado ningún deterioro significativo en los instrumentos de patrimonio en el epígrafe de resultados "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" (ver Nota 47).

14. Activos financieros a coste amortizado

14.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Activos financieros a coste amortizado (Millones de euros)				
	Notas	2019	2018	2017
Valores representativos de deuda		38.877	32.530	24.093
Sector público		31.526	25.014	17.030
Entidades de crédito		719	644	1.152
Otros sectores		6.632	6.872	5.911
Préstamos y anticipos a bancos centrales		4.275	3.941	7.300
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		13.649	9.163	26.261
Adquisición temporal de activos	35	1.817	478	13.861
Otros préstamos y anticipos		11.832	8.685	12.400
Préstamos y anticipos a la clientela		382.360	374.027	387.621
Administraciones públicas		28.222	28.114	31.645
Otras sociedades financieras		11.207	9.468	18.173
Sociedades no financieras		166.789	163.922	164.510
Resto de la clientela		176.142	172.522	173.293
Total		439.162	419.660	445.275
<i>Del que: activos dudosos o deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela</i>		15.954	16.349	19.390
<i>Del que: correcciones de valor de préstamos y anticipos</i>		(12.427)	(12.217)	(12.784)
<i>Del que: correcciones de valor de valores representativos de deuda</i>		(52)	(51)	(15)

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han producido reclasificaciones significativas desde "Activos financieros a coste amortizado" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia "Activos financieros a coste amortizado".

14.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda" de los balances consolidados adjuntos, por tipo de instrumento financiero, es el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado. (Millones de euros)

	2019			2018				
	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles								
Deuda del estado y otras administraciones públicas	12.755	630	(21)	13.363	10.953	458	(265)	11.146
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	26	-	-	26	53	-	-	53
Otras entidades	4.903	38	(10)	4.931	5.014	41	(25)	5.030
Subtotal	17.684	668	(31)	18.320	16.019	499	(290)	16.228
Valores extranjeros								
México	6.374	168	(18)	6.525	5.148	10	-	5.157
Deuda del estado y otras administraciones públicas	5.576	166	-	5.742	4.571	9	-	4.579
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	526	2	-	529	350	1	-	351
Otras entidades	272	-	(18)	254	227	-	-	227
Estados Unidos	6.125	111	(20)	6.217	2.559	15	(3)	2.570
Deuda del estado	5.690	111	(18)	5.783	2.070	-	-	2.070
Deuda del tesoro y otras agencias gubernamentales	1.161	50	(17)	1.193	118	-	-	118
Subdivisiones estatales y políticas	4.530	61	(1)	4.590	1.952	-	-	1.952
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	25	-	(1)	25	23	9	(2)	30
Otras entidades	410	-	(1)	409	466	6	(1)	470
Turquía	4.113	48	(65)	4.097	4.062	-	(261)	3.801
Deuda del estado y otras administraciones públicas	4.105	47	(65)	4.088	4.054	-	(261)	3.793
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	7	1	-	8	7	-	-	7
Otras entidades	1	-	-	1	1	-	-	1
Otros países	4.581	82	(26)	4.637	4.741	32	(152)	4.622
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	3.400	82	(22)	3.459	3.366	27	(152)	3.242
Bancos centrales	-	-	-	-	64	-	-	64
Entidades de crédito	135	-	-	135	147	-	-	147
Otras entidades	1.047	-	(4)	1.043	1.164	5	-	1.169
Subtotal	21.194	409	(129)	21.476	16.510	57	(416)	16.150
Total	38.877	1.077	(160)	39.796	32.530	556	(706)	32.378

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (*ratings*) de los emisores de los valores representativos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado, ha sido la siguiente:

	2019		2018	
	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%
AAA	39	0,1%	49	0,2%
AA+	6.481	16,7%	1.969	6,1%
AA	14	0,0%	62	0,2%
AA-	713	1,8%	-	-
A+	-	-	607	1,9%
A	16.806	43,2%	21	0,1%
A-	607	1,6%	6.117	18,8%
BBB+	3.715	9,6%	13.894	42,7%
BBB	551	1,4%	1.623	5,0%
BBB-	3.745	9,6%	2.694	8,3%
Con <i>rating</i> igual o inferior a BB+	5.123	13,2%	4.371	13,4%
Sin <i>rating</i>	1.083	2,8%	1.123	3,5%
Total	38.877	100,0%	32.530	100,0%

14.3 Préstamos y anticipos a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Préstamos y anticipos a la clientela (Millones de euros)				
	Notas	2019	2018	2017
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)		3.050	3.641	10.560
Deuda por tarjetas de crédito		16.354	15.445	15.835
Cartera comercial		17.276	17.436	22.705
Arrendamientos financieros		8.711	8.650	8.642
Adquisición temporal de activos	35	26	294	11.554
Otros préstamos a plazo		332.160	324.767	313.336
Anticipos distintos de préstamos		4.784	3.794	4.989
Total		382.360	374.027	387.621

La distribución del total del importe en libros bruto de "Préstamos y anticipos a la clientela" con vencimiento superior a un año por tipo de interés fijo y variable a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Sensibilidad al tipo de interés de préstamos y anticipos a la clientela con vencimiento superior a un año (Millones de euros)			
	Valores españoles	Valores extranjeros	Total
Tipo de interés fijo	55.920	68.915	124.835
Tipo de interés variable	79.329	97.765	177.095
Total	135.249	166.680	301.929

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 el 41%, el 38% y el 38% respectivamente, de las operaciones de "Préstamos y anticipos a la clientela" con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 59%, 62% y 62% a tipo de interés variable, respectivamente.

El epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a la clientela" de los balances consolidados adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en el Anexo X y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, están vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo.

Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados. Los saldos registrados en los balances consolidados adjuntos correspondientes a los préstamos titulizados son los siguientes:

Préstamos titulizados (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Activos hipotecarios titulizados	26.169	26.556	28.950
Otros activos titulizados	4.249	3.221	4.143
Total activos titulizados	30.418	29.777	33.093

15. Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

Los saldos de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos son:

Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
ACTIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	1.729	2.892	2.485
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	28	(21)	(25)
PASIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	2.233	2.680	2.880
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	-	-	(7)

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran:

- Cobertura de valor razonable:
 - Títulos de deuda a tipo de interés fijo a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable), y ventas a plazo.
 - Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
 - Préstamos a tipo fijo: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
 - Macro-coberturas de carteras de depósitos prestados a tipo fijo y/o con derivados de interés implícito: Se cubre el riesgo de tipo de interés con permutas fijo-variable. La valoración de los depósitos prestados correspondiente al riesgo de tipo de interés se registra en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés".
- Coberturas de flujos de efectivo: La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos a tipo de interés variable y coberturas de activos indexados a la inflación en la cartera a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio, de tipo de interés, de inflación y con FRA's ("Forward Rate Agreement").
- Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera: Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas en moneda extranjera por el Banco en las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compras ventas a plazo de divisa.

En la Nota 7 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Grupo cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de producto y riesgo cubierto, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances consolidados adjuntos:

Derivados – Contabilidad de coberturas-Desglose por tipos de riesgo y tipos de cobertura. (Millones de euros)

	2019		2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Tipo de interés	920	488	982	513	1.141	850
OTC	920	488	982	513	1.141	850
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	3	6	-	-	-
OTC	-	3	6	-	-	-
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	420	316	587	398	625	511
OTC	420	316	587	398	625	511
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	1.341	808	1.575	912	1.766	1.362
Tipo de interés	224	850	221	562	244	533
OTC	224	839	219	562	242	533
Mercados organizados	-	11	2	-	2	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	115	18	955	873	119	714
OTC	115	18	955	873	119	714
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	339	868	1.176	1.435	363	1.247
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	12	242	92	231	301	15
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	37	216	33	90	46	256
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	1	99	15	12	9	-
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	1.729	2.233	2.892	2.680	2.485	2.880
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	<i>1.423</i>	<i>1.787</i>	<i>2.534</i>	<i>2.462</i>	<i>1.829</i>	<i>2.527</i>
<i>De los cuales: OTC - otras entidades financieras</i>	<i>306</i>	<i>426</i>	<i>355</i>	<i>216</i>	<i>651</i>	<i>234</i>
<i>De los cuales: OTC - resto</i>	<i>-</i>	<i>8</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>120</i>

A continuación se presentan los flujos de caja previstos en los próximos ejercicios para las coberturas de los flujos de efectivo registrados en el balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2019:

Flujos de efectivo del elemento de cobertura (Millones de euros)

	3 meses o menos	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Flujos de efectivo a cobrar	447	488	2.076	2.061	5.071
Flujos de efectivo a pagar	395	411	2.223	2.003	5.032

Los anteriores flujos de efectivo incidirán en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo hasta el ejercicio 2057.

Durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, no hubo reclasificación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por ningún importe significativo diferentes de los mostrados en los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjuntos (ver Nota 41).

Las coberturas contables que no cumplieron con el test de efectividad durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017 no son significativas.

16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

16.1. Negocios conjuntos y asociadas

El desglose del saldo del capítulo “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas” de los balances consolidados adjuntos se muestra a continuación:

Negocios conjuntos y asociadas. Desglose por entidades (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Negocios conjuntos			
Altura Markets, S.V., S.A.	73	69	64
RCI Colombia	37	32	19
Desarrollo Metropolitanos del Sur, S.L.	14	13	12
Resto de negocios conjuntos	30	59	160
Subtotal	154	173	256
Asociadas			
Divarian Propiedad, S.A.U.	630	591	-
Metrovacesa, S.A.	443	508	697
ATOM Bank PLC	136	138	66
Solarisbank AG	36	37	-
Cofides	23	22	21
Redsys servicios de procesamiento, S.L.	14	12	10
Servicios Electrónicos Globales S.A. de CV	11	9	6
Resto asociadas	41	88	533
Subtotal	1.334	1.405	1.332
Total	1.488	1.578	1.588

El detalle de los negocios conjuntos y las asociadas a 31 de diciembre de 2019 se muestra en el Anexo II.

Los movimientos que han tenido lugar durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, en este capítulo de los balances consolidados adjuntos se resumen a continuación:

Negocios conjuntos y asociadas. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)				
	Notas	2019	2018	2017
Saldo inicial		1.578	1.588	765
Sociedades adquiridas y ampliaciones de capital		161	309	868
Sociedades enajenadas y reducciones de capital		(149)	(516)	(8)
Traspasos y cambios en el método de consolidación		(27)	211	-
Resultados	39	(42)	(7)	4
Diferencias de cambio		10	2	(29)
Dividendos, ajustes por valoración y otros		(43)	(8)	(12)
Saldo final		1.488	1.578	1.588

El movimiento del ejercicio 2017 corresponde principalmente al incremento de la participación de Grupo BBVA en las sociedades Testa Residencial, S.A. y Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. al acudir a las ampliaciones de capital realizadas por dichas sociedades, aportando principalmente activos procedentes del inmovilizado material (ver Nota 21).

Durante el ejercicio 2018 el Grupo disminuyó su participación en las sociedades Testa Residencial, S.A., Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. y se realizó la aportación de activos y posterior venta a Cerberus del 80% de Divarian Propiedad, S.A.U. (ver Nota 3 y Anexo III).

Durante el ejercicio 2019, no se han producido movimientos significativos en el capítulo “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas”.

Las notificaciones sobre la adquisición y venta de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo III.

16.2. Otra información de asociadas y negocios conjuntos

Si estas sociedades se hubiesen consolidado por el método de integración global en lugar de por el método de la participación, la variación en cada una de las líneas de los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, no sería significativa.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no existía ningún acuerdo de apoyo financiero ni otro tipo de compromiso contractual ni de la matriz ni de las entidades dependientes a las asociadas y los negocios conjuntos, que no esté reconocido en los estados financieros (ver Nota 53.2).

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no existía ningún pasivo contingente en relación con las inversiones en negocios conjuntos o asociadas (ver Nota 53.2).

16.3. Existencia de deterioro

De acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", en el caso de evidencia de deterioro debe compararse el valor en libros de las participaciones en asociadas y negocios conjuntos con importe recuperable, calculado éste como el mayor entre valor en uso y valor razonable menos coste de venta. A 31 diciembre de 2019, 2018 y 2017 no existían deterioros significativos ni en las asociadas ni en los negocios conjuntos del Grupo a esas fechas.

17. Activos tangibles

La composición y el movimiento del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2019. (Millones de euros)

Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Derecho de uso ^(*)		Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
				Inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias			
Coste								
Saldo inicial	5.939	70	6.314	-	-	201	386	12.910
Adiciones	90	63	335	3.574	101	12	-	4.175
Retiros	(44)	(20)	(302)	(57)	-	(10)	-	(433)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	(41)	(51)	(8)	(1)	-	13	-	(88)
Diferencia de cambio y otros	57	(6)	12	-	-	-	(49)	14
Saldo final	6.001	56	6.351	3.516	101	216	337	16.578
Amortización acumulada								
Saldo inicial	1.138	-	4.212	-	-	11	76	5.437
Dotaciones	45	126	457	381	11	4	-	979
Retiros	(38)	-	(255)	(3)	-	-	-	(296)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	(16)	-	(13)	(1)	-	-	-	(30)
Diferencia de cambio y otros	43	-	(57)	(7)	-	-	(2)	(23)
Saldo final	1.253	-	4.344	370	11	15	74	6.067
Deterioro								
Saldo inicial	217	-	-	-	-	27	-	244
Adiciones	48	14	20	60	-	-	-	94
Retiros	(3)	-	-	-	-	-	-	(3)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	(16)	-	-	127	14	(4)	-	121
Diferencia de cambio y otros	-	-	(20)	4	-	3	-	(13)
Saldo final	212	-	-	191	14	26	-	443
Activos tangibles neto								
Saldo inicial	4.584	70	2.102	-	-	163	310	7.229
Saldo final	4.536	56	2.007	2.955	76	175	263	10.068

(*) Derecho de uso se incluye tras la entrada en vigor de la NIIF 16 el 1 de enero de 2019. El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas localizados en los países donde el Grupo ejerce su negocio cuyo periodo medio se sitúa entre 5 y 20 años. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado en el país donde se alquila el bien (ver Nota 2.3). Durante el ejercicio 2019, no se han producido variaciones significativas en el "Derecho de uso" por arrendamientos.

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2018 (Millones de euros)

	Notas	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
		Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos				
Coste								
Saldo inicial		5.490	234	6.628	12.352	228	492	13.072
Adiciones		445	78	404	927	11	-	938
Retiros		(98)	(17)	(492)	(607)	(149)	(1)	(757)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Trasposos		64	(177)	(12)	(125)	(5)	-	(130)
Diferencia de cambio y otros		38	(48)	(214)	(224)	116	(105)	(213)
Saldo final		5.939	70	6.314	12.323	201	386	12.910
Amortización acumulada								
Saldo inicial		1.076	-	4.380	5.456	13	77	5.546
Dotaciones	45	120	-	469	589	5	-	594
Retiros		(36)	-	(403)	(439)	(8)	-	(447)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		(3)	-	-	(3)	-	-	(3)
Trasposos		(31)	-	(22)	(53)	(2)	-	(55)
Diferencia de cambio y otros		12	-	(212)	(200)	3	(1)	(198)
Saldo final		1.138	-	4.212	5.350	11	76	5.437
Deterioro								
Saldo inicial		315	-	-	315	20	-	335
Adiciones	48	30	-	-	30	(25)	-	5
Retiros		-	-	-	-	(27)	-	(27)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Trasposos		(77)	-	-	(77)	(3)	-	(80)
Diferencia de cambio y otros		(51)	-	-	(51)	62	-	11
Saldo final		217	-	-	217	27	-	244
Activos tangibles neto								
Saldo inicial		4.099	234	2.248	6.581	195	415	7.191
Saldo final		4.584	70	2.102	6.756	163	310	7.229

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2017 (Millones de euros)

Notas	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos				
Coste							
Saldo inicial	6.176	240	7.059	13.473	1.163	958	15.594
Adiciones	49	128	397	574	1	201	776
Retiros	(42)	(29)	(264)	(335)	(90)	(93)	(518)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio	-	-	-	-	-	(552)	(552)
Trasposos	(273)	(57)	(186)	(516)	(698)	-	(1.214)
Diferencia de cambio y otros	(420)	(48)	(378)	(844)	(148)	(22)	(1.014)
Saldo final	5.490	234	6.628	12.352	228	492	13.072
Amortización acumulada							
Saldo inicial	1.116	-	4.461	5.577	63	216	5.856
Dotaciones	45	127	-	553	680	13	693
Retiros	(26)	-	(235)	(261)	(7)	(21)	(289)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio	-	-	-	-	-	(134)	(134)
Trasposos	(53)	-	(146)	(199)	(31)	-	(230)
Diferencia de cambio y otros	(88)	-	(253)	(341)	(25)	16	(350)
Saldo final	1.076	-	4.380	5.456	13	77	5.546
Deterioro							
Saldo inicial	379	-	-	379	409	10	798
Adiciones	48	5	-	5	37	-	42
Retiros	(2)	-	-	(2)	(10)	-	(12)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio	-	-	-	-	-	(10)	(10)
Trasposos	(58)	-	-	(58)	(276)	-	(334)
Diferencia de cambio y otros	(9)	-	-	(9)	(140)	-	(149)
Saldo final	315	-	-	315	20	-	335
Activos tangibles neto							
Saldo inicial	4.681	240	2.598	7.519	691	732	8.941
Saldo final	4.099	234	2.248	6.581	195	415	7.191

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que continuaban en uso era de 2.658, 2.624 y 2.660 millones de euros, respectivamente, siendo su valor recuperable residual no significativo.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el importe del activo tangible en régimen de arrendamiento financiero sobre el que se espera ejercitar la opción de compra no era significativo. La actividad principal del Grupo se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Oficinas por área geográfica (Número de oficinas)			
	2019	2018	2017
España	2.642	2.840	3.019
México	1.860	1.836	1.840
América del Sur	1.530	1.543	1.631
Estados Unidos	643	646	651
Turquía	1.038	1.066	1.095
Resto de Eurasia	31	32	35
Total	7.744	7.963	8.271

A continuación se presenta el desglose del valor neto contable de los activos tangibles correspondientes a sociedades españolas y extranjeras a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Activos tangibles por sociedades españolas y extranjeras. Valores netos contables (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
BBVA y sociedades dependientes españolas	4.865	2.705	2.574
Sociedades dependientes extranjeras	5.203	4.524	4.617
Total	10.068	7.229	7.191

18. Activos intangibles

18.1 Fondo de comercio

La composición del saldo y el movimiento de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función de la unidad generadora de efectivo (en adelante, "UGE") a la que se ha asignado el fondo de comercio, es:

Fondo de comercio. Detalle por UGEs y movimientos del ejercicio (Millones de euros)							
	Estados Unidos	Turquía	México	Colombia	Chile	Resto	Total
Saldo a 31/12/2016	5.503	624	523	191	68	28	6.937
Adiciones	-	-	24	-	-	-	24
Diferencias de cambio	(666)	(115)	(44)	(22)	(3)	(1)	(851)
Deterioros	-	-	-	-	-	(4)	(4)
Otros	-	-	(10)	-	(33)	-	(43)
Saldo a 31/12/2017	4.837	509	493	168	32	23	6.062
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	229	(127)	26	(7)	(3)	-	118
Deterioros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2018	5.066	382	519	161	29	23	6.180
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	98	(36)	31	3	(2)	(1)	93
Deterioros	(1.318)	-	-	-	-	-	(1.318)
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2019	3.846	346	550	164	27	22	4.955

Combinaciones de negocio

No se han producido combinaciones de negocio significativas durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017.

Test de deterioro

Tal y como se menciona en la Nota 2.2.8, las UGEs a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

El Grupo realiza estimaciones del valor recuperable de determinadas UGEs calculando su valor en uso mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo.

Las principales hipótesis utilizadas para el cálculo del valor en uso son:

- Las proyecciones de los flujos de caja, incluyendo margen de intereses, estimados por la Dirección del Grupo, basadas en los últimos presupuestos disponibles para los próximos de 3 a 5 años los cuales tienen en consideración variables microeconómicas de cada UGE considerando la estructura de balance existente, así como variables macroeconómicas como la evolución de tipos de interés y del PIB de la geografía donde la UGE se encuentra localizada, entre otras.
- La tasa de crecimiento sostenible constante para extrapolar los flujos de caja, a partir del tercer o quinto año, más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones.
- La tasa para descontar los flujos de caja futuros, que coincide con el coste de capital asignado a cada UGE, y que se compone de una tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente de cada uno de los negocios evaluados.

El enfoque utilizado por la Dirección del Grupo para determinar los valores de las hipótesis está basado tanto en sus proyecciones como en la experiencia pasada. Dichos valores son contrastados con fuentes de información externas, en la medida en la que éstas estén disponibles. Adicionalmente, las valoraciones de los fondos de comercio de las UGEs de Estados Unidos y de Turquía han sido revisadas por expertos independientes (distintos de los auditores externos del Grupo). Sin embargo, ciertos cambios en las hipótesis de valoración utilizadas podrían dar lugar a diferencias en el resultado del test de deterioro.

Como resultado de la valoración de los fondos de comercio del Grupo, en el cierre del ejercicio 2019, el Grupo ha estimado que existe un deterioro en la UGE de Estados Unidos que se ha registrado en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles" de los estados financieros consolidados del Grupo a 31 de diciembre de 2019, asignándolo al Centro Corporativo del Grupo. Dicho deterioro ha supuesto un impacto negativo neto en el "Resultado del ejercicio – atribuible a los propietarios de la dominante" de 1.318 millones de euros que se debe, fundamentalmente, a la negativa evolución de los tipos de interés, especialmente a partir de la segunda mitad de año, que unida a una ralentización de la economía hace que se espere una evolución de los resultados futuros por debajo de lo anteriormente estimado. Este registro no afecta ni al Patrimonio Neto Tangible ni al ratio de solvencia del Grupo.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se registraron deterioros en ninguna de las principales unidades generadoras de efectivo.

Fondo de comercio - UGE Estados Unidos

El fondo de comercio más significativo del Grupo corresponde a la UGE de Estados Unidos. Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de dicha UGE son:

Hipótesis test de deterioro fondo de comercio UGE Estados Unidos			
	2019	2018	2017
Tasa de descuento	10,0%	10,5%	10,0%
Tasa de crecimiento	3,5%	4,0%	4,0%

De acuerdo con el párrafo 33.c de la NIC 36, a 31 de diciembre de 2019, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento sostenible constante del 3,5%, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de Estados Unidos, la inflación esperada y el potencial crecimiento del sector bancario en Estados Unidos. El 3,5% empleado es inferior al PIB nominal de Estados Unidos promedio histórico de los últimos 30 años e inferior al PIB real previsto por el FMI.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A continuación, se muestra el importe que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, "p.b.") de cada una de las hipótesis clave a 31 de diciembre de 2019:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis - Estados Unidos (Millones de euros)

	Incremento de 50 p.b. (*)	Decremento de 50 p.b. (*)
Tasa de descuento	(871)	1.017
Tasa de crecimiento	340	(292)

(*) En base a los movimientos históricos observados, el uso de 50 puntos básicos para el cálculo de un análisis de sensibilidad supondría una variación razonable respecto a la media de las variaciones observadas en los últimos cinco años.

Fondo de comercio - UGE Turquía

Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de la UGE de Turquía son:

Hipótesis test de deterioro fondo de comercio UGE Turquía

	2019	2018	2017
Tasa de descuento	17,4%	24,3%	18,0%
Tasa de crecimiento	7,0%	7,0%	7,0%

Dado el potencial crecimiento del sector en Turquía, de acuerdo con el párrafo 33.c de la NIC 36, a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento sostenible constante del 7,0%, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de Turquía y en la inflación esperada.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A continuación, se muestra el importe que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, "p.b.") de cada una de las hipótesis clave a 31 de diciembre de 2019:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis - Turquía (Millones de euros)

	Incremento de 50 p.b.	Decremento de 50 p.b.
Tasa de descuento	(192)	212
Tasa de crecimiento	31	(28)

Fondo de comercio – Resto de UGEs

Los análisis de sensibilidades sobre las principales hipótesis llevados a cabo sobre el resto de las principales UGEs del Grupo indican que el valor en uso continuaría excediendo su valor en libros.

18.2 Otros activos intangibles

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Gastos de adquisición de aplicaciones informáticas	1.598	1.605	1.682
Otros activos intangibles de vida indefinida	11	11	12
Otros activos intangibles de vida definida	401	518	708
Total	2.010	2.134	2.402

El movimiento de este epígrafe registrado durante los ejercicios de 2019, 2018 y 2017, se muestra a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Saldo inicial		2.134	2.402	2.849
Adiciones e incorporaciones al grupo		533	552	564
Amortización del ejercicio	45	(620)	(614)	(694)
Diferencias de cambio y otros		(25)	(123)	(305)
Deterioro	48	(12)	(83)	(12)
Saldo final		2.010	2.134	2.402

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el coste de los activos intangibles totalmente amortizados que seguían en uso ascendía a 2.702, 2.412 y 1.969 millones de euros respectivamente, siendo su valor recuperable no significativo.

19. Activos y pasivos por impuestos

19.1 Grupo fiscal consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el grupo fiscal consolidado BBVA en España incluye al Banco como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa española reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

El resto de los bancos y sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables a cada país.

19.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2019, el grupo fiscal consolidado BBVA en España tenía sujetos a revisión los ejercicios 2014 y siguientes, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

El resto de entidades consolidadas españolas tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que son de aplicación, salvo aquéllas en las que se ha producido una interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras.

En el ejercicio 2017, como consecuencia de la actuación inspectora de las autoridades fiscales, se incoaron actas de inspección hasta el ejercicio 2013 inclusive, todas ellas firmadas en conformidad en el propio ejercicio 2017. En este sentido, estas actas no supusieron un importe material en las Cuentas Anuales consolidadas, debido a que su impacto se encontraba ya provisionado.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales, los resultados de las inspecciones que, en su caso, lleven a cabo las autoridades fiscales son susceptibles de aflorar pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva en la actualidad. No obstante, el Grupo estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo.

19.3 Conciliación

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades del Grupo resultante de la aplicación del tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Conciliación de la tributación al tipo del Impuesto sobre Sociedades español con el gasto fiscal registrado en el período (Millones de euros)						
	2019		2018		2017	
	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %
Ganancias o pérdidas antes de impuestos	6.398		8.446		6.931	
Procedente de operaciones continuadas	6.398		8.446		6.931	
Procedente de operaciones interrumpidas	-		-		-	
Impuesto de sociedades con el tipo impositivo del impuesto de sociedades en España 30%	1.920		2.534		2.079	
Variación por menor tasa efectiva de impuestos de entidades extranjeras (*)	(381)		(234)		(307)	
México	(112)	27%	(78)	28%	(100)	27%
Chile	(2)	27%	(18)	21%	(29)	21%
Colombia	6	32%	10	33%	(3)	29%
Perú	(12)	28%	(12)	28%	(16)	27%
Turquía	(86)	23%	(132)	20%	(182)	21%
Otros	(175)		(4)		23	
Ingresos con menor tasa fiscal (dividendos/plusvalías)	(49)		(57)		(53)	
Ingresos por puesta en equivalencia	18		3		(2)	
Otros efectos (**)	545		(27)		457	
Impuesto sobre beneficios	2.053		2.219		2.174	
<i>Del que: Operaciones continuadas</i>	2.053		2.219		2.174	
<i>Del que: Operaciones interrumpidas</i>	-		-		-	

(*) Calculada aplicando la diferencia entre el tipo impositivo vigente en España y el aplicado al resultado del Grupo en cada jurisdicción.

(**) Este importe se genera en 2019 como consecuencia, fundamentalmente, del impacto del deterioro del Fondo de Comercio de la unidad de negocio de Estados Unidos (ver Nota 18.1).

El tipo fiscal efectivo para el Grupo durante los ejercicios de 2019, 2018 y 2017, se indica a continuación:

Tipo fiscal efectivo (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Resultado de:			
Grupo fiscal consolidado BBVA en España	(718)	1.482	(678)
Otras entidades españolas	7	33	29
Entidades extranjeras	7.109	6.931	7.580
Ganancias (pérdidas) antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	6.398	8.446	6.931
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias actividades continuadas	2.053	2.219	2.174
Tipo fiscal efectivo	32,1%	26,3%	31,4%

En el ejercicio 2019, en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, no se han producido cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto a los existentes en el ejercicio anterior, salvo en el caso de Colombia donde el tipo de gravamen aplicable finalmente ha sido del 33% frente al 37% del año anterior. En el ejercicio 2018, los cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto los existentes en el período anterior, en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, fueron en Estados Unidos (el tipo federal pasó del 35% al 21%), Turquía (del 20% al 22%), Argentina (del 35% al 30%), Chile (del 25,5% al 27%) y Colombia (del 40% al 37%).

19.4 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, el Grupo registró en su patrimonio neto consolidado las siguientes cargas fiscales, por los siguientes conceptos:

Impuesto repercutido en patrimonio neto (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Cargos a patrimonio neto			
Cartera de renta fija y otros	(130)	(87)	(355)
Cartera de renta variable	(40)	(56)	(74)
Subtotal	(170)	(143)	(429)
Total	(170)	(143)	(429)

19.5 Impuestos corrientes y diferidos

Dentro del saldo del epígrafe "Activos por impuestos" de los balances consolidados adjuntos se incluyen los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos corrientes y diferidos. Dentro del saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos" se incluyen los saldos acreedores correspondiente a los diferentes impuestos corrientes y diferidos del Grupo. El detalle de los mencionados activos y pasivos por impuestos se indica a continuación:

Activos y pasivos por impuestos (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Activos por impuestos			
Activos por impuestos corrientes	1.765	2.784	2.163
Activos por impuestos diferidos	15.318	15.316	14.725
Pensiones	456	405	395
Instrumentos financieros	1.386	1.401	1.453
Otros activos	204	302	357
Correcciones de valor	1.636	1.375	1.005
Otros	841	990	870
Activos por impuestos garantizados (*)	9.363	9.363	9.433
Pérdidas tributarias	1.432	1.480	1.212
Total	17.083	18.100	16.888
Pasivos por impuestos			
Pasivos por impuestos corrientes	880	1.230	1.114
Pasivos por impuestos diferidos	1.928	2.046	2.184
Instrumentos financieros	1.014	1.136	1.427
Otros	914	910	757
Total	2.808	3.276	3.298

(*) La ley que garantiza los activos por impuestos diferidos fue aprobada en España en el ejercicio 2013. En el ejercicio 2017 también existían activos por impuestos garantizados en Portugal pero pierden tal condición en el ejercicio 2018, por la fusión de BBVA Portugal, S.A con BBVA S.A.

Los movimientos más significativos de los activos y pasivos diferidos producidos en los ejercicios de 2019, 2018 y 2017 derivan de los siguientes conceptos:

Activos y pasivos por impuestos diferidos. Movimientos anuales (Millones de euros)

	2019		2018		2017	
	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos
Saldo inicial	15.316	2.046	14.725	2.184	16.391	3.392
Pensiones	51	-	10	-	(795)	-
Instrumentos financieros	(15)	(122)	(52)	(291)	82	(367)
Otros activos	(98)	-	(55)	-	(305)	-
Correcciones de valor	261	-	370	-	(385)	-
Otros	(149)	4	120	153	(366)	(841)
Activos por impuestos garantizados	-	-	(70)	-	2	-
Pérdidas tributarias	(48)	-	268	-	101	-
Saldo final	15.318	1.928	15.316	2.046	14.725	2.184

Respecto a la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos en 2019 contenido en el cuadro anterior es conveniente señalar lo siguiente:

- Los activos por impuestos garantizados mantienen el mismo saldo que en el ejercicio anterior.
- La disminución de los activos por impuestos por pérdidas tributarias se produce como consecuencia de la revisión del saldo de impuestos diferidos registrados llevada a cabo con ocasión de cada cierre contable.
- Por lo que se refiere a la evolución de activos por impuestos diferidos (distintos de los garantizados y de los vinculados a pérdidas tributarias) netos de los pasivos por impuestos diferidos, aumentan en un importe de 168 millones euros, motivado fundamentalmente por las variaciones en la valoración de la cartera, y por el propio funcionamiento del Impuesto sobre Sociedades en el que por las diferencias existentes entre contabilidad y fiscalidad, se producen movimientos constantes en los impuestos diferidos.

De los activos y pasivos por impuestos diferidos contenidos en el cuadro anterior, se han reconocido contra patrimonio neto consolidado del Grupo aquellos que constan en la Nota 19.4 anterior, habiéndose reconocido el resto contra resultados del ejercicio o en su caso reservas.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el importe estimado de las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, respecto de las cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en los balances consolidados adjuntos, ascendía a 473, 443 y 376 millones de euros, respectivamente.

De los activos por impuestos diferidos contenidos en la tabla anterior, el detalle de los conceptos e importes garantizados por el Estado Español, en función de las partidas que originaron dichos activos, es el siguiente:

Activos por impuestos garantizados (Millones de euros)			
	2019	2018	2017 (*)
Pensiones	1.924	1.924	1.947
Insolvencias	7.439	7.439	7.486
Total	9.363	9.363	9.433

(*) En 2017 existían activos por impuestos garantizados en Portugal que ya no tienen esa consideración a partir de 2018.

A 31 de diciembre de 2019, la cifra total de activos por impuestos diferidos netos no garantizados asciende a 4.027 millones de euros (3.907 y 3.108 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente), cuyo desglose por las principales geografías es el siguiente:

- España: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en España ascienden a 2.447 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (2.653 y 2.052 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente). De la cifra registrada al cierre del ejercicio de 2019 de activos por impuestos diferidos netos, 1.420 millones de euros corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones y 1.027 millones de euros han surgido como diferencias temporarias.
- México: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en México ascienden a 1.083 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (826 y 615 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente). Prácticamente la totalidad de los activos por impuestos diferidos registrados a 31 de diciembre de 2019 han surgido como diferencias temporarias. Siendo el resto créditos fiscales por bases imponibles negativas.
- América del Sur: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en América del Sur ascienden a 84 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (0,4 y 26 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente). Prácticamente la totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias.
- Estados Unidos: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en Estados Unidos ascienden a 122 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (164 y 180 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente). La totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias.
- Turquía: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en Turquía ascienden a 278 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (250 y 224 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente). De la cifra registrada en el ejercicio 2019 de activos por impuestos diferidos netos, 10 millones de euros corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones y 268 millones de euros han surgido como diferencias temporarias.

En base a la información disponible a 31 de diciembre de 2019, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Grupo para los próximos 15 años, se considera que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Por otro lado, el Grupo no ha reconocido contablemente determinadas bases imponibles negativas y deducciones para las que, con carácter general, no existe plazo legal de compensación, por un importe aproximado de 2.207 millones de euros, que tienen como origen principalmente la integración de Catalunya Banc.

20. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es:

Otros activos y pasivos: (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
ACTIVOS			
Existencias	581	635	229
<i>Del que: Inmobiliarias</i>	579	633	226
Operaciones en camino	138	249	156
Periodificaciones	804	702	768
Gastos pagados no devengados	573	465	509
Resto de otras periodificaciones activas	231	237	259
Resto de otros conceptos	2.277	3.886	3.207
Total activos	3.800	5.472	4.359
PASIVOS			
Operaciones en camino	39	39	165
Periodificaciones	2.456	2.558	2.490
Gastos devengados no pagados	2.064	2.119	1.997
Resto de otras periodificaciones pasivas	392	439	493
Otros conceptos	1.247	1.704	1.894
Total pasivos	3.742	4.301	4.550

21. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose del saldo del capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados adjuntos, en función de la procedencia de los mismos, se muestra a continuación:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Adjudicaciones o recuperaciones por impagos (*)	1.647	2.211	6.207
Adjudicaciones	1.553	2.135	6.047
Recuperaciones de arrendamientos financieros	94	76	160
Activos procedentes del inmovilizado material	310	433	447
Sociedades en proceso de venta (**)	1.716	29	18.623
Amortización acumulada (***)	(51)	(44)	(77)
Deterioro del valor	(543)	(628)	(1.348)
Total activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3.079	2.001	23.853

(*) Corresponde a activos adjudicados, principalmente los incluidos en el acuerdo con Cerberus de transferencia del negocio de "Real-Estate" en España en el año 2018 (ver Nota 3).

(**) El saldo de 2019 corresponde principalmente a la participación en BBVA Paraguay (ver Nota 3). El saldo de 2017 corresponde principalmente a la participación en BBVA Chile vendida en 2018 (ver Nota 3).

(***) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Los movimientos de los saldos de este capítulo en los ejercicios 2019, 2018 y 2017, fueron los siguientes:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Movimientos en el ejercicio 2019 (Millones de euros)

Notas	Activos adjudicados		Activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
	Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros			
Coste (1)					
Saldo inicial	2.135	76	389	29	2.629
Adiciones	597	68	10	1.676	2.351
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo	2	-	-	-	2
Retiros (ventas y otras bajas)	(967)	(56)	(206)	-	(1.229)
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio	(214)	7	65	11	(131)
Saldo final	1.553	95	258	1.716	3.622
Deterioro (2)					
Saldo inicial	482	22	124	-	628
Adiciones	50	66	6	5	77
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo	-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)	(160)	(4)	(22)	-	(186)
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio	(5)	4	25	-	24
Saldo final	383	28	132	-	543
Saldo final neto (1)-(2)	1.170	67	126	1.716	3.079

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) La variación corresponde principalmente al acuerdo de venta de BBVA Paraguay (ver Nota 3).

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Movimientos en el ejercicio 2018 (Millones de euros)

Notas	Activos adjudicados		Activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
	Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros			
Coste (1)					
Saldo inicial	6.047	160	371	18.623	25.201
Adiciones	637	55	4	-	696
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo	-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)	(4.354)	(135)	(227)	(18.594)	(23.310)
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio	(195)	(4)	241	-	42
Saldo final	2.135	76	389	29	2.629
Deterioro (2)					
Saldo inicial	1.102	52	194	-	1.348
Adiciones	50	195	11	2	208
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo	-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)	(793)	(37)	(101)	-	(931)
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio	(22)	(4)	29	-	3
Saldo final	482	22	124	-	628
Saldo final neto (1)-(2)	1.653	54	265	29	2.001

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) La variación corresponde principalmente a la participación de BBVA, S.A. en BBVA Chile y al acuerdo con Cerberus de transferencia del negocio de "Real Estate" en España (ver Nota 3).

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Movimientos en el ejercicio 2017 (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados		Activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
		Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros			
Coste (1)						
Saldo inicial		4.057	168	1.065	40	5.330
Adiciones		791	45	1	-	837
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(1.037)	(49)	(131)	-	(1.217)
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio		2.236	(4)	(564)	18.583	20.251
Saldo final		6.047	160	371	18.623	25.201
Deterioro (2)						
Saldo inicial		1.237	47	443	-	1.727
Adiciones	50	143	14	1	-	158
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(272)	(7)	(42)	-	(321)
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio		(6)	(2)	(208)	-	(216)
Saldo final		1.102	52	194	-	1.348
Saldo final neto (1)-(2)		4.945	108	177	18.623	23.853

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) La variación corresponde principalmente a la participación de BBVA, S.A. en BBVA Chile y al acuerdo con Cerberus de transferencia del negocio de "Real Estate" en España (ver Nota 3).

Como se indica en la Nota 2.2.4, "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se valoran al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la práctica totalidad del valor en libros de los activos registrados a valor razonable de forma no recurrente coincide con su valor razonable.

Procedentes de adjudicaciones o recuperaciones

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los inmuebles procedentes de adjudicaciones y recuperaciones, netos de las pérdidas por deterioro, según la naturaleza del activo, ascendían a 871, 1.072 y 1.924 millones de euros en los activos de uso residencial; a 259, 182 y 491 millones de euros en los activos de uso terciario (industrial, comercial u oficinas) y a 28, 19 y 29 millones de euros en los activos de uso agrícola, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el plazo medio de venta de los activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones era de entre 2 y 3 años.

Durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, algunas de las operaciones de venta de estos activos se financiaron por sociedades del Grupo. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos en esos ejercicios ascendió a 79, 82 y 207 millones de euros, respectivamente; con un porcentaje medio financiado en el ejercicio 2019 del 27,5% del precio de venta.

Durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, el importe de los beneficios con origen en la venta de activos financiados por sociedades del Grupo que no están reconocidas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas ascendía a un millón de euros.

22. Pasivos financieros a coste amortizado

22.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es:

Pasivos financieros a coste amortizado (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Depósitos	438.919	435.229	467.949
Depósitos de bancos centrales	25.950	27.281	37.054
Cuentas a la vista	23	20	2.588
Cuentas a plazo	25.101	26.885	28.311
Cesión temporal de activos	826	375	6.155
Depósitos de entidades de crédito	28.751	31.978	54.516
Cuentas a la vista	7.161	8.370	3.731
Cuentas a plazo	18.896	19.015	25.941
Cesión temporal de activos	2.693	4.593	24.843
Depósitos de la clientela	384.219	375.970	376.379
Cuentas a la vista	280.391	260.573	240.583
Cuentas a plazo	103.293	114.188	126.716
Cesión temporal de activos	535	1.209	9.079
Valores representativos de deuda emitidos	63.963	61.112	63.915
Otros pasivos financieros	13.758	12.844	11.850
Total	516.641	509.185	543.713

22.2 Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, es el siguiente:

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2019 (Millones de euros)				
	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	2.104	1.113	1	3.218
Estados Unidos	2.082	4.295	-	6.377
México	432	1.033	168	1.634
Turquía	302	617	4	924
América del Sur	394	2.285	161	2.840
Resto de Europa	1.652	5.180	2.358	9.190
Resto del mundo	194	4.374	-	4.568
Total	7.161	18.896	2.693	28.751

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 195 millones de euros.

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	1.981	2.527	55	4.563
Estados Unidos	1.701	2.677	-	4.379
México	280	286	-	566
Turquía	651	669	4	1.323
América del Sur	442	1.892	-	2.335
Resto de Europa	3.108	6.903	4.534	14.545
Resto del mundo	207	4.061	-	4.268
Total	8.370	19.015	4.593	31.978

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 191 millones de euros.

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	762	3.879	878	5.518
Estados Unidos	1.563	2.398	-	3.961
México	282	330	1.817	2.429
Turquía	73	836	44	953
América del Sur	448	2.538	13	2.999
Resto de Europa	526	12.592	21.732	34.849
Resto del mundo	77	3.369	360	3.806
Total	3.731	25.941	24.843	54.516

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 233 millones de euros.

22.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumento y por área geográfica es la siguiente:

Depósitos de la clientela. Diciembre 2019 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	146.651	24.958	2	171.611
Estados Unidos	46.372	19.810	-	66.181
México	43.326	12.714	523	56.564
Turquía	13.775	22.257	10	36.042
América del Sur	22.748	13.913	-	36.661
Resto de Europa	6.610	8.749	-	15.360
Resto del mundo	909	892	-	1.801
Total	280.391	103.293	535	384.219

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 189 millones de euros.

Depósitos de la clientela. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	138.236	28.165	3	166.403
Estados Unidos	41.222	21.317	-	62.539
México	38.383	11.837	770	50.991
Turquía	10.856	22.564	7	33.427
América del Sur	23.811	14.159	-	37.970
Resto de Europa	7.233	14.415	429	22.077
Resto del mundo	831	1.731	-	2.563
Total	260.573	114.188	1.209	375.970

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 220 millones de euros.

Depósitos de la clientela. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	A la vista	Plazo y otros (*)	Cesión temporal de activos	Total
España	123.382	39.513	2.664	165.559
Estados Unidos	36.728	21.436	-	58.164
México	36.492	11.622	4.272	52.387
Turquía	12.427	24.237	152	36.815
América del Sur	23.710	15.053	2	38.764
Resto de Europa	6.816	13.372	1.989	22.177
Resto del mundo	1.028	1.484	-	2.511
Total	240.583	126.716	9.079	376.379

(*) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 194 millones de euros.

22.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros y por monedas, se indica a continuación:

Valores representativos de deuda emitidos (Millones de euros)

	2019	2018	2017
En euros	40.185	37.436	38.735
Pagarés y efectos	737	267	1.309
Bonos y obligaciones no convertibles	12.248	9.638	9.418
Bonos garantizados (*)	15.542	15.809	16.425
Contratos híbridos	518	814	807
Bonos de titulaciones	1.354	1.630	2.295
Certificados de depósito	1.817	142	-
Pasivos subordinados	7.968	9.136	8.481
Valores perpetuos eventualmente convertibles	5.000	5.490	4.500
Bonos subordinados convertibles	-	-	-
Participaciones preferentes no convertibles	83	107	107
Otros pasivos subordinados no convertibles	2.885	3.540	3.875
En moneda extranjera	23.778	23.676	25.180
Pagarés y efectos	1.210	3.237	3.157
Bonos y obligaciones no convertibles	10.587	9.335	11.109
Bonos garantizados (*)	362	569	650
Contratos híbridos	1.156	1.455	1.809
Bonos de titulaciones	17	38	47
Certificados de depósito	780	544	-
Pasivos subordinados	9.666	8.499	8.407
Valores perpetuos eventualmente convertibles	1.782	873	2.085
Bonos subordinados convertibles	-	-	-
Participaciones preferentes no convertibles	76	74	55
Otros pasivos subordinados no convertibles	7.808	7.552	6.268
Total	63.963	61.112	63.915

(*) Incluye cédulas hipotecarias (ver Anexo X).

A 31 de diciembre de 2019, el 71% de los "Valores representativos de deuda emitidos" estaba formalizado a tipo de interés fijo y el 29% a tipo de interés variable.

La mayor parte de las emisiones en moneda extranjera está denominada en dólares estadounidenses.

22.4.1 Pasivos subordinados

El desglose del saldo de este epígrafe es el siguiente:

Pro memoria: Pasivos subordinados a coste amortizado	2019	2018
Depósitos subordinados	384	411
Valores subordinados	17.635	17.635
Participaciones preferentes	159	181
Instrumentos financieros compuestos convertibles	6.782	6.363
Resto de financiación subordinada no convertible (*)	10.693	11.092
Total	18.018	18.047

(*) Las emisiones subordinadas de BBVA Paraguay a 31 de diciembre de 2019 están registradas en el balance consolidado en la línea de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" con un saldo de 40 millones de euros.

Las emisiones de BBVA International Preferred, S.A.U., BBVA Global Finance, Ltd., Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A.U. y CaixaSabadell Preferents, S.A.U. están garantizadas con carácter solidario e irrevocable por el Banco. La variación del saldo se debe fundamentalmente a las siguientes operaciones:

Valores perpetuos eventualmente convertibles

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o en varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 8.000 millones de euros, o su equivalente en cualquier otra divisa. Asimismo, la Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta de valores convertibles, si bien, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen en virtud de la referida delegación (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución) con exclusión del derecho de suscripción preferente y de los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto cuarto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles.

En virtud de dicha delegación, BBVA realizó las siguientes emisiones que computan como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013:

- En mayo y noviembre de 2017, BBVA realizó sendas emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 500 millones de euros y de 1.000 millones de dólares estadounidenses, respectivamente. Estas emisiones cotizan en el Global Exchange Market of Euronext Dublin de la Bolsa de Irlanda y fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros, no pudiendo ser colocadas o suscritas en España ni entre inversores residentes en España.
- En septiembre de 2018 y marzo 2019, BBVA realizó sendas emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de euros cada una. Estas emisiones cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija y fueron dirigidas exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles, no pudiendo ser colocadas o suscritas por clientes minoristas, tal y como estos términos se definen en la normativa del mercado de valores.
- El 5 de septiembre de 2019, BBVA realizó otra emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe nominal total de 1.000 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión cotiza en el Global Exchange Market of Euronext Dublin de la Bolsa de Irlanda y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita en España ni entre inversores residentes en España.

Asimismo, otras emisiones:

- Las restantes emisiones que siguen vivas de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente se realizaron, en virtud de delegaciones anteriores de la Junta de accionistas, en febrero de 2015 por un importe de 1.500 millones de euros y en abril de 2016 por un importe de 1.000 millones de euros. Estas emisiones fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros, no pudiendo ser colocadas o suscritas en España ni entre inversores residentes en España. Estas emisiones cotizan en el Global Exchange Market of Euronext Dublin de la Bolsa de Irlanda y computan como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013.

Todos estos valores perpetuos serán objeto de conversión en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión si la ratio de capital de nivel 1 ordinario del Banco a nivel individual o consolidado se situase por debajo del 5,125%, de acuerdo con lo previsto en sus respectivos términos y condiciones.

Estas emisiones podrán ser amortizadas a opción de BBVA, en su totalidad, únicamente en los supuestos contemplados en sus respectivos términos y condiciones y, en todo caso, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que resulte de aplicación. En concreto:

- El 9 de mayo de 2018, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 9 de mayo de 2013 por un importe de 1.500 millones de dólares estadounidenses, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (First Reset Date) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.
- El 19 de febrero de 2019, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), realizada por el Banco el 19 de febrero de 2014 por un importe nominal conjunto de 1.500 millones de euros y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.
- Adicionalmente, el 23 de diciembre de 2019 el Banco notificó su decisión irrevocable de amortizar anticipadamente el próximo 18 de febrero de 2020 la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), realizada por el Banco el 18 de febrero de 2015 por un importe nominal conjunto de 1.500 millones de euros y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

Participaciones preferentes

El desglose, por sociedades emisoras, del saldo de esta cuenta de los balances consolidados adjuntos se indica a continuación:

Participaciones preferentes por sociedades emisoras (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
BBVA Internacional Preferred, S.A.U. ⁽¹⁾	37	35	36
Grupo Unnim ⁽²⁾	83	98	98
BBVA USA	19	19	19
BBVA Colombia	20	19	1
Resto	-	9	9
Total	159	181	163

(1) Cotiza en la Bolsa de Londres.

(2) Grupo Unnim: Emisiones previas a la adquisición por parte de BBVA.

Estas emisiones fueron suscritas íntegramente en el momento de su emisión por inversores cualificados/institucionales ajenos al Grupo y son amortizables, en su totalidad o parcialmente, por decisión de la sociedad emisora, una vez hayan transcurrido, al menos, cinco años desde su fecha de emisión, según las condiciones particulares de cada una de ellas, y con el consentimiento previo del Banco de España o de la autoridad que resulte competente.

Amortización de participaciones preferentes

En el ejercicio 2017 BBVA Internacional Preferred, S.A.U. llevó a cabo la amortización anticipada total de las siguientes emisiones de participaciones preferentes: 20 de marzo de 2017, Serie B por un importe nominal de 164.350.000 euros; 22 de marzo de 2017, Serie A por un importe nominal de 85.550.000 euros; y 18 de abril de 2017, Serie C por un importe nominal de 600.000.000 de dólares; tras haber obtenido las autorizaciones pertinentes.

22.5 Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es:

Otros pasivos financieros (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Pasivos por arrendamientos (*)	3.335		
Acreedores por otros pasivos financieros	2.623	2.891	2.835
Cuentas de recaudación	3.306	4.305	3.452
Acreedores por otras obligaciones a pagar	4.494	5.648	5.563
Total	13.758	12.844	11.850

(*) La variación se debe principalmente a la entrada en vigor de la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 (ver Nota 2.1).

A continuación se detallan los vencimientos de los pasivos por arrendamiento con vencimiento posterior a 31 de diciembre de 2019:

Vencimientos de pasivos por arrendamientos (Millones de euros)					
	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Por arrendamiento	269	500	535	2.031	3.335

23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El Grupo realiza negocios de seguros, principalmente en España y en Latinoamérica (fundamentalmente en México). El principal producto ofrecido por las filiales del Grupo es el seguro de vida tanto para cubrir el riesgo de fallecimiento (seguros de riesgo) como seguros de vida ahorro. Dentro de los seguros de vida riesgo se distinguen aquellos productos de venta libre y aquellos otros que se les ofrece a los clientes con préstamos hipotecarios o de consumo, cubriendo el capital de dichos préstamos en caso de fallecimiento del cliente.

Los productos de ahorro tienen dos modalidades, una de seguros individuales, en los que se busca facilitar al cliente un ahorro finalista, para su jubilación o cualquier otro evento, y otros seguros colectivos que son contratados por empresas para cubrir los compromisos con sus empleados.

La actividad aseguradora genera diferentes riesgos, incluyendo riesgos comunes a los del Grupo como son el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez y operacional en los que se utilizan metodologías similares para su medición (ver Nota 7 e Informe de Gestión-Gestión de riesgos), si bien su gestión es diferenciada debido a las particulares características del negocio asegurador tales como la cobertura de las obligaciones contraídas o el plazo dilatado de los compromisos. Adicionalmente la actividad aseguradora genera riesgos específicos y diferenciales de este negocio, y de carácter probabilístico tales como:

- Riesgo técnico: emerge ante desviaciones en la estimación de la siniestralidad de los seguros, ya sea en cuanto al número, al importe de dichos siniestros o al momento de su ocurrencia.
- Riesgo biométrico: dependiente de las desviaciones en el comportamiento esperado de la mortalidad o la supervivencia de los asegurados.

El sector asegurador es un sector altamente regulado en cada geografía. En este sentido, hay que señalar que la industria aseguradora está viviendo una transformación regulatoria paulatina a través de las nuevas normativas de capital basado en riesgos, que ya han sido publicadas en varios países.

El capítulo “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados adjuntos recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas. A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el saldo era de 341, 366 y 421 millones de euros, respectivamente.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se registran en el capítulo “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados.

El desglose del saldo en el capítulo “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados adjuntos es:

Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Provisiones matemáticas	9.247	8.504	7.961
Seguros de vida individual ⁽¹⁾	6.731	6.201	5.359
Ahorro	5.906	5.180	4.392
Riesgo	825	1.021	967
Seguros colectivos ⁽²⁾	2.517	2.303	2.601
Ahorro	2.334	2.210	2.455
Riesgo	182	93	147
Provisiones para siniestros	641	662	631
Provisiones para riesgos en curso y otras provisiones	718	668	631
Total	10.606	9.834	9.223

⁽¹⁾ Proporciona una cobertura en el caso de uno o más de los siguientes eventos: muerte y discapacidad.

⁽²⁾ Pólizas de seguro adquiridas por las empresas (que no sean entidades del Grupo BBVA) en nombre de sus empleados.

A continuación se detallan los flujos de dichos pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro:

Vencimientos residuales (Millones de euros). Pasivos amparados por contrato de seguro o reaseguro

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
2019	1.571	1.197	1.806	6.032	10.606
2018	1.686	1.041	1.822	5.285	9.834
2017	1.560	1.119	1.502	5.042	9.223

Los métodos y técnicas de modelización que se utilizan para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros son métodos actuariales y financieros y técnicas de modelización aprobadas por el correspondiente regulador o supervisor del país en el que se opera. Las aseguradoras del Grupo más importantes están ubicadas en España y en México (lo que representa, en conjunto, aproximadamente el 85% de la actividad de seguros) donde los métodos y técnicas de modelización están revisados por las autoridades de seguros en España (Dirección General de Seguros) y en México (Comisión Nacional de Seguros y Fianzas), respectivamente. Los métodos y técnicas de modelización utilizadas para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros están en consonancia con las NIIF y consisten principalmente en la valoración de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés de técnico de cada póliza. Para poder asegurar dicho tipo de interés técnico se realiza una gestión de activo-pasivo, adquiriendo una cartera de valores que generen los flujos necesarios para cubrir los compromisos de pagos asumidos con clientes.

La siguiente tabla muestra los supuestos clave a 31 de diciembre de 2019, para el cálculo de las provisiones matemáticas de seguros en España y México:

	Tabla mortalidad		Tipo de interés medio técnico	
	España	México	España	México
	Seguros de vida riesgo individual ⁽¹⁾	GRMF 80-2, GKMF 80/95, PASEM, PERMF 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-individual	0,25% -2,91%
Seguros de ahorro ⁽²⁾	PERMF 2000	Tabla de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-grupo	En función de la cartera de inversiones afecta	5,50%

⁽¹⁾ Proporciona una cobertura en el caso de uno o más de los siguientes eventos: muerte y discapacidad.

⁽²⁾ Pólizas de seguro adquiridas por las empresas (que no sean entidades del Grupo BBVA) en nombre de sus empleados.

24. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan, es la siguiente:

Provisiones. Desglose por conceptos (Millones de euros)				
	Notas	2019	2018	2017
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	4.631	4.787	5.407
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	25	61	62	67
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		677	686	756
Compromisos y garantías concedidos		711	636	578
Restantes provisiones (*)		457	601	669
Total		6.538	6.772	7.477

(*) Provisiones de distintos conceptos y correspondientes a distintas geografías que, de manera individual, no son significativas.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017 en el saldo de los epígrafes de este capítulo:

Fondos para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Saldo inicial		4.787	5.407	6.025
Más				
Cargos a resultados del ejercicio		330	126	391
Intereses y cargas asimiladas		65	78	71
Gastos de personal	44.1	50	58	62
Dotaciones a provisiones		215	(10)	258
Cargos a patrimonio neto ⁽¹⁾	25	329	41	140
Traspasos y otros movimientos		(32)	95	(264)
Menos				
Prestaciones pagadas	25	(718)	(779)	(861)
Aportaciones de la empresa y otros movimientos	25	(65)	(103)	(25)
Saldo final		4.631	4.787	5.407

(1) Corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos de prestación definida por retribuciones post-empleo por pensiones con cargo a "Patrimonio neto consolidado" (ver Nota 2.2.12).

Fondos para cuestiones procesales, litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Saldo inicial	1.286	1.425	2.028
Adiciones	396	455	868
Incorporación de sociedades al Grupo	-	-	-
Importes no utilizados que han sido objeto de recuperación durante el período	(96)	(184)	(164)
Utilizaciones de fondos y otros movimientos	(453)	(410)	(1.306)
Saldo al final	1.134	1.286	1.425

Procedimientos y litigios judiciales en curso

El sector financiero se enfrenta a un entorno de mayor presión regulatoria y litigiosa. En ese entorno, las diversas entidades del Grupo son, con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos, derivados de la actividad ordinaria de sus negocios. De acuerdo con el estado procesal de dichos procedimientos y según el criterio de los letrados que los dirigen, BBVA considera que ninguno de ellos es material, de forma individual o agregada y que tampoco se va a derivar de ellos ningún impacto significativo ni en el resultado de las operaciones, ni en la liquidez, o en la situación financiera a nivel consolidado, como tampoco a nivel del banco individual. La Dirección del Grupo considera que las provisiones que se han dotado en relación con estos procedimientos judiciales son adecuadas.

Como se menciona en la Nota 7.5 "Factores de riesgos legales" de las presentes Cuentas Anuales consolidadas, el Grupo está sometido o puede estar sometido en el futuro a una serie de investigaciones, procedimientos y acciones judiciales o regulatorias que, de tener un resultado negativo, podrían tener un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

Como se describe en la Nota 2.2.12, las entidades del Grupo tienen asumidos compromisos con los empleados que incluyen retribuciones a corto plazo (ver Nota 44.1), planes de aportación definida y de prestación definida (ver Glosario), compromisos por planes médicos con sus empleados, así como otras retribuciones a largo plazo.

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo, siendo los más significativos los planes existentes en España y México. La mayor parte de los planes de prestación definida corresponden a personal jubilado, los cuales se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones, siendo España, México, Estados Unidos y Turquía los países que concentran la mayor parte de compromisos. El Grupo también mantiene en México compromisos por planes médicos para un colectivo cerrado de empleados y familiares, tanto para el periodo activo como una vez jubilado.

El desglose de los pasivos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, que corresponden únicamente a los compromisos de prestación definida, se muestra a continuación:

Pasivo (activo) neto en el balance consolidado (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Obligaciones por pensiones	5.050	4.678	4.969
Obligaciones por prejubilaciones	1.486	1.793	2.210
Obligaciones por planes médicos	1.580	1.114	1.204
Otras retribuciones a largo plazo	61	62	67
Total obligaciones	8.177	7.647	8.451
Activos afectos a planes por pensiones	1.961	1.694	1.892
Activos afectos a planes médicos	1.532	1.146	1.114
Total activos afectos (1)	3.493	2.840	3.006
Total pasivo / activo neto	4.684	4.807	5.445
<i>De los que: Activos netos en el balance consolidado (2)</i>	<i>(8)</i>	<i>(41)</i>	<i>(27)</i>
<i>De los que: Pasivos netos en el balance consolidado por obligaciones por pensiones, prejubilaciones y planes médicos (3)</i>	<i>4.631</i>	<i>4.787</i>	<i>5.407</i>
<i>De los que: Pasivos netos en el balance consolidado por otras retribuciones a largo plazo (4)</i>	<i>61</i>	<i>62</i>	<i>67</i>
(1) Para Turquía, la fundación que gestiona los compromisos mantiene un activo adicional de 252 millones de euros que no ha sido reflejado en las Cuentas Anuales consolidadas, de acuerdo con la normativa NIIF-UE sobre el límite del activo, ya que, si bien puede ser utilizado para rebajar futuras contribuciones para pensiones, no puede ser recuperado de forma inmediata.			
(2) Registrados en el epígrafe "Otros activos" de los balances consolidados (ver Nota 20).			
(3) Registrados en el epígrafe "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados (ver Nota 24).			
(4) Registrados en el epígrafe "Provisiones-Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances consolidados (ver Nota 24).			

A continuación se presentan los costes registrados por compromisos post-empleo en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019, 2018 y 2017:

Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Ingresos y gastos por intereses		65	78	71
Gastos por intereses		307	295	294
Ingresos por intereses		(242)	(217)	(223)
Gastos de personal		163	147	149
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	44.1	113	89	87
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	44.1	50	58	62
Provisiones o reversión de provisiones	46	214	125	343
Coste por prejubilaciones del período		190	141	227
Coste de servicios pasados		18	(33)	3
Pérdidas / ganancias actuariales (*)		7	(10)	31
Resto de dotaciones		(2)	28	82
Total efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas: cargos (abonos)		441	350	563

(*) Corresponden a las mediciones de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por prejubilaciones y otras retribuciones a largo plazo que se registran con cargo a resultados (ver Nota 2.2.12).

Los costes registrados por compromisos post-empleo en el patrimonio neto consolidados corresponden a la actualización de la valoración de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por compromisos por pensiones y planes médicos antes de su efecto fiscal. Los ejercicios 2019, 2018 y 2017 se muestran a continuación:

Efectos en el patrimonio neto consolidado (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Planes por pensiones de prestación definida	254	81	(40)
Planes médicos de prestación definida	74	(47)	179
Total efecto en el patrimonio neto consolidado: cargos (abonos)	329	34	140

25.1 Planes de prestación definida

Los compromisos incluidos en estos planes corresponden principalmente a personal jubilado o prejubilado del Grupo, a colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación y a la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad laboral permanente y fallecimiento en activo. Para estos últimos, el Grupo desembolsa las primas exigidas para su total aseguramiento. El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2019, 2018 y 2017 se detalla a continuación:

Compromisos de prestación definida (Millones de euros)

	2019			2018			2017		
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	7.585	2.839	4.746	8.384	3.006	5.378	8.851	3.022	5.829
Coste de servicios corriente	53	-	53	61	-	61	64	-	64
Gastos o ingresos por intereses	304	242	62	292	217	76	290	223	68
Aportaciones de los partícipes	4	4	-	4	3	1	4	4	-
Aportaciones de la empresa	-	65	(65)	-	103	(103)	-	25	(25)
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	210	-	210	109	-	109	231	-	231
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	783	454	329	(263)	(286)	21	331	161	171
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	-	454	(454)	-	(286)	286	-	161	(161)
Por cambios en hipótesis demográficas	(15)	-	(15)	14	-	14	100	-	100
Por cambios en hipótesis financieras	688	-	688	(274)	-	(274)	220	-	220
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	110	-	110	(3)	-	(3)	12	-	12
Prestaciones pagadas	(905)	(187)	(718)	(979)	(200)	(779)	(1.029)	(169)	(861)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	63	69	(6)	(31)	(9)	(22)	(278)	(258)	(19)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-	-	(82)	-	(82)
Otros movimientos	19	6	13	10	6	4	(1)	(1)	-
Saldo al final	8.116	3.493	4.623	7.585	2.840	4.745	8.384	3.006	5.378
<i>Del que: España</i>	4.592	266	4.326	4.807	260	4.547	5.442	320	5.122
<i>Del que: México</i>	2.231	2.124	107	1.615	1.587	28	1.661	1.602	60
<i>Del que: Estados Unidos</i>	375	323	52	326	287	39	360	309	51
<i>Del que: Turquía</i>	444	359	86	422	339	83	520	424	96

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

El saldo del epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2019 incluye 351 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco (ver Nota 54).

Los compromisos más relevantes se encuentran en España y México y, en menor medida, en Estados Unidos y Turquía. El resto de compromisos se localizan mayoritariamente en Portugal y en América del Sur. Excepto en aquellos países que así lo establezca la normativa, todos los planes se encuentran cerrados para los nuevos empleados, que a cambio disponen de planes de aportación definida.

Tanto los costes como los valores actuales de los compromisos son determinados por actuarios cualificados independientes, que realizan las valoraciones utilizando el método de la "unidad de crédito proyectada". Con el fin de garantizar el buen gobierno de los sistemas, el Grupo tiene establecidos Comités de compromisos donde participan diversas áreas de forma que se garantice la toma de decisiones considerando todos los impactos que estos llevan asociados.

La siguiente tabla recoge las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Hipótesis actuariales (Millones de euros)

	2019				2018				2017			
	España	México	Estados Unidos	Turquía	España	México	Estados Unidos	Turquía	España	México	Estados Unidos	Turquía
Tipo de descuento	0,68%	9,04%	3,24%	12,50%	1,28%	10,45%	4,23%	16,30%	1,24%	9,48%	3,57%	11,60%
Tasa de crecimiento de salarios	-	4,75%	-	9,70%	-	4,75%	-	14,00%	-	4,75%	-	9,90%
Tasa de crecimiento de las pensiones	-	2,47%	-	8,20%	-	2,51%	-	12,50%	-	2,13%	-	8,40%
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos	-	7,00%	-	12,40%	-	7,00%	-	16,70%	-	7,00%	-	12,60%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	EMSSA09	RP 2014	CSO2001	PERM/F 2000P	EMSSA09	RP 2014	CSO2001	PERM/F 2000P	EMSSA09	RP 2014	CSO2001

Para España, el tipo de descuento mostrado a 31 de diciembre de 2019, se corresponde con el tipo promedio ponderado, siendo los tipos de descuento utilizados el 0% y el 1% en función del tipo de compromiso.

Los tipos de descuento utilizados para actualizar los flujos futuros se han determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (ver Nota 2.2.12) de cada una de las divisas (zona euro para el caso de España, peso mexicano para México y dólar estadounidense para Estados Unidos) y gubernamental en lira turca para el caso de Turquía.

El rendimiento esperado de los activos del Plan se corresponde con el tipo de descuento establecido.

Las edades de jubilación para los compromisos se determinan a la primera fecha en la que se tenga derecho a la jubilación, la pactada contractualmente en el caso de las prejubilaciones o mediante la utilización de tasas de jubilación.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A continuación se muestra un cuadro de sensibilidades con el efecto que produciría en las obligaciones una variación en las hipótesis principales:

Análisis de sensibilidad (Millones de euros)

	Variación en puntos básicos	2019		2018	
		Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Tipo de descuento	50	(367)	405	(298)	332
Tasa de crecimiento de salarios	50	3	(3)	3	(3)
Tasa de crecimiento de las pensiones	50	27	(26)	19	(18)
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos	100	338	(266)	229	(181)
Incremento en la obligación por año de longevidad	-	137	-	108	-

Las sensibilidades se han determinado a la fecha de los estados financieros consolidados, y se corresponden con la variación individual de cada una de las hipótesis manteniendo constante el resto, por lo que excluyen posibles efectos combinados.

Además de los compromisos anteriores, el Grupo mantiene otras retribuciones a largo plazo de menor relevancia económica, que mayoritariamente corresponden a premios por antigüedad consistentes en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos. A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 el valor de estos compromisos ascendía a 61, 62 y 67 millones de euros, respectivamente. Los anteriores importes se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24).

25.1.1 Compromisos post-empleo y otras obligaciones similares

Los compromisos corresponden mayoritariamente a pensiones en pago determinadas en base al salario y a los años de servicio. En la mayor parte de los planes, los pagos se originan por jubilación, fallecimiento e incapacidad laboral del empleado.

Adicionalmente, las sociedades españolas del Grupo ofrecieron a determinados empleados en el ejercicio 2019 la posibilidad de jubilarse o prejubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, oferta que fue aceptada por 616 empleados (489 y 731 en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente). Estos compromisos incluyen tanto las retribuciones como las aportaciones a los fondos externos de pensiones a pagar durante el periodo de prejubilación. A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 el valor de estos compromisos ascendía a 1.486, 1.793, y 2.210 millones de euros, respectivamente.

El movimiento de las obligaciones y los activos afectos a los compromisos para el ejercicio 2019 es el siguiente:

Compromisos post-empleo 2019 (Millones de euros)

Obligación por prestación definida

	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	4.807	512	326	422	402
Coste de servicios corriente	4	4	1	20	3
Gastos o ingresos por intereses	45	53	14	64	11
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	3	1
Aportaciones de la empresa	-	-	-	-	-
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	190	15	-	3	2
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	298	99	44	(3)	49
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	(13)	(2)
Por cambios en hipótesis financieras	239	87	42	(41)	52
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	59	12	2	51	(1)
Prestaciones pagadas	(766)	(50)	(15)	(21)	(14)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	32	6	(44)	1
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos	14	-	(1)	-	6
Saldo al final	4.592	664	375	444	460
<i>Del que: Obligaciones no causadas</i>	86				
<i>Del que: Obligaciones causadas</i>	4.506				

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

Compromisos post-empleo 2019 (Millones de euros)

Activos del plan

	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	260	441	287	339	366
Coste de servicios corriente	-	-	-	-	-
Gastos o ingresos por intereses	3	44	12	53	8
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	3	1
Aportaciones de la empresa	-	47	3	14	1
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	-	-	-	-	-
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	67	90	28	(5)	50
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	67	90	28	(5)	50
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis financieras	-	-	-	-	-
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	-	-	-	-	-
Prestaciones pagadas	(64)	(50)	(13)	(10)	(11)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	(7)	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	27	6	(34)	-
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	6
Saldo al final	266	592	323	359	422

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

Compromisos post-empleo 2019 (Millones de euros)

	Obligación (activo) neto				
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	4.547	71	39	83	36
Coste de servicios corriente	4	4	1	20	3
Gastos o ingresos por intereses	42	9	2	11	3
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	(47)	(3)	(14)	(1)
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	190	15	-	3	2
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	231	9	16	2	(1)
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	(67)	(90)	(28)	5	(50)
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	(13)	(2)
Por cambios en hipótesis financieras	239	87	42	(41)	52
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	59	12	2	51	(1)
Prestaciones pagadas	(702)	(1)	(2)	(11)	(3)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	7	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	5	-	(9)	1
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos	14	-	(1)	-	-
Saldo al final	4.326	72	52	86	38

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

El movimiento neto de los compromisos para los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Compromisos post-empleo (Millones de euros)

	2018: Obligación (activo) neto					2017: Obligación (activo) neto				
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	5.122	(18)	51	96	36	5.799	(59)	46	99	43
Coste de servicios corriente	4	5	-	21	4	4	5	3	21	5
Gastos o ingresos por intereses	59	(2)	2	8	2	73	(6)	1	9	2
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	-	(2)	(13)	(18)	-	(1)	-	(16)	(8)
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	148	(1)	-	2	2	235	1	-	4	3
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(28)	88	(11)	3	14	(67)	38	9	12	(1)
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	4	70	17	21	11	(21)	(10)	(11)	(101)	2
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	(1)	-	15	-	22	(2)	-	(3)
Por cambios en hipótesis financieras	-	(9)	(28)	(45)	(12)	(33)	18	22	81	4
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(32)	27	1	29	-	(13)	7	-	32	(4)
Prestaciones pagadas	(763)	-	(2)	(11)	(3)	(842)	(1)	(2)	(11)	(3)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	(1)	2	(26)	(1)	-	5	(5)	(21)	(5)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-	(82)	-	-	-	-
Otros movimientos	5	-	(1)	-	-	2	-	(1)	-	(1)
Saldo al final	4.547	71	39	83	36	5.122	(18)	51	96	36

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

En España, la normativa establece que los compromisos por pensiones de jubilación y fallecimiento deben estar cubiertos mediante un Plan de Pensiones o mediante pólizas de Seguros.

En las sociedades españolas estos compromisos se encuentran asegurados mediante pólizas que cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en cuanto a la no recuperabilidad de las aportaciones. No obstante, una parte significativa de los aseguramientos se ha realizado con BBVA Seguros, compañía que es parte vinculada de BBVA y consolida en los estados financieros consolidados, por lo que no pueden considerarse "Activos del plan" según la NIC 19. Por este motivo, los compromisos asegurados se encuentran íntegramente registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24), recogiendo en el activo consolidado las clases de activos financieros relacionados con los que cuenta la aseguradora, clasificados en función del instrumento financiero que corresponda. El importe de estos activos separados asciende a 2.620 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (2.543 y 2.689 millones de euros, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente) y suponen derechos directos de los empleados asegurados que permanecen en los balances consolidados adjuntos, encontrándose por tanto financiados los compromisos.

Adicionalmente existen compromisos en pólizas de seguros con compañías aseguradoras no vinculadas al Grupo, que se presentan en los balances consolidados adjuntos por el importe neto entre la cuantía de los compromisos menos los activos afectos a los mismos. A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la valoración de los activos afectos a los mencionados contratos de seguro (por importe de 266, 260 y 320 millones de euros, respectivamente) se corresponde con el importe de los compromisos a cubrir, no figurando, por tanto, ningún importe por este concepto en los balances consolidados adjuntos.

Las pensiones para empleados de BBVA se pagan desde las compañías aseguradoras con las que BBVA ha realizado los aseguramientos y a las que ha pagado la totalidad de las primas. Dichas primas se establecen por las compañías aseguradoras utilizando técnicas de *cashflow matching* que permitan pagar las prestaciones cuando estas sean exigibles, garantizando tanto los riesgos actuariales como los relativos a tipos de interés.

En México existe un plan de prestación definida para algunos empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2001. Los empleados cuyo ingreso ha sido posterior, cuentan con un plan de aportación definida. De acuerdo a la regulación local, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de las pensiones.

En Estados Unidos existen planes, que se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones, que a cambio disponen de un plan de aportación definida existiendo fondos para el pago de prestaciones tal y como requiere la regulación en Estados Unidos.

En 2008, el gobierno turco aprobó una ley para unificar los diferentes sistemas de pensiones existentes bajo un único paraguas de Seguridad Social, y que prevé el trasvase a la misma de los diferentes fondos constituidos. En esta situación se encuentra parte del sector financiero, que mantiene dichos compromisos de pensiones gestionados a través de fondos de pensiones externos (fundaciones) establecidas para tal fin.

La fundación que mantiene los activos y pasivos correspondientes a los empleados de Garanti en Turquía, de acuerdo a los requisitos exigidos por la normativa local, tiene registrada una obligación a 31 de diciembre de 2019 por importe de 286 millones de euros pendiente de trasvase futuro a la Seguridad Social.

Adicionalmente Garanti tiene constituido un plan de pensiones de prestación definida para los empleados, complementario a las prestaciones otorgadas por la seguridad social, que se encuentra reflejado en el balance consolidado.

25.1.2 Compromisos por planes médicos

El movimiento de las obligaciones y los activos afectos a los compromisos para los ejercicios 2019, 2018 y 2017 se detalla a continuación:

Compromisos médicos

	2019		2018		2017				
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	1.114	1.146	(32)	1.204	1.114	91	1.015	1.113	(98)
Coste de servicios corriente	21	-	21	27	-	27	26	-	26
Gastos o ingresos por intereses	119	123	(4)	116	109	8	101	112	(11)
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	-	-	-	71	(71)	-	-	-
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	-	-	-	(42)	-	(42)	(11)	-	(11)
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	298	224	74	(210)	(164)	(47)	200	21	179
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	-	224	(224)	-	(164)	164	-	21	(21)
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	-	-	-	83	-	83
Por cambios en hipótesis financieras	311	-	311	(182)	-	(182)	128	-	128
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(13)	-	(13)	(28)	-	(28)	(10)	-	(10)
Prestaciones pagadas	(39)	(39)	(1)	(34)	(33)	(1)	(35)	(33)	(2)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	7	(7)	-	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	68	71	(2)	62	59	3	(92)	(100)	8
Otros movimientos	(1)	-	(1)	(9)	(9)	-	-	-	-
Saldo al final	1.580	1.532	48	1.114	1.146	(32)	1.204	1.114	91

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea de "Gastos o ingresos por intereses".

En México existen planes médicos para los empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2007. Los empleados contratados posteriormente cuentan con pólizas de seguros de salud. De acuerdo a la regulación local y a la política del Grupo, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de estas coberturas.

En Turquía la cobertura de Salud correspondiente a los empleados se viene otorgando a través de una fundación colaboradora del Sistema de Seguridad Social, si bien, está legalmente prevista la unificación futura de los diversos sistemas existentes en la propia Seguridad Social.

La valoración de estos compromisos así como su reflejo contable se realiza de igual forma que los compromisos por pensiones.

25.1.3 Distribución esperada de pagos

La estimación de pagos al 31 de diciembre de 2019 de las distintas prestaciones para el conjunto de sociedades en España, México, Estados Unidos y Turquía para los próximos diez años es la siguiente:

Prestaciones esperadas a pagar (Millones de euros)						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2029
Compromisos en España	621	544	449	360	288	903
Compromisos en México	106	110	117	125	132	808
Compromisos en Estados Unidos	17	18	19	19	20	107
Compromisos en Turquía	20	22	18	22	25	200
Total	764	694	603	526	465	2.018

25.1.4 Activos afectos

Las sociedades del Grupo mantienen fondos externos con activos que financian la mayor parte de los planes de prestación definida del Grupo. El Grupo, de acuerdo a lo que establece la regulación local, mantiene ciertos compromisos en fondos internos, que principalmente se corresponden con prejubilaciones.

Son activos del plan afectos a los compromisos, aquellos activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones asumidas y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de entidades del Grupo, sólo están disponibles para atender los pagos por retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo BBVA.

Para gestionar los activos relacionados con los compromisos de prestación definida en todos los países, el Grupo BBVA tiene establecidas unas políticas de inversión diseñadas de acuerdo a los criterios de prudencia y dirigidas a minimizar los riesgos financieros.

La política de inversión de los planes tiene como principio la inversión en activos seguros y diversificados, acordes con los vencimientos de los compromisos que permitan, junto con las aportaciones realizadas, pagar las prestaciones cuando sean exigibles y mitigar los riesgos existentes en los planes.

En aquellos países con activos asociados a los planes en forma de fondos de pensiones, la estrategia de inversión se gestiona de manera acorde a la regulación local existente. Para el establecimiento de la asignación de activos específicos se considera tanto la situación presente de los mercados como el perfil de riesgo de los activos y su posible evolución futura. En todos los casos, BBVA considera para su selección que los activos sean acordes con el vencimiento de los compromisos y con sus necesidades de liquidez a corto plazo.

Los riesgos asociados a los compromisos son los mismos que pueden originar un déficit en los activos afectos por diversos factores como una caída en el valor de mercado de las inversiones, o un incremento del tipo de interés a largo plazo que disminuya el valor de los títulos a plazo fijo; un empeoramiento de la economía que lleve a más fallidos y rebajas en la calificación crediticia.

En el cuadro adjunto se detalla la composición por categoría de activos mantenidos por las principales sociedades del Grupo, a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Composición de los activos de los planes (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Efectivo y equivalentes	56	26	68
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.668	2.080	2.178
Inmuebles y bienes	-	-	1
Fondos de inversión	2	2	1
Contratos de seguros	142	132	4
Otras inversiones	-	-	10
Total	2.869	2.241	2.261
<i>Del que: Cuentas bancarias en BBVA</i>	4	3	5
<i>Del que: Valores representativos de deuda emitidos por BBVA</i>	-	-	3
<i>Del que: Inmuebles ocupados por BBVA</i>	-	-	-

Adicionalmente, existen activos afectos a contratos de seguros en España y a una fundación en Turquía, tal como se ha mencionado anteriormente.

El siguiente cuadro desglosa a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 la inversión en mercados cotizados (Nivel 1):

Inversión en mercados cotizados

	2019	2018	2017
Efectivo y equivalentes	56	26	68
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.668	2.080	2.178
Fondos de inversión	2	2	1
Total	2.727	2.109	2.247
<i>Del que: Cuentas bancarias en BBVA</i>	4	3	5
<i>Del que: Valores representativos de deuda emitidos por BBVA</i>	-	-	3
<i>Del que: Inmuebles ocupados por BBVA</i>	-	-	-

El resto de activos se encuentran invertidos principalmente en activos de Nivel 2 de acuerdo a la clasificación establecida en NIIF 13 (principalmente pólizas de seguros). A 31 de diciembre de 2019, casi la totalidad de los activos afectos a los compromisos con empleados correspondían a valores de renta fija.

25.2 Planes de aportación definida

Algunas sociedades del Grupo cuentan con planes de aportación definida, permitiendo en algunos casos que los empleados realicen aportaciones que posteriormente complementa la sociedad.

Dichas contribuciones representan un gasto del ejercicio en el momento en que se devengan, suponiendo un cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio correspondiente y, por tanto, no constituyen un pasivo en los balances consolidados adjuntos (ver Nota 44.1).

26. Capital

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el capital social de BBVA ascendía a 3.267.264.424,20 euros formalizado en 6.667.886.580 acciones, de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Valores de Londres y México. Los *American Depositary Shares* (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019 las acciones de Banco BBVA Perú, S.A.; Banco Provincial, S.A.; Banco BBVA Colombia, S.A.; Banco BBVA Argentina, S.A. y Garanti BBVA A.S., cotizan en sus respectivos mercados de valores locales. Banco BBVA Argentina, S.A. también cotizaba en el mercado latinoamericano (Latibex) de la Bolsa de Madrid y en la Bolsa de Nueva York. Los *Depositary Receipts* (DR) de Garanti BBVA A.S., también cotizan en la Bolsa de Valores de Londres.

A 31 de diciembre de 2019, State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A. NV y Chase Nominees Ltd. en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 11,68%, un 2,03% y un 6,64% del capital social de BBVA,

respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de abril de 2019, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,917% del cual son 5,480% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,437% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

La sociedad Norges Bank, con fecha 3 de febrero de 2020, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 3,066% del cual son 3,051% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,015% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

Las entidades bancarias del Grupo en todo el mundo, tanto dependientes como asociadas y negocios conjuntos, están sujetas a la supervisión y regulación de una gran variedad de organismos en relación con, entre otros temas, la satisfacción de los requerimientos mínimos de capital regulatorio. La obligación de satisfacer dichos requisitos de capital regulatorio puede afectar a la capacidad de dichas entidades bancarias para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos. Además, según las leyes de las distintas jurisdicciones donde esas entidades se incorporan, los dividendos sólo pueden ser pagados con fondos legalmente disponibles para ello. Incluso cuando se cumplan los requisitos mínimos de capital y los fondos sean legalmente disponibles, el regulador, u otros organismos públicos, podrían desaconsejar o retrasar, en su caso, la transferencia de fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo, préstamos o anticipos, por razones de prudencia.

Acuerdos de la Junta de accionistas

Aumento de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto cuarto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social del Banco, en una o en varias veces, dentro del plazo legal de cinco años a contar desde la fecha de aprobación de la delegación, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de BBVA en el momento de la aprobación de dicha delegación, facultando igualmente al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con cualquier emisión concreta de acciones que sea realizada en virtud de dicha delegación; si bien esta facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de la referida delegación y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto quinto de su orden del día (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución y de que dicho límite no es de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles), no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación.

A la fecha del presente documento, el Consejo de Administración del Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas.

Programa "Dividendo Opción" ejercicio 2017

En la Nota 4 se presenta el detalle del sistema de retribución "Dividendo Opción".

Valores convertibles y/o canjeables

En la Nota 22.4 se presenta el detalle de los valores perpetuos eventualmente convertibles y/o canjeables.

27. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos ascendía a 23.992 millones.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo (ver Nota 26).

28. Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas

28.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas: Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Reserva legal	653	653	644
Reservas indisponibles	124	133	159
Reservas por regularizaciones y actualizaciones de balance	-	3	12
Reservas libre disposición	8.331	8.010	8.643
Total reservas sociedad matriz (*)	9.108	8.799	9.458
Reservas de consolidación atribuidas a la matriz y a las sociedades consolidadas	17.169	14.222	14.266
Total	26.277	23.021	23.724

(*) Total reservas de BBVA, S.A. (ver Anexo IX).

28.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y, exclusivamente, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

28.3 Reservas indisponibles

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el Banco tenía registradas las siguientes reservas indisponibles:

Reservas indisponibles: Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Reserva indisponible por capital amortizado	88	88	88
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante y préstamos sobre dichas acciones	34	44	69
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2	2
Total	124	133	159

La reserva indisponible por capital amortizado tiene su origen en la reducción de valor nominal unitario de las acciones de BBVA realizada en el mes de abril de 2000.

El segundo concepto corresponde a reservas indisponibles relacionadas con el importe de las acciones emitidas por el Banco que se encontraban en su poder a cada fecha y con el importe de la financiación en vigor en dicha fecha concedida a clientes para la compra de acciones del Banco o que cuenten con la garantía de estas acciones.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, se mantiene una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital social del Banco,

28.4 Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas por sociedades

El desglose de los epígrafes "Ganancias acumuladas", "Reservas de revalorización" y "Otras reservas" de los balances consolidados adjuntos, por sociedades o grupos de sociedades, se presenta a continuación:

Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas: Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Ganancias (pérdidas) acumuladas y reservas de revalorización			
Sociedad Matriz	16.623	14.701	15.759
Grupo BBVA México	10.645	10.014	9.442
Grupo Garanti BBVA	1.985	1.415	751
Grupo BBVA Colombia	1.130	998	926
Corporación General Financiera, S.A.	932	1.084	1.202
Grupo BBVA Perú	848	756	681
BBV América, S.L.	247	217	195
Catalunyacaixa Inmobiliaria, S.A.	225	233	11
Grupo BBVA Chile	597	552	951
BBVA Paraguay	130	119	108
Bilbao Vizcaya Holding, S.A.	62	49	(73)
Compañía de Cartera de Inversiones, S.A.	47	108	(20)
Gran Jorge Juan, S.A.	27	(33)	(47)
Banco Industrial de Bilbao, S.A.	(13)	-	25
BBVA Luxinvest, S.A.	(48)	(48)	25
Pecri Inversión, S.L.	(50)	(74)	(76)
BBVA Suiza, S.A.	(52)	(53)	(57)
Grupo BBVA Portugal	(59)	(66)	(436)
BBVA Seguros, S.A.	(99)	(127)	(215)
Grupo BBVA Venezuela	(125)	(124)	(113)
BBVA USA Bancshares	(317)	(586)	(794)
Grupo BBVA Argentina	35	103	999
Anida Grupo Inmobiliario, S.L.	(587)	363	515
Sociedades inmobiliarias Unnim	(594)	(587)	(576)
Anida Operaciones Singulares, S.A.	(5.375)	(5.317)	(4.881)
Resto	188	(618)	(544)
Subtotal	26.402	23.079	23.758
Otras reservas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas			
Metrovacesa, S.A.	(75)	(61)	(53)
ATOM Bank PLC	(56)	(28)	(12)
Resto	6	31	30
Subtotal	(125)	(58)	(35)
Total	26.277	23.021	23.724

A efectos de la asignación de las reservas y pérdidas de ejercicios anteriores a las sociedades consolidadas y a la matriz, se han considerado, entre otros, las transferencias de reservas generadas por los dividendos pagados y las transacciones efectuadas entre dichas sociedades en el ejercicio en que las mismas tuvieron lugar.

29. Acciones propias

Durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, las sociedades del Grupo realizaron las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

	2019		2018		2017	
	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros
Saldo inicial	47.257.691	296	13.339.582	96	7.230.787	48
+ Compras	214.925.699	1.088	279.903.844	1.683	238.065.297	1.674
- Ventas y otros movimientos	(249.566.201)	(1.298)	(245.985.735)	(1.505)	(231.956.502)	(1.622)
+/- Derivados sobre acciones BBVA, S.A.	-	(23)	-	23	-	(4)
+/- Otros movimientos	-	-	-	-	-	-
Saldo al final	12.617.189	62	47.257.691	296	13.339.582	96
De los que:	-	-	-	-	-	-
Propiedad de BBVA, S.A.	-	-	-	-	-	-
Propiedad de Corporación General Financiera, S.A.	12.617.189	62	47.257.691	296	13.339.582	96
Propiedad de otras sociedades del Grupo	-	-	-	-	-	-
Precio medio de compra en euros	5,06	-	6,11	-	7,03	-
Precio medio de venta en euros	5,20	-	6,25	-	6,99	-
Resultados netos por transacciones (Fondos propios-Reservas)	-	13	-	(24)	-	1

Los porcentajes de las acciones mantenidas en la autocartera del Grupo durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017 fueron los siguientes:

	2019			2018			2017		
	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre
% de acciones en autocartera	0,138%	0,746%	0,213%	0,200%	0,850%	0,709%	0,004%	0,278%	0,200%

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el número de acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía de las financiaciones concedidas por el Grupo, era el siguiente:

	2019	2018	2017
Número de acciones en garantía	43.018.382	61.632.832	64.633.003
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,65%	0,92%	0,97%

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros pero gestionadas por alguna sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, era el siguiente:

	2019	2018	2017
Número de acciones propiedad de terceros	23.807.398	25.306.229	34.597.310
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,36%	0,38%	0,52%

30. Otro resultado global acumulado

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos se indica a continuación:

Otro resultado global acumulado: desglose por conceptos (Millones de euros)				
	Notas	2019	2018	2017(*)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(1.875)	(1.284)	(1.183)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.498)	(1.245)	(1.183)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		2	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	(403)	(155)	
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-	
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		24	116	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(5.359)	(5.932)	(5.755)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(896)	(218)	1
Conversión de divisas		(6.161)	(6.643)	(7.297)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(44)	(6)	(34)
Activos financieros disponibles para la venta				1.641
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	1.760	943	
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(18)	1	(26)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		1	(9)	(40)
Total		(7.235)	(7.215)	(6.939)

(*) Ver Nota 1.3.

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

31. Intereses minoritarios

El detalle, por subgrupos de sociedades consolidadas, del saldo del capítulo "Intereses minoritarios (Participaciones no dominantes)" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

Intereses minoritarios: desglose por subgrupos (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Garanti BBVA	4.240	4.058	4.903
BBVA Perú	1.334	1.167	1.059
BBVA Argentina	422	352	420
BBVA Colombia	76	67	65
BBVA Venezuela	71	67	78
Otras sociedades	57	53	454
Total	6.201	5.764	6.979

Seguidamente se detallan, por subgrupos de sociedades consolidadas, los importes registrados en el capítulo "Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Resultado del periodo atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes): desglose por subgrupos (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Garanti BBVA	524	585	883
BBVA Perú	236	227	208
BBVA Argentina	60	(18)	93
BBVA Colombia	11	9	7
BBVA Venezuela	(1)	(5)	(2)
Otras sociedades	4	30	55
Total	833	827	1.243

Los dividendos repartidos a los minoritarios de las siguientes entidades del Grupo en el ejercicio 2019 han sido los siguientes: Grupo BBVA Perú 115 millones de euros, Grupo BBVA Argentina 16 millones de euros, Grupo BBVA Colombia 3 millones de euros y el resto de entidades del Grupo 8 millones de euros.

32. Recursos propios y gestión del capital

32.1 Recursos propios

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los recursos propios están calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de esas fechas que regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de gobierno corporativo.

Por lo que respecta a BBVA, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora ("SREP", por sus siglas en inglés) llevado a cabo por el Banco Central Europeo (BCE), el Grupo ha recibido una comunicación de la que resulta la exigencia de mantener, a nivel consolidado y a partir del 1 de enero de 2020, un ratio mínimo de CET1 del 9,27% y un ratio mínimo de capital total del 12,77%.

Este requerimiento de capital total a nivel consolidado incluye: i) un requerimiento del Pilar 1 del 8%, que deberá estar compuesto por un mínimo de capital de nivel 1 ordinario (CET1) del 4,5%; ii) el requerimiento de Pilar 2 del 1,5% de CET1, que se mantiene en el mismo nivel que el establecido tras el último SREP; iii) el colchón de conservación de capital del 2,5% de CET1; iv) el colchón de capital de Otras Entidades de Importancia Sistemática (OEIS) del 0,75% de CET1; y v) el colchón de capital anticíclico del 0,02% de CET1.

El requerimiento de Pilar 2 se mantiene sin cambios respecto al establecido tras el último SREP, siendo la única diferencia la evolución del colchón de capital anticíclico de aproximadamente el 0,01%.

A continuación se muestran la conciliación de las principales cifras entre el capital contable y el capital regulatorio a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Conciliación del capital contable y regulatorio (Millones de euros)

	Notas	2019 (*)	2018	2017
Capital	26	3.267	3.267	3.267
Prima de emisión	27	23.992	23.992	23.992
Ganancias acumuladas, reservas de revaloración y otras reservas	28	26.277	23.021	23.724
Otros elementos del patrimonio neto		56	50	54
Acciones propias en cartera	29	(62)	(296)	(96)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	6	3.512	5.400	3.514
Dividendo a cuenta		(1.084)	(1.109)	(1.172)
Total Fondos Propios		55.958	54.326	53.283
Otro resultado global acumulado	30	(7.235)	(7.215)	(6.939)
Intereses minoritarios	31	6.201	5.764	6.979
Total Patrimonio Neto		54.925	52.874	53.323
Fondo de comercio y otros activos intangibles		(6.803)	(8.199)	(6.627)
Tenencia indirecta y sintética de acciones propias		(422)	(135)	(182)
Deducciones		(7.225)	(8.334)	(6.809)
Ajustes transitorios CET 1		-	-	(273)
<i>Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de deuda disponibles para la venta</i>		-	-	(256)
<i>Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de capital disponible para la venta</i>		-	-	(17)
Diferencias de perímetro		(215)	(176)	(189)
Patrimonio no computable a nivel de solvencia		(215)	(176)	(462)
Resto de ajustes y deducciones (1)		(3.832)	(4.049)	(3.711)
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)		43.653	40.313	42.341
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios		6.048	5.634	6.296
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional		-	-	(1.657)
Capital de nivel 1 (Tier 1)		49.701	45.947	46.980
Capital de nivel 2 (Tier 2)		8.324	8.756	8.798
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)		58.025	54.703	55.778
Total recursos propios mínimos exigibles		46.540	41.576	40.370

(*) Datos provisionales

(1) Resto de ajustes y deducciones incluye el importe de minoritarios no computables, importe de dividendos pendientes de distribuir y otras deducciones y filtros prudenciales establecidos por la CRR.

A continuación se muestra un detalle de los recursos propios del Grupo, calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Capital regulatorio (Millones de euros)			
	2019 (*)	2018	2017
Capital y prima de emisión	27.259	27.259	27.259
Ganancias acumuladas y elementos de patrimonio neto	26.960	23.773	23.791
Otros ingresos acumulados y otras reservas	(7.157)	(7.143)	(6.863)
Participaciones minoritarias	4.404	3.809	5.446
Beneficios provisionales	1.316	3.188	1.302
Capital de nivel 1 ordinario antes de los ajustes reglamentarios	52.783	50.887	50.935
Fondo de comercio y activos intangibles	(6.803)	(8.199)	(6.627)
Tenencias directas e indirectas de instrumentos propios	(484)	(432)	(278)
Activos por impuestos diferidos	(1.420)	(1.260)	(755)
Otras deducciones y filtros	(423)	(682)	(933)
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 ordinario	(9.130)	(10.573)	(8.594)
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	43.653	40.313	42.341
Instrumentos de capital y primas de emisión clasificadas como pasivo computables como AT1	5.400	5.005	5.893
Capital de nivel 1 admisible incluido en el capital de nivel 1 adicional consolidado emitido por filiales y en manos de terceros	648	629	403
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios	6.048	5.634	6.296
Ajustes transitorios Tier 1	-	-	(1.657)
Total de ajustes reglamentarios de capital de nivel 1 adicional	-	-	(1.657)
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	6.048	5.634	4.639
Capital de nivel 1 (Tier 1) (Capital de nivel 1 ordinario-capital de nivel 1 adicional)	49.701	45.947	46.980
Instrumentos de capital y primas de emisión computables como Tier 2	3.064	3.768	1.759
Instrumentos de fondos propios admisibles incluidos en Tier 2 consolidado emitidos por filiales y en manos de terceros	4.711	4.409	6.438
Ajustes por riesgo de crédito	550	579	601
Capital de nivel 2 antes de ajustes reglamentarios	8.324	8.756	8.798
Ajustes reglamentarios de capital de nivel 2	-	-	-
Capital de nivel 2 (Tier 2)	8.324	8.756	8.798
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)	58.025	54.703	55.778
Total APR's	364.448	348.264	362.875
Ratio CET1 phased-in	12,0%	11,6%	11,7%
Ratio Tier 1 phased-in	13,6%	13,2%	12,9%
Capital total phased-in	15,9%	15,7%	15,4%

(*) Datos provisionales

A 31 de diciembre de 2019 el Capital de nivel 1 (CET1) *phased-in*¹ se sitúa en el 11,98% (siendo el ratio *fully loaded* del 11,74%), incluyendo el impacto por la primera aplicación de la norma NIIF 16 que entró en vigor el 1 de enero de 2019 (-11 puntos básicos). Con respecto a diciembre de 2018 supone un crecimiento de +40 puntos básicos apoyado por la generación de resultado, neto de dividendos y retribuciones de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión (en adelante CoCos), a pesar del moderado crecimiento de los activos ponderados por riesgo.

Cabe destacar que el deterioro registrado por BBVA en el fondo de comercio de la UGE de Estados Unidos por importe de 1.318 millones de euros no ha tenido impacto en capital (ver Nota 18.1).

Los activos ponderados por riesgo (APR) se incrementaron en aproximadamente 16.100 millones de euros en 2019 como resultado del crecimiento de la actividad, principalmente en mercados emergentes y la incorporación de impactos regulatorios (aplicación de NIIF 16 y TRIM - *Targeted Review of Internal Models*) por aproximadamente 7.600 millones de euros (que han tenido un impacto en el ratio CET1 de -25 puntos básicos). Cabe destacar que durante el segundo trimestre del año se produjo el reconocimiento, por parte de la Comisión Europea, de Argentina como país equivalente a efectos de requisitos de supervisión y regulación² lo cual tiene un efecto positivo en la evolución de los APR.

El capital de nivel 1 adicional (AT1) *phased-in* se situó en el 1,66% a 31 de diciembre del 2019. A estos efectos, BBVA S.A. realizó una emisión de CoCos, con registro en la CNMV, por importe de 1.000 millones de euros y otra emisión del mismo tipo de instrumentos, registrada en la *Securities and Exchange Commission* ("SEC"), por 1.000 millones de dólares estadounidenses. Por su parte, en febrero del 2020 se amortizará la emisión de CoCos de 1.500 millones de euros emitida en febrero 2015, que con efecto 31 de diciembre de 2019 ya no computa en los ratios de capital.

Por último, en cuanto a emisiones elegibles como capital de nivel 2 (Tier 2), BBVA S.A. realizó una emisión de deuda subordinada Tier 2 por importe de 750 millones de euros y se ejecutaron las opciones de amortización anticipada de dos emisiones de deuda subordinada;

¹ Este ratio CET1 *phased-in* tiene en cuenta el impacto de la primera implementación de la norma NIIF 9. En este sentido, el Parlamento y la Comisión Europea han establecido un mecanismo de adecuación progresiva del impacto de dicha norma NIIF 9 sobre los ratios de capital. El Grupo ha comunicado al organismo supervisor su adhesión a dicha disposición.

² Con fecha 1 de abril del 2019, el Diario Oficial de la Unión Europea publica la Decisión de ejecución (UE) 2019/536 de la Comisión en la que se incluye a Argentina dentro de la lista de terceros países y territorios cuyo requisitos de supervisión y regulación se consideran equivalentes a efecto del tratamiento de las exposiciones con arreglo al Reglamento 575/2013.

una de 1.500 millones de euros amortizada en abril del 2019; y otra emitida en junio del 2009 por Caixa d'Estalvis de Sabadell con un importe nominal vivo de 4,9 millones de euros y amortizada en junio del 2019.

En lo que respecta al resto de filiales del Grupo, BBVA México realizó una emisión Tier 2 por importe de 750 millones de dólares estadounidenses y se ha efectuado la recompra parcial de dos emisiones subordinadas (250 millones de dólares con vencimiento en el 2020 y 500 millones de dólares estadounidenses con vencimiento en el 2021). Por su parte, Garanti Bank efectuó una emisión Tier 2 por importe de 253 millones de liras turcas.

Todo esto, junto con la evolución del resto de elementos computables como capital de nivel 2 ha situado el ratio Tier 2 *phased-in* en 2,28% a 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, en enero del 2020, BBVA, S.A. emitió 1.000 millones de euros de deuda subordinada computable como capital de nivel 2. Esta emisión se incluirá en los ratios de capital del primer trimestre del 2020 con un impacto estimado de, aproximadamente +27 puntos básicos en el ratio de capital Tier 2.

Estos niveles se sitúan por encima de la exigencia establecida por el supervisor en su carta de aplicación en el 2019, así como por encima de los requerimientos regulatorios que le son de aplicación a partir del 1 de enero del 2020.

En noviembre de 2019, BBVA recibió una nueva comunicación de Banco de España sobre su requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) establecido por la Junta Única de Resolución, que fue calculado teniendo en cuenta la información financiera y supervisora a 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo con esta nueva comunicación, BBVA deberá alcanzar, a partir del 1 de enero de 2021, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondiente al 15,16% del total de pasivos y fondos propios de su grupo de resolución, a nivel subconsolidado (requisito MREL). Asimismo, de este requisito MREL, un 8,01% del total de pasivos y fondos propios deberá cumplirse con instrumentos subordinados (el requisito de subordinación), una vez aplicada la concesión (*allowance*) correspondiente.

El requisito MREL equivale a un 28,50% en términos de activos ponderados por riesgo (APRs), mientras que el requisito de subordinación incluido en el requisito MREL equivale a un 15,05% en términos de APRs, una vez aplicada la concesión (*allowance*) correspondiente.

Para cumplir con dicho requerimiento, BBVA ha continuado con su programa durante 2019 mediante el cierre de tres emisiones públicas de deuda senior no preferente, por un total de 3.000 millones de euros, una de ellas de 1.000 millones de euros en formato de bono verde, además de una emisión de deuda senior preferente por 1.000 millones. El Grupo estima que con la actual estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución, cumple con el citado requisito MREL, así como con el nuevo requisito de subordinación.

32.2 Ratio de apalancamiento

La ratio de apalancamiento o *Leverage Ratio* (LR) se constituye como medida regulatoria complementaria al capital que trata de garantizar la solidez y fortaleza financiera de las entidades en términos de endeudamiento. Esta medida permite estimar el porcentaje de los activos y partidas fuera de balance que están financiados con capital de nivel 1, siendo el valor contable de los activos ajustado para reflejar el apalancamiento actual o potencial del Grupo con una posición de balance determinada (denominado Exposición al ratio de apalancamiento).

A continuación se muestra la composición del ratio de apalancamiento, calculado de acuerdo a la CRR, a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Apalancamiento			
	2019 (*)	2018	2017
Capital de nivel 1 (millones de euros) (a)	49.701	45.947	46.980
Exposición (millones de euros) (b)	724.803	705.299	709.758
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	6,86%	6,51%	6,62%

(*) Datos provisionales

32.3 Gestión de capital

La gestión de capital en el Grupo BBVA persigue el cumplimiento de un doble objetivo:

- Conservar un nivel de capitalización acorde con los objetivos de negocio en todos los países en los que opera y, simultáneamente,
- Maximizar la rentabilidad de los recursos de los accionistas a través de una asignación eficiente del capital a las distintas unidades, de la buena gestión del balance y de la utilización, en las proporciones adecuadas, de los diversos instrumentos que forman la base de sus recursos propios: acciones, participaciones preferentes y deuda subordinada.

Todo ello, conforme a los criterios, tanto en la determinación de la base de capital como de los ratios de solvencia, establecidos por los requerimientos prudenciales y de capital mínimo de las entidades sujetas a supervisión prudencial en cada uno de los países.

La normativa vigente permite a cada entidad la aplicación de modelos internos, previa aprobación por parte del supervisor bancario, para la evaluación de riesgos y la gestión de su capital (denominados por su acrónimo en inglés, "IRB"). El Grupo BBVA gestiona sus riesgos

de manera integrada de acuerdo con sus políticas internas (ver Nota 7) y su modelo interno de estimación de capital regulatorio para determinadas carteras fue aprobado por el Banco de España.

33. Compromisos y garantías concedidas

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos es:

Compromisos y garantías concedidas (Millones de euros)				
	Notas	2019	2018	2017
Compromisos de préstamo concedidos	7.1.2	130.923	118.959	94.268
<i>De los cuales: con impago</i>		270	247	537
Bancos centrales		-	-	1
Administraciones públicas		3.117	2.318	2.198
Entidades de crédito		11.742	9.635	946
Otras sociedades financieras		4.578	5.664	3.795
Sociedades no financieras		65.475	58.405	58.133
Hogares		46.011	42.936	29.195
Garantías financieras concedidas	7.1.2	10.984	16.454	16.545
<i>De las cuales: con impago (*)</i>		224	332	278
Bancos centrales		-	2	-
Administraciones públicas		125	159	248
Entidades de crédito		995	1.274	1.158
Otras sociedades financieras		583	730	3.105
Sociedades no financieras		8.986	13.970	11.518
Hogares		295	319	516
Otros compromisos concedidos	7.1.2	39.209	35.098	45.738
<i>De los cuales: con impago (*)</i>		506	408	461
Bancos centrales		1	1	7
Administraciones públicas		521	248	227
Entidades de crédito		5.952	5.875	15.330
Otras sociedades financieras		2.902	2.990	3.820
Sociedades no financieras		29.682	25.723	25.992
Hogares		151	261	362
Total compromisos y garantías concedidas	7.1.2	181.116	170.511	156.551

(*) Las garantías concedidas dudosas ascienden a 730, 740 y 739 millones de euros a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente.

Los importes registrados en el pasivo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 para los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos ascendieron a 341, 219 y 151 millones de euros, respectivamente.

Una parte significativa de los anteriores importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo BBVA.

Durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, ninguna sociedad del Grupo BBVA ha garantizado emisiones de valores representativos de deuda emitidas por entidades asociadas, negocios conjuntos o entidades ajenas al Grupo.

34. Otros activos y pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 no existían activos y pasivos contingentes por importes significativos distintos de los mencionados en estas Notas.

35. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras

A continuación se desglosan los compromisos de compra y venta del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Compromisos de compra-venta (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Instrumentos financieros vendidos con compromisos de post-compra		45.956	42.993	40.077
Pasivos financieros mantenidos para negociar		41.902	36.815	-
Bancos centrales	10	7.635	10.511	-
Entidades de crédito	10	24.578	14.839	-
Depósitos de la clientela	10	9.689	11.466	-
Pasivos financieros a coste amortizado		4.054	6.178	40.077
Bancos centrales	22	826	375	6.155
Entidades de crédito	22	2.693	4.593	24.843
Depósitos de la clientela	22	535	1.209	9.079
Instrumentos financieros comprados con compromisos de post-venta		35.784	28.034	26.368
Activos financieros mantenidos para negociar		33.941	27.262	-
Bancos centrales	10	535	2.163	-
Entidades de crédito	10	21.219	13.305	-
Préstamos y anticipos a la clientela	10	12.187	11.794	-
Activos financieros a coste amortizado		1.843	772	26.368
Bancos centrales		-	-	305
Entidades de crédito	14	1.817	478	13.861
Préstamos y anticipos a la clientela		26	294	12.202

A continuación se detallan los vencimientos de otras obligaciones de pago futuras, no recogidas en notas anteriores, con vencimiento posterior a 31 de diciembre de 2019:

Vencimientos de obligaciones de pago futuras (Millones de euros)

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Por obligaciones de compra	23	-	-	-	23
Proyectos Informáticos	4	-	-	-	4
Otros proyectos	19	-	-	-	19
Total	23	-	-	-	23

36. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las operaciones por cuenta de terceros más significativas recogidas en este epígrafe a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Operaciones por cuenta de terceros. Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Instrumentos financieros confiados por terceros	693.377	628.417	624.822
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	13.133	13.484	14.775
Valores recibidos en préstamo	7.129	4.866	5.485
Total	713.639	646.768	645.081

37. Margen de intereses

37.1 Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses y otros ingresos similares registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Ingresos por intereses y otros ingresos similares. Desglose según su origen (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar	2.041	2.057	1.306
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	159	148	73
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.815	1.846	1.485
Activos financieros a coste amortizado	25.698	24.572	24.485
Actividad de seguros	1.079	1.141	1.058
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(74)	(201)	415
Otros ingresos	343	268	474
Total	31.061	29.831	29.296

Los importes originados por derivados de cobertura y reconocidos en el patrimonio neto consolidado durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017 y los que fueron dados de baja del patrimonio neto consolidado e incluidos en los resultados consolidados en dichos ejercicios se muestran en los "Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados".

37.2 Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por intereses. Desglose según su origen (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.230	1.211	87
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	6	41	-
Pasivos financieros a coste amortizado (*)	10.805	10.321	9.729
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(246)	(352)	665
Actividad de seguros	753	832	732
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos	86	73	79
Otros gastos	224	113	245
Total	12.859	12.239	11.537

(*) Incluye 114 millones de euros en concepto de gastos por intereses de pasivos por arrendamiento (ver Nota 22.5).

38. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponden a los dividendos de acciones e instrumentos de patrimonio, distintos de los procedentes de las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (ver Nota 39), según el siguiente desglose:

Ingresos por dividendos (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Dividendos procedentes de:			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	26	19	145
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	136	138	188
Total	162	157	334

39. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El epígrafe "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación" presenta una pérdida de 42 millones de euros en el ejercicio 2019, comparado con 7 millones de euros de pérdidas y 4 millones de euros de beneficio registrados en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

40. Ingresos y gastos por comisiones

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ingresos por comisiones (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Efectos de cobro	39	39	46
Cuentas a la vista	526	451	507
Tarjetas de crédito y débito y TPV	3.083	2.900	2.834
Cheques	203	194	212
Transferencias, giros y otras órdenes	735	689	648
Productos de seguros	172	178	200
Compromisos de préstamo concedidos	222	223	231
Otros compromisos y garantías financieras concedidas	392	390	396
Gestión de activos	1.066	1.023	923
Comisiones por títulos	319	325	385
Administración y custodia de títulos	123	122	122
Otras comisiones	642	598	645
Total	7.522	7.132	7.150

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por comisiones (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Cuentas a la vista	36	39	45
Tarjetas de crédito y débito	1.662	1.502	1.458
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	150	96	123
Comisiones por la venta de seguros	54	48	60
Administración y custodia de títulos	30	29	38
Otras comisiones	557	539	506
Total	2.489	2.253	2.229

41. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas

El desglose de los saldos de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas. Desgloses por epígrafe (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	239	216	985
Activos financieros a coste amortizado	65	51	133
Restantes activos y pasivos financieros	173	164	852
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	451	707	218
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-	
Otras ganancias (pérdidas)	451	707	
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	143	96	
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-	
Otras ganancias (pérdidas)	143	96	
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(94)	143	(56)
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	59	72	(209)
Subtotal ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros	798	1.234	938
Diferencias de cambio	586	(9)	1.030
Total	1.383	1.223	1.968

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio, es el siguiente:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros. Desgloses por instrumento (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Valores representativos de deuda	972	354	545
Instrumentos de patrimonio	1.337	(253)	845
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	(1.098)	927	(470)
Préstamos y anticipos a la clientela	103	(172)	97
Depósitos de la clientela	(26)	240	(96)
Resto	(490)	138	18
Total	798	1.234	938

El desglose del impacto de los derivados (tanto de negociación como de cobertura) en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Derivados de negociación y contabilidad de coberturas (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Derivados			
Contratos de tipos de interés	(64)	90	165
Contratos de valores	(1.079)	294	(139)
Contratos de materias primas	6	(2)	99
Contratos de derivados de crédito	74	(109)	(564)
Contratos de derivados de tipos de cambio	(60)	606	315
Otros contratos	(35)	(24)	(137)
Subtotal	(1.158)	856	(261)
Ineficiencias de la contabilidad de coberturas			
Coberturas de valor razonable	59	87	(177)
Derivado de cobertura	14	(150)	(236)
Elemento cubierto	45	237	59
Coberturas de flujos de efectivo	-	(15)	(32)
Subtotal	59	72	(209)
Total	(1.098)	927	(470)

Adicionalmente, durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017 se han registrado en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, importes netos por 225 millones de euros negativos, 113 millones de euros negativos y 235 millones de euros positivos, respectivamente, por operaciones con derivados de tipo de cambio.

42. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo del capítulo "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros ingresos de explotación (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	258	458	1.109
De los que: Inmobiliarias	91	283	884
Otros ingresos de explotación	413	491	330
De los que: Ajustes por hiperinflación (*)	146	120	-
Total	671	949	1.439

(*) Ver Nota 2.2.20.

El desglose del saldo del capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de explotación (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Variación de existencias	107	292	886
De las que: Inmobiliarias	68	248	816
Otros gastos de explotación	1.899	1.808	1.337
De los que: Fondos garantía de depósitos y resolución	770	727	703
De los que: Ajustes por hiperinflación (*)	538	494	31
Total	2.006	2.101	2.223

(*) Ver Nota 2.2.20.

43. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El detalle del saldo de los capítulos "Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.890	2.949	3.342
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.751)	(1.894)	(2.272)
Total	1.138	1.055	1.069

La tabla siguiente muestra la aportación de cada producto de seguros a los ingresos netos de gastos del Grupo en los ejercicios 2019, 2018 y 2017:

Ingresos netos por tipo de producto de seguro (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Seguros de vida	631	682	604
Individual	477	486	346
Ahorro	116	56	38
Riesgo	361	430	308
Colectivos	154	196	258
Ahorro	26	39	(4)
Riesgo	127	157	263
Seguros no vida	508	373	464
Hogar	90	110	118
Resto no vida	418	263	346
Total	1.138	1.055	1.069

44. Gastos de administración

44.1 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos de personal (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Sueldos y salarios		4.920	4.786	5.163
Seguridad Social		780	722	761
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	25	113	89	87
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	25	50	58	62
Otros gastos de personal		478	465	497
Total		6.340	6.120	6.571

El desglose del número medio de empleados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, es el siguiente:

Plantilla media Grupo BBVA (Número medio de empleados)

	2019	2018	2017
Sociedades bancarias españolas			
Equipo Gestor	1.049	1.047	1.026
Técnicos	21.438	21.840	22.180
Administrativos	2.626	2.818	3.060
Sucursales en el extranjero	1.000	589	603
Subtotal	26.114	26.294	26.869
Sociedades en el extranjero			
México	33.377	31.655	30.664
Estados Unidos	9.712	9.786	9.532
Turquía	22.026	22.322	23.154
Venezuela	2.806	3.631	4.379
Argentina	6.193	6.074	6.173
Colombia	5.301	5.185	5.374
Perú	5.976	5.879	5.571
Resto	1.605	3.767	5.501
Subtotal	86.995	88.299	90.348
Administradoras de fondos de pensiones	396	395	362
Otras sociedades no bancarias	12.638	14.349	14.925

El número de empleados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, distribuido por categorías y género, era el siguiente:

Número de empleados al cierre por categoría profesional y género

	2019		2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor	1.164	344	1.197	339	1.244	342
Técnicos	38.153	39.644	37.461	38.918	38.670	39.191
Administrativos	19.414	28.254	19.315	28.397	20.639	31.770
Total	58.731	68.242	57.973	67.654	60.553	71.303

44.1.1 Remuneraciones basadas en acciones

Los importes registrados en el capítulo “Gastos de personal - Otros gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019, 2018 y 2017, correspondientes a los planes de remuneraciones basadas en acciones en vigor en cada ejercicio, han ascendido a 31, 29 y 38 millones de euros, respectivamente. Dichos importes se registraron con contrapartida en el epígrafe “Fondos propios - Otros elementos de patrimonio neto” de los balances consolidados adjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal.

A continuación se describen las características de los planes de remuneraciones basados en acciones del Grupo.

Sistema de Retribución Variable en Acciones

BBVA cuenta con un esquema retributivo específico aplicable a aquellos empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo (en adelante, “Colectivo Identificado”), diseñado en el marco de lo establecido en la normativa aplicable a las entidades de crédito y considerando las mejores prácticas y recomendaciones a nivel local e internacional en esta materia.

En el ejercicio 2019, este esquema retributivo queda recogido en las siguientes políticas de remuneraciones:

- **Política de Remuneraciones del Grupo BBVA**, aprobada por el Consejo de Administración el 29 de noviembre de 2017, de aplicación con carácter general a toda la plantilla de BBVA y de las sociedades dependientes que forman parte de su grupo consolidado. Esta política recoge en un capítulo específico las especialidades del sistema retributivo aplicable a los miembros del Colectivo Identificado del Grupo BBVA, entre los que se incluye la Alta Dirección.
- **Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA**, aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2019, de aplicación a los miembros del Consejo de Administración. El sistema retributivo de los consejeros ejecutivos se corresponde, con carácter general, con el aplicable a los miembros del Colectivo Identificado, del que forman parte incorporando ciertas especificidades propias, derivadas de su condición de consejeros.

La Retribución Variable Anual de los miembros del Colectivo Identificado queda sujeta a reglas específicas de liquidación y pago establecidas en sus respectivas políticas retributivas, y en particular:

- La retribución variable de los miembros del Colectivo Identificado correspondiente a cada ejercicio estará sometida a ajustes *ex ante*, de manera que se reducirá en el momento de la evaluación de su desempeño en caso de apreciarse un comportamiento negativo de los resultados del Grupo o de otros parámetros como el grado de consecución de los objetivos presupuestados, y no se generará, o se verá reducida en su generación, en caso de no alcanzarse un determinado nivel de beneficios y ratio de capital.
- El 60% de la Retribución Variable Anual se pagará, de darse las condiciones para ello, en el ejercicio siguiente al que corresponda (la "Parte Inicial"). Para los consejeros ejecutivos, miembros de la Alta Dirección y aquellos miembros del Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas, la Parte Inicial se corresponderá con un 40% de la Retribución Variable Anual. La parte restante quedará diferida en el tiempo (en adelante, la "Parte Diferida") por un periodo de 5 años, para los consejeros ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección, y de 3 años para los restantes miembros del Colectivo Identificado.
- Un 50% de la Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, se fijará en acciones de BBVA. Para los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección el 60% de la Parte Diferida se fijará en acciones.
- Las acciones recibidas en concepto de Retribución Variable Anual serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, salvo las que proceda enajenar para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas.
- La Parte Diferida de la Retribución Variable Anual podrá verse reducida hasta su totalidad, pero nunca incrementada, en función del resultado de indicadores de evaluación plurianual alineados con las métricas fundamentales de control y gestión de riesgos del Grupo, relacionadas con la solvencia, el capital, la liquidez o la rentabilidad, o con la evolución de la acción y recurrencia de los resultados del Grupo.
- Las cantidades en efectivo de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual y sujetas a los indicadores de evaluación plurianual, que finalmente se abonen, serán objeto de actualización aplicando el índice de precios al consumo (IPC) medido como variación interanual de precios, de conformidad con lo establecido por el Consejo de Administración.
- La totalidad de la Retribución Variable Anual estará sometida a cláusulas de reducción (*malus*) y de recuperación (*clawback*) de la retribución variable durante la totalidad del periodo de diferimiento e indisponibilidad, ligadas ambas a un deficiente desempeño financiero del Banco en su conjunto o de una división o área concreta o de las exposiciones generadas por un miembro del Colectivo Identificado, cuando dicho deficiente desempeño financiero se derive de determinadas circunstancias recogidas en las políticas de remuneraciones.
- No se podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.
- El componente variable de la remuneración correspondiente a un ejercicio estará limitado a un importe máximo del 100% del componente fijo de la remuneración total, salvo que la Junta General acuerde elevar dicho porcentaje hasta un máximo del 200%.

A estos efectos, la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2019 acordó elevar el nivel máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total, a un determinado número de miembros del Colectivo Identificado, en los términos que se indican en el informe emitido a estos efectos por el Consejo de Administración de BBVA en fecha 11 de febrero de 2019.

De acuerdo al esquema retributivo señalado, durante el ejercicio 2019 se ha entregado al Colectivo Identificado un total de 5.236.123 acciones de BBVA correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018.

Adicionalmente, conforme a la Política de Remuneración aplicable en el ejercicio 2015, durante el ejercicio 2019 se ha entregado al Colectivo Identificado un total de 3.575.777 acciones de BBVA correspondientes a la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015. Esta cantidad ha sido objeto de ajuste a la baja como consecuencia del resultado de uno de los indicadores de evaluación plurianual a los que estaban sujetos, el indicador TSR, cuya escala ha determinado la reducción de la cantidad diferida asociada a este indicador en un 10%.

Asimismo, dicha política establecía que las cantidades diferidas en acciones y sujetas a los indicadores de evaluación plurianual de la Retribución Variable Anual que finalmente se abonaran serían objeto de actualización en los términos que estableciera el Consejo de Administración del Banco. Por ello, durante el ejercicio 2019 se ha entregado al Colectivo Identificado un total de 3.003.646 euros en concepto de actualización de las acciones correspondientes a la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015.

En el caso de los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, la información detallada sobre las acciones entregadas se incluye en la Nota 54.

Por último, en cumplimiento con la regulación local de Portugal y Brasil, BBVA ha identificado a un colectivo en estas geografías cuya Retribución Variable Anual está sujeta a determinadas reglas específicas de liquidación y pago, en particular:

- Un porcentaje de la Retribución Variable Anual queda sujeto a un diferimiento de tres años que se pagará por tercios a lo largo de dicho periodo.
- Un 50% de la Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, se fijará en acciones de BBVA.
- Tanto la Parte Inicial como la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual serán objeto de actualización en efectivo.

De acuerdo al esquema retributivo señalado, durante el ejercicio 2019 se ha entregado a este colectivo de Portugal y Brasil un total de 21.916 acciones de BBVA correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 se ha entregado a este colectivo de Portugal y Brasil un total de 9.717 acciones de BBVA correspondientes al primer tercio de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017 y 2.435 euros en concepto de actualización; un total de 12.365 acciones de BBVA correspondientes al segundo tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2016 y 5.810 euros en concepto de actualización; y un total de 10.460 acciones de BBVA correspondientes al último tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2015 y 8.786 euros en concepto de actualización.

44.2 Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de administración. Desglose por principales conceptos (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Tecnología y sistemas	1.216	1.133	1.018
Comunicaciones	218	235	269
Publicidad	317	336	352
Inmuebles, instalaciones y material	552	982	1.033
<i>Del que: gastos alquileres (*)</i>	<i>106</i>	<i>552</i>	<i>581</i>
Tributos	401	417	456
Otros gastos de administración	1.258	1.271	1.412
Total	3.963	4.374	4.541

(*) La variación se debe principalmente a la entrada en vigor de la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 (ver Nota 2.1).

45. Amortización

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es el siguiente:

Amortizaciones (Millones de euros)				
	Notas	2019	2018	2017
Activos tangibles	17	979	594	694
De uso propio		584	589	680
Inversiones inmobiliarias		3	5	13
Derecho de uso de activos (*)		392		
Otros activos intangibles	18.2	620	613	694
Total		1.599	1.208	1.387

(*) La variación se debe principalmente a la entrada en vigor de la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 (ver Nota 2.1).

46. Provisiones o (reversión) de provisiones

En los ejercicios 2019, 2018 y 2017, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas fueron:

Provisiones o (reversión) de provisiones (Millones de euros)				
	Notas	2019	2018	2017
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	214	125	343
Compromisos y garantías concedidos		93	(48)	(313)
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		170	133	318
Otras provisiones		140	163	397
Total		617	373	745

47. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación

A continuación se presentan las correcciones de valor de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		82	1	1.127
Valores representativos de deuda		82	1	(4)
Instrumentos de patrimonio				1.131
Activos financieros a coste amortizado		4.069	3.980	3.677
De los que: recuperación de activos fallidos	7.1.5	919	589	558
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				(1)
Total		4.151	3.981	4.803

48. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros

Seguidamente se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Activos tangibles	17	94	5	42
Activos intangibles (*)		1.330	83	16
Otros	20	23	51	306
Total		1.447	138	364

(*) El saldo de 2019 se corresponde principalmente con el deterioro en la UGE de Estados Unidos (ver Nota 18).

49. Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Millones de euros)

	2019	2018	2017
Ganancias			
Enajenación de participaciones	9	55	38
Enajenación de activos tangibles y otros	27	81	69
Pérdidas			
Enajenación de participaciones	(2)	(13)	(27)
Enajenación de activos tangibles y otros	(37)	(45)	(33)
Total	(3)	78	47

50. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas son:

Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Ganancias netas por ventas de inmuebles		89	129	102
Deterioro de activos no corrientes en venta	21	(77)	(208)	(158)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones clasificadas como activos no corrientes en venta (*)		10	894	82
Ganancias por venta de otros instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta		-	-	-
Total		21	815	26

(*) El saldo del ejercicio 2018 corresponde principalmente a la venta de la participación en BBVA Chile (ver Nota 3).

51. Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y equivalentes incluye depósitos a corto plazo en bancos centrales del capítulo "Activos financieros a coste amortizado" de los balances consolidados adjuntos y no incluye depósitos a la vista con entidades de crédito registrados en el capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en Banco Centrales y otros depósitos a la vista".

El movimiento de los ejercicios 2019 y 2018 de los pasivos financieros procedentes de actividades de financiación es el siguiente:

Movimiento de pasivos procedentes de actividades de financiación del ejercicio 2019 (Millones de euros)

	31 de diciembre de 2018	Flujos de efectivo	Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo				31 de diciembre de 2019
			Adquisición	Enajenación	Diferencias de cambio	Cambios en el valor razonable	
Pasivos a coste amortizado - Valores representativos de deuda	61.112	2.643	-	-	209	-	63.963
<i>De los que: Emisiones de pasivos subordinados (*)</i>	17.635	(190)	-	-	229	-	17.675

(*) Adicionalmente existen depósitos subordinados por 384 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (ver Nota 22 y Anexo VI). Las emisiones subordinadas de BBVA Paraguay a 31 de diciembre de 2019 están registradas en la línea de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado con un saldo de 40 millones de euros.

Movimiento de pasivos procedentes de actividades de financiación del ejercicio 2018 (Millones de euros)

	31 de diciembre de 2017	Flujos de efectivo	Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo				31 de diciembre de 2018
			Adquisición	Enajenación	Diferencias de cambio	Cambios en el valor razonable	
Pasivos a coste amortizado - Valores representativos de deuda	61.649	2.152	-	(1.828)	(862)	-	61.112
<i>Del que: Emisiones de pasivos subordinados (*)</i>	17.443	857	-	(694)	29	-	17.635

(*) Adicionalmente existen depósitos subordinados por 411 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (ver Nota 22 y Anexo VI). Las emisiones subordinadas de BBVA Chile a 31 de diciembre de 2017 están registradas en la línea de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado con un saldo de 574 millones de euros.

52. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios contratados para los ejercicios de 2019, 2018 y 2017 por las sociedades del Grupo BBVA con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios relacionados (Millones de euros) (**)			
	2019	2018	2017
Auditorías de las sociedades realizadas por las firmas de la organización mundial KPMG y otros trabajos relacionados con la auditoría (*)	28,1	26,1	27,2
Otros informes requeridos por supervisores o por la normativa legal y fiscal de los países en los que el Grupo opera, y realizados por las firmas de la organización mundial KPMG	1,5	1,5	1,9
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	-	0,1	0,1

(*) Se incluyen los honorarios correspondientes a auditorías legales de Cuentas Anuales (24,1, 22,4 y 22,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente).

(**) Independientemente del periodo de facturación.

Adicionalmente, distintas sociedades del Grupo BBVA contrataron en los ejercicios de 2019, 2018 y 2017 servicios distintos del de auditoría, según el siguiente detalle:

Otros servicios prestados (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Firmas de la organización mundial KPMG	0,3	0,3	0,5

Dentro de este total de servicios contratados, el detalle de los servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas a la fecha de formulación de estos estados financieros ha sido el siguiente:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios prestados (*) (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Auditoría legal a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	6,5	6,7	6,8
Otros servicios de auditoría a BBVA o sus sociedades controladas	5,5	5,9	5,0
Revisión limitada a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	0,9	1,1	0,9
Informes relativos a emisiones	0,3	0,3	0,4
Trabajos de assurance y otros requeridos por el regulador	0,8	0,9	0,6
Otros	-	-	-

(*) Servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a sociedades ubicadas en España, la sucursal de BBVA en Nueva York y a la sucursal de BBVA en Londres.

Los servicios contratados con los auditores cumplen con los requisitos de independencia del auditor externo recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015), así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002", asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC").

53. Operaciones con partes vinculadas

BBVA y otras sociedades del Grupo, en su condición de entidades financieras, mantienen operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado. A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, se han identificado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

53.1 Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no existían accionistas considerados como significativos (ver Nota 26).

53.2 Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances consolidados adjuntos originados por las transacciones efectuadas por el Grupo BBVA con los negocios conjuntos y asociadas, son los siguientes:

Saldos del balance consolidado derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Activo			
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	26	132	91
Préstamos y anticipos a la clientela	1.682	1.866	510
Pasivo			
Depósitos de entidades de crédito	3	2	5
Depósitos de la clientela	453	521	428
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-
Pro-memoria			
Compromisos de préstamo concedidos	166	152	114
Otros compromisos concedidos	1.042	1.358	1.175
Garantías financieras concedidas	106	78	78

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas derivados de las transacciones con los negocios conjuntos y asociadas, son los siguientes:

Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)			
	2019	2018	2017
Pérdidas y ganancias			
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	19	55	26
Gastos por intereses	1	2	1
Ingresos por comisiones	4	5	5
Gastos por comisiones	53	48	49

En las Cuentas Anuales consolidadas no hay otros efectos significativos con origen en las relaciones mantenidas con estas entidades, salvo: los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de la participación (ver Nota 2.1); de las pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 25; y las operaciones de futuro formalizadas por el Grupo BBVA con esos negocios conjuntos y asociadas.

Adicionalmente, el Grupo BBVA tiene formalizados, dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros consolidados.

53.3 Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

A continuación se facilita el importe y naturaleza de las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA. Estas operaciones pertenecen al giro o tráfico ordinario del Banco, son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración ascendía a 607 y 611 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2017 no se habían concedido créditos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 no se habían concedido créditos a partes vinculadas con los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros de la Alta Dirección (excluidos los consejeros ejecutivos), ascendía a 4.414, 3.783 y 4.049 miles de euros, respectivamente. En esas mismas fechas, el importe dispuesto de los créditos concedidos a partes vinculadas con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 57, 69 y 85 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no se habían otorgado avales a ningún miembro del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 el importe dispuesto por operaciones de aval con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 10, 38 y 28 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019, el importe dispuesto por operaciones de aval y créditos comerciales formalizados con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección ascendía a 25 miles de euros. A 31 de diciembre de 2018, no se habían otorgado avales ni formalizado créditos comerciales con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección. Asimismo, a 31 de diciembre de 2017, el importe dispuesto por operaciones de aval y créditos comerciales formalizados con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección ascendía a 8 miles de euros.

La información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se describe en la Nota 54.

53.4 Operaciones con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, el Grupo no ha realizado operaciones con otras partes vinculadas que no pertenezcan al giro o tráfico ordinario de su actividad, que no se efectúen en condiciones normales de mercado y que no sean de escasa relevancia; entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, consolidados, del Grupo BBVA.

54. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco

Remuneraciones percibidas por los consejeros no ejecutivos en 2019

Las retribuciones satisfechas a los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2019 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución de los consejeros no ejecutivos (Miles de euros)

	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Comisión de Retribuciones	Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	Otros cargos (1)	Total
Tomás Alfaro Drake	129				43		43		214
José Miguel Andrés Torrecillas	129		104	107		111		33	483
Jaime Caruana Lacorte	129	167	110	107			14		527
Belén Garíjo López	129		68		107	45			348
Sunir Kumar Kapoor	129						43		172
Carlos Loring Martínez de Irujo	129	167		107	43				445
Lourdes Máiz Carro	129		68		43	14			253
José Maldonado Ramos	129	167				45			340
Ana Peralta Moreno	129		68		43				240
Juan Pi Llorens	129		24	214		31	43	53	493
Susana Rodríguez Vidarte	129	167		107		45			447
Jan Verplancke	129						43		172
Total (2)	1.545	667	442	642	278	289	186	87	4.134

(1) Cantidades percibidas durante el ejercicio 2019 por D. José Miguel Andrés Torrecillas, en su condición de Vicepresidente del Consejo de Administración, y por D. Juan Pi Llorens, en su condición de Consejero Coordinador, cargos para los que fueron nombrados por acuerdo del Consejo de Administración de 29 de abril de 2019.

(2) Incluye los importes correspondientes al cargo de vocal del Consejo y de las distintas comisiones durante el ejercicio 2019. Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2019, se redistribuyeron las funciones de algunas comisiones del Consejo, adaptando las remuneraciones asociadas en algunos casos.

Asimismo, en el ejercicio 2019 se han satisfecho 104 miles de euros que corresponden a primas por seguros médicos y de accidentes a favor de los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración.

Remuneraciones percibidas por los consejeros ejecutivos en 2019

Durante el ejercicio 2019, los consejeros ejecutivos han percibido el importe de la Retribución Fija Anual correspondiente a ese ejercicio, determinada para cada uno de ellos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de 15 de marzo de 2019.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido la Retribución Variable Anual ("RVA") correspondiente al ejercicio 2018 que, de acuerdo con el sistema de liquidación y pago recogido en la política retributiva aplicable en dicho ejercicio, correspondía entregarles durante el ejercicio 2019.

Así, en aplicación de este sistema de liquidación y pago:

- El 40% de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a 2018 se ha abonado en el ejercicio 2019 (la "Parte Inicial"), por partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.
- El restante 60% de la Retribución Variable Anual ha quedado diferido (un 40% en efectivo y un 60% en acciones) por un periodo de cinco años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales (la "Parte Diferida"). La aplicación de estos indicadores, calculados sobre el periodo de los tres primeros años de diferimiento, podrá dar lugar a la reducción de la Parte Diferida, incluso hasta llegar a cero, sin que en ningún caso esta pueda incrementarse; procediéndose a la entrega del importe resultante, en efectivo y en acciones de BBVA, de darse las condiciones para ello, con el siguiente calendario de pago: un 60% en 2022, un 20% en 2023, y el 20% restante en 2024.

- Todas las acciones entregadas a los consejeros ejecutivos en concepto de Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, no siendo de aplicación a las acciones que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas.
- El componente en efectivo de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual será objeto de actualización en los términos establecidos por el Consejo de Administración.
- Los consejeros ejecutivos no podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionadas con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.
- El componente variable de la remuneración de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2018 está limitado a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General celebrada en dicho ejercicio.
- La Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos estará sometida, durante todo el periodo de diferimiento y retención, a cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable (“malus” y “clawback”).

Además, los consejeros ejecutivos, una vez recibidas las acciones, no podrán transmitir un número equivalente a dos veces su Retribución Fija Anual hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su entrega.

Igualmente, conforme a la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aplicable en 2015 y con arreglo al sistema de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual de dicho ejercicio, el Presidente y el consejero ejecutivo Director de *Global Economics & Public Affairs* (“Director de GE&PA”) han percibido en 2019 la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015 cuyo abono correspondía en ese ejercicio (50% de la Retribución Variable Anual), una vez ajustada a la baja por el resultado del indicador TSR. Esta retribución ha sido satisfecha en efectivo y en acciones a partes iguales, junto con la correspondiente actualización en efectivo; dándose por concluido así el pago a los consejeros ejecutivos de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2015.

De conformidad con lo anterior, las retribuciones satisfechas a los consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2019 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución Fija Anual 2019 (Miles de euros)

Presidente	2.453
Consejero Delegado	2.179
Director de GE&PA	834
Total	5.466

Además, el Consejero Delegado, ha percibido durante el ejercicio 2019, de conformidad con las condiciones establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA vigente, los importes de remuneración fija correspondientes por los conceptos de “*cash in lieu of pension*”, al no contar con una prestación por jubilación (ver apartado sobre “Obligaciones contraídas en materia de previsión” de esta Nota) y complemento de movilidad. Así, el Banco ha satisfecho al Consejero Delegado durante el ejercicio 2019 por estos conceptos la cantidad de 654 miles de euros y 506 miles de euros.

Retribución Variable Anual 2018

	En efectivo (1) (Miles de euros)	En acciones (1)
Presidente	479	100.436
Consejero Delegado (2)	200	41.267
Director de GE&PA	79	16.641
Total	758	158.344

(1) Retribuciones correspondientes a la parte inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2018 (abonada 50% en efectivo y 50% en acciones de BBVA). En el caso del Presidente y del Consejero Delegado estas retribuciones variables están asociadas a sus anteriores cargos de Consejero Delegado y *President & CEO* de BBVA USA, respectivamente.

(2) Remuneración percibida en dólares estadounidenses. Los datos en miles de euros son a título informativo.

Retribución Variable Anual Diferida 2015

	En efectivo (1) (Miles de euros)	En acciones (1)
Presidente	612	79.157
Director de GE&PA	113	14.667
Total	725	93.824

(1) Retribuciones correspondientes a la RVA del ejercicio 2015 que quedó diferida (50% de la RVA 2015, a partes iguales en efectivo y en acciones), cuyo pago correspondía en 2019, junto con su correspondiente actualización en efectivo, y tras el ajuste a la baja por el resultado del indicador TSR. En el caso del Presidente estas retribuciones variables están asociadas a su anterior cargo de Consejero Delegado.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido durante el ejercicio 2019, retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por un importe total conjunto de 411 miles de euros, de los cuales 184 miles de euros corresponden al Presidente, 144 miles de euros al Consejero Delegado y 83 miles de euros al consejero ejecutivo Director de GE&PA.

Remuneraciones de la Alta Dirección percibidas en 2019

Los miembros de la Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, han percibido durante el ejercicio 2019 el importe de la Retribución Fija Anual correspondiente a ese ejercicio.

Asimismo, han percibido la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2018, que, de acuerdo con el sistema de liquidación y pago recogido en la política retributiva aplicable en ese ejercicio, correspondía entregarles durante el ejercicio 2019.

Este sistema de liquidación y pago contiene las mismas reglas que han sido expuestas anteriormente para los consejeros ejecutivos, entre otras: un 40% de la Retribución Variable Anual, por partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA, se pagará en el ejercicio siguiente al que corresponda (la "Parte Inicial"), y el restante 60% se diferirá (un 40% en efectivo y un 60% en acciones) por un periodo de cinco años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales (la "Parte Diferida"), aplicándose el mismo calendario de pago establecido para los consejeros ejecutivos. Las acciones entregadas serán indisponibles durante un periodo de un año (no siendo de aplicación a las acciones que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas). Igualmente, los altos directivos no podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración; el componente variable de la remuneración de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2018 estará limitado a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total; y la Retribución Variable Anual estará sometida, durante todo el periodo de diferimiento y retención, a cláusulas de reducción y de recuperación ("malus" y "clawback").

Asimismo, conforme a la política retributiva aplicable en 2015 a este colectivo y con arreglo al sistema de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual de dicho ejercicio, los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios de dicha remuneración han percibido en 2019 la parte diferida de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2015, una vez ajustada a la baja por el resultado del indicador TSR, en efectivo y en acciones a partes iguales, así como su actualización en efectivo. Con este pago, queda finalizado el abono de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2015 a los miembros de la Alta Dirección.

De conformidad con lo anterior, la retribución satisfecha durante el ejercicio 2019 al conjunto de los miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2019 (15 miembros), excluidos los consejeros ejecutivos, se indica a continuación por conceptos retributivos:

Retribución Fija Anual 2019 (Miles de euros)

Total Alta Dirección	13.883
----------------------	--------

Retribución Variable Anual 2018

	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección	887	185.888

(1) Retribuciones correspondientes a la parte inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2018 (abonada 50% en efectivo y 50% en acciones de BBVA). En el caso de los miembros de la Alta Dirección nombrados por el Consejo de Administración el 20 de diciembre de 2018 y el 29 de abril, el 30 de julio y el 19 de diciembre de 2019 esta remuneración está asociada a sus anteriores cargos.

Retribución Variable Anual 2015

	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección	1.263	163.215
(1) Retribuciones correspondientes a la RVA del ejercicio 2015 que quedó diferida (50% de la RVA 2015, a partes iguales en efectivo y en acciones), cuyo pago correspondía en 2019, junto con su correspondiente actualización en efectivo, y tras el ajuste a la baja por el resultado del indicador TSR.		

Además, el conjunto del colectivo de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ha percibido durante el ejercicio 2019 retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por importe total conjunto de 769 miles de euros.

Remuneraciones de los consejeros ejecutivos cuyo pago corresponde en 2020 y ejercicios siguientes

• Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2019

Una vez cerrado el ejercicio 2019, se ha procedido a determinar el importe de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a dicho ejercicio, aplicando las condiciones establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de 15 de marzo de 2019. Al igual que en el ejercicio anterior, a esta remuneración le es de aplicación el siguiente sistema de liquidación y pago:

- La Parte Inicial (40% de la Retribución Variable Anual 2019) se pagará, de darse las condiciones para ello, durante el primer trimestre ejercicio 2020, por partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA, lo que supone: 636 miles de euros y 126.470 acciones de BBVA en el caso del Presidente; 571 miles de euros y 113.492 acciones de BBVA en el caso del Consejero Delegado; y 75 miles de euros y 14.998 acciones en el caso del consejero ejecutivo Director de GE&PA.
- El 60% restante de la Retribución Variable Anual 2019 quedará diferido (un 40% en efectivo y un 60% en acciones) durante un periodo de cinco años (Parte Diferida), quedando sujeta al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual determinados por el Consejo de Administración al inicio del ejercicio 2019, que podrán dar lugar a la reducción de su importe, incluso en su totalidad, pero nunca a su incremento. Estos indicadores de evaluación plurianual serán calculados sobre el periodo de los tres primeros años de diferimiento, procediéndose al pago del importe que corresponda, de darse las condiciones para ello, en efectivo y en acciones de BBVA, con el siguiente calendario: el 60% transcurrido el tercer año de diferimiento; el 20%, transcurrido el cuarto año de diferimiento; y el 20% restante, transcurrido el quinto año de diferimiento; todo ello sujeto a las condiciones del sistema de liquidación y pago establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, que incluye, entre otros, cláusulas "malus" y "clawback" y periodos de retención de las acciones.

La parte de las acciones diferidas se encuentra registrada en el epígrafe "Otros instrumentos de capital - Remuneraciones basadas en Instrumentos de Capital" y la parte correspondiente al efectivo en "Otros pasivos - Otras Periodificaciones" del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2019.

• Retribución Variable Anual diferida de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2016

Una vez cerrado el ejercicio 2019, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual diferida de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2016 (50%), cuya entrega corresponde realizar en el ejercicio 2020, de darse las condiciones para ello, aplicando las condiciones establecidas a tal efecto en la política retributiva aplicable en dicho ejercicio.

Así, en función del resultado de cada uno de los indicadores de evaluación plurianual que habían sido determinados en 2016 por el Consejo para el cálculo de la parte diferida de esta remuneración, y en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus correspondientes objetivos y ponderaciones, se ha procedido a determinar el importe final de la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2016, tras haberse realizado el correspondiente ajuste a la baja por el resultado del indicador TSR. Como resultado de lo anterior, dicha retribución se ha determinado en la cantidad de 656 miles de euros y 89.158 acciones de BBVA, en el caso del Presidente, de 204 miles de euros y 31.086 acciones de BBVA, en el caso del Consejero Delegado, y de 98 miles de euros y 13.355 acciones en el caso de consejero ejecutivo Director de GE&PA, lo que incluye sus correspondientes actualizaciones. Con el abono de estos importes, no quedarán pagos pendientes a los consejeros ejecutivos en concepto de Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2016.

Finalmente, al cierre del ejercicio 2019, además de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2019 antes señalada, en aplicación de las condiciones establecidas en las políticas retributivas aplicables en ejercicios anteriores, queda diferido y pendiente de abono a los consejeros ejecutivos, el 60% de la Retribución Variable Anual de los ejercicios 2017 y 2018, para ser percibido en ejercicios futuros, de darse las condiciones para ello.

Remuneraciones de la Alta Dirección cuyo pago corresponde en 2020 y ejercicios siguientes

• Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2019

Una vez cerrado el ejercicio 2019, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente a dicho ejercicio (15 miembros a 31 de diciembre de 2019, excluyendo a los consejeros ejecutivos). Esta Retribución

Variable Anual ha sido determinada para el conjunto de los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, en un importe total conjunto de 6.363 miles de euros.

La Retribución Variable Anual 2019 correspondiente a cada uno de los miembros de la Alta Dirección se abonará conforme al sistema de liquidación y pago aplicable en cada caso, conforme a lo establecido en la Política de Remuneraciones del Grupo BBVA, abonándose en el primer trimestre de 2020, de darse las condiciones para ello, la cantidad total conjunta de 1.291 miles de euros y 257.907 acciones de BBVA (como Parte Inicial). El importe restante quedará diferido y sujeto al resto de condiciones del sistema de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual aplicable.

• Retribución Variable Anual diferida de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2016

Una vez cerrado el ejercicio 2019, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual diferida del ejercicio 2016 de los miembros de la Alta Dirección (15 miembros a 31 de diciembre de 2019 excluyendo a los consejeros ejecutivos), cuya entrega corresponderá realizar, de darse las condiciones para ello, en 2020, aplicando las condiciones establecidas a tal efecto en la política retributiva aplicable.

Así, en función del resultado de cada uno de los indicadores de evaluación plurianual que fueron determinados en 2016 por el Consejo para el cálculo de la parte diferida de esta remuneración, y en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus correspondientes objetivos y ponderaciones, se ha procedido a determinar el importe final de la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2016 de los miembros de la Alta Dirección, la cual, tras el correspondiente ajuste a la baja por el resultado del indicador TSR, se ha determinado en una cantidad total conjunta, excluyendo a los consejeros ejecutivos, de 1.277 miles de euros y 196.899 acciones de BBVA, lo que incluye sus correspondientes actualizaciones. Con el abono de estos importes, no quedarán pagos pendientes a los miembros de la Alta Dirección en concepto de Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2016.

Finalmente, al cierre del ejercicio 2019, además de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2019 antes señalada, en aplicación de las condiciones establecidas en las políticas retributivas aplicables en ejercicios anteriores, queda diferido y pendiente de abono a los miembros de la Alta Dirección, el 60% de la Retribución Variable Anual de los ejercicios 2017 y 2018, para ser percibido en ejercicios futuros, de darse las condiciones para ello.

■ Sistema de retribución con entrega diferida de acciones para consejeros no ejecutivos

BBVA cuenta con un sistema de retribución en acciones con entrega diferida para sus consejeros no ejecutivos que fue aprobado por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2006 y prorrogado por acuerdo de las Juntas Generales celebradas el 11 de marzo de 2011 y el 11 de marzo de 2016, por un periodo adicional de cinco años, en cada caso.

Este sistema consiste en la asignación, con carácter anual, a los consejeros no ejecutivos de un número de “acciones teóricas” de BBVA equivalente al 20% de la retribución total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, calculado según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las sesenta sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las Juntas Generales ordinarias que aprueben las cuentas anuales de cada ejercicio.

Las acciones serán objeto de entrega, en su caso, a cada beneficiario, tras su cese como consejero por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Las “acciones teóricas” asignadas a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del sistema de retribución en acciones con entrega diferida en el ejercicio 2019, correspondientes al 20% de las retribuciones en efectivo totales percibidas por cada uno de ellos en el ejercicio 2018, son las siguientes:

	Acciones teóricas asignadas en 2019	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre de 2019
Tomás Alfaro Drake	10.138	93.587
José Miguel Andrés Torrecillas	19.095	55.660
Jaime Félix Caruana Lacorte	9.320	9.320
Belén Garijo López	12.887	47.528
Sunir Kumar Kapoor	6.750	15.726
Carlos Loring Martínez de Irujo	17.515	116.391
Lourdes Máiz Carro	11.160	34.320
José Maldonado Ramos	15.328	94.323
Ana Peralta Moreno	5.624	5.624
Juan Pi Llorens	17.970	72.141
Susana Rodríguez Vidarte	17.431	122.414
Jan Verplancke	5.203	5.203
Total	148.421	672.237

■ Obligaciones contraídas en materia de previsión con consejeros y miembros de la Alta Dirección

El Banco no ha asumido compromisos en materia de previsión con consejeros no ejecutivos.

Por lo que respecta al Presidente, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece un marco previsional por el cual tiene reconocido el derecho a percibir una prestación de jubilación, en forma de renta o de capital, cuando alcance la edad legalmente

establecida para ello, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será el que resulte de las aportaciones anuales realizadas por el Banco, junto con sus correspondientes rendimientos acumulados a esa fecha.

La aportación anual para la cobertura de la contingencia de jubilación en el sistema de aportación definida del Presidente, establecida en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, fue determinada como resultado de la transformación de sus anteriores derechos de prestación definida en un sistema de aportación definida, en el importe anual de 1.642 miles de euros. Este importe podrá actualizarse por el Consejo de Administración durante el plazo de vigencia de la Política en la misma medida en que se actualice su Retribución Fija Anual, en los términos establecidos en la misma.

Un 15% de la citada aportación anual pactada girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de “beneficios discrecionales de pensión”, quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables, de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

En caso de extinción de la relación contractual antes de alcanzar la edad de jubilación por causa distinta al incumplimiento grave de sus funciones, la prestación de jubilación que corresponda percibir al Presidente, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, será calculada sobre el fondo acumulado por las aportaciones realizadas por el Banco, en los términos indicados, hasta esa fecha, más sus correspondientes rendimientos acumulados, sin que el Banco tenga que realizar aportación adicional alguna desde el momento de la extinción.

Por lo que respecta a los compromisos asumidos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez con el Presidente, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar las coberturas por estas contingencias.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio 2019 se han registrado 1.919 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con el Presidente, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (1.642 miles de euros) como el pago de las primas para las contingencias de fallecimiento e invalidez (278 miles de euros), así como el ajuste negativo de 1 miles de euros a los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio 2018, que fueron declarados a cierre de dicho ejercicio y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2019.

A 31 de diciembre de 2019, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con el Presidente asciende a 21.582 miles de euros.

De la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación correspondiente al ejercicio 2019, el 15% (246 miles de euros) se ha registrado en dicho ejercicio como “beneficios discrecionales de pensión”. Una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para la determinación de la Retribución Variable Anual del Presidente correspondiente al ejercicio 2019 y, en consecuencia, los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio 2019 han quedado determinados en un importe de 261 miles de euros, que se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2020, y quedará sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2019, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Por lo que respecta al Consejero Delegado, de conformidad con lo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA vigente y en su contrato, el Banco no ha asumido compromisos por jubilación, si bien tiene derecho a una cantidad anual en efectivo, en lugar de la prestación de jubilación (“*cash in lieu of pension*”), de cuantía equivalente al 30% de la Retribución Fija Anual. Por otra parte, el Banco ha asumido compromisos en materia de previsión para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez, a cuyos efectos se hará cargo del pago de las correspondientes primas anuales de seguro.

Conforme a lo anterior, en el ejercicio 2019 el Banco ha satisfecho al Consejero Delegado el importe de remuneración fija en concepto de “*cash in lieu of pension*” recogido en el apartado de “Remuneraciones percibidas por los consejeros ejecutivos en 2019” de esta Nota y, por otra parte, se han registrado 141 miles de euros para el pago de las primas anuales de seguro para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez.

En el caso del consejero ejecutivo Director de GE&PA, el sistema de previsión recogido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece una aportación anual del 30% sobre su Retribución Fija Anual para la cobertura de la contingencia de jubilación. Un 15% de la citada aportación anual pactada girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de “beneficios discrecionales de pensión”, quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con dicha Política.

El consejero ejecutivo Director de GE&PA tendrá derecho a percibir, alcanzada la edad de jubilación, en forma de capital o renta, la prestación que resulte de las aportaciones realizadas por el Banco para la cobertura de los compromisos de pensión, más sus correspondientes rendimientos acumulados hasta dicha fecha, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones. En caso de extinción de la relación contractual antes de la jubilación por voluntad del consejero, la prestación quedará limitada a la resultante del 50% de las aportaciones realizadas por el Banco hasta esa fecha, junto con la correspondiente rentabilidad acumulada, cesando en todo caso las aportaciones a realizar por el Banco en el momento de la extinción de la relación contractual.

Por lo que respecta a los compromisos asumidos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez con el consejero ejecutivo Director de GE&PA, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar estas coberturas de su sistema de previsión.

Conforme a lo anterior, en el ejercicio 2019 se han registrado 404 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con el consejero ejecutivo Director de GE&PA, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (250 miles de euros) como el pago de las primas para cubrir las coberturas de fallecimiento e invalidez (150 miles de euros), así como 4 miles de euros que se corresponden con el ajuste de los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio 2018, que ya fueron declarados a cierre de dicho ejercicio, y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2019.

A 31 de diciembre de 2019, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con el consejero ejecutivo Director de GE&PA asciende a 1.404 miles de euros.

De la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación, el 15% (38 miles de euros) se ha registrado en el ejercicio 2019 como "beneficios discrecionales de pensión" y, una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la Retribución Variable Anual del consejero ejecutivo Director de GE&PA correspondiente a 2019. En consecuencia, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio han quedado determinados en un importe de 40 miles de euros, que se aportará al fondo acumulado en el ejercicio 2020, sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2019, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Por otro lado, en el ejercicio 2019 se han registrado 3.281 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección (15 miembros con tal condición a 31 de diciembre de 2019, excluidos los consejeros ejecutivos). Este importe incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (2.656 miles de euros) como el pago de las primas para cubrir las coberturas de fallecimiento e invalidez (627 miles de euros), así como el ajuste negativo de 2 miles de euros de los "beneficios discrecionales de pensión" correspondientes al ejercicio 2018, ya declarado a cierre de dicho ejercicio, y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2019.

A 31 de diciembre de 2019, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con los miembros de la Alta Dirección asciende a 20.287 miles de euros.

Un 15% de las aportaciones anuales pactadas de los miembros de la Alta Dirección para cubrir la contingencia de jubilación girarán sobre componentes variables y tendrán la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujetas a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

A estos efectos, de la aportación anual para la contingencia de jubilación registrada en el ejercicio 2019, un importe de 389 miles de euros se ha registrado en el ejercicio 2019 como "beneficios discrecionales de pensión" y, una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la Retribución Variable Anual de la Alta Dirección correspondiente a 2019. En consecuencia, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio, correspondientes a los miembros de la Alta Dirección han quedado determinados en un importe de 402 miles de euros, que se aportará al fondo acumulado en el ejercicio 2020, sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2019, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

■ Pagos por extinción de la relación contractual

De conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros ejecutivos.

Respecto al colectivo de Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, el Banco ha satisfecho durante el ejercicio 2019 un importe total conjunto de 8.368 miles de euros, derivado de la extinción de la relación contractual de cuatro altos directivos, con una antigüedad media en el Grupo de 25 años, en ejecución de sus contratos. Estos contratos recogen el derecho a percibir la indemnización legal que en cada caso corresponda, siempre que el cese del alto directivo no sea debido a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado atendiendo a lo dispuesto en la normativa laboral aplicable. En algunos casos los contratos recogen, además, el derecho a un importe adicional a la indemnización legal, que será considerado remuneración variable de conformidad con la normativa de solvencia aplicable a este colectivo, así como cláusulas de preaviso.

De acuerdo con lo anterior, a 31 de diciembre de 2019, queda pendiente de abono el importe de 1.199 miles de euros que será satisfecho, de darse las condiciones para ello, con arreglo al mismo calendario y reglas del sistema de liquidación y pago aplicables a la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2019, recogido en la política de remuneraciones aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

Todos estos pagos cumplen con las condiciones establecidas en la normativa aplicable al colectivo de empleados con incidencia significativa en el perfil de riesgo del Grupo, al que pertenecen los altos directivos.

55. Otra información

55.1 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo BBVA, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, al 31 de diciembre del 2019 no se presenta ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/318/2018, de 21 de marzo, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación.

55.2 Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Dividendos pagados

La siguiente tabla recoge los dividendos por acción pagados en efectivo durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017 (criterio de caja, con independencia del ejercicio en el que se hayan devengado), pero sin incluir otras retribuciones al accionista como el "Dividendo Opción". Para un análisis completo de todas las retribuciones entregadas a accionistas durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, ver Nota 4.

Dividendos pagados (Sin incluir "Dividendo Opción")									
	2019			2018			2017		
	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)
Acciones ordinarias	53,06%	0,26	1.734	51,02%	0,25	1.667	34,69%	0,17	1.125
Resto de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total dividendos pagados en efectivo	53,06%	0,26	1.734	51,02%	0,25	1.667	34,69%	0,17	1.125
Dividendos con cargo a resultados	53,06%	0,26	1.734	51,02%	0,25	1.667	34,69%	0,17	1.125
Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos en especie	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago flexible	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Resultados e ingresos de las actividades ordinarias por segmentos de negocio

El desglose de los resultados consolidados e ingresos de las actividades ordinarias de los ejercicios 2019 y 2018, por segmentos de negocio, es:

Resultados del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)				
	Ingresos de las actividades ordinarias (1)		Resultados	
	2019	2018	2019	2018
España	9.814	10.724	1.386	1.400
Estados Unidos	4.516	3.910	590	736
México	13.131	11.610	2.699	2.367
Turquía	8.868	9.830	506	567
América del Sur	6.786	6.555	721	578
Resto de Eurasia	684	617	127	96
Subtotal resultados de áreas de negocio	43.800	43.246	6.029	5.743
Centro Corporativo	(696)	(994)	(2.517)	(343)
Total	43.104	42.252	3.512	5.400

(1) Incluye los ingresos por intereses; los ingresos por dividendos; los ingresos por comisiones; las ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; las ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas; otros ingresos de explotación; y los ingresos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

Ingresos por intereses por áreas geográficas

El desglose del saldo del capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, por áreas geográficas, es:

Ingresos por intereses. Desglose por áreas geográficas (Millones de euros)

	Notas	2019	2018	2017
Mercado español		4.962	4.952	5.093
Mercado extranjero		26.099	24.879	24.203
Unión Europea		470	509	422
Zona Euro		304	391	239
Zona no Euro		166	117	183
Resto de países		25.629	24.370	23.781
Total	37.1	31.061	29.831	29.296

Plantilla media

El desglose de la plantilla media de los ejercicios 2019, 2018 y 2017 es el siguiente:

Plantilla media Grupo BBVA (Número medio de empleados)

	2019	2018	2017
Hombres	58.365	59.547	60.730
Mujeres	67.778	69.790	71.774
Total	126.143	129.336	132.504

55.3 Políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario

En el Anexo X se encuentra la información sobre políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario (tanto para la concesión de préstamos hipotecarios como para las emisiones de deuda con la garantía de los mismos) requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, en aplicación del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero).

56. Hechos posteriores

El 31 de enero de 2020 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes un pago en efectivo de 0,16 euros brutos por acción en abril de 2020 como dividendo complementario del ejercicio 2019 (ver Nota 4).

Desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los presentes estados financieros consolidados, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

BBVA

Anexos

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Domicilio	Actividad	Millones de euros (*)					
			% de participación en el capital social (**)			Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.19	Resultado 31.12.19
ACTIVOS MACORP SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	50,63	49,37	100,00	21	21	1
ALCALA 120 PROMOC. Y GEST.IMMOB. S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	19	17	1
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	1.538	1.625	(73)
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	-	100,00	100,00	99	71	9
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1.444	1.504	(57)
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	43	42	1
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPESOA, LTDA	PORTUGAL	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	27	8	(1)
ANTHEMIS BBVA VENTURE PARTNERSHIP LLP	REINO UNIDO	CARTERA	-	100,00	100,00	4	4	(2)
APLICA NEXTGEN OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	(3)	4
APLICA NEXTGEN SERVICIOS S.A. DE C.V	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA S.A. DE CV	MEXICO	SERVICIOS	100,00	-	100,00	203	219	8
ARIZONA FINANCIAL PRODUCTS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	872	872	-
ARRAHONA AMBIT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	12	24	(2)
ARRAHONA IMMO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	53	114	-
ARRAHONA NEXUS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	58	64	1
ARRAHONA RENT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	9	11	-
ARRELS CT FINSOL, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	64	79	-
ARRELS CT LLOGUER, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	6	-
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	22	24	-
ARRELS CT PROMOU SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	28	37	(4)
AZLO BUSINESS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	19	(14)
BAHIA SUR RESORT S.C.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	99,95	-	99,95	-	1	-
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	ARGENTINA	BANCA	39,97	26,58	66,55	157	963	214
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY SA	URUGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	110	164	41
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO SA	ESPAÑA	BANCA	-	99,93	99,93	47	45	2
BANCO OCCIDENTAL S.A.	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	17	18	-
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS NV	CURACAO	BANCA	-	100,00	100,00	51	45	6
BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,46	53,75	55,21	36	132	(7)
BBV AMERICA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	79	611	16
BBVA (SUIZA) S.A.	SUIZA	BANCA	100,00	-	100,00	98	114	7
BBVA AGENCIA DE SEGUROS COLOMBIA LTDA	COLOMBIA	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	-	-
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SAF	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	10	6	4
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SGIIC	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	100,00	-	100,00	43	(58)	114
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA (BBVA FIDUCIARIA)	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	31	21	10
BBVA AUTOMERCANTIL COMERCIO E ALUGER DE VEICULOS AUTOMOVEIS LDA.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	6	4	1
BBVA BANCO CONTINENTAL S.A. (1)	PERU	BANCA	-	46,12	46,12	1.139	2.041	439
BBVA BANCOMER GESTION, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	19	11	8

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2019. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.19	Resultado 31.12.19
BBVA BANCOMER OPERADORA S.A. DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	21	4	23
BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	BANCA	-	100,00	100,00	10.124	7.549	2.244
BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD S.A. DE CV	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	13	14	(1)
BBVA BANCOMER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	50	53	18
BBVA BOLSA SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.	PERU	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSION MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	5	4	1
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO SA	BRASIL	BANCA	100,00	-	100,00	16	25	-
BBVA BROKER CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,94	0,06	100,00	-	10	5
BBVA BROKER S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	-	99,96	99,96	-	3	4
BBVA COLOMBIA S.A.	COLOMBIA	BANCA	77,41	18,06	95,47	355	1.186	229
BBVA CONSOLIDAR SEGUROS SA	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	8	21	12
BBVA CONSULTING (BEIJING) LIMITED	CHINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-
BBVA CONSUMER FINANCE ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA EDPYME S.A. (BBVA CONSUMER FINANCE - EDPYME)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	26	20	5
BBVA DATA & ANALYTICS SL	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	3	-
BBVA DISTRIBUIDORA DE SEGUROS S.R.L.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	5	3	2
BBVA FINANCIAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	231	227	2
BBVA FINANZIA SPA	ITALIA	EN LIQUIDACION	100,00	-	100,00	3	4	-
BBVA FOREIGN EXCHANGE INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	22	17	5
BBVA FRANCES ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	14	11	2
BBVA FUNDOS S.GESTORA FUNDOS PENSOES SA	PORTUGAL	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	8	6	2
BBVA GLOBAL FINANCE LTD	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	5	-
BBVA GLOBAL MARKETS BV	PAISES BAJOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	-	-
BBVA HOLDING CHILE SA	CHILE	CARTERA	61,22	38,78	100,00	139	299	54
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SL	ESPAÑA	SERVICIOS	76,00	-	76,00	1	1	1
BBVA INSTITUIÇÃO FINANCEIRA DE CREDITO SA	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	49,90	50,10	100,00	39	52	3
BBVA INSURANCE AGENCY, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	47	38	9
BBVA INTERNATIONAL PREFERRED SOCIEDAD ANONIMA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	-	-
BBVA IRELAND PLC	IRLANDA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	2	3	-
BBVA LEASING MEXICO S.A. DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	51	133	15
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	10	18	18
BBVA MORTGAGE CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2.989	2.907	77
BBVA NEXT TECHNOLOGIES OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-
BBVA NEXT TECHNOLOGIES SLU	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	31	22	4
BBVA NEXT TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	2	-
BBVA OP3N S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	2	(1)
BBVA OPEN PLATFORM INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	3	8	(6)
BBVA PARAGUAY S.A.	PARAGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	23	139	31
BBVA PENSIONES S.A. ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	13	19	8

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2019. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.19	Resultado 31.12.19
BBVA PERU HOLDING SAC	PERU	CARTERA	100,00	-	100,00	124	947	199
BBVA PLANIFICACION PATRIMONIAL SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	80,00	20,00	100,00	-	1	-
BBVA PREVISION AFP S.A. ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00	1	5	8
BBVA PROCESSING SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-
BBVA PROCUREMENT SERVICES AMERICA DEL SUR SpA	CHILE	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	6	-
BBVA RE INHOUSE COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.E.	ESPAÑA	SEGUROS	-	100,00	100,00	39	43	-
BBVA REAL ESTATE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
BBVA SECURITIES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	206	193	13
BBVA SEGUROS COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	10	15	9
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	14	104	34
BBVA SEGUROS S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	99,96	-	99,96	713	532	298
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	100,00	100,00	-	-	-
BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-
BBVA TRADE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	10	5	6
BBVA TRANSFER HOLDING INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	96	81	16
BBVA TRANSFER SERVICES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	73	63	10
BBVA USA	ESTADOS UNIDOS	BANCA	-	100,00	100,00	11.063	10.997	107
BBVA USA BANCSHARES, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	100,00	-	100,00	11.424	11.755	135
BBVA VALORES COLOMBIA SA COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	5	5	-
BBVA WEALTH SOLUTIONS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	12	8	4
BILBAO VIZCAYA HOLDING S.A.	ESPAÑA	CARTERA	89,00	11,00	100,00	41	87	15
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA ON CASA SL	ESPAÑA	IMMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2	2	-
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA SOCIAL SL	ESPAÑA	IMMOBILIARIA	100,00	-	100,00	4	3	-
CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS SAU	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	1	1	-
CAIXASABADELL PREFERENTS SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	1	-
CARTERA E INVERSIONES SA CIA DE	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	92	27	77
CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER SA DE CV	MEXICO	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	46	26	21
CATALONIA GEBIRA, S.L. (EN LIQUIDACION)	ESPAÑA	IMMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-
CATALONIA PROMODIS 4, S.A.	ESPAÑA	IMMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-
CATALUNYACAIXA CAPITAL SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	82	81	1
CATALUNYACAIXA IMMOBILIARIA SA	ESPAÑA	IMMOBILIARIA	100,00	-	100,00	321	317	-
CATALUNYACAIXA SERVEIS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	2	2	-
CDD GESTION I S.R.L.	ITALIA	IMMOBILIARIA	100,00	-	100,00	5	10	-
CETACTIUS SL	ESPAÑA	IMMOBILIARIA	100,00	-	100,00	1	1	-
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	15	15	-
CIDESSA UNO SL	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	5	(38)	65
CIERVANA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	53	54	-

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2019. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de los derechos de voto, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.19	Resultado 31.12.19
CLUB GOLF HACIENDA EL ALAMO, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	97,87	97,87	1	1	-
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00	-	-	-
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	4	1
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES SL	ESPAÑA	CARTERA	99,97	0,03	100,00	221	239	11
COMPASS CAPITAL MARKETS, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	7.429	7.344	85
COMPASS GP, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	44	44	-
COMPASS INSURANCE TRUST	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
COMPASS LIMITED PARTNER, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	6.512	6.429	84
COMPASS LOAN HOLDINGS TRS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	74	73	1
COMPASS MORTGAGE FINANCING, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
COMPASS SOUTHWEST, LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	5.380	5.323	66
COMPASS TEXAS MORTGAGE FINANCING, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
CONSOLIDAR A.F.J.P SA	ARGENTINA	EN LIQUIDACION	46,11	53,89	100,00	1	1	-
CONTENTS AREA, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	7	-
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	8	7	1
CORPORACION GENERAL FINANCIERA SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	510	1.433	20
COVAULT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	3	(3)
DALLAS CREATION CENTER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	4	(1)
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	2	-
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY OPERADORA SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-
DENIZEN FINANCIAL, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	3	(2)
DENIZEN GLOBAL FINANCIAL SAU	ESPAÑA	ENTIDADES DE PAGO	100,00	-	100,00	-	5	(3)
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1859	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1860	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54	113	150	(5)
ECASA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	30	18	12
EL ENCINAR METROPOLITANO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	99,05	99,05	-	-	-
EL MILANILLO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	7	7	-
EMPRENDIMIENTOS DE VALOR S.A.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	3	(1)
ENTRE2 SERVICIOS FINANCIEROS E.F.C SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	9	9	-
ESPAS SABADELL PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	8	(1)
EUROPEA DE TITULIZACION SA SGFT.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	88,24	-	88,24	2	20	3
EXPANSION INTERCOMARCAL SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	16	17	-
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION (1)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40	-	1	-
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	1	-

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2019. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.19	Resultado 31.12.19
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	-	-
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MCADOS FINANCIEROS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	2	-
FIDEICOMISO F/29764-8 SOCIO LIQUIDADOR DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	50	45	5
FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	3	2
FIDEICOMISO INMUEBLES CONJUNTO RESIDENCIAL HORIZONTES DE VILLA CAMPESTRE	COLOMBIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	COLOMBIA	INMOBILIARIA	-	59,99	59,99	-	2	-
FIDEICOMISO N.989 EN THE BANK OF NEW YORK MELLON SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE FIDUCIARIO (FIDEIC.00989 6 EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	(3)	3
FIDEICOMISO Nº 847 EN BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 4ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	1	1
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT S A F100322908	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	3	2	1
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	5	6	(1)
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	60,00	60,00	-	-	-
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	6	5	1
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	43	35	6
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.4	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	246	187	49
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-
G NETHERLANDS BV	PAISES BAJOS	CARTERA	-	100,00	100,00	340	291	(3)
GARANTI BANK SA	RUMANIA	BANCA	-	100,00	100,00	262	293	25
GARANTI BBVA AS (1)	TURQUIA	BANCA	49,85	-	49,85	4.967	7.219	968
GARANTI BBVA EMEKLIK AS	TURQUIA	SEGUROS	-	84,91	84,91	173	129	71
GARANTI BBVA FACTORING AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	81,84	81,84	20	21	4
GARANTI BBVA FILO AS	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	5	5
GARANTI BBVA LEASING AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	152	137	16
GARANTI BBVA PORTFOY AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	20	14	6
GARANTI BBVA YATIRIM AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	48	26	23
GARANTI BILISIM TEKNOLOJISI VE TIC TAS	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	15	12	4
GARANTI DIVERSIFIED PAYMENT RIGHTS FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	(5)	(14)
GARANTI FILO SIGORTA ARACILIK HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
GARANTI HOLDING BV	PAISES BAJOS	CARTERA	-	100,00	100,00	263	340	-
GARANTI KONUT FINANSMANI DANISMANLIK HIZMETLERI AS (GARANTI MORTGAGE)	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	-
GARANTI KULTUR AS	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-
GARANTI ODEME SISTEMLERI AS (GOSAS)	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	3	-
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS	TURQUIA	CARTERA	-	91,40	91,40	-	6	1
GARANTIBANK BBVA INTERNATIONAL N.V.	PAISES BAJOS	BANCA	-	100,00	100,00	587	577	7
GARRAF MEDITERRANIA, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	2	-
GESCAT GESTIO DE SOL SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	11	12	(1)

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2019. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.19	Resultado 31.12.19
GESCAT LLEVANT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	3	3	-
GESCAT LLOGUERS SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	3	4	-
GESCAT POLSKA SP ZOO	POLONIA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	-	-
GESCAT SINEVA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	6	-
GESCAT VIVENDES EN COMERCIALIZACIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	91	92	(2)
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00	9	21	5
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS. S.A. - GARSA	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	2	-
GRAN JORGE JUAN SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	423	409	14
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	99,98	-	99,98	6.678	8.586	2.645
GUARANTY BUSINESS CREDIT CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	33	33	-
GUARANTY PLUS HOLDING COMPANY	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	-	-	-
HABITATGES FINVER, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-
HABITATGES JUVIPRO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-
HOLAMUNO AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, S.L.U. EN LIQUIDACION	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	1	-
HOLVI DEUTSCHLAND SERVICE GMBH (EN LIQUIDACION)	ALEMANIA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-
HOLVI PAYMENT SERVICE OY	FINLANDIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	55	22	(17)
HUMAN RESOURCES PROVIDER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	349	342	6
HUMAN RESOURCES SUPPORT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	343	337	6
INMESP DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	35	21	14
INMUEBLES Y RECUPERACIONES CONTINENTAL SA	PERU	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	44	42	2
INPAU, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	25	25	-
INVERAHORRO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	98	102	-
INVERPRO DESENVOLUPAMENT, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	4	8	2
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV (1)	CURACAO	CARTERA	48,00	-	48,01	16	46	6
INVERSIONES BAPROBA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	1	(1)
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46	-	-	-
IRIDION SOLUCIONS IMMOBILIARIES SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2	2	-
JALE PROCAM, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	50,00	50,00	-	(53)	(2)
LEIX IMMOBLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	2	-
LIQUIDITY ADVISORS LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.154	1.144	17
MADIVA SOLUCIONES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	9	2	-
MICRO SPINAL LLC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	(1)
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT HOLDING, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	7	7	-
MOTORACTIVE IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	36	25	3
MOTORACTIVE MULTISERVICIOS SRL	RUMANIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	1

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2019. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posee la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(1) Sociedad consolidada por integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Millones de euros (*)					
			% de participación en el capital social (**)			Datos de la entidad participada		
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.19	Resultado 31.12.19
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	-	-
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	-	-
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	27	18	9
NOIDIRI SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	-	-
NOVA TERRASSA 3, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	6	-
OPCION VOLCAN, S.A.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	1	1
OPENPAY COLOMBIA SAS	COLOMBIA	ENTIDADES DE PAGO	-	100,00	100,00	-	-	-
OPENPAY S.A.P.I DE C.V.	MEXICO	ENTIDADES DE PAGO	-	100,00	100,00	18	4	(1)
OPENPAY SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-
OPERADORA DOS LAGOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	-
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	1	30	6
OPPLUS SAC (En liquidación)	PERU	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	1	1	-
P.I. HOLDINGS NO. 3, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-
PARCSUD PLANNER, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-
PECRI INVERSION SA	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	100,00	-	100,00	169	166	3
PENSIONES BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	245	211	90
PHOENIX LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	288	285	5
PI HOLDINGS NO. 1, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	84	84	-
PORTICO PROCAM, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	26	26	-
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES CERBAT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	8	8	-
PROMOTORA DEL VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	36	37	(1)
PROMOU CT 3AG DELTA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-
PROMOU CT EIX MACIA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4	5	(1)
PROMOU CT GEBIRA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	2	-
PROMOU CT OPENSEGRE, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	7	(2)
PROMOU CT VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	2	-
PROMOU GLOBAL, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	18	18	-
PRONORTE UNO PROCAM, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-
PROPEL VENTURE PARTNERS GLOBAL, S.L	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	99,50	99,50	52	64	15
PROPEL VENTURE PARTNERS US FUND I, L.P.	ESTADOS UNIDOS	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	-	100,00	100,00	107	90	17
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86	-	-	-
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA CA	VENEZUELA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	90,00	90,00	1	1	-
PROVINCIAL SDAD.ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-
PROV-INFI-ARRAHONA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	6	-
PROVIVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	2	2	-
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	-	50,00	50,00	8	21	(4)
PUERTO CIUDAD LAS PALMAS, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	96,64	96,64	-	(24)	(1)

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2019. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social (**)			Millones de euros (*)		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.19	Resultado 31.12.19
QIPRO SOLUCIONES S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	12	2
RALFI IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	38	16	2
RPV COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	(1)
RWHC, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	772	753	14
SAGE OG I, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-
SATICEM GESTIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	4	4	-
SATICEM HOLDING SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	5	5	-
SATICEM IMMOBILIARIA SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	16	15	1
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2	2	-
SEGUROS BBVA BANCOMER SA DE CV GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	413	336	282
SEGUROS PROVINCIAL CA	VENEZUELA	SEGUROS	-	100,00	100,00	8	8	-
SERVICIOS CORPORATIVOS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	6	-
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	6	1
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	16	12	4
SIMPLE FINANCE TECHNOLOGY CORP.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	56	78	(23)
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	71	76	(5)
SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO PUBLICO DE REGULACION DEL MERCADO HIPOTECARIO SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	77,20	-	77,20	-	-	-
SPORT CLUB 18 SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	8	12	(3)
TEXAS LOAN SERVICES LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.170	1.151	20
TMF HOLDING INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	16	15	1
TRIFOI REAL ESTATE SRL	RUMANIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-
TUCSON LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	30	30	1
UNIVERSALIDAD TIPS PESOS E-9	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	29	1
UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	336	543	(18)
UPTURN FINANCIAL INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	4	(3)
URBANIZADORA SANT LLORENC SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	60,60	-	60,60	-	-	-
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	-	1
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	-	51,00	51,00	15	29	1

(*) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2019. Al importe en libros (neto de deterioro), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019.

(**) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

ANEXO II. Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros (*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12. 2019	Pasivos 31.12. 2019	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.19	Resultado 31.12.19
EMPRESAS ASOCIADAS										
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	40,00	40,00	3	19	11	7	1
ATOM BANK PLC	REINO UNIDO	BANCA	39,02	-	39,02	136	3.285	3.024	350	(90)
AUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA	-	49,00	49,00	5	10	-	9	1
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO SA	ESPAÑA	SOCIEDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS	16,67	-	16,67	23	146	6	131	9
COMPAÑIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO SAC (VISANET PERU)	PERU	ENTIDADES DE DINERO ELECTRÓNICO	-	21,03	21,03	3	103	89	5	9
DIVARIAN PROPIEDAD, S.A.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	20,00	-	20,00	630	3.252	101	3.199	(48)
FIDEICOMISO F/00185 FIMPE - FIDEICOMISO F/00185 PARA EXTENDER A LA SOCIEDAD LOS BENEFICIOS DEL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MEDIOS DE PAGO ELECTRONICOS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	28,50	28,50	2	8	-	13	(4)
METROVACESA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	9,44	11,41	20,85	443	2.622	280	2.343	(1)
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	20,00	-	20,00	14	128	56	60	11
ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	-	40,00	40,00	10	118	93	28	(4)
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	46,14	46,14	11	23	-	20	3
SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	28,72	-	28,72	8	31	3	27	1
SOLARISBANK AG	ALEMANIA	BANCA	-	22,22	22,22	36	416	369	65	(18)
TELEFONICA FACTORING ESPAÑA SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00	-	30,00	4	60	46	7	7
TF PERU SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	24,30	24,30	1	6	1	3	2
NEGOCIOS CONJUNTOS										
ADQUIRA MEXICO SA DE CV	MEXICO	COMERCIAL	-	50,00	50,00	2	6	2	4	-
ALTURA MARKETS SOCIEDAD DE VALORES SA	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	50,00	-	50,00	73	2.448	2.301	138	9
COMPAÑIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	50,00	50,00	9	17	-	16	1
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A. (1)	ESPAÑA	CARTERA	-	50,00	50,00	29	63	5	58	-
DESARROLLOS METROPOLITANOS DEL SUR, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	14	81	53	27	2
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION REDETRANS	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	25,07	25,07	1	4	-	4	-
FIDEICOMISO F/402770-2 ALAMAR	MEXICO	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40	8	18	-	18	-
FIDEICOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA (1)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	32,25	32,25	12	182	-	182	-
PROMOCIONS TERRES CAVADES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	39,11	39,11	4	15	-	15	-
RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	49,00	49,00	37	514	439	67	8
VITAMEDICA ADMINISTRADORA, S.A. DE C.V	MEXICO	SERVICIOS	-	51,00	51,00	5	19	10	9	-

(*) En las sociedades extranjeras se aplica el tipo de cambio de 31 de diciembre de 2019

(1) Clasificada como Activo no corriente en venta

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 3 y 16 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

ANEXO III. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2019

Adquisiciones o aumento de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Importe pagado en las operaciones (compras y combinaciones de negocio) + costes asociados	Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para las transacciones	% Participación (neto) adquirido en el ejercicio	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción		
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY MEXICO SA DE CV	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	1	-	100,00%	100,00%	22-jul.-19	DEPENDIENTE
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY OPERADORA SA DE CV	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	100,00%	22-jul.-19	DEPENDIENTE
ANTHEMIS BBVA VENTURE PARTNERSHIP LLP	AMPLIACIÓN	CARTERA	4	-	25,00%	100,00%	25-nov.-19	DEPENDIENTE
BBVA PROCUREMENT AMERICA SA DE CV (1)	CONSTITUCIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	100,00%	4-mar.-19	DEPENDIENTE
FIDEICOMISO INMUEBLES CONJUNTO RESIDENCIAL HORIZONTES DE VILLA CAMPESTRE	CONSTITUCIÓN	INMOB. INSTRUMENTALES	1	-	100,00%	100,00%	1-sep.-19	DEPENDIENTE
OPENPAY COLOMBIA SAS	CONSTITUCIÓN	ENTIDADES DE PAGO	-	-	100,00%	100,00%	9-oct.-19	DEPENDIENTE

(1) Sociedad constituida y liquidada en el mismo ejercicio.

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2019 (Continuación)

Ventas o disminución de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Beneficio (pérdida) generado en la transacción	Variación en patrimonio generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción		
BBVA FRANCES VALORES, S.A.	FUSIÓN	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	-	100,00%	-	31-oct.-19	DEPENDIENTE
ENTIDAD DE PROMOCION DE NEGOCIOS SA	LIQUIDACIÓN	Resto Holding	-	-	99,88%	-	14-jun.-19	DEPENDIENTE
BBVA NOMINEES LIMITED (EN LIQUIDACION)	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	2-abr.-19	DEPENDIENTE
BBVA LUXINVEST SA	LIQUIDACIÓN	CARTERA	-	-	100,00%	-	2-sep.-19	DEPENDIENTE
BBVA CONSULTORIA, S.A.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	18-feb.-19	DEPENDIENTE
RENTRUCKS ALQUILER Y SERVICIOS DE TRANSPORTE SA	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	30-abr.-19	DEPENDIENTE
FIDEICOMISO Nº 711 EN BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 1ª EMISION)	FUSIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	30-may.-19	DEPENDIENTE
FIDEICOMISO Nº 752 EN BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 2ª EMISION)	FUSIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	30-nov.-19	DEPENDIENTE
RESIDENCIAL CUMBRES DE SANTA FE, S.A. DE C.V.	FUSIÓN	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	-	29-nov.-19	DEPENDIENTE
FINANCEIRA DO COMERCIO EXTERIOR SAR.	LIQUIDACIÓN	COMERCIAL	-	-	100,00%	-	21-ene.-19	DEPENDIENTE
ANIDA GERMANIA IMMOBILIEN ONE, GMBH	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	-	9-may.-19	DEPENDIENTE
SERVICIOS TECNOLOGICOS SINGULARES, S.A.	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	25-feb.-19	DEPENDIENTE
COPROMED SA DE CV	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	18-oct.-19	DEPENDIENTE
INVERSIONES DE INNOVACION EN SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	FUSIÓN	CARTERA	-	-	100,00%	-	16-sep.-19	DEPENDIENTE
PERSONAL DATA BANK SLU	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	31-dic.-19	DEPENDIENTE
BBVA PROCUREMENT AMERICA SA DE CV (1)	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	11-dic.-19	DEPENDIENTE
GARANTI HIZMET YONETIMI AS	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	23-dic.-19	DEPENDIENTE

(1) Sociedad constituida y liquidada en el mismo ejercicio.

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2019 (Continuación)

Adquisiciones o aumento de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Importe pagado en las operaciones + costes asociados	Valor Razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para las transacciones	% Participación (neto) adquirido en el ejercicio	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción		
PRIVACYCLOUD S.L.	COMPRA	SERVICIOS	1	-	18,10%	20,00%	11-oct.-19	ASOCIADA

Ventas o disminución de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Beneficio (pérdida) generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción			
REAL ESTATE DEAL II SA	LIQUIDACIÓN	SOCIEDAD INVERSIÓN INMOBILIARIA	-	20,06%	-	11-nov.-19	MULTIGRUPO	
CANCUN SUN & GOLF COUNTRY CLUB, S.A.P.I. DE C.V.	VENTA	INMOBILIARIA	10	33,33%	-	31-dic.-19	ASOCIADA	
BANK OF HANGZHOU CONSUMER FINANCE CO LTD	EFFECTO DILUCIÓN	BANCA	7	18,10%	11,90%	29-jul.-19	ASOCIADA	
AXIACOM-CRI, S.L. EN LIQUIDACION	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	50,00%	-	30-oct.-19	MULTIGRUPO	
HABITATGES LLULL, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	50,00%	-	20-nov.-19	MULTIGRUPO	
PROMOCIONS CAN CATA, S.L.(EN LIQUIDACIÓN)	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	64,29%	-	17-jun.-19	MULTIGRUPO	
RESIDENCIAL SARRIA-BONANOVA, S.L. EN LIQUIDACIÓN	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	27,22%	-	31-dic.-19	ASOCIADA	
INNOVA 31, S.C.R., S.A.(EN LIQUIDACION)	LIQUIDACIÓN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	27,04%	-	1-mar.-19	ASOCIADA	
PROVIURE CZF, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	50,00%	-	31-dic.-19	MULTIGRUPO	
PROVIURE CZF PARC DHABITATGES, S.L.	LIQUIDACIÓN	INMOBILIARIA	-	100,00%	-	31-dic.-19	MULTIGRUPO	

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 3 y 16 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto controlados por el Banco		
		Directo	Indirecto	Total
BBVA BANCO CONTINENTAL SA	BANCA	-	46,12	46,12
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1,46	53,75	55,21
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV	CARTERA	48,00	-	48,00
PRO-SALUD, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46
BBVA PREVISION AFP SA ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA	BANCA	-	51,00	51,00
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	INMOBILIARIA	-	59,99	59,99
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
GARANTI BBVA EMEKLILIK AS	SEGUROS	-	84,91	84,91
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	EN LIQUIDACION	-	60,00	60,00
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SL	SERVICIOS	76,00	-	76,00
JALE PROCAM, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	EN LIQUIDACION	-	50,00	50,00
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA	BANCA	-	50,00	50,00

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2019

Fondos de titulización (consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2019 (*)
AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FTA	BBVA, S.A.	06/2005	100	15
AYT HIPOTECARIO MIXTO, FTA	BBVA, S.A.	03/2004	100	10
BBVA CONSUMER AUTO 2018-1	BBVA, S.A.	06/2018	800	736
BBVA CONSUMO 7 FTA	BBVA, S.A.	07/2015	1.450	350
BBVA CONSUMO 8 FT	BBVA, S.A.	07/2016	700	337
BBVA CONSUMO 9 FT	BBVA, S.A.	03/2017	1.375	850
BBVA EMPRESAS 4 FTA	BBVA, S.A.	07/2010	1.700	25
BBVA LEASING 1 FTA	BBVA, S.A.	06/2007	2.500	25
BBVA RMBS 1 FTA	BBVA, S.A.	02/2007	2.500	897
BBVA RMBS 10 FTA	BBVA, S.A.	06/2011	1.600	1.076
BBVA RMBS 11 FTA	BBVA, S.A.	06/2012	1.400	940
BBVA RMBS 12 FTA	BBVA, S.A.	12/2013	4.350	2.959
BBVA RMBS 13 FTA	BBVA, S.A.	07/2014	4.100	2.908
BBVA RMBS 14 FTA	BBVA, S.A.	11/2014	700	447
BBVA RMBS 15 FTA	BBVA, S.A.	05/2015	4.000	2.945
BBVA RMBS 16 FT	BBVA, S.A.	05/2016	1.600	1.245
BBVA RMBS 17 FT	BBVA, S.A.	11/2016	1.800	1.460
BBVA RMBS 18 FT	BBVA, S.A.	11/2017	1.800	1.582
BBVA RMBS 2 FTA	BBVA, S.A.	03/2007	5.000	1.664
BBVA RMBS 3 FTA	BBVA, S.A.	07/2007	3.000	1.312
BBVA RMBS 5 FTA	BBVA, S.A.	05/2008	5.000	2.187
BBVA RMBS 9 FTA	BBVA, S.A.	04/2010	1.295	788
BBVA VELA SME 2018	BBVA, S.A.	03/2018	1.950	873
BBVA-6 FTPYME FTA	BBVA, S.A.	06/2007	1.500	8
FTA TDA-22 MIXTO	BBVA, S.A.	12/2004	112	22
FTA TDA-27	BBVA, S.A.	12/2006	275	79
FTA TDA-28	BBVA, S.A.	07/2007	250	76
GAT ICO FTVPO 1, F.T.H	BBVA, S.A.	06/2009	358	64
HIPOCAT 10 FTA	BBVA, S.A.	07/2006	1.500	253
HIPOCAT 11 FTA	BBVA, S.A.	03/2007	1.600	263
HIPOCAT 7 FTA	BBVA, S.A.	06/2004	1.400	192
HIPOCAT 8 FTA	BBVA, S.A.	05/2005	1.500	227
HIPOCAT 9 FTA	BBVA, S.A.	11/2005	1.000	176
TDA 19 FTA	BBVA, S.A.	03/2004	200	21
TDA 20-MIXTO, FTA	BBVA, S.A.	06/2004	100	12
TDA 23 FTA	BBVA, S.A.	03/2005	300	45
TDA TARRAGONA 1 FTA	BBVA, S.A.	12/2007	397	103
VELA CORPORATE 2018-1	BBVA, S.A.	12/2018	1.000	469
BBVA Consumo 10FT	BBVA, S.A.	07/2019	2.000	1.946
BBVA RMBS 19 FT	BBVA, S.A.	11/2019	2.000	1.983
			Millones de euros	
Fondos de titulización (no consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2019 (*)
FTA TDA-18 MIXTO	BBVA, S.A.	nov.-03	91	10
HIPOCAT 6 FTA	BBVA, S.A.	jul.-03	850	93

(*) Perímetro de solvencia.

ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2019	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017		
Emisiones en euros						
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.						
febrero-07	EUR	-	-	255	0,47%	16-Feb-22
marzo-08	EUR	125	125	125	6,03%	03-Mar-33
julio-08	EUR	100	100	100	6,20%	04-Jul-23
febrero-14	EUR	-	1.500	1.500	7,00%	Perpetuo
abril-14	EUR	-	1.494	1.494	3,50%	11-Abr-24
febrero-15	EUR	1.500	1.500	1.500	6,75%	Perpetuo
abril-16	EUR	1.000	1.000	1.000	8,88%	Perpetuo
febrero-17	EUR	1.000	1.000	997	3,50%	10-Feb-27
febrero-17	EUR	165	165	165	4,00%	24-Feb-32
mayo-17	EUR	150	150	150	2,54%	24-May-27
mayo-17	EUR	500	500	500	5,88%	Perpetuo
septiembre-18	EUR	1.000	990	-	5,88%	Perpetuo
febrero-19	EUR	750	-	-	2,58%	22-Feb-29
marzo-19	EUR	1.000	-	-	6,00%	Perpetuo
Varias emisiones	EUR	379	384	386		
Subtotal	EUR	7.668	8.906	8.171		
BBVA SUBORDINATED CAPITAL, S.A.U. (*)						
octubre-05	EUR	-	-	99	0,47%	13-oct.-20
julio-08	EUR	-	-	20	6,11%	22-jul.-18
Subtotal	EUR	-	-	119		
Total emisiones en euros	EUR	7.668	8.906	8.290		

(*) Las emisiones de BBVA Subordinated Capital, S.A.U. están garantizadas con carácter solidario e irrevocable por el Banco.

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2019	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017		
Emisiones en moneda extranjera						
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.						
mayo-13	USD	-	-	1.251	9,00%	Perpetuo
marzo-17	USD	107	105	100	5,70%	31-mar.-32
noviembre-17	USD	890	873	834	6,13%	Perpetuo
mayo-18	USD	265	260	-	5,25%	29-may.-33
septiembre-19	USD	890	-	-	6,50%	Perpetuo
Subtotal	USD	2.152	1.238	2.185		
mayo-17	CHF	18	18	17	1,60%	24-may.-27
Subtotal	CHF	18	18	17		
BBVA GLOBAL FINANCE LTD (*)						
diciembre-95	USD	177	169	162	7,00%	1-dic.-25
Subtotal	USD	177	169	162		
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A. (**)						
Varias emisiones	CLP	-	-	574	-	-
Subtotal	CLP	-	-	574		
BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER						
abril-10	USD	667	874	831	7,25%	22-abr.-20
marzo-11	USD	667	1.092	1.039	6,50%	10-mar.-21
julio-12	USD	1.333	1.311	1.247	6,75%	30-sep.-22
noviembre-14	USD	178	175	166	5,35%	12-nov.-29
enero-18	USD	889	874	-	5,13%	18-ene.-33
septiembre-19	USD	667	-	-	5,88%	13-sep.-34
Subtotal	USD	4.401	4.325	3.283		
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.						
Varias emisiones	USD	2	-	-		
Subtotal	USD	2	-	-		
BBVA PARAGUAY (***)						
noviembre-14	USD	18	19	17	6,75%	5-nov.-21
noviembre-15	USD	22	23	21	6,70%	18-nov.-22
Subtotal	USD	40	42	38		

(*) Las emisiones de BBVA Global Finance, Ltd. están avaladas, con carácter subordinado, por el Banco.

(**) Las emisiones subordinadas de BBVA Chile a 31 diciembre de 2017 están registradas en el balance consolidado en la línea de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" con un saldo de 574 millones de euros.

(***) El saldo de 2019 está clasificado en el epígrafe "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de financiamientos subordinados

Sociedad emisora y fecha de emisión (continuación)	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2019	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017		
COMPASS BANK						
marzo-05	USD	203	199	190	5,50%	1-abr.-20
marzo-06	USD	63	62	59	5,90%	1-abr.-26
abril-15	USD	623	611	584	3,88%	10-abr.-25
Subtotal	USD	889	872	833		
BBVA COLOMBIA SA						
septiembre-11	COP	-	-	28	8,31%	19-sep.-18
septiembre-11	COP	29	28	30	8,48%	19-sep.-21
septiembre-11	COP	42	42	44	8,72%	19-sep.-26
febrero-13	COP	54	53	56	7,65%	19-feb.-23
febrero-13	COP	45	44	46	7,93%	19-feb.-28
noviembre-14	COP	24	24	25	8,53%	26-nov.-29
noviembre-14	COP	34	43	45	8,41%	26-nov.-34
Subtotal	COP	229	233	273		
abril-15	USD	333	332	313	4,88%	21-abr.-25
Subtotal	USD	333	332	313		
BANCO CONTINENTAL, S.A.						
junio-07	PEN	22	20	20	3,47%	18-jun.-32
noviembre-07	PEN	19	18	18	3,56%	19-nov.-32
julio-08	PEN	17	16	16	3,06%	8-jul.-23
septiembre-08	PEN	18	17	17	3,09%	9-sep.-23
diciembre-08	PEN	11	10	10	4,19%	15-dic.-33
Subtotal	PEN	87	82	80		
mayo-07	USD	18	17	17	6,00%	14-may.-27
febrero-08	USD	18	18	17	6,47%	28-feb.-28
octubre-13	USD	41	40	38	6,53%	2-oct.-28
septiembre-14	USD	269	252	244	5,25%	22-sep.-29
Subtotal	USD	346	328	315		
TURKIYE GARANTI BANKASI AS						
mayo-17	USD	664	652	623	6,13%	24-may.-27
Subtotal	USD	664	652	623		
octubre-19	TRY	38	-	-	13,64%	7-oct.-29
Subtotal	TRY	38	-	-		
Total emisiones en otras divisas (millones de euros)	EUR	9.376	8.291	8.695		

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de participaciones preferentes (Millones de euros)

Sociedad emisora y fecha de emisión	Diciembre 2019		Diciembre 2018		Diciembre 2017	
	Moneda	Importe emitido	Moneda	Importe emitido	Moneda	Importe emitido
BBVA COLOMBIA S.A.						
diciembre-93	COP	20	COP	19	COP	-
BBVA International Preferred, S.A.U.						
julio-07	GBP	37	GBP	35	GBP	35
Phoenix Loan Holdings Inc.						
noviembre-00	USD	19	USD	18	USD	18
Caixa Terrasa Societat de Participacion						
agosto-05	EUR	28	EUR	52	EUR	51
Caixasabadell Preferents, S.A.						
julio-06	EUR	56	EUR	56	EUR	56
Resto	-	-	-	-	-	-

ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de saldos mantenidos en moneda extranjera

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Liras turcas	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	16.930	4.414	499	5.330	27.173
Activos financieros mantenidos para negociar	5.549	18.543	242	5.257	29.591
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	900	3.509	4	116	4.529
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	14.269	6.178	2.748	5.541	28.735
Activos financieros a coste amortizado	107.865	56.963	29.125	35.906	229.859
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	20	-	252	277
Activos tangibles	921	2.214	1.050	1.026	5.211
Otros activos	1.946	2.147	1.174	5.508	10.775
Total	148.384	93.989	34.842	58.934	336.149
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	4.063	16.064	170	2.465	22.762
Pasivos financieros a coste amortizado	136.661	54.733	20.681	36.758	248.834
Otros pasivos	5.555	6.757	881	8.172	21.365
Total	146.280	77.555	21.732	47.394	292.961

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Liras Turcas	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.184	6.869	476	5.547	28.076
Activos financieros mantenidos para negociar	3.133	15.500	366	3.614	22.614
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	650	2.303	3	58	3.014
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	16.566	4.704	3.031	2.931	27.232
Activos financieros a coste amortizado	101.366	47.550	28.094	34.075	211.085
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	54	-	267	326
Activos tangibles	670	1.964	1.007	850	4.490
Otros activos	3.444	2.911	1.361	2.879	10.595
Total	141.019	81.856	34.336	50.221	307.433
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.372	13.626	360	1.507	17.864
Pasivos financieros a coste amortizado	136.307	48.169	20.878	37.342	242.696
Otros pasivos	3.874	6.081	750	7.200	17.904
Total	142.552	67.876	21.987	46.049	278.464

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Liras Turcas	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	17.111	4.699	827	4.264	26.902
Activos financieros mantenidos para negociar	2.085	14.961	484	4.583	22.113
Activos financieros disponibles para la venta	14.218	8.051	4.904	3.010	30.183
Préstamos y partidas a cobrar	93.069	39.717	32.808	34.488	200.081
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	124	-	147	276
Activos tangibles	659	1.953	1.289	673	4.573
Otros activos	7.309	5.041	4.426	18.662	35.438
Total	134.456	74.546	44.738	65.826	319.566
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	935	5.714	506	533	7.688
Pasivos financieros a coste amortizado	135.546	51.492	27.079	39.062	253.178
Otros pasivos	3.907	8.720	1.039	16.593	30.259
Total	140.387	65.926	28.623	56.188	291.124

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 2.2.16 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al primer y segundo semestre

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DEL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE 2019 Y 2018

	Primer semestre 2019	Segundo semestre 2019	Primer semestre 2018	Segundo semestre 2018
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	15.678	15.383	14.418	15.413
Gastos por intereses	(6.691)	(6.168)	(5.828)	(6.411)
MARGEN DE INTERESES	8.987	9.215	8.590	9.001
Ingresos por dividendos	103	60	83	74
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(19)	(23)	13	(20)
Ingresos por comisiones	3.661	3.861	3.553	3.580
Gastos por comisiones	(1.191)	(1.298)	(1.073)	(1.181)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	67	172	130	85
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	173	278	329	378
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	98	45	3	92
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(3)	(91)	107	35
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	73	(14)	51	20
Diferencias de cambio, netas	134	452	74	(84)
Otros ingresos de explotación	337	334	554	396
Otros gastos de explotación	(995)	(1.011)	(1.062)	(1.039)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.547	1.342	1.601	1.348
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(983)	(769)	(1.091)	(803)
MARGEN BRUTO	11.989	12.553	11.863	11.884
Gastos de administración	(5.084)	(5.219)	(5.297)	(5.197)
Gastos de personal	(3.131)	(3.210)	(3.104)	(3.016)
Otros gastos de administración	(1.953)	(2.010)	(2.193)	(2.181)
Amortización	(790)	(809)	(599)	(609)
Provisiones o reversión de provisiones	(261)	(356)	(184)	(189)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(1.777)	(2.374)	(1.606)	(2.375)
Activos financieros valorados a coste amortizado	(1.772)	(2.297)	(1.618)	(2.362)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(5)	(77)	12	(13)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	4.077	3.794	4.177	3.513
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	(46)	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(44)	(1.403)	-	(138)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	8	(11)	80	(2)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	11	10	29	786
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	4.052	2.346	4.286	4.161
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(1.136)	(917)	(1.184)	(1.035)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	2.916	1.429	3.102	3.125
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	2.916	1.429	3.102	3.125
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	475	359	528	299
Atribuible a los propietarios de la dominante	2.442	1.070	2.574	2.826
Euros	Primer semestre 2019	Segundo semestre 2019	Primer semestre 2018	Segundo semestre 2018
BENEFICIO POR ACCIÓN				
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas	0,34	0,13	0,35	0,40
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas	0,34	0,13	0,35	0,40
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas	-	-	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas	-	-	-	-

ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

ACTIVO (Millones de euros)	2019	2018 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	18.419	30.922
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	84.842	75.210
Derivados	32.988	30.217
Instrumentos de patrimonio	8.205	4.850
Valores representativos de deuda	10.213	11.453
Préstamos y anticipos a bancos centrales	484	2.073
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	20.688	14.588
Préstamos y anticipos a la clientela	12.263	12.029
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	855	1.726
Instrumentos de patrimonio	125	200
Valores representativos de deuda	128	150
Préstamos y anticipos a bancos centrales	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	602	1.376
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	24.905	19.273
Instrumentos de patrimonio	1.749	2.020
Valores representativos de deuda	23.156	17.253
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	225.369	219.127
Valores representativos de deuda	21.496	19.842
Préstamos y anticipos a bancos centrales	5	5
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	8.049	5.271
Préstamos y anticipos a la clientela	195.819	194.009
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	953	1.090
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	28	(21)
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	30.563	30.734
Dependientes	29.445	29.634
Negocios conjuntos	54	58
Asociadas	1.065	1.042
ACTIVOS TANGIBLES	4.467	1.739
Inmovilizado material	4.384	1.737
De uso propio	4.384	1.737
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	83	2
ACTIVOS INTANGIBLES	905	898
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	905	898
ACTIVOS POR IMPUESTOS	13.760	13.990
Activos por impuestos corrientes	1.443	1.410
Activos por impuestos diferidos	12.317	12.580
OTROS ACTIVOS	2.600	4.187
Contratos de seguros vinculados a pensiones	2.096	2.032
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	504	2.155
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	967	1.065
TOTAL ACTIVO	408.634	399.940

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)		
	2019	2018 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	74.364	68.242
Derivados	32.503	29.748
Posiciones cortas de valores	9.956	9.235
Depósitos de bancos centrales	1.867	5.149
Depósitos de entidades de crédito	24.425	15.642
Depósitos de la clientela	5.612	8.468
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	2.968	1.746
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	2.968	1.746
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	285.260	283.157
Depósitos de bancos centrales	24.390	26.605
Depósitos de entidades de crédito	18.201	20.539
Depósitos de la clientela	191.461	192.419
Valores representativos de deuda emitidos	40.845	35.769
Otros pasivos financieros	10.362	7.825
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	10.362	10.588
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	1.471	1.068
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-
PROVISIONES	4.616	5.125
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	3.810	4.043
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	25	29
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	359	348
Compromisos y garantías concedidos	235	238
Restantes provisiones	188	467
PASIVOS POR IMPUESTOS	1.120	1.197
Pasivos por impuestos corrientes	149	126
Pasivos por impuestos diferidos	972	1.071
OTROS PASIVOS	1.645	1.996
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-
TOTAL PASIVO	371.445	362.531

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)

	2019	2018 (*)
FONDOS PROPIOS	37.570	37.417
Capital	3.267	3.267
Capital desembolsado	3.267	3.267
Capital no desembolsado exigido	-	-
Prima de emisión	23.992	23.992
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitido	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	48	46
Ganancias acumuladas	9.107	8.829
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	1	(30)
Menos: acciones propias	-	(23)
Resultado del ejercicio	2.241	2.450
Menos: dividendos a cuenta	(1.086)	(1.114)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(381)	(8)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(520)	(152)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(75)	(78)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(469)	(190)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	24	116
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	138	144
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(196)	(116)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	335	260
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	37.189	37.409
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	408.634	399.940

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	2019	2018 (*)
Compromisos de préstamos concedidos	73.582	69.513
Garantías financieras concedidas	9.086	9.197
Otros compromisos concedidos	28.151	27.202

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Millones de euros)		
	2019	2018 (*)
Ingresos por intereses	5.011	4.877
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	285	394
Activos financieros a coste amortizado	4.373	4.293
Restantes ingresos por intereses	353	190
Gastos por intereses	(1.548)	(1.386)
MARGEN DE INTERESES	3.464	3.491
Ingresos por dividendos	3.304	3.115
Ingresos por comisiones	2.144	2.083
Gastos por comisiones	(447)	(407)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	107	109
Activos financieros a coste amortizado	35	3
Restantes activos y pasivos financieros	72	106
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	375	364
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	375	364
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	35	78
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	35	78
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(101)	(41)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	21	46
Diferencias de cambio, netas	(133)	(60)
Otros ingresos de explotación	125	108
Otros gastos de explotación	(487)	(474)
MARGEN BRUTO	8.406	8.412
Gastos de administración	(3.881)	(4.077)
Gastos de personal	(2.394)	(2.328)
Otros gastos de administración	(1.487)	(1.749)
Amortización	(673)	(452)
Provisiones o reversión de provisiones	(391)	(566)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(254)	(267)
Activos financieros valorados a coste amortizado	(254)	(278)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1	11
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	3.208	3.050
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	(889)	(1.537)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(78)	(27)
Activos tangibles	(80)	(23)
Activos intangibles	-	-
Otros	2	(4)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(1)	(16)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(31)	1.004
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	2.208	2.474
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	33	(24)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	2.241	2.450
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.241	2.450

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Millones de euros)

	2019	2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.241	2.450
OTRO RESULTADO GLOBAL	(373)	(383)
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	(367)	(125)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	3	(48)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios en el valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	(271)	(199)
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	-	-
Cambios en el valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(133)	166
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	34	(45)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	(6)	(257)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias (pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(115)	29
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(115)	29
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	107	(396)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	173	(292)
Transferido a resultados	(66)	(104)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	2	110
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	1.868	2.067

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 de BBVA, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO (Millones de euros)

EJERCICIO 2019	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2019	3.267	23.992	-	46	8.829	-	(30)	(23)	2.450	(1.114)	(8)	37.409
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Saldo inicial ajustado	3.267	23.992	-	46	8.829	-	(29)	(23)	2.450	(1.114)	(8)	37.410
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	2.241	-	(373)	1.868
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	1	278	-	29	23	(2.450)	28	-	(2.089)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(1.067)	-	-	-	-	(1.086)	-	(2.153)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(933)	-	-	-	(933)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	36	956	-	-	-	993
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	(1)	1.345	-	(8)	-	(2.450)	1.114	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	2	-	-	1	-	-	-	-	3
Saldos a 31 de diciembre de 2019	3.267	23.992	-	48	9.107	-	1	-	2.241	(1.086)	(381)	37.189

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 de BBVA, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Millones de euros)

EJERCICIO 2018 (*)	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otros reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2018	3.267	23.992	47	-	-	12	9.445	-	2.083	(1.045)	409	38.211
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	(47)	47	8.766	(12)	(9.421)	-	129	(129)	(35)	(702)
Saldo inicial ajustado	3.267	23.992	-	47	8.766	-	24	-	2.212	(1.174)	374	37.509
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	2.450	-	(382)	2.067
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(1)	63	-	(54)	(23)	(2.212)	60	-	(2.167)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(1.000)	-	-	-	-	(1.114)	-	(2.114)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.288)	-	-	-	(1.288)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(5)	1.265	-	-	-	1.260
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	(1)	1.063	-	(25)	-	(2.212)	1.174	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	(23)	-	-	-	-	(23)
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	-	-	(1)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	3.267	23.992	-	46	8.829	-	(30)	(23)	2.450	(1.114)	(8)	37.409

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Millones de euros)		
	2019	2018 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	(9.761)	17.079
1. Resultado del ejercicio	2.241	2.450
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	1.755	1.227
Amortización	673	452
Otros ajustes	1.082	775
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	(19.440)	10.926
Activos financieros mantenidos para negociar	(9.632)	2.178
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	871	3.087
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(5.632)	3.409
Activos a coste amortizado	(6.242)	3.081
Otros activos de explotación	1.195	(829)
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	5.716	2.451
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6.122	(2.718)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.222	754
Pasivos financieros a coste amortizado	(968)	5.735
Otros pasivos de explotación	(660)	(1.320)
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(33)	24
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	(373)	(2.049)
1. Pagos	(904)	(7.081)
Activos tangibles	(119)	(372)
Activos intangibles	(317)	(314)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(196)	(6.083)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(272)	(312)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
2. Cobros	531	5.032
Activos tangibles	10	50
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	103	1.678
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	418	3.304
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación) (Millones de euros)

	2019	2018 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	(2.314)	(2.468)
1. Pagos	(6.114)	(5.006)
Dividendos	(2.153)	(2.114)
Pasivos subordinados	(3.005)	(1.627)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(956)	(1.265)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
2. Cobros	3.799	2.538
Pasivos subordinados	2.640	1.262
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	993	1.260
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	167	16
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(54)	(143)
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(12.503)	12.418
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	30.922	18.503
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	18.419	30.922

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (Millones de euros)

	2019	2018 (*)
Efectivo	1.046	975
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	15.417	27.290
Otros activos financieros	1.956	2.656
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	18.419	30.922

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 2.1 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas

El Banco cuenta con políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario y en la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios o de procesos de internacionalización de empresas, que permiten garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable al mercado hipotecario y a la emisión de cédulas.

a) Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España se muestra a continuación.

La política de concesión de operaciones hipotecarias está sustentada en unos criterios orientados a garantizar una adecuada relación entre el importe y las cuotas del préstamo con respecto a los ingresos del solicitante. Es necesario en todos los casos que éste demuestre que tiene suficiente capacidad de pago (presente y futura) para hacer frente a sus compromisos de pago, tanto de la deuda hipotecaria, como de otras deudas detectadas en el sistema financiero. Por tanto, la capacidad de reembolso del solicitante es un elemento clave dentro de las herramientas de decisión crediticia y manuales de admisión de riesgo minorista, manteniendo una elevada ponderación en la decisión final.

Durante el proceso de análisis de las operaciones de riesgo hipotecario, se solicita documentación acreditativa de los ingresos del solicitante (nóminas, etc.) y se comprueba la posición del solicitante en el sistema financiero mediante consultas automatizadas a bases de datos (internas y públicas externas). De estas informaciones se derivan los cálculos para determinar el nivel de endeudamiento/cumplimiento con el resto del sistema. Esta documentación se custodia dentro del expediente de la operación.

Por otro lado, la política de concesión de operaciones hipotecarias evalúa una adecuada relación entre el importe del préstamo y la tasación del bien hipotecado. En este sentido, se establece que la tasación del inmueble a hipotecar se realizará por una sociedad de tasación tal como se establece en la Circular 3/2010 y en la Circular 4/2016. BBVA selecciona aquellas sociedades que por su reputación, reconocimiento en el mercado e independencia son capaces de ofrecer la máxima adecuación de sus valoraciones a la realidad de mercado en cada territorio. Cada valoración se revisa y comprueba previamente a la concesión y, en caso de contratación final, se custodia dentro del expediente de la operación.

Respecto de las emisiones relacionadas con el mercado hipotecario, el área de Finanzas define con periodicidad anual la estrategia de emisión de financiación mayorista y, en concreto, de las emisiones hipotecarias, tales como cédulas hipotecarias o titulizaciones hipotecarias. El Comité de Activos y Pasivos realiza el seguimiento presupuestario con frecuencia mensual. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función del plan de financiación mayorista, de la evolución de los saldos vivos de "Inversiones crediticias" del Banco y de las condiciones de mercado.

El Consejo de Administración del Banco autoriza cada una de las emisiones de Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o Participaciones Hipotecarias que se emiten por parte de BBVA para titularizar los derechos de crédito procedentes de préstamos y créditos hipotecarios. Asimismo, el Consejo de Administración autoriza el establecimiento de un Folleto Base para la emisión de valores de renta fija a través del cual se instrumentan las emisiones de cédulas hipotecarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, "el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no podrá superar el 80 por 100 de una base de cómputo formada por la suma de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de la cartera de la entidad que resulten elegibles" y que no estén afectos a la emisión de bonos hipotecarios, participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca. A estos efectos, de acuerdo con el mencionado Real Decreto 716/2009, para que los préstamos y créditos hipotecarios resulten elegibles: (i) deberán estar garantizados con rango de primera hipoteca sobre el pleno dominio; (ii) el importe del préstamo no podrá superar el 80% del valor de tasación, en financiación de viviendas, y el 60% en el resto de financiaciones hipotecarias; (iii) deberán estar constituidos sobre bienes que pertenezcan en pleno dominio y en su totalidad al hipotecante; (iv) deberán haber sido tasados por una sociedad de tasación independiente del Grupo y homologada por el Banco de España; y (v) el inmueble hipotecado deberá contar, al menos, con un seguro de daños en vigor.

Por otro lado, el Banco tiene establecidos una serie de controles para la emisión de las cédulas hipotecarias, en virtud de los cuales se controla periódicamente el volumen total de cédulas hipotecarias emitido y del colateral elegible remanente, con el objetivo de evitar que se traspase el límite previsto en el Real Decreto 716/2009 y descrito en el párrafo anterior. En el caso de las titulizaciones, la cartera preliminar de préstamos y créditos hipotecarios a titularizar es verificada por el auditor externo del Banco, conforme a lo requerido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existe además, una serie de filtros a través de los cuales, son excluidos determinados préstamos y créditos hipotecarios atendiendo a criterios legales, comerciales y de concentración de riesgos.

b) Información cuantitativa sobre actividades en mercado hipotecario

A continuación se presenta la información cuantitativa de BBVA, S.A. sobre actividades en el mercado hipotecario requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

b.1) Operaciones activas

Préstamos hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)		
	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	92.757	97.519
<i>Menos: Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que, figurando aún en la cartera, hayan sido movilizadas a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria</i>	(30.173)	(29.781)
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización sin titulizados	62.584	67.738
<i>De los que: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles sin tener en cuenta los límites de cómputo fijados en el artículo 12 del RD 716/2009</i>	44.759	45.664
<i>De los que: Menos: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles pero que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios</i>	(1.191)	(1.240)
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	43.568	44.424
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles que sean computables	34.854	35.539
Cédulas hipotecarias emitidas	32.422	24.301
Cédulas hipotecarias en circulación	14.832	15.207
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	2.432	11.238
<i>Pro-memoria:</i>		
<i>Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera</i>	193%	279%
<i>Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera elegible computable</i>	134%	183%
Valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios	5.841	5.267
<i>De los que: Potencialmente elegibles</i>	4.935	4.517
<i>De los que: No elegibles</i>	906	750
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del RD 716/2009, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 del Real Decreto	9.989	12.827
Valor nominal de los activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias	-	-

Préstamos hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)

		Diciembre 2019	Diciembre 2018
Total préstamos	(1)	92.757	97.519
Participaciones hipotecarias emitidas	(2)	4.494	4.360
<i>De las que: Préstamos mantenidos en balance</i>		3.213	2.927
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	(3)	25.679	25.422
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>		22.899	23.590
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	(4)	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	1-2-3-4	62.584	67.738
Préstamos no elegibles		17.825	22.074
Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009		9.989	12.827
Resto		7.836	9.247
Préstamos elegibles		44.759	45.664
Importes no computables		1.191	1.240
Importes computables		43.568	44.424
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		-	-
Préstamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias		43.568	44.424

Préstamos hipotecarios. Clasificación de los valores nominales según diferentes atributos (Millones de euros)

	Diciembre 2019			Diciembre 2018		
	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones (**)	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones (**)
Totales	62.584	44.759	43.568	67.738	45.664	44.424
Según origen de las operaciones						
Originadas por la entidad	57.541	40.462	39.316	62.170	40.962	39.799
Subrogadas de otras entidades	838	650	644	797	664	660
Resto	4.205	3.647	3.608	4.771	4.038	3.965
Según divisa						
En euros	62.263	44.564	43.373	67.255	45.362	44.122
En moneda extranjera	321	195	195	483	302	302
Según situación en el pago						
Normalidad en el pago	53.983	41.331	40.608	56.621	41.688	41.057
Otras situaciones	8.601	3.428	2.960	11.117	3.976	3.367
Según vencimiento medio residual						
Hasta diez años	13.788	10.376	10.071	15.169	11.226	10.808
Más de diez años y hasta veinte años	26.923	22.521	21.836	28.317	22.907	22.344
Más de veinte años y hasta treinta años	17.528	10.562	10.398	18.195	9.973	9.752
Más de treinta años	4.345	1.300	1.263	6.057	1.558	1.520
Según tipo de interés						
A tipo fijo	11.408	6.768	6.720	10.760	5.545	5.467
A tipo variable	51.176	37.991	36.848	56.978	40.119	38.957
A tipo mixto	-	-	-	-	-	-
Según destino de las operaciones						
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	11.709	6.825	5.918	13.308	7.107	6.196
<i>De las que: Promociones inmobiliarias</i>	2.333	1.529	743	2.770	1.455	682
<i>De las que: Resto de personas físicas e ISFLSH</i>	50.875	37.934	37.650	54.430	38.557	38.228
Según naturaleza de la garantía						
Garantía de activos/edificios terminados	60.638	43.823	42.920	65.535	44.912	43.884
Uso residencial	52.831	39.329	38.594	56.880	40.098	39.276
<i>De las que: Viviendas de protección oficial</i>	4.039	3.238	3.094	4.464	3.423	3.278
Comercial	7.779	4.484	4.316	8.618	4.803	4.597
Resto	28	10	10	37	11	11
Garantía de activos/edificios en construcción	1.103	671	446	1.014	369	261
Uso residencial	862	560	335	721	234	150
<i>Del que: Viviendas de protección oficial</i>	5	1	1	18	1	1
Comercial	241	111	111	293	135	111
Resto	-	-	-	-	-	-
Garantía de terrenos	843	265	202	1.189	383	279
Urbanizados	321	98	43	478	134	47
No urbanizados	522	167	159	711	249	232

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

(**) Considerando los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Diciembre 2019. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan to Value- LTV)				Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
Sobre vivienda	13.713	14.821	11.562	-	40.096
Sobre resto de bienes	2.484	2.179			4.663
Total	16.197	17.000	11.562	-	44.759

Diciembre 2018. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan to value-LTV)				Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
Sobre vivienda	13.792	15.459	11.704	-	40.955
Sobre resto de bienes	2.506	2.203			4.709
Total	16.298	17.662	11.704		45.664

Préstamos hipotecarios elegibles y no elegibles. Movimientos de los valores nominales en el ejercicio (Millones de euros)

	Diciembre 2019		Diciembre 2018	
	Elegibles (*)	No elegibles	Elegibles (*)	No elegibles
Saldo inicial	45.664	22.074	48.003	24.762
Bajas en el periodo	7.447	8.498	7.994	7.483
Cancelaciones a vencimiento	4.363	1.062	4.425	1.883
Cancelaciones anticipadas	2.231	2.054	2.227	2.625
Subrogaciones de otras entidades	22	10	25	13
Resto	831	5.372	1.317	2.962
Altas en el periodo	6.542	4.249	5.655	4.795
Originados por la entidad	3.219	3.235	2.875	3.376
Subrogaciones de otras entidades	4	2	15	7
Resto	3.319	1.012	2.765	1.412
Saldo final	44.759	17.825	45.664	22.074

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles. Valor nominal (Millones de euros)

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Potencialmente elegibles	4.935	4.517
No elegibles	906	750
Total	5.841	5.267

b.2) Operaciones pasivas

Títulos hipotecarios emitidos (Millones de euros)	Diciembre 2019		Diciembre 2018	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio	Valor nominal	Vencimiento residual medio
Bonos hipotecarios vivos	-		-	
Cédulas hipotecarias emitidas	32.422		24.301	
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	14.832		9.093	
<i>De las que: En circulación</i>	17.590		15.207	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	12.501		12.501	
Vencimiento residual hasta un año	2.051		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	2.750		2.051	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.250		2.750	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.250		3.500	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	3.000		4.000	
Vencimiento residual mayor de diez años	200		200	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	17.662		9.161	
Vencimiento residual hasta un año	50		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.500		50	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.000		1.500	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	9.000		2.500	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	5.112		5.111	
Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
Depósitos	2.260		2.640	
Vencimiento residual hasta un año	246		380	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	425		246	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	368		425	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	100		468	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	471		471	
Vencimiento residual mayor de diez años	650		650	
Participaciones hipotecarias emitidas	3.213	267	2.927	269
Emitidas mediante oferta pública	3.213	267	2.927	269
Resto de emisiones	-	-	-	-
Certificados de transmisión hipotecarias emitidos	22.899	267	23.590	269
Emitidos mediante oferta pública	22.899	267	23.590	269
Resto de emisiones	-	-	-	-

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas hipotecarias del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados vinculados con las emisiones de títulos hipotecarios, tal y como se definen en el Real Decreto antes mencionado.

c) Información cuantitativa sobre cédulas y bonos de internacionalización

A continuación se presenta la información cuantitativa de cédulas y bonos de internacionalización requerida por la Circular 4/2017 de Banco de España a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

c.1) Operaciones activas

Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos (Millones de euros)

	Valor nominal Diciembre 2019	Valor nominal Diciembre 2018
Préstamos elegibles conforme al artículo 34.6 y 7 de la Ley 14/2013	3.621	3.369
Menos: Préstamos que respaldan la emisión de bonos de internacionalización	-	-
Menos: Préstamos en mora que se han de deducir en el cálculo del límite de emisión, conforme al artículo 13 del Real Decreto 579/2014	1	4
Total de préstamos incluidos en la base de cómputo del límite de emisión	3.620	3.365

c.2) Operaciones pasivas

Cédulas de internacionalización (Millones de euros)

	Valor nominal Diciembre 2019	Valor nominal Diciembre 2018
(1) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (a)	1.500	1.500
<i>De los cuales: Valores propios</i>	<i>1.500</i>	<i>1.500</i>
Vencimiento residual hasta un año	-	1.500
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.500	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
(2) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (a)	-	-
<i>De los cuales: Valores propios</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
(3) Depósitos (b)	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
TOTAL: (1) + (2) + (3)	1.500	1.500
	Porcentaje	Porcentaje
Ratio de cobertura de las cédulas de internacionalización sobre los préstamos (c)	41%	45%

- (a) Saldo que incluye todas las cédulas de internacionalización emitidas por la entidad, pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).
- (b) Cédulas nominativas.
- (c) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas internacionalización del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

d) Cédulas territoriales

d.1) Operaciones activas

Diciembre 2019. Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales (Millones de euros)

	Valor nominal (a)		
	Total	Residentes en España	Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo
Administraciones centrales	1.473	1.345	128
Administraciones autonómicas o regionales	7.691	7.662	29
Administraciones locales	4.151	4.151	-
Total préstamos	13.315	13.158	157

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

Diciembre 2018. Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales (Millones de euros)

	Valor nominal (a)		
	Total	Residentes en España	Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo
Administraciones centrales	1.637	1.592	45
Administraciones autonómicas o regionales	8.363	8.333	30
Administraciones locales	5.145	5.145	-
Total préstamos	15.145	15.070	75

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

d.2) Operaciones pasivas

Cédulas territoriales (Millones de euros)

	Valor nominal Diciembre 2019	Valor nominal Diciembre 2018
Cédulas territoriales emitidas (a)	8.040	7.540
Emitidas mediante oferta pública	8.040	7.540
<i>De las cuales: Valores propios</i>	7.540	7.040
Vencimiento residual hasta un año	4.500	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	2.000	4.500
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	840	2.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	700	1.040
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
Resto de emisiones	-	-
<i>De las cuales: Valores propios</i>	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
	Porcentaje	Porcentaje
Ratio de cobertura de las cédulas territoriales sobre los préstamos (b)	60%	50%

(a) Incluye el valor nominal de todos los préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales, con independencia de la partida en la que estén encuadradas en el balance. Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos. Las cédulas territoriales incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(b) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 14.3 y 22.4 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

ANEXO XI. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

a) Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones

A continuación se muestran los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 diciembre de 2019, 2018 y 2017:

DICIEMBRE 2019 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)

	TOTAL						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	73	93	64	64	49	-	11
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	387	8	62	4	3	-	6
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	68.121	5.085	18.283	3.646	1.810	178	3.252
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>1.131</i>	<i>400</i>	<i>1.314</i>	<i>688</i>	<i>393</i>	<i>32</i>	<i>428</i>
Resto de hogares (*)	173.403	1.510	67.513	5.827	4.414	33	1.519
Total	241.984	6.696	85.922	9.541	6.276	211	4.788

Del cual: DUDOSOS

	Del cual: DUDOSOS						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	45	41	30	21	16	-	7
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	241	6	30	2	1	-	6
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	39.380	3.148	11.706	2.466	1.020	50	2.923
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>819</i>	<i>321</i>	<i>790</i>	<i>445</i>	<i>210</i>	<i>4</i>	<i>392</i>
Resto de hogares (*)	96.429	758	34.463	2.908	2.006	17	1.229
Total	136.095	3.954	46.229	5.396	3.044	67	4.164

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Del total de "Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito", 624 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro colectiva y 4.164 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro específica.

DICIEMBRE 2018 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES
(Millones de Euros)

	TOTAL						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	75	111	46	64	52	-	15
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	252	13	29.360	5	3	-	6
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	44.271	4.483	15.493	4.177	2.200	221	3.148
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	734	258	1.627	962	501	12	517
Resto de hogares (*)	193.061	1.326	355.466	6.990	5.083	150	1.716
Total	237.659	5.933	400.365	11.236	7.338	371	4.885

De los cuales: DUDOSOS

	De los cuales: DUDOSOS						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	46	65	12	16	8	-	10
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	133	4	29.320	4	2	-	5
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	25.420	2.723	9.922	2.777	1.192	100	2.773
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	631	200	1.145	656	254	1	477
Resto de hogares (*)	116.916	741	42.403	3.673	2.435	26	1.414
Total	142.515	3.533	81.657	6.470	3.636	126	4.202

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Del total de "Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito", 682 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro colectiva y 4.202 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro específica.

DICIEMBRE 2017 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES
(Millones de Euros)

	TOTAL							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	69	105	135	430	112	302	18	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.727	36	93	8	1	-	21	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	113.464	4.672	17.890	6.258	3.182	251	3.579	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1.812	398	3.495	2.345	1.995	-	1.327	
Resto de hogares (*)	163.101	1.325	109.776	8.477	6.891	18	1.373	
Total	281.361	6.138	127.894	15.173	10.186	571	4.991	

Del cual: DUDOSOS

	Del cual: DUDOSOS							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	50	72	45	29	22	-	16	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	126	5	16	2	-	-	5	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	95.427	2.791	10.994	4.144	1.983	66	3.361	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1.538	208	2.779	1.961	1.273	-	1.282	
Resto de hogares (*)	105.468	747	47.612	4.330	3.270	6	1.231	
Total	201.071	3.615	58.667	8.506	5.275	72	4.612	

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Del total de "Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito", 378 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro colectiva y 4.612 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro específica.

Además de las mencionadas operaciones de refinanciación y reestructuración en esta sección, se han modificado las condiciones de otros préstamos, los cuales, no se consideran renegociados o deteriorados en base a los criterios establecidos en la normativa contable de aplicación. Dichos préstamos no han sido clasificados como renegociados o deteriorados, ya que fueron modificados por razones comerciales o de competencia (por ejemplo, para mejorar la relación con el cliente) más que por razones económicas o legales relacionadas con la situación financiera del prestatario.

A continuación, se incluye un cuadro con la distribución por segmentos de las operaciones refinanciadas netas de provisión a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Operaciones refinanciadas. Distribución por segmentos (Millones de euros)			
	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones públicas	147	160	518
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6	13	24
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.479	5.512	7.351
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	660	702	1.416
Resto de hogares	5.818	6.600	8.428
Total valor en libros	11.450	12.284	16.321
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-

Ratio de mora por categoría de préstamos renegociados

El ratio de mora de la cartera de préstamos renegociados se define como el saldo dudoso de los préstamos renegociados con dificultades en dicha cartera al cierre del ejercicio, dividido por la cantidad total pendiente de pago de los préstamos renegociados en dicha cartera a tal fecha.

A continuación, se muestra el desglose del ratio de mora para cada una de las carteras de préstamos renegociados de los préstamos deteriorados por razón de la morosidad a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Diciembre 2019. Ratio de mora cartera de préstamos renegociados	
	Ratio préstamos deteriorados por razón de la morosidad
Administraciones públicas	39%
Resto de personas jurídicas y autónomos	64%
<i>De los que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	70%
Resto de personas físicas	50%

Diciembre 2018. Ratio de mora cartera de préstamos renegociados	
	Ratio préstamos deteriorados por razón de la morosidad
Administraciones públicas	47%
Resto de personas jurídicas y autónomos	64%
<i>De los que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	70%
Resto de personas físicas	53%

b) Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y garantías

Distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por actividad (Valor en libros)

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos a la clientela con garantía real. Loan to value							
	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	29.257	1.067	10.886	4.914	1.510	1.077	3.651	801
Otras instituciones financieras	23.114	281	13.699	1.856	219	103	11.688	115
Sociedades no financieras y empresarios individuales	176.474	26.608	30.313	22.901	10.082	8.478	5.270	10.190
Construcción y promoción inmobiliaria	15.171	4.497	2.114	2.313	1.765	1.476	457	600
Construcción de obra civil	7.146	756	468	499	248	152	106	219
Resto de finalidades	154.157	21.355	27.731	20.089	8.069	6.850	4.707	9.371
Grandes empresas	104.661	8.665	19.058	12.647	3.620	3.828	2.727	4.901
Pymes (**) y empresarios individuales	49.496	12.690	8.673	7.442	4.449	3.022	1.980	4.470
Resto de hogares e ISFLSH (***)	167.117	108.031	5.582	23.057	27.714	32.625	20.529	9.688
Viviendas	110.178	104.796	2.332	20.831	26.639	31.707	18.701	9.250
Consumo	46.356	507	2.075	450	316	174	1.502	140
Otros fines	10.583	2.728	1.175	1.776	759	744	326	298
TOTAL	395.962	135.987	60.480	52.728	39.525	42.283	41.138	20.794
<i>PRO MEMORIA</i>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	11.450	7.396	256	1.547	1.427	1.572	1.247	1.859
(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.								
(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".								
(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".								
(****) Neto de deterioros.								

Diciembre 2018 (Millones de euros)

Activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos a la clientela con garantía real.
Loan to value

	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	30.488	1.056	7.750	1.729	1.856	1.119	3.514	588
Otras instituciones financieras	20.802	233	12.549	1.167	221	93	11.209	92
Sociedades no financieras y empresarios individuales	173.493	29.001	32.371	25.211	11.121	9.793	5.087	10.160
Construcción y promoción inmobiliaria	14.323	5.226	2.539	1.979	2.556	2.140	486	605
Construcción de obra civil	7.775	1.082	620	703	285	195	200	319
Resto de finalidades	151.394	22.694	29.212	22.529	8.281	7.459	4.401	9.235
Grandes empresas	97.132	9.912	19.069	13.918	3.979	4.019	2.245	4.820
Pymes (**) y empresarios individuales	54.262	12.782	10.143	8.611	4.302	3.440	2.156	4.416
Resto de hogares e ISFLSH (***)	163.068	109.578	5.854	21.974	27.860	33.200	21.490	10.908
Viviendas	111.007	105.817	2.419	19.981	26.384	32.122	19.345	10.404
Consumo	40.124	522	2.600	489	587	306	1.597	142
Otros fines	11.938	3.239	835	1.505	888	772	547	362
TOTAL	387.850	139.868	58.524	50.082	41.058	44.206	41.300	21.747

PRO MEMORIA

Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)

12.284

8.325

523

1.508

1.421

1.769

1.527

2.623

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

(****) Neto de deterioros.

Diciembre 2017 (Millones de euros)

Crédito con garantía real. Loan to value

	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	32.294	998	7.167	1.540	179	475	532	5.440
Otras instituciones financieras	18.669	319	12.910	314	277	106	11.349	1.183
Sociedades no financieras y empresarios individuales	172.338	39.722	24.793	11.697	5.878	5.183	9.167	32.591
Construcción y promoción inmobiliaria	14.599	10.664	1.066	1.518	876	1.049	1.313	6.974
Construcción de obra civil	7.733	1.404	521	449	358	289	162	667
Resto de finalidades	150.006	27.654	23.206	9.729	4.644	3.845	7.692	24.950
Grandes empresas	93.604	10.513	16.868	2.769	1.252	1.023	3.631	18.706
Pymes (**) y empresarios individuales	56.402	17.142	6.338	6.960	3.392	2.823	4.061	6.244
Resto de hogares e ISFLSH (***)	165.024	114.558	8.395	19.762	22.807	25.595	22.122	32.667
Viviendas	114.709	111.604	128	18.251	22.222	25.029	21.154	25.076
Consumo	40.705	670	4.784	1.058	256	192	316	3.632
Otros fines	9.609	2.284	3.483	452	330	374	652	3.959
TOTAL	388.325	155.597	53.266	33.312	29.142	31.359	43.170	71.882

PRO MEMORIA

Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)

16.321

6.584

5.117

1.485

1.315

1.871

1.580

5.451

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

(****) Neto de deterioros.

c) Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y áreas geográficas

Diciembre 2019 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	109.471	23.127	40.332	31.851	14.161
Administraciones Públicas	134.929	56.478	9.861	57.174	11.416
Administración Central	96.639	39.573	9.505	36.287	11.274
Resto	38.290	16.905	356	20.887	142
Otras instituciones financieras	52.406	13.822	19.828	15.749	3.007
Sociedades no financieras y empresarios individuales	232.034	70.762	25.963	92.198	43.111
Construcción y promoción inmobiliaria	18.915	3.538	361	11.688	3.328
Construcción de obra civil	10.607	5.403	1.303	1.431	2.470
Resto de finalidades	202.512	61.821	24.299	79.079	37.313
Grandes empresas	147.643	37.402	23.310	61.858	25.073
Pymes y empresarios individuales	54.869	24.419	989	17.221	12.240
Resto de hogares e ISFLSH	167.379	90.829	3.180	62.098	11.272
Viviendas	110.178	75.754	725	30.557	3.142
Consumo	46.358	11.954	675	25.897	7.832
Otros fines	10.843	3.121	1.780	5.644	298
TOTAL	696.219	255.018	99.165	259.070	82.967

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	113.978	35.728	33.440	31.234	13.575
Administraciones Públicas	123.382	53.686	11.081	50.092	8.523
Administración Central	87.611	35.691	10.756	32.735	8.428
Resto	35.771	17.995	325	17.357	95
Otras instituciones financieras	49.166	13.784	17.977	15.345	2.061
Sociedades no financieras y empresarios individuales	226.487	70.536	24.565	87.419	43.967
Construcción y promoción inmobiliaria	17.697	3.497	244	10.113	3.843
Construcción de obra civil	11.430	5.789	1.535	1.762	2.343
Resto de finalidades	197.361	61.250	22.786	75.543	37.781
Grandes empresas	137.150	36.964	22.114	53.423	24.649
Pymes y empresarios individuales	60.211	24.286	672	22.120	13.132
Resto de hogares e ISFLSH	163.443	91.977	3.383	56.777	11.306
Viviendas	111.007	78.414	765	28.034	3.794
Consumo	40.124	10.303	629	22.036	7.155
Otros fines	12.312	3.259	1.989	6.707	357
TOTAL	676.456	265.710	90.447	240.867	79.432

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	70.141	10.606	34.623	13.490	11.422
Administraciones Públicas	121.863	55.391	11.940	44.191	10.341
Administración Central	83.673	35.597	11.625	26.211	10.240
Resto	38.190	19.794	316	17.980	101
Otras instituciones financieras	48.000	19.175	14.283	12.469	2.074
Sociedades no financieras y empresarios individuales	228.227	78.507	20.485	80.777	48.458
Construcción y promoción inmobiliaria	18.619	4.623	339	8.834	4.822
Construcción de obra civil	12.348	6.936	1.302	2.267	1.843
Resto de finalidades	197.260	66.948	18.843	69.676	41.793
Grandes empresas	134.454	43.286	17.470	48.016	25.681
Pymes y empresarios individuales	62.807	23.662	1.373	21.660	16.112
Resto de hogares e ISFLSH	165.667	93.774	3.609	53.615	14.669
Viviendas	114.710	81.815	2.720	24.815	5.361
Consumo	40.705	8.711	649	22.759	8.587
Otros fines	10.251	3.248	241	6.041	721
TOTAL	633.899	257.453	84.940	204.542	86.964

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Este Anexo forma parte integrante de la Notas 7.1 y 55.2 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

ANEXO XII. Información adicional sobre concentración de riesgos

a) Exposición al riesgo soberano

A continuación se presenta, a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 el desglose de la exposición de los activos financieros al riesgo soberano sin considerar los derivados, instrumentos de patrimonio, compromisos y garantías concedidos según el tipo de contraparte en cada uno de los países, atendiendo a la residencia de la contraparte, y sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor constituidas al efecto:

	Riesgo soberano		
	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Exposición por países (Millones de euros)			
España	55.575	52.970	54.625
Italia	7.810	9.249	9.827
Turquía	7.999	7.998	9.825
Portugal	924	529	722
Alemania	224	362	259
Reino Unido	43	51	41
Francia	93	122	383
Países Bajos	1	9	16
Rumanía	480	493	417
Resto Europa	142	197	229
Subtotal Europa	73.291	71.981	76.343
México	32.630	26.562	25.114
Estados Unidos	19.802	18.645	14.059
Colombia	1.828	2.577	2.320
Perú	1.557	628	1.192
Argentina	582	750	535
Venezuela	7	1	137
Resto de países	3.726	955	1.761
Subtotal resto de países	60.131	50.118	45.119
Total riesgo en instrumentos financieros	133.421	122.099	121.462

La exposición a riesgos soberanos mostrada en el cuadro anterior incluye las posiciones mantenidas en valores representativos de deuda pública de los países en los que el Grupo opera, para la gestión del COAP del riesgo de tipo de interés del balance de las entidades del Grupo en dichos países, así como para la cobertura por parte de las compañías de seguros del Grupo de los compromisos por pensiones y seguros.

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2019, el desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición total de las entidades de crédito del Grupo a riesgos soberanos, con el criterio requerido por Autoridad Bancaria Europea (en adelante "EBA", acrónimo en inglés de "European Banking Authority"):

Exposición al riesgo soberano por países de la Unión Europea. Diciembre 2019 (Millones de euros)

	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas	Préstamos y anticipos	Derivados						Total	%
			Exposición Directa			Exposición Indirecta				
			Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -		
España	23.925	26.980	800	30	(17)	(877)	1.191	(2.195)	49.836	39%
Italia	4.887	3.183	-	-	-	(722)	287	(1.088)	6.547	5%
Portugal	1.854	180	-	-	(77)	377	1.788	(1.347)	2.775	2%
Alemania	486	-	-	-	-	199	6	(16)	675	1%
Reino Unido	-	37	-	-	-	-	-	-	37	-
Francia	468	35	-	-	-	388	208	(17)	1.082	1%
Países Bajos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rumanía	479	-	-	-	-	-	-	-	480	-
Resto de Unión Europea	370	61	142	-	(2)	(35)	2	(2)	537	-
Total exposición a riesgo soberano Unión Europea	32.467	30.476	942	30	(96)	(670)	3.482	(4.665)	61.967	48%
México	21.399	8.414	1.492	2	(104)	8	0	(6)	31.204	24%
Estados Unidos	8.741	11.023	29	1	-	112	45	(45)	19.906	15%
Turquía	3.739	4.234	-	-	-	(7)	-	(8)	7.957	6%
Resto de países	5.376	2.212	2.463	46	(200)	(572)	3.593	(4.766)	8.152	6%
Total resto de países	39.255	25.883	3.983	49	(304)	(459)	3.638	(4.826)	67.219	52%
Total	71.722	56.359	4.925	79	(400)	(1.129)	7.120	(9.491)	129.186	100%

En esta tabla se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA. Por tanto, el riesgo soberano de los países de la Unión Europea de las entidades de seguro del Grupo (11.614 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) no está incluido. Incluye derivados de crédito CDS (Credit Default Swaps) que se muestran por su valor razonable.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7.1.8 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

b) Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

Información cuantitativa sobre actividades en el mercado inmobiliario en España

La siguiente información cuantitativa sobre actividades en el mercado inmobiliario en España está elaborada de acuerdo con los modelos de información requeridos por la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la exposición con el sector de la construcción y actividades inmobiliarias en España era de 9.943, 11.045 y 11.981 millones de euros, respectivamente, de los cuales el riesgo por financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria era 2.649, 3.183 y 5.224 millones de euros, respectivamente, lo que representa el 1,4%, 1,7% y 2,9% del crédito a la clientela del balance de negocios en España (excluidas las Administraciones Públicas) y 0,4%, 0,5% y 0,8% de los activos totales del Grupo Consolidado, respectivamente.

A continuación, se muestran los datos sobre los créditos de promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Diciembre 2019. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	2.649	688	(286)
<i>De la cual: dudosos</i>	567	271	(252)
<i>Pro memoria:</i>			
<i>Activos fallidos</i>	2.265		
<i>Pro memoria:</i>			
<i>Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)</i>	185.893		
<i>Total activo (negocios totales) (importe en libros)</i>	698.690		
<i>Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)</i>	(4.934)		

Diciembre 2018. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	3.183	941	(537)
<i>Del que: dudosos</i>	875	440	(463)
<i>Pro memoria:</i>			
<i>Activos fallidos</i>	2.619		
<i>Pro memoria:</i>			
<i>Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)</i>	183.196		
<i>Total activo (negocios totales) (importe en libros)</i>	676.689		
<i>Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)</i>	(4.938)		

Diciembre 2017. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	5.224	2.132	(1.500)
<i>Del que: dudosos</i>	2.660	1.529	(1.461)
<i>Pro memoria:</i>			
<i>Activos fallidos</i>	2.289		
<i>Pro memoria:</i>			
<i>Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)</i>	174.014		
<i>Total activo (negocios totales) (importe en libros)</i>	690.059		
<i>Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)</i>	(5.843)		

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Sin garantía inmobiliaria	298	324	552
Con garantía inmobiliaria	2.351	2.859	4.672
Edificios y otras construcciones terminados	1.461	1.861	2.904
Vivienda	1.088	1.382	2.027
Resto	373	479	877
Edificios y otras construcciones en construcción	545	432	462
Viviendas	348	408	439
Resto	197	24	23
Terrenos	345	566	1.306
Suelo urbano consolidado	240	364	704
Resto de terrenos	105	202	602
Total	2.649	3.183	5.224

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el 55,2%, 58,5% y 55,6% del crédito promotor está garantizado por edificios (74,5%, 74,3% y 69,8% viviendas) y únicamente el 13,0%, 17,8% y 25,0% por suelos, de los cuales el 69,6%, 64,3% y 53,9% son suelos urbanizados, respectivamente.

La información relativa a las garantías financieras a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se muestra en el siguiente cuadro:

Garantías financieras (Millones de euros)

	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	44	48	64
Importe registrado en el pasivo del balance	5	24	12

La información relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista (adquisición de vivienda) a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se muestra en los siguientes cuadros:

Diciembre 2019. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	De las cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	76.961	2.943
Sin hipoteca inmobiliaria	1.672	22
Con hipoteca inmobiliaria	75.289	2.921

Diciembre 2018. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	De las cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	80.159	3.852
Sin hipoteca inmobiliaria	1.611	30
Con hipoteca inmobiliaria	78.548	3.822

Diciembre 2017. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	De las cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	83.505	4.821
Sin hipoteca inmobiliaria	1.578	51
Con hipoteca inmobiliaria	81.927	4.770

A continuación se muestra, para la cartera de cuadro anterior, la información del ratio "Loan to value":

LTV en créditos con hipoteca inmobiliaria a hogares para adquisición de vivienda (negocios en España) (Millones de euros)"

Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan to value-LTV)

	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto Diciembre 2019	15.105	19.453	20.424	11.827	8.480	75.289
<i>Del cual: Dudosos</i>	182	313	506	544	1.376	2.921
Importe bruto Diciembre 2018	14.491	18.822	21.657	13.070	10.508	78.548
<i>Del cual: Dudosos</i>	204	323	507	610	2.178	3.822
Importe bruto Diciembre 2017	14.485	18.197	20.778	14.240	14.227	81.927
<i>Del cual: Dudosos</i>	293	444	715	897	2.421	4.770

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el crédito vivo a los hogares con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda tenía un LTV medio del 47%, 49% y 51% respectivamente

A continuación, se presenta el desglose de los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda, procedentes de financiaciones concedidas relativas a los negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos:

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

Diciembre 2019

	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	De las cuales: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	1.048	555	266	493
Edificios terminados	378	150	58	228
Viviendas	221	81	33	140
Resto	157	69	25	88
Edificios en construcción	79	44	24	35
Viviendas	78	43	24	35
Resto	1	1	-	-
Suelo	591	361	184	230
Terrenos urbanizados	547	338	167	209
Resto de suelo	44	23	17	21
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.192	612	153	580
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	451	233	37	218
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	1.380	293	255	1.087
Total	4.071	1.693	711	2.378

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

Diciembre 2018

	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	2.165	1.252	828	913
Edificios terminados	991	445	274	546
Viviendas	588	245	144	343
Resto	403	200	130	203
Edificios en construcción	209	131	96	78
Viviendas	194	117	85	77
Resto	15	14	11	1
Suelo	965	676	458	289
Terrenos urbanizados	892	633	421	259
Resto de suelo	73	43	37	30
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.797	932	331	865
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	348	192	40	156
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	1.345	234	234	1.111
Total	5.655	2.610	1.433	3.045

Adicionalmente, en diciembre de 2018 se produjo un incremento de la participación de BBVA, S.A. en la sociedad Garanti Yatirim Ortakligi A.S. al acudir a la ampliación de capital realizada por dicha sociedad.

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

Diciembre 2017

	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	6.429	4.350	2.542	2.079
Edificios terminados	2.191	1.184	606	1.007
Viviendas	1.368	742	366	626
Resto	823	442	240	381
Edificios en construcción	541	359	192	182
Viviendas	521	347	188	174
Resto	20	12	4	8
Suelo	3.697	2.807	1.744	890
Terrenos urbanizados	1.932	1.458	1.031	474
Resto de suelo	1.765	1.349	713	416
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	3.592	2.104	953	1.488
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	1.665	905	268	760
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.135	325	273	810
Total	12.821	7.684	4.036	5.137

Adicionalmente, en marzo de 2017 se produjo un incremento de la participación de BBVA, S.A. en la sociedad Testa Residencial, S.A. al acudir a la ampliación de capital realizada por dicha sociedad, aportando principalmente activos procedentes del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el Grupo mantenía un total de 1.048, 2.165 y 6.429 millones de euros, respectivamente, en activos inmobiliarios a valor bruto contable, procedentes de financiaciones a empresas de construcción y promoción inmobiliarias con una cobertura media del 53,0%, 57,8% y 67,7%, respectivamente.

Los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda ascendían a un valor bruto contable a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, de 1.192, 1.797 y 3.592 millones de euros, respectivamente, con una cobertura media del 51,3%, 51,9% y 58,6%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el importe total de los activos inmobiliarios en balance del Grupo (negocios en España), incluyendo el resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, ascendía a un valor bruto contable de 2.691, 4.310 y 11.686 millones de euros, respectivamente, con una cobertura media del 52,0%, 55,1% y 63,0% respectivamente.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

c) Concentración de riesgos por geografías

A continuación se presenta el desglose de los saldos de los instrumentos financieros que figuran registrados en los balances consolidados adjuntos, según su concentración por áreas geográficas, atendiendo a la residencia del cliente o de la contraparte y sin tener en cuenta correcciones de valor constituidas al efecto a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2019 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	Estados Unidos	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	5.346	17.251	1.344	6.425	189	1.854	777	33.185
Instrumentos de patrimonio (*)	3.745	6.184	3.829	1.311	55	268	247	15.639
Valores representativos de deuda	48.806	13.283	28.053	17.733	7.934	5.383	4.210	125.403
Bancos centrales	-	-	-	-	-	1.785	70	1.855
Administraciones públicas	41.510	9.403	25.852	14.465	7.921	2.732	2.846	104.728
Entidades de crédito	1.237	1.672	658	150	9	263	611	4.600
Otras sociedades financieras	5.643	1.001	317	2.085	3	433	136	9.619
Sociedades no financieras	416	1.207	1.226	1.034	1	170	548	4.602
Préstamos y anticipos	171.668	52.024	63.505	65.044	45.872	40.787	9.267	448.166
Bancos centrales	14	(3)	-	-	3.647	684	478	4.820
Administraciones públicas	14.477	394	6.820	5.342	111	1.536	637	29.316
Entidades de crédito	6.621	20.544	2.050	648	1.996	1.012	2.112	34.982
Otras sociedades financieras	3.103	13.351	1.611	2.313	1.248	704	752	23.082
Sociedades no financieras	50.718	14.215	24.823	34.960	26.099	17.963	5.130	173.907
Hogares	96.735	3.523	28.201	21.781	12.773	18.888	158	182.059
Total riesgo en activos financieros	229.564	88.742	96.731	90.512	54.050	48.292	14.501	622.393
Compromisos de préstamo concedidos	33.146	26.687	17.361	35.185	8.665	8.060	1.819	130.923
Garantías financieras concedidas	3.182	1.605	656	754	3.170	911	705	10.984
Otros compromisos y otras garantías concedidas	16.204	9.125	1.534	2.075	5.065	2.808	2.397	39.209
Garantías y compromisos contingentes concedidos	52.532	37.417	19.551	38.014	16.900	11.779	4.922	181.116
Total riesgo en instrumentos financieros	282.096	126.159	116.282	128.526	70.950	60.072	19.423	803.508

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	Estados Unidos	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	3.979	16.055	1.550	7.057	161	1.150	583	30.536
Instrumentos de patrimonio (*)	3.228	3.669	2.459	1.139	29	212	207	10.944
Valores representativos de deuda	43.777	14.908	23.134	16.991	8.048	5.274	1.312	113.445
Bancos centrales	-	-	-	-	-	1.982	71	2.052
Administraciones públicas	36.553	10.675	20.891	13.276	7.887	2.431	164	91.877
Entidades de crédito	1.130	1.821	573	74	155	297	463	4.514
Otras sociedades financieras	5.769	1.048	227	2.595	5	432	114	10.190
Sociedades no financieras	325	1.364	1.443	1.046	1	132	500	4.812
Préstamos y anticipos	177.077	43.034	55.248	62.193	45.285	40.007	7.089	429.933
Bancos centrales	294	-	-	-	3.688	342	1.674	6.110
Administraciones públicas	16.671	329	5.727	5.369	99	1.923	453	30.572
Entidades de crédito	5.422	13.600	1.476	696	956	984	639	23.774
Otras sociedades financieras	4.616	10.893	1.303	2.255	766	637	304	20.773
Sociedades no financieras	51.942	14.317	22.426	32.480	26.813	18.518	3.852	170.349
Hogares	98.131	3.783	24.316	21.393	12.963	17.602	168	178.355
Total riesgo en activos financieros	228.061	77.666	82.392	87.381	53.523	46.644	9.191	584.858
Compromisos de préstamo concedidos	32.582	21.983	14.503	32.136	7.914	8.590	1.252	118.959
Garantías financieras concedidas	3.242	1.708	1.528	796	6.900	989	1.291	16.454
Otros compromisos y otras garantías concedidas	15.995	9.229	532	2.118	2.230	2.782	2.213	35.098
Garantías y compromisos contingentes concedidos	51.819	32.920	16.563	35.050	17.043	12.360	4.756	170.511
Total riesgo en instrumentos financieros	279.880	110.586	98.955	122.430	70.567	59.004	13.947	755.369

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	Estados Unidos	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	6.336	20.506	1.847	4.573	113	977	921	35.273
Instrumentos de patrimonio (*)	3.539	4.888	2.050	991	36	333	71	11.908
Valores representativos de deuda	44.773	15.582	21.594	13.280	10.601	5.861	1.450	113.141
Bancos centrales	49	-	-	2.734	-	2.685	-	5.468
Administraciones públicas	36.658	11.475	19.323	8.894	9.668	2.246	221	88.485
Entidades de crédito	1.364	2.095	289	98	884	387	752	5.869
Otras sociedades financieras	6.492	994	337	3.026	7	315	194	11.365
Sociedades no financieras	259	1.018	1.645	1.262	42	228	234	4.688
Préstamos y anticipos	185.597	41.426	50.352	54.315	56.062	42.334	4.585	434.670
Bancos centrales	-	626	-	-	5.299	1.375	-	7.300
Administraciones públicas	18.116	352	5.868	5.165	152	2.354	398	32.405
Entidades de crédito	5.564	15.493	1.889	789	1.073	1.145	345	26.297
Otras sociedades financieras	7.769	6.231	588	1.732	1.297	664	270	18.551
Sociedades no financieras	54.369	14.615	19.737	29.396	31.691	19.023	3.345	172.175
Hogares	99.780	4.110	22.269	17.233	16.550	17.773	227	177.942
Total riesgo en activos financieros	240.245	82.401	75.842	73.159	66.812	49.504	7.027	594.990
Compromisos de préstamo concedidos	31.100	16.203	1.691	29.539	2.944	11.664	1.126	94.268
Garantías financieras concedidas	4.635	1.427	82	717	7.993	1.174	519	16.546
Otros compromisos concedidos	25.279	9.854	1.582	1.879	1.591	3.750	1.804	45.738
Garantías y compromisos contingentes concedidos	61.014	27.484	3.356	32.134	12.527	16.588	3.450	156.552
Total riesgo en instrumentos financieros	301.259	109.885	79.198	105.293	79.339	66.092	10.477	751.542

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

El desglose de los principales saldos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra en el Anexo VII.

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", deteriorados por área geográfica a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Activos deteriorados por geografía (Millones de euros)			
	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
España	8.616	10.025	13.318
Resto de Europa	175	225	549
México	1.478	1.138	1.124
América del Sur	1.769	1.715	1.468
Estados Unidos	632	733	631
Turquía	3.289	2.520	2.311
Resto del mundo	2	2	-
RIESGOS DUDOSOS O DETERIORADOS	15.959	16.359	19.401

ANEXO XIII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

31 de diciembre de 2019 (Millones de euros)

País	Pagos de caja del impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	Beneficio antes de impuestos	Margen bruto	Nº empleados (**)	Actividad	Sociedad principal
México	964	993	3.544	7.873	37.805	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	BBVA Bancomer S.A.
España (**)	(15)	226	(911)	5.558	30.283	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	BBVA S.A.
Turquía	246	289	1.151	3.269	20.634	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	Garanti BBVA AS
Estados Unidos	135	123	751	3.225	10.825	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA USA
Colombia	97	128	438	1.000	6.899	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	BBVA Colombia S.A.
Argentina	27	37	234	1.026	6.402	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	Banco BBVA Argentina S.A.
Perú	205	172	636	1.286	6.420	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA Banco Continental S.A.
Venezuela	-	1	(8)	35	2.516	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	BBVA Banco Provincial S.A.
Chile	30	19	69	201	956	Financiera	Forum Servicios Financieros, S.A.
Rumania	4	7	43	106	1.267	Financiera, Servicios Bancarios	GBR Garanti Bank SA
Uruguay	11	8	53	175	576	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA Uruguay S.A.
Paraguay	8	3	34	85	428	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA Paraguay S.A.
Bolivia	3	3	11	29	424	Pensiones	BBVA Previsión AFP SA
Países Bajos	1	3	10	61	247	Financiera, Servicios Bancarios	Garantibank BBVA International N.V.
Suiza	12	1	6	41	116	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA (Suiza) S.A.
Finlandia	-	-	(20)	1	112	Financiera	Holvi Payment Service OY
Irlanda	-	-	-	1	-	Financiera	BBVA Ireland PLC
Brasil	-	-	-	2	6	Financiera	BBVA Brasil Banco de Investimento, S.A.
Curacao	-	-	6	8	16	Financiera, Servicios Bancarios	Banco Provincial Overseas N.V.
Portugal	5	10	46	94	458	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA - Sucursal de Portugal
Reino Unido	2	3	45	83	120	Servicios Bancarios	BBVA - Sucursal de Londres
Hong Kong	-	5	38	50	85	Servicios Bancarios	BBVA - Sucursal de Hong-Kong
Francia	17	11	39	61	71	Servicios Bancarios	BBVA - Sucursal de Paris
Italia	3	9	26	55	51	Servicios Bancarios	BBVA - Sucursal de Milán
Alemania	21	(11)	9	37	44	Servicios Bancarios	BBVA - Sucursal de Frankfurt
Bélgica	-	-	2	7	23	Servicios Bancarios	BBVA - Sucursal de Bruselas
China	-	-	(2)	4	26	Servicios Bancarios	BBVA - Sucursal de Shanghai
Singapur	1	1	8	9	9	Servicios Bancarios	BBVA - Sucursal de Singapur
Japón	-	-	1	2	3	Servicios Bancarios	BBVA - Sucursal de Tokio
Taiwán	-	(1)	(2)	5	11	Servicios Bancarios	BBVA - Sucursal de Taipei
Chipre	6	7	31	36	111	Servicios Bancarios	Garanti - Sucursal de Nicosia
Malta	9	8	111	117	14	Servicios Bancarios	Garanti - Sucursal de la Valeta
Total	1.792	2.053	6.398	24.542	126.958		

(*) Número de empleados a tiempo completo. No incluye los 15 empleados de las oficinas de representación.

(**) El importe de "Pagos de caja del impuesto sociedades" es debido fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades, se producen diferencias entre el pago fraccionado realizado en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores resultante una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto sobre Sociedades, lo que ha supuesto una devolución de caja neta. El importe de "Beneficio antes de impuestos" incluye el Centro Corporativo (ver Nota 6).

Los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los estados financieros consolidados.

A 31 de diciembre de 2019, el rendimiento de los activos del Grupo, calculado dividiendo el "Resultado consolidado del ejercicio" entre el "Total de activo", es de 0,62%.

Durante el año 2019 (*), el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas. Esta declaración se realiza a los efectos de lo establecido en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio (relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión) y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito de 26 de junio.

(*) BBVA anunció mediante Hecho Relevante remitido a la CNMV: (i) con fecha el 27/07/2012 el cierre de la adquisición de UNNIM Banc, S.A. y (ii) con fecha 24/04/2015 el cierre de la adquisición de Catalunya Banc, S.A.

Glosario de términos

Acciones propias	Incluye el importe de los instrumentos de capital propios en poder de la entidad.
Activos fallidos	Activos dados de baja del balance por considerarse remota la recuperación de cualquier importe registrado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.
Activos financieros deteriorados	<p>El modelo de deterioro de "perdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.</p> <p>La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).</p>
Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros que no cumplen con la definición de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y surgen de las actividades ordinarias de las entidades financieras para obtener fondos, independientemente de su instrumentación o vencimiento.
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Instrumentos financieros con flujos de efectivo determinados o determinables y en los que se recuperará todo el pago realizado por la entidad, excepto por razones atribuibles a la solvencia del deudor. Esta categoría incluye tanto las inversiones de la actividad crediticia típica como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios que forman parte del negocio de la entidad. También incluye todos los acuerdos de arrendamiento financiero en los que las filiales consolidadas actúan como arrendadores.
Activos financieros disponibles para la venta	Los valores representativos de deuda no calificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento o a valor razonable con cambios en con cambios en resultados, y los instrumentos de patrimonio de entidades que no sean dependientes, asociadas o negocios conjuntos de la entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en resultados. Esta categoría corresponde con la norma NIC 39, reemplazada por "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" bajo NIIF 9.
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	<p>Un activo no corriente, o un grupo enajenable, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b) Que su venta se considere altamente probable.
Activos por derecho de uso	Activos que representan el derecho del arrendatario a usar un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.

Activos por impuestos corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.
Activos por impuestos diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.
Activos tangibles	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.
Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	<p>Instrumentos designados por la entidad desde el inicio como a valor razonable con cambios en resultados. Una entidad sólo podrá designar un instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante, debido a que:</p> <p>a) Con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada "asimetría contable") que de otra manera surgiría al utilizar diferentes criterios para valorar activos y pasivos, o para reconocer ganancias y pérdidas en los mismos sobre bases diferentes. Podría ser aceptable designar sólo algunos dentro de un grupo de activos financieros o pasivos financieros similares, siempre que al hacerlo se consiga una reducción significativa (y posiblemente una reducción mayor que con otras designaciones permitidas) en la incoherencia.</p> <p>b) El rendimiento de un grupo de activos o pasivos financieros, se gestione y evalúe según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la entidad tenga documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable, al personal clave de la dirección de la entidad.</p> <p>Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los "pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.</p> <p>Se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados 'unit links'.</p>
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados	Los activos financieros registrados bajo este epígrafe están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar)	Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de sus variaciones de valor. También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de los pasivos financieros mantenidos para negociar, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas").
Acuerdo conjunto	Un acuerdo sobre el cual dos o más partes ejercen el control conjunto.
Ajuste por valoración de crédito (CVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (activos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Ajuste por valoración de débito (DVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (pasivos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.

Arrendamientos	<p>Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo.</p> <p>a) Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.</p> <p>b) Se calificará como arrendamiento operativo cuando no se trate de un arrendamiento con carácter financiero.</p>
<i>Basis risk</i>	Riesgos derivados de la cobertura de exposición a un tipo de interés, instrumentalizada mediante la exposición a otro tipo de interés de acuerdo con otras condiciones ligeramente distintas.
Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el "Atribuible a los propietarios de la dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación a lo largo del ejercicio o periodo; excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico por acción, ajustando el número medio ponderado de las acciones en circulación y, en su caso, el resultado atribuido a los propietarios de la dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de los propietarios de la dominante, emisiones de deuda convertible, etc.).
Capital de nivel 1 adicional (T1)	Incluye: participaciones preferentes y valores perpetuos eventualmente convertibles y deducciones.
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	Incluye: capital, reservas de la matriz, reservas en las sociedades consolidadas, intereses minoritarios, la genérica computable, valores convertibles, deducciones y el beneficio atribuido neto.
Capital de nivel 2 (T2)	Incluye: subordinadas, participaciones preferentes e intereses minoritarios.
Capital económico	Métodos o prácticas que permiten a los bancos evaluar riesgos y asignar capital para cubrir los efectos económicos de las actividades de riesgo.
Stage (categoría de riesgo)	La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).
Cédulas hipotecarias	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad de crédito emisora.
Cédulas territoriales	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos del sector público de la entidad de crédito emisora.
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambio por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.
Coberturas de los flujos de efectivo	Cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados.
Coberturas de valor razonable	Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Combinaciones de negocio	Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que una entidad obtiene el control de uno o más negocios.
Comisiones	<p>Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro. - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios. - Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
Compromisos contingentes concedidos	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Compromisos por aportación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
Compromisos por prestación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo.
Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.
Control	<p>Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se considere que hay control debe concurrir:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Control conjunto	Control compartido de un acuerdo, en virtud de un acuerdo contractual, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.
Coste amortizado	El coste amortizado de un activo financiero, o un pasivo financiero corresponde con el importe por el cual el instrumento financiero se registra en el reconocimiento inicial menos los pagos anticipados, más o menos, la amortización acumulada empleando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe a vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por posibles pérdidas por insolvencias.
Coste de adquisición corregido	El precio de adquisición de los valores menos las amortizaciones acumuladas y más los intereses devengados, pero no los restantes ajustes por valoración.
Coste de servicio pasado	Es el cambio en el valor presente de las obligaciones de beneficios definidos por los servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, puesto de manifiesto en el periodo actual por la introducción o modificación de beneficios post-empleo o de otros beneficios a empleados a largo plazo.
Coste de servicios del periodo corriente	Costo de los servicios del periodo corriente es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente.
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario, recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.
Derivados	Incluye el valor razonable a favor (activo) o en contra (pasivo) de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.
Derivados – contabilidad de coberturas	Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura contable. Se espera que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de estos derivados compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Diferencias de cambio/ Conversión de divisas	Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas: Recoge los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. Conversión de divisas (Otro resultado global acumulado): las que se registran por conversión de los estados financieros en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo y otras que se registran contra patrimonio.
Dividendos y retribuciones	Ingresos por dividendos cobrados anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

Entidad estructurada	<p>Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se gestionen a través de acuerdos contractuales.</p> <p>Una entidad estructurada suele presentar algunas o todas de las características o de los atributos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actividades restringidas. b) Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada. c) Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado. d) Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos). <p>A modo de ejemplos de entidades que se consideran estructuradas cabe citar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Vehículos de titulización. b) Financiación respaldada por activos. c) Algunos fondos de inversión.
Entidades asociadas	<p>Aquellas sobre las que el Grupo tiene una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.</p>
Entidades dependientes	<p>Aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se consideren dependientes deben concurrir:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Escenarios macroeconómicos base	<p>NIIF 9 requiere que una entidad debe evaluar un rango de posibles escenarios al estimar las provisiones y medir las pérdidas crediticias esperadas, a través de escenarios macroeconómicos base. El escenario macroeconómico base presenta la situación del ciclo económico en particular.</p>
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados	<p>Los estados consolidados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto consolidado, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera.</p> <p>La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Otro resultado global acumulado", se incluyen en el patrimonio neto consolidado del Grupo, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo por impuestos diferidos, según sea el caso.</p>
Estados consolidados de flujos de efectivo	<p>En la elaboración de los estados consolidados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado consolidado del Grupo, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.</p> <p>En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes. - Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación. - Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación. - Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Grupo que no forman parte de las actividades de explotación.

Estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos	<p>Los estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y los "Otros ingresos y gastos reconocidos"; que se registran directamente en el patrimonio neto consolidado.</p> <p>Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el periodo en "Otro resultado global acumulado", detallados por conceptos.</p> <p>La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado y del resultado consolidado del ejercicio representa el "Total ingresos y gastos".</p>
Existencias	Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.
Exposición	(Exposure at default – "EAD") es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte
Fondo de comercio	Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.
Fondo de titulización	Fondo que se configura como un patrimonio separado, administrado por una sociedad gestora. Una entidad que desea financiación vende determinados activos al fondo de titulización, y éste emite valores respaldados por dichos activos.
Fondos propios	Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.
Ganancias acumuladas	Recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.
Garantías concedidas	Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos.
Garantías concedidas dudosas	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para Garantías concedidas. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor contabilizadas.
Garantías financieras	Contratos por los que el emisor se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.
Incremento significativo del riesgo	Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

Gastos de personal	Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.
Influencia significativa	<p>Es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esas políticas. Se presume que una entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), el 20 % o más de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), menos del 20 % de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa.</p> <p>Usualmente, la existencia de influencia significativa por parte de una entidad se evidencia a través de una o varias de las siguientes vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) representación en el consejo de administración, u órgano de dirección equivalente de la entidad participada; b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otra distribuciones; c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada; d) intercambio de personal directivo; o e) suministro de información técnica esencial.
Ingresos por dividendos	Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.
Instrumento de patrimonio	Instrumento que refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
Instrumento financiero	Contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y otro resultado global acumulado.
Intereses minoritarios	Los intereses minoritarios son aquella parte de los resultados y de los activos netos de una dependiente que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo.
Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, teniendo la entidad, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento. Esta categoría corresponde con la norma NIC 39, reemplazada por "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" bajo NIIF 9.

Método de integración global	Método empleado para la consolidación de las cuentas de las entidades dependientes del Grupo. Los activos y pasivos de las entidades del Grupo se incorporan línea a línea en el balance consolidado, previa conciliación y eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar. Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.
Método de la participación	Es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la parte de los activos netos de la participada que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la parte que le corresponda en los resultados de la participada y otro resultado global del inversor incluirá la parte que le corresponda de otro resultado global de la participada.
Modelo de negocio	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI). Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.
Negocio conjunto	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos netos de este. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.
Operación conjunta	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos. Un operador conjunto deberá reconocer los elementos siguientes en relación con su participación en una operación conjunta: a) sus activos, incluida la parte que le corresponda de los activos de titularidad conjunta; b) sus pasivos, incluida la parte que le corresponda de los pasivos contraídos de forma conjunta; c) los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta; d) su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta; y e) sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos. Un operador conjunto contabilizará los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos específicos de que se trate.
Operación de Refinanciación	Operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

Operación Reestructurada	Operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo. En cualquier caso, estas definiciones se adaptan a la terminología local, de forma que queden integradas en la gestión.
Operación Refinanciada	Operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico. En cualquier caso, estas definiciones se adaptan a la terminología local, de forma que queden integradas en la gestión.
Operación Renegociada	Operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.
Otras reservas	Esta partida se desglosa en el balance consolidado en: i) Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas: incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. ii) Otras: incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Incluye el importe de los planes de retribuciones a los empleados a largo plazo.
<i>Option risk</i>	Riesgos derivados de las opciones, incluidas las opciones implícitas.
Partidas no monetarias	Son activos y pasivos que no dan ninguna clase de derecho a recibir o a entregar una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, tal como los activos materiales e intangibles, el fondo de comercio y las acciones ordinarias que estén subordinadas a todas las demás clases de instrumentos de capital.
Pasivo por arrendamiento	Arrendamiento que representa la obligación del arrendatario de realizar pagos de arrendamiento durante el plazo del arrendamiento.
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.

Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.
Pasivos por impuestos	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
Pasivos por impuestos corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.
Pasivos por impuestos diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.
Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
Pérdida Esperada - Expected Credit Loss (ECL)	El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de las tres categorías de riesgo, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.
Posiciones cortas	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado,
Préstamos y anticipos a la clientela	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito.
Préstamos y anticipos a la clientela dudosos	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para exposiciones en balance de préstamos con la clientela. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor contabilizadas.
Préstamos y partidas a cobrar	Son instrumentos financieros con flujos de efectivo de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogerá tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito (importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, y los valores representativos de deuda no cotizados) así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la entidad. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras. Esta categoría corresponde con la norma NIC 39, reemplazada por la NIIF 9.

Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Probabilidad de incumplimiento	Probability of default o "PD" es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.
Productos estructurados de crédito	Los productos estructurados de crédito son un tipo especial de instrumento financiero respaldado con otros instrumentos, formando una estructura de subordinación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.
Provisiones o reversión de provisiones	Importes constituidos en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes constituidos en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a provisiones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.
Provisiones para compromisos contingentes y garantías concedidas	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
<i>Repricing risk</i>	Riesgos relativos a los desfases temporales en el vencimiento y la revisión de los tipos de interés de los activos y pasivos y las posiciones a corto y largo plazo fuera de balance.
Riesgo de correlación	El riesgo de correlación se da en aquellos derivados cuyo valor final depende del comportamiento de más de un activo subyacente (fundamentalmente cestas de acciones), e indica la variabilidad existente en las correlaciones entre cada par de activos.
Severidad	(Loss given default – "LGD") es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.
Solo Pago Principal e Intereses (SPPI)	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (SPPI).
Tipo de interés efectivo	Tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.
<i>Unit Link</i>	Los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo son aquellos contratos de seguros en los que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas del seguro se invierten en nombre y por cuenta del asegurador en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC 's) y otros activos financieros elegidos por el tomador del seguro, que es quien soporta el riesgo de la inversión.
Valores españoles	Saldos procedentes de entidades del Grupo BBVA que se encuentran domiciliadas en España, reflejando la actividad nacional del grupo y asignándose los activos y pasivos en función del domicilio de la entidad del Grupo en el que se contabiliza el activo o pasivo en cuestión.

Valores extranjeros	Saldos procedentes de entidades del Grupo BBVA que no se encuentran domiciliadas en España, reflejando la actividad extranjera del grupo, y asignándose los activos y pasivos en función del domicilio de la entidad del grupo en el que se contabiliza el activo o pasivo en cuestión.
Valor razonable	Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
Valores representativos de deuda	Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
Value at Risk (VaR)	<p>Es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal.</p> <p>Las cifras de VaR se estiman siguiendo dos metodologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos dos años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo. b) VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior. <p>El VaR con alisado se adapta con mayor rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida, en general, más estable que tenderá a superar al VaR con alisado cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.</p>
Yield curve risk	Riesgos derivados de los cambios en la pendiente y la forma de la curva de tipos.



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo"), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse notas 7.1 y 14.1 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2019 de 382.360 millones de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 12.402 millones de euros.</p> <p>La clasificación de los activos financieros valorados a coste amortizado a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en tres categorías (<i>Stage 1, 2 o 3</i>) en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (<i>stage 2</i>), si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio (<i>stage 3</i>), o si no se dan dichas circunstancias (<i>stage 1</i>). La determinación de esta clasificación por parte del Grupo es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero.</p> <p>Por su parte, el proceso de cálculo del deterioro se basa en un modelo de pérdidas esperadas que el Grupo estima tanto de forma individual como colectivamente. Este cálculo requiere un juicio considerable al tratarse de una estimación significativa y compleja.</p> <p>Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela realizada por el Grupo ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y evaluación de la alineación de las políticas contables del Grupo con la regulación aplicable. • Evaluación de la adecuada clasificación en función de su riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela conforme a los criterios definidos por el Grupo, especialmente en relación con los criterios establecidos para identificar y clasificar las operaciones de refinanciación y reestructuración. • Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas. • Evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. • Evaluación del correcto funcionamiento de los modelos internos de estimación de provisiones por pérdida esperada, tanto individualizadas como colectivas.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela Véanse notas 7.1 y 14.1 de las cuentas anuales consolidadas	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>En el caso del cálculo colectivo las estimaciones de las pérdidas esperadas se realizan a través de modelos internos que incorporan voluminosas bases de datos, diferentes escenarios macroeconómicos, parámetros de estimación de provisiones, criterios de segmentación y procesos automatizados, de complejo diseño e implementación, que requieren la consideración de información presente, pasada y futura. Periódicamente el Grupo realiza recalibraciones y pruebas de contraste de sus modelos internos con el propósito de mejorar su capacidad predictiva a partir de la experiencia histórica real.</p> <p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo, y por tanto de la eventual provisión, como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la consideración de los aspectos observados por la Unidad de Validación Interna en relación con la recalibración y pruebas de contraste de los modelos de estimación de provisiones colectivas. • Evaluación de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre los mismos. <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas esperadas han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos evaluado la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de efectivo empleados por el Grupo, así como hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con deterioro crediticio y evaluado la adecuación de la provisión registrada. • En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Grupo, llevando a cabo una evaluación de la integridad y exactitud de los saldos de entrada en el proceso, así como hemos evaluado el adecuado funcionamiento del motor de cálculo mediante la re-ejecución del proceso de cálculo para una muestra de contratos, considerando la segmentación e hipótesis utilizados por el Grupo. <p>Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Clasificación y valoración de instrumentos financieros a valor razonable

Véanse notas 8.1 y 10 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La clasificación y medición inicial de los instrumentos financieros (activos financieros y derivados, fundamentalmente) puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior.</p> <p>El Grupo tiene activos y pasivos financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2019 por importe de 102.688 y 89.633 millones de euros, respectivamente, de los cuales 71.553 y 63.368 millones de euros, respectivamente, han sido valorados mediante técnicas de valoración por no disponer de un precio cotizado en un mercado activo (clasificados por tanto a efectos de valoración en nivel 2 o 3).</p> <p>La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio cotizado en un mercado activo requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración que requieren un elevado grado de subjetividad, por lo que hemos considerado la estimación del valor razonable de estos activos y pasivos financieros mediante dichos métodos de valoración una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>En relación con la clasificación y valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, hemos realizado pruebas de control y de detalle, sobre las decisiones y estimaciones realizadas por el Grupo, involucrando a nuestros propios especialistas en este ámbito.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros se han centrado en la identificación del marco de gestión de los riesgos y controles relativos a la operativa de los mercados financieros en los que opera el Grupo, la evaluación de la aplicación de las políticas del Grupo y de los procedimientos de reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los instrumentos financieros y al análisis de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes.</p> <p>En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, hemos seleccionado una muestra de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de dicha valoración. Para ello, asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por el Grupo.</p> <p>Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Valoración del fondo de comercio en la Unidad de Negocio de EE. UU.

Véase nota 18.1 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo ha registrado un deterioro de valor por importe de 1.318 millones de euros en relación con el fondo de comercio procedente de la adquisición de determinadas entidades domiciliadas en Estados Unidos.</p> <p>La valoración de un fondo de comercio requiere la determinación de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que se asocia el mismo, el cálculo de su valor en libras, la estimación del importe recuperable de la UGE y la identificación de hechos que puedan determinar la existencia de indicios de deterioro de valor.</p> <p>Esta estimación contempla entre otras cuestiones, proyecciones financieras que consideran la asunción de evoluciones macroeconómicas, circunstancias internas de la entidad y de los competidores, tipos de descuento o evolución futura del negocio. Por tanto, existe un elevado grado de juicio y complejidad en la valoración del fondo de comercio asociado a la UGE de Estados Unidos.</p> <p>Debido a la relevancia del deterioro del fondo de comercio registrado por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y a la subjetividad de las hipótesis y técnicas de valoración utilizadas en su estimación se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría del ejercicio actual.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado, un análisis de los procesos y controles clave establecidos por la Dirección relativos al proceso seguido por el Grupo para la identificación de la UGE a la que se asocia el fondo de comercio de Estados Unidos, y la evaluación anual del potencial deterioro del fondo de comercio realizada por la Dirección, la cual ha sido objeto de revisión por parte de expertos independientes contratados por el Grupo.</p> <p>Adicionalmente, hemos llevado a cabo procedimientos de detalle, con la colaboración de nuestros especialistas en valoración, en relación con la evaluación anual del deterioro de este fondo de comercio, particularmente sobre la fiabilidad de la información empleada, la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor recuperable de la UGE de Estados Unidos y de las principales hipótesis consideradas.</p> <p>Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo opera con un entorno tecnológico complejo, conjugando la operativa desde centros de datos en España y México, que proporcionan soporte a diferentes países, y con centros de procesamiento locales, como los existentes en Turquía, Argentina y EE. UU. Este entorno tecnológico debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera del Grupo.</p> <p>En este entorno, es crítico asegurar una adecuada coordinación y homogeneización de la gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, en áreas tan relevantes como la seguridad de los datos y programas, la operativa de los sistemas o el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la generación de la información financiera en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento de los flujos de información e identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información en cada una de las entidades del Grupo consideradas relevantes a efectos de la auditoría. • Pruebas sobre los automatismos clave que participan en la generación de la información financiera. • Análisis de las migraciones de datos y sistemas relevantes producidas en el periodo. • Pruebas sobre los controles de aplicación y sistemas relacionados con el acceso y tratamiento de la información y con la configuración de seguridad de dichas aplicaciones y sistemas. • Pruebas sobre los controles de operación, mantenimiento y de desarrollo de aplicaciones y sistemas. • Agregación y análisis de deficiencias que se han identificado y seguimiento de las acciones puestas en marcha por las entidades para mejorar tanto a nivel local como a nivel grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores del Banco y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores del Banco tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría del Banco es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que, razonablemente, puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría del Banco _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría del Banco de fecha 7 de febrero de 2020.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0702

Luis Martín Riaño
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.537

11 de febrero de 2020



KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/00693
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional